ACTA DE COSTOS No. 8

(SOPORTES)

PERIODO: 1 AL 10 DE MAYO DE 2021

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 662 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL

CONSORCIO SAMÁN

NIT: 901.380.274-9

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 662 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

INFORME MENSUAL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA No.08

PERIODO: DEL 1 AL 10 DE MAYO DE 2021

CONTRATO DE OBRA No.: 104 de 2020 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2020, MUNICIPIO DE HACARÍ DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: CO-098-2020 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2020, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: LP 007-331-2020 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2020, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato de No:	667 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo:	2,8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Prórroga No.1:	HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
Prórroga No.2:	HASTA EL 7 DE JULIO DE 2021
Sistema:	ACTAS DE COSTOS
Pólizas	SEGUREXPO - Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 119432, anexo de modificación N° 4 ajuste de vigencias.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EL MES DE MAYO DEL 2021

En este periodo correspondiente al octavo (8) mes del 1 al 10 de mayo de 2021, de ejecución contrato de interventoría No. 662 de 2020, se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Se radican los informes semanales 30, 31, 32, 33 y 34 correspondientes al período del presente informe.

- Informes de avance de obra.

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra No. 104 de 2020 del Municipio De Hacarí del Departamento Norte de Santander.

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra No. CO-098-2020 del Municipio de San Calixto, del Departamento Norte de Santander

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra No. LP 007-331-2020 del Municipio de San Calixto, del Departamento Norte de Santander.

- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

- Reuniones virtuales con participación de contratista, alcaldías e interventoría.

ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Seguimiento, verificación y control de los avances físicos de las actividades; comparando los porcentajes de ejecución y los porcentajes de programación de obra semanalmente del proyecto para así hacer requerimientos sobre los atrasos presentados.

- Control y trazabilidad del proyecto por medio de comunicados.

- Revisión de aspectos técnicos con el Gestor del Proyecto y supervisor del contrato de Interventoría.

- Revisión de aspectos técnicos con los supervisores de los contrato de Obra.

- Participación de comité de seguimiento y control de contratos de Obra No. 104 de 2020, CO-098-2020 y LP 007-331-2020 suscritos en el año 2020.

- Presentación de informe de aspectos relevantes de cada uno de los proyectos.

- Control y seguimiento avance físico y financiero de los contratos.

- Seguimiento a la aprobación de soportes técnicos, jurídicos y financieros y seguimiento del trámite de adicionales de los proyectos; 104 de 2020, CO-098-2020 y LP 007-331-2020 de 2020.

- Para el período de ejecución del 1 al 3º de abril de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades técnicas, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría.

- Revisión de trabajos realizados por el contratista de obra con el personal técnico idóneo para el desarrollo de las funciones de supervisión y control.

- Revisión por parte de los especialistas, de la información entregada por el contratista de obra, en cuanto a los estudios y diseños.

- Seguimiento a avance de obra a cada uno de los contratos de obra.

- Acompañamiento en la toma de muestras de laboratorio.

- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

ING. RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

- **CONTRATO DE OBRA No.: 104 de 2020**



Fotografía 1 Excavaciones varias en material común para cunetas y bordillos



Fotografía 2 Acero de refuerzo para cunetas y bordillos



Fotografía 3 Concreto clase D para cunetas y bordillos



Fotografía 4 Concreto clase D para cunetas y bordillos



Fotografía 5 Concreto clase D para cunetas y bordillos



Fotografía 6 Concreto clase D para cunetas y bordillos



Fotografía 7 Acero de refuerzo para placa huella



Fotografía 8 Concreto clase D para franjas de huella



Fotografía 9 Concreto clase D para franjas de huella



Fotografía 10 Concreto ciclópeo para sobreancho de placa huella



Fotografía 11 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Lavado de manos



Fotografía 12 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Toma de temperatura



Fotografía 13 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Lavado de manos



Fotografía 14 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Lavado de manos



Fotografía 15 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Lavado de manos



Fotografía 16 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Toma de temperatura



Fotografía 17 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Lavado de manos



Fotografía 18 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Toma de temperatura



Fotografía 19 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Toma de temperatura



Fotografía 20 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Lavado de manos



Fotografía 21 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Lavado de manos



Fotografía 22 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Charla diaria



Fotografía 23 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Toma de temperatura

- **CONTRATO DE OBRA No.: CO-098-2020**



Fotografía 24 Excavaciones varias en material común para vigas riostras.

Fotografía 25 Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 26 Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 27 Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras.

Fotografía 28 Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 29 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 30 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 31 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 32 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 33 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 34 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 35 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 36 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 37 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 38 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 39 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 40 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 41 Concreto clase D para cunetas y bordillos



Fotografía 42 Concreto clase D para cunetas y bordillos



Fotografia 43 Concreto ciclópeo para franja central



Fotografia 44 Concreto ciclópeo para franja central



Fotografía 45 Concreto ciclópeo para sobreancho



Fotografía 46 Concreto ciclópeo para franja central y sobreancho



Fotografía 47 Concreto ciclópeo para franja central y sobreancho



Fotografía 48 Construcción de placa huella



Fotografía 49 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Toma de temperatura



Fotografía 50 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Lavado de manos



Fotografía 51 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Toma de temperatura

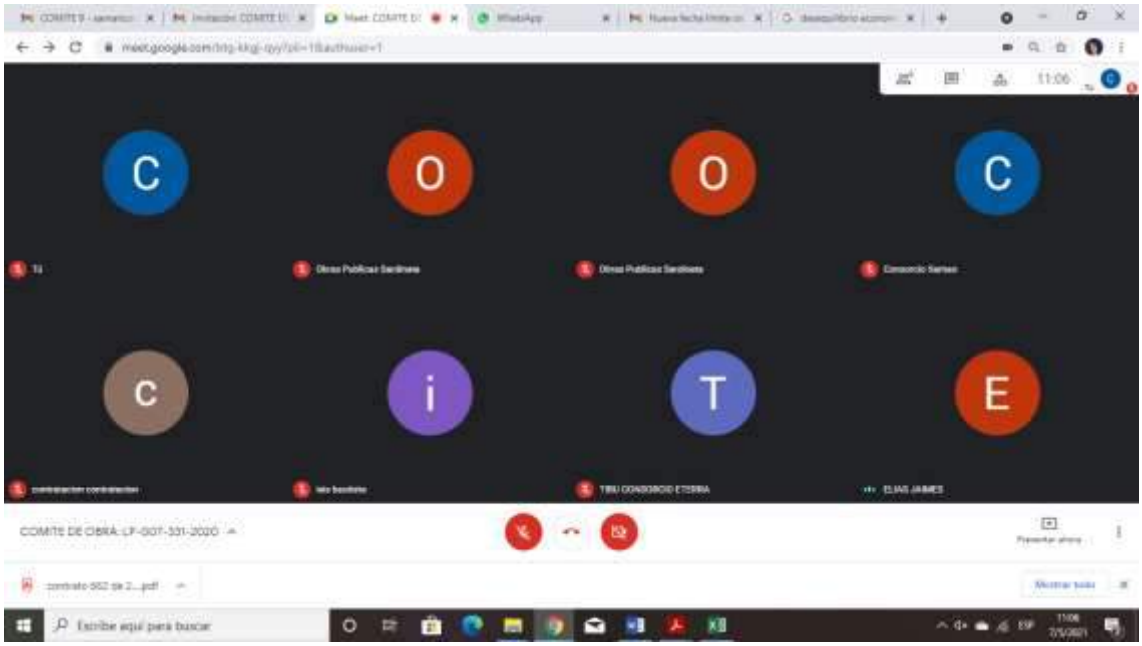


Fotografía 52 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Lavado de manos

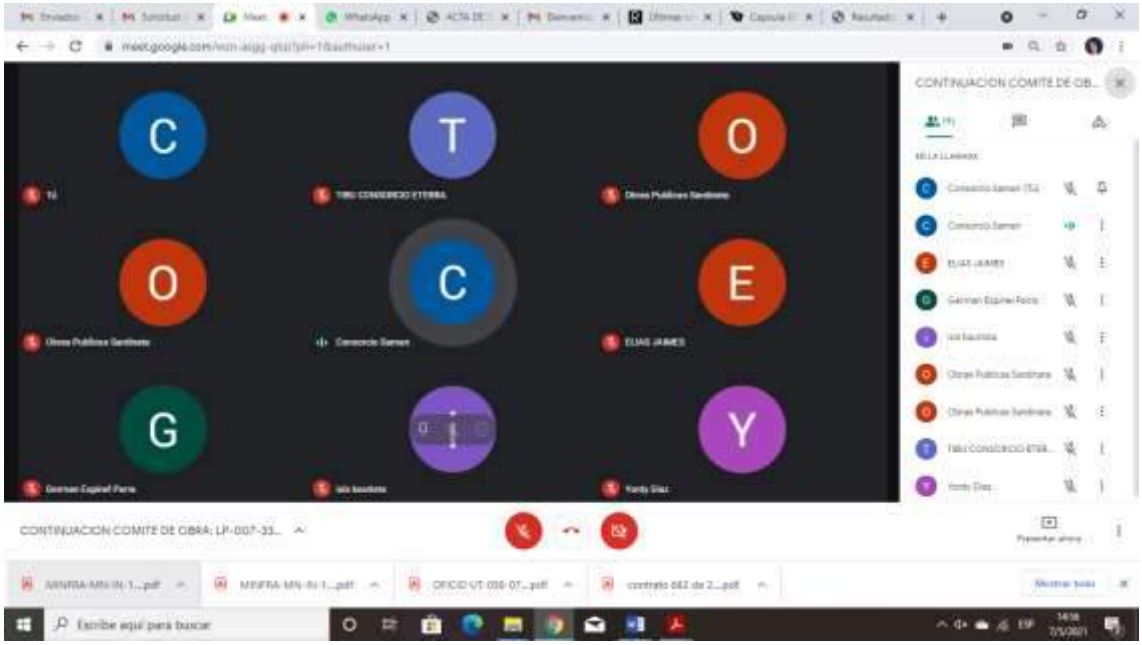


Fotografía 53 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Toma de temperatura

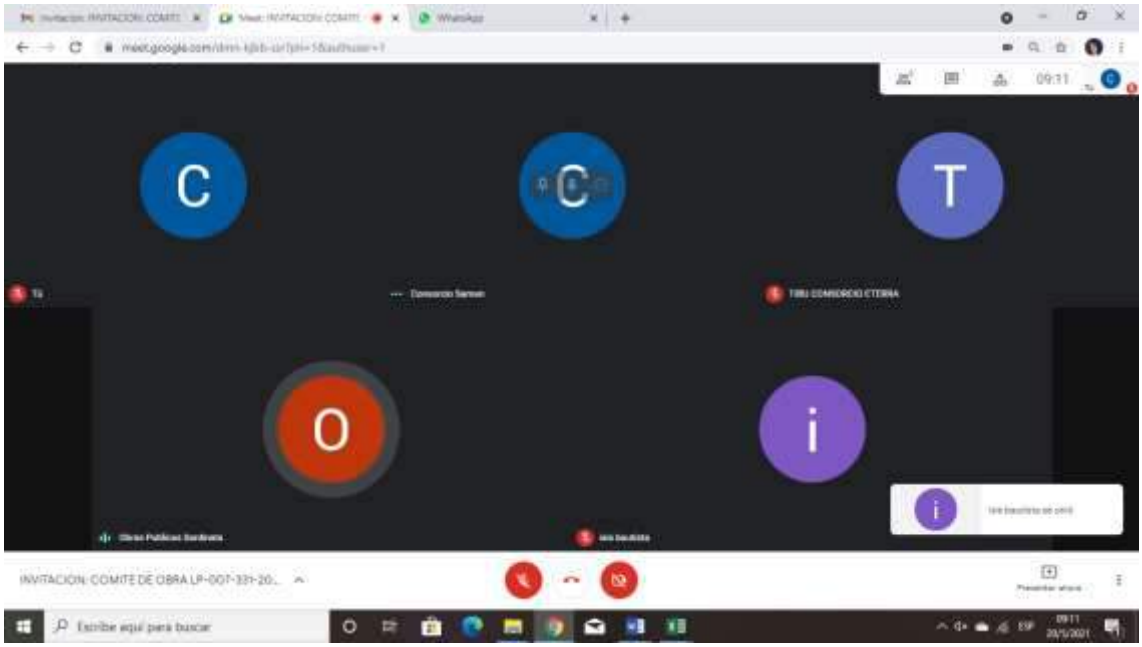
- **CONTRATO DE OBRA No.: LP 007-331-2020**



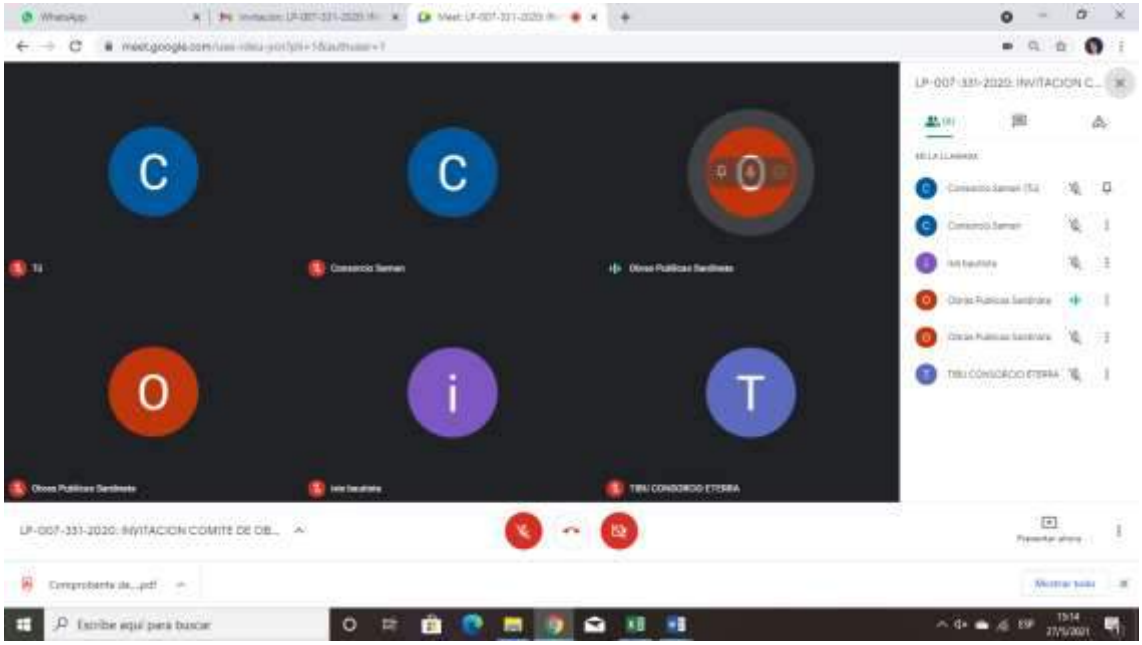
Fotografía 54 Comité de obra Sardinata



Fotografía 55 Comité de obra Sardinata



Fotografía 56 Comité de obra Sardinata



Fotografía 57 Comité de obra Sardinata

INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA** **VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	336

INFORME MENSUAL NO. 8 **MES O PERIODO:** MAYO DE 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN MUNICIPIO DE HACARÍ**		X		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		6
2.1	Localización		X		12
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		17
2.3	Características técnicas del proyecto		X		20
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		30
3.1	Información general del contrato		X		30
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		32
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		43
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		43
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		74
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		75
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		77
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		79
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		81
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		83
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		85
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		89
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		94
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		96
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		103
4.11	Otros documentos seguimiento mensual		X		106
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	107
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	107
	• Seguimiento Programa de Obra		X		108
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		109
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	-
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		111
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		48
5.1	Información general del contrato		X		48
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		49
5.3	Informe ejecutivo del Director de interventoría		X		52
5.4	Informes especialistas		X		271
5.5	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		53
5.6	Información otros programas y aplicativos		X		53
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		318
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		319
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		321
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		323
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		325
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		327
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		332
6.7	Otros documentos seguimiento mensual			X	335
	➢ Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	336
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	336
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		57
8	**Anexos**		X		59
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		59
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		61
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales			X	
8.4	Bitácora de obra		X		134
8.5	Informe de implementación protocolo de bioseguridad		X		154
8.6	Informe mensual ambiental		X		203

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 662 – 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

Tomo 1

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.8

PERIODO: MAYO 1 – MAYO 10 DE 2021

OCAÑA, MAYO DE 2021

DIRECCIÓN: CALLE 148 No. 7G-42, Bogotá D.C. TELÉFONO: (571) 467 2384/85
DIRECCIÓN: MZ 4-CASA 2 PISO 1, ALTOS DE SANTA ANA, Ocaña. TELEFONO: 321 4493796
samanconsorcio@gmail.com

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 8
PERIODO: MAYO 1 A MAYO 10 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

ELABORÓ:	**Residente de interventoría** **YENNYRET C. OJEDA ANGARITA** **M.P. Nº: 54202-269152 NTS**
REVISÓ	**Director de Interventoría** **RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ** **M.P. Nº: 08202-31751 ATL**
APROBÓ:	**Representante Legal** **ANGELA MARIA DAVILA** **M.P. Nº: 17202-153798 CLD**
VERSION:	**1.0**
FECHA DE APROBACIÓN:	**Mayo de 2021.**
VIGENCIA:	**Hasta el 7 de Julio de 2021.**

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO VIAL DE CARRETERAS puede reproducirse, o transmitirse, de ninguna forma incluyendo fotocopias, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS entidad contratante.

REVISIONES AL DOCUMENTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.8

PERIODO: MAYO 1 – MAYO 10 DE 2021

SOLICITUD		NATURALEZA DEL CAMBIO				VERSIÓN	REVISÓ	APROBÓ
		Producto No Conforme		Motivo	Descripción			
Fecha	Nombre/Cargo	SI	NO					
MAYO 2021	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	-	-	-	Primera edición	1	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	Ángela María Dávila M. Representante Legal

Nota: si aparece una nueva versión, favor anular la versión anterior, escribiendo "*OBSOLETO*" en la portada

1. INTRODUCCION

La INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL del contrato No. CO-098-2020 – MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. Los recursos de las vías en el objeto de este contrato corresponden a los recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), del Sistema General de Participantes (SGP), del sistema General de Regalías (SGR) y las diferentes fuentes de financiación públicas o privadas de la vigencia 2020.

El presente documento hace referencia al INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°8 correspondiente al periodo del 01 al 10 de mayo de 2021 en desarrollo del contrato de interventoría N° 662 de 2020 cuyo objeto es la "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", el cual ha sido elaborado por el CONSORCIO SAMÁN, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías, del 2016.

La orden de iniciación del contrato de interventoría fue impartida mediante el oficio N° SRT 39215 del 07 de octubre de 2020, el plazo inicial de ejecución para el contrato de Interventoría era HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, sin embargo, a través de la prórroga No. 01 del 24 de noviembre de 2020, se extendió el plazo

hasta el 7 de abril de 2021, a través de la prórroga No. 02 del 5 de marzo de 2021, se extendió el plazo hasta el 7 de mayo de 2021 y a través de la prórroga No.3 del 15 de abril de 2021 se extendió el plazo hasta el 7 de julio de 2021, a la cual se le realizó una adición de cincuenta millones de pesos m/cte ($50.000.000). Por otro lado, se suscribió un acta de suspensión el 10 de mayo de 2021.

Para el contrato de interventoría No. 662 de 2020 se designó como supervisor del por parte del INVIAS Territorial Ocaña al Ingeniero Elías Jaimes Fernández. Email: ejaimes@invias.gov.co., a través del comunicado INVIAS DO 17636 del 13 de mayo de 2020.

El Acta de iniciación al contrato No. 104 de 2020, correspondiente al Municipio de Hacarí, fue inscrita el día 7 de Octubre de 2020 entre el contratista Consorcio Vías Hacarí 2020, la interventoría CONSORCIO SAMÁN y el MUNICIPIO DE HACARÍ representado por la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, sin embargo, a través de la prórroga No. 01 del 6 de abril de 2021, se extendió el plazo hasta el 30 de abril de 2021, a través de la prórroga No. 02 del 6 de mayo de 2021, se extendió el plazo hasta el 31 de mayo de 2021. Por otro lado, se suscribió un acta de suspensión el 7 de mayo de 2021.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 000567**

El 26 de febrero de 2020, el municipio de Hacarí Norte de Santander y el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, procedieron a la firma del Convenio Interadministrativo No. 000567 de 2020, a fin de realizar el "*MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.*", y dentro del cual las partes vinculantes tenían las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

a) Girar al MUNICIPIO los recursos a cargo del INSTITUTO para el desarrollo del presente convenio.
b) Velar porque los recursos materia del presente Convenio se destinen a la ejecución estricta de su objeto.
c) Suministrar al MUNICIPIO las Especificaciones Técnicas para la ejecución de las obras.
d) Suministrar al MUNICIPIO los demás documentos técnicos utilizados por el INSTITUTO necesarios para el cumplimiento del objeto convenido.
e) Contratar la Interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las. obras objeto del presente convenio.
f) Ejercer la Supervisión administrativa del presente convenio a través del funcionario designado de conformidad con la delegación de funciones vigente. A su vez el Subdirector de la Red Terciaria y Férrea designara un Gestor Técnico de Proyecto.
g) Apoyar al MUNICIPIO en caso de que lo requiera, en la parte técnica y legal,

previa solicitud del mismo.

h) Verificar que se cumpla por parte del MUNICIPIO con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.

i) Remitir al Área de Contabilidad del INSTITUTO el acta de recibo final de las actividades ejecutadas para legalizar el desembolso entregado al Municipio.

j) Las demás que en desarrollo de este convenio sean requeridas.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

a) Incorporar los recursos del presente convenio al presupuesto del MUNICIPIO y obtener, previo al inicio de las obras, los permisos que se requiera y todos los demás documentos técnicos para él, adecuado desarrollo de las mismas.

b) Efectuar todas las diligencias administrativas, fiscales y judiciales indispensables para que EL MUNICIPIO pueda ocupar en forma permanente o de manera transitoria los predios o franjas de terrenos que se requiera para la ejecución de las obras, así como obtener los permisos por escrito de los propietarios o poseedores de los predios donde se van a ejecutar las actividades. Los costos que se generen con ocasión de la ocupación de los predios estarán a cargo del MUNICIPIO y no de los recursos asignados mediante este convenio.

c) Cumplir con los trámites, permisos, normas legales, técnicas, jurídicas y demás requisitos necesarios para la ejecución total de las actividades.

d) Adelantar el proceso de contratación y celebrar el respectivo contrato, siguiendo el procedimiento de conformidad con los documentos suministrados por el INSTITUTO, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, así como las demás normas que regulen la materia, a fin de seleccionar al contratista idóneo que ejecute las actividades.

e) Ejecutar los estudios y diseños y la obras las cuales deben cumplir con las

Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - versión 2013, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 y demás documentos técnicos entregados por EL INSTITUTO.

f) Realizar las obras de mejoramiento en el corredor seleccionado con los recursos aportados por el INSTITUTO en virtud del presente Convenio, de tal manera que el MUNICIPIO garantice la intervención de los tramos definidos para el corredor y los plazos aprobados por el OCAD conforme al cronograma físico en el Anexo Técnico.

g) Exigir al contratista de obra la colocación de vallas informativas, con base en las especificaciones señaladas en la Resolución vigente emanada del Ministerio de Transporte y la circular 006 de 2014 DNP.

h) Disponer y autorizar los sitios destinados para la disposición de materiales provenientes de la ejecución de las obras.

i) Garantizar la ejecución de las obras conllevando al logro del alcance del proyecto, para ello deberá contemplar mecanismos de acción necesarios que propendan por el cumplimiento dentro del plazo contractual.

j) Estipular en los contratos que se hagan necesarios para cumplir con el objeto del presente Convenio, la cláusula penal, multas y demás medidas de exhorto y sanción para los contratistas, en caso de que incurran en incumplimiento.

k) Exigir a los contratistas el cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y su Decreto 2820 del 05 de agosto de 2010 y las normas que las remplacen, adicionen y complementen, relacionadas con el manejo ambiental.

l) Suministrar al contratista la información disponible para el cumplimiento y desarrollo del objeto contratado.

m) Supervisar la ejecución del contrato y velar por el debido y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista.

n) Coordinar, revisar y elaborar la liquidación del contrato de obra.

o) Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.

p) Presentar informes bimensuales de ejecución técnico - financiera avalada por el interventor de las obras y el supervisor del Convenio para legalizar el desembolso entregado al Municipio y alimentar el aplicativo de SGR denominado GESPROY.

q) Dar cabal cumplimiento al manual de interventoría del INSTITUTO.

r) Exigir al contratista de obra la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y/o Estrategia Unidos, que residan en la zona de influencia de la obra. Para el efecto Prosperidad Social remitirá al MUNICIPIO el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección. EL MUNICIPIO remitirá al Interventor el reporte de los contratos de las personas que cumplen con esta condición, junto con sus respectivas afiliaciones de seguridad social.

s) El MUNICIPIO realizara acompañamiento técnico al Consultor designado por el INSTITUTO para realizar la caracterización vial, una vez se inicie con el recibo final de la obra, el cual es requisito indispensable para la liquidación.

t) Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y las obligaciones aquí señaladas.

PARAGRAFO PRIMERO: El INSTITUTO no suscribirá en un futuro convenios con EL MUNICIPIO si este no cumpliere con las obligaciones estipuladas en el presente Convenio, por el término de doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente convenio.

PARAGRAFO SEGUNDO: Cualquier reclamación judicial o extrajudicial que se llegare a presentar con ocasión de los procesos de selección de los contratistas y de la ejecución de los contratos del objeto contratado será responsabilidad exclusiva

del MUNICIPIO.

- **G317 DOCUMENTO TÉCNICO**

De acuerdo con Documento de Formulación "*MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", elaborado por la Agencia De Renovación Del Territorio Subdirección De Proyectos De Infraestructura Rural 2018, se estableció que los tramos a intervenir están cargo del municipio, priorizando las siguientes actuaciones:

Departamento	Municipio	Vía Priorizada	Long total del tramo (km)	Long a cargo del mpio	Long de interv. (km)
Norte De Santander	Hacarí	Hacari - Las Juntas	17	17	3,42

Financiando este proyecto con recursos del Sistema General de Regalías, con recursos del OCAD Paz, así:

Entidad territorial	Fuente	Vigencia	Etapa	Valor total
Hacarí	Asignación para la Paz	2017-2018	Inversión	1.276.986.269,75

Que las intervenciones se localizan así:

Depto	Municipio	Vía Priorizada	Coordenada Inicio	Coordenada Fin
Norte De Santander	Hacarí	Hacarí - Las Juntas	Inicio: 8° 19'11.45"N; 73° 8'48.14"O	Fin: 8° 21'53.17"N; 73°09'03.83"O

La "AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO-ART", estableció lo siguiente:



De conformidad con lo anterior el INVIAS a través del anexo técnico entregado al municipio estableció lo siguiente:

"Diagnóstico, Intervenciones Requeridas Y Recomendaciones:

Se requiere mejorar la transitabilidad de la vía mediante la construcción de placa huella, así como la construcción de obras de arte tipo alcantarilla en el mismo sector con el fin garantizar la durabilidad de las obras, y lograr brindar a los usuarios de la vía un desplazamiento seguro

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K 0+200 AL K 7+480	7280		3	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.
K 7+480 AL K 7+905	425	5	0,15	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA, ANCHO DE 5 m, ANCHO DE CALZADA 5.5 m.
K 7+480 AL K 7+905	425		3	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.
K 7+500	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 7+600	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 7+700	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 7+905 AL K 8+155	250		3	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.
K 10+600 AL K 10+985	385		3	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.
K 10+600 AL K 10+985	385	5	0,15	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA, ANCHO DE 5 m, ANCHO DE CALZADA 5.5 m.
K 10 + 700	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 10 + 800	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 10 + 900	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"

En atención a que el mejoramiento de las condiciones viales y de movilidad, se convierten en una necesidad para los habitantes de la zona rural, se tiene que de los 17 kilómetros de vía que tiene el tramo HACARÍ – LAS JUNTAS, la entidad entrará a construir 810 metros de placa huella y 6 Alcantarillas de 36".

La vía objeto del alcance del contrato se encuentra catalogada como vía rural, y se encuentra en mal estado y sin ningún tipo de mantenimiento, con deterioro en la superficie de rodadura, por lo cual se realizará la intervención a la vía, con el fin de restituir la normalidad a los sitios descritos a continuación:

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Hacarí está situado en el departamento de Norte de Santander (subregión Occidental), en el noreste del país. Se sitúa a 266 km de Cúcuta, la capital del departamento. Limita al norte con San Calixto, al sur con La Playa de Belén y Ábrego, al este con Sardinata y al oeste con San Calixto y La Playa. Fue creado como entidad territorial mediante la ordenanza. No. 29 de 1930. Cuenta con una superficie de 40.797 hectáreas, equivalente al 1.9% del área total del departamento. Limita por el norte con el municipio San Calixto, al oriente con el municipio de Sardinata, al sur con los municipios de la Playa y Abrego y al Occidente con los municipios de la Playa y San Calixto. La altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1050 su temperatura media: 23º C.

Actualmente cuenta con siete (7) corregimientos que son: San José del Tarra, Martínez la Pelota, Astilleros, San Miguel, Maracaibo, Agua Blanca y Mesitas. Sesenta y cuatro veredas y una zona de reserva forestal; cincuenta y cinco (55) veredas y una zona de reserva forestal municipal que conforman su base político administrativa y la unidad territorial objeto del Esquema de Ordenamiento Territorial.

El presente proyecto consiste en el mejoramiento del tramo Hacarí – Las Juntas que se localiza en la parte Norte del municipio, en el corregimiento Las Juntas, cuya área de influencia comprende las veredas Filo Real, Las Juntas y San Bernardo.

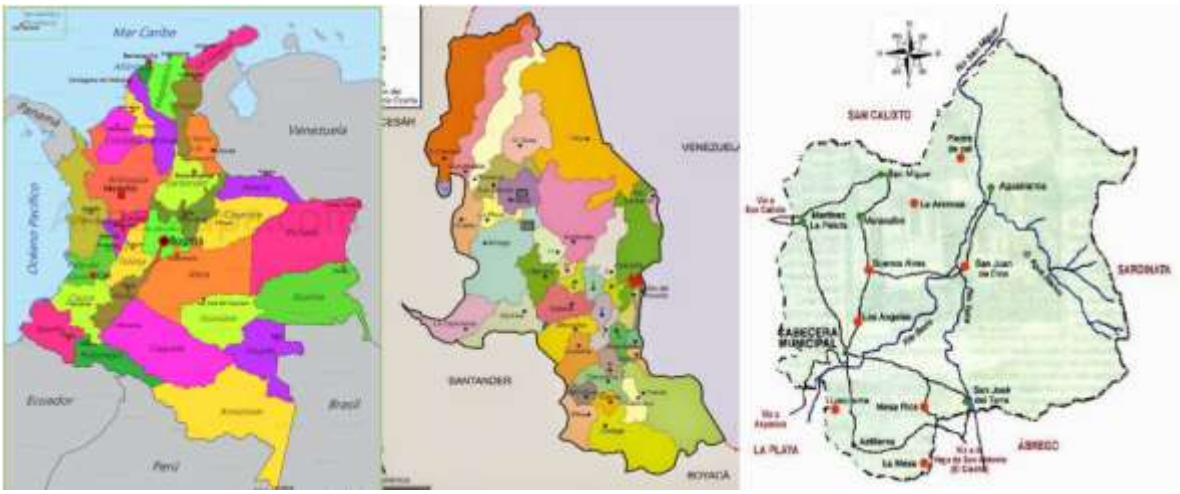


Figura 1 Localización del Municipio de Hacarí

corregimiento	vereda	Total población	corregimiento	vereda	Total población
ASTILLEROS	APOSENTOS PARTE BAJA	73	LOS LAURELES	LOS LAURELES	144
	APOSENTOS PARTE ALTA	108		MARTINEZ LA PELOTA	214
	LOCUTAMA	152		LOS ANGELES	93
	LOS CEDROS	245		EL MOLINO	225
	BELLA VISTA	64		LAS MERCEDES	108
	EL LLANO	106		EL GUAYABAL	89
	ASTILLEROS	189		LA FLORIDA	96
	EL VALLE	183	MARACAIBO	MARACAIBO	82
	VILLA NUEVA	136		BELGICA	102
SAN JOSE EL TARRA	EL TARRA	213		SANTA MARTA	257
	ISLITAS	189		MARACAIBITO	216
	MONTE TARRA	157		PLATILLOS	87
	CALICHEZ	190		EL CERRO	230
	CARRIZAL	224		LA LAGUNA	123
	EL COBRE	119		BUENA SUERTE	86
	MESA RICA	140		BUENOS AIRES	260
	ORQUETA	140	MESITAS	MESITAS	295
	EL POZON	182		LA LOMA	129
LAS JUNTAS	FILO REAL	206		LIMONCITO	145
	LAS JUNTAS	247		GUAIMARAL	180
	AGUA BLANCA	227		PALO CRUZAL	183
	SAN BERNARDO	115		LA MADERA	70
	CUMANA	204	SAN MIGUEL	SAN CAYETANO	123
	LA PACHECA	66		EL LIBANO	148
	MESA DE LAGUNETAS	160		MANZANAREZ	181
	SAN PABLO	207		SAN MIGUEL	110
	CASTRILLON	170		EL BRILLANTE	161
	LA CRISTALINA	101			

El presente proyecto se enmarca dentro del contrato de obra pública denominado "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL." y su objetivo principal es garantizar el acceso vehicular en condiciones óptimas de movilidad.

La vía se encuentra localizada en el Departamento de Norte de Santander, Municipio de Hacarí en el Sector rural.

Este proyecto contempla las siguientes Actividades:

La vía terciaria ubicada en Hacarí – Las Juntas en el municipio de Hacarí del Norte de Santander tiene una longitud total de 17 kilómetros, en los cuales se realizará la construcción de obras de mejoramiento en dos tramos identificados como críticos en la vía y los cuales presentan un grave estado en la capa de rodadura de afirmado, mediante la construcción de 623 metros de placa huella en total y 5 obras de drenaje superficial tipo alcantarilla de 36" y longitud de 6 metros, según se indica:

Construcción de placa huella.

- Tramo No. 1: 425 metros de construcción de placa huella desde la abscisa 6+480 hasta la abscisa 6+905.
- Tramo No. 2: 198 metros de construcción de placa huella desde la abscisa 8+472 hasta la abscisa 8+670.

Construcción de alcantarillas

- Alcantarilla No.1 de 36" con longitud total de 6 metros ubicada en la abscisa 6+ 597
- Alcantarilla No.2 de 36" con longitud total de 6 metros ubicada en la abscisa

6+793

- Alcantarilla No.3 de 36" con longitud total de 6 metros ubicada en la abscisa 6+874
- Alcantarilla No.4 de 36" con longitud total de 6 metros ubicada en la abscisa 8+485.

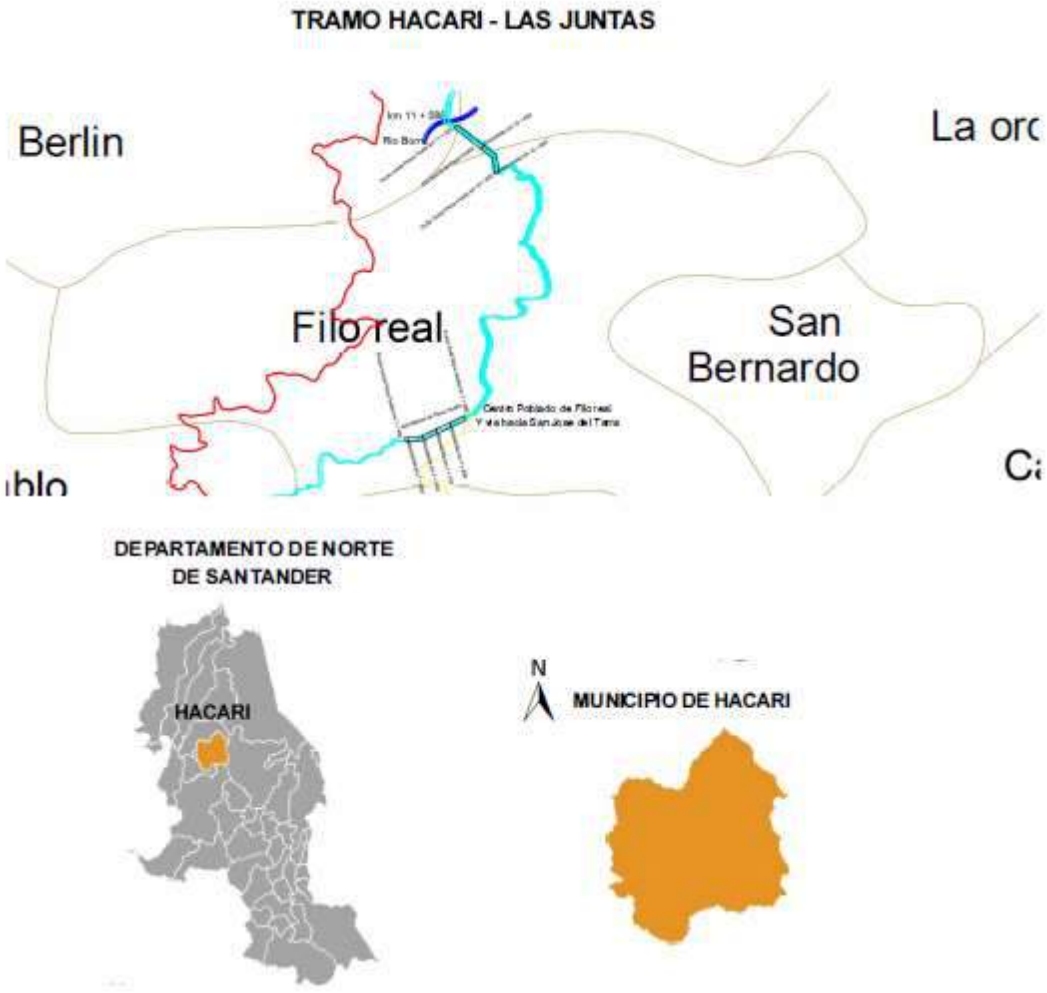


Figura 2 Localización del Tramo Hacarí – Las Juntas.

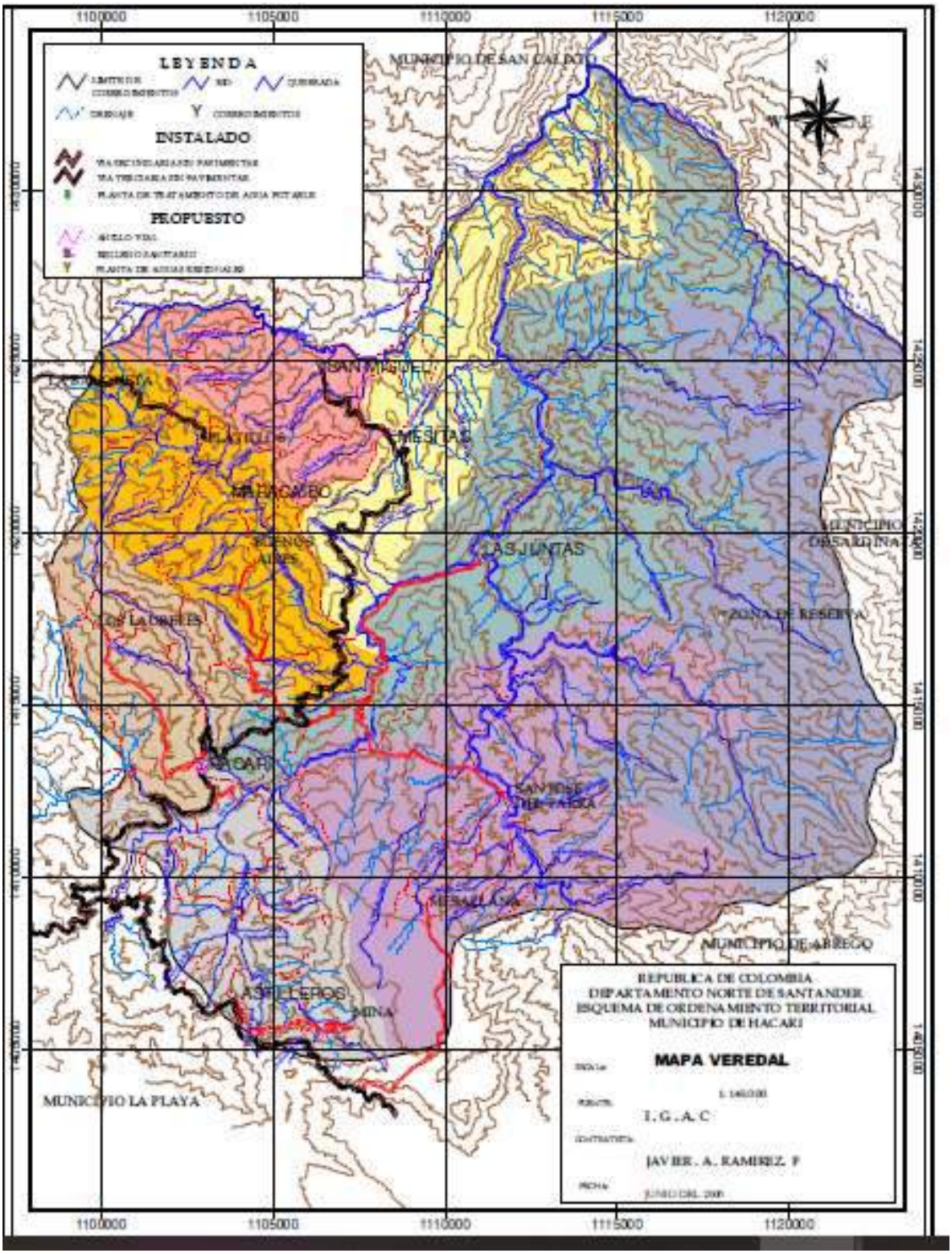


Figura 3 Localización del Tramo Hacarí – Las Juntas



Figura 4 Área de influencia directa del proyecto

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En la siguiente tabla, se evidencia el inventario recibido por parte del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para la estructuración del anexo técnico del proyecto y que se encuentra en proceso de actualización de levantamiento y replanteo por parte del Contratista para la caracterización vial que se debe ejecutar:

NOMBRE DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA HACARÍ - LAS JUNTAS"
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA

FORMATO RESUMEN DE OBRAS EXISTENES Y PROYECTADAS

MUNICIPIO: HACARI DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
TRAMO: HACARÍ - LAS JUNTAS

No. DE OBRA	COORDENADAS	ABSCISA	DESCRIPCION	NUEVA	EXISTENTE	OBSERVACIONES
		K 0+200 AL K 7+480	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.	x		
1	8° 20'30.35"N; 73°06'26.02"O	K 7+480 AL K 7+905	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.	x		ANCHO DE 3 M, ANCHO DE CALZADA 3.5 M.
		K 7+480 AL K 7+905	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.	x		
2	8° 20'30.66"N; 73°06'29.95"O	K 7+500	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
3	8° 20'31.51"N; 73°06'26.02"O	K 7+600	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
4	8° 20'32.09"N; 73°06'26.74"O	K 7+700	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
		K 7+905 AL K 8+155	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.	x		
5	8° 20'33.95"N; 73°06'20.81"O	K10+600	ALCANTARILLA DE 36"		x	ALCANTARILLA EN BUEN ESTADO
6		K 10+800 AL K 10+985	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.	x		
7	8° 20'42.57"N; 73°06'01.54"O	K 10+800 AL K 10+985	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.	x		ANCHO DE 3 M, ANCHO DE CALZADA 3.5 M.
8	8° 20'43.96"N; 73°06'00.65"O	K 10 + 700	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
9	8° 20'49.00"N; 73°06'03.05"O	K 10 + 800	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
10	8° 20'54.16"N; 73°06'05.32"O	K 10 + 900	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES: (Especificar tipo y numero obras proyectadas con abscisa) LAS COORDENADAS SE OBTUVIERON CON UN EQUIPO CELULAR, EL CUAL NO CUENTA CON LA TECNOLOGIA SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA LOCALIZACION EXACTA DE LAS OBRAS EXISTENTES Y NUEVAS

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO (*Anexar el registro fotográfico referenciando ubicación y afectación*)


Ubicación : K 10+700 Afctaccion: Deterioro de la via por Escorrendia de aguas lluvias.


Ubicación : K 7+600 Afctaccion: Deterioro de la via por Escorrendia de naciente. Se proyecta Alcantarilla.


Ubicación : K 7+480 Afectaccion: Alta pendiente y en temporada de lluvias se difuculta la transitabilidad. Se proyecta placa huella.


Ubicación : K 10 + 900 Afctaccion: Deterioro de la via por Escorrendia de naciente. Construcción de placa huella.


Ubicación : K 7+905 Afectaccion: Alta pendiente y en temporada de lluvias se difuculta la transitabilidad. Placa Huellla


Ubicación : K 7+480 Afctaccion: Alta pendiente y en temporada de lluvias se difuculta la transitabilidad.

La visita de reconocimiento del tramo se realizó el 23 de Octubre de 2020, en compañía del Contratista, Alcaldía, representantes de la Comunidad, INVIAS e Interventoría, evidenciando el mal estado de la vía Hacarí – Las Juntas, sin embargo, se lograron ubicar los puntos a intervenir con las abscisas y coordenadas priorizadas por el Municipio.

Durante la ejecución de la fase de ajustes a estudios y diseños se pueden presentar variaciones o modificaciones de cantidades mayores y/o menores teniendo en

cuenta el ajuste de cada una de las áreas fundamentales desarrolladas en la elaboración de la complementación y ajuste a los diseños base, de igual manera, en las metas físicas se pueden presentar ajustes, debido al detalle de cada una de las disciplinas y a los posibles ítems no previstos durante la formulación del proyecto.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La vía a intervenir está catalogada de tipo rural, a la cual se le realizará mejoramiento, por medio de la construcción de placa huella, alcantarillas de 36" y rocería a cada lado de la vía, actividades que se revisarán por parte del contratista en el primer mes de ejecución del contrato, el cual es de revisión y ajustes a los estudios y diseños recibidos.

Tramo 1. Vía Hacarí - Las Juntas

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K 6+480– K 6+905	425	6	0.15	PLACA HUELLA
K 6+597	6			ALCANTARILLA DE 36"
K 6+793	6			ALCANTARILLA DE 36"
K 6+874	6			ALCANTARILLA DE 36"

Tramo 2. Vía Hacarí - Las Juntas

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K 8+472 – K 8+670	198	6	0.15	PLACA HUELLA
K 8+385	6			ALCANTARILLA DE 36"
K 8+485	6			ALCANTARILLA DE 36"
SERÁN PRIORIZADAS	5 Ha			ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO: esta actividad comprende la excavación hasta lo señalado e indicado en los planos, a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- SUBBASE GRANULAR CLASE C: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y que a su vez funcione como drenaje de aguas superficiales que puedan filtrase.
- CONCRETO CLASE D y CONCRETO CICLOPEO: comprende el suministro e instalación de concreto clase D y Ciclópeo para la construcción de vigas riostras, bordillo, cunetas, losas para contrahuellas y huellas que conformaran la estructura del pavimento y de las alcantarillas de conformidad con lo especificado en planos y diseños.
- ACERO DE REFUERZO: En esta actividad se realizará el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del acero de refuerzo, para los elementos que conforman la estructura de pavimento y de las alcantarillas según las indicaciones que contienen los Planos y Diseños.
- TUBERIA DE PVC DE 900 mm: Esta actividad comprende el suministro y la instalación de estos elementos los cuales son requeridos en ciertos puntos de la vía a intervenir y sirven para canalizar y recoger las aguas lluvias y de escorrentías naturales que afectan la vía a ejecutar.
- ROCERIA: Se realizará esta actividad a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad.

2.3.1 ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN (AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS):

En cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 000567 de 2020, el INVIAS suministra al municipio documento denominado Anexo Técnico donde se encuentran los estudios y diseños preliminares, las Normas y Especificaciones INVIAS 2013, Cartilla Guía para Evaluación de Cantidades y Ejecución de Presupuestos, Cronogramas OCAD Paz, G317 DOC TECNICO, Guía de Diseño de Pavimentos con Placa – Huella, y INVIAS - DOC TECNICOS ESPECIFICACIONES.

Que dentro de dicho anexo técnico, se encuentra que el INVIAS estableció la obligatoriedad para los Constructores de obra de realizar la Consultoría para las obras a ejecutar bajo el Contrato de Obra No. 104 de 2020, discriminado todos y cada uno de los recursos necesarios para ejecutar dicha actividad, entre los cuales están incluidos, director, residente, especialistas, dibujante, topografía, viáticos, transporte aéreo y terrestre, adquisición de cartografía, oficina, edición de informes, ensayos de laboratorio, etc.; igualmente estableció que para la Consultoría se tenía un plazo total de "UN (1) MES", sin embargo, por situaciones ajenas al contratista, como condiciones climáticas, en el presente periodo se culminó con la etapa de Ajustes y/o Complementación a Estudios y Diseños.

En cumplimiento de lo anterior y de acuerdo lo establecido en el Contrato de Obra, el contratista tiene la obligación de realizar la REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, para lo cual se efectuó el seguimiento y verificaciones al Contratista sobre la consulta de los estudios y/o diseños existentes, la recopilación y análisis de toda la información que represente alguna utilidad para el proyecto, entre la cual se incluyó el levantamiento topográfico y los ensayos de suelos.

Se han definido las siguientes disciplinas como áreas fundamentales que se deberán desarrollar en la elaboración de la complementación y ajuste a los diseños base:

- VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO

El estudio de tránsito busca determinar os requerimientos que en este sentido se buscan satisfacer mediante La alternativa de mejoramiento a plantear en este estudio.

- VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO

Consiste en la definición del trazado de la vía, teniendo en cuenta las características de la vía actual, según los resultados del volumen anterior. Se incluirán además los respectivos planos de las secciones transversales típicas del proyecto.

- VOLUMEN Ill. GEOLOGÍA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA

Mediante evaluación y análisis de esta especialidad, determinará aspectos de seguridad y estabilidad, al igual que las clasificaciones de suelos para pago de excavaciones, fuentes de materiales y sitios establecidos para botaderos.

- VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA:

En este volumen se realiza La exploración y caracterización detallada de los suelos en los lugares de ubicación de las obras.

- VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:

Estos estudios permiten los requerimientos necesarios para determinar los diseños tanto para estructuras de drenaje, contención como para La placa huella en concreto.

- VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA

El objeto de este volumen es dimensionar las obras de drenaje mayores y menores (puentes, pontones, alcantarillas, y demás obras necesarias para el proyecto). Lo anterior basado en los estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación.

- VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

Se diseñarán las estructuras que permitan garantizar condiciones de estabilidad y continuidad del alineamiento, tomando como base los parámetros de geometría, geología, fundaciones, hidráulica y ambiental.

- VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO

En este volumen se presentará un informe ejecutivo que permita localizar geográficamente los tramos de vía en estudio y las obras proyectadas con sus características técnicas; adicionalmente debe incluir el cuadro de cantidades de obra y presupuesto con las metas físicas actualizadas por vía.

2.3.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:

En esta etapa se ejecutará y realizará la obra, incluyendo las actividades de mantenimiento de la vía, durante el proceso constructivo en un periodo de cinco (5) meses.

De acuerdo a con el presupuesto inicial se tiene la siguiente inversión por ítems:

SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA								
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2013		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO								
1	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	264.00	$ 19,490.00	$ 5,145,360.00
2	610.1	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	126.00	$ 40,132.00	$ 5,056,632.00
3	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	62.40	$ 713,284.00	$ 44,508,922.00
4	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m	36.00	$ 743,804.00	$ 26,776,944.00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	6,180.00	$ 6,374.00	$ 39,391,320.00
							TOTAL	**$ 120,879,178.00**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO								
6	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material común en seco	m3	140.83	$ 19,490.00	$ 2,744,738.00
7	610.1	610-13		Relleno para estructuras con Suelo	m3	142.81	$ 40,132.00	$5,731,335.00
8	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	610.23	$ 713,284.00	$ 435,270,148.00
9	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	596.58	$ 183,038.00	$ 109,197,344.00
10	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	148.18	$ 547,907.00	$ 81,186,668.00
11	640.1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	30,664.00	$ 6,374.00	$ 195,452,336.00
							TOTAL	**$ 829,582,569.00**
OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO								
12	801.P	801.1P		Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	5.00	$ 571,272.00	$ 2,856,360.00
							TOTAL	**$ 2,856,360.00**
							SUBTOTAL OBRAS = (A)	**$ 953,318,107.00**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (hasta 7% max)								
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto			U	1.00	$ 47,523,087.00	$ 47,523,087.00
							SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)	**$ 47,523,087.00**
							OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (A* 1%) = (C)	**$ 9,533,181.00**
							VALOR TOTAL OBRA= (A) + (C) = (D)	**$ 962,851,288.00**
							VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)	**$ 9,029,387.00**
							VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)	**$ 56,552,474.00**
							VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) = D+F AIU = 30% - (A = 20%, I = 5%, U = 5%)	**$ 1,019,403,762.00**
							VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 1,019,403,762.00**

Durante el presente periodo se aprueba un acta de modificación de cantidades, para lo cual se tienen las siguientes condiciones actualizadas por ítems:

No.DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES ACTUALIZADAS				
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO								
1	600.2.3	600-13	600.2.3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	239.41	$ 19,490.00	$ 4,666,198.00
2	610.1	610-13	610.1	Relleno para estructuras con suelo	m3	89.58	$ 40,132.00	$ 3,595,129.00
3	630.4	630-13	630.4	Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	57.35	$ 713,284.00	$ 40,903,472.00
4	661.1	661-13	661.1	Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m	0.00	$ 743,804.00	$ 0.00
5	640.1	640-13	640.1	Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	4501.16	$ 6,374.00	$ 28,690,424.00
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO								
6	600.2.3	600-13	600.2.3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	1489.48	$ 19,490.00	$ 29,029,991.00
7	610.1	610-13	610.1	Relleno para estructuras con Suelo	m3	186.20	$ 40,132.00	$ 7,472,578.00
8	630.4	630-13	630.4	Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	581.38	$ 713,284.00	$ 414,686,949.00
9	320.3	320-13	320.3	Subbase Granular Clase C	m3	462.23	$ 183,038.00	$ 84,606,478.00
10	630.7	630-13	630.7	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado cilclópeo)	m3	65.78	$ 547,907.00	$ 36,043,371.00

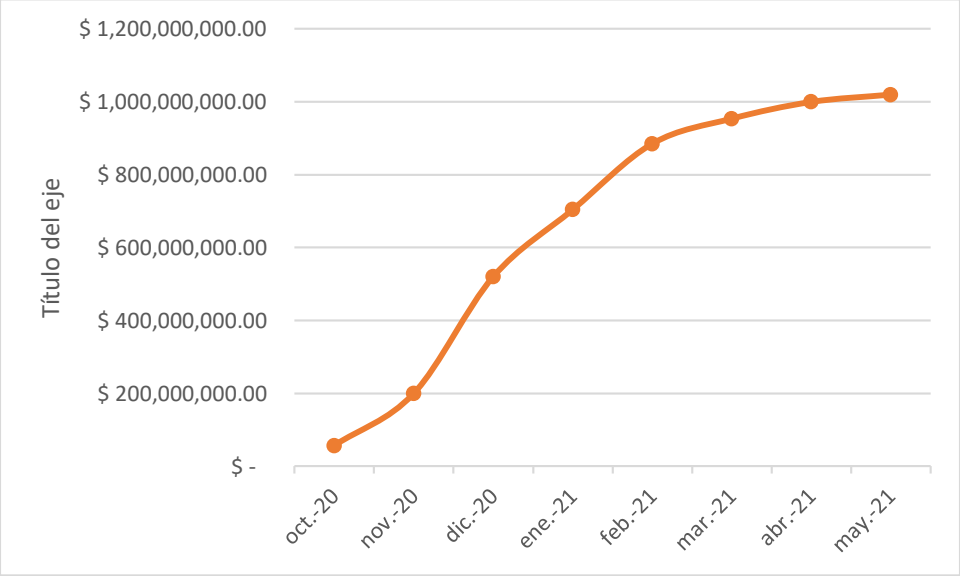
11	640.1	640-13	640.1	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	40346.91	$ 6,374.00	$ 257,171,220.00
OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO								
12	801.1P	801-13	801.1P	Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	5	$ 571,272.00	$ 2,856,360.00
ITEMS NO PREVISTOS								
13	661.1	661-13	661.1	Tubo de 36" - Polietileno de alta densidad con pared externa estructural e interna lisa	m	36	$ 1,210,998.24	$ 43,595,936.64
Ajuste al peso								

SUBTOTAL OBRAS (A)	$ 953,318,106.64
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	0
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	0
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	$ 953,318,106.64
VALOR IVA (OBRA) (E)	0
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)	$ 953,318,106.64
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$ 47,523,087.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)	$ 9,029,387.00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H	$ 56,552,474.00
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)	0
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA) (K)	$ 9,533,181.00
VALOR TOTAL (F+I+J+K)	**$ 1,019,403,761.64**

De acuerdo al programa de inversión aprobado se tiene que la inversión programada para los 6 meses es el siguiente:

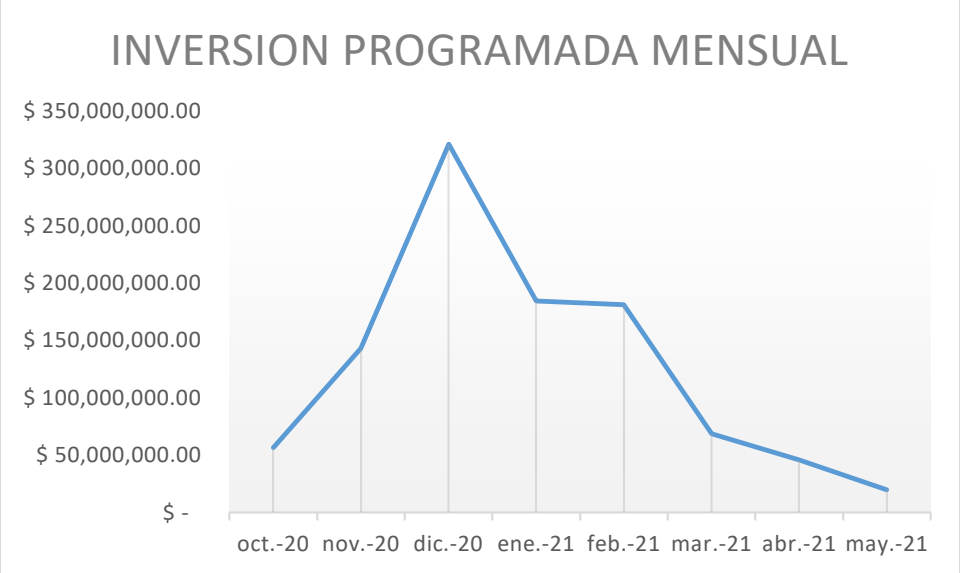
MES	PROGRAMADA MENSUAL	PROGRAMADA ACUMULADA MENSUAL
oct-20	$ 56,552,474.00	$ 56,552,474.00
nov-20	$ 142,754,350.29	$ 199,306,824.29
dic-20	$ 320,461,924.45	$ 519,768,748.74
ene-21	$ 184,093,054.16	$ 703,861,802.90
feb-21	$ 180,845,587.44	$ 884,707,390.34
mar-21	$ 68,758,919.71	$ 953,466,310.05
abr-21	$ 45,839,279.81	$ 999,305,589.86
may-21	$ 20,098,172.14	$ 1,019,403,762.00

INVERSION PROGRAMADA ACUMULADA

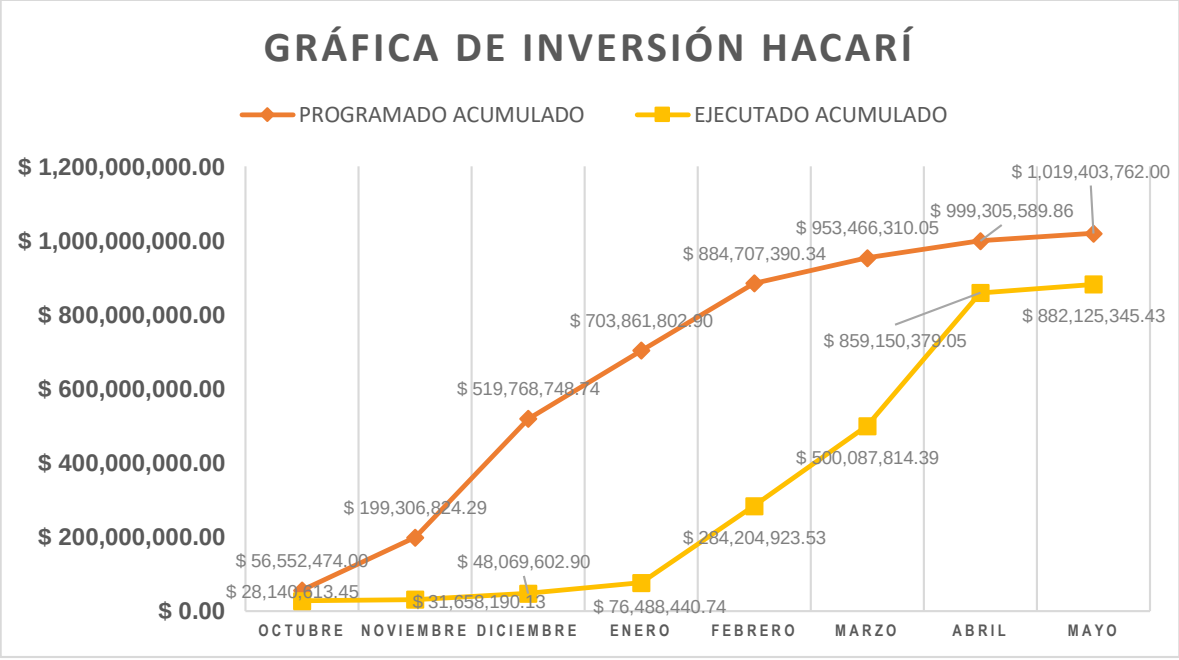


Grafica 1. Inversión Programada Acumulada

INVERSION PROGRAMADA MENSUAL



Grafica 2. Inversión Programada Mensual



Gráfica 3. Inversión Mensual Acumulada

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra No:	104 de 2020
Tipo de contrato:	Obra
Contratante:	Alcaldía de Hacarí
Dependencia contratante:	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Contratista:	CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020
NIT:	901.396.446-9
Representante:	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
Disponibilidad presupuestal:	0152 del 17 de abril de 2020
Registro presupuestal:	239 del 28 de julio de 2020
Valor del contrato:	$1.019.403.762
Fecha de Inicio:	7 de octubre de 2020
Plazo:	Seis (6) meses
Fecha de terminación del contrato:	6 de abril de 2021
Supervisor:	EDDY YOHANA PALLARES TORRADO
Interventor (externo)	CONSORCIO SAMÁN
Sistema:	Precios unitarios fijos
Garantías:	475-47-994000043262 ASEGURADORA SOLIDARIA

A continuación, se describen las pólizas adquiridas por el contrato de obra N° 104 de 2020, por la aseguradora suramericana, hasta la fecha del presente informe.

Póliza No. 1			2678474-5		
Póliza No. 2			0710550-6		
Compañía Aseguradora			SURAMERICANA		
Concepto del amparo	**Desde**	**Hasta**	**Valor**	**Por concepto de:**	**Fecha de aprobación por la alcaldía**
Cumplimiento	07/10/2020	06/08/2021	$101.940.376	Contrato de obra	12 de agosto de 2020 mediante Acta de aprobación
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	07/10/2020	04/04/2024	$203.880.752		
Estabilidad y calidad de la obra	06/04/2021	06/04/2026	$305.821.129		
Calidad del servicio	06/04/2021	06/04/2026	$305.821.129		
Responsabilidad civil	07/10/2020	06/04/2021	$175.560.600,00		

3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se describirán las actividades desarrolladas por el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, durante el periodo comprendido entre el 01 al 10 de mayo de 2021:

3.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

- El contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 realizó y respondió requerimientos de interventoría mediante correos electrónicos, en el siguiente orden cronológico:

  - El día 8 de mayo de 2021 la presente interventoría recibe oficio CO-104-CVH-064-2020 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Respuesta a oficio No. CS-INV-662-0115-21.

  - El día 10 de mayo de 2021 la presente interventoría recibe oficio CO-104-CVH-065-2020 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Solicitud suspensión del contrato de la referencia.

  - El día 10 de mayo de 2021 la presente interventoría recibe correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es RV: ADICION 3 CON FIRMA.

  - El día 11 de mayo de 2021 la presente interventoría recibe oficio CO-104-CVH-065-2020 por medio de correo electrónico remitido por el

contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Respuesta a oficio No. CS-INV-662-0108-21.

- El día 12 de mayo de 2021 la presente interventoría recibe oficio CO-104-CVH-065-2020 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Respuesta a oficio No. CS-INV-662-0122-21.

- El día 13 de mayo de 2021 la presente interventoría recibe oficio CO-104-CVH-067-2020 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Respuesta a oficio No. CS-INV-662-0122-21.

- El día 18 de mayo de 2021 la presente interventoría recibe oficio CO-104-CVH-069-2020 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Continuidad a suspensión del contrato de la referencia.

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra.

- Informe diario de seguimiento de medidas preventivas y de protección por el riesgo biológico generado por el COVID - 19, con personal contratado para laborar en la obra.

- A continuación, se presenta un resumen del estado de los entregables como lo indica la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea:

Descripción	Estado
VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO	APROBADO
VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	APROBADO
VOLUMEN Ill. GEOLOGÍA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA	APROBADO
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA.	APROBADO
VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:	APROBADO
VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA	APROBADO
VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS	APROBADO
VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO	APROBADO

3.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

El contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 realiza las siguientes actividades:

Cumplimiento diario de las medidas de prevención y protección para COVID - 19 al inicio y terminación de la jornada laboral.

Las actividades en obra se han desarrollado según las instrucciones dadas por el Director, el residente de obra, la supervisión de la Interventoría y la supervisión directamente de la alcaldía de Hacarí; se realizó el debido seguimiento técnico durante este periodo para las diferentes actividades, según planos y diseños.

3.2.2.2. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA

Teniendo en cuenta que las placas huella son viables para caminos y vías terciarias y de acuerdo a la formulación del presente proyecto, el contratista CONSORCIO HACARI 2020 realiza actividades de construcción de la placa huella, para lo cual se verificó el cumplimiento de sus características de calidad según lo definido en el capítulo 6 de las especificaciones INVIAS.

A continuación, se realizará una breve descripción de las actividades realizadas por el contratista, describiendo de manera generalizada las acciones representativas en la construcción de la placa huella de los tramos a intervenir.

- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO

Se realizaron excavaciones manuales para la disposición de las vigas riostras de sección transversal 0,20 metros de ancho, 0,30 metros de alto y el largo correspondiente entre los bordes internos de los bordillos, aproximadamente 5 metros.
Para la construcción de las vigas riostras se excavó una cada 2,8 metros con una altura de 0,15 metros y el ancho definido en el diseño, 0,20 metros, con la longitud indicada anteriormente.

De igual manera, se realizaron excavaciones manuales para la construcción de los bordillos como complemento del drenaje superficial planeado en el diseño hidráulico, la excavación se realizó de 0,20 metros de ancho y 0,15 metros de altura y la longitud de 12 metros del tramo 1 a intervenir

- ACERO DE REFUERZO, Fy=420 MPa

Los trabajos consistieron en el corte, doblado, figuración e instalación de varillas de acero para el refuerzo de estructuras como elementos de soporte y amarre, de conformidad con los diseños y detalles. Los requisitos de estas especificaciones correspondieron con lo especificado en el artículo INVIAS 640.

Las varillas de acero para refuerzo suministradas fueron nuevas, de calidad certificada, sin defectos, dobladuras o curvas.
Las placas de concreto hidráulico tienen un refuerzo dispuesto en parilla a la mitad de la altura de cada placa, diámetro No.4 con separación entre sí cada 0,15 m. En el sentido longitudinal, se conservó un recubrimiento de 0,05 m mientras que para el sentido transversal se instalaron varillas de diámetro No.3 con separación entre sí cada 0,30 m conservando un recubrimiento de 0,05 m.
Donde se requirió realizar traslapos para las varillas longitudinales No.4 se mantuvo la longitud mínima de sesenta (60,0 cm) centímetros.

El acero de refuerzo se colocó en la mitad del espesor de la placa-huella, lo que implica un recubrimiento de siete y medio centímetros (0,075 m) tanto en la cara superior como en la inferior.

En el caso de las vigas riostras del proyecto, estas fueron construidas de acuerdo con la forma y dimensiones señalados en los planos de diseño, se construyó una viga a cada 2,8 metros con una sección rectangular de 0,20 m de ancho y un 0,30 m de altura.

Se incluyó en las vigas riostras segmentos de varillas de acero de refuerzo No. 2 cada 0,15 m con longitud de 1,0 m incluyendo ganchos, en el sentido transversal y

4 varillas No.4 en sentido longitudinal.

En el caso de las cunetas del proyecto, estas fueron construidas de acuerdo con la forma y dimensiones y en los sitios señalados en los planos de diseño, con una sección triangular de 0,55 m de ancho y un espesor de 0,15 m. La construcción de las cunetas se realizó acorde con la topografía generando una sección que permita la canalización de las aguas de escorrentía.

Se incluyó en los segmentos de cuneta, de aceros de refuerzo, No. 2 cada 0,30 m en el sentido transversal y 3 varillas No.4 espaciadas a cada 0,15 m en sentido longitudinal para la cuneta construida en sitio.

En el caso de los bordillos, se emplearon varillas de acero No. 4, para el refuerzo longitudinal y transversal para su confinamiento varilla de acero No. 3.
Se incluyó en los segmentos de cuneta, de aceros de refuerzo, #3 cada 0,15 m en el sentido transversal y 2 varillas No.4 en sentido longitudinal para la cuneta construida en sitio.

Por otro lado, se instalaron dos elementos de acero de refuerzo entre los bordillos y las vigas riostras en varilla No. 4 con longitud de 1,4 m.

- CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa CLASE D

Para la construcción de la placa huella en la superficie previamente acondicionada, se instalaron las formaletas de madera y metálicas para garantizar que los elementos queden construidos con las secciones y espesores indicados. Se suministraron e instalaron todas las formaletas necesarias para confinar y dar forma a los elementos como franjas y cunetas, de acuerdo con lo indicado en los planos

de diseño estructural. Se ensamblaron firmemente las formaletas para contener la mezcla de concreto, sin que se formen deflexiones entre los soportes u otras desviaciones de las líneas y contornos que muestran los planos, ni que se pueda escapar la mezcla. Las formaletas de madera usadas fueron tablas cepilladas con un espesor uniforme. La obra falsa fue convenientemente apuntalada y amarrada previniendo distorsiones y movimientos que generara deformaciones o desplazamientos de la formaleta.

Se retiró cualquier materia extraña o suelta que se encontrara sobre la superficie de la excavación de la placa huella para luego colocar la armadura de acero y se procedió a verter el concreto hidráulico comenzando por el extremo inferior de la placa huella, avanzando en el sentido ascendente de la misma y verificando que su espesor sea, como mínimo, el señalado en las especificaciones. Durante la construcción se dejaron juntas transversales cada 3 m entre las placas de concreto y las vigas riostras. El concreto hidráulico que se utilizó para la placa huella cumplió con lo establecido en el artículo 630, de las especificaciones del INVIAS, particularmente en lo que se refiere a cemento, agua, agregado fino, agregado grueso.

El concreto con resistencia a la compresión de 21 MPa fue nivelado cuidadosamente las para que la placa huella quedara con la forma y dimensiones indicadas en el diseño estructural. Se dejó un estriado final tipo espina de pescado en la placa de concreto, con el fin de proporcionar buena adherencia a los vehículos y de permitir una rápida evacuación del agua que pueda circular sobre la placa huella.

Se procedió a fundir las franjas de huella de acuerdo al diseño del pavimento aprobado. Del concreto utilizado se realizaron ensayos de cilindros como lo estipula

I.N.V.E 410-13 donde se determina la resistencia del concreto los cuales son los soportes de calidad del concreto utilizado.

Durante el presente periodo se han construido 12 metros lineales de placa huella del tramo 1 a intervenir

- CONCRETO PIEDRA PEGADA 21 Mpa

Se instaló la piedra pegada cuya principal función es la disminución de costos en la construcción de pavimentos con placa-huella reforzada, por ende, ésta no tiene capacidad estructural y por lo tanto no requiere mecanismo de transmisión de esfuerzos con los otros elementos del pavimento con placa-huella.
La piedra pegada fue instalada sobre la subbase granular una vez la placa huella, la riostra y la berma-cuneta circundante es fundida y fraguada.

Se colocó una capa de concreto directamente sobre la subbase y luego se colocó manualmente el agregado ciclópeo distribuyéndolo uniformemente, cumpliendo con la relación de 60% de concreto simple y 40% de agregado ciclópeo y buscando que la capa quedara lo más uniforme posible.

El agregado para el concreto ciclópeo utilizado fue canto rodado de buena calidad. Las características del Agregado Ciclópeo tuvieron un tamaño máximo del agregado entre 0,08 m y 0,12 m, cumpliendo con las características indicadas en la especificación 630-13 del Instituto Nacional de Vías.

Se niveló cuidadosamente la superficie para que la Placa Huella quedara con la forma y dimensiones indicadas en el diseño, con un espesor de 0,15 m. Las pequeñas deficiencias superficiales fueron corregidas mediante la aplicación de un

mortero de reparación.

A continuación se indican las cantidades de obra ejecutadas para la construcción de placa huella durante el presente periodo.

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Excavaciones varias en material común en seco	m3	28.69
Relleno para estructuras con Suelo	m3	3.59
Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	11.20
Subbase Granular Clase C	m3	8,90
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado cilclópeo)	m3	1,27
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	777,15

RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO EN EL MES			SALDO		
	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$ 47,523,087	$ 9,029,387	$ 56,552,474	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS:	$ 120,879,178	$ 0	$ 120,879,178	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24,434,911.66	$ 0	$ 24,434,912
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA:	$ 829,582,569	$ 0	$ 829,582,569	$ 22,974,966	$ 0	$ 22,974,966	$ 29,338,702	$ 0	$ 29,338,702
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA:	$ 2,856,360	$ 0	$ 2,856,360	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,856,360	$ 0	$ 2,856,360
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL:	$ 9,533,181	$ 0	$ 9,533,181	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9,533,181	$ 0	$ 9,533,181
TOTAL	**$ 1,010,374,375**	**$ 9,029,387**	**$ 1,019,403,762**	**$ 22,974,966**	**$ 0**	**$ 22,974,966**	**$ 66,163,155**	**$ 0**	**$ 66,163,155**

3.2.1. Otras actividades realizadas.

Se realizó revisión a los documentos remitidos por el contratista de obra, los cuales una vez verificado cada uno, generando el siguiente resumen:

Situación a verificar	Acción verificable	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
1.	Equipo mínimo requerido	X			Aprobado.
2.	Desglose de AIU	X			Aprobado.
3.	APU's	X			Fueron revisados y corresponden a la propuesta económica presentada.
4.	Programación de Obra	X			En el cronograma de obra se encuentra programada la etapa de estudios y diseños Se debe efectuar la visita de inspección visual de las obras con 15 a 30 días de anticipación al vencimiento del contrato para corrección de defectos y ajustes y ello se ve reflejado en el programa presentado.
5.	Permisos para disposición final de materiales	X			Aporta certificaación de escombrera de la Alcaldía del Hacarí
6.	Entrega de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños	X			El contratista hace entregas parciales a los ajustes y/o complementación de estudios y diseños
7.	Plan de Manejo de Tránsito	X			Aprobado.
8.	PAGA	X			En revisión por parte del especialista
9.	Protocolo de Bioseguridad				En revisión por parte del especialista
10. Información sobre el personal profesional	Director de obra	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS.
	Residente de obra	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ.
	Especialista Hidrológico e Hidráulico	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor HUGO ANDRES MORALES CALDERON.
	Especialista en	X			Aporta Hoja de vida y documentos del

	Suelos				señor LILIANA KARINA JAUREGUI APARICIO.
	Dibujante AutoCAD	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor LINCOLN TARAZONA CARRASCAL.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEM NO PREVISTOS

Durante el mes de marzo se aprobó la modificación de cantidades iniciales y la adición de ítems no previstos generados en la etapa de ajustes y/o complementación de estudios y diseños.

La adición de ítems no contemplados en la formulación del proyecto está debidamente justificada por los especialistas de las diferentes áreas del contratista de obra y aprobados por los especialistas respectivos de la interventoría.

3.4 INFORME DE AVANCE

3.4.1.1 AVANCE FÍSICO AL MES DE MAYO DE 2021:

PROGRAMADO	Semana 30	Semana 31	Semana 32	Semana 33	Semana 34	ACUMULADO
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):	$1.019.403.762,00	Suspensión del contrato de obra				$1.019.403.762,00
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):						
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):						
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)						
EJECUTADO	**Semana 30**	**Semana 31**	**Semana 32**	**Semana 33**	**Semana 34**	**ACUMULADO**
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):		Suspensión del contrato de obra				
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):						
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):	$ 882.125.345,43					$ 882.125.345,43
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)						
Diferencia y/o atraso (%)	**$ 137.278.416,57**					**$ 137.278.416,57**

3.4.1.1 AVANCE FINANCIERO AL MES DE MAYO DE 2021:

PROGRAMADO	Semana 30	Semana 31	Semana 32	Semana 33	Semana 34	ACUMULADO
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	Suspensión del contrato de obra				100%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):						
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):						
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)						
EJECUTADO	**Semana 30**	**Semana 31**	**Semana 32**	**Semana 33**	**Semana 34**	**ACUMULADO**
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		Suspensión del contrato de obra				
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):						
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):	96,46%					96,46%
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)						
Diferencia y/o atraso (%)	**3,53%**					**3,53%**

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se describe el estado general del proyecto durante el transcurso del periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la maquinaria y equipo en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el personal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se describe el estado actual financiero y presupuestal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

A continuación, se relaciona el estado general del tiempo en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, se realizaron ensayos de laboratorio para concreto psi por parte del contratista y de interventoría. Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11.

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se describe el avance físico – financiero del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información del personal se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12.

4.8 INFORME AVANCE FISICO – FINANCIERO

A continuación, se describe el avance físico – financiero del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan las garantías y seguros del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15.

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan el plan de calidad del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento mensual del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021 de 2021.

A. SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

No aplican para el contrato, se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2

B. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento al programa de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021; dichos documentos esta conformados por:

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2

- Actas de comité de obra

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1

Se realizan cuatro (4) reuniones de comité de obra durante el mes de mayo de 2021.

- Acta de reunión

No se realiza ninguna reunión durante el mes de mayo de 2021.

Anexo MINFRA-MN-IN-1-FR-4

Informes semanales

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Se realizaron cinco (5) informes semanales durante el mes de mayo de 2021.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato de No:	667 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo:	2,8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Prórroga:	HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
Sistema:	ACTAS DE COSTOS
Pólizas	SEGUREXPO - Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 119432, anexo de modificación N° 4 ajuste de vigencias.

5.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR EN EL MES.

5.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Para el período de ejecución del 1 al 10 de mayo de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- El día 5 de mayo de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0122-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Solicitud aportes de parafiscales abril, informe de implementación de Protocolos de bioseguridad e informe mensual ambiental.

- El día 5 de mayo de 2021 se remite correo electrónico a Diana Carolina Cruz Hernández – Gestor Social INVIAS y a Jordano Valero - Gestor Ambiental INVIAS cuyo asunto es Radicación de Documento PAGA Contrato de Obra Pública No. 104 de 2020 – Hacarí.

- El día 10 de mayo de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0138-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Respuesta oficio CO104-CVH-065-2020 solicitud suspensión.

- El día 10 de mayo de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0139-21 a la Ingeniera EDDY JOHANA PALLAREZ TORRADO, Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal de Hacarí cuyo asunto es Aprobación de solicitud suspensión del contrato de obra.

- Se radican los informes semanales 30, 31, 32, 33 y 34 correspondientes al período del presente informe.
- Se adelantan reuniones y comités técnicos de seguimiento técnico y administrativo del contrato de obra.
- Informes de avance de obra.
- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra No. 104 de 2020.
- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.
- Se suspende el contrato de obra No. 104 de 2020 debido a las condiciones de orden público actuales tanto en la región como en la zona de ejecución del proyecto, lo cual ha generado desabastecimiento de materiales de construcción, necesarios para la continuidad de la ejecución de las actividades constructivas.

5.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Para el período de ejecución del 1 al 10 de mayo de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades técnicas, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- Revisión de trabajos realizados por el contratista de obra con el personal técnico idóneo para el desarrollo de las funciones de supervisión y control.

- Revisión por parte del especialista ambiental, de los informes mensuales y la implementación del PAGA.

- Seguimiento a avance de obra.

- Acompañamiento en la toma de muestras de laboratorio.

- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

5.3 INFORME EJECUTIVO DIRECTOR
PERIODO: 1 AL 10 DE MAYO DE 2021

- Se realiza seguimiento físico, administrativo, financiero y ambiental a las actividades ejecutadas por el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020.

- Se radican los informes semanales 30, 31, 32, 33 y 34 correspondientes al período del presente informe.

- Se actualiza la plataforma CIFRA en la cual se relacionan semanalmente las actividades ejecutadas tanto por el contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, como por la interventoría CONSORCIO SAMÁN.

- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se revisan los informes ambientales de implementación del PAGA, de acuerdo con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar durante la ejecución de la obra.

- Se suspende el contrato de obra No. 104 de 2020 debido a las condiciones de orden público actuales tanto en la región como en la zona de ejecución del proyecto, lo cual ha generado desabastecimiento de materiales de construcción, necesarios para la continuidad de la ejecución de las actividades constructivas.

ING. RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

5.4 INFORMES ESPECIALISTAS

A continuación, se relacionan los informes de los especialistas de la interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021.

Anexo Informe especialista ambiental - YOVANY ALBERTO ELORZA LÓPEZ

Anexo Informe residente SST - ALEJANDRA PRIETO PÉREZ

5.5 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información respecto a los recursos del contrato de obra e interventoría y su seguimiento se puede verificar en los formatos MINFRA-MN-IN-15-FR-14 y MINFRA-MN-IN-15-FR-9, respectivamente.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

La interventoría teniendo en cuenta el proceso de gestión de calidad que adelanta el INVIAS, elaboró y presentó los reportes de avance mensual de interventoría para los contratos de obra, mediante el uso y aplicación del Manual y Formatos de Interventoría del 2016, formatos los cuales hacen parte del presente informe mensual de interventoría No. 8.

Adicionalmente la interventoría presento reportes de avance semanal de Interventoría para los contratos de obra, en el Sistema de Información Gerencial (CIFRA), durante el periodo del presente informe.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el equipo de interventoría durante el transcurso del periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el personal de interventoría que laboró en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describe la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información del personal se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el seguimiento a las garantías del contrato de interventoría durante el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16.

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describen las actividades al seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18.

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

No aplican para el contrato, pero se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-2

6.7.1. INFORMACIÓN GESTIÓN SOCIO- AMBIENTAL

FUNCIONES DE LA GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

Dentro de las funciones de la Interventoría para realizar el seguimiento y verificación de la gestión ambiental y social para el Proyecto, se destacan las siguientes:

- Durante la etapa de pre-construcción, la interventoría se encargó de supervisar, coordinar y aprobar las actividades y documentos contractuales requeridos para el inicio de la obra y desarrollo del proyecto.
- Revisó e hizo observaciones al PAGA, documento contractual del proyecto, presentado por el Contratista.
- Revisó e hizo observaciones a los informes mensuales ambientales de cumplimiento del PAGA, presentados por el Contratista.
- Supervisó que el contratista disponga de la infraestructura y del personal que cumpla con los requerimientos legales y de los pliegos.

- Sirvió de canal de comunicación entre el Contratista, la Interventoría y el INVIAS.
- Verificó que la ejecución de las labores del PAGA estén acorde con el marco legal, las exigencias contractuales, así como con las especificaciones adoptadas por el municipio.
- Respondió ante el INVIAS por la verificación del cumplimiento de las medidas y acciones contenidas en los apéndices del contrato sobre el cual se efectúa la Interventoría.
- Supervisó la implementación de las medidas ambientales y sociales e hizo cumplir todas las obligaciones, normas y documentos contractuales ambientales sociales vigentes y del pliego de condiciones.

6.7.2. INFORMES DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD

Para el presente período se contó con la presentación del Plan de Calidad por parte del Contratista de obra, CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020. Sin embargo, al mismo, se realizaron observaciones como se evidencia en el comunicado No. CS-INV-662-0019-20 del 15 de octubre de 2020, escrito que aún no es atendido por el Contratista.

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como recomendaciones y conclusiones al proyecto se deducen las siguientes:

- Es claro establecer que la etapa preconstructiva, instituye el ajuste a los estudios y diseños. A la fecha del presente período, el contratista realizó las correcciones indicadas por la presente interventoría y la entrega final de cada una de las áreas de conocimiento.

- A la fecha la aplicación de protocolos por riesgo biológico por Covid - 19 han sido cumplidos estrictamente como lo contempla el protocolo de bioseguridad presentado por el Contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020. No se han presentado casos positivos y todos los elementos de protección son de obligatorio cumplimiento por todos los empleados de la obra.

- Se suspende el contrato de obra No. 104 de 2020 debido a las condiciones de orden público actuales tanto en la región como en la zona de ejecución del proyecto, lo cual ha generado desabastecimiento de materiales de construcción, necesarios para la continuidad de la ejecución de las actividades constructivas.

- Durante el presente periodo se construyeron 12 metros lineales de placa huella en el tramo 1 desde la abscisa 6+870 hasta la abscisa 6+882

- A 10 de mayo de 2021, el contratista ha construido cuatro (4) alcantarillas en PVC de 36" con una longitud cada una de 6 metros y se han construido 348 metros lineales de placa huella en el tramo 1 desde la abscisa 6+534 hasta la abscisa 6+882 y 164 metros lineales de placa huella del tramo 2 desde la abscisa 8+706 hasta la abscisa 8+870.

- Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 dar estricto cumplimiento al cronograma de actividades para evitar incumplimientos en la ejecución del plazo del contrato.

- Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 dar estricto cumplimiento a las actividades indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental.

- Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 dar estricto cumplimiento al protocolo de bioseguridad presentado y avalado por la ARL.

Se reitera la recomendación al INVIAS de solicitar al municipio de Hacarí las siguientes aclaraciones o correcciones, previamente requeridas por la Interventoría directamente al municipio, sin que a la fecha tengamos ninguna respuesta por parte de dicho municipio:

- El Contrato de Obra Pública No. 104 de 2020, en su cláusula "12 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD", numeral 2 establece *"Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato."*, por lo anterior, respetuosamente solicitamos se nos suministre dicho cronograma para poder realizar el debido seguimiento e implementación.

8. ANEXOS

8.1 RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO (ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO)

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITE**	**DESTINO**
5/5/2021	Correo electrónico	Solicitud de suspensión del contrato de obra No. 104 de 2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	EDDY JOHANA PALLAREZ TORRADO Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal **Municipio de Hacarí**
5/5/2021	Correo electrónico	Acta de comité solicitud de suspensión contrato de obra No. 104 de 2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	EDDY JOHANA PALLAREZ TORRADO Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal **Municipio de Hacarí**
5/5/2021	CS-INV-662-0127-21	Solicitud de suspensión de contrato de obra No. 104 de 2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	EDDY JOHANA PALLAREZ TORRADO Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal **Municipio de Hacarí**
5/5/2021	CS-INV-662-0122-21	Solicitud aportes de parafiscales abril, informe de implementación de Protocolos de bioseguridad e informe mensual ambiental.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**
5/5/2021	Correo electrónico	Acta de comité solicitud de suspensión firmada	EDDY JOHANA PALLAREZ TORRADO Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal Municipio de Hacarí	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
5/5/2021	Correo electrónico	Radicación de Documento PAGA Contrato de Obra Pública No. 104 de 2020 - Hacarí	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	Diana Carolina Cruz Hernández **– Gestor Social INVIAS** Jordano Valero - **Gestor Ambiental INVIAS**
6/5/2021	Correo electrónico	Solicitud de reanudación contrato de obra No. 104 de 2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	EDDY JOHANA PALLAREZ TORRADO Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal **Municipio de Hacarí**
6/5/2021	Correo electrónico	ACTA DE SUSPENSION 1 DEL CONTRATO DE OBRA 104	EDDY JOHANA PALLAREZ TORRADO Secretaria de	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**

			Planeación e Infraestructura Municipal **Municipio de Hacarí**	
6/5/2021	Correo electrónico	ACTA DE SUSPENSION 1 DEL CONTRATO DE OBRA 104 - FIRMADA	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
7/5/2021	CS-INV-662-0133-21	Solicitud de reanudación de contrato de obra y prórroga	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	EDDY JOHANA PALLAREZ TORRADO Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal **Municipio de Hacarí**
8/5/2021	CO104-CVH-064-2020	Respuesta a oficio No. CS-INV-662-0115-21	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
10/5/2021	CO104-CVH-065-2020	Solicitud suspensión del contrato de la referencia.	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
10/5/2021	Correo electrónico	RV: ADICION 3 CON FIRMA	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
10/5/2021	CS-INV-662-0138-21	Respuesta oficio CO104-CVH-065-2020 solicitud suspensión	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**
10/5/2021	CS-INV-662-0139-21	Aprobación de solicitud suspensión del contrato de obra.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	EDDY JOHANA PALLAREZ TORRADO Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal **Municipio de Hacarí**
11/5/2021	CO104-CVH-065-2020	Respuesta a oficio No. CS-INV-662-0108-21	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
12/5/2021	CO104-CVH-066-2020	Respuesta a oficio No. CS-INV-662-0122-21	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
13/5/2021	CO104-CVH-067-2020	Respuesta a oficio No. CS-INV-662-0122-21	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
18/5/2021	CO104-CVH-069-2020	Continuidad a suspensión del contrato de la referencia.	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS **Consorcio Vías Hacarí 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1 Excavaciones varias en material común para cunetas y bordillos



Fotografía 2 Acero de refuerzo para cunetas y bordillos



Fotografía 3 Concreto clase D para cunetas y bordillos



Fotografía 4 Concreto clase D para cunetas y bordillos



Fotografía 5 Concreto clase D para cunetas y bordillos



Fotografía 6 Concreto clase D para cunetas y bordillos



Fotografia 7 Acero de refuerzo para placa huella



Fotografia 8 Concreto clase D para franjas de huella



Fotografía 9 Concreto clase D para franjas de huella



Fotografía 10 Concreto ciclópeo para sobreancho de placa huella



Fotografía 11 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Lavado de manos



Fotografía 12 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Toma de temperatura



Fotografía 13 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Lavado de manos



Fotografía 14 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Lavado de manos



Fotografía 15 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Lavado de manos



Fotografía 16 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Toma de temperatura



Fotografía 17 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Lavado de manos



Fotografía 18 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Toma de temperatura



Fotografía 19 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Toma de temperatura



Fotografía 20 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Lavado de manos



Fotografía 21 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Lavado de manos



Fotografía 22 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Charla diaria



Fotografía 23 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Toma de temperatura

ANEXOS

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO FORMATO MINFRA-M-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **PERIODO MES:** MAYO DE 2021

CONTRATO DE OBRA No.: 104 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: Consorcio Vías Hacarí 2020

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIACION: 7 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,019,403,762.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,019,403,762.00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A

PLAZO ACUMULADO: 7,8 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
VALOR ADICIÓNALES: N/A
AMORTIZACION ANTICIPO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción	m	0.626
Pavimentación		
Puentes		
Otros: alcantarillas de 36"	m	30

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		0.547
Pavimentación		
Puentes		
Otros: alcantarillas de 36"	m	24

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 21,793,831.75	$ 22,974,966.38		$ 22,974,966.38	1.05	$ 3,200,000.00	N.A.	N.A.
Acumulado:	$ 929,106,920.53	$ 825,572,871.43	$ 0.00	$ 825,572,871.43	0.89	$ 96,000,000.00	N.A.	N.A.

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 1,019,403,762.00
Total	$ 1,019,403,762.00

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	80.99%	7.80	0.98	0.20	$ 193,830,890.57	0		
Interventor:	68.41%	7.80	0.98	0.20	$ 44,334,387.00	0		

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 47,523,087.00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 47,523,087.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	7/10/2020	6/8/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	7/10/2020	4/4/2024
Calidad de Estudios y Diseños	6/4/2021	6/4/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	6/4/2021	6/4/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	7/10/2020	6/4/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: 9 de Noviembre de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica) No Aplica.

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 realizó actividades constructivas para los tramos de placa huella proyectados, cumpliendo con los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones; y a su vez, con las especificaciones técnicas de construcción. Actualmente se presenta un atraso en las actividades programadas con respecto a las ejecutadas, debido al tiempo adicional que requirió la etapa de ajustes y/o complementación de los estudios y diseños base.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

1. El Contratista realizó las correcciones indicadas por la presente interventoría y la entrega final de cada una de las áreas de conocimiento y la etapa de ajustes a estudios y diseños fue aprobada
2. Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 dar estricto cumplimiento al cronograma de actividades para evitar incumplimientos en la ejecución del plazo del contrato.
3. Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 dar estricto cumplimiento a las actividades indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental.
4. Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 dar estricto cumplimiento al protocolo de bioseguridad presentado y avalado por la ARL.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021 **CONTRATO No.** 104 de 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** HACARÍ - LAS JUNTAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 **SECTOR:** HACARÍ
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motoniveladora																															
Retroexcavadora																															
Vibrocompactador																															
Mezcladora de concreto	X		X	X	X	X	X	X																							
Vibrador de concreto	X		X	X	X	X	X	X																							
Compactador manual	X		X	X	X	X	X	X																							

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista de obra emplea el equipo adecuado para ejecutar las actividades constructivas contempladas en el contrato de obra pública.

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 232782 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	10 (Día)	5 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: MAYO DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** 104 de 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** HACARÍ - LAS JUNTAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 **SECTOR:** HACARÍ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	DIRECTOR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
FRANCIA BARRIOS YEINER ANTONIO	AYUDANTE DE OBRA	X																														
ASCANIO AVENDAÑO ALDEMAR	MAESTRO DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
ASCANIO AVENDAÑO YEISON	MAESTRO DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X																							
DURAN LEON JUAN SEBASTIAN	AYUDANTE DE OBRA	X																														
ASCANIO PEREZ EDGAR	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
BARBOSA MARQUEZ JOSE AGUSTIN	AYUDANTE DE OBRA	X																														
BARBOSA MARQUEZ JOVENCIO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
ASCANIO ROJAS LEONARDO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
MEJIA PEREZ MARIO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
SANCHEZ ROPERO ALEXANDER	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
AREVALO PEÑARANDA WILSON	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
ATENCIA HERRERA JUAN GABRIEL	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X																							
ORTIZ ORTEGA JOSE ALEXANDER	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
GUERRERO CONTRERAS HERMIDES	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
ASCANIO ASCANIO ALDAR SPILVER	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
MADARIAGA GARCIA JANNER	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
HERRERA MAYORGA JOSE	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
TORRADO SANJUAN LUIS ELIUT	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X																							
AREVALO RUEDA ALVARO JOSE	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
QUINTERO SANCHEZ NEIDER JOHAN	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
BARBOSA ORTIZ ARLEY EMIRO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
BAYONA ANGARITA ELIUTH MAURICIO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
MANDON PACHECO CARLOS ANDRES	AYUDANTE DE OBRA	X																														
GUERRERO BALMASEDA JOSUE NAIN	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
AMAYA RAMIREZ DEIBER ALONSO	AYUDANTE DE OBRA	X																														
ALVAREZ GARAY CRISTIAN CAMILO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
SANCHEZ CARRASCAL JEFFERSON STTENYER	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se verifica la afiliación previa al inicio de las actividades constructivas y el inspector de interventoría supervisa diariamente la presencia del personal en obra.

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 232782 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matricula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 104 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** HACARÍ - LAS JUNTAS

SECTOR: HACARÍ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	239	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		SRG	104 de 2020	$ 1,019,403,762.00
				TOTAL		$ 1,019,403,762.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,019,403,762.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 239 De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	ACTA DE RECIBO PARCIAL	mar-21	$ 315,670,832.34	$ 9,029,387.00	$ 324,700,219.34	$ 0.00	$ 0.00	$ 694,703,542.66	$ 324,700,219.34	$ 694,703,542.66	N/A			
1	ACTA DE RECIBO PARCIAL	abr-21	$ 501,150,116.76		$ 501,150,116.76	$ 0.00	$ 0.00	$ 193,553,425.90	$ 825,850,336.10	$ 193,553,425.90	N/A			
TOTALES			**$ 816,820,949.10**	**$ 9,029,387.00**	**$ 825,850,336.10**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 193,553,425.90**	**$ 825,850,336.10**	**$ 193,553,425.90**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 766,642,933.93	$ 0.00	$ 766,642,933.93
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			$ 0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ 0.00
AJUSTES			$ 0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ 0.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ 0.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 2,654,928.17	0.00	$ 2,654,928.17
VALOR TOTAL	$ 769,297,862.10	$ 0.00	$ 769,297,862.10

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Director de Obra
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	1 DE 1	

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTRATO DE OBRA No: **104 de 2020** **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** HACARÍ - LAS JUNTAS

SECTOR: HACARÍ

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	23	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		718
Lluvias moderadas			1			1																										0
Lluvias intensas																																0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: La información indicada es la registrada por el inspector de obra en el frente de trabajo.

Firma
Nombre: YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 232782 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO FORMATO MINFRA-MN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 104 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARI 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: HACARI - LAS JUNTAS

SECTOR: HACARI - LAS JUNTAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
1	3/5/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	Losas de pavimento	1	3000 PSI	3146.48	SI	A LOS 28 DIAS (CONTRATISTA)
2	3/5/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	Losas de pavimento	1	3000 PSI	3194.89	SI	A LOS 28 DIAS (CONTRATISTA)
1	7/5/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	Losas de pavimento	1	3000 PSI	3125.97	SI	A LOS 28 DIAS (CONTRATISTA)
2	7/5/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	Losas de pavimento	1	3000 PSI	3150.58	SI	A LOS 28 DIAS (CONTRATISTA)

OBSERVACIONES: Se verifica el cumplimiento de los resultados indicados para los ensayos de laboratorio realizados por el contratista de obra

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma

Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Director de Obra
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS

Firma

Nombre : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matricula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

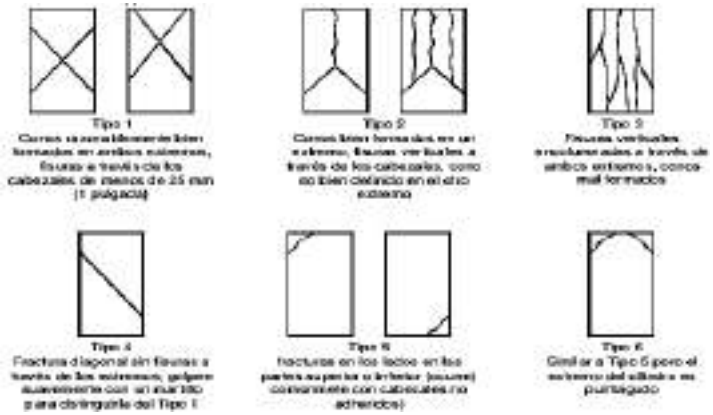
RESISTENCIA A LA COMPRESION EN CILINDROS DE CONCRETO
NORMA INV E-410-13

Objeto	Mejoramiento de vías terciarias en el Municipio PDET de Hacarí en el Departamento Norte de Santander en el marco de la implementación del acuerdo final para la Paz a nivel nacional.				
Localización	Corregimiento de Las Juntas en el Municipio de Hacarí, Norte de Santander			**Fecha**	03/05/2021
Estructura	Losas de pavimento	**Fuente**	CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020	**Código Formato**	ECC010SGS
Solicitante	Ever Leonardo Arias Ramírez. – CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020	**Descripción**	Concreto	**Diseño**	3000 PSI

Prueba	**1**	**2**				
Descripción de la muestra	Losas de pavimento	Losas de pavimento				
Dosificación	Concreto	Concreto				
Fecha Toma	5/04/2021	5/04/2021				
Fecha Rotura	3/05/2021	3/05/2021				
Diámetro (cm)	15	15				
Carga (KN)	383,5	389,4				
Edad (días)	28	28				
Resistencia Real (psi)	3146,48	3194,89				
Resistencia Real (Kg/Cm2)	220,25	223,64				
Resistencia promedio Real (psi)	3136,47	3184,72				
Tipo de falla	Tipo 2	Tipo 4				

Resistencia 7 días > 70%

Resistencia 14 días > 80%



Ing. Victor Alfonso Florez Duran
M.P. 54202-251799 NTS

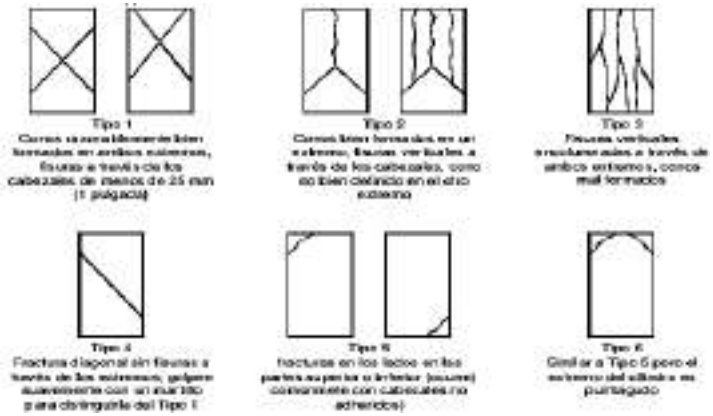
RESISTENCIA A LA COMPRESION EN CILINDROS DE CONCRETO
NORMA INV E-410-13

Objeto	Mejoramiento de vías terciarias en el Municipio PDET de Hacarí en el Departamento Norte de Santander en el marco de la implementación del acuerdo final para la Paz a nivel nacional.				
Localización	Corregimiento de Las Juntas en el Municipio de Hacarí, Norte de Santander			**Fecha**	07/05/2021
Estructura	Losas de pavimento	**Fuente**	CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020	**Código Formato**	ECC010SGS
Solicitante	Ever Leonardo Arias Ramírez. – CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020	**Descripción**	Concreto	**Diseño**	3000 PSI

Prueba	**1**	**2**				
Descripción de la muestra	Losas de pavimento	Losas de pavimento				
Dosificación	Concreto	Concreto				
Fecha Toma	9/04/2021	9/04/2021				
Fecha Rotura	7/05/2021	7/05/2021				
Diámetro (cm)	15	15				
Carga (KN)	381	384				
Edad (días)	28	28				
Resistencia Real (psi)	3125,97	3150,58				
Resistencia Real (Kg/Cm2)	218,82	220,54				
Resistencia promedio Real (psi)	3116,02	3140,56				
Tipo de falla	Tipo 4	Tipo 4				

Resistencia 7 días > 70%

Resistencia 14 días > 80%



Ing. Victor Alfonso Florez Duran
M.P. 54202-251799 NTS

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 104 de 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: HACARÍ - LAS JUNTAS

SECTOR: HACARÍ

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	DIRECTOR DE OBRA	30	30	88,283,109	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		51209922	30	30	51209922	30	51209922	30	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA	30	30	1,090,393,747	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		51209922	30	30	51209922	30	51209922	30	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
FRANCIA BARRIOS YEINER ANTONIO	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,002,996,098	X																													51209922	1	1	51209922	1	51209922	1	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
ASCANIO AVENDAÑO ALDEMAR	MAESTRO DE OBRA	22	22	1,003,124,421	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									51209922	22	22	51209922	22	51209922	22	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
ASCANIO AVENDAÑO YEISON	MAESTRO DE OBRA	8	8	1,003,124,601	X	X	X	X	X	X	X	X																						51209922	8	8	51209922	8	51209922	8	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
DURAN LEON JUAN SEBASTIAN	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,004,941,776	X																													51209922	1	1	51209922	1	51209922	1	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
ASCANIO PEREZ EDGAR	AYUDANTE DE OBRA	22	22	1,004,942,079	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									51209922	22	22	51209922	22	51209922	22	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
BARBOSA MARQUEZ JOSE AGUSTIN	AYUDANTE DE OBRA	1	1	9,715,671	X																													51209922	1	1	51209922	1	51209922	1	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
BARBOSA MARQUEZ JOVENCIO	AYUDANTE DE OBRA	22	22	9,715,790	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									51209922	22	22	51209922	22	51209922	22	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
ASCANIO ROJAS LEONARDO	AYUDANTE DE OBRA	22	22	88,285,840	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									51209922	22	22	51209922	22	51209922	22	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
MEJIA PEREZ MARIO	AYUDANTE DE OBRA	22	22	1,094,507,105	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									51209922	22	22	51209922	22	51209922	22	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
SANCHEZ ROPERO ALEXANDER	AYUDANTE DE OBRA	22	22	1,095,911,029	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									51209922	22	22	51209922	22	51209922	22	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
AREVALO PEÑARANDA WILSON	AYUDANTE DE OBRA	22	22	1,979,384	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									51209922	22	22	51209922	22	51209922	22	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
ATENCIA HERRERA JUAN GABRIEL	AYUDANTE DE OBRA	8	8	77,094,289	X	X	X	X	X	X	X	X																						51209922	8	8	51209922	8	51209922	8	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
ORTIZ ORTEGA JOSE ALEXANDER	AYUDANTE DE OBRA	22	22	1,090,542,403	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									51209922	22	22	51209922	22	51209922	22	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
GUERRERO CONTRERAS HERMIDES	AYUDANTE DE OBRA	22	22	5,471,990	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									51209922	22	22	51209922	22	51209922	22	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
ASCANIO ASCANIO ALDAR SPILVER	AYUDANTE DE OBRA	22	22	1,091,680,862	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									51209922	22	22	51209922	22	51209922	22	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
MADARIAGA GARCIA JANNER	AYUDANTE DE OBRA	22	22	1,091,660,246	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									51209922	22	22	51209922	22	51209922	22	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
HERRERA MAYORGA JOSE	AYUDANTE DE OBRA	22	22	1,092,672,579	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									51209922	22	22	51209922	22	51209922	22	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
TORRADO SANJUAN LUIS ELIUT	AYUDANTE DE OBRA	8	8	1,092,672,775	X	X	X	X	X	X	X	X																						51209922	8	8	51209922	8	51209922	8	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
AREVALO RUEDA ALVARO JOSE	AYUDANTE DE OBRA	22	22	1,091,656,378	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									51209922	22	22	51209922	22	51209922	22	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
QUINTERO SANCHEZ NEIDER JOHAN	AYUDANTE DE OBRA	22	22	1,004,943,622	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									51209922	22	22	51209922	22	51209922	22	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
BARBOSA ORTIZ ARLEY EMIRO	AYUDANTE DE OBRA	22	22	1,092,673,368	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									51209922	22	22	51209922	22	51209922	22	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
BAYONA ANGARITA ELIUTH MAURICIO	AYUDANTE DE OBRA	30	30	1,094,321,824	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		51209922	30	30	51209922	30	51209922	30	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
MANDON PACHECO CARLOS ANDRES	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,050,554,891	X																													51209922	1	1	51209922	1	51209922	1	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
GUERRERO BALMASEDA JOSUE NAIN	AYUDANTE DE OBRA	22	22	1,004,945,213	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									51209922	22	22	51209922	22	51209922	22	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
AMAYA RAMIREZ DEIBER ALONSO	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,007,305,859	X																													51209922	1	1	51209922	1	51209922	1	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
ALVAREZ GARAY CRISTIAN CAMILO	AYUDANTE DE OBRA	22	22	1,092,672,979	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									51209922	22	22	51209922	22	51209922	22	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR
SANCHEZ CARRASCAL JEFFERSON STTENYER	AYUDANTE DE OBRA	22	22	1,064,838,734	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									51209922	22	22	51209922	22	51209922	22	CONSORCIO VIAS HACARI	Expedido por COMPENSAR

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma

Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Director de Obra
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS

Firma

Nombre : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matricula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901396446-9	CONSORCIO VIAS HACARI	CALLE 11 16-109	3153837201	ingever1@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		NORTE DE SANTANDE	OCAÑA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					30	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-06	2021-05	E	22/06/2021	51209922	$5.309.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	890500675-6	26.700	0		0		0	0	0	0	26.700	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.300	0		0		0	0	0	0	70.300	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	152.900	0		0		0	0	0	0	152.900	6
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	75.400	0		0		0	0	0	0	75.400	6
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	227.900	0		0		0	0	0	0	227.900	11
ESSC33	EPS-S Comparta	804002105-0	106.800	0		0		0	0	0	0	106.800	4
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	26.700	0		0		0	0	0	0	26.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	387.600	0	0	0	0	0	0		387.600	2
230301	Porvenir	800224808-8	2.141.800	0	0	0	0	0	0		2.141.800	26
231001	Colfondos	800227940-6	106.700	0	0	0	0	0	0		106.700	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	106.700	0	0	0	0	0	0		106.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.193.400				1.193.400	0	0	1.193.400			11.934	1.193.400	30

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF36	Comfaoriente	890500675-6	686.700	0	0	686.700	30

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901396446-9	CONSORCIO VIAS HACARI		CALLE 11 16-109	3153837201	ingever1@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					30	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-06	2021-05	E	22/06/2021	51209922	$5.309.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	686.700	686.700
Pensión	4	2.742.800	2.742.800
Riesgos Laborales	1	1.193.400	1.193.400
CCF	1	686.700	686.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	5.309.600	5.309.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901396446-9	CONSORCIO VIAS HACARI		CALLE 11 16-109	3153837201	ingever1@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					30	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-06	2021-05	E	22/06/2021	51209922	$5.309.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1002996098	FRANCIA BARRIOS YEINER ANTONIO	1	0			S	X																230301	30.285	4.900	0	0	0	0	ESSC24	30.285	1.300	14-11	30.285	5	2.200	CCF36	30.285	1.300	0	0	0	0	0
2	CC	1003124421	ASCANIO AVENDAÑO ALDEMAR	1	0			S	X																230301	666.253	106.700	0	0	0	0	EPS037	666.253	26.700	14-11	666.253	5	46.400	CCF36	666.253	26.700	0	0	0	0	0
3	CC	1003124601	ASCANIO AVENDAÑO YEISON	1	0			S	X																230301	242.274	38.800	0	0	0	0	EPS041	242.274	9.700	14-11	242.274	5	16.900	CCF36	242.274	9.700	0	0	0	0	0
4	CC	1004941776	DURAN LEON JUAN SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	30.285	4.900	0	0	0	0	ESSC24	30.285	1.300	14-11	30.285	5	2.200	CCF36	30.285	1.300	0	0	0	0	0
5	CC	1004942079	ASCANIO PEREZ EDGAR	1	0			S	X																230301	666.253	106.700	0	0	0	0	ESSC24	666.253	26.700	14-11	666.253	5	46.400	CCF36	666.253	26.700	0	0	0	0	0
6	CC	1004943622	QUINTERO SANCHEZ NEIDER JOHAN	1	0			S	X																230301	666.253	106.700	0	0	0	0	ESSC24	666.253	26.700	14-11	666.253	5	46.400	CCF36	666.253	26.700	0	0	0	0	0
7	CC	1004945213	GUERRERO BALMASEDA JOSUE NAIN	1	0			S	X																230301	666.253	106.700	0	0	0	0	ESSC24	666.253	26.700	14-11	666.253	5	46.400	CCF36	666.253	26.700	0	0	0	0	0
8	CC	1007305859	AMAYA RAMIREZ DEIBER ALONSO	1	0			S	X																230301	30.285	4.900	0	0	0	0	EPS041	30.285	1.300	14-11	30.285	5	2.200	CCF36	30.285	1.300	0	0	0	0	0
9	CC	1050554891	MANDON PACHECO CARLOS ANDRES	1	0			S	X																230301	30.285	4.900	0	0	0	0	EPS041	30.285	1.300	14-11	30.285	5	2.200	CCF36	30.285	1.300	0	0	0	0	0
10	CC	1064838734	SANCHEZ CARRASCAL JEFFERSON STTENYER	1	0			S	X																231001	666.253	106.700	0	0	0	0	ESSC24	666.253	26.700	14-11	666.253	5	46.400	CCF36	666.253	26.700	0	0	0	0	0
11	CC	1090393747	TORRES RODRIGUEZ YEISA ALEJANDRA	1	0			S																	230301	1.350.790	216.200	0	0	0	0	ESSC24	1.350.790	54.100	14-11	1.350.790	5	94.100	CCF36	1.350.790	54.100	0	0	0	0	0
12	CC	1090542403	ORTIZ ORTEGA JOSE ALEXANDER	1	0			S	X																230301	666.253	106.700	0	0	0	0	EPS037	666.253	26.700	14-11	666.253	5	46.400	CCF36	666.253	26.700	0	0	0	0	0
13	CC	1091656378	AREVALO RUEDA ALVARO JOSE	1	0			S	X																230301	666.253	106.700	0	0	0	0	EPS041	666.253	26.700	14-11	666.253	5	46.400	CCF36	666.253	26.700	0	0	0	0	0
14	CC	1091660246	MADARIAGA GARCIA JANNER	1	0			S	X																230301	666.253	106.700	0	0	0	0	EPS041	666.253	26.700	14-11	666.253	5	46.400	CCF36	666.253	26.700	0	0	0	0	0
15	CC	1091680862	ASCANIO ASCANIO ALDAR SPILVER	1	0			S	X																230301	666.253	106.700	0	0	0	0	ESSC33	666.253	26.700	14-11	666.253	5	46.400	CCF36	666.253	26.700	0	0	0	0	0
16	CC	1092672579	HERRERA MAYORGA JOSE	1	0			S	X																230301	666.253	106.700	0	0	0	0	ESSC33	666.253	26.700	14-11	666.253	5	46.400	CCF36	666.253	26.700	0	0	0	0	0
17	CC	1092672775	TORRADO SANJUAN LUIS ELIUT	1	0			S	X																230301	242.274	38.800	0	0	0	0	ESSC24	242.274	9.700	14-11	242.274	5	16.900	CCF36	242.274	9.700	0	0	0	0	0
18	CC	1092672979	ALVAREZ GARAY CRISTIAN CAMILO	1	0			S	X																230301	666.253	106.700	0	0	0	0	ESSC33	666.253	26.700	14-11	666.253	5	46.400	CCF36	666.253	26.700	0	0	0	0	0
19	CC	1092673368	BARBOSA ORTIZ ARLEY EMIRO	1	0			S	X																230301	666.253	106.700	0	0	0	0	ESSC24	666.253	26.700	14-11	666.253	5	46.400	CCF36	666.253	26.700	0	0	0	0	0
20	CC	1094321824	BAYONA ANGARITA ELIUTH MAURICIO	1	0			S																	230301	908.526	145.400	0	0	0	0	EPS037	908.526	36.400	14-11	908.526	5	63.300	CCF36	908.526	36.400	0	0	0	0	0
21	CC	1094507105	MEJIA PEREZ MARIO	1	0			S	X																230301	666.253	106.700	0	0	0	0	CCFC50	666.253	26.700	14-11	666.253	5	46.400	CCF36	666.253	26.700	0	0	0	0	0
22	CC	1095911029	SANCHEZ ROPERO ALEXANDER	1	0			S	X																230301	666.253	106.700	0	0	0	0	EPS037	666.253	26.700	14-11	666.253	5	46.400	CCF36	666.253	26.700	0	0	0	0	0
23	CC	1979384	AREVALO PEÑARANDA WILSON	1	0			S	X																25-14	666.253	106.700	0	0	0	0	ESSC62	666.253	26.700	14-11	666.253	5	46.400	CCF36	666.253	26.700	0	0	0	0	0
24	CC	5471990	GUERRERO CONTRERAS HERMIDES	1	0			S	X																230301	666.253	106.700	0	0	0	0	ESSC24	666.253	26.700	14-11	666.253	5	46.400	CCF36	666.253	26.700	0	0	0	0	0
25	CC	77094289	ATENCIA HERRERA JUAN GABRIEL	1	0			S	X																230301	242.274	38.800	0	0	0	0	EPS041	242.274	9.700	14-11	242.274	5	16.900	CCF36	242.274	9.700	0	0	0	0	0
26	CC	88283109	RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO	1	0			S																	230201	1.755.606	280.900	0	0	0	0	EPS005	1.755.606	70.300	14-11	1.755.606	5	122.200	CCF36	1.755.606	70.300	0	0	0	0	0
27	CC	88285840	ASCANIO ROJAS LEONARDO	1	0			S	X																230201	666.253	106.700	0	0	0	0	EPS037	666.253	26.700	14-11	666.253	5	46.400	CCF36	666.253	26.700	0	0	0	0	0
28	CC	88296153	AMAYA RAMIREZ JOSE ELIECER	1	0			S	X																230301	242.274	38.800	0	0	0	0	EPS037	242.274	9.700	14-11	242.274	5	16.900	CCF36	242.274	9.700	0	0	0	0	0
29	CC	9715671	BARBOSA MARQUEZ JOSE AGUSTIN	1	0			S	X																230301	30.285	4.900	0	0	0	0	ESSC24	30.285	1.300	14-11	30.285	5	2.200	CCF36	30.285	1.300	0	0	0	0	0
30	CC	9715790	BARBOSA MARQUEZ JOVENCIO	1	0			S	X																230301	666.253	106.700	0	0	0	0	ESSC33	666.253	26.700	14-11	666.253	5	46.400	CCF36	666.253	26.700	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

4.8 INFORME AVANCE FÍSICO – FINANCIERO FORMATO MINFRA-IN-15-FR-14

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME AVANCE FISICO-FINANCIERO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	2

FECHA DE ELABORACIÓN: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA | **ACTA No:** | **PERIODO MES:** 8 | **VALOR BÁSICO ACTA:** NA

CONTRATO DE OBRA No : 104 de 2020 | PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES | PLAZO ACUMULADO: 7.8 MESES

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. | FECHA DE INICIACIÓN: 7 DE OCTUBRE DE 2020 | FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 | FECHA DE REANUDACIÓN: N/A | FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 6 DE ABRIL DE 2021

SECTOR: HACARÍ | VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,019,403,762.00 | VALOR ADICIONALES: N/A

RUTA | VALOR ACUMULADO: $ - | AMORTIZACIÓN ANTICIPO: N/A

TRAMO: HACARÍ - LAS JUNTAS | ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 | INTERVENTOR: CONSORCIO SAMAN | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
104 DE 2020	5.8 MESES	6/4/2021	$ 1,019,403,762.00	$ 1,019,403,762.00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2020	$ 1,019,403,762.00
Total	**$ 1,019,403,762.00**

ANTICIPOS

Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
662 DE 2020	6.8	7/5/2020	$ 140,334,387.00	$ 140,334,387.00

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 21,793,831.75	$ 22,974,966.38		$ 22,974,966.38	1.05	$ 3,200,000.00	N.A.	N.A.
Acumulado:	$ 929,106,920.53	$ 825,572,871.43	$ 56,552,474.00	$ 882,125,345.43	0.95	$ 96,000,000.00	N.A.	N.A.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	
Calzada:	
Bermas:	
Sub base:	
Base:	
Carpeta:	

Observaciones:
Construcción de 623 metros lineales de placa huella
Construcción de 5 alcantarillas de 36" de 6 metros de longitud
Rocería de 5 Ha a cada lado de la vía

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	86.53%	7.80	0.98	0.20	$ 137,278,416.57	0	$ 137,278,416.57	$ 137,278,416.57
Interventor:	68.41%	7.80	0.98	0.20	$ 44,334,387.00	0	$ 44,334,387.00	$ 44,334,387.00

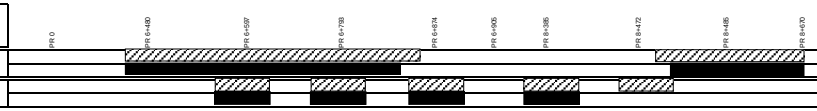
E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 47,523,087.00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 47,523,087.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A



ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
						En el mes		Acumulado	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
ESTRUCTURAS	0.28	0.25	0.3	0.535	1.783333333	$ 21,793,831.75	$ 22,974,966.38	$ 929,106,920.53	$ 882,125,345.43
OBRAS DE ARTE Y ALCANTARILLAS	0	0	5	4	0.8				$ 97,160,927.89

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Director de Obra
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 104 de 2020 **CONTRATISTA:** Consorcio Vías Hacarí 2020

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE MAYO DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,019,403,762.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,019,403,762.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 56,552,474.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 56,552,474.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMAN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$101.940.376	7	10	2020	6	8	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A			N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$203.880.752	7	10	2020	4	4	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$305.821.129	6	4	2021	6	4	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$305.821.129	6	4	2021	6	4	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2678474-5

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Suramericana

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	16%	$175.560.600,00	7	10	2020	6	4	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Suramericana

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	10	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	2678474-5		13413203
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	01213413203

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9013964469	CONSORCIO VIAS HACARI 2020		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 11 # 16 - 109		OCAÑA	5624449

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9013964469	CONSORCIO VIAS HACARI 2020

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8000992416	MUNICIPIO DE HACARI

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	06-ABR-2021	06-ABR-2026	305,821,129,00	0,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07-OCT-2020	06-AGO-2021	101,940,376,00	0,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	06-ABR-2021	06-ABR-2026	305,821,129,00	0,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07-OCT-2020	06-ABR-2024	203,880,752,00	0,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
07-OCT-2020	06-ABR-2026	1987	07-OCT-2020	06-ABR-2026	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$1.834.927	$917.463.386,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	092	907502	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
18079	AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Obras Civiles/Construcción Mejoramiento
NRO. DE CONTRATO 104 DE 2020.
SE GARANTIZA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 104 DE 2020 REFERENTE A: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

****

ASEGURADO/BENEFICIARIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	2678474-5		13413203
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	01213413203

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
901396466-9	CONSORCIO VIAS HACARI 2020		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 11 # 16 - 109		OCAÑA	5624449

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

MUNICIPIO DE HACARI NIT 800.099.241-6
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807-2

****

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
PARTICIPANTES
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS CC 88.283.109 PARTICIPACION 99%
MULTIMAQ HR S.A.S NIT 900.503.337-0 PARTICIPACION 1%
SE EXPIDE CERTIFICADO SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N° 104 DE 2020 ACUERDAN LAS PARTES DAR INICIO A TODA LABOR A PARTIR DE LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 FIRMAN LAS PARTES A LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

VIGILADO

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	0710550-6	01313370162

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
AMAYA RAMBEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	13170162

TOMADOR CONSORCIO VIAS HACARI 2020	NIT 9013964469
ASEGURADO CONSORCIO VIAS HACARI 2020	NIT 9013964469
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 11 # 16 - 109	OCAÑA	5624449

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
VI AS TER C # IAR IAS MPIO D E HA	HACARI	NORTE DE SANTA	SECTOR ESTATAL

ACTIVIDAD	CÓDIGO ACTIVIDAD
ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS, REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES Y OTRAS REDES	IDE 4865
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	175.560.600,00	0.00	0	0	0	0
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	175.560.600,00	0.00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
07-OCT-2020	06-ABR-2021	181	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR ÍNDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
07-OCT-2020	06-ABR-2021	1	$175.560.600,00	$0,00	$175.560.600,00

DOCUMENTO DE:
DESCUENTO COMERCIAL TARIFA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 1509/96 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AGS	092	907562	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO DIRECTO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
18079	AMAYA RAMBEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	0

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	NÚMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE LA PROFORMA
01-09-2009	13-18	P	A	F-01-13-040

FIRMADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CLL 12 #12-133 LOC 177 CC PUEN
SAN GIL

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-3
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	0710550-6	01313370162

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	13370162

TOMADOR	NIT
CONSORCIO VIAS HACARI 2020	9013964469
ASEGURADO	NIT
CONSORCIO VIAS HACARI 2020	9013964469
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 11 # 16 - 109	OCAÑA	5624449

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
0120026784?4. NO. DE CONTRATO 104 DE 2020.
SE GARANTIZA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 104 DE
2020 REFERENTE A: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO
PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL
MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL
NACIONAL.
****
ASEGURADO/BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE HACARI NIT 890.099.241¿6
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807¿3
TERCEROS AFECTADOS
***
CONSORCIO VIAS HACARI 2020
PARTICIPANTES
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS CC 88.283.109 PARTICIPACION 99%
MULTINAQ NR S.A.S NIT 900.503.337¿0 PARTICIPACION 1%
SE EXPIDE CERTIFICADO SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N° 104 DE 2020 ACUERDAN
LAS PARTES DAR INICIO A TODA LABOR A PARTIR DE LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE
2020 FIRMAN LAS PARTES A LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

VIGILADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CLL 12 #12-123 LOC 177 CC PUEN
SAN GIL

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 104 de 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** SEIS (6) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 6/4/2020 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre el contrato de obra. Esta información ha sido solicitada al contratista de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: A la fecha El contratista de obra no ha presentado información al respecto.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	Nombre:	Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	Nombre:
Director de Obra	Especialista en Calidad de la Obra	Director de la Interventoría	Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS	Matrícula No.:	Matrícula No.: 08202-31751 ATL	Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

MINFRA-MN-IN-2-FR-1
MINFRA-MN-IN-2-FR-2
(NO APLICA)

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA**

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES. MINFRA-MN-IN-6-FR-1**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 104 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): HACARÍ - LAS JUNTAS (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato orinicial)

PLAZO ACUMULADO: 7,8 (En meses según las adiciones sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 7/10/2020 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,019,403,762.00 (Según contrato orinicial)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,019,403,762.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 OCTUBRE DE 2020	2 NOVIEMBRE DE 2020	3 DICIEMBRE DE 2020	4 ENERO DE 2021	5 FEBRERO DE 2021	6 MARZO DE 2021	7 ABRIL DE 2021	7 MAYO DE 2021	
Excavaciones varias en material comun en seco	$5,145,360	0.50%		% P	0.00%	0.50%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
	$5,145,360	0.50%		$ P	$0	$5,145,360	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E									
				% E									
Relleno para estructuras con suelo	$5,056,632	0.50%		% P	0.00%	0.50%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$5,056,632	0.50%		$ P	$0	$5,056,632	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E									
				% E									
Concreto clase D (f'c = 21 MPa)	$44,508,922	4.37%		% P	0.00%	4.37%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$44,508,922	4.37%		$ P	$0	$44,508,922	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E									
				% E									
Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	$26,776,944	2.63%		% P	0.00%	2.63%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$26,776,944	2.63%		$ P	$0	$26,776,944	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E									
				% E									
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	$39,391,320	3.86%		% P	0.00%	2.39%	1.48%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$39,391,320	3.86%		$ P	$0	$24,329,933	$15,061,387	$0	$0	$0	$0	$0	30%
				$ E									
				% E									
Excavaciones varias en material comun en seco	$2,744,738	0.27%		% P	0.00%	0.27%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$2,744,738	0.27%		$ P	$0	$2,744,738	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E									
				% E									
Relleno para estructuras con Suelo	$5,731,335	0.56%		% P	0.00%	0.56%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$5,731,335	0.56%		$ P	$0	$5,731,335	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E									
				% E									
Concreto clase D (f'c = 21 MPa)	$435,270,148	42.70%		% P	0.00%	2.51%	10.05%	12.56%	6.28%	5.02%	3.14%	3.14%	
	$435,270,148	42.70%		$ P	$0	$25,604,126	$102,416,505	$128,020,632	$64,010,316	$51,208,253	$32,005,158	$32,005,158	
				$ E									
				% E									
Subbase Granular Clase C	$109,197,344	10.71%		% P	0.00%	0.00%	10.71%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$109,197,344	10.71%		$ P	$0	$0	$109,197,344	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E									
				% E									
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	$81,186,668	7.96%		% P	0.00%	0.00%	7.65%	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$81,186,668	7.96%		$ P	$0	$0	$77,939,201	$3,247,467	$0	$0	$0	$0	
				$ E									
				% E									
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$195,452,336	19.17%		% P	0.00%	0.00%	1.55%	5.18%	5.18%	6.22%	0.52%	0.52%	
	$195,452,336	19.17%		$ P	$0	$0	$15,847,487	$52,824,956	$52,824,956	$63,389,947	$5,282,496	$5,282,496	
				$ E									
				% E									
Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	$2,856,360	0.28%		% P	0.00%	0.28%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$2,856,360	0.28%		$ P	$0	$2,856,360	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E									
				% E									
VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA	$56,552,474	5.55%		% P	5.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$56,552,474	5.55%		$ P	$56,552,474	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E									
				% E									0%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$9,533,181	0.94%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%	
	$9,533,181	0.94%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4,766,591	$4,766,591	
				$ E									
				% E									0%
ETAPA DE CIERRE FINANCIERO				% P									
				$ P									
				$ E									
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 1,019,403,762.00												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1,019,403,762.00**												

Planning Evolution

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	5.55%	14.00%	31.44%	18.06%	11.46%	11.24%	4.13%	4.13%
	VALOR (Miles de Pesos)	$56,552,474	$142,754,350	$320,461,924	$184,093,054	$116,835,272	$114,598,200	$42,054,244	$42,054,244
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5.55%	19.55%	50.99%	69.05%	80.51%	91.75%	95.87%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$56,552,474	$199,306,824	$519,768,749	$703,861,803	$820,697,074	$935,295,274	$977,349,518	$1,019,403,762
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	2.76%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$28,140,613							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$56,552,474 / $56,552,474
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$9,533,181 / $9,533,181
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$1,019,403,762**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$1,019,403,762**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO			EJECUTADO
BARRAS	$ Valor			$ Valor
CURVAS				

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS

Aprueba Firma:
Nombre: : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Aprueba Firma:
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **ACTAS DE COMITÉ DE OBRA**
  MINFRA-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	7	5	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 104 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
RAFAEL DAVID REYES	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
EDDY YOHANA PALLARES TORRADO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ALCALDIA DE HACARI

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evaluar solicitud de suspensión al contrato de obra No. 104 de 2020 suscrito entre el Municipio de Hacarí y el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Evaluación de la solicitud de suspensión al contrato de obra No. 104 de 2020 suscrito entre el Municipio de Hacarí y el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	7	5	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Por medio de la plataforma digital google meet la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Hacarí convoca a comité técnico virtual y da inicio al comité de obra para evaluar la solicitud de suspensión del contrato de obra No No. 104 de 2020 suscrito entre el Municipio de Hacarí y el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020.

2. La Ingeniera Eddy Yohana Pallares Torrado, Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Hacarí, solicita a la interventoría un resumen del estado y avance de las obras a la fecha.

3. El Ingeniero Rafael David Reyes, Director de Interventoría aprueba la solicitud de suspensión del contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, debido a las condiciones de orden público actuales tanto en la región como en la zona de ejecución del proyecto, lo cual ha generado desabastecimiento de materiales de construcción, necesarios para la continuidad de la ejecución de las actividades constructivas.

4. La ingeniera Eddy Yohana Pallares Torrado manifiesta estar de acuerdo con la solicitud y procederá a realizar los trámites administrativos que corresponden para la suspensión del contrato de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

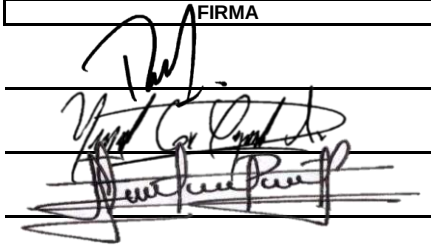
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 14 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
RAFAEL DAVID REYES	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	
EDDY YOHANA PALLARES TORRADO	



Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	14	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 104 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
RAFAEL DAVID REYES	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
EDDY YOHANA PALLARES TORRADO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ALCALDIA DE HACARI

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evaluar condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. 104 de 2020 suscrito entre el Municipio de Hacarí y el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Evaluación de las condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. 104 de 2020 suscrito entre el Municipio de Hacarí y el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	14	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Por medio de la plataforma digital google meet la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Hacarí convoca a comité técnico virtual y da inicio al comité de obra para realizar la evaluación de las condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. 104 de 2020 suscrito entre el Municipio de Hacarí y el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020.

2. La Ingeniera Eddy Yohana Pallares Torrado, Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Hacarí, indica que las condiciones de orden público en el Municipio de Hacari que motivaron la suspensión del contrato de obra, hasta la fecha persisten, pues las vías de acceso permanecen bloqueadas. Como lo indica la Secretaría de Gobierno de Hacarí, por medio de una certificación del 14 de mayo, en donde se especifican las condiciones de orden público por las que atraviesa el Municipio.

3. El Ingeniero Rafael David Reyes, Director de Interventoría menciona que debido a que las condiciones que originaron la suspensión del contrato hasta la fecha no han sido superadas, se aprueba la ampliación de la suspensión del contrato de obra pública No. 104 de 2020 hasta el 20 de mayo de 2021, a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Con el compromiso de realizar un nuevo comité de obra el 20 de mayo, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

4. La ingeniera Eddy Yohana Pallares Torrado manifiesta estar de acuerdo con la solicitud y procederá a realizar los trámites administrativos que corresponden para la prórroga a la suspensión del contrato de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
RAFAEL DAVID REYES	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	
EDDY YOHANA PALLARES TORRADO	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	20	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 104 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
RAFAEL DAVID REYES	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
EDDY YOHANA PALLARES TORRADO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ALCALDIA DE HACARI

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evaluar condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. 104 de 2020 suscrito entre el Municipio de Hacarí y el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Evaluación de las condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. 104 de 2020 suscrito entre el Municipio de Hacarí y el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	20	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Por medio de la plataforma digital google meet la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Hacarí convoca a comité técnico virtual y da inicio al comité de obra para realizar la evaluación de las condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. 104 de 2020 suscrito entre el Municipio de Hacarí y el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020.

2. La Ingeniera Eddy Yohana Pallares Torrado, Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Hacarí, indica que las condiciones de orden público en el Municipio de Hacari que motivaron la suspensión del contrato de obra, hasta la fecha persisten, pues las vías de acceso permanecen bloqueadas. Como lo indica la Secretaría de Gobierno de Hacarí, por medio de una certificación del 20 de mayo, en donde se especifican las condiciones de orden público por las que atraviesa el Municipio.

3. El Ingeniero Rafael David Reyes, Director de Interventoría menciona que debido a que las condiciones que originaron la suspensión del contrato hasta la fecha no han sido superadas, se aprueba la ampliación de la suspensión del contrato de obra pública No. 104 de 2020 hasta el 27 de mayo de 2021, a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Con el compromiso de realizar un nuevo comité de obra el 27 de mayo, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

4. La ingeniera Eddy Yohana Pallares Torrado manifiesta estar de acuerdo con la solicitud y procederá a realizar los trámites administrativos que corresponden para la prórroga a la suspensión del contrato de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 27 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
RAFAEL DAVID REYES	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	
EDDY YOHANA PALLARES TORRADO	



Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	27	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 104 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
RAFAEL DAVID REYES	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
EDDY YOHANA PALLARES TORRADO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ALCALDIA DE HACARI

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evaluar condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. 104 de 2020 suscrito entre el Municipio de Hacarí y el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Evaluación de las condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. 104 de 2020 suscrito entre el Municipio de Hacarí y el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	27	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Por medio de la plataforma digital google meet la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Hacarí convoca a comité técnico virtual y da inicio al comité de obra para realizar la evaluación de las condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. 104 de 2020 suscrito entre el Municipio de Hacarí y el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020.

2. La Ingeniera Eddy Yohana Pallares Torrado, Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Hacarí, indica que las condiciones de orden público en el Municipio de Hacari que motivaron la suspensión del contrato de obra, hasta la fecha persisten, pues las vías de acceso permanecen bloqueadas. Como lo indica la Secretaría de Gobierno de Hacarí, por medio de una certificación del 27 de mayo, en donde se especifican las condiciones de orden público por las que atraviesa el Municipio.

3. El Ingeniero Rafael David Reyes, Director de Interventoría menciona que debido a que las condiciones que originaron la suspensión del contrato hasta la fecha no han sido superadas, se aprueba la ampliación de la suspensión del contrato de obra pública No. 104 de 2020 hasta el 11 de junio de 2021, a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Con el compromiso de realizar un nuevo comité de obra el 11 de junio, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

4. La ingeniera Eddy Yohana Pallares Torrado manifiesta estar de acuerdo con la solicitud y procederá a realizar los trámites administrativos que corresponden para la prórroga a la suspensión del contrato de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

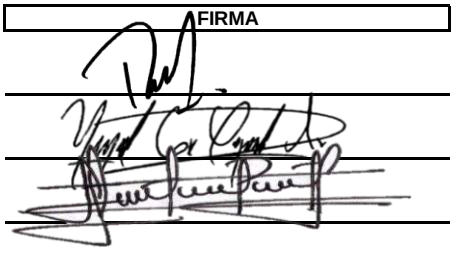
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
RAFAEL DAVID REYES	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	
EDDY YOHANA PALLARES TORRADO	



Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **INFORME SEMANAL**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 6 / 5 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Hacarí - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 30 del 30/4/2021 al 6/5/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Rodolfo Díaz Sánchez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0.62 | No. PUENTES: | OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Consorcio Vías Hacarí 2020		
INTEGRANTES:	Ever Leonardo Ramírez Arias - 99% / Multimaq HR S.A.S. - 1%		
CONTRATO No.	104 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 1,019,403,762.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,019,403,762.00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,019,403,762	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 825,572,871.43
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	86.60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 56.552.474 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 882,125,345.43

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: Marzo

VALOR FACTURA: $ 324,700,219.34 FECHA FACTURA: 18/3/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 114,990,181

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: 6

VALOR FACTURA: $ 63,627,636.00 FECHA FACTURA: 25/5/2021

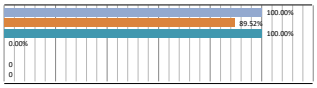
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 300,442,962.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0.5	0.5	100.00%
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):	0.415	0.14	89.52%
ALCANTARILLAS (Und)	3	1	100.00%
MANTENIMIENTO RUTINARIO			
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:		1	1
Vibrocompactadores:	1		1
Volquetas:	3	3	6
Mezcladora de concreto:	2	2	4
Vibrador de concreto:	1	1	2
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+472 A 8+670

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Trituradora Guayabal — PERMISO MINERO: SI X NO

Km 13 + 100 Vía Ocaña – Cúcuta. Cruce La Playa — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 hace entrega de los permisos ambientales de la trituradora Guayabal, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 entrega permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de Hacarí.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el documento PAGA del contratista de obra Consorcio Vías Hacarí 2020 por la interventoría. De igual manera, se realizan actividades contempladas en el documento de carácter ambiental y social.

OBSERVACIONES: El documento PAGA revisado por parte del especialista correspondiente de Interventoria y se le dio aprobación. La interventoria le realiza seguimiento al PAGA de acuerdo a las orientaciones recibidas de parte del Gestor Social y Ambiental del INVIAS. y se solicita diligenciar los formatos MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS, MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL, MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL para radicar el documento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 35

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 27

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 8

OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 5

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: VEREDA FILO REAL-HACARÍ VEREDA SAN BERNARDO-HACARÍ CLL 11 # 16-109 -OCAÑA

OBSERVACIONES: Se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Filo Real, Las Juntas y San Bernardo.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 100% contra un % ejecutado acumulado de 92,53% y se han realizado la totalidad de los ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $56.552.474 y un valor de ejecución de obra de $825.572.871,42 para un valor total ejecutado de $882.125.345,42

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra, referentes a los informes mensuales ambientales.

5. Se remite el día 30 de abril de 2021 correo electrónico al contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020, cuyo asunto es Aprobación de acta parcial No. 2.

5. Se remite el día 5 de mayo de 2021 por medio de correo electrónico comunicado CS-INV-662-0122-21 al contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020, cuyo asunto es Solicitud aportes de parafiscales abril, informe de implementación de Protocolos de bioseguridad e informe mensual ambiental.

9. El día 5 de mayo de 2021 se remite correo electrónico a Diana Carolina Cruz Hernández – Gestor Social INVIAS y a Jordano Valero - Gestor Ambiental INVIAS, cuyo asunto es Radicación de Documento PAGA Contrato de Obra Pública No. 104 de 2020 - Hacarí.

6. Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 realizó las excavaciones varias en material común para la vigas riostras de placa huella, de igual manera, se contó, figuró y se amarró el acero de refuerzo y se procedió a fundir con Concreto clase D (f'c= 21Mpa) franjas de huella, vigas riostras y cunetas y con concreto piedra pegada los sobreanchos desde el PR6+821 hasta el PR 6+870 del tramo 1 y desde el PR 8+541 hasta el PR 8+568 del tramo 2.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con actividades constructivas para la placa huella en el tramo 1 y tramo 2.

2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA, tanto ambientales como sociales.

3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS DESDE LA ABSCISA 6+480 HASTA LA ABSCISA 6+905



RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS DESDE LA ABSCISA 8+472 HASTA LA ABSCISA 8+670



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella desde el PR6+821 hasta el PR 6+870 del tramo 1



Placa huella desde el PR6+821 hasta el PR 6+870 del tramo 1



Concreto clase D para franjas de huella desde el PR6+821 hasta el PR 6+870 del tramo 1



Concreto clase D para cunetas y bordillos para cunetas y bordillos de placa huella desde el PR6+821 hasta el PR 6+870 del tramo 1



Placa huella desde el PR6+821 hasta el PR 6+870 del tramo 1



Placa huella desde el PR6+821 hasta el PR 6+870 del tramo 1



Concreto clase D para cunetas y bordillos para cunetas y bordillos de placa huella desde el PR6+821 hasta el PR 6+870 del tramo 1



Concreto clase D para cunetas y bordillos para cunetas y bordillos de placa huella desde el PR6+821 hasta el PR 6+870 del tramo 1



Concreto clase D para cunetas y bordillos para cunetas y bordillos de placa huella desde el PR6+821 hasta el PR 6+870 del tramo 1



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Lavado de manos



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Lavado de manos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revisión del cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	FIRMA
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	DE

FECHA: 13 / 5 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Hacarí - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 31 del 7/5/2021 al 13/5/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Rodolfo Díaz Sánchez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 0.62 No. PUENTES: OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Consorcio Vías Hacarí 2020		
INTEGRANTES:	Ever Leonardo Ramírez Arias - 99% / Multimaq HR S.A.S. - 1%		
CONTRATO No.	104 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 1,019,403,762.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,019,403,762.00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOQ S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,019,403,762	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 825,572,871.43
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	86.60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 56.552.474 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 882,125,345.43

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: Marzo
VALOR FACTURA: $ 324,700,219.34 FECHA FACTURA: 18/3/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 118,190,181

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

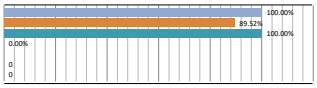
MES FACTURADO: 6
VALOR FACTURA: $ 63,627,636.00 FECHA FACTURA: 25/5/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 300,442,962.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0.5	0.5	100.00%
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):	0.415	0.14	89.52%
ALCANTARILLAS (Und)	3	1	100.00%
MANTENIMIENTO RUTINARIO			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:		1	1
Vibrocompactadores:	1		1
Volquetas:	3	3	6
Mezcladora de concreto:	2	2	4
Vibrador de concreto:	1	1	2
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+472 A 8+670

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Trituradora Guayabal — PERMISO MINERO: SI X NO

Km 13 + 100 Vía Ocaña – Cúcuta. Cruce La Playa — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 hace entrega de los permisos ambientales de la trituradora Guayabal, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 entregará permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de Hacarí.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el documento PAGA del contratista de obra Consorcio Vías Hacarí 2020 por la interventoría. De igual manera, se realizan actividades contempladas en el documento de carácter ambiental y social.

OBSERVACIONES: El documento PAGA revisado por parte del especialista correspondiente de Interventoria y se le dio aprobación. La interventoria le realiza seguimiento al PAGA de acuerdo a las orientaciones recibidas de parte del Gestor Social y Ambiental del INVIAS. y se solicita diligenciar los formatos MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS, MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL, MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL para radicar el documento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	35	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	27	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	VEREDA FILO REAL-HACARÍ VEREDA SAN BERNARDO-HACARÍ CLL 11 # 16-109 -OCAÑA
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Filo Real, Las Juntas y San Bernardo.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 93.5 % contra un % ejecutado acumulado de 92,53% y se han realizado la totalidad de los ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $56.552.474 y un valor de ejecución de obra de $825.572.871,42 para un valor total ejecutado de $882.125.345,42
2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra, referentes a los informes mensuales ambientales.
3. El día 7 de mayo de 2021 el INVIAS aprueba prórroga No. 3 y adición No. 1 por un valor de $50.000.000 de pesos m/cte del contrato de interventoria para garantizar la supervisión del contrato de obra No. 104 de 2020 suscrito entre la alcaldía de Hacarí y el contratista de obra Consorcio Vías Hacarí 2020.
4. El día 7 de mayo de 2021 el se aprueba prórroga al contrato de obra No. 104 de 2020 suscrito entre la alcaldía de Hacarí y el contratista de obra Consorcio Vías Hacarí 2020 por un término de 30 días para la correcta ejecución de las actividades constructivas y cumplimiento de las metas físicas del contrato.
5. El día 7 de mayo de 2021 se recibe correo electrónico del Consorcio Vías Hacarí 2020 cuyo asunto es SOLICITUD DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA.
6. El día 7 de mayo de 2021 se realiza comité de obra virtual en el cual participó la Secretaría de Planeación e Infraestructura de Hacarí, el Contratista de obra y la interventoría con el objetivo de evaluar solicitud suspensión al contrato de obra No. 104 de 2020 suscrito entre la alcaldía de Hacarí y el contratista de obra Consorcio Vías Hacarí 2020.
7. El día 7 de mayo de 2021 se aprueba la suspensión el contrato de obra No. 104 de 2020 hasta el 14 de mayo de 2021, a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Con el compromiso de realizar un nuevo comité de obra el 14 de mayo, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con actividades constructivas para la placa huella en el tramo 1 y tramo 2.
2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA, tanto ambientales como sociales.
3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.
4. Realizar comité de obra para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS DESDE LA ABSCISA 6+480 HASTA LA ABSCISA 6+905

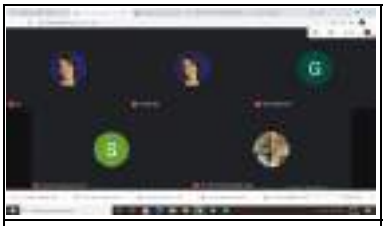


RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS DESDE LA ABSCISA 8+472 HASTA LA ABSCISA 8+670



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revisión del cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	FIRMA
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL
	Invías - Gestión Pública con Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 20 / 5 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Hacarí - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 32 del 14/5/2021 al 20/5/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Rodolfo Díaz Sánchez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 0.62 No. PUENTES: OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Consorcio Vías Hacarí 2020		
INTEGRANTES:	Ever Leonardo Ramírez Arias - 99% / Multimaq HR S.A.S. - 1%		
CONTRATO No.	104 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 1,019,403,762.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,019,403,762.00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOC S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,019,403,762	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 825,572,871.43
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	86.60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 56,552,474 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 882,125,345.43

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: Marzo
VALOR FACTURA: $ 324,700,219.34 FECHA FACTURA: 18/3/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 118,190,181

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: 6
VALOR FACTURA: $ 63,627,636.00 FECHA FACTURA: 25/5/2021

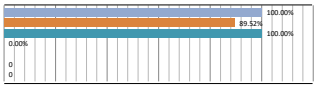
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 300,442,962.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0.5	0.5	100.00%
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):	0.415	0.14	89.52%
ALCANTARILLAS (Und)	3	1	100.00%
MANTENIMIENTO RUTINARIO			
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:		1	1
Vibrocompactadores:	1		1
Volquetas:	3	3	6
Mezcladora de concreto:	2	2	4
Vibrador de concreto:	1	1	2
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+472 A 8+670

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Trituradora Guayabal — PERMISO MINERO: SI X NO

Km 13 + 100 Vía Ocaña – Cúcuta. Cruce La Playa — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 hace entrega de los permisos ambientales de la trituradora Guayabal, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 entrega permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de Hacarí.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el documento PAGA del contratista de obra Consorcio Vías Hacarí 2020 por la interventoría. De igual manera, se realizan actividades contempladas en el documento de carácter ambiental y social.

OBSERVACIONES: El documento PAGA revisado por parte del especialista correspondiente de Interventoria y se le dio aprobación. La interventoria le realiza seguimiento al PAGA de acuerdo a las orientaciones recibidas de parte del Gestor Social y Ambiental del INVIAS. y se solicita diligenciar los formatos MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS, MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL, MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL para radicar el documento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	35	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	27	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	VEREDA FILO REAL-HACARÍ VEREDA SAN BERNARDO-HACARÍ CLL 11 # 16-109 -OCAÑA
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Filo Real, Las Juntas y San Bernardo.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. El contrato de obra se encuentra suspendido desde el 7 de mayo de 2021 a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Se realiza comité de obra el 14 de mayo de 2021, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos y se decide ampliar la suspensión del contrato de obra, debido a que las condiciones que originaron la suspensión no han sido superadas.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con actividades constructivas para la placa huella en el tramo 1 y tramo 2.
2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA, tanto ambientales como sociales.
3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.
4. Realizar comité de obra para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS DESDE LA ABSCISA 6+480 HASTA LA ABSCISA 6+905

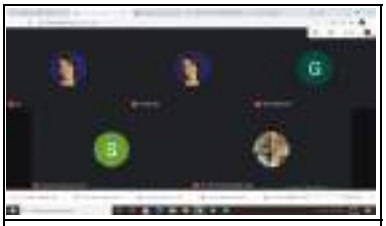


RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS DESDE LA ABSCISA 8+472 HASTA LA ABSCISA 8+670



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revisión del cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	FIRMA NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ No. MAT: 08202-31751 ATL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 27 / 5 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Hacarí - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 33 del 21/5/2021 al 27/5/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Rodolfo Díaz Sánchez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 0.62 No. PUENTES: OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Consorcio Vías Hacarí 2020		
INTEGRANTES:	Ever Leonardo Ramírez Arias - 99% / Multimaq HR S.A.S. - 1%		
CONTRATO No.	104 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 1,019,403,762.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,019,403,762.00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOC S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,019,403,762	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 825,572,871.43
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	86.60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 56.552.474 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 882,125,345.43

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: Marzo
VALOR FACTURA: $ 324,700,219.34 FECHA FACTURA: 18/3/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 118,190,181

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: 6
VALOR FACTURA: $ 63,627,636.00 FECHA FACTURA: 25/5/2021

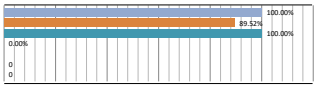
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 300,442,962.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0.5	0.5	100.00%
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):	0.415	0.14	89.52%
ALCANTARILLAS (Und)	3	1	100.00%
MANTENIMIENTO RUTINARIO			
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:		1	1
Vibrocompactadores:	1		1
Volquetas:	3	3	6
Mezcladora de concreto:	2	2	4
Vibrador de concreto:	1	1	2
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+472 A 8+670

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Trituradora Guayabal — PERMISO MINERO: SI X NO

Km 13 + 100 Vía Ocaña – Cúcuta. Cruce La Playa — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 hace entrega de los permisos ambientales de la trituradora Guayabal, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 entrega permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de Hacarí.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el documento PAGA del contratista de obra Consorcio Vías Hacarí 2020 por la interventoría. De igual manera, se realizan actividades contempladas en el documento de carácter ambiental y social.

OBSERVACIONES: El documento PAGA revisado por parte del especialista correspondiente de Interventoria y se le dio aprobación. La interventoria le realiza seguimiento al PAGA de acuerdo a las orientaciones recibidas de parte del Gestor Social y Ambiental del INVIAS. y se solicita diligenciar los formatos MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS, MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL, MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL para radicar el documento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	35	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	27	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	VEREDA FILO REAL-HACARÍ VEREDA SAN BERNARDO-HACARÍ CLL 11 # 16-109 -OCAÑA
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Filo Real, Las Juntas y San Bernardo.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. El contrato de obra se encuentra suspendido desde el 7 de mayo de 2021 a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Se realiza comité de obra el 20 de mayo de 2021, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos y se decide ampliar la suspensión del contrato de obra, debido a que las condiciones que originaron la suspensión no han sido superadas.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con actividades constructivas para la placa huella en el tramo 1 y tramo 2.
2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA, tanto ambientales como sociales.
3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.
4. Realizar comité de obra para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS DESDE LA ABSCISA 6+480 HASTA LA ABSCISA 6+905

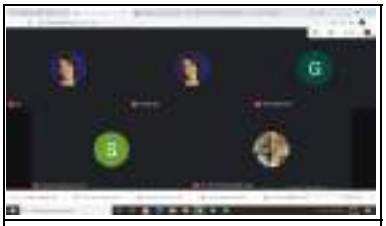


RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS DESDE LA ABSCISA 8+472 HASTA LA ABSCISA 8+670



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revisión del cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	FIRMA
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL
	Invías - Gestión Pública con Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 31 / 5 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Hacarí - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 34 del 28/5/2021 al 31/5/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Rodolfo Díaz Sánchez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0.62 | No. PUENTES: | OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Hacarí 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Ever Leonardo Ramírez Arias - 99% / Multimaq HR S.A.S. - 1%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	104 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 1,019,403,762.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,019,403,762.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,019,403,762	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 825,572,871.43
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 86.60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 56,552,474
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 882,125,345.43

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: Marzo
VALOR FACTURA: $ 324,700,219.34 FECHA FACTURA: 18/3/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 118,190,181

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: 6
VALOR FACTURA: $ 63,627,636.00 FECHA FACTURA: 25/5/2021

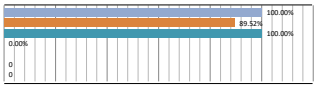
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 300,442,962.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0.5	0.5	100.00%
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):	0.415	0.14	89.52%
ALCANTARILLAS (Und)	3	1	100.00%
MANTENIMIENTO RUTINARIO			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:		1	1
Vibrocompactadores:	1		1
Volquetas:	3	3	6
Mezcladora de concreto:	2	2	4
Vibrador de concreto:	1	1	2
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+472 A 8+670

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Trituradora Guayabal — PERMISO MINERO: SI X NO
Km 13 + 100 Vía Ocaña – Cúcuta. Cruce La Playa — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 hace entrega de los permisos ambientales de la trituradora Guayabal, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 entrega permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de Hacarí.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el documento PAGA del contratista de obra Consorcio Vías Hacarí 2020 por la interventoría. De igual manera, se realizan actividades contempladas en el documento de carácter ambiental y social.

OBSERVACIONES: El documento PAGA revisado por parte del especialista correspondiente de Interventoria y se le dio aprobación. La interventoria le realiza seguimiento al PAGA de acuerdo a las orientaciones recibidas de parte del Gestor Social y Ambiental del INVIAS. y se solicita diligenciar los formatos MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS, MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL, MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL para radicar el documento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 35
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 8
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 5

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: VEREDA FILO REAL-HACARÍ VEREDA SAN BERNARDO-HACARÍ CLL 11 # 16-109 -OCAÑA

OBSERVACIONES: Se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Filo Real, Las Juntas y San Bernardo.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. El contrato de obra se encuentra suspendido desde el 7 de mayo de 2021 a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Se realiza comité de obra el 28 de mayo de 2021, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos y se decide ampliar la suspensión del contrato de obra, debido a que las condiciones que originaron la suspensión no han sido superadas.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con actividades constructivas para la placa huella en el tramo 1 y tramo 2.
2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA, tanto ambientales como sociales.
3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.
4. Realizar comité de obra para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS DESDE LA ABSCISA 6+480 HASTA LA ABSCISA 6+905

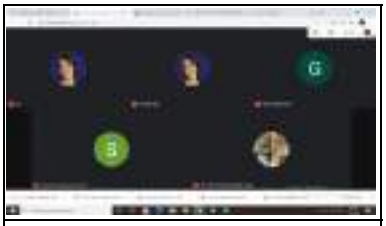


RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS DESDE LA ABSCISA 8+472 HASTA LA ABSCISA 8+670



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revisión del cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	FIRMA
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL
	Invías - Gestión Pública con Calidad

ANEXO: ACTAS DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No 001

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA No. 104 DE 2020	
CONTRATO No. – FECHA:	28 DE JULIO DE 2020
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA No.104 DE 2020
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020
NIT:	901.396.446-9
R/L	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS C.C. 88.283.109
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
VALOR DEL CONTRATO:	MIL DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.019.403.762,00).
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE HACARÍ
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
FECHA DE ACTA DE INICIO	SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACION	SIETE (07) DE ABRIL DE 2021
CONTRATO DE ADICIÓN No.01	VEINTICUATRO (24) DÍAS
FECHA DE CONTRATO DE ADICIÓN N.01	SIETE (07) DE ABRIL DE 2021
CONTRATO DE ADICIÓN No.02	SIETE (07) DÍAS
FECHA DE CONTRATO DE ADICIÓN N.02	TREINTA (30) DE ABRIL DE 2021
CONTRATO DE ADICIÓN No.03	VEINTICUATRO (24) DÍAS
FECHA DE CONTRATO DE ADICIÓN N.03	SIETE (07) DE MAYO DE 2021
ACTA DE SUSPENSIÓN No.01	SIETE (07) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SUSPENSIÓN No.01.
FECHA DE ACTA DE SUSPENSION No.01	SIETE (07) DE MAYO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	SIETE (07) DE JUNIO DE 2021

En el Municipio de Hacarí, Norte de Santander a los siete **(07) días del mes de mayo** de **2021,** se reunieron en la Secretaria de planeación e infraestructura la Ingeniera **EDDY JOHANA PALLARES TORRADO** en calidad de Secretaria de Planeación e Infraestructura; el ingeniero **EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS** de la misma manera mayor de edad, e identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 88.283.109, representante legal del **CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020** en calidad de Contratista; y la ingeniera **ANGELA MARIA DAVILA MORALES** de la misma manera mayor de edad, e identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 42.160.437, representante legal del CONSORCIO SAMAN, en calidad de Interventora, con el fin de suspender el CONTRATO por un periodo de siete **(07) días**, debido a la causa estipulada en el acta de comité realizada el día siete (07) de mayo del presente año donde se lleva a consideración la de suspensión de fecha del día siete (07) de mayo relacionadas a continuación:

1. Por medio de la plataforma digital google meet la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Hacarí convoca a comité técnico virtual y da inicio al comité de obra para evaluar la solicitud de suspensión del contrato de obra No. 104 de 2020 suscrito entre el Municipio de Hacarí y el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020.

2. El Ingeniero Rafael David Reyes, Director de Interventoría aprueba la solicitud de suspensión del contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, debido a las condiciones de orden público actuales tanto en la región como en la zona de ejecución del proyecto, lo cual ha generado desabastecimiento de materiales de construcción, necesarios para la continuidad de la ejecución de las actividades constructivas.

3. La ingeniera Eddy Yohana Pallares Torrado manifiesta estar de acuerdo con la solicitud y procederá a realizar los trámites administrativos que corresponden para la suspensión del contrato de obra.

4. Por lo anteriormente expuesto, y en vista que el contrato de obra está próximo a la fecha de terminación, se solicita una suspensión del contrato de obra hasta el día catorce (14) de mayo del presente año.

Se firma y formaliza por quienes en ella intervienes a los siete (07) días de mayo de 2021.

EDDY JOHANA PALLAREZ TORRADO
Supervisora
Secretaria de Planeacion e Infraestructura

ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Interventor
CONSORCIO SAMAN

EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Contratista
CONSORCIO VÍAS HACARÍ

ANEXO: BITÁCORA DE OBRA

Lun 01/MARZO/2021 TIEMPO: NUBLADO; NO LLUVIA

Jam RETIRO DE FORMALETAS DE PLACAS EN TRAMOS 1 y 2.

LIMPIEZA, LUBRICACION Y NUEVO ARMADO DE FORMALETAS PARA PLACAS HUELLAS.

ARMADO DE ACERO REFUNDIDO PARA PLACA HUELLAS.

ARMADO DE FORMALETAS PARA ALETAS DE ALCANTARILLA #2.

EXCAVACIÓN Y NIVELACION PARA BOLDILLOS.

CONCRETO CICLÓPEO EN TRAMO #1

CONCRETO DE 3000 PSI, PARA PLACAS DE TRAMOS 1 y 2.

CONCRETO 3000PSI PARA ALCANTARILLA #2 (ALETAS)

22 OBREROS; 1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA.
3 OPERADORES DE MAQUINARIA; 1 MAESTRO DE OBRA
1 RESIDENTE DE OBRAS.

Sebastián PL

02/MARZO/2021 TIEMPO NUBLADO ; NO LLUVIA

- RETIRO DE FORMALETAS DE LOSETAS DE ALCANTARILLA #2; LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE LAS MISMAS.
- RETIRO DE FORMALETAS DE PISCAS EN TRAMOS 1, 2; LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN PARA NUEVO USO.
- ARMADO Y FIGURADO DE ACEROS PARA BORDILLOS.
- ARMADO DE FORMALETAS PARA PISCAS DE VIA EN TRAMOS 1 y 2.
- NIVELACIÓN DE TERRENO Y ARMADO DE FORMALETAS PARA CONCRETO CICLÓPEO y DE 3000 PSI EN TRAMOS 1 y 2.
- CONCRETO CICLÓPEO EN TRAMOS 1 y 2.
- CONCRETO 3000 PSI PARA PISCAS DE TRAMOS 1, 2.
- EXCAVACIÓN EN ROCA PARA ALCANTARILLA #4
- NIVELACIÓN DEL TERRENO PARA CAJA y DESCOLE DE ALCANTARILLA #4.
- COLADO DE LOSETA PARA DESCOLE DE ALCANTARILLA #4
- SUPERVISIÓN DE VIA EN TRAMO #2 CON RETRO-CARGADOR; 11 TURNOS DE TRABAJO SIN

⇒ CORTANTES.

→ CONTINUACIÓN: 02/MARZO/2021

22 OBREROS; 1 RESIDENTE DE SUPERVISORIA
3 OPERADORES DE RETROEXCAVADORA; 1 MAESTRO DE OBRA
1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Sebastián PL

Fecha: 03/MARZO/2021 Tiempo: SOLEADO. LLUVIAS

TRABAJO REALIZADO:

- ARMADO DE FORMALETAS DE PLACAS DE VIA; LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE LAS MISMAS; PARA NUEVO USO.
- ARMADO DE FORMALETAS PARA CONCRETO CICLÓPEO, PARA TRAMOS 1 y 2.
- ARMADO DE ACEROS PARA ALCANTARILLA #4 (PLACA Y ALETAS).
- CONCRETO CICLÓPEO EN TRAMOS 1 y 2.
- ARMADO FORMALETAS, PARA PLACAS DE VIA (TRAMO 1)
- CONCRETO 3000 PSI PARA VIA EN TRAMO #1 y #2.

22 OBREROS; RESIDENTE DE INTERVENTORIA
3 OPERADORES RETROEXCAVADORA; 1 MAESTRO DE OBRA.
1 RESIDENTE DE OBRA.

Sebastián PL

04/MARZO/2021 No llovió; Día Soleado

- Armado de Acero figurado para cunetas y bordillos
- Excavación para vigas riostras y bordillos
- Armado de formaletas para bordillos
- Armado de formaletas para placas de vía.
- Concreto ciclópeo en muro #1
- Concreto de 3000 psi para bordillos y placas de vía
- Armado de aceros para placas de vía.
- Armado de formaletas para placa de alcantarillo #4.
- Armado de aceros para placa y aletas de alcantarillo #1.
- Concreto 3000 psi para placa de alcantarillo #4.

22 Obreros; 1 Residente de Interventoría.
3 Operadores de Maquinaria; 1 Maestro de Obra.
1 Residente de Obra.

Sebastián PL

V 05/MARZO/2021 TIEMPO: SOLEADO; NO LLUVIAS
TRAZO, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE FORMALETAS
ARMADO DE FORMALETAS PARA: BORDILLOS,
PLACAS, ALETAS DE ALCANTARILLAS Y CUNETAS.
CONCRETO 3000 psi PARA: CUNETAS (TRAMOS 1 Y 2).
Y PLACAS DE VIA EN TRAMO #1
CONCRETO CICLÓPEO EN TRAMO #1
ACERO DE ACERO FIGURADO PARA CUNETAS
Y PLACAS DE VÍA.
EXPULSIÓN DE VIA CON RETRO-CARGADOR.
EN TRAMO #2.

22 OBREROS; 1 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.
3 OPERADORES DE MAQUINARIA; 1 MAESTRO DE OBRA.
1 RESIDENTE DE OBRA

Sebastián R.

S 06/MARZO/2021 TIEMPO: SOLEADO; NO LLUVIAS
LIMPIEZA DE TRAMOS 1 y 2; ACOPIO DE MATERIALES:
formaletas, ACEROS, PLÁSTICOS Y ORDINARIOS.
RETIRO DE FORMALETAS, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN →
CONTINUA

CONTINUACION: 06/ MARZO/2021

PARA DESPACHO Y NUEVO USO.

22 OBREROS ; 1 RESIDENTE DE SUPERVISORES

3 OPERADORES DE RETROEXCAVADORAS ; 1 MAESTRO DE OBRAS-

1 RESIDENTE DE SUPERVISORES

Sebastián PL

08/ MARZO /2021

7am RETIRO DE FORMALETAS DE BASE DE MUROS DE ALCANTARILLA #4, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN.

- ARMADO DE FORMALETAS PARA SEGUNDA SECCIÓN DE MUROS DE ALCANTARILLA #4.
- ARMADO DE ACEROS PARA CUNETAS Y BORDILLOS
- ARMADO DE ACEROS PARA PLACAS DE VIA.
- CONCRETO CICLÓPEO PARA TRANSITO #1
- CONCRETO 3000 PSI PARA PLACAS DE VIA
- ARMADO DE ACEROS PARA CUNETAS Y BORDILLOS DE TRANSITO #2. //// 1 RESIDENTE DE OBRAS

20 OBREROS ; 1 RESIDENTE DE SUPERVISORES. Sebastián PL

3 OPERADORES DE RETROEXCAVADORA ; 1 MAESTRO DE OBRAS

Nº 09/MARZO/2021

7M • EXCAVACIÓN PARA BORDILLOS.

- CONCRETO DE 3000 PSI, PARA PLACAS DE VIA Y CUNETAS.
- ACEROS: ARMADO DE ACEROS PARA PLACAS Y VIGAS RIOSTRAS EN TRAMO #1
- CONCRETO 3000 PSI PARA ALETAS DE ALCANTARILLA #4.
- CONCRETO CICLÓPEO EN TRAMO #1.

20 OBREROS; 1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA
3 OPERADORES DE RETROEXCAVADORA; 1 RESIDENTE DE OBRA
1 RESIDENTE DE OBRA

Bastián PL

Nº 10/MARZO/2021

7AM • EXCAVACIÓN PARA VIGAS RIOSTRAS.

- RETIRO DE FORMALETAS DE PLACAS DE VIA Y ALETAS DE ALCANTARILLO
- ARMADO DE ACEROS PARA PLACAS DE VIA, CUNETAS Y BORDILLOS.

⇒ CONTINUA

⇒ CONTINUACIÓN: 10/MARZO/2021

ARMADO DE FORMALETAS PARA VIA Y
CAJA DE RECIBO DE ALCANTARILLA #4.
FORMALETAS Y ARMADO DE ACEROS PARA DISCIPADOR.
20 OBREROS; 1 RESIDENTE DE FISCALIZACIÓN. Sebastián PL
3 OPERADORES DE RETROEXCAVADORA; 1 MAESTRO DE OBRA
1 RESIDENTE DE OBRA

JUE 11/MARZO/2021

CONCRETO CICLÓPEO SIN TRASLAPO #1
CONCRETO 3000 PSI; PARA PLACAS DE VIA,
CUNETAS Y DISCIPADOR SIN TRASLAPO #2
CONCRETO 3000 PSI PARA ALCANTARILLA #4
(CAJA DE RECIBO).
20 OBREROS; 1 RESIDENTE DE FISCALIZACIÓN
3 OPERADORES DE RETROEXCAVADORA; 1 MAESTRO DE OBRA
1 RESIDENTE DE OBRA Sebastián PL

VIE 12/MARZO/2021
ARMADO DE FORMALETAS PARA PLACAS DE VIA
ARMADO DE ACEROS PARA PLACAS DE VIA
Y VIGAS RIOSINAS. ⇒
CONTINUA.

→ CONTINUACION: 12/MARZO/2021

CONCRETO 3000 PSI PARA PLACAS DE V/A.

20 OBREROS; 1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA

3 OPERADORES DE RETROEXCAVADORA; 1 MAESTRO DE OBRA.

1 RESIDENTE DE OBRA. Sebastián PL

Sáb 13/MARZO/2021 Tiempo: Soleado/nublado, no llovió

Fue RETIRO DE FORMALETAS DE RETROEXCAVADORA #4.

LIMPIEZA DE MUROS INTERVENIDOS Y ACOPIO Y

SELECCIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS.

20 OBREROS; 1 MAESTRO DE OBRA

1 RESIDENTE DE OBRA; 3 OPERADORES DE RETROEXCAVADORA

1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA Sebastián PL

Lun 15/MARZO/2021 Tiempo: Nublado/lloviznas ligeras.

- ARMADO DE FORMALETAS PARA PLACAS DE V/A.
- ARMADO DE ACERO FIGURADO PARA PLACAS DE V/A.
- EXCAVACIÓN PARA VIGAS RIOSTRAS
- CONCRETO CICLOPEO DE PLACAS DE V/A.

→ CONTINUA

CONTINUACIÓN: 15/MARZO/2021

23 OBREROS; 1 RESIDENTE DE SUPERVISORIA

3 OPERADORES; 1 MAESTRO DE OBRA.

1 RESIDENTE DE OBRAS Sebastián PL

16/MARZO/2021 LLOVIZNAS LIGERAS.

- ARMADO DE ACERO FIGURADO PARA PLACAS DE VIAS EN TRAMO #2
- EXCAVACIÓN PARA VIGAS RIOSTRAS.
- CONCRETO CICLÓPEO PARA PLACAS DE VIA.
- EXCAVACIÓN PARA BORDILLOS.

23 OBREROS; 1 RESIDENTE DE SUPERVISORIA

3 OPERADORES DE MAQUINARIA; 1 MAESTRO DE OBRA

1 RESIDENTE DE OBRAS. Sebastián PL

17/MARZO/2021

- ARMADO DE ACERO FIGURADO PARA TRAMOS 1 y 2 DE VIA
- ARMADO DE FORMALETA PARA PLACAS DE VIA EN TRAMOS 1 y 2.

CONTINUA

→ CONTINUACION: 17/MARZO/2021

- CONCRETO CICLOPEO TRAMO #1.
- CONCRETO 3000 PSI TRAMO #2.

23 OBREROS ; 1 RESIDENTE DE INFRAESTRUCTURA
3 OPERADORES DE MAQUINARIA; 1 MAESTRO DE OBRA
1 RESIDENTE DE OBRAS. Sebastián P.

JUE 18/MARZO/2021

- ARMADO DE ACERO FIGURADO EN TRAMOS 1, 2.
- ARMADO DE FORMALETAS PARA TRAMOS 1 y 2.
- CONCRETO 3000 PSI TRAMOS 1 y 2

23 OBREROS ; 1 RESIDENTE DE INFRAESTRUCTURA.
3 OPERADORES DE MAQUINARIAS; 1 MAESTRO DE OBRAS.
1 RESIDENTE DE OBRAS.

VIE 19/MARZO/2021

CONCRETO CICLÓPEO EN TRAMO 1
FORMALETAS PARA CONCRETO 3000 PSI.
ARMADO DE ACERO FIGURADO PARA PLACAS PEATONALES →

⇒ CONTINUACIÓN 19/MARZO/2021

CONCRETO 3000 PSI TRAMO #1.

23 OBREROS; 1 RESIDENTE DE INSTALACIONES Sebastián PL
3 OPERADORES DE MAQUINARIAS; 1 MAESTRO DE OBRA.
1 RESIDENTE DE OBRAS.

20/MARZO/2021

LIMPIEZA DE TRAMOS 1, 2.
ARREGLO DE BOPEGS.

23 OBREROS; 1 RESIDENTE DE INSTALACIONES.
3 OPERADORES DE MAQUINARIAS; 1 MAESTRO DE OBRA
1 RESIDENTE DE OBRAS. Sebastián PL

22/MARZO/2021

RETIRO DE FORMALETAS DE PLACAS DE VIA; TRAMO 1.
ARMADO DE FORMALETAS DE VIA EN TRAMOS 1, 2.
ARMADO DE ACERO FIGURADOS PARA PLACAS DE VIA.
CONCRETO CICLOPEO EN TRAMO 1
CONCRETO 3000 PSI PARA PLACAS DE VIA.

⇒ CONTINUA

MARTES 23/MARZO/2021

22 OBREROS ; 1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA

3 OPERADORES DE MAQUINARIA ; 1 MAESTRO DE OBRAS

1 RESIDENTE DE OBRAS

Sebastián PL

MIERCOLES 24/MARZO/2021

CONCRETO CICLOPEO EN TRAMOS 1, 2.

CONCRETO 3000PSI PARA CUNETAS EN TRAMO 2.

CONCRETO 3000 PSI PARA LOSAS DE VIAS TRAM 1

21 OBREROS ; 1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

3 OPERADORES DE MAQUINARIA ; 1 MAESTRO DE OBRAS.

1 RESIDENTE DE OBRAS

Sebastián PL

JUEVES 25/MARZO/2021 LLUVIAS MODERADAS.

ARMADO DE FORMALETAS PARA LOSAS DE VIA.

ARMADO DE ACERO CORRUGADO PARA LOSAS DE VIA.

CONCRETO DE 3000 PSI PARA LOSAS DE VIAS EN TRAMO #1 Y CUNETAS

21 OBREROS, 1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

CONTINUA

CONTINUACIÓN 25/MARZO/2021

3 OPERADORES DE MAQUINARIAS; 1 MAESTRO DE OBRA

1 RESIDENTE DE OBRAS. Sebastián PL

VIE 26/MARZO/2021

CONCRETO CICLOPEO EN TRAMO 2

CONCRETO 3000 PSI PARA CUNETAS EN TRAMO #1

CONCRETO 3000 PSI PARA BORDILLOS EN TRAMO #1

CONCRETO 3000 PSI PARA LOSAS DE VIA EN TRAMO #2

FIGURADO DE ACEROS PARA CUNETAS Y BORDILLOS EN TRAMO #1

21 OBREROS; 1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA

3 OPERADORES DE MAQUINARIAS; 1 MAESTRO DE OBRA.

1 RESIDENTE DE OBRA. Sebastián PL

SAB 27/MARZO/2021

LIMPIEZA DE BODEGA Y TRAMO INTERVENIDO.

SE SUSPENDE LABORES HASTA DESPUES DE SEMANA SANTA

21 OBREROS; 1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA

3 OPERADORES DE MAQUINARIAS; 1 MAESTRO DE OBRA.

1 RESIDENTE DE OBRA

Lun 05/ ABRIL/2021 Tramo Solado

Armado de formaletas para cunetas y placas de via en tramos 1 y 2.

Armado de aceros para placas de via.

Armado de aceros para cunetas y Bordillos.

Replanteo, relleno y compactacion de via.

21 OBREROS ; 1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA.
2 OPERADORES DE MAQUINARIA; 1 MAESTRO DE OBRA.
1 RESIDENTE DE OBRA. Sebastián P

Mar 06/ ABRIL/2021

CONCRETO 3000 PSI PARA CUNETAS EN TRAMO #1.

CONCRETO 3000 PSI PARA PLACAS DE VIA TRAMO #2.

21 OBREROS ; 1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA.
2 OPERADORES DE MAQUINARIA; 1 MAESTRO DE OBRA.
1 RESIDENTE DE OBRA. Sebastián P

MI 07/ ABRIL /2021

ARMADO DE ACEROS PARA CUNETAS Y BORDILLOS EN TRAMOS #1, #2.

ARMADO DE FORMALETAS PARA PLACAS DE VIA EN TRAMO #2.

ARMADO DE ACEROS PARA PLACAS DE VIA EN TRAMO #2.

CONCRETO 3000 PSI PARA CUNETAS EN TRAMOS #1 y #2.

CONCRETO 3000 PSI PARA PLACAS DE VIA EN TRAMO #2.

21 OBREROS; 1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

2 OPERADORES DE MAQUINARIA; 1 MAESTRO DE OBRA.

1 RESIDENTE DE OBRA. Sebastián PL

JUE 08/ ABRIL /2021

ARMADO DE FORMALETAS PARA PLACAS DE VIA, CUNETAS Y BORDILLOS EN TRAMOS #1 y TRAMO #2

ARMADO DE ACEROS PARA PLACAS DE VIA, → CONTINUA

⇒ COLOCACIÓN: 08/ABRIL/2021
CUNETAS Y BORDILLOS EN TRAMO #1 y TRAMO #2
21 OBREROS; 1 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
3 OPERADORES DE MAQUINARIA; 1 MAESTRO DE OBRA.
1 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA. Sebastián PL

VIE 09/ABRIL/2021
CONCRETO 3000 PSI PARA PLACAS DE VIA,
CUNETAS Y BORDILLOS EN TRAMOS #1 y TRAMO #2
21 OBREROS; 1 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.
3 OPERADORES DE MAQUINARIA; 1 MAESTRO DE OBRA.
1 RESIDENTE DE OBRA Sebastián PL

SAB 10/ABRIL/2021
RIEGO, PODA Y LIMPIEZA DE BODEGA
Y TRAMOS #1 y #2.
21 OBREROS; 1 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
3 OPERADORES DE MAQUINARIA; 1 MAESTRO DE OBRA
1 RESIDENTE DE OBRA. ING Sebastián PL

Ma 12/ABRIL/2021

ARMADO DE ACEROS PARA PLACAS DE VIA EN TRAMO #2.

ARMADO DE FORMALETAS PARA PLACAS DE VIAS EN TRAMO #2.

ARMADO DE ACEROS PARA CUNETAS EN TRAMO #1

23 OBREROS; 1 RESIDENTE DE OBRAS.

3 OPERADORES DE MAQUINARIA; 1 MAESTRO DE OBRAS.

1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA. Sebastián PL

Mi 13/ABRIL/2021

ARMADO DE FORMALETAS PARA BORDILLOS EN TRAMO #1

CONCRETO CICLOPEO EN TRAMO #1 y TRAMO #2

23 OBREROS; 1 RESIDENTE DE OBRAS

3 OPERADORES DE MAQUINARIA; 1 MAESTRO DE OBRAS

1 RESIDENTE DE INTERVENTORIA. Sebastián PL

Ju 14/ABRIL/2021.

ARMADO DE FORMALETAS PARA BORDILLOS EN TRAMO #2.

CONCRETO 3000 PSI PARA BORDILLOS EN TRAMO #2. ⇒

CONTINUA.

→ COORDINACION: 14/ABRIL/2021

EXCAVACION PARA VIGAS Y BOLDILLOS EN TRAMO #2.

ARMADO DE ACEROS PARA PLACAS DE VIA Y CUNETAS EN TRAMOS #1 y TRAMO #2.

23 OBREROS; 1 RESIDENTE DE OBRAS y

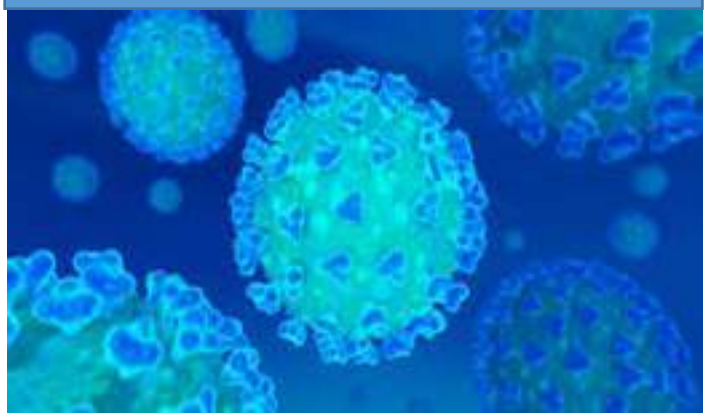
3 OPERADORES DE MAQUINARIAS; 1 MAESTRO DE OBRA

1 RESIDENTE DE FISCALIZADORES Sebastián PL

ANEXO: INFORME IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR RIESGO BIOLÓGICO POR COVID-19



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 104 DE 2020



CONSORCIO VIAS HACARI 2020

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INFORME MES DE MAYO

IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO POR RIESGO BIOLÓGICO COVID-19

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

MAYO DE 2021

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO....5
2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO....6
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS OBRAS A EJECUTAR....7
4. ALCANCE....7
5. PERSONAL VINCULADO....8
6. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO....9
6.1. RESPONSABILIDADES.....10
6.1.1. A cargo del Consorcio Vías Hacarí 2020....10
6.1.2. A cargo de los colaboradores.....11
6.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS....12
6.2.1. Operación y construcción....12
6.2.2. Transporte y movilización de personal....13
6.2.3. Transporte de carga, suministro de insumos y equipos....14
6.2.4. Manipulación de las herramientas de trabajo....14
6.2.5. Herramientas de trabajo y elementos de dotación....14
6.2.6. Con relación al uso de guantes....15
6.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS....15
6.3.1. Lavado de manos.....15
6.3.2. Distanciamiento físico....16
6.3.3. Elementos de protección personal- EPP para prevención del COVID-19....16
6.3.4. Manejo de los tapabocas....17
6.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO....17
6.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA....18
6.5.1. Al salir de la vivienda....18
6.5.2. Al regresar a la vivienda....18
6.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO....19
7. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.....20
8. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST....20
8.1. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD....22

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS.....23

TABLA DE FOTOGRAFIAS

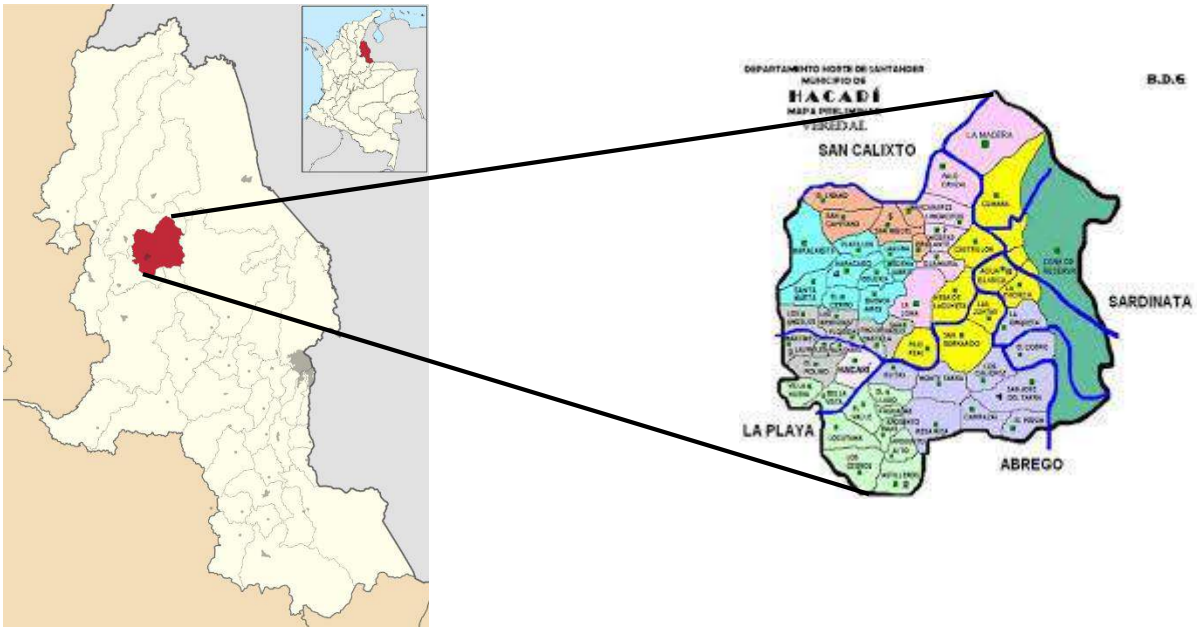
Fotografía 1 Toma de temperatura al personal....23
Fotografía 2 Toma de temperatura al personal....23
Fotografía 3 Toma de temperatura al personal....24
Fotografía 4 Toma de temperatura al personal....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 5 Toma de temperatura al personal....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 6 Toma de temperatura al personal....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 7 Toma de temperatura al personal....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 8 Toma de presión arterial 24
Fotografía 9 Toma de presión arterial ....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 10 Toma de presión arterial ....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 11 Toma de presión arterial ....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 12 Toma de presión arterial....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 13 Toma de presión arterial....25
Fotografía 14 Toma de presión arterial....25
Fotografía 15 Toma de presión arterial....26
Fotografía 16 Toma de presión arterial....26
Fotografía 17 Toma de presión arterial....27
Fotografía 18 Toma de presión arterial....27
Fotografía 19 Toma de presión arterial....28
Fotografía 20 Toma de saturación de oxígeno en la sangre 28
Fotografía 21 Toma de saturación de oxígeno en la sangre....29
Fotografía 22 Toma de saturación de oxígeno en la sangre 29
Fotografía 23 Toma de saturación de oxígeno en la sangre....30
Fotografía 24 Toma de saturación de oxígeno en la sangre....30
Fotografía 25 Toma de saturación de oxígeno en la sangre....31
Fotografía 26 Toma de saturación de oxígeno en la sangre 31
Fotografía 27 Toma de saturación de oxígeno en la sangre 32
Fotografía 28 Toma de saturación de oxígeno en la sangre**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 29 Toma de saturación de oxígeno en la sangre**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 30 Lavado de manos 32
Fotografía 31 Lavado de manos 33
Fotografía 32 Lavado de manos 33
Fotografía 33 Lavado de manos 34
Fotografía 34 Charlas de bioseguridad....34
Fotografía 35 Charlas de bioseguridad....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 36 Charlas de bioseguridad....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 37 Botiquín y camilla para primeros auxilios....35

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA No:	104 DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL:	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS
DIRECCIÓN:	CLL 11 # 16-109 EDIFICIO MONACO – OFICINA 107
TELEFONOS:	315 3837201
CORREO ELECTRÓNICO:	Ingever1@hotmail.com
ASEGURADORA DE RIESGOS:	ARL SURA
CLASE O TIPO DE RIESGO ASIGNADO POR LA ARP	RIESGO 5 - OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN
FECHA DE INICIO:	07 DE OCTUBRE DE 2020
DURACIÓN DEL CONTRATO:	6 MESES
ADICIÓN EN PLAZO:	N/A

2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO



El proyecto se localiza en el departamento de Norte de Santander, municipio de Hacarí, en los tramos del corregimiento de Filo Real y Las Juntas. Hacarí es un municipio de Colombia, situado en el departamento de Norte de Santander (subregión Occidental), en el noreste del país. Se sitúa a 266 km de Cúcuta, la capital del departamento. Limita al norte con San Calixto, al sur con La Playa de Belén y Ábrego, al este con Sardinata y al oeste con San Calixto y La Playa.



Fuente: Google Earth Pro, 2020

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS OBRAS A EJECUTAR

Con el presente proyecto se pretende intervenir la vía que conduce desde el Municipio de Hacarí hasta el corregimiento de Las Juntas en el departamento de Norte de Santander, mejorando la superficie de la vía que tiene un ancho promedio de 5 metros. De igual manera, incluye la conformación de la calzada y aplicación de una capa de 15 cm de subbase granular para después construir 810 metros de placa huella distribuidos en 2 tramos de la siguiente manera:

TIPO DE TRAMO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
Tramo 1	6+480	6+905	425
Tramo 2	8+285	8+670	385

Por otro lado, dentro de las metas físicas contempladas en el contrato de obra incluye la construcción de 5 alcantarillas en las siguientes ubicaciones:

ALCANTARILLA	TIPO DE TRAMO	ABSCISA
Alcantarilla 1	Tramo 1	6+500
Alcantarilla 2	Tramo 1	6+600
Alcantarilla 3	Tramo 1	6+700
Alcantarilla 4	Tramo 2	8+385
Alcantarilla 5	Tramo 2	8+485

4. ALCANCE

La implementación del protocolo es aplicada para todo personal que permanece en oficina y en campo (colaboradores, contratistas, supervisores, visitantes y comunidad del sector), es decir, el personal directo e indirecto que labora en el Consorcio Vías Hacarí 2020.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

5. PERSONAL VINCULADO

Nombre	Cargo	C.C.	Edad (Años)
Ever Leonardo Ramírez Arias	REPRESENTANTE LEGAL	88.283.109	44
Saúl Ascanio Manzano	INGENIERO AUXILIAR	88.144.213	50
Yeisa Alejandra Torres Rodríguez	INGENIERO RESIDENTE	1.090.393.747	32
Leonardo Ascanio Rojas	MAESTRO DE OBRA	88.285.840	41
Leidy Lázaro Guerrero	SECRETARIA	1.092.670.127	21
Carlos Andrés Mandón Pacheco	OPERADOR MAQUINARIA	1.050.554.891	23
Álvaro José Arévalo Rueda	OPERADOR MAQUINARIA	1.091.656.378	33
Eliuth Mauricio Bayona Angarita	OPERADOR MAQUINARIA	1.094.321.824	29
José Herrera Mayorga	OBRERO	1.092.672.579	26
Jefferson Sttenyer Sánchez	OBRERO	1.064.838.734	30
Gerson Alberto Rodríguez	OBRERO	6.664.316	35
Aldemar Ascanio Angarita	OBRERO	1.003.124.421	32
Alexander Sánchez Ropero	OBRERO	1.095.911.029	33
Cristian Camilo Álvarez Garay	OBRERO	1.092.672.979	23
Yeison Ascanio Avendaño	OBRERO	1.003.124.601	27
Juan Sebastián Durán León	OBRERO	1.004.941.776	20
Jovencio Barbosa Márquez	OBRERO	9.715.790	51
Mario Mejía Pérez	OBRERO	1.094.507.105	23
Janner Madariaga García	OBRERO	1.091.660.246	32
Edgar Ascanio Pérez	OBRERO	1.004.942.079	25
Jhon Jairo Monsalve Pacheco	OBRERO	12.503.744	42
José Agustín Barbosa Márquez	OBRERO	12.503.744	52
Jeiner Francia Barrios	OBRERO	1.094.321.824	22
José Alexander Ortiz Ortega	OBRERO	1.091.542.403	26
Neider Johan Quintero Sánchez	OBRERO	1.004.943.622	19
José Eliecer Amaya Ramírez	OBRERO	88.296.153	39
Aldar Spilver Ascanio Ascanio	OBRERO	1.091.680.862	22
Emerson D. Quintero Valenciano	OBRERO	1.004.863.634	20
Yosept Stiven Ortiz Guerrero	OBRERO	1.091.679.842	24
Juan Gabriel Atencia Herrera	OBRERO	77.094.289	41
Arley Emiro Barbosa Ortiz	OBRERO	1.092.673.368	21
Deiber Alonso Amaya Ramírez	OBRERO	1.007.305.859	24

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

6. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO

Debido a la pandemia de COVID-19 y emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional de Colombia en la cual nos encontramos inmersos y siguiendo los lineamientos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte, el Consorcio Vías Hacarí 2020 con Nit. 901.396.446-9, presenta el presente documento de informe de la implementación del protocolo de medidas preventivas que ha llevado cabo durante la ejecución del contrato de obra Pública No. 104 de 2020, celebrado entre el Municipio de Hacarí, Norte de Santander y el Consorcio Vías Hacarí 2020 que tiene por objeto el “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL”, con el fin de proteger a todo el personal vinculado y de preservar ambientes laborales limpios para minimizar el riesgo de exposición por COVID -19 durante la ejecución de las actividades del contrato, en el lugar de trabajo.

6.1. RESPONSABILIDADES.

6.1.1. A cargo del Consorcio Vías Hacarí 2020

- Se han adoptado e implementado las normas contenidas en la resolución 666 y 679 de 2020.
- Se ha capacitado a los trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra las medidas indicadas en este protocolo (Ver Comité Técnico).
- Se ha implementado las acciones que permiten garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que están presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
- Se han adoptado medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, propiciando el tele trabajo o trabajo en casa.
- Se han incorporado en los canales oficiales de comunicación la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de dar a conocer a los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 se ha apoyado en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Se ha solicitado asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 provee diariamente a los empleados los elementos de protección personal y de bio seguridad que se utilizan para el cumplimiento de las actividades laborales que se desarrollan.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 estableció en el protocolo de prevención y mitigación del COVID-19, a través del cual ha implementado las recomendaciones previstas en la Resolución 666 y 679 de 2020, conforme a las condiciones y necesidades del proyecto; garantizando la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas, autoridades, personal de interventoría, supervisión y demás personas que estén presentes en los frentes de obra del proyecto. El protocolo tiene concepto de aprobación por parte de la interventoría y de la Secretaria de Salud del Municipio de Hacarí el cual fue emitido previo al inicio de las obras.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 ha articulado con la Alcaldía del Municipio de Hacarí de Norte de Santander, como entidad contratante, y como entidad del Área de Influencia Directa (AID) del proyecto, la secretaría departamental y municipal de salud y la ARL SURA, en el ámbito de competencia de cada uno, las acciones a implementar, así como observaciones y sugerencias.
- El Consorcio Hacarí ha publicado en las carteleras informativas los protocolos de prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darlos a conocer a los trabajadores, contratistas y comunidades alrededor del proyecto.
- El Consorcio Vías Hacarí está dispuesto a reportar a la entidad contratante, a la interventoría y a las autoridades de salud del orden nacional, departamental y municipal cualquier caso de contagio que se llegase a presentar, así como el seguimiento a la evolución de los casos reportados.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 ha tenido en cuenta los lineamientos y disposiciones de las autoridades nacionales y locales para la atención y prevención del COVID-19 en el periodo de aislamiento preventivo ordenado por el Gobierno Nacional, y hasta tanto permanezca vigente la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 se ha apoyado en la ARL en materia de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo y en las EPS en lo relacionado con el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 ha solicitado el acompañamiento de la ARL SURA para verificar el cumplimiento de las medidas y acciones adoptadas en el proyecto.
- La ARL -SURA para dar mayor cumplimiento y verificación a la implementación de los planes de Bioseguridad, por lo anterior la ARL-SURA certifica al personal vinculado a la obra.

6.1.2. A cargo de los colaboradores.

- Los trabajadores han cumplido los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el Consorcio Vías Hacarí 2020 durante el tiempo de permanencia en las instalaciones de la empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que se le designen.
- Están atentos a reportar al Consorcio Vías Hacarí 2020 cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en el lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

- Los trabajadores han adoptado las medidas de cuidado de su salud y están dispuestos a reportar al Consorcio Vías Hacarí 2020 las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria.

6.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumpliendo con lo estipulado en la Resolución 666 de 2020 de Adopción de Protocolo general de Bioseguridad y la Resolución 679 de 2020 de Adopción del protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte, para el presente informe que comprende el periodo de mayo del presente año, el Consorcio Vías Hacarí 2020 realizó las medidas y acciones preventivas que se relacionan a continuación:

6.2.1. Operación y construcción

- Previo al inicio de las actividades se verifica: i) que el personal dispuesto se encuentre en buenas condiciones de salud, ii) que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores sea menor a 60 años; y, iii) desarrollar estrategias que busquen disminuir o eliminar actividades presenciales, tales como: reuniones, pagos, etc. Esto se verifica por medio del Formato de Control Sintomatología.
- En relación con la verificación diaria del estado de salud verificando el estado de salud y toma de temperatura con termómetro láser, que será limpiado y desinfectado después de cada uso. Al inicio y final de la jornada, este registro se lleva diariamente por medio del formato "*Listado de asistencia diario y seguimiento de signos vitales y síntomas"*. Hasta la fecha ningún trabajador ha sido devuelto por aspectos de salud. En caso de presentarse esta situación se avisará a la interventoría del proyecto sobre el personal que haya sido devuelto por aspectos de salud.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 suministra y se exige el uso obligatorio de tapabocas convencional.
- En relación con el personal el Consorcio Vías Hacarí 2020 ha priorizado la contratación de mano de obra perteneciente al municipio de Hacarí como área de intervención directa del proyecto. Lo anterior, no obstante, las necesidades de personal de las obras y la disponibilidad de mano de obra local.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 no ha rotado las cuadrillas y los trabajadores de las áreas administrativas serán los mismos en cada turno.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 ha establecido turnos de trabajo con cuadrillas de trabajo conformados máximo por diez (10) trabajadores y con jornada laboral máxima legal permitida por frente de obra, manteniendo en lo posible, la distancia de 1,5 m a 2 metros establecida. En los casos de desarrollar trabajos que requieren una distancia menor, todo el equipo utiliza tapabocas de forma permanente.
- Las actividades laborales se realizan en áreas amplias y abiertas, totalmente ventiladas y con el menor número de concentración de trabajadores, los cuales usan de manera obligatoria el protector respiratorio suministrado y demás elementos de protección personal según la actividad.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 ha evitado el ingreso de personal ajeno a la obra.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 divulga constantemente información sobre reconocimiento de signos y síntomas de alarma y medidas de prevención contra el coronavirus COVID-19, acerca del uso obligatorio de elementos de protección personal, protocolo de lavado de manos y etiqueta respiratoria, en todas las áreas de trabajo.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 garantiza el suministro y reposición de los Elementos de Protección Personal y de bio seguridad. Este registro se llevará diariamente por medio del formato de "*Entrega de EPP"*.
- Se mantienen en los frentes de obra puntos de hidratación en perfectas condiciones de higiene y limpieza, que permiten a los trabajadores hidratarse de manera continua durante la operación o jornada laboral, se solicita estricta y obligatoriamente el lavado frecuente de manos antes del uso del punto de hidratación.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 garantiza la recolección de residuos ordinarios y generados en obra.
- Se realiza diariamente al inicio, final y cada vez que se usa, la limpieza y desinfección de la herramienta y equipo empleado en las actividades de obra, mantenimiento y operación.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 implementa diariamente la señalización correspondiente al plan de bioseguridad.

6.2.2. Transporte y movilización de personal

El Consorcio Vías Hacarí 2020 no se encarga del transporte del personal, los colaboradores llegan por sus propios medios al lugar de trabajo, (en motocicletas) cumpliendo con el protocolo de transporte vehicular. Sin embargo, en obra las motocicletas son desinfectadas.

6.2.3. Transporte de carga, suministro de insumos y equipos

Los vehículos empleados en el proyecto son volquetas, se les realizará el proceso de limpieza y desinfección en cuanto llegan al lugar del proyecto, de igual manera, los conductores de volquetas que transportan material desde o hacia los frentes de obra, no tienen contacto con el exterior, por ello el carpado y descarpado de la carga se realiza con personal del frente de obra.

6.2.4. Manipulación de las herramientas de trabajo

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 realiza desinfección integral de las herramientas de trabajo previo al inicio y a la finalización de las actividades, teniendo especial cuidado con las herramientas eléctricas.
- Se evita el intercambio de herramientas entre los operarios, durante el desarrollo de las actividades.
- Se ejecuta el proceso de desinfección en concordancia con las normas aplicables.
- Para todos los casos, se hace uso de elementos de protección personal definidos dentro el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores.

6.2.5. Herramientas de trabajo y elementos de dotación

- Una vez terminadas las labores, se retiran y disponen los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible, éstos son lavados y desinfectados, se hacen las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos son lavados al terminar la jornada y no son combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se hace el cambio de ropa, se realiza el proceso de higiene de manos.
- Tanto para el personal del área operativa, como para el personal del área administrativa, el Consorcio Vías Hacarí 2020 revisa y actualiza, de ser necesario, los procedimientos de higiene y seguridad por parte del personal, procurando la inclusión de actividades de limpieza y desinfección de sus elementos de trabajo (equipos, maquinaria, elementos o herramientas necesarias para la realización de las labores), de los elementos de protección personal y ropa de trabajo, en los casos que aplique, al iniciar y al finalizar la jornada de trabajo.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

6.2.6. Con relación al uso de guantes

Se utilizan guantes desechables o de trabajo para manipular herramientas o equipos de trabajo, aplicando las medidas de higiene de manos antes y después del uso de los guantes. Los guantes desechables se disponen en bolsa para residuos ordinarios. Los guantes de trabajo son lavados y desinfectados después del uso.

6.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Vías Hacarí 2020 ha implementado, son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se han fortalecido los procesos de limpieza y desinfección de elementos, herramientas, equipos, insumos y superficies de uso habitual, el manejo de residuos producto de actividades constructivas, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP, optimizando la ventilación de oficinas administrativas y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Vías Hacarí 2020 ha implementado:

6.3.1. Lavado de manos.

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 dispone de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 dispone de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 dispone de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente para los trabajadores tanto en del área operativa como administrativa.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 dispone en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todos los trabajadores tanto del área operativa como administrativa, realizan el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón dura mínimo 20 - 30 segundos. Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo tienen establecidos mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Se han intensificado las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.
- El lavado de manos con agua y jabón se realiza cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, y antes de tocarse la cara.
- Se realizan recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

6.3.2. Distanciamiento físico

- Los trabajadores permanecen al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Estas mismas condiciones aplican en los sitios donde consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 controla el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo.
- No se programan ni se permiten reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 aprovecha las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

6.3.3. Elementos de protección personal- EPP para prevención del COVID-19

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio Vías Hacarí 2020 definieron los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa a partir de valoraciones cuantitativas como mediciones de higiene.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 ha entregado los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 les informa a sus colaboradores las recomendaciones de uso eficiente de los EPP.
- El uso de guantes se recomienda de acuerdo a la actividad a ejecutar, en actividades constructivas es de obligatorio y en actividades administrativas, si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se realiza el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables son lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y se recuerda que son de uso personal.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 instaló recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Ningún trabajador usa la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de las actividades laborales.
- Los trabajadores no comparten los EPP.
- Los trabajadores contaron con personal capacitado y certificado por parte de la ARL- SURA para realzar la charla de inicio de obra.

6.3.4. Manejo de los tapabocas

- Se usa el tapabocas obligatorio en áreas con afluencia masiva de personas.
- Se mantienen visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- Se hace el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

6.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 capacita en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, como se indica en el Protocolo de Transporte vehicular.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

- El transporte de personal no está a cargo del Consorcio Vías Hacarí 2020. Cada trabajador llega al sitio de la obra por sus propios medios prevaleciendo el uso de motocicleta, se incentiva la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

6.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

6.5.1. Al salir de la vivienda

- El personal del Consorcio Vías Hacarí 2020 atiende las indicaciones de la Alcaldía Municipal de Hacarí sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 de visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 la asignación de un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 la restricción de las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 no saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 el uso del tapabocas en supermercados, bancos, y demás sitios públicos.
- En casa se debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenece al grupo de riesgo de contagio.

6.5.2. Al regresar a la vivienda

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 el retiro de los zapatos a la entrada y lavado de la suela con agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 el lavado de las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 el cambio de ropa antes de tener contacto con los miembros de familia
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la de los miembros de la familia.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 el lavado de ropa en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 el correcto baño con abundante agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 que, si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

6.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, se informa y socializa constantemente la obligación de extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios. barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas. gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

7. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

Para la prevención del contagio del COVID-19 el Consorcio Vías Hacarí 2020 tiene determinado el equipo de trabajo, las tareas, procedimientos y tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), las características del trabajador (estado de salud, edad, sexo) por medio del formato "*Listado de asistencia diario y seguimiento de signos vitales y síntomas"*. Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo. Hasta el momento no se ha presentado ninguna situación de riesgo, teniendo como ventaja que El Municipio de Hacarí es un municipio NO COVID.

8. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 asegura el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en la resolución 666 y 679 de 2020.
- No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones ni administrativas ni operativas, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C; para esto se hace la verificación de la temperatura de cada uno de los trabajadores del área operativa, registrando la medición en el formato "*Listado de asistencia diario y seguimiento de signos vitales y síntomas"*.
- El Consorcio Vías Hacarí realiza un reporte diario, vía correo electrónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de

exposición al COVID-19 de los trabajadores, por medio del Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 fomenta el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores verificando la temperatura al inicio y al final de las actividades constructivas objeto del contrato, de cada uno de los trabajadores. Este registro se llevará en el formato "*Listado de asistencia diario y seguimiento de signos vitales y síntomas"*.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 garantiza que cada colaborador antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realicen el protocolo de lavado de manos, estableciendo una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
- Se establece el canal de información entre el Consorcio Vías Hacarí 2020, las EPS, la ARL SURA y los trabajadores para que informen cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial. Para esto el comité de contingencia se encargará de articular la información.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 mantiene actualizada la base de datos completa de los trabajadores y demás personal que preste los servicios al consorcio, teniendo en cuenta las reservas de información.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 desarrolla un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, utilizando termómetro digital, al cual se le realiza limpieza y desinfección después de cada uso. La toma de temperatura se realiza al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato "*Listado de asistencia diario y seguimiento de signos vitales y síntomas"*. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica al área de seguridad y salud en el trabajo.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 instruyó a los trabajadores y proveedores en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 difunde a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 provee asesoría y acompañamiento a los colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo. Como medida de acompañamiento, una profesional en el área de la salud revisa

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

periódicamente al personal en obra para la respectiva evaluación y seguimiento de la sintomatología. La certificación de mencionado acompañamiento se puede aprecia en el reporte ***"Informe de asistencia diaria y seguimiento de signos vitales y síntomas"***

8.1. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD

En el frente de trabajo donde se adelantan labores constructivas se dispone de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores.

- BOTIQUIN, el cual contiene alcohol, tapabocas, termómetro láser y guantes desechables, con acceso a todos los trabajadores, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- CAMILLA PLÁSTICA, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- PUNTO DE CONTROL BÁSICO, el cual cuenta con personal designado para realizar el reporte diario de síntomas y toma de temperatura del personal que ingresa y se retira de la obra, y contar con protección respiratoria y termómetro láser.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS



Fotografía 1 Toma de temperatura al personal



Fotografía 2 Toma de temperatura al personal

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com



Fotografía 3 Toma de temperatura al personal



Fotografía 4 Toma de presión arterial



Fotografía 5 Toma de presión arterial



Fotografía 6 Toma de presión arterial

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com



Fotografía 7 Toma de presión arterial



Fotografía 8 Toma de presión arterial

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com



Fotografía 9 Toma de presión arterial



Fotografía 10 Toma de presión arterial

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com



Fotografía 11 Toma de presión arterial



Fotografía 12 Toma de saturación de oxígeno en la sangre

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com



Fotografía 13 Toma de saturación de oxígeno en la sangre



Fotografía 14 Toma de saturación de oxígeno en la sangre



Fotografía 15 Toma de saturación de oxígeno en la sangre



Fotografía 16 Toma de saturación de oxígeno en la sangre



Fotografía 17 Toma de saturación de oxígeno en la sangre



Fotografía 18 Toma de saturación de oxígeno en la sangre



Fotografía 19 Toma de saturación de oxígeno en la sangre



Fotografía 20 Lavado de manos



Fotografía 21 Lavado de manos



Fotografía 22 Lavado de manos



Fotografía 23 Lavado de manos



Fotografía 24 Charlas de bioseguridad

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

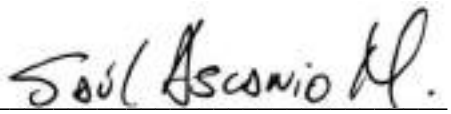


Fotografía 25 Botiquín y camilla para primeros auxilios

ANEXOS

Ver registro asistencia diaria

Ver informe de asistencia diaria y seguimientos de signos vitales y síntomas



Saúl Ascanio Manzano
Ingeniero residente de obra
Consorcio Vías Hacarí 2020

INFORME DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS

EMPRESAS CONSTRUCCION VIAS HACARÍ 2020

Informe de los dias 3, 4, 5, 6 y 7 de MAYO de 2021

En los días anteriormente mencionados asisten un grupo de 23 trabajadores a los cuales se les toman los signos vitales como: TA, FC, FR, $SP0_2$, Tc° y síntomas. Los trabajadores atendidos manifiestan no tener síntomas gripales u otros que alerten su estado de salud, además sus signos vitales en total normalidad.

Reporte que hace la Auxiliar de enfermería, Aleida Torres Rodríguez

En constancia firma

ALEIDA TORRES

Aleida Torres Rodríguez
Auxiliar de Enfermería
C.C 60367379

CONSORCIO VIAS HACARI 2020

NIT: 901.396.646-1 CALLE 11 NO 16-109 EL MONACO OF 101

Multimax

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS

CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PUTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA: 03-05-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes las secreciones y pendiente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o consancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES Y RESFRIADOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	SAUL	ASCANIO MANZANO	88.144.213	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	
2	LEONARDO	ASCANIO ROJAS	88.285.840	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
3	JEFFERSON STTEN YER	SANCHEZ CARRASCAL	1.064.838.734	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	
4	JOSE	HERRERA MAYORGA	1.092.672.579	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
5	CARLOS ANDRES	MANDON PACHECO	1.050.554.891	36.1	35.9		X		X		X		X	NO	Carlos A Mandon
6	ALVARO JOSE	AREVALO RUEDA	1.091.656.378	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	
7	GERSON ALBERTO	RODRIGUEZ	6.664.316										X		
8	ALDEMAR	ASCANIO ANGARITA	1.003.124.421	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	Aldemar
9	ALEXANDER	SANCHEZ ROPERO	1.095.911.029	36.3	36.2		X		X		X		X	NO	ALEXANDER
10	LEIDY	LAZARO GUERRERO	1.092.670.127												
11	JOSUE NAIN	GUERRERO BALMASEDA	1.004.945.213	36.2	36.7		X		X		X		X	NO	JOSUE GUERRERO
12	WILSON	AREVALO PEÑARANDA	1.979.384	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	WILSON AREVALO
13	HERMIDES	GUERRERO CONTRERAS	5.471.990	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	HG
14	LUIS ELIUT	TORRADO SANJUAN	1.092.672.775	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	LUIS ELIUT
15	CRISTIAN CAMILO	ALVAREZ GARAY	1.092.672.979	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
16	YEISON	ASCANIO AVENDAÑO	1.003.124.601	36.3	36.0		X		X		X		X	NO	YEISON
17	JUAN SEBASTIAN	DURAN LEON	1.004.941.776												
18	JOVENCIO	BARBOSA MARQUEZ	9.715.790												
19	JANNER	MADARIAGA GARCIA	1.091.660.246	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	Janner

CONSORCIO VIAS HACARI 2020

NIT 901.396.646-9
CALLE 11 NO 16-109 ED
MONACO OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS

CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PUTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA: 03-05-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37,5° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES Y ESPECIALES	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
20	MARIO	MEJIA PEREZ	1.094.507.105	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Mario M
21	EDGAR	ASCANIO PEREZ	1.004.942.079	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	Edgar
22	ELIUTH MAURICIO	BAYONA ANGARITA	1.094.321.824	35.9	36.6		X		X		X		X	NO	Eliuth M Bayona.
23	JOSE AGUSTIN	BARBOSA MARQUEZ	9.715.671												
24	YEINER ANTONIO	FRANCIA BARRIOS	1.002.996.098												
25	JOSE ALEXANDER	ORTIZ ORTEGA	1.091.542.403	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	Alexander
26	NEIDER JOHAN	QUINTERO SANCHEZ	1.004.943.622	36.3	36.1		X		X		X		X	NO	
27	JOSE ELIECER	AMAYA RAMIREZ	88.296.153	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
28	ALDAR SPILVER	ASCANIO ASCANIO	1.091.680.862	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	
29	YOSEPT STIVEN	ORTIZ GUERRERO	1.091.679.842												
30	JUAN GABRIEL	ATENCIA HERRERA	77.094.289	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	JUAN-A
31	ARLEY EMIRO	BARBOSA ORTIZ	1.092.673.368	36.2	36.3		X		X		X		X	NO	Arley Emiro Barbosa
32	DEIBER ALONSO	AMAYA RAMIREZ	1.007.305.859	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															

CONSORCIO VIAS NACARI 2020

NIT: 901.396.666-9 CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 04-05-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.5° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES Y RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	SAUL	ASCANIO MANZANO	88.144.213	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	
2	LEONARDO	ASCANIO ROJAS	88.285.840	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	
3	JEFFERSON STIENYER	SANCHEZ CARRASCAL	1.064.838.734	36.0	35.9		X		X		X		X	ND	Jefferson S.
4	JOSE	HERRERA MAYORGA	1.092.672.579	36.3	36.2		X		X		X		X	NO	
5	CARLOS ANDRES	MANDON PACHECO	1.050.554.891	36.0	36.1		X		X		X		X	ND	Carlos A. Mandon
6	ALVARO JOSE	AREVALO RUEDA	1.091.656.378	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
7	GERSON ALBERTO	RODRIGUEZ	6.664.316												
8	ALDEMAR	ASCANIO ANGARITA	1.003.124.421	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	aldemar
9	ALEXANDER	SANCHEZ ROPERO	1.095.911.029	35.8	36.2		X		X		X		X	NO	ALEXANDER
10	LEIDY	LAZARO GUERRERO	1.092.670.127												
11	JOSUE NAIN	GUERRERO BALMASEDA	1.004.945.213	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	JOSUÉ GUERRERO
12	WILSON	AREVALO PEÑARANDA	1.979.384	35.9	36.2		X		X		X		X	NO	Wilson Arevalo P.
13	HERMIDES	GUERRERO CONTRERAS	5.471.990	36.3	36.0		X		X		X		X	NO	HG
14	LUIS ELIUT	TORRADO SANJUAN	1.092.672.775	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	Luis Eliut
15	CRISTIAN CAMILO	ALVAREZ GARAY	1.092.672.979	36.3	36.2		X		X		X		X	NO	Cristian
16	YEISON	ASCANIO AVENDAÑO	1.003.124.601	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
17	JUAN SEBASTIAN	DURAN LEON	1.004.941.776												
18	JOVENCIO	BARBOSA MARQUEZ	9.715.790												
19	JANNER	MADARIAGA GARCIA	1.091.660.246												

CONSORCIO VIAS HACARI 2020

NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 14-109 ED
MONACO OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 04-05-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE FOTS DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES - RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
20	MARIO	MEJIA PEREZ	1.094.507.105	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Mario M
21	EDGAR	ASCANIO PEREZ	1.004.942.079	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Edgar
22	ELIUTH MAURICIO	BAYONA ANGARITA	1.094.321.824	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	Eliuth M Bayona
23	JOSE AGUSTIN	BARBOSA MARQUEZ	9.715.671												
24	YEINER ANTONIO	FRANCIA BARRIOS	1.002.996.098												
25	JOSE ALEXANDER	ORTIZ ORTEGA	1.091.542.403	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	Alexander
26	NEIDER JOHAN	QUINTERO SANCHEZ	1.004.943.622	35.8	35.9		X		X		X		X	NO	Neider Johan
27	JOSE ELIECER	AMAYA RAMIREZ	88.296.153	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Jose Eliecer Amaya
28	ALDAR SPILVER	ASCANIO ASCANIO	1.091.680.862	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	Aldar Spilver A
29	YOSEPT STIVEN	ORTIZ GUERRERO	1.091.679.842												
30	JUAN GABRIEL	ATENCIA HERRERA	77.094.289	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	JUAN-A
31	ARLEY EMIRO	BARBOSA ORTIZ	1.092.673.368	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Arley Emiro Barbosa
32	DEIBER ALONSO	AMAYA RAMIREZ	1.007.305.859	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	Deiber Alonso Amaya Ramirez
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020

NIT: 901.396.646-9 CALLE 11 NO 16-109 ED INGNACO OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 05-05-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES- RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	SAUL	ASCANIO MANZANO	88.144.213	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	
2	LEONARDO	ASCANIO ROJAS	88.285.840	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
3	JEFFERSON STTEN YER	SANCHEZ CARRASCAL	1.064.838.734	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
4	JOSE	HERRERA MAYORGA	1.092.672.579	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	
5	CARLOS ANDRES	MANDON PACHECO	1.050.554.891	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	
6	ALVARO JOSE	AREVALO RUEDA	1.091.656.378	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	
7	GERSON ALBERTO	RODRIGUEZ	6.664.316												
8	ALDEMAR	ASCANIO ANGARITA	1.003.124.421	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
9	ALEXANDER	SANCHEZ ROPERO	1.095.911.029	36.0	35.9		X		X		X		X	NO	
10	LEIDY	LAZARO GUERRERO	1.092.670.127												
11	JOSUE NAIN	GUERRERO BALMASEDA	1.004.945.213	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
12	WILSON	AREVALO PEÑARANDA	1.979.384	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
13	HERMIDES	GUERRERO CONTRERAS	5.471.990	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
14	LUIS ELIUT	TORRADO SANJUAN	1.092.672.775	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	
15	CRISTIAN CAMILO	ALVAREZ GARAY	1.092.672.979	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
16	YEISON	ASCANIO AVENDAÑO	1.003.124.601	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
17	JUAN SEBASTIAN	DURAN LEON	1.004.941.776												
18	JOVENCIO	BARBOSA MARQUEZ	9.715.790												
19	JANNER	MADARIAGA GARCIA	1.091.660.246												

CONSORCIO VIAS RACARI 2020

NIT: 901.376.646-9
CALLE 11 NO 14-109 ED
MONACO OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 05-05-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES- RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
20	MARIO	MEJIA PEREZ	1.094.507.105	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Mario M
21	EDGAR	ASCANIO PEREZ	1.004.942.079	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Edgar
22	ELIUTH MAURICIO	BAYONA ANGARITA	1.094.321.824	36.7	36.0		X		X		X		X	NO	Eliuth Mauricio B
23	JOSE AGUSTIN	BARBOSA MARQUEZ	9.715.671												
24	YEINER ANTONIO	FRANCIA BARRIOS	1.002.996.098												
25	JOSE ALEXANDER	ORTIZ ORTEGA	1.091.542.403	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	Alexander
26	NEIDER JOHAN	QUINTERO SANCHEZ	1.004.943.622	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	
27	JOSE ELIECER	AMAYA RAMIREZ	88.296.153	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	
28	ALDAR SPILVER	ASCANIO ASCANIO	1.091.680.862	36.0	36.3		X		X		X		X	NO	Aldar Spilver A
29	YOSEPT STIVEN	ORTIZ GUERRERO	1.091.679.842												
30	JUAN GABRIEL	ATENCIA HERRERA	77.094.289	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	JUAN- A
31	ARLEY EMIRO	BARBOSA ORTIZ	1.092.673.368	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Arley Emiro Barbosa
32	DEIBER ALONSO	AMAYA RAMIREZ	1.007.305.859	35.9	36.1		X		X		X		X	NO	
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020

NIT. 901.396.644-9 CALLE
11 NO 14-109 ED
MONACO OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN SE MUNICIPIO DE PUTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA 06-04-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (> 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES- RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	SAUL	ASCANIO MANZANO	88.144.213	36.2	36.7		X		X		X		X	NO	
2	LEONARDO	ASCANIO ROJAS	88.285.840	36.3	36.0		X		X		X		X	NO	
3	JEFFERSON STTENYER	SANCHEZ CARRASCAL	1.064.838.734	36.2	36.7		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
4	JOSE	HERRERA MAYORGA	1.092.672.579	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
5	ALDEMAR	ASCANIO ANGARITA	1.003.124.421	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Aldemar
6	ALEXANDER	SANCHEZ ROPERO	1.095.911.029	36.0	35.9		X		X		X		X	NO	Alexander
7	JOSUE NAIN	GUERRERO BALMASEDA	1.004.945.213	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	Josue Guerrero
8	WILSON	AREVALO PEÑARANDA	1.979.384	36.2	36.6		X		X		X		X	NO	Wilson Arevalo
9	HERMIDES	GUERRERO CONTRERAS	5.471.990	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	HG
10	LUIS ELIUT	TORRADO SANJUAN	1.092.672.775	35.8	36.6		X		X		X		X	NO	Luis Eliut
11	CRISTIAN CAMILO	ALVAREZ GARAY	1.092.672.979	36.0	35.9		X		X		X		X	NO	
12	YEISON	ASCANIO AVENDAÑO	1.003.124.601	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Yeison
13	JUAN SEBASTIAN	DURAN LEON	1.004.941.776												
14	JOVENCIO	BARBOSA MARQUEZ	9.715.790												
15	MARIO	MEJIA PEREZ	1.094.507.105	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	Mario M
16	JANNER	MADARIAGA GARCIA	1.091.660.246												
17	EDGAR	ASCANIO PEREZ	1.004.942.079	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Edgar
18	JOSE AGUSTIN	BARBOSA MARQUEZ	9.715.671												
19	YEINER ANTONIO	FRANCIA BARRIOS	1.002.996.098												
20	JOSE ALEXANDER	ORTIZ ORTEGA	1.091.542.403	36.0	35.9		X		X		X		X	NO	Alexander

CONSORCIO VIAS HACARI 2020

NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 14-109 ED MONACO OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 06-05-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (> 37,4° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o contracción muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES & RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
21	NEIDER JOHAN	QUINTERO SANCHEZ	1.004.943.622	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	
22	JOSE ELIECER	AMAYA RAMIREZ	88.296.153	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
23	ALDAR SILVER	ASCANIO ASCANIO	1.091.680.862	36.3	36.2		X		X		X		X	NO	aldar Silver A
24	JUAN GABRIEL	ATENCIA HERRERA	77.094.289	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	JUAN - A
25	ARLEY EMIRO	BARBOSA ORTIZ	1.092.673.368	35.9	36.2		X		X		X		X	NO	arley emiro Barbosa
26	ALVARO JOSE	AREVALO RUEDA	1.091.656.378	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	
27	DEIBER ALONSO	AMAYA RAMIREZ	1.007.305.859	36.2	36.1		X		X		X		X	NO	
28	ELIUTH MAURICIO	BAYONA ANGARITA	1.094.321.824	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Eliuth M. Bayona
29	CARLOS ANDRES	MANDON PACHECO	1.050.554.891	35.9	36.1		X		X		X		X	NO	Carlos A. Mandon
30															
31															
32															
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															
40															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-1 CALLE 11 NO 16-191 ED MONACO OF 102

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE FOTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 07-05-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado algun dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES Y RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	SAUL	ASCANIO MANZANO	88.144.213	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
2	LEONARDO	ASCANIO ROJAS	88.285.840	36.1	36.3		X		X		X		X	NO	
3	JEFFERSON STTENYER	SANCHEZ CARRASCAL	1.064.838.734	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
4	JOSE	HERRERA MAYORGA	1.092.672.579	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	
5	CARLOS ANDRES	MANDON PACHECO	1.050.554.891	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Carlos A. Mandon
6	ALVARO JOSE	AREVALO RUEDA	1.091.656.378	36.2	36.1		X		X		X		X	NO	
7	GERSON ALBERTO	RODRIGUEZ	6.664.316												
8	ALDEMAR	ASCANIO ANGARITA	1.003.124.421	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	Aldemar
9	ALEXANDER	SANCHEZ ROPERO	1.095.911.029	36.6	36.0		X		X		X		X	NO	ALEXANDER
10	LEIDY	LAZARO GUERRERO	1.092.670.127												
11	JOSUE NAIN	GUERRERO BALMASEDA	1.004.945.213	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	Josue Guerrero
12	WILSON	AREVALO PEÑARANDA	1.979.384	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	Wilson Arevalo
13	HERMIDES	GUERRERO CONTRERAS	5.471.990	36.1	36.3		X		X		X		X	NO	H. G.
14	LUIS ELIUT	TORRADO SANJUAN	1.092.672.775	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
15	CRISTIAN CAMILO	ALVAREZ GARAY	1.092.672.979	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	
16	YEISON	ASCANIO AVENDAÑO	1.003.124.601	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	YEISON
17	JUAN SEBASTIAN	DURAN LEON	1.004.941.776												
18	JOVENCIO	BARBOSA MARQUEZ	9.715.790												
19	JANNER	MADARIAGA GARCIA	1.091.660.246												

CONSORCIO VIAS HACARI 2020

NIT: 901.391.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED
MONACO OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 07-05-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE TIBU DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-ESTIRAMIENTOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
20	MARIO	MEJIA PEREZ	1.094.507.105	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Mario M
21	EDGAR	ASCANIO PEREZ	1.004.942.079	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	Edgar
22	ELIJTH MAURICIO	BAYONA ANGARITA	1.094.321.824	35.9	36.1		X		X		X		X	NO	Elijth M Bayona.
23	JOSE AGUSTIN	BARBOSA MARQUEZ	9.715.671												
24	YEINER ANTONIO	FRANCIA BARRIOS	1.002.996.098												
25	JOSE ALEXANDER	ORTIZ ORTEGA	1.091.542.403	36.0	36.3		X		X		X		X	NO	Alexander
26	NEIDER JOHAN	QUINTERO SANCHEZ	1.004.943.622	36.2	36.1		X		X		X		X	NO	Neider
27	JOSE ELIECER	AMAYA RAMIREZ	88.296.153	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	
28	ALDAR SPILVER	ASCANIO ASCANIO	1.091.680.862	36.1	36.3		X		X		X		X	NO	Aldar Spilver
29	YOSEPT STIVEN	ORTIZ GUERRERO	1.091.679.842												
30	JUAN GABRIEL	ATENCIA HERRERA	77.094.289	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	JUAN-A
31	ARLEY EMIRO	BARBOSA ORTIZ	1.092.673.368	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	Arley Emiro Barbosa
32	DEIBER ALONSO	AMAYA RAMIREZ	1.007.305.859	36.7	36.2		X		X		X		X	NO	Deiber Alonso Amaya Ramirez
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															

ANEXO: INFORME MENSUAL AMBIENTAL

INFORME DEL PLAN DE ADAPTACION PARA LA GUÍA AMBIENTAL

CONSORCIO VIAS HACARÍ 2020

CONTRATO No. 104 DE 2020

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

PERIODO DEL INFORME:

MES DE MAYO 2021

HACARÍ – NORTE DE SANTANDER

2021

Correo electrónico: ingever1@hotmail.com – ingever2@gmail.com

1.1 DESCRIPCION DEL PROYECTO

Localización del proyecto

El departamento Norte de Santander se divide en marcadas subregiones (oriental, Norte, Occidental, Centro, Sur-oriental) producto de su diversidad ambiental, que han determinado como característica especial una diversidad cultural identificada con la explotación y aprovechamiento de su medio circundante. Esto, aunado al trazado vial propio de las economías pobres y al predominio de los flujos de comercialización externos a estas regiones, le ha marcado a cada subregión características propias.

Subregión Occidental: Municipios de Ocaña, San Calixto, Hacarí, La Playa, Abrego, Cáchira y las cabeceras municipales y otros centros poblados de la parte sur de El Carmen, Convención, Teorama y La Esperanza. La cabecera municipal se encuentra a una distancia aproximada de 58 km de la ciudad de Ocaña y a 266 km de la capital del departamento.

El municipio de Hacarí se sitúa en las estribaciones de la cordillera oriental colombiana en la subregión occidental del departamento Norte de Santander, con una superficie de 40.797 hectáreas, equivalente al 1.9% del área total del departamento. Limita por el norte con el municipio San Calixto, al oriente con el municipio de Sardinata, al sur con los municipios de la Playa y Abrego y al Occidente con los municipios de la Playa y San Calixto. La altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1050 su temperatura media: 23º C.

División Político-Administrativa Rural

Actualmente Cuenta con siete 7 corregimientos que son: San José del Tarra, Martínez la Pelota, Astilleros, San Miguel, Maracaibo, Agua Blanca y Mesitas. Sesenta y cuatro veredas y una zona de reserva forestal.

División Político-Administrativa Urbana.

El casco urbano del municipio de Hacarí se encuentra conformado por los siguientes Barrios: 7 de agosto, el guayabal, La parrilla, Calle Central, Calle Mira Flores, Calle del Comercio, calle de la salud, La Quebradita y las zonas suburbanas: 20 de julio y Pinzón Castilla.

EXTENSION Y LÍMITES

La superficie de Hacarí es de 410 km2, que representa el 1,89% del departamento.

Norte: San Calixto
Sur: La Playa de Belén y Ábrego

Oriente: Sardinata
Occidente: La Playa y San Calixto
Extensión total: 410 km2
Extensión área urbana: 3 km2
Extensión área rural: 407 km2
Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1050
Temperatura media: 29º C
Distancia de referencia: 266 desde Cúcuta

El proyecto se encuentra localizado en la zona rural del Municipio de Hacarí-Norte de Santander, específicamente desde la salida del casco urbano del Municipio entre el PR 0+200 hacia la vía que conduce a la vereda de Las Juntas en el PR 8+670. (Ver fig. No. 1, 2).

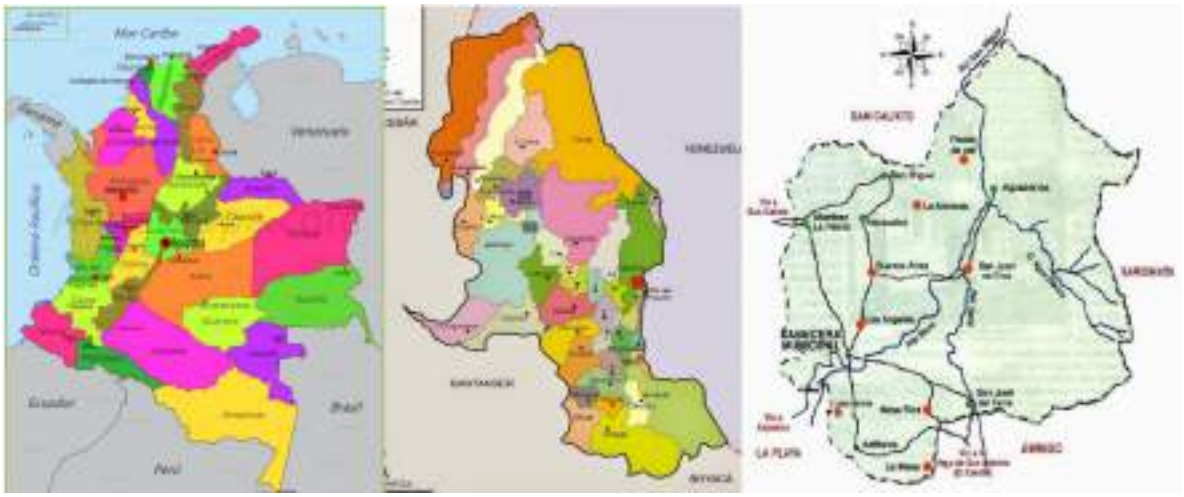


Figura No. 1. Posición geográfica del proyecto

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objetivo general del proyecto es recuperar y aumentar la malla vial del municipio debido al crecimiento notable del casco urbano y los principales centros poblados, así como mejorar la calidad del servicio, eficiencia en el tiempo de movilización, mejoramiento de infraestructura urbana y de transporte, contribuyendo al aumento de la calidad de vida de la población de la vereda Las Juntas ubicado en el Municipio de Hacarí, Norte de Santander.

Construir todas las obras detalladas en el plan de oferta, la cual conforman la construcción de 810 ml de placa huella, así mismo la construcción de 6 alcantarillas en tubería concreto reforzado y finalmente obras de mantenimiento rutinario (rocería).

Los tramos están conformados de la siguiente manera:

TRAMO I: La construcción es de aproximadamente de 425 metros lineales en Concreto clase D (f`c = 21 MPa) y Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), Subbase Granular Clase C, Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2), este tramo comprende desde el PR 0+200 en salida del Municipio de Hacarí, en el punto llamado puente Pinzón Castilla, hasta el PR 6+905 vía Las Juntas, específicamente en el caserío conocido intersección Filo Real, las actividades a ejecutar se distribuyen en el tramo anterior, tales como la construcción de tres (03) unidades de alcantarillas de 36", construcción de placa – huella y finalmente rocería del tramo PR 0+200 al PR 6+480. Se realizó la revisión y/o ajuste de diseño final con detalle partiendo de los documentos establecidos por el Instituto Nacional de Vía-INVIAS.

TRAMO II: La construcción es de aproximadamente de 385 metros lineales en Concreto clase D (f`c = 21 MPa) y Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), Subbase Granular Clase C, Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2), este tramo comprende desde el PR 6+905 en salida del caserío Filo Real- Vía las Juntas, hasta el PR 8+670, específicamente después del puente q está ubicado sobre el Rio Borra, las actividades a ejecutar se distribuyen en el tramo anterior, tales como la construcción de tres (03) unidades de alcantarillas de 36", construcción de placa – huella y finalmente rocería del tramo PR 6+905 al PR 7+155. Se realizó la revisión y/o ajuste de diseño final con detalle partiendo de los documentos establecidos por el Instituto Nacional de Vía-INVIAS.

ASPECTOS AMBIENTALES EN ACTIVIDADES GENERALES DEL PROYECTO

Basados en los parámetros ambientales a nivel nacional (guía de manejo ambiental) para proyectos de infraestructura vial del Ministerio De Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Instituto Nacional De Vías (Invias); se establecieron y definieron los posibles impactos que pueden llegar a generarse sobre los aspectos ambientales por la ejecución de las obras viales no sujetas a licenciamiento ambiental y que sirven de marco de referencia para la elaboración de los programas de Plan de Adaptación para la Guía Ambiental (PAGA).

A continuación, se describen los posibles impactos ambientales que se pueden ocasionar en la zona de influencia de la obra, en los componentes:

RECURSO AGUA:

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son las siguientes: instalaciones provisionales, uso de maquinaria, excavaciones y rellenos, retiro de material, acopio temporal de material, instalación de concreto, obras complementarias y señalización.

Al realizar estas actividades se pueden afectar las corrientes de agua en presencia de alguna lluvia, acumulación de agua o estancamiento y afecciones a las corrientes, se pueden deteriorar algunas estructuras hidráulicas como bordillos.

RECURSO SUELO:

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son las siguientes: instalaciones provisionales, uso de maquinaria, excavaciones y rellenos, retiro de material, acopio temporal de material, compactaciones, instalación de concreto, obras complementarias y señalización.

El recurso se ve modificado en una pequeña parte, ya que la morfología del terreno está establecida, al igual que el uso de suelo, la afectación puede producirse por el uso de maquinaria que puede producir derrame de aceite y combustible.

RECURSO AIRE:

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son las siguientes: instalaciones provisionales, uso de maquinaria, excavaciones y rellenos, retiro de material, acopio temporal de material, instalación de concreto, obras complementarias y señalización.

Durante la obra pueden producirse emisiones de gases contaminantes a la atmosfera, tales como el monóxido y el dióxido de carbono, el ruido de esta maquinas es otro factor contaminante al recurso aire.

RECURSO FLORA:

Durante la ejecución de la obra no se realizará tala de árboles, en caso de ser necesario se le notificará a la corporación ambiental del municipio las medidas de compensación y especies endémicas.

La emisión de gases generada por la maquinaria que opera en la obra puede producir efectos negativos sobre la flora del lugar, las partículas emitidas al momento de realizar los cortes y rellenos, pueden depositarse en las hojas de los árboles, dificultando el proceso natural de la fotosíntesis.

RECURSO FAUNA:

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son: instalaciones provisionales, uso de maquinaria, excavaciones y rellenos, retiro de material, acopio temporal de material, instalación de concreto, obras complementarias y señalización.

Si se tiene en cuenta las obras se encuentra en una zona desarrollada. El incremento de este impacto no es significativo, la generación del ruido, por parte de la maquinaria y la emisión de partículas y gases al aire, repercude en la migración, momentánea o definitivas de la fauna aérea.

PAISAJE:

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son: instalaciones provisionales, uso de maquinaria, excavaciones y rellenos, retiro de material, acopio temporal de material, instalación de concreto, obras complementarias y señalización.

La calidad visual disminuirá durante la ejecución de la obra, ya que el paisaje se ve afectado temporalmente por la maquinaria, señalización, materiales y escombros durante la etapa de ejecución de la obra. El paisaje se verá más afectado por la emisión de partículas y de gases generada por la maquinaria.

RECUSO HUMANO:

Se parte de la base que el hombre es el recurso más importante de la creación. Los demás recursos se deben aprovechar para beneficio de este. Bajo un criterio de desarrollo sostenible en el tiempo y en el espacio, las actividades que generan impacto sobre este recurso son instalaciones provisionales, uso de maquinaria, excavaciones y rellenos, retiro de material, acopio temporal de material, instalación de concreto, obras complementarias y señalización. En realidad, los otros impactos generados sobre los otros recursos naturales, afectan de forma inmediata y definitiva al recurso humano, aunque el hombre en su afán de desarrollo no se percate de esto.

La afectación es directa durante la ejecución de la obra, ya que las emisiones de material particulado nos afectan de forma directa, los gases, el ruido producido, la contaminación del recurso suelo.

Como efecto positivo, durante la obra, se puede anotar la generación de empleos directos como la mano de obra necesaria para la ejecución de la obra e indirectos en el incremento de la calidad de vida de los habitantes de la zona.

SOCIO ECONOMICO Y CULTURAL:

Generación de desplazamiento poblacional y productivo, daños a la infraestructura de predios, afectación a la infraestructura de los servicios públicos, afectación a la infraestructura vial, alteración a la dinámica de las instituciones, variación en las actividades económicas, trastorno a la movilidad vehicular, generación de accidentes, dificultad al acceso a los predios, incremento en la demanda de bienes y servicios, generación de empleo, origen de conflictos con la comunidad, afectación a la salud de los trabajadores.

AREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA DEL PROYECTO

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID)

El área de influencia directa (AID) para mejoramiento de las vías terciarias en el municipio de Hacarí, es el espacio geográfico en el cual se realizará una intervención efectiva por parte del proyecto y del cual se obtendrán bienes, servicios ambientales y socioeconómicos para el desarrollo del proyecto. Esto, en función de su disponibilidad, derivándose consecuentemente en la generación de los impactos ambientales previsibles.

Ilustración 1 Área de Influencia Directa



AREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII)

El área de influencia indirecta (AII) son aquellas zonas alrededor del área de influencia directa (AID) donde los impactos trascienden el espacio físico del proyecto y su infraestructura asociada. Es decir, es la zona externa al área de influencia directa y se extiende hasta donde se manifiestan tales impactos.

Con base en esta definición y teniendo en cuenta la mínima unidad territorial donde se encuentra el proyecto, se definió el municipio Hacarí como área de influencia indirecta del Proyecto, para los medios abiótico y socioeconómico.

Ilustración 2 Área de Influencia Indirecta



ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DESARROLLADAS

Actividades Ejecutadas:

- Excavación manual para cunetas y bordillos Tramo No. 01.
- Figurado e instalación de acero de refuerzo fy = 420 Mpa para cunetas y bordillos en Tramo No.01.
- Concreto clase D (f´c: 21 Mpa) para cunetas y bordillo Tramo No. 01.

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTIVIDAD DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DESARROLLADAS

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA: Para la etapa de pre-construcción y durante la construcción del proyecto se requerirá mano de obra tanto calificada como no calificada. Esta actividad requiere de la socialización del proyecto con la comunidad para la selección de la mano de obra competente a desarrollar el proyecto.

MOVILIZACIÓN E INSTALACIONES PROVISIONALES DE OBRA: Durante el transcurso del periodo se ha estado movilizando las diferentes maquinarias que se está utilizando en obra entre los dos tramos del proyecto. Los impactos producidos están asociados a las emisiones de material particulado, emisiones de gases, ruido y vibraciones debido a los vehículos.

EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS RIOSTRAS, CUNETAS Y BORDILLOS: La presente actividad no genera un gran impacto al medio ambiente debido a que su ejecución requiere el trabajo manual de los obreros, utilizando solo herramientas menores. Sin embargo, genera material suelto que puede interferir con los mismos trabajadores y los predios cercanos.



Tramo 1
Latitud: 8°20'16.42"N
Longitud: 73° 6'16.54"O

FIGURADO DE ACERO Y ARMADO: El figurado e instalación del acero de refuerzo se debe verificar la ubicación teniendo en cuenta lo estipulado en los respectivos diseños. Al figurar el acero genera impacto debido al material particulado suelto y ruido.



Tramo 1
Latitud: 8°20'16.42"N
Longitud: 73° 6'16.54"O



Tramo 1
Latitud: 8°20'16.24"N
Longitud: 73° 6'16.37"O

CONCRETO 3000 PSI: El concreto hidráulico que se utiliza en la obra es realizado in situ por medio de mezcladora utilizando la dosificación estipulada en el diseño de mezclas manteniendo las condiciones técnicas requeridas. Se utilizaron materiales provenientes de canteras con permisos ambientales vigentes. Con el suministro del concreto de esta manera la afectación ambiental es menor debido al gran rendimiento de obra, así mismo es de importancia mencionar que para tener una buena ejecución de esta actividad, se han realizado socializaciones con la comunidad.



Tramo 2
Latitud: 8°20'16.42"N
Longitud: 73° 6'16.54"O



Tramo 2
Latitud: 8°20'16.24"N
Longitud: 73° 6'16.37"O

CONCRETO CICLOPEO: El concreto hidráulico de bajo porcentaje de agregado que se utiliza en la obra es realizado in situ por medio de mezcladora utilizando la dosificación estipulada en el diseño de mezclas manteniendo las condiciones técnicas requeridas. Se utilizaron materiales provenientes de canteras con permisos ambientales vigentes. Con el suministro del concreto de esta manera la afectación ambiental es menor debido al gran rendimiento de obra, así mismo es de importancia mencionar que para tener una buena ejecución de esta actividad, se han realizado socializaciones con la comunidad.

Plan de Adaptación para la Guía Ambiental

Con base en la MATRIZ de impactos ambientales del proyecto y a las especificaciones técnicas establecidas en el Plan de Adaptación para la Guía Ambiental de "**MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTADER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ**" donde se establecieron fichas de fácil aplicación para cada uno de los posibles impactos generados por la obra; se realizaron las inspecciones y así mismo se recopiló la información, evaluándola y haciendo la respectiva verificación-seguimiento y control ambiental a la construcción según lo establece la norma.

Verificación, Seguimiento y Control de los componentes del PAGA ejecutados y a los programas de manejo ambiental establecidos.

Medio	Programa de manejo ambiental
Abiótico	Manejo de maquinaria y equipos
	Manejo de materiales de construcción
	Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos
	Manejo integral de residuos sólidos y líquidos peligrosos
	Manejo de sustancias químicas
	Manejo de tránsito vehicular
Biótico	Manejo de la cobertura vegetal
Socioeconómico	Información y participación comunitaria
	Contratación de mano de obra local
	Capacitación ambiental para los trabajadores

FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL MEDIO ABIOTICO

- **Programa de manejo de maquinaria y equipos**

CÓDIGO: PAGA_01F				Manejo de maquinaria y equipos	
1. OBJETIVOS		**2. METAS**		**3. INDICADORES**	**4. EVIDENCIAS**
Describir las medidas de manejo para incrementar la seguridad vial, previniendo accidentes e incidentes de tránsito en las operaciones de movilización, así como la interrupción del flujo vehicular en la vía existente a emplear por el proyecto.		Señalizar y acondicionar dispositivos de control y seguridad de tránsito en un 100%, en los sitios donde se realicen las intervenciones viales.		(Señalización y dispositivos de control de tránsito instalados /Señalización y dispositivos de control de tránsito requeridos) x 100 (12/12) x 100 = 100	Registro fotográfico de las señalizaciones de vía. Ver Anexos, registros fotográficos.
5. ETAPA DEL PROYECTO		**6. TIPO DE MEDIDA**		**7. RESPONSABLES**	
Pre Construcción	**X**	Prevención	**X**	Gestión Ambiental	**X**
Construcción	**X**	Control	**X**	Contratistas	**X**
8. EVIDENCIAS GENERALES					
• Atención a peticiones, quejas o reclamos. Hasta el momento no han llegado quejas, reclamos o peticiones. • Radicado en la emisora municipal.					
9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR					
• Generación de molestias a la comunidad • Alteración de la calidad del aire • Aumento en el nivel de presión sonora • Generación de expectativas a la comunidad • Alteración de la movilidad local					
10. MARCO NORMATIVO					
Resolución 004577 del 23 de septiembre de 2009 del Ministerio de Transporte, por la cual se modifica parcialmente el Manual de señalización vial – dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante la Resolución No. 001050 del 5 de mayo de 2004.					
11. LUGAR DE APLICACIÓN				**12. POBLACIÓN BENEFICIADA**	

CÓDIGO: PAGA_01F	Manejo de maquinaria y equipos
Corregimiento de Las Juntas, municipio de Hacarí	Comunidad AID

13. ACCIONES DESARROLLADAS

A continuación, se describen las medidas de manejo ambiental para la movilización de maquinaria, equipos y vehículos durante el mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí ejecutadas en el presente periodo:

Información a las Autoridades Locales y la comunidad del Área de Influencia

En los días anteriores se informó a través de la emisora municipal las restricciones de paso aplicadas a los diferentes vehículos en el sector de ejecución del proyecto y los cierres temporales y permanentes en tramos cerca del área de influencia.

Vigilancia del estado de las vías a emplear por el proyecto

Durante los días trabajados se intervinieron con la motoniveladora y el vibrocompactador las vías alternas a tomar por parte de la comunidad para sus lugares de destino, garantizando así las condiciones óptimas del transporte.

Demarcación de los sitios de las obras

Con base en los anteriores meses, se siguió desarrollando un inventario previo del estado de las vías a ser empleadas, con el fin de evaluar su estado inicial y dejar los registros probatorios que se consideren del caso e identificar la existencia de posibles restricciones para la movilización de los equipos o intervención de la estructura de la vía.

En las vías se verificó la existencia o necesidad de adecuación de las señales de tránsito reglamentarias, preventivas e informativas, que indiquen peligro obra en construcción, desvíos, ubicación de sitios e infraestructura, entre otras. La señalización se desarrolló de acuerdo al manual para la señalización vial de calles y carreteras del INVIAS y según la Resolución 004577 del 23 de septiembre de 2009 del Ministerio de Transporte, por la cual se modifica parcialmente el Manual de señalización vial – dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante la Resolución No. 001050 del 5 de mayo de 2004.

Manejo del tráfico vehicular

Para el manejo de tráfico vehicular se ubicaron señalización preventiva que indique las obras en ejecución, el sentido de circulación y señales de inicio y fin de obra. Así mismo, se dispuso de facilitadores viales, los cuales regulen el tráfico permitiendo garantizar la seguridad de los usuarios en la vía.

Se ubicó la información sobre el manejo de tránsito de forma visible a la comunidad a través de vallas y folletos informativos, y por medio de anuncio en la emisora municipal para su respectivo cuidado en el tránsito de la obra.

CÓDIGO: PAGA_01F	Manejo de maquinaria y equipos
14. PRESUPUESTO	
Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto global del proyecto.	
15. PERSONAL REQUERIDO	
Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto.	
16. CRONOGRAMA	
Ver anexo 4 Cronograma PAGA.	
17. ANEXOS	
• Registros fotográficos	

REGISTRO FOTOGÁFICO: SEÑALIZACIÓN



Ilustración 3 Señalización vía cerrada



Ilustración 4 Señalización Trabajadores en la vía, vía cerrada y dispositivos de control de tránsito



Ilustración 5 Valla informativa

- **Programa de manejo de materiales de construcción**

CÓDIGO: PAGA_02F		Manejo de materiales de construcción	
1. OBJETIVOS	**2. METAS**	**3. INDICADORES**	**4. EVIDENCIAS**
Definir los lineamientos de manejo para el almacenamiento de materiales de construcción y equipos a ser utilizados en el frente de obra.	Acopiar adecuadamente el 100% de los materiales de construcción para evitar desperdicio y contaminación.	Arena: (28/28) x 100 = 100 Triturado: (0/13) x 100 = 0 Subbase: (0/0) x 100 = 0 (Volumen de material utilizado / Volumen de material requerido) x 100	Registro de manejo de material. Certificado de material pétreo suministrado
Definir criterios para el manejo adecuado del recurso hídrico como insumo de los materiales de construcción.	Utilizar eficientemente el recurso hídrico en el proceso constructivo	(7/ 10) X 100 = 70	Registro de consumos de agua en la construcción

5. ETAPA DEL PROYECTO		**6. TIPO DE MEDIDA**		**7. RESPONSABLES**	
Pre Construcción	**X**	Prevención	**X**	Gestión Ambiental	**X**
Construcción	**X**	Control	**X**	Contratistas	**X**

8. EVIDENCIAS GENERALES

- Registro fotográfico.
- Certificación de abastecimiento de agua.
- Certificación de material pétreo suministrado
- No se presentaron derrames accidentales o desperdicios en la obra, por lo tanto, no hay evidencias de la misma.

9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR

- Cambio en las propiedades físicas y químicas del suelo.
- Alteración de la calidad del aire.

10. MARCO NORMATIVO

Resolución 541 de 1994 por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.

11. LUGAR DE APLICACIÓN	**12. POBLACIÓN BENEFICIADA**

CÓDIGO: PAGA_02F	Manejo de materiales de construcción
Municipio de Hacarí	Comunidad AID

13. ACCIONES DESARROLLADAS

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 541 de 1994 expedida por el entonces Ministerio del Medio Ambiente, los materiales de construcción corresponden a escombros, elementos, concretos, agregados sueltos, capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación, para los cuales se tomaron las siguientes acciones de prevención y mitigación:

Transporte

- Se adecuaron los horarios y las vías para la circulación de vehículos de carga de acuerdo a lo establecido por la autoridad local.
- Fue obligatorio cubrir la carga transportada con el fin de evitar dispersión de la misma o emisiones fugitivas.
- En el caso de presentarse escape, pérdida o derrame de algún material o elemento de los vehículos, este deberá ser recogido inmediatamente por el transportador, para lo cual deberá contar con el equipo necesario. Hasta el momento, no se han presentado derrames o cambios de lubricantes que impacten el medio en el que se interviene.

Manejo de Materiales

A continuación, se describen las medidas necesarias para el uso de los materiales durante la etapa de pre-construcción del mejoramiento de las vías terciarias para el presente periodo:

- Se acopió los materiales necesarios para la ejecución de la obra en un lugar adecuado de almacenamiento, de tal forma que estén cubiertos y resguardados del agua y viento.
- Para los materiales pétreos, se dispone de un lugar apropiado para el acopio del mismo. Se hizo de tal forma que lo solicitado concordará con la programación semanal, evitando almacenamientos innecesarios.
- En el caso de los materiales sobrantes productos de las excavaciones y corte, actividades del proyecto, se dispusieron 0 m³ en el predio del señor Francisco Antonio Verjel Bayona. Los residuos de construcción (escombros) no se presentaron en el periodo mencionado.

Cargue, Descargue y Almacenamiento

- El área que se utilizó para el almacenamiento temporal de los materiales y elementos para la construcción, fue debidamente delimitada, señalizada y optimizada al máximo.
- Los materiales fueron cubiertos con plásticos para evitar la acción erosiva del agua y del viento.
- El cargue, descargue y el almacenamiento tanto temporal como permanente de los materiales y elementos para la realización de las obras se realizó lejos al tránsito vehicular y peatonal con el fin de permitir la adecuada circulación.
- En los sitios seleccionados como lugares de almacenamiento temporal, no presentan dispersiones o emisiones al aire de materiales y no se mezclan con otro tipo de residuos sólidos o líquidos.

Campaña de orden y aseo

Se organizó de tal forma que quedará libre de obstrucciones y residuos todas las áreas de almacenaje, recopilación de materiales y áreas de trabajo, así como todos los pasillos en la obra.

CÓDIGO: PAGA_02F	Manejo de materiales de construcción

Las herramientas y materiales fueron almacenados en forma ordenada, apartados de las áreas de tráfico.

Cada trabajador es responsable de entregar en condiciones óptimas su sitio de trabajo, garantizando un adecuado almacenamiento de materiales y equipos y una separación y almacenamiento adecuado de los residuos generados durante su labor.

Disposición final

Al finalizar las actividades constructivas del proyecto de la jornada de cada día, se procedió a realizar la limpieza, organización y recuperación de las áreas que fueron utilizadas como acopio de materiales y equipos, verificando que se encuentre en óptimas condiciones tomando como referencia el estado inicial del área.

Manejo de recurso hídrico

Durante el mejoramiento de las vías terciarias en el municipio de Hacarí, se utilizó como insumo principal de los materiales de construcción, el agua. Dada la importancia de este recurso, se tuvo que hacer un uso eficiente del mismo, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Establecer las actividades que requieren necesariamente el uso de agua.
- Se utilizará en lo posible agua no potable para las labores constructivas.

14. PRESUPUESTO

Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto global del proyecto.

15. PERSONAL REQUERIDO

Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PAGA

17. ANEXOS

- Registro fotográfico
- Ver Anexo PAGA_02F: Certificación suministro de agua
- Ver Anexo PAGA_02F: Certificado municipal de disposición de sobrante
- Ver Anexo PAGA_02F: Certificación de material pétreo suministrado

REGISTRO FOTOGRÁFICOS



Ilustración 6 Almacenamiento de acero



Ilustración 7 Acopio de cemento

- **Programa de manejo integral de residuos sólidos no peligrosos**

<table>
<tr><td colspan="3">CÓDIGO: PAGA_03F</td><td colspan="3">Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. OBJETIVOS</td><td>2. METAS</td><td colspan="2">3. INDICADORES</td><td>4. EVIDENCIAS</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">Proporcionar pautas claras para la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, minimizando los efectos de estos sobre el ambiente y el entorno de la región donde se localiza el mejoramiento de la vía terciaria</td><td>Disponer todos los residuos ordinarios generados durante la construcción de manera adecuada y según los requerimientos de ley.</td><td colspan="2">(6,65 / 6,65) x 100 = 100</td><td>Registros fotográficos.</td></tr>
<tr><td>Aprovechamiento de residuos sólidos no peligrosos (reciclaje, reutilización; entre otros).</td><td colspan="2">(0 / 6,65) x 100 = 0</td><td>Registros fotográficos.</td></tr>
<tr><td>Capacitar el 100% de los empleados en el manejo integral de residuos sólidos</td><td colspan="2">(14 / 19) x 100 = 73,7</td><td>Registro fotográfico

Lista de asistencia</td></tr>
<tr><td colspan="2">5. ETAPA DEL PROYECTO</td><td colspan="2">6. TIPO DE MEDIDA</td><td colspan="2">7. RESPONSABLES</td></tr>
<tr><td>Pre Construcción</td><td>X</td><td>Prevención</td><td>X</td><td>Gestión Ambiental</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>X</td><td>Control</td><td>X</td><td>Contratistas</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="6">8. EVIDENCIAS GENERALES</td></tr>
<tr><td colspan="6">Registros fotográficos.</td></tr>
<tr><td colspan="6">9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Cambio en las propiedades físicas y químicas del suelo
• Alteración de la calidad del aire</td></tr>
<tr><td colspan="6">10. MARCO NORMATIVO</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Decreto 1609 de 2002: Reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.</td></tr>
</table>

CÓDIGO: PAGA_03F	Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos

- Decreto 838 de 2005: Establece la norma para la disposición final de residuos.
- Decreto 1076 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Resolución 1362 de 2007: Establece los Requisitos y el Procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos.
- Ley 1252 de 2008: Dicta normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos.
- Ley 1259 de 2008: Instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros.
- Resolución 0372 de 2009: Por la cual se establecen Planes de Gestión de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo – Ácido.
- Decreto 3695 de 2009: Reglamenta la Ley 1259 de 2008.
- Resolución 1297 de 2010: Establece los Sistemas de Recolección Selectiva de Pilas y otros acumuladores.
- Resolución 1457 de 2010: Establece los Sistemas de Recolección Selectiva de Llantas usadas.
- Ley 1672 de 2013: Establece los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

11. LUGAR DE APLICACIÓN	12. POBLACIÓN BENEFICIADA
Corregimiento Las Juntas, municipio Hacarí.	Comunidad AID y AII

13. ACCIONES DESARROLLADAS

Para el mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí, se generarán residuos domésticos e industriales. Para el manejo y disposición adecuada de los residuos domésticos en el presente periodo se planteó las siguientes medidas:

Separación en la fuente:

Los residuos generados en el mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí, fueron separados en recipientes de diferentes colores, según la naturaleza del residuo, esto con el fin de dar una disposición final correcta a cada uno de ellos. Para esto, se dispuso de "puntos ecológicos" con recipientes y/o contenedores que cumplan con el código de colores establecido en la Norma Técnica GTC 24 (2009). Éstos contienen una bolsa del mismo color del recipiente para facilitar su posterior manejo:

Los recipientes y/o contenedores están debidamente señalizados y rotulados, de manera que tengan la suficiente información para incentivar una adecuada separación de los residuos. Estos fueron ubicados en sitios estratégicos, en zonas con alto flujo de personal, visibles, perfectamente identificados y marcados.

Tabla 1. Código de colores separación en la fuente

Tipo de Residuos	Color de bolsa y Recipiente
Biodegradables	**Beige**

CÓDIGO: PAGA_03F	Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos

Ordinarios	**Verde**
Papel y cartón	**Gris**
Plástico, vidrio y metales livianos	**Azul**



Biodegradables Ordinarios Papel y Cartón Plástico, vidrio y metales livianos

Figura 1 Código de colores separación en la fuente

Para la separación de los residuos se realizó charlas con el personal con el fin de hacer claro los criterios a tener en cuenta para su correcta separación:

Tabla 2. Criterios para la separación en la fuente residuos no peligrosos

Clasificación		Descripción	Ejemplo
Residuos No Peligrosos	Orgánicos	Son aquellos desechos que se pueden descomponer fácilmente por la acción de organismos vivos.	Residuos de alimentos, cáscaras de frutas, vegetales, madera, residuos de café, hojarasca, cortes y podas, etc.
	Ordinarios	Son aquellos que no presentan ningún tipo de reúso o reutilización potencial. Así mismo, no presentan características de peligrosidad y pueden ser dispuestos en rellenos sanitarios.	Empaques de alimentos sucios, icopor, servilletas, papel higiénico, residuos de barrido, papel encerado o metalizado.
	Reciclables	Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.	Residuos de papel, y cartón, plástico, vidrio, residuos metálicos.

CÓDIGO: PAGA_03F		Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos	
	Especiales e Inertes	Son aquellos residuos que no experimentan transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas, pero que por su gran volumen requieren un manejo especial.	Escombros, llantas, muebles, chatarra, etc.

- Los recipientes deberán proporcionar seguridad e higiene, permitir el aislamiento de los residuos con el entorno, tener una capacidad y volumen proporcional al peso, volumen y características de los residuos contenidos, ser de material resistente, preferiblemente reciclable, reutilizable o ambos, y facilitar su cierre.

Estas actividades se realizaron al finalizar las jornadas laborales de construcción, en el cual aumentan los residuos. Sin embargo, dichas acciones fueron tenidas en cuenta con anticipación para el conocimiento de los profesionales que gestionaron las mencionadas actividades.

Almacenamiento de los residuos sólidos no peligrosos generados:

- Los residuos no peligrosos fueron almacenados en un lugar cerrado, para impedir el ingreso de lluvia, pero permitir una adecuada ventilación natural.
- El sitio de almacenamiento es adecuado para la segregación de los residuos por tipo.
- El sitio de almacenamiento es adecuado para su aseo constante.
- Los recipientes proporcionan seguridad e higiene, permitiendo el aislamiento de los residuos con el entorno, teniendo una capacidad y volumen proporcional al peso, volumen y características de los residuos contenidos, siendo de material resistente, reciclable, y facilitar su cierre.

Disposición final de los residuos sólidos generados:

- Residuos Ordinarios: La disposición final de estos residuos se realizaron teniendo en cuenta lo dispuesto por la alcaldía municipal, ya que la obra se encuentra en un corregimiento, debido a que el municipio no cuenta con un relleno adecuado, por lo tanto, tales residuos quedarán a disposición de la administración municipal en el carro colector disponible en la zona.
- En el mes de mayo se entregaron a la empresa municipal competente de la disposición final de residuos sólidos un total de 1 bolsas de residuos sólidos equivalentes a 6,65 kg, producto de las diferentes actividades de construcción.

Capacitación al personal sobre el manejo integral de residuos sólidos.

Se realizó charlas dirigidas a los empleados del proyecto, enfocándose en la minimización de la generación de residuos, la separación adecuada en la fuente y promoviendo el aprovechamiento de los residuos reciclables.

14. PRESUPUESTO

CÓDIGO: PAGA_03F	Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos

Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto de global del proyecto.

15. PERSONAL REQUERIDO

Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa, se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto y el personal contratado para el mejoramiento de la vía terciaria.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PAGA

17. ANEXOS

- Ver Anexo PAGA_03F_PAGA_02S: Registro de asistencia diaria.
- Ver Anexo PAGA_03F_PAGA_03S: Registro charlas capacitación ambiental.
- Ver Anexo PAGA_03F: Certificado disposición final de residuos sólidos.
- Registro fotográfico.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Ilustración 8 Peso de los residuos sólidos



Ilustración 9 Peso de los residuos sólidos

- **Programa de manejo de tránsito vehicular**

<table>
<tr><th colspan="3">CÓDIGO: PAGA_06F</th><th colspan="3">Manejo de tránsito vehicular</th></tr>
<tr><th colspan="2">1. OBJETIVOS</th><th>2. METAS</th><th>3. INDICADORES</th><th colspan="2">4. EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">Prevenir posibles accidentes y molestias derivadas del incremento del tráfico automotor en los diferentes frentes de obra del proyecto.</td><td>Informar ante la Inspección del tránsito y transporte de Hacarí la magnitud de la obra en relación con la utilización de las vías públicas</td><td>N/A</td><td colspan="2">Radicado de comunicación ante la emisora municipal.</td></tr>
<tr><td>Atender el 100% de las quejas de la comunidad sobre el manejo de tránsito</td><td>(0 de quejas atendidas / 0 de quejas recibidas) x 100</td><td colspan="2">Formatos PQRS</td></tr>
<tr><td>Implementar el 100% de los dispositivos y señales necesarias para realizar un adecuado manejo del tránsito</td><td>(6 / 6) x 100 = 100</td><td colspan="2">Registros fotográficos de señales de tránsito</td></tr>
<tr><th colspan="2">5. ETAPA DEL PROYECTO</th><th colspan="2">6. TIPO DE MEDIDA</th><th colspan="2">7. RESPONSABLES</th></tr>
<tr><td>Pre Construcción</td><td>X</td><td>Prevención</td><td>X</td><td>Gestión Ambiental</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>X</td><td>Control</td><td>X</td><td>Contratistas</td><td>X</td></tr>
<tr><th colspan="6">8. EVIDENCIAS GENERALES</th></tr>
<tr><td colspan="6">• Registros fotográficos.
• Radicado de comunicación</td></tr>
<tr><th colspan="6">9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR</th></tr>
<tr><td colspan="6">• Alteración de la movilidad local
• Generación de molestias a la comunidad
• Aumento en el nivel de presión sonora</td></tr>
<tr><th colspan="6">10. MARCO NORMATIVO</th></tr>
<tr><td colspan="6">• Ley 769 de 2002: "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.
• Ley 1239 de 2008: “Por medio de la cual se modifican los artículos 106 y 107 de la Ley 769 del 2 de agosto de 2002 y se dictan otras disposiciones.”
• Resolución 1885 de 2015 por el cual se adopta el Manual de Señalización Vial– Ministerio de Transporte.</td></tr>
</table>

CÓDIGO: PAGA_06F	Manejo de tránsito vehicular
11. LUGAR DE APLICACIÓN	**12. POBLACIÓN BENEFICIADA**
Corregimiento Las Juntas, municipio Hacarí	Comunidad AID y AII

13. ACCIONES DESARROLLADAS

A continuación, se describen las medidas tomadas para evitar y reducir las posibilidades de accidentes de la población por influencia del proyecto.

Se siguieron los siguientes lineamientos:

- En el presente periodo se informó por medio de un comunicado en la emisora municipal de Hacarí, la magnitud de las actividades del proyecto en relación a la utilización de las vías públicas, los cierres y las restricciones a realizar.
- Se estableció una velocidad máxima de circulación, cuando los vehículos se encuentren dentro del área de las obras. Según el artículo 1 de la ley 1239 de 2008, la velocidad máxima en zonas residenciales y escolares, 30 km/h, velocidad que se recomienda establecer en toda el área de influencia directa del proyecto para todos los vehículos vinculados al proyecto.
- Se instalaron las señales informativas, preventivas y restrictivas en el área de influencia del proyecto.

Los lugares que deben llevar señalización son:

- Las vías de acceso al proyecto.
- Los sitios y cruces de entrada y salida de vehículos pesados y de tendido del conductor.

Señales preventivas

Tienen por objeto advertir a los usuarios de la vía sobre los peligros potenciales existentes en la zona, cuando existe una obra que afecta el tránsito o pueda presentarse un cierre parcial de la vía.

Las señales preventivas deberán tener forma de rombo y sus colores serán naranja para el fondo y negro para símbolos, textos, flechas y orla. Se colocarán al lado derecho de la vía que se afecte por la obra, o ambos lados si la vía es doble calzada.

LAS SEÑALES USADAS EN EL PRESENTE PERIODO FUERON LAS SIGUIENTES:

- ***SPO-01 Trabajos en la vía:*** Esta señal se empleará para advertir la proximidad a un tramo de la vía que se ve afectado por la ejecución de una obra que perturba el tránsito por la calzada o sus zonas aledañas.



- ***SPO-02. Maquinaria en la vía:*** Esta señal se empleará para advertir la proximidad a un sector por el que habitualmente circula equipo pesado para el desarrollo de obras.

CÓDIGO: PAGA_06F	Manejo de tránsito vehicular



Señales reglamentarias

Los trabajos en las vías públicas o en las zonas próximas a ellas que afecten el tránsito, originan situaciones que requieren atención especial de obligatorio cumplimiento.

Las señales reglamentarias tienen forma circular y sus colores serán blanco para el fondo, negro para símbolos, textos, flechas; y rojo para orla.

PARA EL PRESENTE PERIODO LAS SEÑALES REGLAMENTARIAS USADAS FUERON LAS SIGUIENTES:

- ***SRO-01. Vía cerrada***: Esta señal se empleará para notificar a los conductores el inicio de un tramo de vía por el cual no se permite circular mientras duren las obras



- ***SRO-02. Desvío:*** Esta señal se empleará para notificar el sitio mismo en donde es obligatorio tomar el desvío señalado.



De igual forma, se utilizaron señales no estipuladas en el manual de señalización como "*Vía en construcción"* y "*Vía cerrada"* de forma romboide. Sin embargo, son informativas para el transeúnte.

Dispositivos para la canalización del tránsito

La función de estos elementos es encauzar el tránsito a través de la zona de trabajos y marcando las transiciones graduales necesarias en los casos en que se reduce el ancho de la vía o se

CÓDIGO: PAGA_06F	Manejo de tránsito vehicular

generan movimientos inesperados. A continuación, se presentan las longitudes mínimas recomendadas para realizar la transición para el cierre de carriles de circulación:

Velocidad de operación (km/h)	Longitud de transición L (m)
60	135
55	130
50	110
45	105
40	100

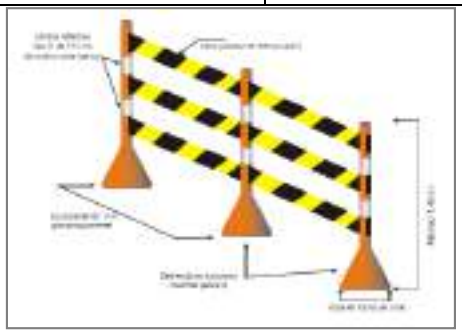
- ***Conos:*** Los conos de tránsito se emplearán para delinear carriles temporales de circulación, especialmente en los períodos de secamiento de pinturas sobre el pavimento, en la formación de carriles de tránsito que entran a zonas de reglamentación especial y en general en la desviación temporal del tránsito por una ruta. Son dispositivos en forma de cono truncado fabricados en material plástico anaranjado, con protección UV para evitar su decoloración y de alta resistencia al impacto, de tal manera que no se deteriore ni cause daño a los vehículos.

  Deberán tener un mínimo de 0,45 m de altura, con base de sustentación cuadrada, circular o de cualquier otra forma que garantice su estabilidad. Los conos de 0,45 m tendrán dos bandas de 5 cm, separadas entre sí 10 cm, elaboradas en lámina reflectiva blanca Tipo III o Tipo IV.



- ***Delineadores tubulares***: Estos dispositivos de canalización vehicular y peatonal serán fabricados en material plástico anaranjado. Las características del material serán similares a las descritas en los conos. Estos elementos tendrán una altura no menor a 0,70 m y un diámetro no menor a 7 cm, ni mayor a 10 cm. Deberán contar con tres bandas de 7,5 cm, separadas entre sí no menos de 10 cm, elaboradas en lámina reflectiva blanca Tipo III o Tipo IV. En su parte inferior serán anclados a una base que garantice su estabilidad, la cual podrá contar con un lastre que contenga materiales deformables (que no sea concreto ni piedras) y que le proporcione estabilidad en su posición vertical.

CÓDIGO: PAGA_06F	Manejo de tránsito vehicular



- ***Barreras plásticas flexibles (maletines):*** Son dispositivos, en material plástico, utilizados para restringir y canalizar el tránsito vehicular, cuando se genera un cierre total o parcial de la vía. Para lograr que estos dispositivos tengan un peso que evite su fácil movimiento, deberán ser llenadas con agua o arena. Sus dimensiones mínimas en metros serán: altura 0,60 m, longitud 0,70 m y ancho 0,40 m. Cuando su utilización sea nocturna, se hace necesario adosarles una lámpara intermitente.

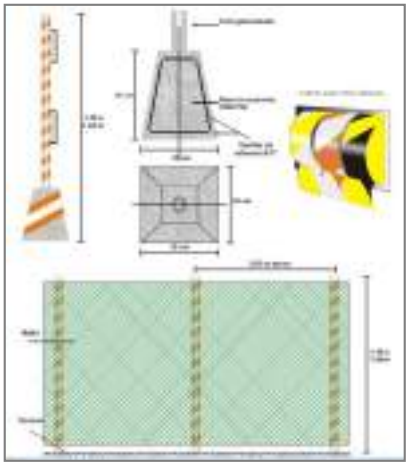


Tabiques, cintas plásticas y mallas: Estos elementos tienen por objeto cercar el perímetro de una obra e impedir el paso de tierra o residuos hacia las zonas adyacentes al área de trabajo, y se utilizarán también para la canalización de personas sobre andenes y senderos peatonales, indicando el corredor previsto para la circulación, con un ancho acorde a su demanda y bajo condiciones prevalecientes de seguridad y comodidad.

Las mallas se fijan a tabiques de madera o tubos galvanizados de 2 pulgadas de diámetro de 1,40 a 1,60 m de altura libre, que se hincan en forma continua sobre el terreno distanciados cada 3 m, aproximadamente. Estos deberán ser colocados de tal forma que no afecten la visibilidad de los vehículos en las intersecciones. Los tabiques o tubos estarán pintados, exteriormente, con franjas alternas de color blanco y naranja elaboradas en lámina reflectiva Tipo I, de 10 cm de ancho e inclinadas a 45º de arriba hacia abajo, indicando el sentido del flujo vehicular cuando su cara externa está de vista a la calzada.

Se utilizarán como mínimo dos hiladas de cinta, con una separación entre sí de 50 cm, de colores naranja y blanco, alternados. También podrán usarse cintas de colores negro y amarillo o amarillo y blanco.

CÓDIGO: PAGA_06F	Manejo de tránsito vehicular



Dispositivos manuales para regulación del tránsito

Cuando las circunstancias en una obra generan que se habilite un solo carril para el tránsito en dos sentidos, a través de una distancia limitada, se tomarán las precauciones necesarias para que el paso de los vehículos sea alternado. Dicha situación puede presentarse en un tramo corto, de bajo volumen de vehículos y de buena visibilidad, que permita que la circulación se pueda autorregular. Sin embargo, en tramos de cierta longitud, deberá regularse la circulación con una coordinación correcta para evitar que se produzcan accidentes y excesivos retrasos.

Paletas: Las paletas son elementos fabricados en madera, plástico u otros materiales semirrígidos livianos, que contienen los mensajes de “PARE” por una cara y de “SIGA” en la otra cara. El tamaño mínimo de la paleta corresponderá a la inscripción de un octágono dentro de un círculo mínimo de 45 cm de diámetro.

El fondo de la cara de “PARE”, será de color rojo con letras y bordes blanco y el fondo de la cara “SIGA”, será de color verde con letras y bordes blancos, todos ellos fabricados en lámina reflectiva Tipo I. El soporte de la paleta tendrá como mínimo 1,20 m de longitud y será de color blanco.

Es necesario escoger personal capacitado para las funciones de banderero, ya que son los responsables de la seguridad de conductores y empleados y tienen el mayor contacto con el público.

CÓDIGO: PAGA_06F	Manejo de tránsito vehicular



Información y divulgación del plan

Se realizó una campaña de divulgación del plan de manejo del tránsito, con el fin de informar oportunamente a los usuarios de las vías a utilizar o intervenir por las obras a través de la emisora municipal de Hacarí.

14. PRESUPUESTO

Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto global del proyecto.

15. PERSONAL REQUERIDO

Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto y el personal contratado para el mejoramiento de las vías terciarias.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PAGA

17. ANEXOS

- Registro fotográfico



Ilustración 10 Señalización Vía cerrada



Ilustración 11 Señalización SPO-02: Maquinaria en la vía



Ilustración 12 Dispositivo de control de tránsito

FICHAS DE MANEJO PARA EL MEDIO SOCIOECONOMICO

- **Programación de contratación de mano de obra local**

CÓDIGO: PAGA_02S		**Contratación de mano de obra local**			
1. OBJETIVOS		**2. METAS**		**3. INDICADORES**	**4. EVIDENCIAS**
Favorecer la generación de empleo y vincular laboralmente a personas preferiblemente del AID. Solo en caso de no hallar el personal requerido dentro del AID, se recurrirá a la búsqueda de personal en otras veredas del corregimiento, o en el municipio		Vincular al proyecto la mano de obra no calificada y calificada, requerida para las obras de mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí, principalmente de las veredas que conforman el AID		(19 personas vinculadas como mano de obra del AID/ 19 empleos ofertados) x 100	Relación de personal ingresado y retirado
Implementar el marco legal y político para el empleo establecida por la Alcaldía de Hacarí, articulándola con el desarrollo local y regional, mediante mecanismos de inclusión y participación.		Realizar la contratación de personal siguiendo la normatividad vigente sobre empleo		(19 números de contratos celebrados dentro del marco legal vigente/ 19 números de contrataciones realizadas) x 100	Relación de personal ingresado y retirado.
5. ETAPA DEL PROYECTO		**6. TIPO DE MEDIDA**		**7. RESPONSABLES**	
Pre Construcción	**X**	Mitigación	**X**	Gestión Ambiental	**X**
Construcción		Compensación	**X**	Contratistas	**X**
*En la etapa de construcción se ejecutarán las actividades planteadas en este programa solo cuando sea necesario.					

CÓDIGO: PAGA_02S	Contratación de mano de obra local

La contratación del personal se desarrollará en la etapa de pre-construcción y de acuerdo a la dinámica del proyecto es posible que sea necesario realizar contratación esporádica en la etapa de construcción, pero solo para suplir vacantes de los perfiles ya establecidos.

8. EVIDENCIAS GENERALES

- Formatos PQRS.
- Relación de personal.

9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR

- Generación temporal de empleo
- Generación de expectativas a la comunidad
- Generación de molestias a la comunidad
- Generación de conflictos sociales

10. MARCO NORMATIVO

- El marco normativo para este plan de adaptación, está dado en primera instancia, por los artículos de la Constitución Política de Colombia, contenidos en el Capítulo 1: De los derechos fundamentales, Título 2 - De los derechos, las garantías y los deberes, los cuales demandan el derecho al trabajo

Artículo 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

Artículo 26: Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social. Las profesiones legalmente reconocidas pueden organizarse en colegios. La estructura interna y el funcionamiento de éstos deberán ser democráticos. La ley podrá asignarles funciones públicas y establecer los debidos controles.

Capítulo 2 De los derechos sociales, económicos y culturales. Titulo 2

Artículo 53. El Congreso expedirá el estatuto del trabajo. La ley correspondiente tendrá en cuenta por lo menos los siguientes principios mínimos fundamentales: Igualdad de oportunidades para los trabajadores; remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo; estabilidad en el empleo; irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales; facultades para transigir y conciliar sobre derechos inciertos y discutibles; situación más favorable al trabajador en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales de derecho; primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales; garantía a la seguridad social, la capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario; protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad. El estado garantiza el derecho al pago oportuno y al reajuste periódico de las pensiones legales. Los convenios internacionales del trabajo debidamente ratificados, hacen parte de la legislación interna. La ley, los contratos, los acuerdos y convenios de trabajo, no pueden menoscabar la libertad, la dignidad humana ni los derechos de los trabajadores.

- Por otro lado, se encuentra el **Código Sustantivo del Trabajo,** que contiene 492 artículos y cuya finalidad primordial es la de lograr la justicia en las relaciones que surgen entre

CÓDIGO: PAGA_02S	Contratación de mano de obra local

empleadores y trabajadores, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

- **Decreto1406 de 1999**: Por el cual se adoptan unas disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la Ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del Registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad Social Integral, se establece el régimen de recaudación de aportes que financian dicho Sistema y se dictan otras disposiciones.

- **Declaración de la OIT Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo:** adoptada en 1998, establece claramente que estos derechos son universales y que se aplican a todas las personas en todos los países - independientemente del nivel de desarrollo económico. Menciona en particular a los grupos con necesidades especiales, tales como los desempleados y los trabajadores migrantes. Reconoce que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente para asegurar la equidad y el progreso social y para erradicar la pobreza.

11. LUGAR DE APLICACIÓN	12. POBLACIÓN BENEFICIADA
Se tendrá en cuenta, principalmente, a los habitantes del Área de Influencia Directa, es decir de las veredas circundantes del corregimiento de Las Juntas del municipio de Hacarí. En el caso en que en esta zona no se logren obtener los perfiles propuestos para las obras de mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí, se ampliará el radio de contratación hacia al resto del AII, es decir el municipio de Hacarí y sus diferentes Corregimientos, veredas y barrios.	La población beneficiada serán en primer lugar personas mayores de edad, que pueden obtener la vinculación laboral en los puestos de trabajo que solicita la construcción del proyecto. La mano de obra requerida es la siguiente:

CANTIDAD ESTIMADA DE MANO DE OBRA

Descripción	Cantidad	Unidad
Mano de obra calificada		
Ingeniero residente civil	1	Un
Almacenista	1	Un
Oficial civil	2	Un
Mano de obra No calificada		
Ayudante civil	10	Un
Vigilante	1	Un

Fuente: Consorcio Vías Hacarí 2020

13. ACCIONES DESARROLLADAS

CÓDIGO: PAGA_02S	Contratación de mano de obra local

- Debido a que se está solicitando mano de obra, se estableció comunicación con la(s) persona(s) encargadas de empleo autorizada(s) por la Alcaldía Municipal de Hacarí.
- El Contratista, en conjunto con la junta de contratación, coordinaron el proceso de vinculación de los trabajadores y posteriormente se realizaron todos los trámites requeridos para la afiliación de seguridad social según lo dictado por la legislación laboral colombiana.
- Se verificó que todos los postulados a algún cargo fueran mayores de edad, con acreditación certificada de residencia en el municipio y en lo posible pertenecer al AID.

14. PRESUPUESTO

Los valores monetarios originados por esta medida hacen parte integral del valor del contrato.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PAGA

17. ANEXOS

- Ver Anexo PAGA_03F_PAGA_02S: Registro de asistencia diaria.
- Ver anexo PAGA_02S: Relación personal vinculado.

- **Programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores**

<table>
<tr><td colspan="3">CÓDIGO: PAGA_03S</td><td colspan="3">Programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. OBJETIVOS</td><td colspan="2">2. METAS</td><td>3. INDICADORES</td><td>4. EVIDENCIAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Realizar actividades de capacitación que posibiliten la concientización sobre la importancia de la implementación de prácticas alternativas que tiendan a la conservación y a la protección del medio ambiente y el uso adecuado de los recursos naturales del entorno cercano</td><td colspan="2">Implementar capacitaciones a la totalidad de los empleados del proyecto para cumplir a cabalidad lo estipulado en el Plan de Adaptación para la Guía Ambiental y evitar generación de conflictos y otros impactos ambientales no previstos, en el manejo y disposición adecuados de residuos sólidos y líquidos, seguridad industrial y también en aspectos sociales</td><td>2 capacitaciones realizadas con los trabajadores del proyecto/ 6 capacitaciones programadas) x 100

0 capacitaciones realizadas con la comunidad del AID del proyecto/ 0 capacitaciones programadas) x 100</td><td>Acta de reunión
Registro de asistencia
Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td colspan="2">5. ETAPA DEL PROYECTO</td><td colspan="2">6. TIPO DE MEDIDA</td><td colspan="2">7. RESPONSABLES</td></tr>
<tr><td>Pre Construcción</td><td>X</td><td>Prevención</td><td>X</td><td>Gestión Ambiental</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>X</td><td>Control</td><td></td><td>Contratistas</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="6">8. EVIDENCIAS GENERALES</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Acta de reunión.
• Registro de asistencia</td></tr>
<tr><td colspan="6">9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Generación de conflictos sociales
• Generación de expectativas a la comunidad
• Dinamización de la economía local por el aumento en la demanda de bienes y servicios
• Generación temporal de empleo</td></tr>
<tr><td colspan="6">10. MARCO NORMATIVO</td></tr>
<tr><td colspan="6">En el programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores se sigue la normatividad vigente, en el tema de capacitación ambiental. El marco normativo incluye las leyes y decretos que se relacionan a continuación:

Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Mediante esta</td></tr>
</table>

CÓDIGO: PAGA_03S	Programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores

ley se hace sinergia con el Ministerio de Educación Nacional para, entre otras cosas, promover con dicho ministerio programas de divulgación y educación no formal y reglamentar la prestación del servicio ambiental.

Ley 115 de 1994 Ley General de Educación en su artículo 5, que en su numeral 10 promueve la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Decreto 1743 de 1994 mediante el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

Ley 1549 del 5 de Julio de 2012. Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación definitiva en el desarrollo territorial.

Ley 134 de 1994 legisla sobre los mecanismos de participación democrática de las organizaciones civiles. Según lo dispuesto por la Constitución Política Colombiana debe garantizarse que las comunidades estén informadas sobre las intervenciones que se van a realizar en su territorio, lo cual debe ser realizado según lo dispuesto por esta ley.

Decreto Ley 2811 de 1974 o Código de los recursos naturales renovables y de protección del Ambiente. En el primer artículo define que el ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social.

11. LUGAR DE APLICACIÓN	12. POBLACIÓN BENEFICIADA
Este programa se llevará a cabo en el municipio de Hacarí en el Área de Influencia Directa del proyecto conformada por las veredas circundantes del Corregimiento Las Juntas sus comunidades y con el personal que se vincule al proyecto.	Habitantes de las veredas circundantes del Corregimiento Las Juntas, incluyendo los alumnos de la institución educativa del AID. Personal que se vincule al proyecto como mano de obra calificada y no calificada para la etapa constructiva del proyecto.

13. ACCIONES DESARROLLADAS

En el Programa de Capacitación Ambiental para el personal que se vincule al proyecto, se realizaron las siguientes acciones, según la incidencia del proyecto sobre el ambiente, con el fin de prevenir posibles impactos que este pueda generar. La capacitación al personal se realizó con el fin de prevenir y atenuar molestias que puedan ser generadas por malos relacionamientos del personal contratado con las comunidades del AID, y/o por prácticas ambientales inapropiadas.

Para los trabajadores

- Inducción sobre el proyecto y sobre módulo de capacitación ambiental.

CÓDIGO: PAGA_03S	Programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores

- Realización, implementación y seguimiento de protocolo de relacionamiento con comunidades.

Cabe mencionar que sobre las charlas de protocolo COVID-19 y charlas de seguridad se hizo énfasis en los recursos de primeros auxilios (botiquín y camilla) que dispone la obra para una emergencia de accidente y/o enfermedad que pueda ocurrir.

14. PRESUPUESTO

El costo del programa de capacitación ambiental para la comunidad y trabajadores está incluido en el costo global del Proyecto

15. PERSONAL REQUERIDO

Los valores monetarios originados por esta medida hacen parte integral del valor del contrato.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PAGA

17. ANEXOS

- Ver anexo PAGA_03F_PAGA_03S: Registro charlas capacitación ambiental.
- Ver anexo PAGA_03S: Registro charla protocolo COVID-19.
- Registro fotográfico.

REGISTRO FOTOGRÁFICOS



Ilustración 13 Registro charla protocolo COVID-19



Ilustración 14 Registro charla capacitación ambiental



Ilustración 15 Registro charla capacitación ambiental



Ilustración 16 Extintor



Ilustración 17 Botiquín para Primeros Auxilios y camilla

Saúl Ascanio Manzano
Ingeniero residente de obra
Consorcio Vías Hacarí 2020

ANEXOS

CRONOGRAMA PAGA

Nº	ITEM DE	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
							1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
		VALOR AJUSTES Y/O COMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS				$ 47.523.087,00																
		OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL				$ 9.533.181,07																
		VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA				$ 9.029.386,53																
	1,0	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIAS CONCRETO REFORZADO																				
1	1,1	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO	m3	264,00	$ 19.490,00	$ 5.145.360,00																
2	1.2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	m3	126,00	$ 40.132,00	$ 5.056.632,00																
3	1.3	CONCRETO CLASE D (fc = 21 Mpa)	m3	62,40	$ 713.284,00	$ 44.508.921,60																
4	1.4	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm	m	36,00	$ 743.804,00	$ 26.776.944,00																
5	1.5	ACERO DE REFUERZO fy = 420 Mpa	kg	6180,00	$ 6.374,00	$ 39.391.320,00																
	2,0	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO																				
6	2.1	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO	m3	140,83	$ 19.490,00	$ 2.744.738,00																
7	2.2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	m3	142,81	$ 40.132,00	$ 5.731.335,15																
8	2.3	CONCRETO CLASE D (fc = 21 Mpa)	m3	610,23	$ 713.284,00	$ 435.270.148,46																
9	2.4	SUBBASE GRANULAR CLASE C	m3	596,58	$ 183.038,00	$ 109.197.344,23																
10	2.5	CONCRETO CICLÓPEO (CONCRETO CLASE D fc = 21 Mpa 60% DE CONCRETO - 40% AGREGADO CICLÓPEO)	m3	148,18	$ 547.907,00	$ 81.186.667,63																
11	2.6	ACERO DE REFUERZO fy = 420 Mpa	kg	30.664,00	$ 6.374,00	$ 195.452.336,00																
	3.0	OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO																				
9	3.1	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA Y/O A ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD	ha	5,00	$ 571.272,00	$ 2.856.360,00																
					SUBTOTAL OBRAS	$ 953.318.107,06																
					VALOR TOTAL	$ 1.019.403.762,00																

CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S
NIT. 900.776.992-6

Ábrego, 01 de junio de 2021

Señores:
CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020
Atn. Ing. Ever Leonardo Ramírez
Representante legal

ASUNTO: Certificación.

Cordial saludo;

Por medio del presente, nos permitimos certificar del material que hemos suministrado al Consorcio Vías Hacarí 2020 en el transcurso del mes de mayo del presente año:

Arena: 28 m^3

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

MAURICIO MANZANO MONRROY
Representante Legal CTA
Copia Archivo
Adjunto 1 Folio

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales
RUCOM

Registro RUCOM-2019052314307

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S. con NIT número 900776992 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 21-07-2020 hasta el 31-07-2021. Durante el mes de mayo de 2021 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Dado en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de julio del año 2020.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PABLO ROBERTO BERNAL LOPEZ
Gerente de Proyecto - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

YEIFFARSON MENA LUCHES DA
3140-0000-0021

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

Avenida Calle 26 No 59 – 51 Torre 4 Pisos (9,8 y 10)
Conmutador (57-1) 220 19 99
Línea gratuita nacional: 01 8000 933 853
Horario de atención: Lunes a Viernes – 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
www.anm.gov.co – contactenos@anm.gov.co
/AgenciaNacionaldeMineria
@ANMColombia

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ADMINJSTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA "AGUA VIDA HACARÍ A.P.C."

CERTIFICA,

Que, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMETACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" cuenta con total disponibilidad de la prestación de los servicios públicos para su correcto funcionamiento y operación, la cual se le ha suministrado agua no tratada por medio de carrotanque y/o recipientes que ha sido dispuesto por el contratista de obra para transportarla al sitio de trabajo.

Durante el mes de mayo se suministró un total de **7 m³** de agua para las diferentes actividades correspondiente a la obra en desarrollo.

Dado en el municipio de Hacarí, departamento Norte de Santander, a los 01 días del mes de junio de 2021.

URIEL JAIR PÉREZ PÉREZ
Gerente

EL SUSCRITO SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, los escombros o material sobrante producto de las excavaciones, movimientos de tierra y demoliciones a los que dio lugar en el desarrollo del proyecto de inversión "**MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"** fueron dispuestos y utilizados en los siguientes predios de la zona debidamente autorizado por el Municipio y el propietario.

NOMBRE	APELLIDO	TIPO MATERIAL	UBICACIÓN
DEINER	ORTEGA QUINTERO	RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN (ESCOMBROS)	PR 8+670, VEREDA SAN BERNARDO, MUNICIPIO DE HACARÍ.
FRANCISCO ANTONIO	VERJEL BAYONA	RESIDUOS PROVENIENTES DE EXCAVACIÓN	PR 8+450, VEREDA SAN BERNARDO, MUNICIPIO DE HACARÍ.

En total, durante el mes de abril se dispuso 0 m³ de material sobrante producto de las excavaciones, actividades del proyecto en el predio del señor Francisco Antonio Verjel Bayona. Residuos de construcción (escombros) no se presentaron en el periodo mencionado.

Dado en el Municipio de Hacarí, Departamento Norte de Santander, el día 01 de junio de 2021.

ING. EDDY JOHANA PALLARES TORRADO
Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Hacarí
Departamento Norte de Santander



CONSORCIO VIAS HACARI 2020. R/L EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS

LISTADO DE PERSONAL VINCULADO A LA OBRA

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	R.H.	FECHA NACIMIENTO	EDAD	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	YEISA ALEJANDRA	TORRES RODRIGUEZ	1.090.393.747	O+	19/04/1988	33	INGENIERO RESIDENTE	01-11-20	
2	EVER LEONARDO	RAMIREZ ARIAS	88.283.109	A+	28/03/1977	44	DIRECTOR DE OBRA	01-11-20	
3	SAUL	ASCANIO MANZANO	88.144.213	O+	22/06/1970	51	INGENIERO AUXILIAR	05-01-21	
4	LEONARDO	ASCANIO ROJAS	88.285.840	A+	2/06/1979	42	MAESTRO DE OBRA	05-01-21	
5	ELKIN FABIAN	CARREÑO CARRASCAL	1.007.913.030	O+	5/01/2000	21	OPERADOR DE MAQUINARIA	11-01-21	28-02-21
6	JEFFERSON STTENYER	SANCHEZ CARRASCAL	1.064.838.734	A+	13/08/1990	30	OBRERO	25-01-21	
7	JOSE	HERRERA MAYORGA	1.092.672.579	O+	13/12/1994	26	OBRERO	25-01-21	
8	ANGELMIRO	PEREZ CAÑIZARES	88.183.350	A+	20/12/1973	47	OBRERO	25-01-21	20-03-21
9	MARIO CAMILO	ROJAS CASTILLO	1.104.703.206	O+	8/08/1990	30	OBRERO	25-01-21	06-02-21
10	DUMAR	DOMINGUEZ MACHADO	1.064.840.980	A+	18/09/1994	26	OBRERO	25-01-21	28-01-21
11	CARLOS ANDRES	MANDON PACHECO	1.050.554.891	A+	11/07/1997	23	OPERADOR DE MAQUINARIA	11-01-21	01-05-21
12	ALVARO JOSE	AREVALO RUEDA	1.091.656.378	O-	3/06/1987	34	OBRERO	25-01-21	
13	GERSON ALBERTO	RODRIGUEZ	6.664.316	A+	4/07/1985	35	OBRERO	06-02-21	17-04-21
14	ALDEMAR	ASCANIO ANGARITA	1.003.124.421	B+	28/02/1989	32	OBRERO	06-02-21	
15	ALEXANDER	SANCHEZ ROPERO	1.095.911.029	O+	6/04/1987	34	OBRERO	06-02-21	
16	RAMON DEL CARMEN	ARENAS QUINTERO	13.176.157	O+	8/08/1982	38	OBRERO	06-02-21	20-02-21
17	LEIDY	LAZARO GUERRERO	1.092.670.127	A+	27/05/1999	22	SECRETARIA	01-02-20	30-04-21
18	ALIRIO	ROPERO GUERRERO	5.459.902	A+	11/06/1958	63	OBRERO	08-02-21	06-03-21
19	CRISTIAN AKERLY	CRIADO MELO	1.007.447.392	O+	23/10/2000	20	OBRERO	08-02-21	31-03-21
20	ERNESTO	SOTELO PADILLA	78.765.406	O+	12/10/1976	44	OBRERO	08-02-21	13-02-21
21	KEVIN YAMID	CRIADO MELO	1.010.073.006	O+	8/08/1999	21	OBRERO	08-02-21	31-03-21
22	JOSUE NAIN	GUERRERO BALMASEDA	1.004.945.213		12/01/2003	18	OBRERO	08-02-21	
23	WILSON	AREVALO PEÑARANDA	1.979.384	O+	11/05/1980	41	OBRERO	15-02-21	
24	HERMIDES	GUERRERO CONTRERAS	5.471.990	O+	25/01/1980	41	OBRERO	15-02-21	
25	LUIS ELIUT	TORRADO SANJUAN	1.092.672.775	O+	4/08/1996	24	OBRERO	16-02-21	08-05-21
26	JAVIER ANTONIO	NAVARRO VELASQUEZ	88.283.953	A+	10/10/1977	43	OBRERO	16-02-21	06-03-21
27	CRISTIAN CAMILO	ALVAREZ GARAY	1.092.672.979	A+	8/07/1997	23	OBRERO	17-02-21	
28	YEISON	ASCANIO AVENDAÑO	1.003.124.601	A+	24/02/1994	27	OBRERO	22-02-21	08-05-21
29	JUAN SEBASTIAN	DURAN LEON	1.004.941.776	O+	2/02/2001	20	OBRERO	22-02-21	01-05-21
30	JOVENCIO	BARBOS MARQUEZ	9.715.790	O+	1/03/1970	51	OBRERO	22-02-21	
31	JANNER	MADARIAGA GARCIA	1.091.660.246	A+	17/07/1988	32	OBRERO	01-03-21	
32	MARIO	MEJIA PEREZ	1.094.507.105	O+	27/04/1997	24	OBRERO	23-02-21	
33	EDGAR	ASCANIO PEREZ	1.004.942.079	A+	7/11/1995	25	OBRERO	01-03-21	
34	JHON JAIRO	MONSALVE PACHECO	12.503.744	A+	6/03/1979	42	OBRERO	01-03-21	23-04-21
35	ELIUTH MAURICIO	BAYONA ANGARITA	1.094.321.824	A+	12/06/1991	30	OPERADOR DE MAQUINARIA	01-03-21	
36	ELAIN	MARTINEZ MELO	1.091.678.067		11/04/1997	24	OBRERO	15-03-21	31-03-21
37	JOSE AGUSTIN	BARBOSA MARQUEZ	9.715.671	O+	21/09/1968	52	OBRERO	22-03-21	01-05-21
38	YEINER ANTONIO	FRANCIA BARRIOS	1.002.996.098	A+	8/12/1998	22	OBRERO	22-03-21	01-05-21
39	JOSE ALEXANDER	ORTIZ ORTEGA	1.091.542.403	O+	31/08/1994	26	OBRERO	05-04-21	
40	NEIDER JOHAN	QUINTERO SANCHEZ	1.004.943.622	A+	22/12/2001	19	OBRERO	05-04-21	
41	JOSE ELIECER	AMAYA RAMIREZ	88.296.153	O+	27/06/1981	40	OBRERO	05-04-21	08-05-21
42	ALDAR SPILVER	ASCANIO ASCANIO	1.091.680.862	B+	26/07/1998	22	OBRERO	05-04-21	
43	EMERSON DAVID	QUINTERO VALENCIANO	1.004.863.634	O+	15/07/2000	20	OBRERO	05-04-21	08-04-21
44	YOSEPT STIVEN	ORTIZ GUERRERO	1.091.679.842	A+	28/11/1996	24	OBRERO	12-04-21	17-04-21
45	JUAN GABRIEL	ATENCIA HERRERA	77.094.289	AB+	26/09/1979	41	OBRERO	12-04-21	08-05-21
46	ARLEY EMIRO	BARBOSA ORTIZ	1.092.673.368	O+	23/05/1999	22	OBRERO	12-04-21	
47	DEIBER ALONSO	AMAYA RAMIREZ	1.007.305.859	O+	12/01/1997	24	OBRERO	19-04-21	01-05-21

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ADMINJSTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA "AGUA VIDA HACARÍ A.P.C."

CERTIFICA,

Que, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" cuenta con total disponibilidad de la prestación de los servicios públicos para la disposición final de los residuos sólidos generados en la obra, los cuales son llevados hasta el municipio de Hacarí por parte del contratista desde el lugar de la ejecución de la obra.

En total, fueron entregados por parte del contratista **6,65 kg** de residuos generados por el proyecto en ejecución durante el mes de mayo.

Dado en el municipio de Hacarí, Departamento Norte de Santander, a los 01 días del mes de junio de 2021.

URIEL JAIR PÉREZ PÉREZ
Gerente

REGISTRO DE ENTREGA A EMPRESA DE RECOLECCIÓN RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, AGUA VIDA

FECHA			CANTIDAD DE BOLSAS	PESO EN KG	NOMBRE A QUIEN SE LE ENTREGA	FIRMA	OBSERVACIONES
DD	MM	AA					
27	05	21	1	6.65	Francisco Guevara	Fernando Guevara	Residuos solidos no peligrosos

Agua Vida Hacarí

INVIAS	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ	CONSORCIO VIAS HACARI 2020 — Multimaq

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Dia/Mes/Año)		04-05-21		Lugar (departamento / municipio / localidad)	Norte de Santander Hacarí, filo Real	Sitio de encuentro	filo Real
Hora inicio	07:00	Hora final	07:15 am	Actividad	Charla ambiental: Manejo de residuo solido	Responsable del registro de asistencia	Jair Rodriguez

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN (C.C.)	ORGANIZACIÓN / Cargo / Ocupación	TELÉFONO	LOCALIDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	juan sebastian Duran león	1004941776	obrero	3105655355	Hacarí		Juan sebastian
	josue adin Rodriguez Balmaceda	1004945213	obrero	322333 7002	Veglín		JOSUE RODRIGUEZ
	jefferson stenyel Sanchez carrascal	1004838784	Obrero	311408 4729	Hacarí		Jeffersons.
	Jamner Mudarraga Garcia	1091660246	obrero		Islitas		Jamner
	jose Herrera mayorga	1092672579	obrero	310237 2801	Hacarí		
	Juan Gabriel Atencio H.	77094289	obrero	3126974831	Hacarí		JUAN-A
	Aldar SPINEY ASCANIO ASCANIO	1091660862	obrero		San jose del tarra		Aldar Spiner A
	Alcider Johan quintero sanchez	1004943622	obrero	3135762374	Hacarí		
	Alexander sanchez Rojero	1095911029	obrero	320356 2283	Islitas		Alexander
	luis eliut Torrado santiago	1092672775	obrero	3226947422	Islitas		Luis Eliut
	Edgar Ascanio Perez	1004942079	obrero	320204 1567	Belcuista		Edgar
	Aldemar ASCANIO Avendaño	1003124427	obrero	3138724356	Islitas		Aldemar

Esta autorización se hace en los términos consignados en el documento "Autorización para el tratamiento de datos personales del Proyecto", el cual se anexa al acta de la presente reunión / taller.

CONSORCIO VIAS HACARI 2020

NIT: 901.396.646-1 CALLE 11 NO 16-109 EL MONACO OF 101

Multimax

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MIRNICIPIO DE PDTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 03-05-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes las secreciones y pendiente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o consancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES Y RESFRIADOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	SAUL	ASCANIO MANZANO	88.144.213	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	
2	LEONARDO	ASCANIO ROJAS	88.285.840	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
3	JEFFERSON STTEN YER	SANCHEZ CARRASCAL	1.064.838.734	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	
4	JOSE	HERRERA MAYORGA	1.092.672.579	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
5	CARLOS ANDRES	MANDON PACHECO	1.050.554.891	36.1	35.9		X		X		X		X	NO	Carlos A Mandon
6	ALVARO JOSE	AREVALO RUEDA	1.091.656.378	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	
7	GERSON ALBERTO	RODRIGUEZ	6.664.316										X		
8	ALDEMAR	ASCANIO ANGARITA	1.003.124.421	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	Aldemar
9	ALEXANDER	SANCHEZ ROPERO	1.095.911.029	36.3	36.2		X		X		X		X	NO	ALEXANDER
10	LEIDY	LAZARO GUERRERO	1.092.670.127												
11	JOSUE NAIN	GUERRERO BALMASEDA	1.004.945.213	36.2	36.7		X		X		X		X	NO	JOSUE GUERRERO
12	WILSON	AREVALO PEÑARANDA	1.979.384	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	WILSON AREVALO
13	HERMIDES	GUERRERO CONTRERAS	5.471.990	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	HG
14	LUIS ELIUT	TORRADO SANJUAN	1.092.672.775	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	LUIS ELIUT
15	CRISTIAN CAMILO	ALVAREZ GARAY	1.092.672.979	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
16	YEISON	ASCANIO AVENDAÑO	1.003.124.601	36.3	36.0		X		X		X		X	NO	YEISON
17	JUAN SEBASTIAN	DURAN LEON	1.004.941.776												
18	JOVENCIO	BARBOSA MARQUEZ	9.715.790												
19	JANNER	MADARIAGA GARCIA	1.091.660.246	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	Janner

CONSORCIO VIAS HACARI 2020

NIT 901.316.646-9
CALLE 11 NO 16-109 ED
MONACO OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS

CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PUTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA: 03-05-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37,5° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES Y RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
20	MARIO	MEJIA PEREZ	1.094.507.105	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Mario M
21	EDGAR	ASCANIO PEREZ	1.004.942.079	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	EdGar
22	ELIUTH MAURICIO	BAYONA ANGARITA	1.094.321.824	35.9	36.6		X		X		X		X	NO	Eliuth M Bayona.
23	JOSE AGUSTIN	BARBOSA MARQUEZ	9.715.671												
24	YEINER ANTONIO	FRANCIA BARRIOS	1.002.996.098												
25	JOSE ALEXANDER	ORTIZ ORTEGA	1.091.542.403	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	Alexander
26	NEIDER JOHAN	QUINTERO SANCHEZ	1.004.943.622	36.3	36.1		X		X		X		X	NO	
27	JOSE ELIECER	AMAYA RAMIREZ	88.296.153	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
28	ALDAR SPILVER	ASCANIO ASCANIO	1.091.680.862	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	
29	YOSEPT STIVEN	ORTIZ GUERRERO	1.091.679.842												
30	JUAN GABRIEL	ATENCIA HERRERA	77.094.289	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	JUAN-A
31	ARLEY EMIRO	BARBOSA ORTIZ	1.092.673.368	36.2	36.3		X		X		X		X	NO	Arley Emiro Barbosa
32	DEIBER ALONSO	AMAYA RAMIREZ	1.007.305.859	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															

CONSORCIO VIAS NACARI 2020

NIT: 901.396.666-9 CALLE 11 NO 16-109 ED MONACO OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PORE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 04-05-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.5° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES Y RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	SAUL	ASCANIO MANZANO	88.144.213	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	
2	LEONARDO	ASCANIO ROJAS	88.285.840	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	
3	JEFFERSON STIENYER	SANCHEZ CARRASCAL	1.064.838.734	36.0	35.9		X		X		X		X	ND	Jefferson S.
4	JOSE	HERRERA MAYORGA	1.092.672.579	36.3	36.2		X		X		X		X	NO	
5	CARLOS ANDRES	MANDON PACHECO	1.050.554.891	36.0	36.1		X		X		X		X	ND	Carlos A. Mandon
6	ALVARO JOSE	AREVALO RUEDA	1.091.656.378	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
7	GERSON ALBERTO	RODRIGUEZ	6.664.316												
8	ALDEMAR	ASCANIO ANGARITA	1.003.124.421	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	aldemar
9	ALEXANDER	SANCHEZ ROPERO	1.095.911.029	35.8	36.2		X		X		X		X	NO	ALEXANDER
10	LEIDY	LAZARO GUERRERO	1.092.670.127												
11	JOSUE NAIN	GUERRERO BALMASEDA	1.004.945.213	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	JOSUÉ GUERRERO
12	WILSON	AREVALO PEÑARANDA	1.979.384	35.9	36.2		X		X		X		X	NO	Wilson Arevalo P.
13	HERMIDES	GUERRERO CONTRERAS	5.471.990	36.3	36.0		X		X		X		X	NO	HG
14	LUIS ELIUT	TORRADO SANJUAN	1.092.672.775	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	Luis Eliut
15	CRISTIAN CAMILO	ALVAREZ GARAY	1.092.672.979	36.3	36.2		X		X		X		X	NO	Cristian
16	YEISON	ASCANIO AVENDAÑO	1.003.124.601	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
17	JUAN SEBASTIAN	DURAN LEON	1.004.941.776												
18	JOVENCIO	BARBOSA MARQUEZ	9.715.790												
19	JANNER	MADARIAGA GARCIA	1.091.660.246												

CONSORCIO VIAS HACARI 2020

NIT: 901.396.446-9
CALLE 11 NO 14-109 ED
MONACO OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 04-05-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE FOTS DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES - RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
20	MARIO	MEJIA PEREZ	1.094.507.105	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Mario M
21	EDGAR	ASCANIO PEREZ	1.004.942.079	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Edgar
22	ELIUTH MAURICIO	BAYONA ANGARITA	1.094.321.824	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	Eliuth M Bayona
23	JOSE AGUSTIN	BARBOSA MARQUEZ	9.715.671												
24	YEINER ANTONIO	FRANCIA BARRIOS	1.002.996.098												
25	JOSE ALEXANDER	ORTIZ ORTEGA	1.091.542.403	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	Alexander
26	NEIDER JOHAN	QUINTERO SANCHEZ	1.004.943.622	35.8	35.9		X		X		X		X	NO	Neider Johan
27	JOSE ELIECER	AMAYA RAMIREZ	88.296.153	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Jose Eliecer Amaya
28	ALDAR SPILVER	ASCANIO ASCANIO	1.091.680.862	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	Aldar Spilver A
29	YOSEPT STIVEN	ORTIZ GUERRERO	1.091.679.842												
30	JUAN GABRIEL	ATENCIA HERRERA	77.094.289	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	JUAN-A
31	ARLEY EMIRO	BARBOSA ORTIZ	1.092.673.368	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Arley Emiro Barbosa
32	DEIBER ALONSO	AMAYA RAMIREZ	1.007.305.859	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	Deiber Alonso Amaya Ramirez
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.646-9 CALLE 11 NO 16-109 ED IGNIACO OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 05-05-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES- RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	SAUL	ASCANIO MANZANO	88.144.213	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	
2	LEONARDO	ASCANIO ROJAS	88.285.840	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
3	JEFFERSON STTEN YER	SANCHEZ CARRASCAL	1.064.838.734	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
4	JOSE	HERRERA MAYORGA	1.092.672.579	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	
5	CARLOS ANDRES	MANDON PACHECO	1.050.554.891	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	
6	ALVARO JOSE	AREVALO RUEDA	1.091.656.378	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	
7	GERSON ALBERTO	RODRIGUEZ	6.664.316												
8	ALDEMAR	ASCANIO ANGARITA	1.003.124.421	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
9	ALEXANDER	SANCHEZ ROPERO	1.095.911.029	36.0	35.9		X		X		X		X	NO	
10	LEIDY	LAZARO GUERRERO	1.092.670.127												
11	JOSUE NAIN	GUERRERO BALMASEDA	1.004.945.213	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	
12	WILSON	AREVALO PEÑARANDA	1.979.384	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
13	HERMIDES	GUERRERO CONTRERAS	5.471.990	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
14	LUIS ELIUT	TORRADO SANJUAN	1.092.672.775	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	
15	CRISTIAN CAMILO	ALVAREZ GARAY	1.092.672.979	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
16	YEISON	ASCANIO AVENDAÑO	1.003.124.601	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	
17	JUAN SEBASTIAN	DURAN LEON	1.004.941.776												
18	JOVENCIO	BARBOSA MARQUEZ	9.715.790												
19	JANNER	MADARIAGA GARCIA	1.091.660.246												

CONSORCIO VIAS RACARI 2020

NIT: 901.376.646-9
CALLE 11 NO 14-109 ED
MONACO OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 05-05-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES- RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
20	MARIO	MEJIA PEREZ	1.094.507.105	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	Mario M
21	EDGAR	ASCANIO PEREZ	1.004.942.079	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Edgar
22	ELIUTH MAURICIO	BAYONA ANGARITA	1.094.321.824	36.7	36.0		X		X		X		X	NO	Eliuth Mauricio B
23	JOSE AGUSTIN	BARBOSA MARQUEZ	9.715.671												
24	YEINER ANTONIO	FRANCIA BARRIOS	1.002.996.098												
25	JOSE ALEXANDER	ORTIZ ORTEGA	1.091.542.403	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	Alexander
26	NEIDER JOHAN	QUINTERO SANCHEZ	1.004.943.622	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	[illegible]
27	JOSE ELIECER	AMAYA RAMIREZ	88.296.153	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	Jose Eliecer Amaya
28	ALDAR SPILVER	ASCANIO ASCANIO	1.091.680.862	36.0	36.3		X		X		X		X	NO	Aldar Spilver A
29	YOSEPT STIVEN	ORTIZ GUERRERO	1.091.679.842												
30	JUAN GABRIEL	ATENCIA HERRERA	77.094.289	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	JUAN- A
31	ARLEY EMIRO	BARBOSA ORTIZ	1.092.673.368	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Arley Emiro Barbosa
32	DEIBER ALONSO	AMAYA RAMIREZ	1.007.305.859	35.9	36.1		X		X		X		X	NO	[illegible]
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020

NIT. 901.396.644-9 CALLE
11 NO 14-109 ED
MONACO OF 107

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA 06-04-21

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (> 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES- RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	SAUL	ASCANIO MANZANO	88.144.213	36.2	36.7		X		X		X		X	NO	
2	LEONARDO	ASCANIO ROJAS	88.285.840	36.3	36.0		X		X		X		X	NO	
3	JEFFERSON STTENYER	SANCHEZ CARRASCAL	1.064.838.734	36.2	36.7		X		X		X		X	NO	Jefferson S.
4	JOSE	HERRERA MAYORGA	1.092.672.579	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
5	ALDEMAR	ASCANIO ANGARITA	1.003.124.421	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Aldemar
6	ALEXANDER	SANCHEZ ROPERO	1.095.911.029	36.0	35.9		X		X		X		X	NO	Alexander
7	JOSUE NAIN	GUERRERO BALMASEDA	1.004.945.213	36.1	36.2		X		X		X		X	NO	Josue Guerrero
8	WILSON	AREVALO PEÑARANDA	1.979.384	36.2	36.6		X		X		X		X	NO	Wilson Arevalo
9	HERMIDES	GUERRERO CONTRERAS	5.471.990	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	HG
10	LUIS ELIUT	TORRADO SANJUAN	1.092.672.775	35.8	36.6		X		X		X		X	NO	Luis Eliut
11	CRISTIAN CAMILO	ALVAREZ GARAY	1.092.672.979	36.0	35.9		X		X		X		X	NO	
12	YEISON	ASCANIO AVENDAÑO	1.003.124.601	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	Yeison
13	JUAN SEBASTIAN	DURAN LEON	1.004.941.776												
14	JOVENCIO	BARBOSA MARQUEZ	9.715.790												
15	MARIO	MEJIA PEREZ	1.094.507.105	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	Mario M
16	JANNER	MADARIAGA GARCIA	1.091.660.246												
17	EDGAR	ASCANIO PEREZ	1.004.942.079	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Edgar
18	JOSE AGUSTIN	BARBOSA MARQUEZ	9.715.671												
19	YEINER ANTONIO	FRANCIA BARRIOS	1.002.996.098												
20	JOSE ALEXANDER	ORTIZ ORTEGA	1.091.542.403	36.0	35.9		X		X		X		X	NO	Alexander

CONSORCIO VIAS HACARI 2020

NIT. 901.396.446-9
CALLE 11 NO 14-109 ED MONACO OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 06-05-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE PUTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER IN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (> 37,4° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o contracción muscular?		¿Ha presentado algún tipo dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES Y RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
21	NEIDER JOHAN	QUINTERO SANCHEZ	1.004.943.622	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	
22	JOSE ELIECER	AMAYA RAMIREZ	88.296.153	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
23	ALDAR SILVER	ASCANIO ASCANIO	1.091.680.862	36.3	36.2		X		X		X		X	NO	aldar Silver A
24	JUAN GABRIEL	ATENCIA HERRERA	77.094.289	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	JUAN - A
25	ARLEY EMIRO	BARBOSA ORTIZ	1.092.673.368	35.9	36.2		X		X		X		X	NO	arley emiro Barbosa
26	ALVARO JOSE	AREVALO RUEDA	1.091.656.378	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	
27	DEIBER ALONSO	AMAYA RAMIREZ	1.007.305.859	36.2	36.1		X		X		X		X	NO	
28	ELIUTH MAURICIO	BAYONA ANGARITA	1.094.321.824	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Eliuth M. Bayona
29	CARLOS ANDRES	MANDON PACHECO	1.050.554.891	35.9	36.1		X		X		X		X	NO	Carlos A. Mandon
30															
31															
32															
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															
40															

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
NIT: 901.396.446-1 CALLE 11 NO 16-191 ED MONACO OF 102

Multimaq

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 07-05-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LE MUNICIPIO DE FOTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.5° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado algun dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES Y RESPIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	SAUL	ASCANIO MANZANO	88.144.213	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
2	LEONARDO	ASCANIO ROJAS	88.285.840	36.1	36.3		X		X		X		X	NO	
3	JEFFERSON STTENYER	SANCHEZ CARRASCAL	1.064.838.734	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	
4	JOSE	HERRERA MAYORGA	1.092.672.579	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	
5	CARLOS ANDRES	MANDON PACHECO	1.050.554.891	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	Carlos A. Mandon
6	ALVARO JOSE	AREVALO RUEDA	1.091.656.378	36.2	36.1		X		X		X		X	NO	
7	GERSON ALBERTO	RODRIGUEZ	6.664.316												
8	ALDEMAR	ASCANIO ANGARITA	1.003.124.421	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	Aldemar
9	ALEXANDER	SANCHEZ ROPERO	1.095.911.029	36.0	36.0		X		X		X		X	NO	ALEXANDER
10	LEIDY	LAZARO GUERRERO	1.092.670.127												
11	JOSUE NAIN	GUERRERO BALMASEDA	1.004.945.213	35.9	36.0		X		X		X		X	NO	JOSUE GUERRERO
12	WILSON	AREVALO PEÑARANDA	1.979.384	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	Wilson Arevalo
13	HERMIDES	GUERRERO CONTRERAS	5.471.990	36.1	36.3		X		X		X		X	NO	H. G.
14	LUIS ELIUT	TORRADO SANJUAN	1.092.672.775	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	
15	CRISTIAN CAMILO	ALVAREZ GARAY	1.092.672.979	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	
16	YEISON	ASCANIO AVENDAÑO	1.003.124.601	35.8	36.0		X		X		X		X	NO	YEISON
17	JUAN SEBASTIAN	DURAN LEON	1.004.941.776												
18	JOVENCIO	BARBOSA MARQUEZ	9.715.790												
19	JANNER	MADARIAGA GARCIA	1.091.660.246												

CONSORCIO VIAS HACARI 2020

NIT: 901.391.446-9
CALLE 11 NO 16-109 ED
MONACO OF 107

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS	CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020	FECHA: 07-05-21
	OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	TEMPERATURA HORA DE ENTRADA 07:00 A.M. (°C)	TEMPERATURA HORA DE SALIDA 05:00 P.M. (°C)	¿Ha tenido fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37.8° C)		¿Tienes tos seca y persistente?		¿Tienes sensaciones de fatiga o cansancio muscular?		¿Ha presentado alguna dificultad para respirar?		SINTOMAS GRIPALES-ESFIRATORIOS	FIRMA
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
20	MARIO	MEJIA PEREZ	1.094.507.105	36.0	36.2		X		X		X		X	NO	Mario M
21	EDGAR	ASCANIO PEREZ	1.004.942.079	36.1	36.0		X		X		X		X	NO	Edgar
22	ELIJTH MAURICIO	BAYONA ANGARITA	1.094.321.824	35.9	36.1		X		X		X		X	NO	Elijth M Bayona.
23	JOSE AGUSTIN	BARBOSA MARQUEZ	9.715.671												
24	YEINER ANTONIO	FRANCIA BARRIOS	1.002.996.098												
25	JOSE ALEXANDER	ORTIZ ORTEGA	1.091.542.403	36.0	36.3		X		X		X		X	NO	Alexander
26	NEIDER JOHAN	QUINTERO SANCHEZ	1.004.943.622	36.2	36.1		X		X		X		X	NO	Neider
27	JOSE ELIECER	AMAYA RAMIREZ	88.296.153	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	
28	ALDAR SPILVER	ASCANIO ASCANIO	1.091.680.862	36.1	36.3		X		X		X		X	NO	Aldar Spilver
29	YOSEPT STIVEN	ORTIZ GUERRERO	1.091.679.842												
30	JUAN GABRIEL	ATENCIA HERRERA	77.094.289	36.0	36.1		X		X		X		X	NO	JUAN-A
31	ARLEY EMIRO	BARBOSA ORTIZ	1.092.673.368	36.2	36.0		X		X		X		X	NO	Arley Emiro Barbosa
32	DEIBER ALONSO	AMAYA RAMIREZ	1.007.305.859	36.7	36.2		X		X		X		X	NO	
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															

INVIAS	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ	CONSORCIO VIAS HACARI 2020 — Multimag

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Día/Mes/Año)		03-05-21		Lugar (departamento / municipio / localidad)	Norte de Santander, Hacarí, filo Real	Sitio de encuentro	filo Real
Hora inicio	01:00	Hora final	01:15 P.M	Actividad	charla protocolo de bioseguridad covid-19	Responsable del registro de asistencia	Jan Roquem e

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN (C.C.)	ORGANIZACIÓN / Cargo / Ocupación	TELÉFONO	LOCALIDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Alvaro Jose Arevalo	1091656378	obrero	3176463811			
	Josue Nain Guerrero	1004945213	Obrero	3202695819			JOSUE GUERRERO
	Neider Quintero	1004943.622	Obrero				
	Cristian Alvarez	1.092.672.979	Obrero	3176463811			
	Arley Barbosa	1.092.673.368	Obrero				Arley Mio B.
	Janner Madariaga 6.	1091660240	Obrero	3203396214			Jannek
	Alexander Sanchez R	1095911029	Obrero	3203562283			Alexander Sanchez
	Wilson Arevalo P.	1.979.384	Obrero	3163661987			Wilson AP.
	Aldemar Ascanio A	1003124427	Obrero	3138724386			Aldemar
	Aldar Spilber Ascanio	1091680862	Obrero				Aldar Spilber A
	Andres Felipe Lopez	1091682506	Obrero	3227311756			Andres Felipe Lopez
	Jovencio Barbosa M.	9715.790	Obrero	3123542140			Jovencio B

Esta autorización se hace en los términos consignados en el documento "Autorización para el tratamiento de datos personales del Proyecto", el cual se anexa al acta de la presente reunión / taller.

5.4. INFORMES ESPECIALISTAS



INFORME

IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO POR RIESGO BIOLÓGICO COVID-19

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACU
ERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONSORCIO SAMÁN
MAYO DE 2021

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO....5
2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA....7
2.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO....7
2.2. MUNICIPIO DE SARDINATA....7
2.3. MUNICIPIO DE HACARÍ....8
3. ALCANCE....9
4. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO....10
4.1. RESPONSABILIDADES....10
4.1.1. REPRESENTANTE LEGAL....10
4.1.2. INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA....11
4.1.3. TRABAJADORES....12
4.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS....13
4.2.1. Al ingreso a la jornada laboral....13
4.2.2. Durante la jornada laboral....14
4.2.3. Consumo de alimentos y descanso....14
4.2.4. Ingreso a las oficinas de visitantes, proveedores y/o contratistas....14
4.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS....15
4.3.1. Lavado de manos....15
4.3.2. Distanciamiento físico....16
4.3.3. Elementos de protección personal- epp para prevención del covid-19....16
4.3.4. Manejo de los tapabocas....17
4.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO....17
4.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA....17
4.5.1. Al salir de la vivienda....17
4.5.2. Al regresar a la vivienda....17
4.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO....18
5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO....19
6. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST....20
7. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD....22
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS....23

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Localización del Municipio de San Calixto.....7
Figura 2 Localización del Municipio de Sardinata.....7
Figura 3. Localización del Municipio de Hacarí 8

TABLA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 23
Fotografía 2 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 23
Fotografía 3 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 24
Fotografía 4 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 24
Fotografía 5 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 6 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias 25
Fotografía 7 Implementación de protocolo de lavado de manos ....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 8 Implementación de protocolo de lavado de manos 26
Fotografía 9 Implementación de protocolo de lavado de manos ....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 10 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades diarias – Toma de temperatura .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 11 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades diarias – Toma de temperatura .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 12 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura 27
Fotografía 13 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura 29
Fotografía 14 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura 29
Fotografía 15 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura 30
Fotografía 16 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 17 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 18 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 19 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 20 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 21 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos .....**¡Error! Marcador no definido.**

Fotografía 22 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 23 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 24 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 25 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 26 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 27 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 28 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 29 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 30 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 31 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 32 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 33 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 34 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias - Charlas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 35 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias - Charlas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato de No:	662 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Adición No. 01:	$50.000.000
Valor total del contrato:	$471.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo inicial:	2,8 MESES
Fecha de terminación inicial del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Prórroga No. 01:	HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
Prórroga No. 02:	HASTA EL 7 DE MAYO DE 2021
Prórroga No. 03:	HASTA EL 7 DE JULIO DE 2021
Suspensión No. 01:	DESDE EL 10 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 14 DE MAYO DE 2021
Ampliación de suspensión No. 01:	DESDE EL 14 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 20 DE MAYO DE 2021

Ampliación de suspensión No. 02:	DESDE EL 20 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 27 DE MAYO DE 2021
Ampliación de suspensión No. 03:	DESDE EL 27 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2021
Ampliación de suspensión No. 04:	DESDE EL 11 DE JUNIO DE 2021 HASTA EL 18 DE JUNIO DE 2021
Reanudación del contrato:	15 DE JUNIO DE 2021
Fecha de terminación del contrato:	13 DE AGOSTO DE 2021

2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El contrato de interventoría se ejecuta en el Municipio de San Calixto, Sardinata y Hacarí del departamento de Norte de Santander.

2.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Se realiza la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el proyecto de mejoramiento de la vía San Calixto – Vista Hermosa, del Municipio de San Calixto.



Figura 1. Localización del Municipio de San Calixto

2.2. MUNICIPIO DE SARDINATA

Se realiza la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el proyecto de mejoramiento de las vías Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos y La Llanita – San Martín de Loba, del Municipio de Sardinata.



Figura 2 Localización del Municipio de Sardinata

2.3. MUNICIPIO DE HACARÍ

Se realiza la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el proyecto de mejoramiento de la vía Hacarí – Las Juntas, del Municipio de Hacarí.



Figura 3. Localización del Municipio de Hacarí

3. ALCANCE

La implementación del protocolo es aplicado para todo el personal que se encuentre en la ejecución del contrato durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, trabajadores, contratistas y visitantes tanto del área administrativa como del área operativa del CONSORCIO SAMAN.

4. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO

Debido a la pandemia de COVID-19 y emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional de Colombia en la cual nos encontramos inmersos y siguiendo los lineamientos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte, el Consorcio Samán con Nit. 901.380.274-9, presenta el presente documento de la implementación del protocolo de medidas preventivas que ha llevado cabo durante la ejecución del contrato de interventoría No. 662 de 2020, celebrado entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el Consorcio Samán que tiene por objeto la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" con el fin de proteger a todo el personal que está a nuestro servicio y de preservar ambientes laborales limpios para minimizar el riesgo de exposición por COVID -19 durante la ejecución de las actividades del contrato, en el lugar de trabajo.

4.1. RESPONSABILIDADES.

4.1.1. REPRESENTANTE LEGAL

- Se asignaron los recursos financieros en la ejecución de todas las actividades tendientes a la prevención y protección de sus trabajadores en la emergencia sanitaria a causa del virus COVID-19.
- Se establecieron turnos de trabajo donde no exista aglomeración de más de diez trabajadores y con jornada máxima legal permitida.
- Se garantizaron que las actividades se realicen en áreas amplias y abiertas, ventiladas con el menor número de concentración de trabajadores.
- Se evita el ingreso de personal ajeno a las instalaciones del CONSORCIO SAMAN.
- Se garantiza el stock de E.P.I. para el suministro y reposición a los trabajadores.
- Se garantizan los puntos de hidratación dentro de las instalaciones administrativas y las subestaciones.
- Se garantiza la desinfección, aseo y limpieza diaria de las instalaciones y puestos de trabajo.
- Se garantiza el distanciamiento de al menos dos (2) metros entre persona a persona en sus puestos de trabajo.
- Se limita el trabajo presencial de personas mayores de 60 años y mujeres embarazadas.
- Se garantiza que el área destinada para el consumo de alimentos cumpla con las medidas de higiene y aglomeración mínima de trabajadores adecuando turnos y horarios para la toma de los alimentos.
- Se restringen las reuniones, en caso de ser necesario mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas o emplear plataformas tecnológicas.

4.1.2. INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Utilizando el equipo de bioseguridad se toman las siguientes medidas:

- Se realiza la divulgación y respectiva evaluación del presente procedimiento a todo el personal del CONSORCIO SAMAN.
- Se verifica la edad del personal que sea menor de 60 años.
- Se verifica la actividad específica que van a realizar cada uno de los trabajadores y que esta sea con el mínimo contacto de persona a persona.
- Se recuerda a todos los trabajadores las medidas de bioseguridad y protección en las áreas de trabajo.
- Se verifica la realización de la encuesta diaria de condiciones de salud y medición de temperatura.
- En caso de identificar algún trabajador o visitante que presenta síntomas de enfermedad, no se permite el ingreso a las instalaciones y se remite a su residencia y/o a su respectiva EPS, hasta que se reestablezca su buen estado de salud y presente certificado médico podrá ingresar.
- Se realiza el debido reporte ante la ARL para que esta realice la calificación y así poder determinar que se trata de una enfermedad de origen laboral o de tipo común.
- Se verifica que todo el personal use obligatoriamente los E.P.I.: Tapabocas, guantes de nitrilo y gafas de seguridad constantemente.
- Se solicita el correcto lavado de manos a todos los colaboradores, con una frecuencia mínima de dos (2) horas.
- Se evita el ingreso de personal ajeno o sin autorización a las instalaciones administrativas y operativas.
- Se procura mantener una distancia de al menos dos (2) metros entre persona a persona en los puestos de trabajo.
- Se realiza la entrega inicial y reposición de E.P.I. a los trabajadores.
- Se verifica que los puntos de hidratación se encuentren en buenas condiciones de higiene y limpieza.
- Se designa a quien corresponda a verificar la recolección diaria de residuos ordinarios y con riesgo bilógico generados en las instalaciones administrativas y operativas.
- Se verifica que los trabajadores realicen la rutina de limpieza y desinfección de los puestos de trabajo, computadores, instalaciones en general, herramientas, equipos o vehículos de trabajo.
- Se verifica que exista un punto bio-seguro de descontaminación y que cuente con los elementos para realizar la descontaminación de los trabajadores como lo es alcohol glicerinado, alcohol líquido al 70%, lavamanos, jabón líquido, toallas de papel, contenedor para residuos con bolsa de color rojo.
- Se recuerda a todos los trabajadores el evitar el contacto personal en todo momento.

- Se reporta inmediatamente al Coordinador si presenta síntomas relacionados al COVID-19.

4.1.3. TRABAJADORES

- Leer y entender el presente procedimiento.
- Llevar consigo los documentos de identificación como lo es cedula, carne del Consorcio.
- Si con anterioridad (al despertar o la noche anterior) al ingreso de las instalaciones del CONSORCIO SAMAN, presenta alguno de los síntomas asociados al COVID 19, no debe asistir, informando por correo electrónico o al grupo de WhatsApp su estado actual de salud.
- Se diligencia de manera veraz los formatos y formularios que emergen con el presente protocolo.
- Se reporta de manera veraz sus condiciones de salud o si presenta síntomas relacionados con afecciones respiratorias preexistentes.
- No se saluda de beso, abrazo o mano a las demás personas (evitar contacto o acercamiento).
- Se mantiene al máximo una distancia de al menos dos (2) metros con los demás colaboradores.
- Se realiza la limpieza con alcohol al 70% (rociador) o amonio cuaternario (bomba de aspersión) los elementos personales (bolso, celular, llaves, etc.), con el fin de minimizar el riesgo de transporte del virus y un posible contagio.
- Se realiza el respectivo lavado de manos antes de ingresar a las instalaciones y como mínimo cada dos (2) horas.
- Todos los días se utiliza ropa limpia y una vez termine la jornada laboral, se realiza el cambio de esta, dejando la ropa ya utilizada dentro de una bolsa para el respectivo lavado.
- En caso de presentar síntomas asociados al COVID 19 y es remitido a la EPS por sospecha de contagio deberá informar al Coordinador y/o SST; su condición actual de salud y su diagnóstico, al igual que informar con cuales trabajadores mantuvo cercanía o contacto, para realizar el respectivo seguimiento.
- Se utilizan todos los E.P.I. suministrados todo el tiempo dentro de las instalaciones y se mantiene en caso de realizar recorridos.
- No se tocan los ojos, nariz y boca sin haber realizado previamente el lavado de las manos.
- Se evitan áreas o lugares con aglomeraciones de personas.
- En caso de toser o estornudar, se realiza sobre un pañuelo desechable (botarlo inmediatamente).
- Se evitan los desplazamientos a otros sitios fuera del CCO si no es estrictamente necesario.

- Se realizar la limpieza diaria de los equipos, vehículos y herramientas en caso de usarse en el proyecto.
- Se utiliza de forma adecuada y responsable los elementos o insumos puestos a disposición por el Consorcio.
- Se desechan los E.P.I. desechables que presenten deterioro en el contenedor con bolsa de color rojo establecido para tal fin.
- Se mantienen los puestos de trabajo en completo orden y limpieza de elementos innecesarios.
- Se asiste a las capacitaciones e información brindada por parte del Consorcio relacionadas a temas de salud para prevención de enfermedades virales, en grupos no mayores de cinco (5) personas.
- Se reporta inmediatamente al jefe inmediato si presenta síntomas relacionados al Covid 19.
- Se evita al máximo la asistencia a reuniones de manera presencial, promover el uso de herramientas digitales, y de ser necesario, debe mantener siempre el uso de los E.P.I. suministrados durante las mismas.
- En los desplazamientos que puedan llegar a realizarse en el vehículo del Consorcio, se verifica que como máximo se transporten tres (3) pasajeros y el conductor, siempre portando los E.P.I. suministrados.

4.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumpliendo con lo estipulado en el marco legal indicado en el protocolo de bioseguridad presentado, el Consorcio Samán realizó las medidas y acciones preventivas que se relacionan a continuación:

4.2.1. Al ingreso a la jornada laboral

- Todos los trabajadores se presentan con los EPP específicamente suministrados para la prevención y mitigación del contagio del SARS-CoV-2.
- El ingreso se realiza de una persona a la vez para evitar aglomeraciones, respetando la distancia mínima de 2 metros en la fila a espera de ingreso.
- Cada trabajador se rocía las suelas de los zapatos, las manos y los accesorios (maletines, bolsas) con la bomba de aspersión que contiene amonio cuaternario
- Cada trabajador se realiza la toma de temperatura previo ingreso de actividades con termómetro digital infrarrojo, registrando los respectivos resultados en los formatos correspondientes. En caso de presentar temperatura mayor a 38 grados centígrados (°C), espera 15 minutos y realiza una nueva toma para confirmar. Si un tercero realiza la toma de temperatura, debe hacer uso de tapabocas desechable y careta de aislamiento facial.

- Aquellas personas que presentan o reportan temperatura mayor a 38 grados centígrados, o cualquier otro de los síntomas posiblemente asociados a la COVID-19, no se les permite ingreso a las oficinas del consorcio, se les exige que acudan a su EPS para que sean diagnosticados e instruidos respecto a la sintomatología presentada.
- Diariamente todos los trabajadores reportan su estado de salud de manera escrita a través del documento formato de registro de sintomatología.
- Antes de comenzar las labores, se limpian, los teclados, mouse, lápices, pantalla del computador usando toallas desinfectantes o alcohol, esta limpieza se hace por lo menos 2 veces por día y siempre que estos elementos son utilizados por otras personas.

4.2.2. Durante la jornada laboral

- Se realiza el lavado de manos cada dos horas.
- Se utiliza el tapabocas en todo momento.
- Se realiza uso oportuno y adecuado de todos los EPP e implementos de higiene y aseo que han sido dispuestos para la prevención y mitigación de contagio del SARS-CoV-2.

4.2.3. Consumo de alimentos y descanso

- Los trabajadores mantienen distanciamiento de 2 metros en las áreas comunes de descanso y consumo de alimentos, de igual manera, evitan la aglomeración de más de 5 personas a la vez en los mismos.

4.2.4. Ingreso a las oficinas de visitantes, proveedores y/o contratistas

En lo posible se ha restringido el acceso de personal externo o terceros a las oficinas del CONSORCIO SAMAN, salvo que por temas técnicos se requiera adelantar visita de especialistas. En estos casos, como mínimo se adoptaron las siguientes medidas:

- Se lavaron las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas.
- No se saluda de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No se tocan los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Se suministra tapabocas desechable para boca y nariz, siendo su uso obligatorio durante la permanencia en las oficinas.
- El personal externo permaneció el menor tiempo posible dentro de las instalaciones.
- No se comparten Elementos de Protección Personal. (Tapabocas convencional) gafas o caretas, guantes desechables, etc.).
- Se mantiene extrema higiene personal, así como una distancia de 2m entre personas.”

4.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Samán ha implementado, son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se han fortalecido los procesos de limpieza y desinfección de elementos, herramientas, equipos, insumos y superficies de uso habitual, el manejo de residuos producto de actividades constructivas, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP, optimizando la ventilación de oficinas administrativas y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Samán ha implementado:

4.3.1. Lavado de manos.

- El Consorcio Samán dispone de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- El Consorcio Samán dispone de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- El Consorcio Samán dispone de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente para los trabajadores tanto en del área operativa como administrativa.
- El Consorcio Samán dispone en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todos los trabajadores tanto del área operativa como administrativa, realizan el protocolo de lavado de manos con una periodicidad minina de 3 horas en donde el contacto con el jabón dura mínimo 20 - 30 segundos. Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo tienen establecidos mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Se han intensificado las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.
- El lavado de manos con agua y jabón se realiza cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, y antes de tocarse la cara.
- Se realizan recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

4.3.2. Distanciamiento físico

- Los trabajadores permanecen al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Estas mismas condiciones aplican en los sitios donde consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- El Consorcio Samán controla el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo.
- No se programan ni se permiten reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- El Consorcio Samán aprovecha las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

4.3.3. Elementos de protección personal- epp para prevención del covid-19

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio Samán definieron los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa a partir de valoraciones cuantitativas como mediciones de higiene.
- El Consorcio Samán ha entregado los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio.
- El Consorcio Samán le informa a sus colaboradores las recomendaciones de uso eficiente de los EPP.
- El uso de guantes se recomienda de acuerdo a la actividad a ejecutar, en actividades constructivas es de obligatorio y en actividades administrativas, si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se realiza el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables son lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y se recuerda que son de uso personal.
- El Consorcio Samán instaló recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Ningún trabajador usa la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de las actividades laborales.
- Los trabajadores no comparten los EPP.

4.3.4. Manejo de los tapabocas

- Se usa el tapabocas obligatorio en áreas con afluencia masiva de personas.
- Se mantienen visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- Se hace el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

4.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

- El Consorcio Samán capacita en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, como se indica en el Protocolo de Transporte vehicular.
- El transporte de personal no está a cargo del Consorcio El Carmen NS, cada trabajador llega al sitio de la obra por sus propios medios prevaleciendo el uso de motocicleta, se incentiva la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

4.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

4.5.1. Al salir de la vivienda

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán de visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán la asignación de un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán la restricción de las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán no saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el uso del tapabocas en supermercados, bancos, y demás sitios públicos.
- En casa se debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

4.5.2. Al regresar a la vivienda

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el retiro de los zapatos a la entrada y lavado de la suela con agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el lavado de las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el cambio de ropa antes de tener contacto con los miembros de familia

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la de los miembros de la familia.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el lavado de ropa en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el correcto baño con abundante agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán que si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

4.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular - Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, se informa y socializa constantemente la obligación de extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios. barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas. gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

Para la prevención del contagio del COVID-19 el Consorcio Samán tiene determinado el equipo de trabajo, las tareas, procedimientos y tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), las características del trabajador (estado de salud, edad, sexo) por medio del formato de Control Sintomatología. Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo. Hasta el momento no se ha presentado ninguna situación de riesgo.

6. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

- El Consorcio Samán asegura el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en la resolución 666 y 679 de 2020.
- No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones ni administrativas ni operativas, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C; para esto se hace la verificación de la temperatura de cada uno de los trabajadores del área operativa, registrando la medición en el formato diario de Tamizaje de Temperatura y diligenciando el Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Samán realiza un reporte diario, vía correo electrónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores, por medio del Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Samán fomenta el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores verificando la temperatura al inicio y al final de las actividades constructivas objeto del contrato, de cada uno de los trabajadores. Este registro se llevará en el formato de Tamizaje de Temperatura.
- El Consorcio Samán garantiza que cada colaborador antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realicen el protocolo de lavado de manos, estableciendo una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
- Se establece el canal de información entre el Consorcio Samán, las EPS, la ARL Seguros Bolívar y los trabajadores para que informen cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial. Para esto el comité de contingencia se encargará de articular la información.
- El Consorcio Samán mantiene actualizada la base de datos completa de los trabajadores y demás personal que preste los servicios al Consorcio. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- El Consorcio Samán desarrolla un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, utilizando termómetro digital, al cual se le realiza limpieza y desinfección después de cada uso. La toma de temperatura se realiza al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato diario de Tamizaje de Temperatura. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica al área de seguridad y salud en el trabajo.
- El Consorcio Samán instruyó a los trabajadores y proveedores en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o

con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

- El Consorcio Samán difunde a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- El Consorcio Samán provee asesoría y acompañamiento a los colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.

7. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD

En el frente de trabajo donde se adelantan labores constructivas se dispone de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores.

- BOTIQUIN, el cual contiene alcohol, tapabocas, termómetro láser y guantes desechables, con acceso a todos los trabajadores, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- CAMILLA PLÁSTICA, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- PUNTO DE CONTROL BÁSICO, el cual cuenta con personal designado para realizar el reporte diario de síntomas y toma de temperatura del personal que ingresa y se retira de la obra, y contar con protección respiratoria y termómetro láser.

Alejandra Prieto Pérez

ALEJANDRA PRIETO PÉREZ
C.C. 1.015.406.435 de Bogotá

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS



Fotografía 1 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 2 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 3 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 4 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 5 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 6 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 7 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 8 Implementación de protocolo de lavado de manos



Fotografía 9 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos



Fotografía 10 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos



Fotografía 11 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos



Fotografía 12 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos



Fotografía 13 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura



Fotografía 14 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura



Fotografía 15 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura



Fotografía 16 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Charlas diarias



Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Charlas diarias

ANEXOS: REPORTES DIARIOS

CONSORCIO SAMAN NIT. 901.380.274-9	**LISTADO DE PERSONAL EN OBRA**

Proyecto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

N°	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NUMERO DE TELEFONO
1	13,363,313	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	321 4493796
2	1,091,663,392	YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3164922437
3	60,360,221	ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA	SECRETARIA	3163031544
4	1,004,862,327	JENIFFER CAROLINA GOMEZ ORTIZ	INSPECTOR	317 7023430
5	1,091,674,013	JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	INSPECTOR	317 8400271
6	1,098,685,558	SEBASTIAN HERRERA PLATA	INSPECTOR	318 6421842
7	5,428,444	FABIAN LEANDRO FORERO MARTINEZ	INSPECTOR	313 8088634
8	88,278,038	SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	CONDUCTOR	316 4031458

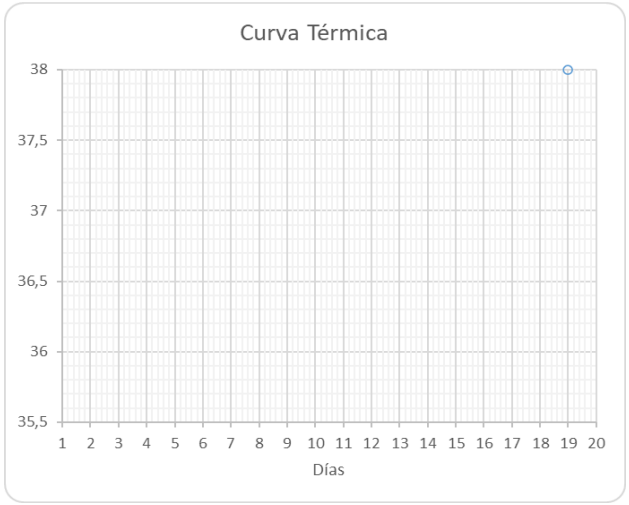
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ C.C: 13363313

Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA Télefono: 321 4493796

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
2	2/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
3	3/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
4	4/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
5	5/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
6	6/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
7	7/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
8	8/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
9	9/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
10	10/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,1	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo DIRECTOR DE INTERVENTORIA

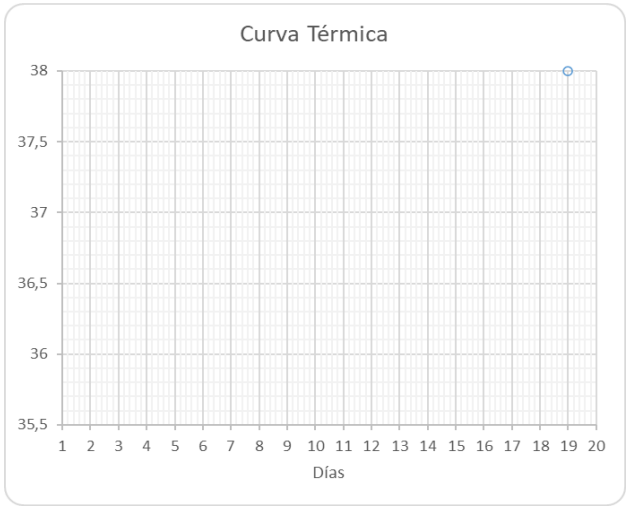
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA C.C: 1091663392

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA Télefono: 3164922437

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
2	2/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
3	3/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
4	4/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
5	5/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
6	6/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
7	7/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
8	8/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
9	9/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
10	10/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma Empleado

Cargo RESIDENTE DE INTERVENTORIA

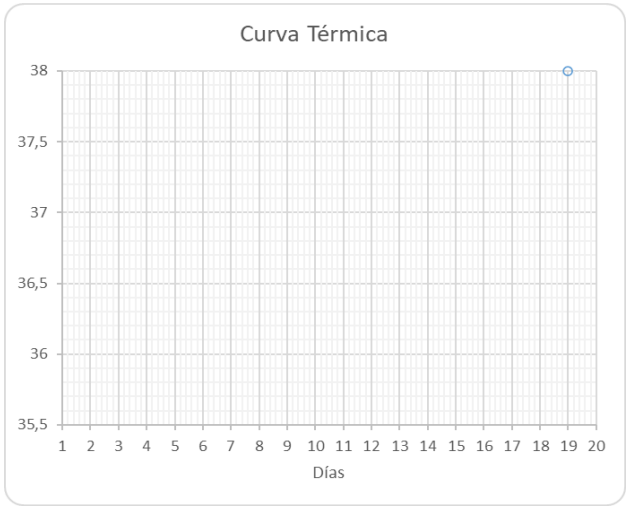
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA C.C: 60360221

Cargo: SECRETARIA Télefono: 3163031544

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,4	
2	2/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
3	3/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
4	4/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
5	5/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
6	6/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
7	7/5/2021	08:00	35,9	05:00	36,5	
8	8/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
9	9/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
10	10/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____
Empleado
Cargo SECRETARIA

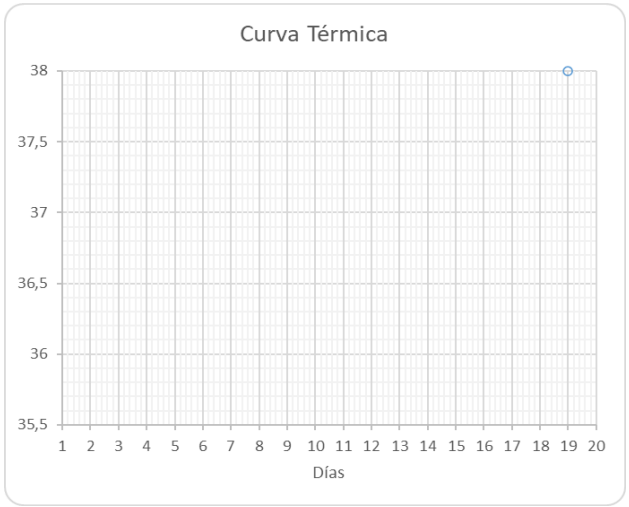
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: JENIFFER CAROLINA GOMEZ ORTIZ C.C: 1,004,862,327

Cargo: INSPECTOR Télefono: 317 7023430

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,4	05:00	35,9	
2	2/5/2021	08:00	36,5	05:00	35,6	
3	3/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,4	
4	4/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
5	5/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
6	6/5/2021	08:00	36,0	05:00	35,6	
7	7/5/2021	08:00	35,9	05:00	36,0	
8	8/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
9	9/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
10	10/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____
Empleado
Cargo INSPECTOR

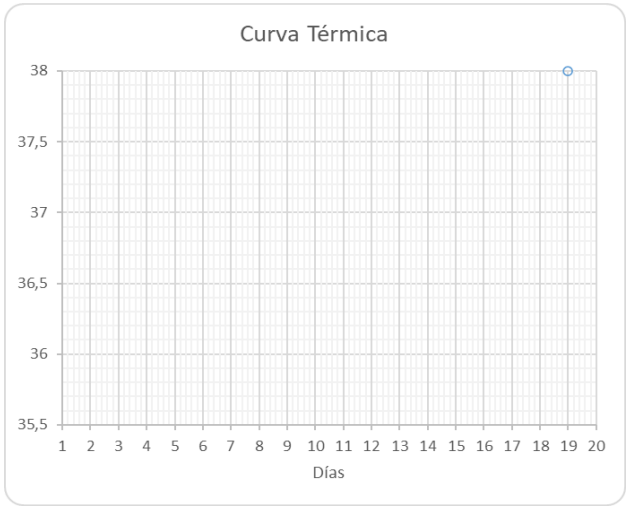
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ C.C: 1091674013

Cargo: INSPECTOR Télefono: 317 8400271

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,1	
2	2/5/2021	08:00	36,1	05:00	36,2	
3	3/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
4	4/5/2021	08:00	36,4	05:00	36,1	
5	5/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
6	6/5/2021	08:00	36,1	05:00	36,4	
7	7/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
8	8/5/2021	08:00	36,4	05:00	36,4	
9	9/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
10	10/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Jairo M. Echavez

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

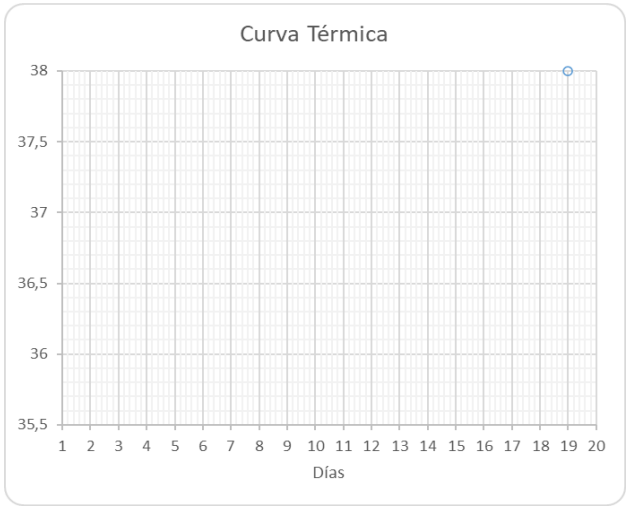
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: SEBASTIAN HERRERA PLATA C.C: 1098685558

Cargo: INSPECTOR Télefono: 318 6421842

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
2	2/5/2021	08:00	36,1	05:00	36,0	
3	3/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
4	4/5/2021	08:00	36,4	05:00	36,0	
5	5/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,1	
6	6/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
7	7/5/2021	08:00	36,1	05:00	36,4	
8	8/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
9	9/5/2021	08:00	36,4	05:00	36,5	
10	10/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Sebastián Herrera

Firma _____
Empleado
Cargo INSPECTOR

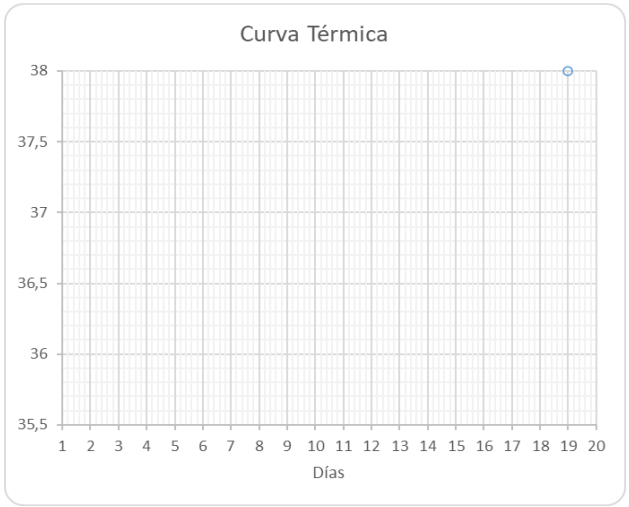
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: FABIAN LEANDRO FORERO MARTINEZ C.C: 5428444

Cargo: INSPECTOR Télefono: 313 8088634

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
2	2/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
3	3/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
4	4/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
5	5/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
6	6/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
7	7/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
8	8/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
9	9/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
10	10/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

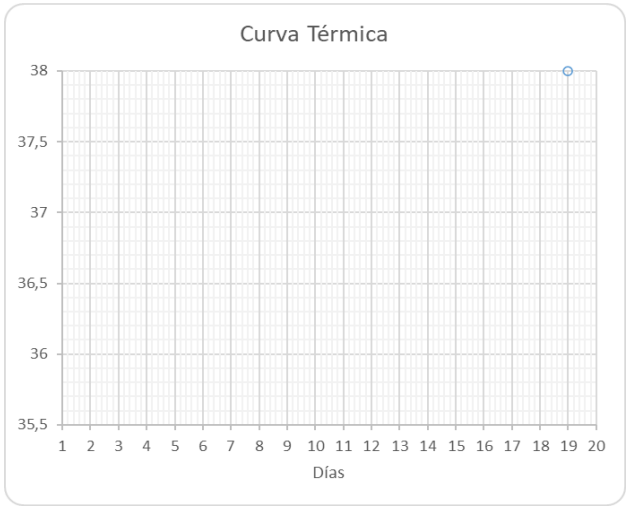
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: SANDY ANTONIO VERGEL CHACON C.C: 88278038

Cargo: CONDUCTOR Télefono: 316 4031458

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
2	2/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
3	3/5/2021	08:00	36,0	05:00	35,9	
4	4/5/2021	08:00	35,9	05:00	35,6	
5	5/5/2021	08:00	35,6	05:00	36,4	
6	6/5/2021	08:00	36,4	05:00	35,9	
7	7/5/2021	08:00	36,1	05:00	36,2	
8	8/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,4	
9	9/5/2021	08:00	36,4	05:00	36,5	
10	10/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____
Empleado
Cargo CONDUCTOR

INFORME EJECUTIVO DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza para el presente mes, de acuerdo a las obligaciones ambientales establecidas en el contrato de obra pública No. 104 de 2020, No CO-98-2020 y LP 007-331-2020 del Municipio de Hacarí, San Calixto y Sardinata, respectivamente.

En este documento, se relacionan las actividades correspondientes al seguimiento y verificación por parte de la interventoría a la gestión ambiental desarrollada por cada uno de los contratistas de obra durante el periodo desde el 1 al 10 de mayo de 2021, teniendo en cuenta los programas establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) de la obra, en donde se incluyen cada ítem ambiental que son prioridad para el buen funcionamiento de la obra.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades de revisión, seguimiento, control y verificación de la gestión ambiental con el fin de dar cumplimiento del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, Plan de Gestión de Residuos de Demolición y de Construcción – PG-RCD y demás acciones que permitan la correcta ejecución de las actividades constructivas por parte de los Contratistas de obra, y así reducir los impactos ambientales que puedan generarse durante la consecución de cada uno de los proyectos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar la revisión documental de la gestión ambiental que presentan los contratistas de obra a fin de dar cumplimiento a los requerimientos contractuales entre los cuales se encuentran actualización de proveedores, licencias ambientales de los mismos, entre otros.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la implementación de las medidas ambientales, durante el desarrollo de los proyectos.
- Realizar reuniones en conjunto con la dirección de la interventoría y contratistas de obra para así revisar el cumplimiento de actividades programadas, informes y actividades programadas.

3. NORMATIVIDAD

Decreto 1076 de 2015, Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones (Art. 4. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos en la fuente así: a. color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables; b. Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón y c. Color negro para depositar los residuos no aprovechables.)
Resolución 0472 de 2017, Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones.

4. VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS CONTRATISTAS

De acuerdo con los proyectos en mención, la interventoría realizó seguimiento a cada una de las actividades llevadas a cabo por los contratistas durante el presente periodo. Lo anterior teniendo en cuenta los lineamientos y requerimientos exigidos en los documentos contractuales, de igual manera, siguiendo los lineamentos impartidos por la subdirección de Medio Ambiente del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Se revisan los informes ambientales mensuales presentados por el contratista de obra de Hacarí, del contratista de Sardinata y San Calixto no se ha recibido el informe mensual del mes de mayo hasta la fecha de presentación del presente informe.

4.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO: CONSORCIO VIAS VC

- Se recibe por medio de correo electrónico el día 1 de mayo de 2021 cuyo asunto es ENTREGA INFORME AMBIENTAL ENERO DE 2021 CONSORCIO VIAS VC, SAN CALIXTO y se procede a realizar seguimiento y revisión a las actividades planteadas.

- Se remite por medio de correo electrónico el día 5 de mayo de 2021 cuyo asunto es Radicación de Documento PAGA Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020 - San Calixto, al Gestor Social INVIAS Diana Carolina Cruz Hernández y al Gestor Ambiental INVIAS Jordano Valero, teniendo en cuenta que el documento presentado cumple con todos los lineamientos solicitados.

4.2. MUNICIPIO DE HACARÍ: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

- Se remite por medio de correo electrónico el día 5 de mayo de 2021 cuyo asunto es Radicación de Documento PAGA Contrato de Obra Pública No. 104 de 2020 - Hacarí, al Gestor Social INVIAS Diana Carolina Cruz Hernández y al Gestor Ambiental INVIAS Jordano Valero, teniendo en cuenta que el documento presentado cumple con todos los lineamientos solicitados.

- Se recibe comunicado CO104-CVH-067-2020 el día 13 de mayo de 2021 cuyo asunto Respuesta a oficio No. CS-INV-662-0122-21, en el cual el contratista hace entrega del Informe No.06 Implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental-PAGA-Mes de abril de 2021 y los Anexos correspondientes a las fichas de seguimiento y se procede a realizar seguimiento y revisión a las actividades planteadas.

4.3. MUNICIPIO DE SARDINATA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

- Se remite comunicado CS-INV-662-0124-21 el día 5 de mayo de 2021 cuyo asunto es Solicitud aportes de parafiscales abril, informe de implementación de Protocolos de bioseguridad e informe mensual ambiental, en el cual se le solicita cumplir con la entrega de los informes mensuales ambientales pendientes.

- Se remite por medio de correo electrónico el día 5 de mayo de 2021 cuyo asunto es Radicación de Documento PAGA Contrato de Obra Pública No. LP 007-331-2020 - Sardinata, al Gestor Social INVIAS Diana Carolina Cruz Hernández y al Gestor Ambiental INVIAS Jordano Valero, teniendo en cuenta que el documento presentado cumple con todos los lineamientos solicitados.

5. ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

Durante el periodo evaluado la interventoría lleva a cabo las siguientes actividades las cuales no se encuentran enmarcadas dentro de los documentos PAGA presentados:

Se realizan informes de seguimiento ambiental semana a semana en el cual se verifican actividades y lineamientos ambientales que se llevan día a día en obra, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría y subsanadas por los Contratistas por lo que este documento contiene fotos de antes y después de cada hallazgo presentado.

Se proyectan oficios de respuesta a las solicitudes, aprobaciones, comunicados entre otros presentados tanto por los contratistas.

Se realiza el seguimiento al traslado y manejo adecuado del material de construcción y demolición.

Se lleva el control del material de construcción que ingresa a obra, este seguimiento se realiza por medio de verificación de licencias ambientales, facturas de compra y certificaciones aportadas por el contratista.

Se lleva a cabo revisión en obra a diario para verificar que se lleve a cabo todos los lineamientos ambientales necesarios en obra, para ello, los inspectores de interventoría realizan el seguimiento a una lista de chequeo que se creó de forma interna.

6. RECOMENDACIONES DADAS POR INTERVENTORÍA AL CONTRATISTA

Tener en cuenta las recomendaciones dadas por Interventoría para así dar continuidad a la correcta gestión ambiental que se ha venido llevando a cabo por parte de los Contratistas.

Continuar con las actividades de orden y aseo, en cada uno de los frentes de obra, en especial en el que se realizan actividades de construcción y demolición.

Continuar con el seguimiento a las actividades relacionadas en los planes de adaptación ambiental del guía ambiental propuesto por cada uno de los contratistas.

Cordialmente,



YOVANY ALBERTO ELORZA LÓPEZ
INGENIERO DE SANEAMIENTO Y DESARROLLO AMBIENTAL
Matricula No. 17854-110753

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021 **CONTRATO No.** 662 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA MAZDA BT 50	Color: NEGRO Modelo: 2010 Placa: KGI 600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El equipo utilizado durante el presente periodo cuenta con todos los documentos legales vigentes y en óptimas condiciones de funcionamiento.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MES DEL INFORME: MAYO DE 2021 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
YOVANNY ELORZA LOPEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
CINDY ALEJANDRA PRIETO PÉREZ	RESIDENTE SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
JENIFFER CAROLINA GOMEZ ORTIZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
SEBASTIAN HERRERA PLATA	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
FABIAN LEANDRO FORERO MARTINEZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	8220 DEL 30 DE ABRIL DE 2020	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54720	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 140,334,387.00
2021	8220 DEL 30 DE ABRIL DE 2020	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54344	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 140,334,387.00
2021	8220 DEL 30 DE ABRIL DE 2020	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54670	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 140,334,386.00
2021	22821 DEL 12 DE MAYO DE 2021	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54720	NACIÓN	ADICIONAL No. 1	$ 20,000,000.00
2021	22821 DEL 12 DE MAYO DE 2021	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54670	NACIÓN	ADICIONAL No. 2	$ 20,000,000.00
2021	22821 DEL 12 DE MAYO DE 2021	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54344	NACIÓN	ADICIONAL No. 3	$ 10,000,000.00
				TOTAL		$ 471,003,160.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 379,267,618.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
		REGISTRO PRESUPUESTAL 9220 DEL 21 DE MAYO DE 2020					$ 140,334,387.00	$ 140,334,387.00	$ 140,334,386.00		$ 471,003,160.00		
		VALOR ANTICIPO VIGENCIA 2020 (N/A)											
1	**oct-20**	$ 17,994,105.00	$ 3,418,880.00	$ 21,412,985.00	0	0	$ 133,196,725.33	$ 133,196,725.33	$ 133,196,724.33	$ 21,412,985.00	$ 449,590,175.00		
2	**nov-20**	$ 21,401,039.00	$ 4,066,197.00	$ 25,467,236.00	0	0	$ 124,707,646.67	$ 124,707,646.67	$ 124,707,645.67	$ 46,880,221.00	$ 424,122,939.00		
3	**dic-20**	$ 31,027,902.00	$ 5,895,301.00	$ 36,923,203.00	0	0	$ 112,399,912.33	$ 112,399,912.33	$ 112,399,911.33	$ 83,803,424.00	$ 387,199,736.00		
4	**ene-21**	$ 64,983,230.00	$ 12,346,814.00	$ 77,330,044.00	0	0	$ 86,623,231.00	$ 86,623,231.00	$ 86,623,230.00	$ 161,133,468.00	$ 309,869,692.00		
5	**feb-21**	$ 63,598,200.00	$ 12,083,658.00	$ 75,681,858.00	0	0	$ 61,395,945.00	$ 61,395,945.00	$ 61,395,944.00	$ 236,815,326.00	$ 234,187,834.00		
6	**mar-21**	$ 53,468,602.00	$ 10,159,034.00	$ 63,627,636.00	0	0	$ 40,186,733.00	$ 40,186,733.00	$ 40,186,732.00	$ 300,442,962.00	$ 170,560,198.00		
7	**abr-21**	$ 50,905,102.00	$ 9,671,969.00	$ 60,577,071.00	0	0	$ 19,994,376.00	$ 19,994,376.00	$ 19,994,375.00	$ 361,020,033.00	$ 109,983,127.00		
8	**may-21**	$ 15,334,105.00	$ 2,913,480.00	$ 18,247,585.00	0	0	$ 13,911,847.67	$ 13,911,847.67	$ 13,911,846.67	$ 379,267,618.00	$ 91,735,542.00		
	TOTALES	**$ 318,712,285.00**	**$ 60,555,333.00**	**$ 379,267,618.00**			**$ 13,911,847.67**	**$ 13,911,847.67**	**$ 13,911,846.67**	**$ 379,267,618.00**	**$ 91,735,542.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	10	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	13,363,313	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ 48,720.00	$ 28,000.00	$ 420,000.00	$ 28,000.00		
2	YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	1,091,663,392	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 920,000.00	$ 920,000.00	$ 64,032.00	$ 36,800.00	$ 552,000.00	$ 36,800.00		
3	YOVANNY ELORZA LOPEZ	1,032,846,399	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 239,680.00	$ 239,680.00	$ 16,681.73	$ 29,960.00	$ 38,348.80	$ -		
4	CINDY ALEJANDRA PRIETO PÉREZ	1,015,406,435	RESIDENTE SST	$ 299,600.00	$ 299,600.00	$ 20,852.16	$ 11,984.00	$ 47,936.00			
5	ANGELA MARÍA GARCIA MONTOYA	60,360,221	SECRETARIA	$ 245,867.00	$ 245,867.00	$ 17,140.00	$ 9,834.68	$ 147,520.16	$ 9,834.68		
7	JENIFFER CAROLINA GOMEZ ORTIZ	1,004,862,327	INSPECTOR	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 27,840.00	$ 16,000.00	$ 240,000.00	$ 16,000.00		
8	JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	1,091,674,013	INSPECTOR	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ 24,400.00	$ 14,000.00	$ 56,000.00	$ 23,600.00		
9	SEBASTIAN HERRERA PLATA	1,098,685,558	INSPECTOR	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 27,840.00	$ 16,000.00	$ 240,000.00	$ 16,000.00		
10	FABIAN LEANDRO FORERO MARTINEZ	5,428,444	INSPECTOR	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 27,840.00	$ 16,000.00	$ 240,000.00	$ 16,000.00		
11	SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	88,278,038	CONDUCTOR	$ 211,990.00	$ 211,990.00	$ 14,754.50	$ 8,479.60	$ 33,918.40			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 4,167,137.00	$ 4,167,137.00						

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

6.5. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 421,003,160.00

VALOR ACUMULADO: $ 421,003,160.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	10	5	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUREXPO
BANCOLDEX-CESCE
El valor del crédito

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
13/07/2021	BOGOTA	10	119432		Modificación de objeto	12	1/2

TOMADOR	CONSORCIO SAMAN			NIT	9013802749
DIRECCIÓN	CALLE 148 NO. 7G-42 BOGOTA - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 4672384	CIUDAD	BOGOTA
GARANTIZADO	CONSORCIO SAMAN			NIT	9013802749
DIRECCIÓN	CALLE 148 NO. 7G-42 BOGOTA - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 4672384	CIUDAD	BOGOTA
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS			NIT	8002158072
DIRECCIÓN	CARRERA 59 Nº 26-60 Esc BOGOTA DC (0) BOGOTA -	TELÉFONO	+57 17562618	CIUDAD	BOGOTA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

SE ACLARA QUE EL PRESENTE ANEXO AMPARA LA PRÓRROGA NO 3 Y ADICIÓN NO 1 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2021 QUE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 07 DE JULIO DE 2021 Y ADICIONA SU VALOR EN LA SUMA DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE, INCLUIDO IVA, PARA UN VALOR TOTAL ACUMULADO DE CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS ($471.003.160) M/CTE, INCLUIDO IVA.

ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 1 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2021, ACTA DE AMPLIACIÓN NO. 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 1 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2021, ACTA DE AMPLIACIÓN NO. 2 A LA SUSPENSIÓN NO. 1 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2021, ACTA DE AMPLIACIÓN NO. 3 A LA SUSPENSIÓN NO. 1 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021, ACTA DE AMPLIACIÓN NO. 4 A LA SUSPENSIÓN NO. 1 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2021 Y ACTA DE REANUDACIÓN DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021 QUE ESTABLECE CÓMO NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO EL 13 DE AGOSTO DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN DOCUMENTOS EN RELACION SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
ACTA DE SUSPENSION NRO 1 DEL 05 DE MAYO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION NRO 1 A LA SUSPENSION NRO 1 DEL 14 DE MAYO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION NRO 2 A LA SUSPENSION NRO 1 DEL 20 DE MAYO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION NRO 3 A LA SUSPENSION NRO 1 DEL 27 DE MAYO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION NRO 4 A LA SUSPENSION NRO 1 DEL 11 DE JUNIO DE 2021
ACTA DE REANUDACIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2021

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DEL ACTA DE SUSPENSION NO 1 CON FECHA DEL 10 DE MAYO DEL 2021.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO UNO (01) Y PRÓRROGA NÚMERO TRES (03) DE 2021 SE AJUSTA LAS VIGENCIAS Y VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS DEJA CONSTANCIA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA PRORROGA NUMERO DOS (2) DE FECHA 19 DE MARZO DE 2021 QUE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL SIETE (7) DE MAYO DE 2021

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRÓRROGA NÚMERO DOS (02) DE 2021, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN PRORROGA HASTA EL 07 DE MAYO DEL 2021.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEOX Y DANDO ALCANCE AL ANEXO NO 5 DE LA PRESENTE POLIZA SE ACLARA QUE, POR MEDIO DE ESTE ANEXO SE AMPARA PRORROGA NO. 1 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020, QUE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 662 DE 2020 HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NO UNO (1) SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMAPROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ALCARA EL OBJETO DE LA POLIZA
.
OBJETO
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA; EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 662 DEL 1 3 DE ABRIL DE 2020 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

SEGUREXPO
BANCOLDEX-CESCE
El valor del crédito

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
13/07/2021	BOGOTA	10	119432		Modificación de objeto	12	2/2

OBJETO:

SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL

.

SE AMPARA EL EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

.

SE AMPARA Y CONOCE LA ORDEN DE INICIO DE EJECUCIÓN DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020 DE ACUERDO AL OFICIO SRT 39215

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2020.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO UNO (1) DE 2020.

.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 8002158072.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFCADDOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 662 DE 2020, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL.

.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA SU LIQUIDACIÓN

.

EL AMPARO CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN.

TOMADOR: CONSORCIO SAMAN CONFORMADO POR:
- INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S A S 8100027470 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 40%
- CELQO SAS 9000907806 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 60%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	47,100,316.00	13/04/2020	13/02/2022
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	94,200,632.00	13/04/2020	13/08/2024
Calidad del bien o servicio	141,300,948.00	13/08/2021	13/08/2026

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	13	4	2020	Hasta las 24:00 Horas	13	8	2026	
282,601,896.00	0.00	282,601,896.00									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	MCO9000426661	Usuario de Autorización	MCO9000426661	Usuario de Expedición	MCO9000426661

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

6.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 **FECHA DE VENCIMIENTO:** HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP 007-331-2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SARDINATA 2020

CONTRATO DE OBRA No: 104 DE 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

CONTRATO DE OBRA No: CO-098-2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VC

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ N _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre los contratos de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.

La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.7. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo
MINFRA-MN-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2
(NO APLICA)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	430

INFORME MENSUAL NO. 8 **MES O PERIODO:** MAYO DE 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN MUNICIPIO DE SAN CALIXTO**		X		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		6
2.1	Localización		X		12
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		14
2.3	Características técnicas del proyecto		X		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		25
3.1	Información general del contrato		X		25
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		26
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		37
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		37
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		77
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		78
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		80
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		82
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		84
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		86
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		88
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		98
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		107
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		109
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		115
4.11	Otros documentos seguimiento mensual		X		118
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	119
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	119
	• Seguimiento Programa de Obra		X		120
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		121
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	-
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		123
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	-
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		132
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		42
5.1	Información general del contrato		X		42
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		43
5.3	Informe ejecutivo del Director de interventoría				46
5.4	Informes especialistas		X		365
5.5	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		47
5.6	Información otros programas y aplicativos		X		47
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		412
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		413
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		415
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		417
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		419
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		421
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		426
6.7	Otros documentos seguimiento mensual			X	429
	➢ Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	430
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	430
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		51
8	**Anexos**		X		59
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		59
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		62
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales			X	-
8.4	Bitácora de obra		X		147
8.5	Informe de implementación protocolo de bioseguridad		X		181
8.6	Informe mensual ambiental		X		256

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 662 – 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

Tomo 1

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.8

PERIODO: MAYO 1 – MAYO 10 DE 2021

OCAÑA, MAYO DE 2021

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 8
PERIODO: MAYO 1 A MAYO 10 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

ELABORÓ:	**Residente de interventoría** **YENNYRET C. OJEDA ANGARITA** **M.P. Nº: 54202-269152 NTS**
REVISÓ	**Director de Interventoría** **RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ** **M.P. Nº: 08202-31751 ATL**
APROBÓ:	**Representante Legal** **ANGELA MARIA DAVILA** **M.P. Nº: 17202-153798 CLD**
VERSION:	**1.0**
FECHA DE APROBACIÓN:	**Mayo de 2021.**
VIGENCIA:	**Hasta el 7 de julio de 2021.**

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO VIAL DE CARRETERAS puede reproducirse, o transmitirse, de ninguna forma incluyendo fotocopias, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS entidad contratante.

REVISIONES AL DOCUMENTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.8

PERIODO: MAYO 1 – MAYO 10 DE 2021

SOLICITUD		NATURALEZA DEL CAMBIO				VERSIÓN	REVISÓ	APROBÓ
		Producto No Conforme		Motivo	Descripción			
Fecha	Nombre/Cargo	SI	NO					
MAYO 2021	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	-	-	-	Primera edición	1	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	Ángela María Dávila M. Representante Legal

Nota: si aparece una nueva versión, favor anular la versión anterior, escribiendo "*OBSOLETO*" en la portada

1. INTRODUCCION

La INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL del contrato No. CO-098-2020 – MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. Los recursos de las vías en el objeto de este contrato corresponden a los recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), del Sistema General de Participantes (SGP), del sistema General de Regalías (SGR) y las diferentes fuentes de financiación públicas o privadas de la vigencia 2020.

El presente documento hace referencia al INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°8 correspondiente al periodo del 01 al 10 de mayo de 2021 en desarrollo del contrato de interventoría N° 662 de 2020 cuyo objeto es la "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", el cual ha sido elaborado por el CONSORCIO SAMÁN, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías del 2016.

La orden de iniciación del contrato de interventoría fue impartida mediante el oficio N° SRT 39215 del 07 de octubre de 2020, el plazo inicial de ejecución para el contrato de Interventoría era HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, sin embargo, a través de la prórroga No. 01 del 24 de noviembre de 2020, se extendió el plazo

hasta el 7 de abril de 2021, a través de la prórroga No. 02 del 5 de marzo de 2021, se extendió el plazo hasta el 7 de mayo de 2021 y a través de la prórroga No.3 del 15 de abril de 2021 se extendió el plazo hasta el 7 de julio de 2021, a la cual se le realizó una adición de cincuenta millones de pesos m/cte ($50.000.000). Por otro lado, se suscribió un acta de suspensión el 10 de mayo de 2021.

Para el contrato de interventoría No. 662 de 2020 se designó como supervisor del por parte del INVIAS Territorial Ocaña al Ingeniero Elías Jaimes Fernández. Email: ejaimes@invias.gov.co., a través del comunicado INVIAS DO 17636 del 13 de mayo de 2020.

El Acta de iniciación al contrato No. CO-098-2020, correspondiente al Municipio de San Calixto, fue inscrita el día 7 de octubre de 2020 entre el contratista Consorcio Vías VC, la interventoría CONSORCIO SAMÁN y el MUNICIPIO DE SAN CALIXTO representado por la Secretaria de Planeación y Obras Públicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 000568**

El 26 de febrero de 2020, el municipio de San Calixto Norte de Santander y el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, procedieron a la firma del Convenio Interadministrativo No. 000568 de 2020, a fin de realizar el "*MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", y dentro del cual las partes vinculantes tenían las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

a) Girar al MUNICIPIO los recursos a cargo del INSTITUTO para el desarrollo del presente convenio.
b) Velar porque los recursos materia del presente Convenio se destinen a la ejecución estricta de su objeto.
c) Suministrar al MUNICIPIO las Especificaciones Técnicas para la ejecución de las obras.
d) Suministrar al MUNICIPIO los demás documentos técnicos utilizados por el INSTITUTO necesarios para el cumplimiento del objeto convenido.
e) Contratar la Interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las. obras objeto del presente convenio.
f) Ejercer la Supervisión administrativa del presente convenio a través del funcionario designado de conformidad con la delegación de funciones vigente. A su vez el Subdirector de la Red Terciaria y Férrea designara un Gestor Técnico de Proyecto.

g) Apoyar al MUNICIPIO en caso de que lo requiera, en la parte técnica y legal, previa solicitud del mismo.
h) Verificar que se cumpla por parte del MUNICIPIO con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.
i) Remitir al Área de Contabilidad del INSTITUTO el acta de recibo final de las actividades ejecutadas para legalizar el desembolso entregado al Municipio.
j) Las demás que en desarrollo de este convenio sean requeridas.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

a) Incorporar los recursos del presente convenio al presupuesto del MUNICIPIO y obtener, previo al inicio de las obras, los permisos que se requiera y todos los demás documentos técnicos para él, adecuado desarrollo de las mismas.
b) Efectuar todas las diligencias administrativas, fiscales y judiciales indispensables para que EL MUNICIPIO pueda ocupar en forma permanente o de manera transitoria los predios o franjas de terrenos que se requiera para la ejecución de las obras, así como obtener los permisos por escrito de los propietarios o poseedores de los predios donde se van a ejecutar las actividades. Los costos que se generen con ocasión de la ocupación de los predios estarán a cargo del MUNICIPIO y no de los recursos asignados mediante este convenio.
c) Cumplir con los trámites, permisos, normas legales, técnicas, jurídicas y demás requisitos necesarios para la ejecución total de las actividades.
d) Adelantar el proceso de contratación y celebrar el respectivo contrato, siguiendo el procedimiento de conformidad con los documentos suministrados por el INSTITUTO, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, así como las demás normas que regulen la materia, a fin de seleccionar al contratista idóneo que ejecute las actividades.

e) Ejecutar los estudios y diseños y la obras las cuales deben cumplir con las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - versión 2013, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 y demás documentos técnicos entregados por EL INSTITUTO.

f) Realizar las obras de mejoramiento en el corredor seleccionado con los recursos aportados por el INSTITUTO en virtud del presente Convenio, de tal manera que el MUNICIPIO garantice la intervención de los tramos definidos para el corredor y los plazos aprobados por el OCAD conforme al cronograma físico en el Anexo Técnico.

g) Exigir a| contratista de obra la colocación de vallas informativas, con base en las especificaciones señaladas en la Resolución vigente emanada del Ministerio de Transporte y la circular 006 de 2014 DNP.

h) Disponer y autorizar los sitios destinados para la disposición de materiales provenientes de la ejecución de las obras.

i) Garantizar la ejecución de las obras conllevando al logro del alcance del proyecto, para ello deberá contemplar mecanismos de acción necesarios que propendan por el cumplimiento dentro del plazo contractual.

j) Estipular en los contratos que se hagan necesarios para cumplir con el objeto del presente Convenio, la cláusula penal, multas y demás medidas de exhorto y sanción para los contratistas, en caso de que incurran en incumplimiento.

k) Exigir a los contratistas el cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y su Decreto 2820 del 05 de agosto de 2010 y las normas que las remplacen, adicionen y complementen, relacionadas con el manejo ambiental.

l) Suministrar al contratista la información disponible para el cumplimiento y desarrollo del objeto contratado.

m) Supervisar la ejecución del contrato y velar por el debido y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista.

n) Coordinar, revisar y elaborar la liquidación del contrato de obra.
o) Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.
p) Presentar informes bimensuales de ejecución técnico - financiera avalada por el interventor de las obras y el supervisor del Convenio para legalizar el desembolso entregado al Municipio y alimentar el aplicativo de SGR denominado GESPROY.
q) Dar cabal cumplimiento al manual de interventoría del INSTITUTO.
r) Exigir al contratista de obra la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y/o Estrategia Unidos, que residan en la zona de influencia de la obra. Para el efecto Prosperidad Social remitirá al MUNICIPIO el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección. EL MUNICIPIO remitirá al Interventor el reporte de los contratos de las personas que cumplen con esta condición, junto con sus respectivas afiliaciones de seguridad social.
s) El MUNICIPIO realizara acompañamiento técnico al Consultor designado por el INSTITUTO para realizar la caracterización vial, una vez se inicie con el recibo final de la obra, el cual es requisito indispensable para la liquidación.
t) Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y las obligaciones aquí señaladas.

PARAGRAFO PRIMERO: El INSTITUTO no suscribirá en un futuro convenios con EL MUNICIPIO si este no cumpliere con las obligaciones estipuladas en el presente Convenio, por el término de doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente convenio.

PARAGRAFO SEGUNDO: Cualquier reclamación judicial o extrajudicial que se llegare a presentar con ocasión de los procesos de selección de los contratistas y de la ejecución de los contratos del objeto contratado será responsabilidad exclusiva del MUNICIPIO.

- **G317 DOCUMENTO TÉCNICO**

De acuerdo con Documento de Formulación "*MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", elaborado por la Agencia De Renovación Del Territorio Subdirección De Proyectos De Infraestructura Rural 2018, se estableció que los tramos a intervenir están cargo del municipio, priorizando las siguientes actuaciones:

Departamento	Municipio	Vía Priorizada	Long total del tramo (km)	Long a cargo del mpio	Long de interv. (km)
Norte De Santander	San Calixto	San Calixto - Vista Hermosa	17	17	0,70

Financiando este proyecto con recursos del Sistema General de Regalías, con recursos del OCAD Paz, así:

Entidad territorial	Fuente	Vigencia	Etapa	Valor total
San Calixto	Asignación para la Paz	2017-2018	Inversión	1.276.984.150,75

Que las intervenciones se localizan así:

Depto	Municipio	Vía Priorizada	Coordenada Inicio	Coordenada Fin
Norte De Santander	San Calixto	San Calixto - Vista Hermosa	Inicio: 8°24'21.12" N - 73°12'49.20" O	Fin: 8°24'28.69" N - 73°13'6.87" O

La "AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO-ART", estableció lo siguiente:



PRESUPUESTO MUNICIPAL
AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO-ART
Proyecto: " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

De conformidad con lo anterior el INVIAS a través del anexo técnico entregado al municipio estableció lo siguiente:

"Diagnóstico, Intervenciones Requeridas Y Recomendaciones:

Se requiere mejorar la transitabilidad de la vía mediante la construcción de placa huella, así como la construcción de obras de arte tipo alcantarilla en el mismo sector con el fin garantizar la durabilidad de las obras, y lograr brindar a los usuarios de la vía un desplazamiento seguro

4.1 Obras a ejecutar con el Proyecto de Inversión

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K 0+000 AL K0+700	700	5.5	0.15	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA, ANCHO DE 5.5 m, ANCHO DE CALZADA 5.5 m.
K 0+200	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+300	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+400	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+500	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+600	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+700	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+000 AL K 0+700	700		6	Rocería en un lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad
K0+700 al K8+333,35	7633,35		6	Rocería en un lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad

En atención a que el mejoramiento de las condiciones viales y de movilidad, se convierten en una necesidad para los habitantes de la zona rural, se tiene que de los 17 kilómetros de vía que tiene el tramo SAN CALIXTO – VISTA HERMOSA, la entidad entrará a construir 580 metros de placa huella y 5 Alcantarillas de 36.

La vía objeto del alcance del contrato se encuentra catalogada como vía rural, y se encuentra en mal estado y sin ningún tipo de mantenimiento, con deterioro en la superficie de rodadura, por lo cual se realizará la intervención a la vía, con el fin de restituir la normalidad a los sitios descritos a continuación:

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Municipio de San Calixto está localizado en la subregión occidental del Departamento de Norte de Santander. Las coordenadas geográficas de la cabecera Municipal son: a los 08º24'22'' de latitud Norte y 73º12'41'' longitud Oeste.

La extensión del Municipio es de 387 Km2 que corresponde al 1.65% del departamento y al 5.20% de la región. La división territorial está conformada por 67 veredas, 17 corregimientos y 9 barrios.

Presenta límites Por el Norte con los municipios de Teorama y El Tarra, por el Este con los municipios de Tibú y Sardinata, por el Sur con los municipios de Hacarí y La Playa, por el Oeste con los municipios de Ocaña y Teorama. Se encuentra a 267 km de la ciudad de San José de Cúcuta. Tiene una extensión total de 387 Km2, una extensión del área urbana de 2 Km2 y una extensión del área rural de 385 Km2. Con altitud de la cabecera municipal de 1600 metros sobre el nivel del mar y temperatura media de 23 grados centígrados.

El mejoramiento de vías en el Municipio de San Calixto contempla el tramo San Calixto – Vista Hermosa que se localiza en el costado Este del municipio.

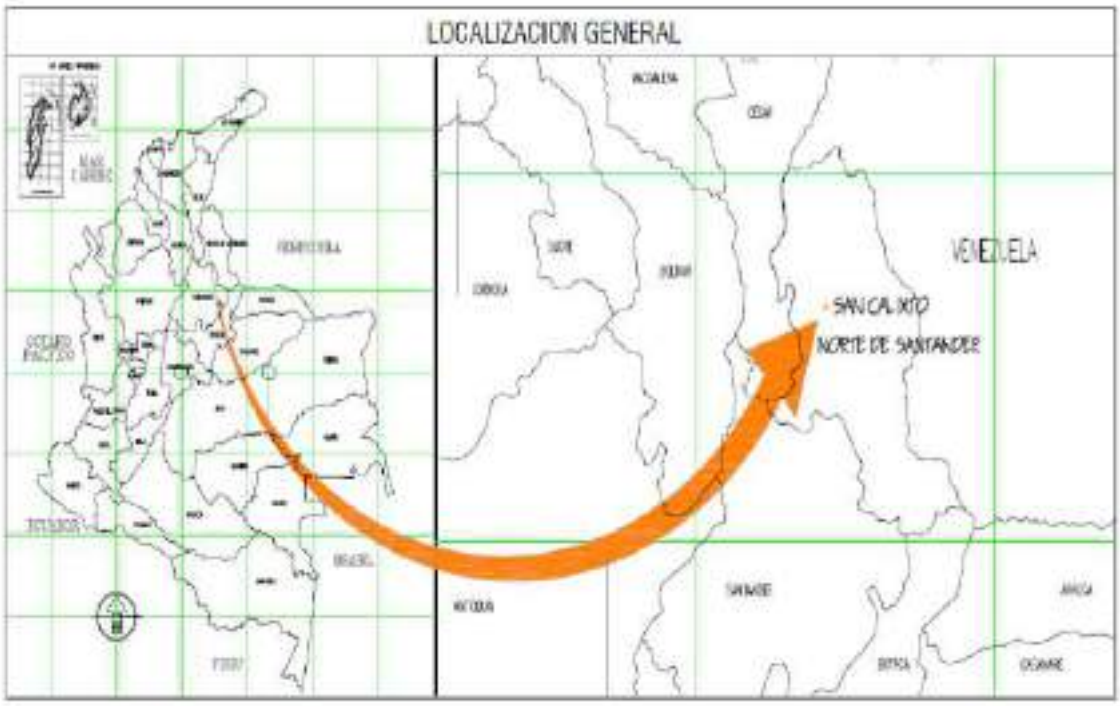


Figura 1 Localización del Municipio de San Calixto

El tramo a intervenir tiene 580 metros de construcción de placa huella desde el K0+000 hasta el K0+580.



Figura 2 Localización del Tramo San Calixto – Vista Hermosa

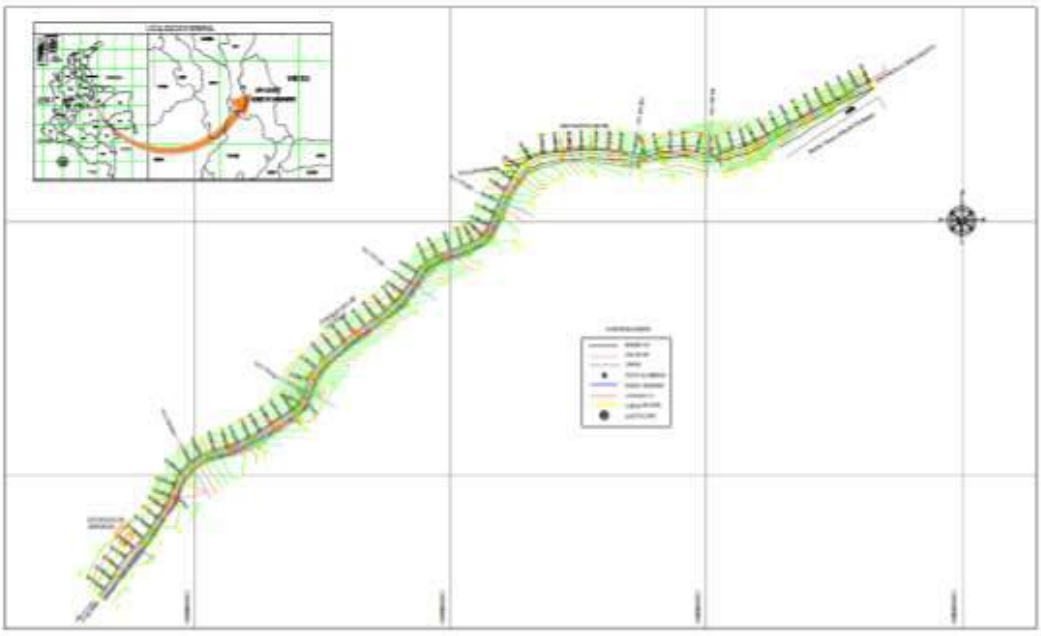


Figura 3 Localización topográfica del tramo a intervenir

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En la siguiente tabla, se evidencia el inventario recibido por parte del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para la estructuración del anexo técnico del proyecto y que se encuentra en proceso de actualización de levantamiento y replanteo por parte del Contratista para la caracterización vial que se debe ejecutar:

No. DE OBRA	COORDENADAS	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	NUEVA	EXISTENTES	OBSERVACIONES
	8:24'21.12" N - 73:12'49.20"O	K0+000 AL K0+700	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	X		ANCHO DE 5.5 m, ANCHO DE CALZADA
		K0+100	ALCANTARILLA DE 36"		X	Regular
		K0+150	ALCANTARILLA DE 36"		X	Regular
1		K0+200	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo INVIAS
2		K0+300	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo INVIAS
3		K0+400	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo INVIAS
4		K0+500	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo INVIAS
5		K0+600	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo INVIAS
6		K0+700	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo INVIAS
7		K0+000 AL K0+700	Rocería en un lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad			

8		K0+700 al K8+333,35	Rocería en un lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad			
	8:24'28.69" N - 73:13' 6.67" O	K17+000				

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES: (Especificar tipo y número obras proyectadas con abscisa)



Ubicación: K 0+500 Presencia permanente de agua de escorrentía- Se proyecta construcción de Alcantarilla



Ubicación: K 0+150 Sitio de Alta pendiente- Se proyecta construcción de Placa Huella.



Ubicación: K 0+350 Sitio de Alta pendiente- Se proyecta construcción de Placa Huella.



Ubicación: K 0+200 Presencia permanente de agua de escorrentía- Se proyecta construcción de Alcantarilla.



Ubicación: K 0+700. Afectación en la vía por escorrentías - Se proyecta construcción de Alcantarilla.

La visita de reconocimiento del tramo se realizó el 22 de octubre de 2020, en compañía de delegados del Contratista, Alcaldía, representante de la Comunidad, INVIAS e Interventoría, evidenciando el deficiente estado de la vía San Calixto –

Vista Hermosa, sin embargo, se lograron ubicar los puntos a intervenir con las abscisas y coordenadas indicadas en el anexo técnico del diagnóstico realizado por el INVIAS.

Durante la ejecución de la fase de ajustes a estudios y diseños se pueden presentar variaciones o modificaciones de cantidades mayores y/o menores teniendo en cuenta el ajuste de cada una de las áreas fundamentales desarrolladas en la elaboración de la complementación y ajuste a los diseños base, de igual manera, en las metas físicas se pueden presentar ajustes, debido al detalle de cada una de las disciplinas y a los posibles ítems no previstos durante la formulación del proyecto.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto se enmarca dentro del contrato de obra pública denominado "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL." y su objetivo principal es garantizar el acceso vehicular en condiciones óptimas de movilidad.

La vía se encuentra localizada en el Departamento de Norte de Santander, Municipio de San Calixto en el Sector rural.

Este proyecto contempla las siguientes Actividades:

La vía terciaria ubicada en San Calixto – Vista Hermosa en el municipio de San Calixto del Norte de Santander tiene una longitud total de 17 kilómetros, en los cuales se realizará la construcción de obras de mejoramiento en un tramo

identificado como crítico en la vía y el cual presenta un grave estado en la capa de rodadura de afirmado, mediante la construcción de 580 metros de placa huella y 5 obras de drenaje superficial tipo alcantarilla de 36" y longitud de 6 metros, según se indica:

Abscisa	**Dimensiones (m)**			**Obra a ejecutar**
	l	**a**	**h**	
K0+000 – K0+580	580	6	0.15	PLACA HUELLA
K0+140	6			ALCANTARILLA DE 36"
K0+200	6			ALCANTARILLA DE 36"
K0+420	6			ALCANTARILLA DE 36"
K0+540	6			ALCANTARILLA DE 36"
K0+650	6			ALCANTARILLA DE 36"
SERÁN PRIORIZADAS	2,9 Ha			ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO: esta actividad comprende la excavación hasta lo señalado e indicado en los planos, a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- SUBBASE GRANULAR CLASE C: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y que a su vez funcione como drenaje de aguas superficiales que puedan filtrase.

- CONCRETO CLASE D y CONCRETO CICLOPEO: comprende el suministro e instalación de concreto clase D y Ciclópeo para la construcción de vigas riostras, bordillo, cunetas, losas para contrahuellas y huellas que conformaran la estructura del pavimento y de las alcantarillas de conformidad con lo especificado en planos y diseños.
- ACERO DE REFUERZO: En esta actividad se realizará el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del acero de refuerzo, para los elementos que conforman la estructura de pavimento y de las alcantarillas según las indicaciones que contienen los Planos y Diseños.
- TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm: Esta actividad comprende el suministro y la instalación de estos elementos los cuales son requeridos en ciertos puntos de la vía a intervenir y sirven para canalizar y recoger las aguas lluvias y de escorrentías naturales que afectan la vía a ejecutar.
- ROCERIA: Se realizará esta actividad a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad.

2.3.1 ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN (AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS):

En cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 000568 de 2020, el INVIAS suministra al municipio documento denominado Anexo Técnico donde se encuentran los estudios y diseños preliminares, las Normas y Especificaciones INVIAS 2013, Cartilla Guía para Evaluación de Cantidades y Ejecución de Presupuestos, Cronogramas OCAD Paz, G317 DOC TECNICO, Guía de Diseño de Pavimentos con Placa – Huella, y INVIAS - DOC TECNICOS ESPECIFICACIONES.

Que dentro de dicho anexo técnico, se encuentra que el INVIAS estableció la obligatoriedad para los Constructores de obra de realizar la Consultoría para las obras a ejecutar bajo el Contrato de Obra No. CO-098-2020, discriminado todos y cada uno de los recursos necesarios para ejecutar dicha actividad, entre los cuales están incluidos, director, residente, especialistas, dibujante, topografía, viáticos, transporte aéreo y terrestre, adquisición de cartografía, oficina, edición de informes, ensayos de laboratorio, etc.; igualmente estableció que para la Consultoría se tenía un plazo total de "UN (1) MES":

En cumplimiento de lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Obra, el contratista tiene la obligación de realizar la REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, para lo cual se efectuará el seguimiento y verificaciones al Contratista sobre la consulta de los estudios y/o diseños existentes, la recopilación y analizará toda la información que represente alguna utilidad para el proyecto, entre la cual esta realizar el levantamiento topográfico y los ensayos de suelos.

Se han definido las siguientes disciplinas como áreas fundamentales que se deberán desarrollar en la elaboración de la complementación y ajuste a los diseños base:

- VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO

El estudio de tránsito busca determinar os requerimientos que en este sentido se buscan satisfacer mediante La alternativa de mejoramiento a plantear en este estudio.

- VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO

Consiste en la definición del trazado de la vía, teniendo en cuenta las características

de la vía actual, según los resultados del volumen anterior. Se incluirán además los respectivos planos de las secciones transversales típicas del proyecto.

- VOLUMEN III. GEOLOGÍA PARA INGENIERLA Y GEOTECNIA

Mediante evaluación y análisis de esta especialidad, determinará aspectos de seguridad y estabilidad, al igual que las clasificaciones de suelos para pago de excavaciones, fuentes de materiales y sitios establecidos para botaderos.

- VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA:

En este volumen se realiza La exploración y caracterización detallada de los suelos en los lugares de ubicación de las obras.

- VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:

Estos estudios permiten los requerimientos necesarios para determinar los diseños tanto para estructuras de drenaje, contención como para La placa huella en concreto.

- VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGLA, HIDRAULICA

El objeto de este volumen es dimensionar las obras de drenaje mayores y menores (puentes, pontones, alcantarillas, y demás obras necesarias para el proyecto). Lo anterior basado en los estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación.

- VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

Se diseñarán las estructuras que permitan garantizar condiciones de estabilidad y

continuidad del alineamiento, tomando como base los parámetros de geometría, geología, fundaciones, hidráulica y ambiental.

- VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO

En este volumen se presentará un informe ejecutivo que permita localizar geográficamente los tramos de vía en estudio y las obras proyectadas con sus características técnicas; adicionalmente debe incluir el cuadro de cantidades de obra y presupuesto con las metas físicas actualizadas por vía.

2.3.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:

En esta etapa se ejecuta y realiza la obra, incluyendo las actividades de mantenimiento de la vía, durante el proceso constructivo en un periodo de cinco (5) meses.

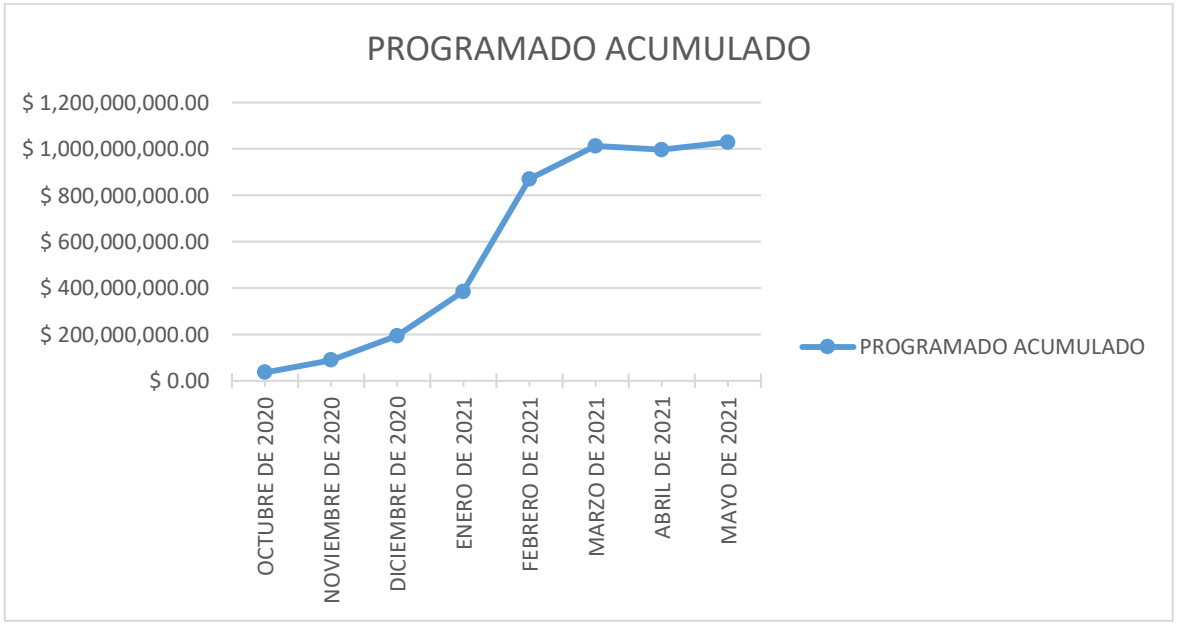
De acuerdo a con el presupuesto inicial se tiene que la inversión por ítems:

	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				PARTICULAR		
CONSTRUCCION DE (6) ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L = 6.00 M, F 36")						
1	600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	264,00	$21.018,00	$5.548.752,00
2	610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	M3	120,00	$41.224,00	$4.946.880,00
3	630.4	CONCRETO CLASE D (F´C = 21 Mpa)	M3	62,40	$785.685,00	$49.026.744,00
4	661.1	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm	M	36,00	$798.703,00	$28.753.308,00
5	640.1	ACERO DE REFUERZO FY = 420 Mpa.	KG	6180,00	$6.457,00	$39.904.260,00
SUBTOTAL				$128.179.944,00		
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (L = 715 ML PLACA HUELLA DE ANCHO DE 5.5 M, ANCHO DE CALZADA 5.5 M)						
1	600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	135,83	$21.018,00	$2.854.875,00
7	610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	169,15	$41.224,00	$6.973.040,00
8	630.4	CONCRETO CLASE D (F´C = 21 Mpa)	M3	590,90	$785.685,00	$464.261.267,00
9	320.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	579,70	$237.821,00	$137.864.834,00
10	630.7	CONCRETO CICLOPEO (CONCRETO CLASE D F´C = 21 Mpa 60% CONCRETO - 40% AGREGADO CICLOPEO)	M3	141,37	$665.769,00	$94.119.764,00
11	640.1	ACERO DE REFUERZO (4.200 Kg/Cm2 < = FY > = 5.200 Kg/Cm2)	KG	29598,00	$6.457,00	$191.114.286,00
SUBTOTAL				**$897.188.066,00**		
OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO						
12	801.P	ROCERIA A CADA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD	HA	5,00	$660.928,00	$3.304.640,00
SUBTOTAL				**$3.304.640,00**		
SUBTOTAL OBRAS = (A)				**$1.028.672.650,00**		
SECCION 2. REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (HASTA 7% MAX)						
13		CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	U	1,00	$51.269.687,00	$51.269.687,00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL (A * 1%) = (C)				**$10.286.727,00**		
VALOR TOTAL OBRA = (A) + (C) = (D)				**$1.038.959.377,00**		
VALOR IVA A REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)				**$9.741.241,00**		
VALOR BASICO REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)				**$61.010.928,00**		
VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) = (D) + (F) AIU = 30% - (A = 20%, I = 5%, U = 5%)				**$1.099.970.305,00**		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				**$1.099.970.305,00**		

De acuerdo al programa de inversión aprobado se tiene que la inversión programada para los 6 meses es el siguiente:

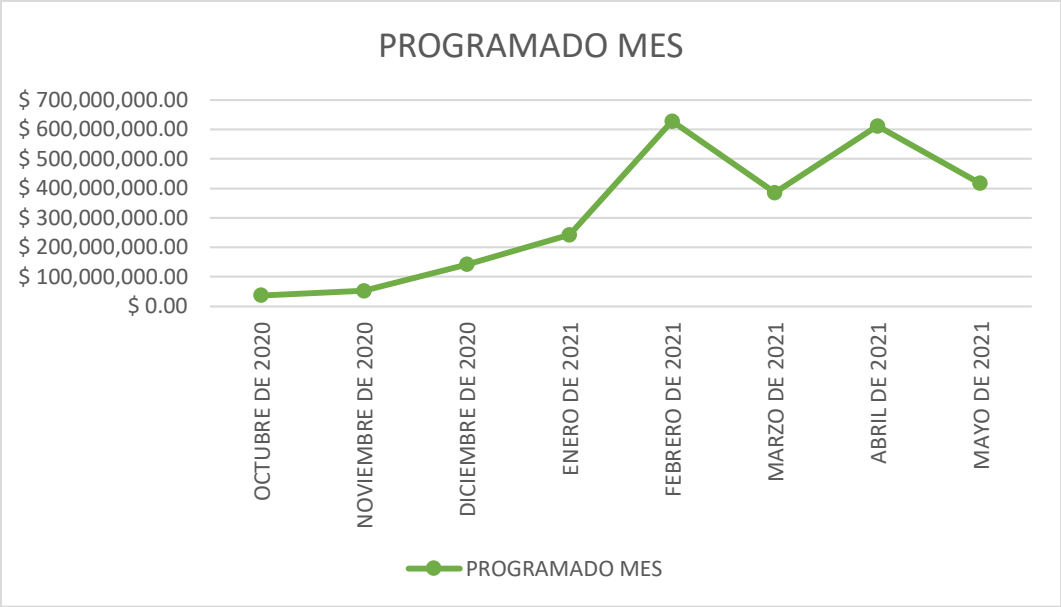
MES	PROGRAMADA MENSUAL	PROGRAMADA ACUMULADA MENSUAL
OCTUBRE 2020	$ 54,909,835.20	$ 54,909,835.20
NOVIEMBRE 2020	$ 113,815,872.78	$ 168,725,707.98
DICIEMBRE 2020	$ 194,634,118.28	$ 363,359,826.26
ENERO 2021	$ 253,270,003.88	$ 616,629,830.14
FEBRERO 2021	$ 253,270,003.88	$ 869,899,834.02
MARZO 2021	$ 228,535,424.30	$ 1,098,435,258.32
ABRIL 2021	$ 1,535,046.68	$ 1,099,970,305.00

INVERSION PROGRAMADA ACUMULADA



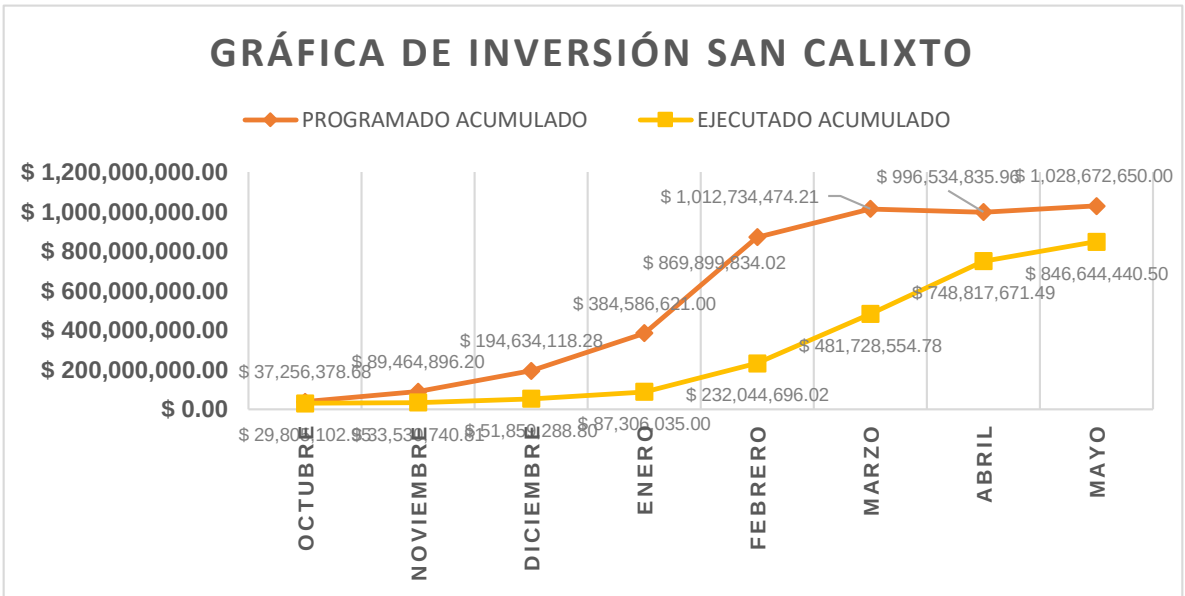
Grafica 1. Inversión Programada Acumulada

INVERSION PROGRAMADA MENSUAL



Grafica 2. Inversión Programada Mensual

GRAFICA DE INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA



Gráfica 3. Inversión Mensual Acumulada

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra No:	CO-098-2020
Tipo de contrato:	Obra
Contratante:	Alcaldía de San Calixto
Dependencia contratante:	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Contratista:	CONSORCIO VÍAS VC
NIT:	901.099.260-6
Representante:	HECTOR JULIO DURAN SANCHEZ
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
Disponibilidad presupuestal:	05050001 del 5 de mayo de 2020
Registro presupuestal:	8040005 del 4 de agosto de 2020
Valor del contrato:	$ 1.099.970.305,00
Fecha de Inicio:	7 de octubre de 2020
Plazo:	Seis (6) meses
Fecha de terminación del contrato:	6 de abril de 2021
Supervisor:	José Daniel Barbosa León
Interventor (externo)	CONSORCIO SAMÁN
Sistema:	Precios unitarios fijos
Garantías:	475-47-994000043262 ASEGURADORA SOLIDARIA

A continuación, se describen las pólizas adquiridas por el contrato de obra N° CO-098-2020, por la aseguradora Seguros del Estado, hasta la fecha del presente informe.

Póliza No. 1			49-44-101022207		
Póliza No. 2			49-40-101006891		
Compañía Aseguradora			SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Concepto del amparo	**Desde**	**Hasta**	**Valor**	**Por concepto de:**	**Fecha de aprobación por la alcaldía**
Cumplimiento	04/08/2020	04/06/2021	$109.997.030,50	Contrato de obra	12 de agosto de 2020 mediante Acta de aprobación
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	04/08/2020	04/02/2024	$219.994.061,00		
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		$329.991.091,50		
Calidad del servicio	04/02/2021	04/02/2026	$329.991.091,50		
Responsabilidad civil	04/08/2020	04/08/2021	$175.560.600,00		

3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación, se procede a informar las actividades desarrolladas por el CONSORCIO VÍAS VC, durante el periodo comprendido entre el 01 al 10 de mayo de 2021:

3.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

- El contratista CONSORCIO VÍAS VC respondió requerimientos de interventoría mediante correos electrónicos, en el siguiente orden cronológico:

  - El día 1 de mayo de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Entrega Informe Ambiental Enero de 2021 Consorcio Vias VC San Calixto, el cual es revisado por el especialista ambiental de la interventoría.

  - El día 10 de mayo de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es SOLICITUD SUSPENCIÓN CONTRATO VIAS VC.

  - El día 12 de mayo de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es ACTA PARCIAL 2 Y MEMORIAS DE CALCULO CONSORCIO VIAS VC.

  - El día 14 de mayo de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Oficio Solicitud Prorroga de suspensión.

  - El día 14 de mayo de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Entrega de Informes de Bioseguridad de los meses de Marzo Y Abril.

  - El día 20 de mayo de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC cuyo

asunto es Solicitud prorroga suspensión.

- El día 27 de mayo de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es SOLICITUD PRORROGA CTO CONSORCIO VIAS VC SAN CALIXTO

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra.

- Informe diario de seguimiento de medidas preventivas y de protección por el riesgo biológico generado por el COVID - 19, con personal contratado para laborar en la obra.

- Entrega de reprogramación de obra.

- A continuación, se presenta un resumen del estado de los entregables como lo indica la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea:

Descripción	Estado
VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO	APROBADO
VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	APROBADO
VOLUMEN Ill. GEOLOGÍA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA	APROBADO
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA.	APROBADO
VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:	APROBADO

VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA	APROBADO
VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS	APROBADO
VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO	APROBADO

3.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

El contratista CONSORCIO VÍAS VC realiza las siguientes actividades:

Cumplimiento diario de las medidas de prevención y protección para COVID - 19 al inicio y terminación de la jornada laboral.

Las actividades en obra se han desarrollado según las instrucciones dadas por el Director, el residente de obra, la supervisión de la Interventoría y la supervisión directamente de la alcaldía; se realizó el debido seguimiento técnico durante este periodo para las diferentes actividades, según planos y diseños.

3.2.2.1. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA

Teniendo en cuenta que las placas huella son viables para caminos y vías terciarias y de acuerdo a la formulación del presente proyecto, el contratista CONSORCIO VIAS VC realiza actividades de construcción de la placa huella, para lo cual se verificó el cumplimiento de sus características de calidad según lo definido en el capítulo 6 de las especificaciones INVIAS.

A continuación, se realizará una breve descripción de las actividades realizadas por el contratista, describiendo de manera generalizada las acciones representativas en la construcción de 65 metros lineales de placa huella desde la abscisa 0+485 hasta la abscisa 0+550 del tramo a intervenir.

- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO

Se realizaron excavaciones manuales para la disposición de las vigas riostras de sección transversal 0,20 metros de ancho, 0,30 metros de alto y el largo correspondiente entre los bordes internos de los bordillos, aproximadamente 5 metros.
Para la construcción de las vigas riostras se excavó una cada 2,8 metros con una altura de 0,15 metros y el ancho definido en el diseño, 0,20 metros, con la longitud indicada anteriormente.

De igual manera, se realizaron excavaciones manuales para la construcción de los bordillos como complemento del drenaje superficial planeado en el diseño hidráulico, la excavación se realizó de 0,20 metros de ancho y 0,15 metros de altura y la longitud de 65 metros del tramo a intervenir.

- ACERO DE REFUERZO, Fy=420 MPa

Los trabajos consistieron en el corte, doblado, figuración e instalación de varillas de acero para el refuerzo de estructuras como elementos de soporte y amarre, de conformidad con los diseños y detalles. Los requisitos de estas especificaciones correspondieron con lo especificado en el artículo INVIAS 640.

Las varillas de acero para refuerzo suministradas fueron nuevas, de calidad certificada, sin defectos, dobladuras o curvas.

Las placas de concreto hidráulico tienen un refuerzo dispuesto en parilla a la mitad de la altura de cada placa, diámetro No.4 con separación entre sí cada 0,15 m. En el sentido longitudinal, se conservó un recubrimiento de 0,05 m mientras que para

el sentido transversal se instalaron varillas de diámetro No.3 con separación entre sí cada 0,30 m conservando un recubrimiento de 0,05 m.
Donde se requirió realizar traslapos para las varillas longitudinales No.4 se mantuvo la longitud mínima de sesenta (60,0 cm) centímetros.
El acero de refuerzo se colocó en la mitad del espesor de la placa-huella, lo que implica un recubrimiento de siete y medio centímetros (0,075 m) tanto en la cara superior como en la inferior.

En el caso de las vigas riostras del proyecto, estas fueron construidas de acuerdo con la forma y dimensiones señalados en los planos de diseño, se construyó una viga a cada 2,8 metros con una sección rectangular de 0,20 m de ancho y un 0,30 m de altura.

Se incluyó en las vigas riostras segmentos de varillas de acero de refuerzo No. 2 cada 0,15 m con longitud de 1,0 m incluyendo ganchos, en el sentido transversal y 4 varillas No.4 en sentido longitudinal.

En el caso de las cunetas del proyecto, estas fueron construidas de acuerdo con la forma y dimensiones y en los sitios señalados en los planos de diseño, con una sección triangular de 0,55 m de ancho y un espesor de 0,15 m. La construcción de las cunetas se realizó acorde con la topografía generando una sección que permita la canalización de las aguas de escorrentía.

Se incluyó en los segmentos de cuneta, de aceros de refuerzo, No. 2 cada 0,30 m en el sentido transversal y 3 varillas No.4 espaciadas a cada 0,15 m en sentido longitudinal para la cuneta construida en sitio.

En el caso de los bordillos, se emplearon varillas de acero No. 4, para el refuerzo longitudinal y transversal para su confinamiento varilla de acero No. 3.
Se incluyó en los segmentos de cuneta, de aceros de refuerzo, #3 cada 0,15 m en el sentido transversal y 2 varillas No.4 en sentido longitudinal para la cuneta construida en sitio.
Por otro lado, se instalaron dos elementos de acero de refuerzo entre los bordillos y las vigas riostras en varilla No. 4 con longitud de 1,4 m.

- CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa CLASE D

Para la construcción de la placa huella en la superficie previamente acondicionada, se instalaron las formaletas de madera y metálicas para garantizar que los elementos queden construidos con las secciones y espesores indicados. Se suministraron e instalaron todas las formaletas necesarias para confinar y dar forma a los elementos como franjas y cunetas, de acuerdo con lo indicado en los planos de diseño estructural. Se ensamblaron firmemente las formaletas para contener la mezcla de concreto, sin que se formen deflexiones entre los soportes u otras desviaciones de las líneas y contornos que muestran los planos, ni que se pueda escapar la mezcla. Las formaletas de madera usadas fueron tablas cepilladas con un espesor uniforme. La obra falsa fue convenientemente apuntalada y amarrada previniendo distorsiones y movimientos que generara deformaciones o desplazamientos de la formaleta.

Se retiró cualquier materia extraña o suelta que se encontrara sobre la superficie de la excavación de la placa huella para luego colocar la armadura de acero y se procedió a verter el concreto hidráulico comenzando por el extremo inferior de la placa huella, avanzando en el sentido ascendente de la misma y verificando que su espesor sea, como mínimo, el señalado en las especificaciones. Durante la

construcción se dejaron juntas transversales cada 3 m entre las placas de concreto y las vigas riostras. El concreto hidráulico que se utilizó para la placa huella cumplió con lo establecido en el artículo 630, de las especificaciones del INVIAS, particularmente en lo que se refiere a cemento, agua, agregado fino, agregado grueso.

El concreto con resistencia a la compresión de 21 MPa fue nivelado cuidadosamente las para que la placa huella quedara con la forma y dimensiones indicadas en el diseño estructural. Se dejó un estriado final tipo espina de pescado en la placa de concreto, con el fin de proporcionar buena adherencia a los vehículos y de permitir una rápida evacuación del agua que pueda circular sobre la placa huella.

Se procedió a fundir las franjas de huella de acuerdo al diseño del pavimento aprobado. Del concreto utilizado se realizaron ensayos de cilindros como lo estipula I.N.V.E 410-13 donde se determina la resistencia del concreto los cuales son los soportes de calidad del concreto utilizado.

Se construyeron durante el presente periodo 168 metros lineales de placa huella.

- CONCRETO PIEDRA PEGADA 21 Mpa

Se instaló la piedra pegada cuya principal función es la disminución de costos en la construcción de pavimentos con placa-huella reforzada, por ende, ésta no tiene capacidad estructural y por lo tanto no requiere mecanismo de transmisión de esfuerzos con los otros elementos del pavimento con placa-huella.
La piedra pegada fue instalada sobre la subbase granular una vez la placa huella, la riostra y la berma-cuneta circundante es fundida y fraguada.

Se colocó una capa de concreto directamente sobre la subbase y luego se colocó manualmente el agregado ciclópeo distribuyéndolo uniformemente, cumpliendo con la relación de 60% de concreto simple y 40% de agregado ciclópeo y buscando que la capa quedara lo más uniforme posible.

El agregado para el concreto ciclópeo utilizado fue canto rodado de buena calidad. Las características del Agregado Ciclópeo tuvieron un tamaño máximo del agregado entre 0,08 m y 0,12 m, cumpliendo con las características indicadas en la especificación 630-13 del Instituto Nacional de Vías.

Se niveló cuidadosamente la superficie para que la Placa Huella quedara con la forma y dimensiones indicadas en el diseño, con un espesor de 0,15 m. Las pequeñas deficiencias superficiales fueron corregidas mediante la aplicación de un mortero de reparación.

A continuación se indican las cantidades de obra ejecutadas para la construcción de placa huella durante el presente periodo.

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Excavaciones varias en material común en seco	m3	55.50
Relleno para estructuras con Suelo	m3	8.55
Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	61.45
Subbase Granular Clase C	m3	55.67
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado cilclópeo)	m3	12.47
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	3941.10

RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO EN EL MES			SALDO		
	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$ 51,269,687	$ 9,741,241	$ 61,010,928			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS:	$ 128,179,944	$ 0	$ 128,179,944		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA:	$ 897,188,066	$ 0	$ 897,188,066	$ 97,826,769	$ 0	$ 97,826,769	$ 239,734,497	$ 0	$ 239,734,497
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA:	$ 3,304,640	$ 0	$ 3,304,640	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,304,640	$ 0	$ 3,304,640
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL:	$ 10,286,727	$ 0	$ 10,286,727	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10,286,727	$ 0	$ 10,286,727
TOTAL	**$ 1,090,229,064**	**$ 9,741,241**	**$ 1,099,970,305**	**$ 97,826,769**	**$ 0**	**$ 97,826,769**	**$ 253,325,864**	**$ 0**	**$ 253,325,864**

3.2.3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Se realizó revisión a los documentos remitidos por el contratista de obra, los cuales una vez verificado cada uno, generando el siguiente resumen:

Situación a verificar	Acción verificable	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
1.	Equipo mínimo requerido	X			
2.	Desglose de AIU	X			
3.	APUs	X			Aporta análisis de precios unitarios
4.	Programación de Obra	X			Aporta programación de obra.
5.	Permisos para disposición final de materiales	X			Aporta certificación de escombrera de la Alcaldía de San Calixto
6.	Entrega de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños	X			El contratista de obra ha hecho entregas parciales de los ajustes a estudios y diseños base.
7.	Plan de Manejo de Tránsito	X			Se aprueba el PMT
8.	PAGA	X			El contratista realiza correcciones sugeridas al PAGA y el documento se encuentra en revisión del especialista ambiental
9.	Protocolo de Bioseguridad	X			Se realizó observaciones de la Interventoría y está en revisión por parte del especialista del Contratista
10	Plan de Calidad	X			Se realizó observaciones de la Interventoría y está en revisión por parte del especialista del Contratista
11	Hojas de vida del personal profesional	X			Se realizó observaciones de la Interventoría y está en espera de las correcciones por parte del Contratista
12	Valla informativa	X			El contratista de obra instaló la valla informativa del proyecto, previa aprobación al arte de la valla por parte de la interventoría.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEM NO PREVISTOS

Durante el periodo del mes de marzo de 2021 se aprobó la modificación de cantidades iniciales y la adición de ítems no previstos generados en la etapa de ajustes y/o complementación de estudios y diseños.

La adición de ítems no contemplados en la formulación del proyecto está debidamente justificada por los especialistas de las diferentes áreas del contratista de obra y aprobados por los especialistas respectivos de la interventoría.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1.1 AVANCE FÍSICO AL MES DE MAYO DE 2021:

PROGRAMADO	Semana 30	Semana 31	Semana 32	Semana 33	Semana 34	ACUMULADO
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100.00%	Suspensión del contrato de obra				100.00%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):						
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):						
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)						
EJECUTADO	**Semana 30**	**Semana 31**	**Semana 32**	**Semana 33**	**Semana 34**	**ACUMULADO**
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		Suspensión del contrato de obra				
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):						
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):	82.30%					82.30%
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)						
Diferencia y/o atraso (%)	**17.70%**					**17.70%**

3.4.1.2 AVANCE FINANCIERO AL MES DE MAYO DE 2021:

PROGRAMADO	Semana 30	Semana 31	Semana 32	Semana 33	Semana 34	ACUMULADO
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):	$ 1,028,672,650.00	Suspensión del contrato de obra				$ 1,028,672,650.00
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):						
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):						
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)						
EJECUTADO	**Semana 30**	**Semana 31**	**Semana 32**	**Semana 33**	**Semana 34**	**ACUMULADO**
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):		Suspensión del contrato de obra				
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):						
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):	$ 846,644,440.50					$ 846,644,440.50
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)						
Diferencia y/o atraso (%)	**$ 182,028,209.50**					**$ 182,028,209.50**

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se describe el estado general del proyecto durante el transcurso del periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la maquinaria y equipo en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el personal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se describe el estado actual financiero y presupuestal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

A continuación, se relaciona el estado general del tiempo en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, se realizaron ensayos de laboratorio para concreto por parte del contratista y de interventoría. Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11.

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se describe el avance físico – financiero del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información del personal se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12.

4.8 INFORME AVANCE FISICO – FINANCIERO

A continuación, se describe el avance físico – financiero del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan las garantías y seguros del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15.

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan el plan de calidad del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento mensual del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021.

A. SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

No aplican para el contrato, se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo 11. Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1

Anexo 12. Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2

B. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento al programa de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021; dichos documentos esta conformados por:

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo 13. Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1

Anexo 14. Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2

- Actas de comité de obra

Anexo 15. Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1

Se realizan cuatro (4) comités de obra durante el mes de mayo de 2021.

- Acta de reunión

Anexo 16. Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2

No se realizan reuniones durante el mes de mayo de 2021.

-Informes semanales

Anexo 18. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Se realizaron cinco (5) informes semanales durante el mes de mayo de 2021.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato de No:	667 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo inicial:	2,8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Prorroga:	HASTA EL 7 DE MAYO DE 2021
Sistema:	ACTAS DE COSTOS
Pólizas	SEGUREXPO - Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 119432, anexo de modificación N° 4 ajuste de vigencias.

5.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR EN EL MES.

5.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Para el período de ejecución del 1 al 10 de mayo de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades administrativas, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- El día 5 de mayo de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0123-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Solicitud aportes de parafiscales abril, informe de implementación de Protocolos de bioseguridad e informe mensual ambiental.

- El día 5 de mayo de 2021 se remite correo electrónico a Diana Carolina Cruz Hernández – Gestor Social INVIAS y a Jordano Valero - Gestor Ambiental INVIAS cuyo asunto es Radicación de Documento PAGA Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020 - San Calixto.

- El día 10 de mayo de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0136-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Respuesta oficio solicitud suspensión 10 de mayo de 2021.

- El día 10 de mayo de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0137-21 por correo electrónico a JOSE DANIEL BARBOSA LEÓN Secretario de Planeación y Obras Públicas de San Calixto, cuyo asunto es Aprobación de solicitud suspensión del contrato de obra.

- El día 14 de mayo de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0141-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Respuesta oficio solicitud prórroga de suspensión 14 de mayo de 2021.

- El día 14 de mayo de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0142-21 por correo electrónico a JOSE DANIEL BARBOSA LEÓN Secretario de Planeación y Obras Públicas de San Calixto, cuyo asunto es Aprobación de solicitud de prórroga de suspensión del contrato de obra.

- El día 27 de mayo de 2021 se remite correo electrónico a JOSE DANIEL BARBOSA LEÓN Secretario de Planeación y Obras Públicas de San Calixto, cuyo asunto es Actas de comité aprobación de prórroga de suspensión de contrato de obra.

- El día 27 de mayo de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0146-21 por correo electrónico a JOSE DANIEL BARBOSA LEÓN Secretario de Planeación y Obras Públicas de San Calixto, cuyo asunto es Aprobación de solicitud de prórroga No. 3 de suspensión del contrato de obra.

- Se radican los informes semanales 30, 31, 32, 33 y 34 correspondientes al período del presente informe, detallando las actividades realizadas cada semana.

- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se revisa el documento PAGA acorde con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar durante la ejecución de la obra.

- Informes de avance de obra.

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra No. CO-098-2020.

- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al

INVIAS.

- Se suspende el contrato de obra el 10 de mayo de 2021 debido a las condiciones de orden público actuales tanto en la región como en la zona de ejecución del proyecto, lo cual ha generado desabastecimiento de materiales de construcción, necesarios para la continuidad de la ejecución de las actividades constructivas.

5.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Para el período de ejecución del 1 al 10 de mayo de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades técnicas, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- Revisión de trabajos realizados por el contratista de obra con el personal técnico idóneo para el desarrollo de las funciones de supervisión y control.

- Revisión por parte del especialista ambiental, de los informes mensuales y la implementación del PAGA.

- Seguimiento a avance de obra.

- Acompañamiento en la toma de muestras de laboratorio.

- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

5.3 INFORME EJECUTIVO DIRECTOR

PERIODO: 1 AL 10 DE MAYO DE 2021

- Se realiza seguimiento físico, administrativo, financiero y ambiental a las actividades ejecutadas por el CONSORCIO VÍAS VC.

- Se radican los informes semanales 30, 31, 32, 33 y 34 correspondientes al período del presente informe, detallando las actividades realizadas cada semana.

- Se actualiza la plataforma CIFRA en la cual se relacionan semanalmente las actividades ejecutadas tanto por el contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC, como por la interventoría CONSORCIO SAMÁN.

- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se revisan los informes ambientales de implementación del PAGA, de acuerdo con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar durante la ejecución de la obra.

- Se suspende el contrato de obra el 10 de mayo de 2021 debido a las condiciones de orden público actuales tanto en la región como en la zona de ejecución del proyecto, lo cual ha generado desabastecimiento de materiales de construcción, necesarios para la continuidad de la ejecución de las actividades constructivas.

ING. RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

5.4 INFORMES ESPECIALISTAS

A continuación, se relacionan los informes de los especialistas de la interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021.
Anexo Informe especialista ambiental - YOVANY ALBERTO ELORZA LÓPEZ
Anexo Informe residente SST - ALEJANDRA PRIETO PÉREZ

5.5 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información respecto a los recursos del contrato de obra e interventoría y su seguimiento se puede verificar en los formatos MINFRA-MN-IN-15-FR-14 y MINFRA-MN-IN-15-FR-9, respectivamente.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

La interventoría teniendo en cuenta el proceso de gestión de calidad que adelanta el INVIAS, elaboró y presentó los reportes de avance mensual de interventoría para los contratos de obra, mediante el uso y aplicación del Manual y Formatos de Interventoría del 2016, formatos los cuales hacen parte del presente informe mensual de interventoría No. 8.

Adicionalmente la interventoría presento reportes de avance semanal de Interventoría para los contratos de obra, en el Sistema de Información Gerencial (CIFRA), durante el presente periodo.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el equipo de interventoría durante el transcurso del periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el personal de interventoría que laboró en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describe la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información del personal se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el seguimiento a las garantías del contrato de interventoría durante el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16.

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describen las actividades al seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18.

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

No aplican para el contrato, pero se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-2

6.7.1. INFORMACIÓN GESTIÓN SOCIO- AMBIENTAL

6.7.1.1. FUNCIONES DE LA GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

Dentro de las funciones de la Interventoría para realizar el seguimiento y verificación de la gestión ambiental y social para el Proyecto, se destacan las siguientes:

- Durante la etapa de pre-construcción, la interventoría se encargó de supervisar, coordinar y aprobar las actividades y documentos contractuales requeridos para el inicio de la obra y desarrollo del proyecto.
- Revisó e hizo observaciones al PAGA, documento contractual del proyecto, presentado por el Contratista.
- Revisó e hizo observaciones a los informes mensuales ambientales de cumplimiento del PAGA, presentados por el Contratista.

- Supervisó que el contratista disponga de la infraestructura y del personal que cumpla con los requerimientos legales y de los pliegos.
- Sirvió de canal de comunicación entre el Contratista, la Interventoría y el INVIAS.
- Verificó que la ejecución de las labores del PAGA estén acorde con el marco legal, las exigencias contractuales, así como con las especificaciones adoptadas por el municipio.
- Respondió ante el INVIAS por la verificación del cumplimiento de las medidas y acciones contenidas en los apéndices del contrato sobre el cual se efectúa la Interventoría.
- Supervisó la implementación de las medidas ambientales y sociales e hizo cumplir todas las obligaciones, normas y documentos contractuales ambientales sociales vigentes y del pliego de condiciones.

6.7.2.2. INFORMES DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD

Para el presente período se contó con la presentación del Plan de Calidad por parte del Contratista de obra, CONSORCIO VIAS VC. Sin embargo, al mismo, se realizaron observaciones como se evidencia en el comunicado No. CS-INV-662-0021-20 del 15 de octubre de 2020, escrito que aún no es atendido por el Contratista.

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como recomendaciones y conclusiones al proyecto se deducen las siguientes:

- Es claro establecer que la etapa preconstructiva, instituye el ajuste a los estudios y diseños. A la fecha del presente período, el contratista realizó las correcciones indicadas por la presente interventoría y la entrega final de cada una de las áreas de conocimiento.

- A la fecha la aplicación de protocolos por riesgo biológico por Covid - 19 han sido cumplidos estrictamente como lo contempla el protocolo de bioseguridad presentado por el Contratista CONSORCIO VIAS VC. No se han presentado casos positivos y todos los elementos de protección son de obligatorio cumplimiento por todos los empleados de la obra.

- Durante el presente periodo se construyeron 65 metros lineales de placa huella desde la abscisa 0+485 hasta la abscisa 0+550 del tramo a intervenir.

- A 10 de mayo de 2021, el contratista ha construido cinco (5) alcantarillas en concreto reforzando de 36" con una longitud cada una de 6 metros y 368 metros lineales de placa huella desde la abscisa 0+000 hasta la abscisa 0+200 y desde la abscisa 0+388 hasta la abscisa 0+50.

- Se suspende el contrato de obra el 10 de mayo de 2021 debido a las condiciones de orden público actuales tanto en la región como en la zona de ejecución del proyecto, lo cual ha generado desabastecimiento de materiales de construcción, necesarios para la continuidad de la ejecución de las actividades constructivas.

- Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS VC dar estricto cumplimiento al cronograma de actividades para evitar incumplimientos en la ejecución del plazo del contrato.

- Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS VC dar estricto cumplimiento a las actividades indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental.

- Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS VC dar estricto cumplimiento al protocolo de bioseguridad presentado y avalado por la ARL.

Se reitera la recomendación al INVIAS de solicitar al municipio de San Calixto las siguientes aclaraciones o correcciones, previamente requeridas por la Interventoría directamente al municipio, sin que a la fecha tengamos ninguna respuesta por parte de dicho municipio:

- El Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020, en su cláusula "*11 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD*", numeral 5 establece "*Actividades de mantenimiento rutinario: el Municipio se comprometerá a) Ejecutar las obras las cuales deben cumplir con los documentos técnicos entregados por el INSTITUTO b) Cumplir con los aportes establecidos según lo descrito en la cartilla "Emprendedores Rurales" del presente convenio (dotación, herramienta menor, combustible y mantenimiento de equipos c) Garantizar que el personal empleado para la ejecución del convenio se encuentre afiliado a una administradora de riesgos laborales, porte elementos de seguridad industrial y permanezca durante el ejercicio de las labores de mantenimiento, debidamente uniformado d) verificar que los emprendedores cuenten y tengan a su disposición los materiales, equipos y herramientas para la correcta ejecución de las actividades e) velar porque los contratistas con quienes*

suscriba el municipio el contrato en virtud del cual se ejecute el objeto del presente convenio mantengan en custodia los bienes, herramientas y equipos adquiridos para el desarrollo de las actividades, respondiendo por su correcto uso, mantenimiento y destinación y en caso de pérdida parcial o total, deberán ser sustituidos por el contratista...".

Sin embargo, en la adenda fechada 16 de junio de 2020, se estableció por parte del MUNICIPIO DE SAN CALIXTO que:

"Que conforme a las facultades legales conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y, al Decreto 1082 de 2015, determina expedir la presente Adenda, así:

"4.2. FACTOR DE CALIDAD
La Entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:

Concepto	Puntaje
(i) presentación de un plan de calidad	9
(ii) mantenimiento adicional]	10
Total	**19**

(…)
4.2.2. MANTENIMIENTO ADICIONAL
La Entidad asignará el puntaje de 10 puntos, al Proponente que se comprometa a realizar labores de mantenimiento rutinario por su propia cuenta y riesgo que permitan garantizar la calidad de las labores de obra ejecutadas mediante la suscripción del Formato 7F - Mantenimiento adicional en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en esta sección se detalla.

En caso de que el Proponente se comprometa a ofertar este Factor de Calidad debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

I. *El Proponente ofertará el número de meses durante los cuales se compromete a realizar por su propia cuenta y riesgo las labores de mantenimiento rutinario de la obra construida. El término ofertado será contado a partir de la terminación de las obras objeto del Proceso de Contratación y hará parte del periodo de ejecución del contrato.*

II. *Las labores ofrecidas corresponderán a mantenimientos rutinarios que NO se encuentren relacionados con la estabilidad de las obras y NO afecten la póliza en su amparo de Calidad y Estabilidad.*

III. *La Entidad determinará la forma en que llevará a cabo el seguimiento de las labores ofertadas por este concepto durante la ejecución del contrato.*

IV. *Para efectos de la asignación de puntaje se tendrá en cuenta la siguiente fórmula:*

$$P = \frac{Tx * Pmax}{Tmax}$$

Donde:

P = Puntaje a asignar.

Tx = Tiempo ofertado por el Proponente en meses "x".

Pmax = Puntaje máximo para el respectivo factor de calificación.

Tmax = Tiempo máximo ofertado.

V. *Como verificación del cumplimiento del presente factor, el Proponente deberá señalar en el Formato 7F – Mantenimiento Adicional la frecuencia mínima con la que hará al menos un recorrido por cada uno de los tramos viales y elementos intervenidos. Situación que deberá ser documentada durante la ejecución a través de un informe de seguimiento del estado y calidad de las obras, con su registro fotográfico remitido a la Entidad.*

En caso que la Entidad, por medio de visitas de inspección y seguimiento de las obras, identifique situaciones que requieran un mantenimiento bajo las condiciones expuestas, realizará el requerimiento al Contratista para la verificación y posterior atención."

Aunado a lo anterior, en el documento denominado "INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS", se especifica por el MUNICIPIO DE SAN CALIXTO que para la propuesta presentada por el CONSORCIO VIAS VC, se asigna el siguiente puntaje:

CRITERIOS DE EVALUACION, ASIGNACION DE PUNTAJE				
CRITERIO DE PUNTAJE	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
OFERTA ECONOMICA	X			Se envia en fisico en sobre sellado con nombre Sobre No. 2. Será abierto el dia de la Audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD	X		10	El oferente CONSORCIO VIAS VC presenta formato de compromiso de presentación del Plan de Calidad.
(PLAN DE CALIDAD)				
FACTOR DE CALIDAD (MANTENIMIENTO ADICIONAL)	X		9	El oferente **UNION TEMPORAL VIAS TERCIARIAS SAN CALIXTO 2020** ofertó **TRES (03) MESES** de mantenimiento adicional. El oferente **WILLIAM MAURICIO LEGUIZAMON MENDOZA** ofertó **SESENTA (60) MESES** de mantenimiento adicional, El oferente **CONSORCIO PROSPERIDAD PAM 003 20** ofertó **SEIS (06) MESES** de mantenimiento adicional y El oferente **CONSORCIO VIAS VC**, ofertó **SETENTA Y DOS (72) MESES**, de mantenimiento adicional, siendo este el mayor tiempo ofertado.

Concluyendo que el CONSORCIO VIAS VC obtuvo el 100% del puntaje obtenido para estos dos factores, por lo tanto, ofreció dar estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2.2. MANTENIMIENTO ADICIONAL, especialmente en lo referente a comprometerse "*…a realizar labores de mantenimiento rutinario por su propia cuenta y riesgo que permitan garantizar la calidad de las labores de obra ejecutadas mediante la suscripción del Formato 7F - Mantenimiento adicional en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en esta sección se detalla."*

En consecuencia, respetuosamente recomendamos al INVIAS solicitarle al municipio aclare y/o subsane porque es obligación de la entidad el mantenimiento rutinario, tal y como quedo establecido en el Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020, en su clausula "*11 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD*", numeral 5, toda vez que esa es una obligación del CONSORCIO VIAS VC; lo anterior con el fin que esta Interventoría tenga claras las condiciones contractuales a las que debe realizar el control y seguimiento, con la finalidad de promover la ejecución satisfactoria del contrato.

- Dando cumplimiento con lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 000568 de 2020, Clausula Sexta: "*GIRO DE LOS RECURSOS DEL PRESENTE CONVENIO*", parágrafo primero, donde se establece *"…con indicación expresa de ser cuenta de manejo y firmas conjuntas a nombre del convenio que genera rendimientos financieros, en la que no se podrá disponer de los recursos de manera electrónica por parte del MUNICIPIO, y que requiere para el pago de cheques la firma del interventor contratado por EL INSTITUTO y del Tesorero del MUNICIPIO.",* respetuosamente recomendamos al INVIAS solicitarle al municipio informe el estado de la cuenta BANCOLOMBIA número 318-000002-28 y su manejo de firmas conjuntas para

saber el procedimiento a seguir por parte de esta interventoría, toda vez que a la fecha el municipio no ha dado respuesta a nuestros reiterados requerimientos.

- Por otro lado, el registro presupuestal No. RP 08040005, suministrado por el Municipio a esta Interventoría para la firma del acta de inicio manifiesta que tiene una vigencia de "2020 ACTUAL":



REGISTRO PRESUPUESTAL No. RP 08040005

FECHA : AGO-04/2020
A FAVOR DE : CONSORCIO VIAS VC NIT : 901394815-8
COMPROMISO : MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NOF SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
DISPONIBILIDAD : CD 05050001 - MAY-05/2020
No.CONTRATO : CO-098-2020 TIPO : OBRA PÚBLICA Duración: 06 MESES
CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2370414102	Mejoramiento de vias tercaria INVIAS	1,099,970,305.00

VIGENCIA : 2020 ACTUAL
VALOR : UN MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS

Y dado que el Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020, en su Clausula "4 PLAZO DEL CONTRATO", establece:

"*El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones*.".

Esta Interventoría recomienda respetuosamente al INVIAS, solicitarle al Municipio de San Calixto, que proceda con las actuaciones necesarias para que dicho registro presupuestal No. RP 08040005, tenga una vigencia igual o

superior al tiempo de ejecución del contrato, a fin que estén amparados los pagos necesarios para ejecutar la meta física propuesta para dicho contrato.

- Por último, recomendamos respetuosamente al INVIAS, solicitarle al municipio dar cumplimiento a lo especificado en el Convenio Interadministrativo No. 000568 de 2020, cláusula Novena "OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO", literales "r", el cual ordena:

  r) Exigir al contratista de obra la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y/o Estrategia Unidos, que residan en la zona de influencia de la obra. Para el efecto Prosperidad Social remitirá al MUNICIPIO el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección. ***EL MUNICIPIO remitirá al Interventor el reporte de los contratos de las personas que cumplen con esta condición, junto con sus respectivas afiliaciones de seguridad social***.". (Negrilla y subrayado fuera del texto original).

  Toda vez que, a la fecha el municipio no ha dado respuesta a nuestros reiterados requerimientos.

8. ANEXOS

8.1 RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO (ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO)

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITE**	**DESTINO**
1/5/2021	Correo electrónico	ENTREGA INFORME AMBIENTAL ENERO DE 2021 CONSORCIO VIAS VC, SAN CALIXTO	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
5/5/2021	Correo electrónico	Solicitud de suspensión del contrato de obra No. CO-098-2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	JOSE DANIEL BARBOSA LEON Secretario de Planeación y Obras Públicas **Municipio de San Calixto**
5/5/2021	Correo electrónico	Acta de comité solicitud de suspensión contrato de obra No. CO-098-2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	JOSE DANIEL BARBOSA LEON Secretario de Planeación y Obras Públicas **Municipio de San Calixto**
5/5/2021	CS-INV-662-0123-21	Solicitud aportes de parafiscales abril, informe de implementación de Protocolos de bioseguridad e informe mensual ambiental.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**
5/5/2021	CS-INV-662-0125-21	Solicitud de suspensión de contrato de obra	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	JOSE DANIEL BARBOSA LEON Secretario de Planeación y Obras Públicas **Municipio de San Calixto**
5/5/2021	Correo electrónico	Prórroga solicitada	JOSE DANIEL BARBOSA LEON Secretario de Planeación y Obras Públicas **Municipio de San Calixto**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
5/5/2021	Correo electrónico	Radicación de	RAFAEL DAVID	Diana Carolina

		Documento PAGA Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020 - San Calixto	REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	Cruz Hernández – **Gestor Social INVIAS** Jordano Valero - **Gestor Ambiental INVIAS**
6/5/2021	Correo electrónico	Solicitud de reanudación contrato de obra No. CO-098-2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	JOSE DANIEL BARBOSA LEON Secretario de Planeación y Obras Públicas **Municipio de San Calixto**
7/5/2021	CS-INV-662-0131-21	Solicitud de reanudación de contrato de obra y prórroga	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	JOSE DANIEL BARBOSA LEON Secretario de Planeación y Obras Públicas **Municipio de San Calixto**
10/5/2021	Correo electrónico	SOLICITUD SUSPENCIÓN CONTRATO VIAS VC	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
10/5/2021	CS-INV-662-0136-21	Respuesta oficio solicitud suspensión 10 de mayo de 2021.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**
10/5/2021	CS-INV-662-0137-21	Aprobación de solicitud suspensión del contrato de obra.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	JOSE DANIEL BARBOSA LEON Secretario de Planeación y Obras Públicas **Municipio de San Calixto**
12/5/2021	Correo electrónico	ACTA PARCIAL 2 Y MEMORIAS DE CALCULO CONSORCIO VIAS VC	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
14/5/2021	Correo electrónico	Oficio Solicitud Prorroga de suspensión	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
14/5/2021	Correo electrónico	Entrega de Informes de Bioseguridad de los meses de Marzo Y Abril	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio**

			Consorcio Vías VC	**Samán**
14/5/2021	Correo electrónico	Acta de prórroga a la suspensión del contrato de obra 098-2020.	JOSE DANIEL BARBOSA LEON Secretario de Planeación y Obras Públicas **Municipio de San Calixto**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
14/5/2021	CS-INV-662-0141-21	Respuesta oficio solicitud prórroga de suspensión 14 de mayo de 2021.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**
14/5/2021	CS-INV-662-0142-21	Aprobación de solicitud de prórroga de suspensión del contrato de obra.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	JOSE DANIEL BARBOSA LEON Secretario de Planeación y Obras Públicas **Municipio de San Calixto**
12/5/2021	Correo electrónico	Solicitud prorroga suspención	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
27/5/2021	Correo electrónico	SOLICITUD PRORROGA CTO CONSORCIO VIAS VC SAN CALIXTO	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ **Consorcio Vías VC**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
27/5/2021	Correo electrónico	Actas de comité aprobación de prórroga de suspensión de contrato de obra	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	JOSE DANIEL BARBOSA LEON Secretario de Planeación y Obras Públicas **Municipio de San Calixto**
27/5/2021	CS-INV-662-0146-21	Aprobación de solicitud de prórroga No. 3 de suspensión del contrato de obra.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	JOSE DANIEL BARBOSA LEON Secretario de Planeación y Obras Públicas **Municipio de San Calixto**

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1 Excavaciones varias en material común para vigas riostras.

Fotografía 2 Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 3 Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 4 Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras.

Fotografía 5 Instalación de acero de refuerzo para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 6 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 7 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 8 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 9 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 10 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 11 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 12 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 13 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 14 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 15 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 16 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografía 17 Concreto clase D para franjas de huella y vigas riostras.



Fotografia 18 Concreto clase D para cunetas y bordillos



Fotografia 19 Concreto clase D para cunetas y bordillos



Fotografía 20 Concreto ciclópeo para franja central



Fotografía 21 Concreto ciclópeo para franja central



Fotografía 22 Concreto ciclópeo para sobreancho



Fotografía 23 Concreto ciclópeo para franja central y sobreancho



Fotografía 24 Concreto ciclópeo para franja central y sobreancho



Fotografía 25 Construcción de placa huella



Fotografía 26 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Toma de temperatura



Fotografía 27 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Lavado de manos



Fotografía 28 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Toma de temperatura



Fotografía 29 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Lavado de manos



Fotografía 30 Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico – Toma de temperatura

ANEXOS

4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO FORMATO MINFRA-M-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **PERIODO MES:** ABRIL DE 2021

CONTRATO DE OBRA No.: CO-098-2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIACION: 7 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,099,970,305.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,099,970,305.00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A

PLAZO ACUMULADO: 7.8 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
VALOR ADICIÓNALES: N/A
AMORTIZACION ANTICIPO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

61010928

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción	m	0.58
Pavimentación		
Puentes		
Otros	m	30

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción	m	0.475
Pavimentación		
Puentes		
Otros	m	30

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 15,938,175.79	$ 97,826,769.01		$ 97,826,769.01	6.14	$ 3,200,000.00	N.A.	N.A.
Acumulado:	$ 1,028,672,650.00	$ 785,633,512.50	$ 61,010,928.00	$ 846,644,440.50	0.82	$ 96,000,000.00	N.A.	N.A.

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 1,099,970,305.00
Total	$ 1,099,970,305.00

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	76.97%	7.80	0.98	0.20	$ 253,325,864.50	0		
Interventor:	68.41%	7.80	0.98	0.20	$ 44,334,387.00	0		

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 51,269,687.00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 51,269,687.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	4/8/2020	4/6/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4/8/2020	4/2/2024
Calidad de Estudios y Diseños	4/2/2021	4/2/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 dias	

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	4/8/2020	4/8/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: 8 de Octubre de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica) No aplica

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS VC realizó actividades constructivas tanto para las alcantarillas de 36" como para los tramos de placa huella proyectados, cumpliendo con los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones; y a su vez, con las especificaciones técnicas de construcción. Actualmente se presenta un atraso en las actividades programadas con respecto a las ejecutadas, debido al tiempo adicional que requirió la etapa de ajustes y/o complementación de los estudios y diseños base.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

1. El contratista realizó las correcciones indicadas por la presente interventoría y la entrega final de cada una de las áreas de conocimiento, la etapa de ajustes a estudios y diseños quedó aprobada.
2. Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS VC dar estricto cumplimiento al cronograma de actividades para evitar incumplimientos en la ejecución del plazo del contrato.
3. Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS VC dar estricto cumplimiento a las actividades indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental.
4. Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO VIAS VC dar estricto cumplimiento al protocolo de bioseguridad presentado y avalado por la ARL.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021 **CONTRATO No.** CO-098-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC **SECTOR:** SAN CALIXTO
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MEZCLADORA DE CONCRETO DE 1 BULTO	X		X	X	X	X	X	X																							
VIBRADOR DE CONCRETO	X		X	X	X	X	X	X																							
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE																															
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR																															
COMPACTADOR MANUAL TIPO RANA	X		X	X	X	X	X	X																							
EQUIPO TOPOGRÁFICO																															
MARTILLO DEMOLEDOR																															
VIBROCOMPACTADOR																															

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista de obra emplea el equipo adecuado para ejecutar las actividades constructivas contempladas en el contrato de obra pública.

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: LUIS EVELIO PINZON LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202-303441 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	10	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: MAYO DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** CO-098-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC **SECTOR:** SAN CALIXTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA	DIRECTOR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
LUIS EVELIO PINZON LOPEZ	RESIDENTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ROMARIO ANDRES PINZON SANGUINO	INSPECTOR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
YEISON DARIO AMAYA QUINTERO	MAESTRO DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																
ANGARITA MOGOLLON MANUEL	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
BAYONA BAYONA JOSE DE DIOS	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
BAYONA MACHADO JUAN CARLOS	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
CARRASCAL BAYONA WILMAR	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																
CARRASCAL RUEDAS ISAI	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
CUADROS CUADROS MANUEL MARIA	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
FRANCO SANCHEZ ELIUTH ANTONIO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
GARCIA GUTIERREZ FREDY ALEXANDER	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
NAVARRO BAYONA YALEISON	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
NAVARRO ORTIZ JESUS ALBERTO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
NAVARRO PINZON IVAN DARIO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
NAVARRO RUEDAS YOFRAN DUVAN	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
LOPEZ CARRASCAL ADOLFO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												
MARTINEZ BALLESTEROS RAMON HELI	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X																											
NAVARRO RUEDAS YOFRAN DUVAN	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se verifica la afiliación previa al inicio de las actividades constructivas y el inspector de interventoría supervisa diariamente la presencia del personal en obra.

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: LUIS EVELIO PINZON LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202-303441 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matricula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: CO-098-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS VC

MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

SECTOR: SAN CALIXTO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020		MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		SRG	CO-098-2020	$ 1,099,970,305.00
			TOTAL			$ 1,099,970,305.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1,099,970,305.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	ACTA DE RECIBO PARCIAL	mar-21	$ 319,951,042.52	$ 9,741,241.00	$ 329,692,283.52	$ 0.00	$ 0.00	$ 770,278,021.48	$ 329,692,283.52	$ 770,278,021.48	N/A			
TOTALES														

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 420,717,626.78	$ 0.00	$ 420,717,626.78
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 51,269,687.00	$ 9,741,241.00	$ 61,010,928.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ 471,987,313.78	$ 9,741,241.00	$ 481,728,554.78

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA
Director de Obra
Matrícula No.: 54202-086214 NTS

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN			
		FECHA	1	DE	1

FECHA	105	4	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTRATO DE OBRA No: **CO-098-2020** **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS VC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

SECTOR: SAN CALIXTO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	24	23	24	23	23	24	24	23	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	574
Lluvias moderadas	2		1		1	1			1	1																						7
Lluvias intensas																																0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: La información indicada es la registrada por el inspector de obra en el frente de trabajo.

Firma
Nombre: LUIS EVELIO PINZON LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202-303441 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO FORMATO MINFRA-MN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Dia) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: CO-098-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS VC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

SECTOR: SAN CALIXTO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
1	8/4/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	PLACA HUELLA K0+520 CONCRETO CICLOPEO	1	3000 PSI	3143	SI	A LOS 7 DIAS (CONTRATISTA)
2	15/4/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	PLACA HUELLA K0+520 CONCRETO CICLOPEO	1	3000 PSI	3119	SI	A LOS 14 DIAS (CONTRATISTA)
3	29/4/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	PLACA HUELLA K0+520 CONCRETO CICLOPEO	1	3000 PSI	3121	SI	A LOS 28 DIAS (CONTRATISTA)
1	7/4/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	PLACA HUELLA K0+520 CONCRETO RIGIDO	1	3000 PSI	3126	SI	A LOS 7 DIAS (CONTRATISTA)
2	14/4/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	PLACA HUELLA K0+520 CONCRETO RIGIDO	1	3000 PSI	3009	SI	A LOS 14 DIAS (CONTRATISTA)
3	28/4/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	PLACA HUELLA K0+520 CONCRETO RIGIDO	1	3000 PSI	3090	SI	A LOS 28 DIAS (CONTRATISTA)
2	5/4/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	PLACA HUELLA K0+100 CONCRETO CUNETA TIPO 1	1	3000 PSI	3124	SI	A LOS 14 DIAS (CONTRATISTA)
3	19/4/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	PLACA HUELLA K0+100 CONCRETO CUNETA TIPO 1	1	3000 PSI	3119	SI	A LOS 28 DIAS (CONTRATISTA)
2	5/4/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	PLACA HUELLA K0+000 CONCRETO CUNETA TIPO 2	1	3000 PSI	3095	SI	A LOS 14 DIAS (CONTRATISTA)
3	19/4/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	PLACA HUELLA K0+000 CONCRETO CUNETA TIPO 2	1	3000 PSI	3089	SI	A LOS 28 DIAS (CONTRATISTA)
3	12/4/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	PLACA HUELLA K0+100 CONCRETO CICLOPEO	1	3000 PSI	3038	SI	A LOS 28 DIAS (CONTRATISTA)
3	14/4/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	PLACA HUELLA K0+000 CONCRETO RIGIDO	1	3000 PSI	3140	SI	A LOS 28 DIAS (CONTRATISTA)
1	22/4/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	PLACA HUELLA K0+370 CONCRETO RIGIDO	1	3000 PSI	3075	SI	A LOS 7 DIAS (CONTRATISTA)
2	29/4/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	PLACA HUELLA K0+370 CONCRETO RIGIDO	1	3000 PSI	3050	SI	A LOS 14 DIAS (CONTRATISTA)
1	23/4/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	PLACA HUELLA K0+370 CONCRETO CICLOPEO	1	3000 PSI	3108	SI	A LOS 7 DIAS (CONTRATISTA)
2	30/4/2021	Compresión cilindros de concreto	INV E 410-13	PLACA HUELLA K0+370 CONCRETO CICLOPEO	1	3000 PSI	3115	SI	A LOS 14 DIAS (CONTRATISTA)

OBSERVACIONES: Se verifica el cumplimiento de los resultados indicados para los ensayos de laboratorio realizados por el contratista de obra

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

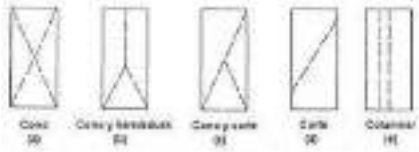
Firma
Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA
Director de Obra
Matrícula No.: 54202-086214 NTS

Firma
Nombre : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matricula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

COMPRESION DE CILINDROS

NTC 673 / INV E 410-13

PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	**TIPO DE FALLA**
LOCALIZACION	SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER.	
MEZCLA	se desconoce diseño	
SOLICITANTE:	CONSORCIO VIAS VC	
FECHA INFORME:	14 de Mayo de 2021	

LOCALIZACION	CILINDRO	MEZCLA	FECHAS		ASENT.	EDAD	DIAMETRO	AREA	PESO	CARGA	RESISTENCIA REAL			RESISTENCIA PROYECTADA	TIPO DE	OBSERVACIONES
	(Número)	(f'c)	Toma	Rotura	(cm)	(días)	(mm)	(mm2)	(gr)	(kN)	MPa	Kg/cm²	Psi	Psi	FALLA	
PLACA HUELLA K0+370 CONCRETO CICLOPEO	-	3000 psi	16-abr-21	23-abr-21	----	7	150,00	17671,500	----	242,74	13,736	140,1	1992	3108	E	
	-	3000 psi	16-abr-21	30-abr-21	----	14	150,00	17671,500	----	308,36	17,450	177,9	2531		D	
	-	3000 psi	16-abr-21	14-may-21	----	28	150,00	17671,500	----	370,66	20,975	213,9	3042		E	

Observaciones: Muestras suministradas por el solicitante.

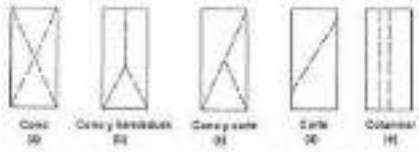
Ing. Eider Lopez Angarita
T.P. 54202-269141

Calle 27 # 7-50 Barrio Promesa de Dios, Ocaña N.S. Telefono (7) 562 59 88 Celular 310 320 2009

suelosyconcretos2019@gmail.com

COMPRESION DE CILINDROS

NTC 673 / INV E 410-13

PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	**TIPO DE FALLA**
LOCALIZACION	SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER.	
MEZCLA	se desconoce diseño	
SOLICITANTE:	CONSORCIO VIAS VC	
FECHA INFORME:	13 de Mayo de 2021	

LOCALIZACION	CILINDRO	MEZCLA	FECHAS		ASENT.	EDAD	DIAMETRO	AREA	PESO	CARGA	RESISTENCIA REAL			RESISTENCIA PROYECTADA	TIPO DE	OBSERVACIONES
	(Número)	(f'c)	Toma	Rotura	(cm)	(días)	(mm)	(mm2)	(gr)	(kN)	MPa	Kg/cm²	Psi	Psi	FALLA	
PLACA HUELLA K0+370 CONCRETO RIGIDO	-	3000 psi	15-abr-21	22-abr-21	----	7	150,00	17671,500	----	239,62	13,560	138,3	1967	3075	D	
	-	3000 psi	15-abr-21	29-abr-21	----	14	150,00	17671,500	----	304,36	17,223	175,6	2498		A	
	-	3000 psi	15-abr-21	13-may-21	----	28	150,00	17671,500	----	369,60	20,915	213,3	3033		A	

Observaciones: Muestras suministradas por el solicitante.

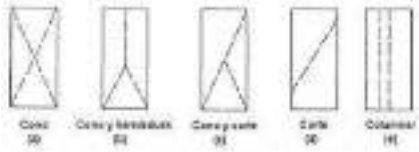
Ing. Eider Lopez Angarita
T.P. 54202-269141

Calle 27 # 7-50 Barrio Promesa de Dios, Ocaña N.S. Telefono (7) 562 59 88 Celular 310 320 2009

suelosyconcretos2019@gmail.com

COMPRESION DE CILINDROS

NTC 673 / INV E 410-13

PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	**TIPO DE FALLA**
LOCALIZACION	SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER.	
MEZCLA	se desconoce diseño	
SOLICITANTE:	CONSORCIO VIAS VC	
FECHA INFORME:	29 de Abril de 2021	

LOCALIZACION	CILINDRO	MEZCLA	FECHAS		ASENT.	EDAD	DIAMETRO	AREA	PESO	CARGA	RESISTENCIA REAL			RESISTENCIA PROYECTADA	TIPO DE	OBSERVACIONES
	(Número)	(f'c)	Toma	Rotura	(cm)	(días)	(mm)	(mm2)	(gr)	(kN)	MPa	Kg/cm²	Psi	Psi	FALLA	
PLACA HUELLA K0+520 CONCRETO CICLOPEO	-	3000 psi	1-abr-21	8-abr-21	----	7	150,00	17671,500	----	246,02	13,922	142,0	2019	3143	E	
	-	3000 psi	1-abr-21	15-abr-21	----	14	150,00	17671,500	----	308,92	17,481	178,3	2535		D	
	-	3000 psi	1-abr-21	29-abr-21	----	28	150,00	17671,500	----	380,22	21,516	219,4	3121		D	

Observaciones: Muestras suministradas por el solicitante.

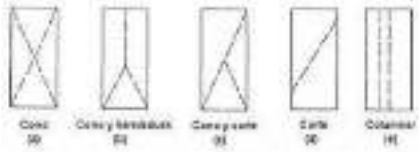
Ing. Eider Lopez Angarita
T.P. 54202-269141

Calle 27 # 7-50 Barrio Promesa de Dios, Ocaña N.S. Telefono (7) 562 59 88 Celular 310 320 2009

suelosyconcretos2019@gmail.com

COMPRESION DE CILINDROS

NTC 673 / INV E 410-13

PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	**TIPO DE FALLA**
LOCALIZACION	SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER.	
MEZCLA	se desconoce diseño	
SOLICITANTE:	CONSORCIO VIAS VC	
FECHA INFORME:	28 de Abril de 2021	

LOCALIZACION	CILINDRO	MEZCLA	FECHAS		ASENT.	EDAD	DIAMETRO	AREA	PESO	CARGA	RESISTENCIA REAL			RESISTENCIA PROYECTADA	TIPO DE	OBSERVACIONES
	(Número)	(f'c)	Toma	Rotura	(cm)	(días)	(mm)	(mm2)	(gr)	(kN)	MPa	Kg/cm²	Psi	Psi	FALLA	
PLACA HUELLA K0+520 CONCRETO RIGIDO	-	3000 psi	31-mar-21	7-abr-21	----	7	150,00	17671,500	----	244,44	13,832	141,1	2006	3126	C	
	-	3000 psi	31-mar-21	14-abr-21	----	14	150,00	17671,500	----	298,74	16,905	172,4	2452		A	
	-	3000 psi	31-mar-21	28-abr-21	----	28	150,00	17671,500	----	376,52	21,307	217,3	3090		E	

Observaciones: Muestras suministradas por el solicitante.

Ing. Eider Lopez Angarita
T.P. 54202-269141

Calle 27 # 7-50 Barrio Promesa de Dios, Ocaña N.S. Telefono (7) 562 59 88 Celular 310 320 2009

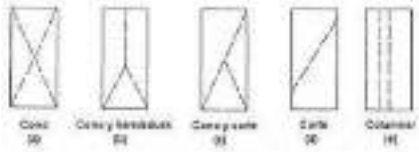
suelosyconcretos2019@gmail.com

COMPRESION DE CILINDROS

NTC 673 / INV E 410-13

PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
LOCALIZACION	SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER.
MEZCLA	se desconoce diseño
SOLICITANTE:	CONSORCIO VIAS VC
FECHA INFORME:	19 de Abril de 2021

TIPO DE FALLA



LOCALIZACION	CILINDRO	MEZCLA	FECHAS		ASENT.	EDAD	DIAMETRO	AREA	PESO	CARGA	RESISTENCIA REAL			RESISTENCIA PROYECTADA	TIPO DE	OBSERVACIONES
	(Número)	(f'c)	Toma	Rotura	(cm)	(días)	(mm)	(mm2)	(gr)	(kN)	MPa	Kg/cm²	Psi	Psi	FALLA	
PLACA HUELLA K0+100 CONCRETO CUNETA TIPO 1	-	3000 psi	22-mar-21	29-mar-21	----	7	150,00	17671,500	----	246,94	13,974	142,5	2027	3152	D	
	-	3000 psi	22-mar-21	5-abr-21	----	14	150,00	17671,500	----	325,34	18,410	187,7	2670		E	
	-	3000 psi	22-mar-21	19-abr-21	----	28	150,00	17671,500	----	380,02	21,505	219,3	3119		D	

Observaciones: Muestras suministradas por el solicitante.

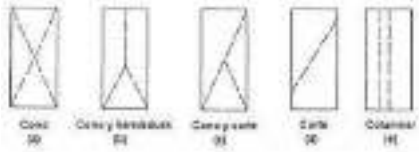
Ing. Eider Lopez Angarita
T.P. 54202-269141

Calle 27 # 7-50 Barrio Promesa de Dios, Ocaña N.S. Telefono (7) 562 59 88 Celular 310 320 2009

suelosyconcretos2019@gmail.com

COMPRESION DE CILINDROS

NTC 673 / INV E 410-13

PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	**TIPO DE FALLA**
LOCALIZACION	SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER.	
MEZCLA	se desconoce diseño	
SOLICITANTE:	CONSORCIO VIAS VC	
FECHA INFORME:	19 de Abril de 2021	

LOCALIZACION	CILINDRO	MEZCLA	FECHAS		ASENT.	EDAD	DIAMETRO	AREA	PESO	CARGA	RESISTENCIA REAL			RESISTENCIA PROYECTADA	TIPO DE	OBSERVACIONES
	(Número)	(f'c)	Toma	Rotura	(cm)	(días)	(mm)	(mm2)	(gr)	(kN)	MPa	Kg/cm²	Psi	Psi	FALLA	
PLACA HUELLA K0+000 CONCRETO CUNETA TIPO 2	-	3000 psi	22-mar-21	29-mar-21	----	7	150,00	17671,500	----	242,84	13,742	140,1	1993	3109	A	
	-	3000 psi	22-mar-21	5-abr-21	----	14	150,00	17671,500	----	322,40	18,244	186,0	2646		E	
	-	3000 psi	22-mar-21	19-abr-21	----	28	150,00	17671,500	----	376,34	21,296	217,2	3089		A	

Observaciones: Muestras suministradas por el solicitante.

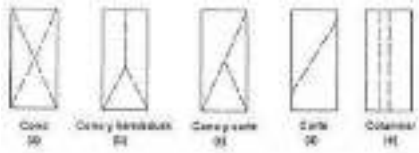
Ing. Eider Lopez Angarita
T.P. 54202-269141

Calle 27 # 7-50 Barrio Promesa de Dios, Ocaña N.S. Telefono (7) 562 59 88 Celular 310 320 2009

suelosyconcretos2019@gmail.com

COMPRESION DE CILINDROS

NTC 673 / INV E 410-13

PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	**TIPO DE FALLA**
LOCALIZACION	SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER.	
MEZCLA	se desconoce diseño	
SOLICITANTE:	CONSORCIO VIAS VC	
FECHA INFORME:	12 de Abril de 2021	

LOCALIZACION	CILINDRO	MEZCLA	FECHAS		ASENT.	EDAD	DIAMETRO	AREA	PESO	CARGA	RESISTENCIA REAL			RESISTENCIA PROYECTADA	TIPO DE	OBSERVACIONES
	(Número)	(f'c)	Toma	Rotura	(cm)	(días)	(mm)	(mm2)	(gr)	(kN)	MPa	Kg/cm²	Psi	Psi	FALLA	
PLACA HUELLA K0+100 CONCRETO CICLOPEO	-	3000 psi	15-mar-21	22-mar-21	----	7	150,00	17671,500	----	246,80	13,966	142,4	2026	3151	D	
	-	3000 psi	15-mar-21	29-mar-21	----	14	150,00	17671,500	----	325,80	18,436	188,0	2674		D	
	-	3000 psi	15-mar-21	12-abr-21	----	28	150,00	17671,500	----	370,12	20,944	213,6	3038		E	

Observaciones: Muestras suministradas por el solicitante.

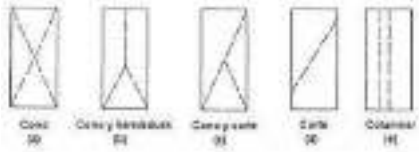
Ing. Eider Lopez Angarita
T.P. 54202-269141

Calle 27 # 7-50 Barrio Promesa de Dios, Ocaña N.S. Telefono (7) 562 59 88 Celular 310 320 2009

suelosyconcretos2019@gmail.com

COMPRESION DE CILINDROS

NTC 673 / INV E 410-13

PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	**TIPO DE FALLA**
LOCALIZACION	SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER	
MEZCLA	se desconoce diseño	
SOLICITANTE:	CONSORCIO VIAS VC	
FECHA INFORME:	14 de Abril de 2021	

LOCALIZACION	CILINDRO	MEZCLA	FECHAS		ASENT.	EDAD	DIAMETRO	AREA	PESO	CARGA	RESISTENCIA REAL			RESISTENCIA PROYECTADA	TIPO DE	OBSERVACIONES
	(Número)	(f'c)	Toma	Rotura	(cm)	(días)	(mm)	(mm2)	(gr)	(kN)	MPa	Kg/cm²	Psi	Psi	FALLA	
PLACA HUELLA K0+000 CONCRETO RIGIDO	-	3000 psi	17-mar-21	24-mar-21	----	7	150,00	17671,500	----	263,90	14,934	152,3	2166	3329	E	
	-	3000 psi	17-mar-21	31-mar-21	----	14	150,00	17671,500	----	332,43	18,812	191,8	2728		C	
	-	3000 psi	17-mar-21	14-abr-21	----	28	150,00	17671,500	----	382,63	21,652	220,8	3140		D	

Observaciones: Muestras suministradas por el solicitante.

Ing. Eider Lopez Angarita
T.P. 54202-269141

Calle 27 # 7-50 Barrio Promesa de Dios, Ocaña N.S. Telefono (7) 562 59 88 Celular 310 320 2009

suelosyconcretos2019@gmail.com

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: CO-098-2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

SECTOR: SAN CALIXTO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA	DIRECTOR DE OBRA	30	30	88,283,844	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		20775879	30	30	20775879	30	20775879	30	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
LUIS EVELIO PINZON LOPEZ	RESIDENTE DE OBRA	30	30	88,150,033	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		20775879	30	30	20775879	30	20775879	30	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
ROMARIO ANDRES PINZON SANGUINO	INSPECTOR DE OBRA	30	30	1,090,501,941	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		20775879	30	30	20775879	30	20775879	30	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
YEISON DARIO AMAYA QUINTERO	MAESTRO DE OBRA	15	30	1,094,322,317	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																20775879	15	15	20775879	15	20775879	15	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
ANGARITA MOGOLLON MANUEL	AYUDANTE DE OBRA	10	10	13,168,563	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																				20775879	10	10	20775879	10	20775879	10	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
BAYONA BAYONA JOSE DE DIOS	AYUDANTE DE OBRA	10	10	88,150,587	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																				20775879	10	10	20775879	10	20775879	10	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
BAYONA MACHADO JUAN CARLOS	AYUDANTE DE OBRA	10	10	88,150,550	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																				20775879	10	10	20775879	10	20775879	10	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
CARRASCAL BAYONA WILMAR	AYUDANTE DE OBRA	15	15	88,284,146	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																20775879	15	15	20775879	15	20775879	15	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
CARRASCAL RUEDAS ISAI	AYUDANTE DE OBRA	10	10	13,176,743	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																				20775879	10	10	20775879	10	20775879	10	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
CUADROS CUADROS MANUEL MARIA	AYUDANTE DE OBRA	10	10	88,150,514	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																				20775879	10	10	20775879	10	20775879	10	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
FRANCO SANCHEZ ELIUTH ANTONIO	AYUDANTE DE OBRA	30	30	1,094,323,131	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		20775879	30	30	20775879	30	20775879	30	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
GARCIA GUTIERREZ FREDY ALEXANDER	AYUDANTE DE OBRA	10	10	88,270,245	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																				20775879	10	10	20775879	10	20775879	10	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
NAVARRO BAYONA YALEISON	AYUDANTE DE OBRA	30	30	88,150,663	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		20775879	30	30	20775879	30	20775879	30	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
NAVARRO ORTIZ JESUS ALBERTO	AYUDANTE DE OBRA	30	30	88,149,846	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		20775879	30	30	20775879	30	20775879	30	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
NAVARRO PINZON IVAN DARIO	AYUDANTE DE OBRA	30	30	1,094,322,914	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		20775879	30	30	20775879	30	20775879	30	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
NAVARRO RUEDAS YOFRAN DUVAN	AYUDANTE DE OBRA	30	30	88,150,663	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		20775879	30	30	20775879	30	20775879	30	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
LOPEZ CARRASCAL ADOLFO	AYUDANTE DE OBRA	19	19	88,279,278	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x											20775879	19	19	20775879	19	20775879	19	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
MARTINEZ BALLESTEROS RAMON HELI	AYUDANTE DE OBRA	4	4	1,127,918,423	x	x	x	x																										20775879	4	4	20775879	4	20775879	4	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS
NAVARRO RUEDAS YOFRAN DUVAN	AYUDANTE DE OBRA	10	10	1,004,859,935	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																				20775879	10	10	20775879	10	20775879	10	CONSORCIO VIAS VC	Expedido por ASOPAGOS

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma

Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA
Director de Obra
Matrícula No.: 54202-086214 NTS

Firma

Nombre : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matricula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 20775879
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2021-06-22

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO VIAS VC	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901394615	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	PARQUE PRINCIPAL	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAD	MUNICIPIO	SAN CALIXTO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4210	CORREO ELECTRÓNICO	COINOCLTDA@GMAIL.COM	TELÉFONO	3153027971
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	88222920	PRIMER APELLIDO	DURAN	SEGUNDO APELLIDO	SANCHEZ
PRIMER NOMBRE	HECTOR	SEGUNDO NOMBRE	JULIO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2021	Mes: 05	Año: 2021	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
17		$9.176.113		20775879

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1094322317	01	No	No	No	54	670	Variable	AMAYA QUINTERO YEISON DARIO	$908.526
CC-13168563	01	No	No	No	54	670	Variable	ANGARITA MOGOLLON MANUEL	$908.526
CC-88150587	01	No	No	No	54	498	Variable	BAYONA BAYONA JOSE DE DIOS	$908.526
CC-88150550	01	No	No	No	54	670	Variable	BAYONA MACHADO JUAN CARLOS	$908.526
CC-88284146	01	No	No	No	54	670	Variable	CARRASCAL BAYONA WILMAR	$908.526
CC-13176743	01	No	No	No	54	670	Variable	CARRASCAL RUEDAS ISAI	$908.526
CC-88150514	01	No	No	No	54	670	Variable	CUADROS CUADROS MANUEL MARIA	$908.526
CC-1094323131	01	No	No	No	54	670	Variable	FRANCO SANCHEZ ELIUTH ANTONIO	$908.526
CC-88270245	01	No	No	No	54	670	Variable	GARCIA GUTIERREZ FREDY ALEXANDER	$908.526
CC-88279278	01	No	No	No	54	670	Variable	LOPEZ CARRASCAL ADOLFO	$908.526
CC-1127918423	01	No	No	No	54	670	Variable	MARTINEZ BALLESTEROS RAMON HELI	$908.526
CC-88150663	01	No	No	No	54	670	Variable	NAVARRO BAYONA YALEISON	$908.526
CC-88149846	01	No	No	No	54	670	Variable	NAVARRO ORTIZ JESUS ALBERTO	$908.526
CC-1094322914	01	No	No	No	54	670	Variable	NAVARRO PINZON IVAN DARIO	$908.526
CC-1004859935	01	No	No	No	54	670	Variable	NAVARRO RUEDAS YOFRAN DUVAN	$908.526
CC-1090501941	01	No	No	No	54	670	Variable	PINZON SANGUINO ROMARIO ANDRES	$908.526
CC-88283844	01	No	No	No	54	670	Variable	TRIGOS QUINTANA EDWIN HERNANDO	$908.526

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1094322317			X	2021-05-15																									0		
CC - 13168563			X	2021-05-10																									0		
CC - 88150587			X	2021-05-10																									0		
CC - 88150550			X	2021-05-10																									0		
CC - 88284146			X	2021-05-15																									0		
CC - 13176743			X	2021-05-10																									0		
CC - 88150514			X	2021-05-10																									0		
CC - 1094323131																													0		
CC - 88270245			X	2021-05-10																									0		
CC - 88279278	X	2021-05-12																											0		
CC - 1127918423	X	2021-05-07	X	2021-05-10																									0		
CC - 88150663																													0		

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 88149846																													0		
CC - 1094322914																													0		
CC - 1004859935			X	2021-05-10																									0		
CC - 1090501941																													0		
CC - 88283844																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1094322317	PORVENIR	15	$454.263	0.1600000	$72.700	$0	$0	$72.700	$0	$0	$0
CC - 13168563	PORVENIR	10	$302.842	0.1600000	$48.500	$0	$0	$48.500	$0	$0	$0
CC - 88150587	COLPENSIONES	10	$302.842	0.1600000	$48.500	$0	$0	$48.500	$0	$0	$0
CC - 88150550	COLPENSIONES	10	$302.842	0.1600000	$48.500	$0	$0	$48.500	$0	$0	$0
CC - 88284146	COLPENSIONES	15	$454.263	0.1600000	$72.700	$0	$0	$72.700	$0	$0	$0
CC - 13176743	PORVENIR	10	$302.842	0.1600000	$48.500	$0	$0	$48.500	$0	$0	$0
CC - 88150514	COLPENSIONES	10	$302.842	0.1600000	$48.500	$0	$0	$48.500	$0	$0	$0
CC - 1094323131	PORVENIR	30	$908.526	0.1600000	$145.400	$0	$0	$145.400	$0	$0	$0
CC - 88270245	PROTECCION	10	$302.842	0.1600000	$48.500	$0	$0	$48.500	$0	$0	$0
CC - 88279278	COLFONDOS	19	$575.400	0.1600000	$92.100	$0	$0	$92.100	$0	$0	$0
CC - 1127918423	PORVENIR	4	$121.137	0.1600000	$19.400	$0	$0	$19.400	$0	$0	$0
CC - 88150663	PORVENIR	30	$908.526	0.1600000	$145.400	$0	$0	$145.400	$0	$0	$0
CC - 88149846	COLPENSIONES	30	$908.526	0.1600000	$145.400	$0	$0	$145.400	$0	$0	$0
CC - 1094322914	COLPENSIONES	30	$908.526	0.1600000	$145.400	$0	$0	$145.400	$0	$0	$0
CC - 1004859935	PORVENIR	10	$302.842	0.1600000	$48.500	$0	$0	$48.500	$0	$0	$0
CC - 1090501941	COLPENSIONES	30	$908.526	0.1600000	$145.400	$0	$0	$145.400	$0	$0	$0
CC - 88283844	COLPENSIONES	30	$908.526	0.1600000	$145.400	$0	$0	$145.400	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1094322317	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	15	$454.263	0.0400000	$18.200	$0	0	$0	0	$0	15	$454.263	5	0.0696000	$31.700

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 13168563	NUEVA E.P.S. S.A.	10	$302.842	0.0400000	$12.200	$0	0	$0	0	$0	10	$302.842	5	0.0696000	$21.100
CC - 88150587	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	10	$302.842	0.0400000	$12.200	$0	0	$0	0	$0	10	$302.842	5	0.0696000	$21.100
CC - 88150550	NUEVA E.P.S. S.A.	10	$302.842	0.0400000	$12.200	$0	0	$0	0	$0	10	$302.842	5	0.0696000	$21.100
CC - 88284146	NUEVA E.P.S. S.A.	15	$454.263	0.0400000	$18.200	$0	0	$0	0	$0	15	$454.263	5	0.0696000	$31.700
CC - 13176743	NUEVA E.P.S. S.A.	10	$302.842	0.0400000	$12.200	$0	0	$0	0	$0	10	$302.842	5	0.0696000	$21.100
CC - 88150514	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	10	$302.842	0.0400000	$12.200	$0	0	$0	0	$0	10	$302.842	5	0.0696000	$21.100
CC - 1094323131	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$908.526	0.0400000	$36.400	$0	0	$0	0	$0	30	$908.526	5	0.0696000	$63.300
CC - 88270245	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	10	$302.842	0.0400000	$12.200	$0	0	$0	0	$0	10	$302.842	5	0.0696000	$21.100
CC - 88279278	NUEVA E.P.S. S.A.	19	$575.400	0.0400000	$23.100	$0	0	$0	0	$0	19	$575.400	5	0.0696000	$40.100
CC - 1127918423	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	4	$121.137	0.0400000	$4.900	$0	0	$0	0	$0	4	$121.137	5	0.0696000	$8.500
CC - 88150663	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$908.526	0.0400000	$36.400	$0	0	$0	0	$0	30	$908.526	5	0.0696000	$63.300
CC - 88149846	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$908.526	0.0400000	$36.400	$0	0	$0	0	$0	30	$908.526	5	0.0696000	$63.300
CC - 1094322914	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$908.526	0.0400000	$36.400	$0	0	$0	0	$0	30	$908.526	5	0.0696000	$63.300
CC - 1004859935	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	10	$302.842	0.0400000	$12.200	$0	0	$0	0	$0	10	$302.842	5	0.0696000	$21.100
CC - 1090501941	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$908.526	0.0400000	$36.400	$0	0	$0	0	$0	30	$908.526	1	0.0052200	$4.800
CC - 88283844	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$908.526	0.0400000	$36.400	$0	0	$0	0	$0	30	$908.526	5	0.0696000	$63.300

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1094322317	COMFANORTE	15	$454.263	0.0400000	$18.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-13168563	COMFANORTE	10	$302.842	0.0400000	$12.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-88150587	COMFANORTE	10	$302.842	0.0400000	$12.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-88150550	COMFANORTE	10	$302.842	0.0400000	$12.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-88284146	COMFANORTE	15	$454.263	0.0400000	$18.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-13176743	COMFANORTE	10	$302.842	0.0400000	$12.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-88150514	COMFANORTE	10	$302.842	0.0400000	$12.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094323131	COMFANORTE	30	$908.526	0.0400000	$36.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-88270245	COMFANORTE	10	$302.842	0.0400000	$12.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-88279278	COMFANORTE	19	$575.400	0.0400000	$23.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1127918423	COMFANORTE	4	$121.137	0.0400000	$4.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-88150663	COMFANORTE	30	$908.526	0.0400000	$36.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-88149846	COMFANORTE	30	$908.526	0.0400000	$36.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094322914	COMFANORTE	30	$908.526	0.0400000	$36.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1004859935	COMFANORTE	10	$302.842	0.0400000	$12.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1090501941	COMFANORTE	30	$908.526	0.0400000	$36.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-88283844	COMFANORTE	30	$908.526	0.0400000	$36.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2021 - 05											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	1	$48.500	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$48.500
COLPENSIONES	8	$799.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$799.800
COLFONDOS	1	$92.100	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$92.100
PORVENIR	7	$528.400	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$528.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	8	$187.100	$0	0	$0	0	$0	$187.100	0	$0	$0	$187.100	$0	0	$0	$0	$187.100	$0	$0	$187.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	9	$181.100	$0	0	$0	0	$0	$181.100	0	$0	$0	$181.100	$0	0	$0	$0	$181.100	$0	$0	$181.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	17	$581.000	0	$0	$0	$581.000	0	$0	$581.000	0	$0	$0	$581.000

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFANORTE	17	$368.200	0	$0	$368.200
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$368.200
PENSIONES	4	$1.468.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	$581.000
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$368.200
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$2.786.200

4.8 INFORME AVANCE FÍSICO – FINANCIERO FORMATO MINFRA-IN-15-FR-14

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	2

FECHA DE ELABORACIÓN: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA — **ACTA No:** — **PERIODO MES:** 8 — **VALOR BÁSICO ACTA:**

CONTRATO DE OBRA No : CO-098-2020
PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES
PLAZO ACUMULADO: 7,8 MESES

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
FECHA DE INICIACIÓN: 7 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN: 10 DE MAYO DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 6 DE ABRIL DE 2021

SECTOR: SAN CALIXTO
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,099,970,305.00
VALOR ADICIONALES: N/A

RUTA
VALOR ACUMULADO: $ -
AMORTIZACIÓN ANTICIPO: N/A

TRAMO: SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO SAMAN — SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
CO-098-2020	6 MESES	6/4/2021	$ 1,099,970,305.00	$ 1,099,970,305.00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2020	$ 1,099,970,305.00
Total	$ 1,099,970,305.00

ANTICIPOS

Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor
662 de 2020	7.8	7 de abril de 2021	$ 140,334,387.00	############

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 15,938,175.79	$ 97,826,769.01		$ 97,826,769.01	6.14	$ 3,200,000.00	N.A.	N.A.
Acumulado:	$ 1,028,672,650.00	$ 785,633,512.50	$ 61,010,928.00	$ 846,644,440.50	0.82	$ 96,000,000.00	N.A.	N.A.

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	76.97%	7.80	0.98	0.20	$ 253,325,864.50	0		
Interventor:	68.41%	7.80	0.98	0.20	$ 44,334,387.00	0		

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	
Calzada:	
Bermas:	
Sub base:	
Base:	
Carpeta:	

Observaciones:
Construcción de 580 metros lineales de placa huella
Construcción de 5 alcantarillas de 36" de 6 metros de longitud
Construcción de 211,30 metros de filtro con geotextil no tejido
Rocería de 2,92 Ha a cada lado de la vía

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 51,269,687.00
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ 51,269,687.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A



ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
						En el mes		Acumulado	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
ESTRUCTURAS	0.25	0.21	0.3	0.41	1.366666667	$ 15,938,175.79	$ 97,826,769.01	$ 1,028,672,650.00	$ 846,644,440.50
OBRAS DE ARTE Y ALCANTARILLAS			5	5	1			$ 112,294,620.27	$ 112,294,620.27

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA
Director de Obra
Matrícula No.: 54202-086214 NTS

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS VC

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 6 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,099,970,305.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,099,970,305.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 61,010,928.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 61,010,928.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMAN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$109.997.030,50	7	10	2020	6	8	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A			N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$219.994.061,00	7	10	2020	4	4	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$329.991.091,50	6	4	2021	6	4	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$329.991.091,50	6	4	2021	6	4	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 49-44-101022207

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	16%	$175.560.600,00	7	10	2020	6	4	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-40-101006891	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	08	2020	04	08	2020	00:00	04	02	2021	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAS VC		NIT: 901.394.615-8
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 5 - 75 AP 202 BRR JESUS CAUTIVO	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO: 5891182

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO SAN CALIXTO		NIT: 800.099.260-6
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN CALIXTO	CIUDAD: SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO 000
BENEFICIARIO: 800099260 - MUNICIPIO SAN CALIXTO	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y SALVO EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. Co-009-2020, CUYO OBJETO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, IDENTIFICADO CON NIT: 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/08/2020	04/02/2021	$175,560,600.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CODINC S.A.S.	830018965-1	95.00
VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S	900607503-4	5.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****168,153.00	$ *******2,000.00	$ ******32,329.00	$ **********202,482.00	$ ******175,560,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ANDREA JULIANA MUÑOZ JAUREGUI	163880	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

49-40-101006891

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Serrano - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 96-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186017 — BLANCACARDENAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-44-101022207	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	08	2020	04	08	2020	00:00	04	02	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAS VC	NIT: 901.394.515-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 5 - 75 AP 202 BRR JESUS CAUTIVO	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	5891182

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO SAN CALIXTO	NIT: 890.099.260-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN CALIXTO	SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER	000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUSIDO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020, CUYO OBJETO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO VOET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

NOTA: LA GARANTIA DE ESTABILIDAD SE OTORGA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION DE LAS OBRAS Y SU VIGENCIA SE AJUSTARA CON LA PRESENTACION DEL ACTA RESPECTIVA.

NOTA: SE ACLARA QUE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO CORRESPONDE A LA DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/08/2020	04/06/2021	$109,997,030.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/08/2020	04/02/2024	$219,994,061.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$329,991,091.50
CALIDAD DEL SERVICIO	04/02/2021	04/02/2026	$329,991,091.50

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
OCINOC S.A.S.	830018665-1	95.02
VERDE UMBANO CONSTRUCTORES S.A.S	900617503-4	5.02

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***7,912,011.00	$ ******20,000.00	$ ***1,507,082.00	$ ********9,439,093.00	$ ******989,973,274.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ANDREA JULIANA MUÑOZ JAUREGUI	163882	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

49-44-101022207

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sanmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2166877

BLANCACARDENAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-44-101022207	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	08	2020	04	08	2020	00:00	04	02	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS VC		NIT: 901.394.615-8
DIRECCION: CL 12 NRO. 5 - 75 AP 202 BRR JESUS CAUTIVO	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELEFONO:	5691182

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO SAN CALIXTO		NIT: 800.099.260-6
DIRECCION: ALCALDIA DE SAN CALIXTO	CIUDAD: SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER	TELEFONO:	000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, IDENTIFICADO CON NIT: 800.215.807-2

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

49-44-101022207

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BLANCACARDENAS

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** SEIS (6) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 6/4/2020 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre el contrato de obra. Esta información ha sido solicitada al contratista de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: A la fecha El contratista de obra no ha presentado información al respecto.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA	Nombre:	Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	Nombre:
Director de Obra	Especialista en Calidad de la Obra	Director de la Interventoría	Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 54202-086214 NTS	Matrícula No.:	Matrícula No.: 08202-31751 ATL	Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

MINFRA-MN-IN-2-FR-1
MINFRA-MN-IN-2-FR-2
(NO APLICA)

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA**

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES. MINFRA-MN-IN-6-FR-1**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y RÍBERA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: CO-098-2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 7/10/2020. (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 10/5/2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,019,403,762.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,019,403,762.00

PLAZO ACUMULADO: 7.8 (En meses según las prorrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: N/A (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 OCTUBRE DE 2020	2 NOVIEMBRE DE 2020	3 DICIEMBRE DE 2020	4 ENERO DE 2021	5 FEBRERO DE 2021	6 MARZO DE 2021	7 ABRIL DE 2021	8 MAYO DE 2021
Excavaciones varias en material comun en seco	$5,548,752	0.50%		% P	0.00%	0.42%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$5,548,752	0.50%		$ P	$0	$4,591,592	$957,160	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E								
				% E								
Relleno para estructuras con suelo	$4,946,880	0.45%		% P	0.00%	0.37%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$4,946,880	0.45%		$ P	$0	$4,093,543	$853,337	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E								
				% E								
Concreto clase D (f'c = 21 MPa)	$49,026,744	4.46%		% P	0.00%	3.69%	0.77%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$49,026,744	4.46%		$ P	$0	$40,569,631	$8,457,113	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E								
				% E								
Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	$28,753,308	2.61%		% P	0.00%	2.16%	0.45%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$28,753,308	2.61%		$ P	$0	$23,793,362	$4,959,946	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E								
				% E								
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	$39,904,260	3.63%		% P	0.00%	3.00%	0.63%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$39,904,260	3.63%		$ P	$0	$33,020,775	$6,883,485		$0	$0	$0	$0
				$ E								
				% E								
Excavaciones varias en material comun en seco	$2,854,875	0.26%		% P	0.00%	0.00%	0.05%	0.07%	0.07%	0.06%	0.00%	0.00%
	$2,854,875	0.26%		$ P	$0	$0	$542,426	$799,365	$799,365	$713,719	$0	$0
				$ E								
				% E								
Relleno para estructuras con Suelo	$6,973,040	0.63%		% P	0.00%	0.00%	0.12%	0.18%	0.18%	0.16%	0.00%	0.00%
	$6,973,040	0.63%		$ P	$0	$0	$1,324,878	$1,952,451	$1,952,451	$1,743,260	$0	$0
				$ E								
				% E								
Concreto clase D (f'c = 21 MPa)	$464,261,267	42.21%		% P	0.00%	0.00%	8.02%	11.82%	11.82%	5.28%	2.64%	2.64%
	$464,261,267	42.21%		$ P	$0	$0	$88,209,641	$129,993,155	$129,993,155	58,032,658.38	$29,016,329	$29,016,329
				$ E								
				% E								
Subbase Granular Clase C	$137,864,834	12.53%		% P	0.00%	0.00%	2.38%	3.51%	3.51%	1.57%	0.78%	0.78%
	$137,864,834	12.53%		$ P	$0	$0	$26,194,318	$38,602,154	$38,602,154	$17,233,104	$8,616,552	$8,616,552
				$ E								
				% E								
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	$94,119,764	8.56%		% P	0.00%	0.00%	1.63%	2.40%	2.40%	2.14%	0.00%	0.00%
	$94,119,764	8.56%		$ P	$0	$0	$17,882,755	$26,353,534	$26,353,534	$23,529,941	$0	$0
				$ E								
				% E								
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$191,114,286	17.37%		% P	0.00%	0.00%	3.30%	4.86%	4.86%	4.34%	0.00%	0.00%
	$191,114,286	17.37%		$ P	$0	$0	$36,311,714	$53,512,000	$53,512,000	$47,778,572	$0	$0
				$ E								
				% E								
Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	$3,304,640	0.30%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%	0.05%	0.05%
	$3,304,640	0.30%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$2,181,062	$561,789	$561,789
				$ E								
				% E								
VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA	$61,010,928	5.55%		% P	4.99%	0.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$61,010,928	5.55%		$ P	$54,909,835	$6,101,093	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E								
				% E								
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$10,286,727	0.94%		% P	0.00%	0.15%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%	0.02%	0.02%
	$10,286,727	0.94%		$ P	$0	$1,645,876	$2,057,345	$2,057,345	$2,057,345	$2,057,345	$205,735	$205,735
				$ E								
				% E								
ETAPA DE CIERRE FINANCIERO	$0			% P								
	$0			$ P								
				$ E								
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1,099,970,305.00											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 1,099,970,305.00											

Proyectado hasta la fecha

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	4.99%	10.35%	17.69%	23.03%	23.03%	13.93%	3.49%	3.49%
	VALOR (Miles de Pesos)	$54,909,835	$113,815,873	$194,634,118	$253,270,004	$253,270,004	$153,269,662	$38,400,405	$38,400,405
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	4.99%	15.34%	33.03%	56.06%	79.08%	93.02%	96.51%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$54,909,835	$168,725,708	$363,359,826	$616,629,830	$869,899,834	$1,023,169,496	$1,061,569,900	$1,099,970,305
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	2.71%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$29,805,103							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$61,010,928 / $61,010,928
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$10,286,727 / $10,286,727
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$1,099,970,305**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$1,099,970,305**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO			EJECUTADO
BARRAS	$ Valor			$ Valor
CURVAS				

OBSERVACIONES:

3188204503	Firma:	Aprueba Firma:	Aprueba Firma
	Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA	Nombre: : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	Nombre:
	Representante legal o apoderado del Contratista	Representante legal o apoderado del Interventor	Jefe de Unidad Ejecutora
	Matrícula No.: 54202-086214 NTS	Matrícula No.: 08202-31751 ATL	Matrícula No.:
	Revisó Firma:	Revisó Firma:	Revisó Firma:
	Nombre:	Nombre:	Nombre:
	Supervisor de Contrato de Interventoría	Director Territorial	Gestor Técnico de Proyecto
	Matrícula No.:	Matrícula No.:	Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **ACTAS DE COMITÉ DE OBRA**
  MINFRA-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	5	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
RAFAEL DAVID REYES	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
JOSE DANIEL BARBOSA LEÓN	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	ALCALDIA DE SAN CALIXTO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Solicitar suspensión al contrato de obra No. CO-098-2020 suscrito entre el Municipio de San Calixto y la CONSORCIO VÍAS VC.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Solicitud de suspensión al contrato de obra No. CO-098-2020 suscrito entre el Municipio de San Calixto y la CONSORCIO VÍAS VC.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	5	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Por medio de la plataforma digital google meet la interventoría CONSORCIO SAMÁN convoca a comité técnico virtual a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de San Calixto y da inicio al comité de obra para realizar la solicitud de suspensión del contrato de obra No. CO-098-2020 suscrito entre el Municipio de San Calixto y el CONSORCIO VÍAS VC.

2. El Ingeniero Rafael David Reyes, Director de Interventoría manifiesta la necesidad de suspender el contrato de obra No. CO-098-2020 debido a que se están adelantando los trámites para la solicitud de prórroga y adición del contrato de interventoría No. 662 de 2020, dicha solicitud fue aprobada por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, sin embargo, hasta la fecha no se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la proyección de la minuta de la prórroga y adición y posteriormente actualizar la póliza de garantías que amparan los términos modificados, por lo tanto, en vista que está próximo a terminarse el plazo del contrato de Interventoría, se solicita una suspensión del contrato de obra hasta el 14 de mayo de 2021, con el objetivo de permitir que el INVIAS obtenga los documentos requeridos para surtir el trámite en espera.

3. El ingeniero Jose Daniel Barbosa León, Secretario de Planeación y Obras Públicas de San Calixto manifiesta estar de acuerdo con la solicitud y procederá a realizar los trámites administrativos que corresponden para la suspensión del contrato de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
RAFAEL DAVID REYES	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	
JOSE DANIEL BARBOSA LEÓN	

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	14	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
RAFAEL DAVID REYES	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
JOSE DANIEL BARBOSA LEÓN	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	ALCALDIA DE SAN CALIXTO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evaluar condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. CO-098-2020 suscrito entre el Municipio de San Calixto y la CONSORCIO VÍAS VC.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Evaluación de las condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. CO-098-2020 suscrito entre el Municipio de San Calixto y la CONSORCIO VÍAS VC.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	14	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Por medio de la plataforma digital google meet la interventoría CONSORCIO SAMÁN convoca a comité técnico virtual a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del unicipio de San Calixto y da inicio al comité de obra para realizar la evaluación de las condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. CO-098-2020 suscrito entre el Municipio de San Calixto y el CONSORCIO VÍAS VC.

2. El ingeniero Jose Daniel Barbosa León, Secretario de Planeación y Obras Públicas de San Calixto, indica que las condiciones de orden público en el Municipio de San Calixto que motivaron la suspensión del contrato de obra, hasta la fecha persisten, pues las vías de acceso permanecen bloqueadas. Como lo indica la Secretaría de Gobierno de San Calixto, por medio de una certificación del 14 de mayo, en donde se especifican las condiciones de orden público por las que atraviesa el Municipio.

3. El Ingeniero Rafael David Reyes, Director de Interventoría menciona que debido a que las condiciones que originaron la suspensión del contrato hasta la fecha no han sido superadas, se aprueba la ampliación de la suspensión del contrato de obra pública No. CO-098-2020 hasta el 20 de mayo de 2021, a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Con el compromiso de realizar un nuevo comité de obra el 20 de mayo, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

3. El ingeniero Jose Daniel Barbosa León, Secretario de Planeación y Obras Públicas de San Calixto manifiesta estar de acuerdo con las condiciones y procederá a realizar los trámites administrativos que corresponden para la prórroga a la suspensión del contrato de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
RAFAEL DAVID REYES	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	
JOSE DANIEL BARBOSA LEÓN	

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	20	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
RAFAEL DAVID REYES	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
JOSE DANIEL BARBOSA LEÓN	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	ALCALDIA DE SAN CALIXTO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evaluar condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. CO-098-2020 suscrito entre el Municipio de San Calixto y la CONSORCIO VÍAS VC.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Evaluación de las condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. CO-098-2020 suscrito entre el Municipio de San Calixto y la CONSORCIO VÍAS VC.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	20	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Por medio de la plataforma digital google meet la interventoría CONSORCIO SAMÁN convoca a comité técnico virtual a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del unicipio de San Calixto y da inicio al comité de obra para realizar la evaluación de las condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. CO-098-2020 suscrito entre el Municipio de San Calixto y el CONSORCIO VÍAS VC.

2. El ingeniero Jose Daniel Barbosa León, Secretario de Planeación y Obras Públicas de San Calixto, indica que las condiciones de orden público en el Municipio de San Calixto que motivaron la suspensión del contrato de obra, hasta la fecha persisten, pues las vías de acceso permanecen bloqueadas. Como lo indica la Secretaría de Gobierno de San Calixto, por medio de una certificación del 20 de mayo, en donde se especifican las condiciones de orden público por las que atraviesa el Municipio.

3. El Ingeniero Rafael David Reyes, Director de Interventoría menciona que debido a que las condiciones que originaron la suspensión del contrato hasta la fecha no han sido superadas, se aprueba la ampliación de la suspensión del contrato de obra pública No. CO-098-2020 hasta el 27 de mayo de 2021, a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Con el compromiso de realizar un nuevo comité de obra el 27 de mayo, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

3. El ingeniero Jose Daniel Barbosa León, Secretario de Planeación y Obras Públicas de San Calixto manifiesta estar de acuerdo con las condiciones y procederá a realizar los trámites administrativos que corresponden para la prórroga a la suspensión del contrato de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 27 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
RAFAEL DAVID REYES	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	
JOSE DANIEL BARBOSA LEÓN	

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	27	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
RAFAEL DAVID REYES	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
JOSE DANIEL BARBOSA LEÓN	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	ALCALDIA DE SAN CALIXTO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evaluar condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. CO-098-2020 suscrito entre el Municipio de San Calixto y la CONSORCIO VÍAS VC.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Evaluación de las condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. CO-098-2020 suscrito entre el Municipio de San Calixto y la CONSORCIO VÍAS VC.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	27	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Por medio de la plataforma digital google meet la interventoría CONSORCIO SAMÁN convoca a comité técnico virtual a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del unicipio de San Calixto y da inicio al comité de obra para realizar la evaluación de las condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. CO-098-2020 suscrito entre el Municipio de San Calixto y el CONSORCIO VÍAS VC.

2. El ingeniero Jose Daniel Barbosa León, Secretario de Planeación y Obras Públicas de San Calixto, indica que las condiciones de orden público en el Municipio de San Calixto que motivaron la suspensión del contrato de obra, hasta la fecha persisten, pues las vías de acceso permanecen bloqueadas. Como lo indica la Secretaría de Gobierno de San Calixto, por medio de una certificación del 27 de mayo, en donde se especifican las condiciones de orden público por las que atraviesa el Municipio.

3. El Ingeniero Rafael David Reyes, Director de Interventoría menciona que debido a que las condiciones que originaron la suspensión del contrato hasta la fecha no han sido superadas, se aprueba la ampliación de la suspensión del contrato de obra pública No. CO-098-2020 hasta el 11 de junio de 2021, a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Con el compromiso de realizar un nuevo comité de obra el 11 de junio, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

3. El ingeniero Jose Daniel Barbosa León, Secretario de Planeación y Obras Públicas de San Calixto manifiesta estar de acuerdo con las condiciones y procederá a realizar los trámites administrativos que corresponden para la prórroga a la suspensión del contrato de obra. De igual manera, indica que se reanudará el contrato de obra pública No. CO-098-2020 en cuanto las condiciones que originaron la suspensión sean superadas, para lo cual, enviará certificación de la Secretaría de Gobierno de San Calixto indicando la normalidad de orden público en la zona.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
RAFAEL DAVID REYES	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	
JOSE DANIEL BARBOSA LEÓN	

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **INFORME SEMANAL**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 6 / 5 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 30 del 30/4/2021 al 6/5/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Rodolfo Diaz Sanchez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.58 — No. PUENTES: — OTROS: 5 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías VC			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - 5% / COINOC S.A.S - 95%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELQO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,970,305.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,970,305.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,970,305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,028,672,650.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,028,672,650.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 785,633,512.50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	76.37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 61,010,928
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 846,644,440.50

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: Marzo
VALOR FACTURA: $ 329,692,283.52 — FECHA FACTURA: 30/3/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 114,990,181

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

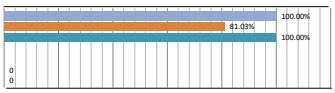
MES FACTURADO: 6
VALOR FACTURA: $ 63,627,636.00 — FECHA FACTURA: 25/5/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 300,442,962.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO	
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	1	100.00%
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):	0.47	81.03%
ALCANTARILLAS (Und)	5	100.00%
MANTENIMIENTO RUTINARIO		
OTROS		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+580

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Motoniveladoras:	1	1
Retrocargadores:	1	1
Vibrocompactadores:		
Volquetas:	4	4
Mezcladora de concreto:	2	2
Vibrador de concreto:	1	1
Otros:		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S — Km. 17 Finca Campo Alegre Vereda Oropoma, Municipio Abrego

PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO:	SI		NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC hace entrega de los permisos ambientales de CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC entrega el permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de San Calixto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista Consorcio Vías VC se encuentra ya realizó correcciones al documento PAGA ajustandolo a las observaciones solicitadas por la interventoria. Por otro lado, se espera la entrega de los informes mensuales ambientales de enero, febrero y marzo de 2021, con las correcciones solicitadas por la interventoria

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega de los anexos del PAGA faltantes por parte del contratista para adelantar la rev isión y posterior aprobación, de acuerdo a los lineamientos indicados por el Gestor Ambiental y Social del INVIAS. De igual manera, se le reali zan observaciones a los informes mensuales ambientales entregados por el contratista CONSORCIO VIAS VC. Se revisan los informes mensuales ambientales de octubre, novie mbre y diciembre de 2020, los cuales son aprobados, pues se han subsanado las observaciones realizadas.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6
OTROS:	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	VEREDA LAS DAMAS - SAN CALIXTO

OBSERVACIONES: Se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Damas y del Barrio Henry Alfonso Machado.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 100% contra un % ejecutado acumulado de 82.30% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $ 61.010.928 y un valor de avance de obra de $785.633.512,50 para un valor total ejecutado de $ 846.644.440,50
2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra, referentes a los informes mensuales ambientales.
3. Se remite el día 30 de abril de 2021 correo electrónico al Ingeniero JOSE DANIEL BARBOSA LEÓN Secretario de Planeación y Obras Públicas de San Calixto, cuyo asunto es Acta de comité de obra 30 de abril de 2021 firmado.
4. El día 1 de mayo de 2021 se recibe correo electrónico del contratista CONSORCIO VÍAS VC, cuyo asunto es ENTREGA INFORME AMBIENTAL ENERO DE 2021 CONSORCIO VIAS VC, SAN CALIXTO.
5. Se remite el día 5 de mayo de 2021 por medio de correo electrónico comunicado CS-INV-662-0123-21 al contratista de obra CONSORCIO VIAS VC, cuyo asunto es Solicitud aportes de parafiscales abril, informe de implementación de Protocolos de bioseguridad e informe mensual ambiental.
6. Se recibe el día 5 de mayo de 2021 correo electrónico al Ingeniero JOSE DANIEL BARBOSA LEÓN Secretario de Planeación y Obras Públicas de San Calixto, cuyo asunto es Prórroga solicitada.
7. El día 5 de mayo de 2021 se remite correo electrónico a Diana Carolina Cruz Hernández – Gestor Social INVIAS y a Jordano Valero - Gestor Ambiental INVIAS, cuyo asunto es Radicación de Documento PAGA Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020 - San Calixto
8. El contratista CONSORCIO VÍAS VC durante el presente periodo realizó las excavaciones varias en material comun para la vigas riostras de placa huella, de igual manera, se cortó, figuró y se amarró el acero de refuerzo y se procedió a fundir con Concreto clase D (f 'c= 21Mpa) franjas de huella, vigas riostras y cunetas y bordillos y con concreto ciclópeo para franja central y sobreanchos desde el PR 0+317 hasta el PR 0+556.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con actividades constructivas de la placa huella.
2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.
3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+580



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Concreto clase D para franjas de huella desde el PR 0+317 hasta el PR 0+556.



Concreto clase D para franjas de huella desde el PR 0+317 hasta el PR 0+556.



Concreto clase D para franjas de huella desde el PR 0+317 hasta el PR 0+556.



Concreto clase D para franjas de huella desde el PR 0+317 hasta el PR 0+556.



Concreto clase D para franjas de huella desde el PR 0+317 hasta el PR 0+556.



Concreto clase D para franjas de huella desde el PR 0+317 hasta el PR 0+556.



Concreto ciclópeo para franjas central desde el PR 0+317 hasta el PR 0+556.



Concreto ciclópeo para franjas central desde el PR 0+317 hasta el PR 0+556.



Concreto ciclópeo para franjas central desde el PR 0+317 hasta el PR 0+556.



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Lavado de manos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revisión de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	FIRMA
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 13 / 5 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 31 del 7/5/2021 al 13/5/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Rodolfo Diaz Sanchez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0.58 | No. PUENTES: | OTROS: 5 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Consorcio Vías VC		
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - 5% / COINOC S.A.S - 95%		
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.099.970.305,00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.970.305,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELQO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421.003.160,00
PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421.003.160,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.099.970.305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.028.672.650,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.028.672.650,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 785.633.512,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	76,37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 61.010.928
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 846.644.440,50

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: Marzo

VALOR FACTURA: $ 329.692.283,52 FECHA FACTURA: 30/3/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 118.190.181

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: 6

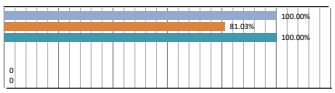
VALOR FACTURA: $ 63.627.636,00 FECHA FACTURA: 25/5/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 300.442.962,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
	ACUMULADO PROYECTO	
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	1	100,00%
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):	0,47	81,03%
ALCANTARILLAS (Und)	5	100,00%
MANTENIMIENTO RUTINARIO		
OTROS		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+580

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Motoniveladoras:	1	1
Retrocargadores:	1	1
Vibrocompactadores:		
Volquetas:	4	4
Mezcladora de concreto:	2	2
Vibrador de concreto:	1	1
Otros:		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

Km. 17 Finca Campo Alegre Vereda Oropoma, Municipio Abrego

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC hace entrega de los permisos ambientales de CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC entrega el permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de San Calixto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista Consorcio Vías VC se encuentra ya realizó correcciones al documento PAGA ajustandolo a las observaciones solicitadas por la interventoria. Por otro lado, se espera la entrega de los informes mensuales ambientales de enero, febrero y marzo de 2021, con las correcciones solicitadas por la interventoria

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega de los anexos del PAGA faltantes por parte del contratista para adelantar la rev isión y posterior aprobación, de acuerdo a los lineamientos indicados por el Gestor Ambiental y Social del INVIAS. De igual manera, se le reali zan observaciones a los informes mensuales ambientales entregados por el contratista CONSORCIO VIAS VC. Se revisan los informes mensuales ambientales de octubre, novie mbre y diciembre de 2020, los cuales son aprobados, pues se han subsanado las observaciones realizadas.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	VEREDA LAS DAMAS - SAN CALIXTO
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Damas y del Barrio Henry Alfonso Machado.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 85,3% contra un % ejecutado acumulado de 82.30% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $ 61.010.928 y un valor de avance de obra de $785.633.512,50 para un valor total ejecutado de $ 846.644.440,50
2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra, referentes a los informes mensuales ambientales.
3. El día 7 de mayo de 2021 el INVIAS aprueba prórroga No. 3 y adición No. 1 por un valor de $50.000.000 de pesos m/cte del contrato de interventoria para garantizar la supervisión del contrato de obra No. CO-098-2020 suscrito entre la alcaldia de San Calixto y el contratista de obra Consorcio Vías VC
4. El día 7 de mayo de 2021 el se aprueba prórroga al contrato de obra No. CO-098-2020 suscrito entre la alcaldía de San Calixto y el contratista de obra Consorcio Vías VC por un término de 30 días para la correcta ejecución de las actividades constructivas y cumplimiento de las metas fisicas del contrato.
5. El día 10 de mayo de 2021 se recibe correo electrónico del Consorcio Vías VC cuyo asunto es SOLICITUD SUSPENCIÓN CONTRATO VIAS VC.
6. El día 10 de mayo de 2021 se remite por medio de correo electrónico comunicado CS-INV-662-0136-21 al contratista de obra CONSORCIO VIAS VC, cuyo asunto es Respuesta oficio solicitud suspensión 10 de mayo de 2021.
7. El día 10 de mayo de 2021 se remite por medio de correo electrónico comunicado CS-INV-662-0137-21 al Ingeniero JOSE DANIEL BARBOSA LEÓN Secretario de Planeación y Obras Públicas de San Calixto, cuyo asunto es Aprobación de solicitud suspensión del contrato de obra.
8. El día 10 de mayo de 2021 se recibe correo electrónico del Ingeniero JOSE DANIEL BARBOSA LEÓN Secretario de Planeación y Obras Públicas de San Calixto cuyo asunto es Certificación Orden Público, en la cual la Secretaria e Gobierno del Municipio de San Calixto indica el estado del orden publico en el municipio a causa del Paro Nacional, por lo cual se presenta desabastecimiento de productos de la canasta familiar, combustible y cierre de las vías de acceso al Municipio.
9. El día 10 de mayo de 2021 se realiza comité de obra virtual en el cual participó la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de San Calixto, el Contratista de obra y la interventoría con el objetivo de evaluar solicitud suspensión al contrato de obra No. CO-098-2020 suscrito entre la alcaldia de San Calixto y el contratista de obra Consorcio Vías VC.
10. El contratista CONSORCIO VÍAS VC no ejecutó actividades constructivas debido al desabastecimiento generado por el Paro Nacional.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con actividades constructivas de la placa huella.
2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.
3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.
4. Realizar comité de obra para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+580



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revisión de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	FIRMA
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 20 | 5 | 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 32 del 14/5/2021 al 20/5/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Rodolfo Diaz Sanchez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0.58 | No. PUENTES: | OTROS: 5 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Consorcio Vías VC		
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - 5% / COINOC S.A.S - 95%		
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,970,305.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,970,305.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELQO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,970,305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,028,672,650.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,028,672,650.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 785,633,512.50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	76.37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 61,010,928
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 846,644,440.50

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: Marzo

VALOR FACTURA: $ 329,692,283.52 FECHA FACTURA: 30/3/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 118,190,181

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: 6

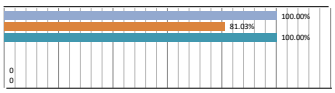
VALOR FACTURA: $ 63,627,636.00 FECHA FACTURA: 25/5/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 300,442,962.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	1	100.00%
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):	0.47	81.03%
ALCANTARILLAS (Und)	5	100.00%
MANTENIMIENTO RUTINARIO		
OTROS		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+580

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Motoniveladoras:	1	1
Retrocargadores:	1	1
Vibrocompactadores:		
Volquetas:	4	4
Mezcladora de concreto:	2	2
Vibrador de concreto:	1	1
Otros:		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Km. 17 Finca Campo Alegre Vereda Oropoma, Municipio Abrego	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC hace entrega de los permisos ambientales de CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC entrega el permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de San Calixto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista Consorcio Vías VC se encuentra ya realizó correcciones al documento PAGA ajustandolo a las observaciones solicitadas por la interventoria. Por otro lado, se espera la entrega de los informes mensuales ambientales de enero, febrero y marzo de 2021, con las correcciones solicitadas por la interventoria

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega de los anexos del PAGA faltantes por parte del contratista para adelantar la rev isión y posterior aprobación, de acuerdo a los lineamientos indicados por el Gestor Ambiental y Social del INVIAS. De igual manera, se le reali zan observaciones a los informes mensuales ambientales entregados por el contratista CONSORCIO VIAS VC. Se revisan los informes mensuales ambientales de octubre, novie mbre y diciembre de 2020, los cuales son aprobados, pues se han subsanado las observaciones realizadas.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	VEREDA LAS DAMAS - SAN CALIXTO
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Damas y del Barrio Henry Alfonso Machado.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. El contrato de obra se encuentra suspendido desde el 10 de mayo de 2021 a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Se realiza comité de obra el 14 de mayo de 2021, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos y se decide ampliar la suspensión del contrato de obra, debido a que las condiciones que originaron la suspensión no han sido superadas.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con actividades constructivas de la placa huella.
2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.
3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.
4. Realizar comité de obra para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+580



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
2. Revisión de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2					
VERSIÓN	1					
PÁGINA					DE	

FECHA: 27 / 5 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 33 del 21/5/2021 al 27/5/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Rodolfo Diaz Sanchez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.58 — No. PUENTES: — OTROS: 5 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Consorcio Vías VC				
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - 5% / COINOC S.A.S - 95%				
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$	1,099,970,305.00	
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$	-	
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$	1,099,970,305.00	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN				
INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELQO S.A.S. - 60%				
CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$	421,003,160.00	
PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:		NO APLICA	
PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$	421,003,160.00	

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,970,305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1,028,672,650.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	1,028,672,650.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	785,633,512.50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		76.37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$	61,010,928
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	846,644,440.50

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: Marzo
VALOR FACTURA: $ 329,692,283.52 — FECHA FACTURA: 30/3/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 118,190,181

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

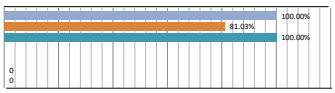
MES FACTURADO: 6
VALOR FACTURA: $ 63,627,636.00 — FECHA FACTURA: 25/5/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 300,442,962.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	1	100.00%
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):	0.47	81.03%
ALCANTARILLAS (Und)	5	100.00%
MANTENIMIENTO RUTINARIO		
OTROS		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+580

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Motoniveladoras:	1	1
Retrocargadores:	1	1
Vibrocompactadores:		
Volquetas:	4	4
Mezcladora de concreto:	2	2
Vibrador de concreto:	1	1
Otros:		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

Km. 17 Finca Campo Alegre Vereda Oropoma, Municipio Abrego

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC hace entrega de los permisos ambientales de CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC entrega el permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de San Calixto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista Consorcio Vías VC se encuentra ya realizó correcciones al documento PAGA ajustandolo a las observaciones solicitadas por la interventoria. Por otro lado, se espera la entrega de los informes mensuales ambientales de enero, febrero y marzo de 2021, con las correcciones solicitadas por la interventoria

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega de los anexos del PAGA faltantes por parte del contratista para adelantar la rev isión y posterior aprobación, de acuerdo a los lineamientos indicados por el Gestor Ambiental y Social del INVIAS. De igual manera, se le reali zan observaciones a los informes mensuales ambientales entregados por el contratista CONSORCIO VIAS VC. Se revisan los informes mensuales ambientales de octubre, novie mbre y diciembre de 2020, los cuales son aprobados, pues se han subsanado las observaciones realizadas.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	VEREDA LAS DAMAS - SAN CALIXTO
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Damas y del Barrio Henry Alfonso Machado.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. El contrato de obra se encuentra suspendido desde el 10 de mayo de 2021 a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Se realiza comité de obra el 20 de mayo de 2021, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos y se decide ampliar la suspensión del contrato de obra, debido a que las condiciones que originaron la suspensión no han sido superadas.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con actividades constructivas de la placa huella.
2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.
3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.
4. Realizar comité de obra para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+580



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revisión de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	FIRMA
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 31 / 5 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 34 del 28/5/2021 al 31/5/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Rodolfo Diaz Sanchez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.58 — No. PUENTES: — OTROS: 5 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Consorcio Vías VC		
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - 5% / COINOC S.A.S - 95%		
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,970,305.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,970,305.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELQO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,970,305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,028,672,650.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,028,672,650.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 785,633,512.50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	76.37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 61,010,928
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 846,644,440.50

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: Marzo
VALOR FACTURA: $ 329,692,283.52 — FECHA FACTURA: 30/3/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 118,190,181

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

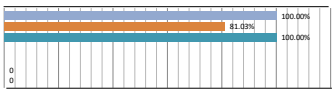
MES FACTURADO: 6
VALOR FACTURA: $ 63,627,636.00 — FECHA FACTURA: 25/5/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 300,442,962.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	1	100.00%
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):	0.47	81.03%
ALCANTARILLAS (Und)	5	100.00%
MANTENIMIENTO RUTINARIO		
OTROS		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+580

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Motoniveladoras:	1	1
Retrocargadores:	1	1
Vibrocompactadores:		
Volquetas:	4	4
Mezcladora de concreto:	2	2
Vibrador de concreto:	1	1
Otros:		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S — PERMISO MINERO: SI X NO
Km. 17 Finca Campo Alegre Vereda Oropoma, Municipio Abrego — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC hace entrega de los permisos ambientales de CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC entrega el permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de San Calixto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista Consorcio Vías VC se encuentra ya realizó correcciones al documento PAGA ajustandolo a las observaciones solicitadas por la interventoria. Por otro lado, se espera la entrega de los informes mensuales ambientales de enero, febrero y marzo de 2021, con las correcciones solicitadas por la interventoria

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega de los anexos del PAGA faltantes por parte del contratista para adelantar la rev isión y posterior aprobación, de acuerdo a los lineamientos indicados por el Gestor Ambiental y Social del INVIAS. De igual manera, se le reali zan observaciones a los informes mensuales ambientales entregados por el contratista CONSORCIO VIAS VC. Se revisan los informes mensuales ambientales de octubre, novie mbre y diciembre de 2020, los cuales son aprobados, pues se han subsanado las observaciones realizadas.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	VEREDA LAS DAMAS - SAN CALIXTO
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Damas y del Barrio Henry Alfonso Machado.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. El contrato de obra se encuentra suspendido desde el 10 de mayo de 2021 a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Se realiza comité de obra el 28 de mayo de 2021, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos y se decide ampliar la suspensión del contrato de obra, debido a que las condiciones que originaron la suspensión no han sido superadas.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con actividades constructivas de la placa huella.
2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.
3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.
4. Realizar comité de obra para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+580



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
2. Revisión de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

ANEXO: ACTAS DE SUSPENSIÓN

ACTA DE PRORROGA A SUSPENSION No. 1

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACION PUBLICA
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN:	LP-003-2020
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO:	CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:	04 DE AGOSTO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN El DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS VC
NIT	901394615-8
REPRESENTANTE LEGAL:	HECTOR JULIO DURAN SANCHEZ
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C No 88.222.920 DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER
PRECIO DEL CONTRATO/CONVENIO:	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1.099.970.305)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	SEIS (06) MESES
INTERVENTOR	CONSORCIO SAMAN R/L ANGELA DÁVILA MORALES C.C. No. 42.160.437 EXPEDIDA EN PEREIRA
FECHA DE INICIO	07 DE octubre del 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	07 de abril de 2021
FECHA DE PRORROGA	06 de abril del 2021
PLAZO DE PRORROGA	Veinticuatro (24) días calendario
FECHA DE TERMINACION 1:	30 DE ABRIL DEL 2021
OTRO SI	1 MES
FECHA DE SUSPENSION 1	10 DE MAYO DEL 2021
FECHA DE REINICIO 1	14 DE MAYO DEL 2021
FECHA NUEVA DE TERMINACION	10 DE JUNIO DEL 2021
SUPERVISOR :	JOSE DANIEL BARBOSA LEÓN SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
PLAZO:	SIETE (7) MESES Y (25) DIAS

A los catorce (14) días del mes de MAYO de 2021, se reunieron: **BETSAIDA MONTEJO PEREZ**, en representación del municipio en su calidad de alcaldesa, **JOSE DANIEL BARBOSA LEÓN** Secretario de Planeación y Obras Públicas, en su calidad de supervisor, CONSORCIO VIAS VC R/L HECTOR JULIO DURAN SANCHEZ, en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de PRORROGA de suspensión,

CONSIDERANDO:

- Que, el presente contrato se encuentra vigente.

- Que, el contratista por medio de oficio solicita PRORROGA a la suspensión del contrato de obra CO-098-2020, manifestando que debido a las manifestaciones que se han presentado en el país se ha visto afectado el orden público, ocasionando cierre de vías causando el desabastecimiento de materiales para la construcción y el cese de actividades por parte de los transportadores.

- Que, La interventoría informa que realizada la evaluación pertinente a la solicitud realizada el 14 de mayo de 2021 por el contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC, la presente interventoría aprueba la suspensión del contrato de referencia hasta el día 20 de mayo de 2021, a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Con el compromiso de llevar a cabo un nuevo comité de obra el día 20 de mayo del 2021, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

De conformidad a lo anteriormente expuesto,

ACUERDAN:

Suscribir el presente documento y realizar PRORROGA DE SUSPENSIÓN la ejecución del contrato referido por un término de SEIS (06) días calendario contados a partir de la fecha.

Con el compromiso de realizar un nuevo comité de obra el día 20 de mayo del 2021, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

La presente acta de PRORROGA de suspensión, se anexa al contrato al cual se refiere y forma parte integrante del mismo; se firma por quienes en ella hemos intervenido en el municipio de San Calixto, Norte de Santander, a los catorce (14) días del mes de mayo del año 2021.

BETSAIDA MONTEJO PEREZ
Alcaldesa Municipal
O.P Contratante

JOSE DANIEL BARBOSA LEON
Sec. De Planeación
Supervisor

HECTOR JULIO DURAN SANCHEZ
R/L CONSORCIO VIAS VC
Contratista

ANEXO: BITÁCORA DE OBRA

072

Miercoles, 31 de mayo de 2021

Dia nublado.

Personal: Ing residente de obra, ing residente de interventoria maestro, ayudantes.

Maquinaria y equipo: Mezcladora, pajarito, vibradora.

Materiales: Cemento, Material Pedro, acero de Refuerzo.

Herramienta menor: Palas, picos, Palas,

Actividades

- Fundida de losa para placa Huella
- Excavacion de material Seco para alcantarilla Pr. 01 440
- Fundida de Solado de tubo para alcantarilla
- Colocacion de tubos de Concreto de 900 mm para alcantarilla
- Fabricado y armado de acero de Refuerzo

al finalizar la jornada laboral, el area de trabajo queda Señalizada

Justin Paz
Ing Residente de obra.

Jairo M. Echavez
Ing. Inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

Jueves, 01 de abril del 2021

Dia Soleado

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de interventoria maestro, ayudantes

Maquinaria y equipo: Ninguno.

Materiales: acero de Refuerzo, material Relleno

Herramienta menor: Palas, Picos, Carretillas

Actividades:

- Se hace Junta Polaca Catolica la cual genero que no se presentara todo el Personal
- Armado y Fundido de acero de Refuerzo
- Relleno de el contrapiso con material Seleccionado
- Curado de concreto

al finalizar la Jornada laboral el area de trabajo quedo Limpiada.

Jairo Esteban Pinto
Ing Residente de obra.

Jairo M. Echavez
Ing. Inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

Viernes, 2de abril de 2021

Día nublado

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de interventoría
mostro, siguientes.

Maquinaria

Maquinaria y equipos: Pulidora

Materiales: Concreto, ~~materiales~~ acero de Refuerzo

Herramienta menor: Palas, Picos, palines

Actividades

Día Junto Para Cotidiano, general que se presente todo
el Personal,

- Anudado y fijurado de acero de Refuerzo

al finalizar la jornada labora el área de trabajo quedo
limpiado.

Ing Residente de obra

Jaivo M. Echeverri
Ing Inspector de interventoría

Escaneado con CamScanner

Sabado, 3 de abril de 2021

Dia nublado.

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de interventoria Maestro, oficiales.

Maquinaria y equipos:

Materiales:

Herramienta menor: Palas, Picos, Palas.

Actividades

- Dia dando condiciones, generic que el personal no cumpleta en su totalidad
- Armando de acero para refuerzo de placa flotante.
- Iluvia con fuerte paro forzoso de labores.

al finalizar la jornada laboral el area de trabajo queda señalizada.

Ing. Residente de obra.

Jairo M. Echavez
Ing. Inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

076

lunes, 5 de abril de 2021

Día nublado

Personal: 1 ing Residente de obra, 1 ing Residente de interventoría
maestro, ayudantes

Maquinaria y equipos: palustra, trompo

Material: a cargo de Refuerzo, formaleta metálica. para placa-losa

Herramienta menor: Palas, Picas, Carretilla

Actividades

•
- Colocación de piedra para Filtro y anclaje de gaviones.
- Colocación y anclaje de tapa de alcantarillo Provisional
- Formaleta para placa-losa.
- Colocación de viga Riostra para Fundido
- Colocación de sub base para viga Riostra

al Finalizar la jornada laboral el área de trabajo queda limpia.

Jairo M. Echeverri
Ing Residente de obra.

Jairo M. Echeverri
Ing. Inspector de interventoría

Escaneado con CamScanner

Martes, 6 de abril de 2021

Obra Subtotal - Nublado - Lluvioso.

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de instrumentación, Maestro ayudantes.

Maquinaria y Equipo: mezcladora, bobcat de concreto

Materiales: acero de refuerzo, material petreo, Cemento,

Actividades

- Fundida de tapa de electrolito.
- Se encontraron pozos de inspección no centrados, fue poco (bajo) a nivel para poder fundirlos.
- Fundida de concreto para placa Helio.
- Llueve fuertemente en las horas de la tarde generando que la mayoría de las actividades de la obra, el labrado de concreto, poco colocar cimbras y de que llueva
- al finalizar la jornada laboral el área de trabajo queda limpia.

Jaime M. Echeverz
Ing. Inspector de instrumentación

Ing Residente de obra.

Escaneado con CamScanner

Miercoles, 7 de abril de 2021.

Dia Nublado, lluvia

Personal: Ing. Residente de obra, Ing. Residente de interventoria, maestro, ayudantes

Maquinaria y equipo: mezcladora, vibrador de concreto

Materiales: Concreto, material pétreo, acero de Refuerzo

Herramienta menor: Pala, picos, carretillas

Actividades

- Fundido de emboquillado, concreto ciclopeo para placa huella
- Fundido de concreto hecho de placa huella
- cimbrado y fundido de pie de anclaje de acatonilla
- encofrado de cierre de acatonilla para pie anclaje

al finalizar la jornada laboral el area de trabajo fue señalizada

Ing. Residente de obra

Jairo M. Echavez
Ing. Inspector de interventoria

Jueves; 8 de abril de 2021.

Dia nublado

Personal, Ing Residente de obra, ing Residente de interventoria, maestro, ayudante

Maquinaria y equipos: Herramienta

Materiales: Cemento, material de relleno, acero de refuerzo

Herramienta menor: Palas, picos, Palos, Cuadrilla

Actividades

- Fundida de concreto liquido de placa Huecos
- Fundida de Vigas
- Armado y Figurado de acero para alcantarilla
- Fundida de Pozo que le debio anivel

Al Finalizar la jornada Labores el area de trabajo quedo limpiada

Jairo M. Echavez
Ing. Residente de obra

Jairo M. Echavez
Ing. Inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

080

viernes, 7 de abril de 2021.

Día Nublado

Personal: Ing Residente de Obra, Ing Residente de Interventoría, Maestro, ayudantes.

Maquinaria y equipos: Mezcladora

materiales: Concreto, material Pétreo, alambre negro

Herramienta Pala, Picos, (carretillas)

Actividades

- Fundida de Enrocado en Concreto Ciclopeo
- Formaleteo de Alcantarilla para muro y aletas.
- Anclado y Fijación de acero de Refuerzo

al finalizar la jornada laboral cloro de trabajo Queda señalizada.

Jairo M. Echeverry
Ing. Inspector de Interventoría

Escaneado con CamScanner

Sabado, 10 de abril del 2021

Dia Bloqueado

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de Instrumentacion, maestro, ayudantes.

Maquinaria y equipos: (cizalla, soldadora Portatil) mencionar.

materiales: Lamina, Material Petreo

Herramientas menor: Palas, Picos, Carretillas

Actividades

- Fundido de engrapado para placa Huella y escalon Lobo20
- Armado y figurado de acero
- Formaleteo de alcantarillo para fundida

Al finalizar la jornada laboral el area de trabajo queda señalizada

Jairo M. Echeverri
Ing inspector de instrumentacion

Ing Residente de obra

Escaneado con CamScanner

Lunes, 12 de abril de 2021

Día Soleado - nublado

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de interventoría, maestro, ayudante)

Maquinaria y Equipos: Mezcladora, vibrio de concreto

material) cemento, material Pétreo

~~Horario~~

Herramienta menor:

Actividades)

- Fundido en concreto 21 MPA, las vigas y aletas de la alcantarilla Prof 440
- Encofrado y nivelado de formaleta metálica para Placa Huella
- Excavación de Sub base para Riostras

al Finalizar la jornada laboral clara H trabajo queda Señalizada

Jairo M. Estevez
Ing Residente de obra. Ing Inspector de interventoría

Escaneado con CamScanner

Martes, 13 de abril del 2021

Día: Soleado - nublado

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente de interventoría, maestro oyudante)

Maquinaria y equipos: Mezcladora, Vibrador de concreto

materiales: Concreto, material Pétreo, Formaleta metálica

Herramienta menor: Palas, Picos, Punas, Cinceles.

Actividades)

- Fundido de concreto Rígido de Placa Huella
- Colocación y Anclado de acero de Refuerzo para Placa Huella
- Encofrado con Formaleta metálica para Placa Huella
- Ubicación de Pozo de inspección para Fundida de placa Huella

al Finalizar la jornada laboral el área de trabajo queda señalizada

Julián Ruiz
Ing Residente de obra

Jairo M. Echeverri
Ing. inspector de interventoría

Miercoles, 14 de abril de 2021

Dia. Soleado, nublado, lluvioso

Personal: ing Residente de obra, ing Residente de instrumentacion, maestro, ayudantes

Maquinaria y equipos: mezcladora, vibrador de concreto

Herramienta menor: Pala, Picos, Barras, Carretillas

Materiales: Concreto, material Petreo, Formaleta metalica

Actividades

- Encofrado con formaleta metalica para fundido de placa Huecas
- Fundido de Concreto Rigido para Placa Huecas
- Se Presenta Fuerte lluvias en la Hora de la tarde suspendiendo los trabajo temporalmente.
- la lluvia Seco un poco el concreto Pero puede colocarse pero forma asegrado

Jairo M. Echeverri
Ing. Residente obra

Jairo M. Echeverri
Ing. Inspector de instrumentacion

Escaneado con CamScanner

Jueves, 15 de abril de 2021

Dia

Personal: Ing Residente de obra, Ing Residente residencia, maestro ayudantes

maquinaria y equipos:

Material(s)

Herramienta menor: Palas, picos, carretillas.

Actividades:

- Encofrado y formaleteo de la placa huella para fundida
- Amarrado y Figurado de hierro para parrilla para placa huella
- Excavacion de Sub-base para colocacion de viga riostra
- Fundida en concreto rigido de placa huella
- Amarrado y Figurado de acero de refuerzo para alcantarilla
- Fundido de concreto 21 mPa para piso de caja de alcantarill

Ing Residente de obra

Jairo M. Echavez
Ing. inspector de la entidad

Escaneado con CamScanner

Viernes, 16 de abril del 2021

Dia - Soleado, lluvioso

Personal: Ing residente de Obra, Ing residente interventoria, maestro, ayudante.

Maquinaria y equipos: Mezcladora, vibro de concreto

Herramienta menor: palas, picos, carretillas.

Actividades.

- Encofrado y formaletes de la placa huella fundida
- Amarrado y Figurado de hierro para parrilla para placa huella
- Excavacion de sub-base para colocacion de viga riostra.
- Fundida en concreto rigido de placa huella.
- Amarrado y figurado de acero de refuerzo para alcantarilla.
- Encofrado de caja de alcantarilla para fundido.
- Fuertes lluvias. Se suspenden los trabajos temporalmente.

Ing Residente de Obra

Jairo M. Echeverri
Ing. Inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

Sabado 17 de abril del 2021

Dia, Soleado - lluvioso.

Personal: Ing residente de Obra, Ing. residente de interventoria, maestro, ayudante.

Maquinaria y equipo: Acero de refuerzo, Mezcladora, Vibro de concreto

Herramienta menor: Palas, picas, carretillas

Materiales = Acero de refuerzo, cemento, material petreo

Actividades

- Amarrado y Figurado de hierro para parrilla para placa huella.
- Excavacion de sub-base para colocacion de viga riostra
- Encofrado de caja de alcantarilla para fundida
- fundida de concreto 21 mpa para caja de alcantarilla

Ing Residente de obra

Jaime M. Echavez
Ing inspector de interventoria

Lunes 19 de abril del 2021

Dia - Soleado, Nuboso.

Personal = Ing. residente de Obra, Ing. residente de interventoria, maestro, ayudante.

Maquinaria y equipo: Mezcladora, vibio de concreto

Herramienta menor: Picos, palas, carretas.

Materiales: Acero de refuerzo, material petreo, cemento

Actividades

- Encofrado y formaleteo de la placa huella para Fundida.
- Amarrado y Figurado de hierro para parrilla para placa huela
- Excavacion de sob-base para colocacion de viga riostra
- Fundida en concreto rigido de placa huella.
- Fundido en concreto ciclopeo de placa huello (piedra pegada)
- Reparacion de pozo con ladrillo para subirlo al nivel de la Fundida.

Ing Residente obra

Jairo M. Estevez
Ing. inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

Martes 20 de abril del 2021

Dia - Soleado - Lluvioso

Personal = Ing. residente de Obra, Ing. residente de interventoria, maestro, ayudante.

Maquinaria y equipo = Acero de refuerzo, material petreo, cemento.

Herramienta menor = Picos, palas, carretas.

Actividades.

- Encofrado y formaleteo de la placa huella para Fundida.
- Amarrado y Figurado de hierro para parrilla para placa huella
- Excavacion de Sub-base para colocacion de viga riostra.
- Fundida en concreto rigido de placa huella.
- Fundida en concreto ciclopeo de placa huella (piedra pegada)

Ing Residente de obra.

Jairo M. Echavez
Ing. inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

090

Miercoles 21 de abril del 2021

Dia Soleado - Lluvioso

Personal: Ing residente de Obra, Ingen residente de interventoria maestro, ayudante

Maquinaria = Mezcladora, vibro de concreto

Herramienta menor: Picos, palas, carretillas

Materiales: Acero de refuerzo, material petreo, cemento

Actividades

- Encofrado y formaleteo de la placa huella para fundida
- Amarrado y Figurado de hierro para parrilla para placa huella
- Excavacion de sub-base: para colocacion de viga riostra
- Fundida en concreto rigido de placa huella
- Fundida en concreto aclopeo de placa huella (piedra pegada).

Jair Eu Pa
Ing Residente de obra

Jairo M. Echavez
Ing. Inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

Jueves 22 de abril del 2021.

Dia Soleado - Lluvioso

Personal = Ing. residente de Obra, Ing. residente de Obra, maestro ayudantes.

Maquinaria = Mezcladora, vibro de concreto

Herramienta menor = Picos, palas, carretas.

Materiales = Acero de refuerzo, materia petreo, cemento.

Actividades.

- Encofrado y formaleteo de la placa huella para fundida
- Amarrado y Figurado de hierro para parrilla para placa huella
- Excavacion de Sub-base para colocacion de viga riostra
- Fundida en concreto rigido de placa huella.

Ing Residente obra

Jairo M. Echavez
Ing. inspector de interventoria

Viernes 23 de abril del 2021

Dia Soleado - Nuboso

Personal: ing. residente de obra, ing. residente de interventoria, maestro, ayudante.

Maquinaria = Mezcladora, vibro de concreto.

Herramienta menor = Picos, palas, carretillas.

Materiales = Acero de refuerzo, cemento, material petreo.

Actividades.

- Encofrado y Formaleteo de la placa huella para Fundida.
- Amarrado y Figurado de hierro para parrilla para placa huella
- Fundida en concreto ciclopeo de placa huella (Piedra pegada)

Ing Residente obra.

Ing. Inspector de Interventoria

Escaneado con CamScanner

Sabado 24 de abril del 2021

Dia Soleado - Lluvioso

Personal = Ing. residente de obra, Ing. residente de interventoria, maestro, ayudante.

Maquinaria = Mezcladora, vibro de concreto

Herramienta menor = Pico, palas, carretas.

Materiales = Acero de refuerzo, cemento, material petreo

Actividades

- Encofrado y formaleteo de la placa huella para la fundida.
- Amarrado y figurado de hierro para parrilla para placa huella
- fundida en concreto ciclopeo de placa huella (piedra pegada)

Ing Residente obra

Juan M. Echavez
Ing. Inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

Lunes 26 de Abril del 2021

Da Soleado - Lluvioso.

Personal: Ing. residente de Obra, Ing. residente de interventoria, maestro, ayudante.

Herramienta: Picos, palas, carretas

Maquinaria: Mezcladora, vibro compactador.

Materiales: Acero de refuerzo, material petreo, cemento

Actividades

- Encofrado y formaleteo de la placa huella para la Fundida
- Amarrado y figurado de hierro para parrilla para placa huella.
- Replanteo de cunetas para fundida
- Colocacion de parrilla de acero de refuerzo para cunetas

Ing Residente de obra

Jairo M. Echavez
Ing. Inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

Martes 27 de Abril del 2021

Dia Fuertes lluvias.

Se suspende los trabajos por fuertes lluvias que duraron desde la noche anterior y todo el dia, produciendo fuertes daños, y tambien el replanteo de las cunetas a fundir hoy.

Ing Residente de obra.

Jairo M. Echevez
Ing. Inspector de Interventoria

Escaneado con CamScanner

Miercoles 28 de abril del 2021

Dia - Soleado - Caluroso

Personal : Ing. residente de Obra, ing residente de interventoria, maestro, ayudante

Maquinaria = Mezcladora, vibro de concreto

Herramienta menor = Picos, palas, carretas

Materiales = Acero de refuerzo, material petreo, cemento, formaletas.

Actividades

- Encofrado y formaleteo de la placa huella para fundido
- Amarrado y Figurado de hierro para parilla para placa huella
- Replanteo de cunetas para fundido
- Colocacion de parilla de acero de refuerzo para cunetas
- Fundido de concreto para cuneta.

Ing Residente de obra.

Jairo M. Echavez
Ing. Inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

Jueves 29 de abril del 2021

Dia fuertes lluvias.

Personal: ing. residente de obra, ing. residente de interventoria, maestro, ayudante

Maquinaria = Mezcladora, vibro de concreto.

Herramienta menor: Picos, palas, carretillas

Materiales = Acero de refuerzo, materia petreo, cemento

Actividades

- Encofrado y formaleteo de la placa huella para fundida.
- Amarado y figurado de hierro para parrilla para placa huela.

Se suspenden los trabajos por fuertes lluvias, que hacen imposible continuar con las actividades.

Jairo M. Echavez
Ing. Residente obra

Jairo M. Echavez
Ing. inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

Viernes 30 de abril del 2021

Dia - Soleado - Lluvioso

Personal: Ing. residente de Obra, Ing. residente de interventoria, maestro, ayudante

Maquinaria = Mezcladora, vibro de concreto

Herramienta Menor: Picos, palas, carretas

Materiales = Acero de refuerzo, material petreo, cemento, formaletas

Actividades

- Encofrado y formaleteo de la placa huella para fundida.
- Amarrado y figurado de hierro para parrilla para placa huella
- Fundida en concreto rigido de placa huella.
- Replanteo de cunetas para fundida.
- Colocacion de parrilla de acero de refuerzo para cunetas
- Fundida de concreto para cunetas.

Ing residente obra

Jairo M. Echeverri
Ing. inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

Sabado 01 de mayo del 2021.

Dia Soleado - Lluvioso.

Personal = Ing. residente de Obra, Ing. residente de interventoria, maestro, ayudante.

Maquinaria = Mezcladora, vibro de concreto

Herramienta menor = Picos, palas, carretas.

Actividades

Encofrado y formaleteo de la placa huella para pendida
o Amarrado y Figurado de hierro para parrilla para placa huella
o Fundida en concreto ciclopeo (Piedra pegada).

Ing Residente de Obra

Ing. Inspector de interventoria

Lunes 03 de mayo del 2021.

Dia, Fuertes lluvias

Personal = Ing. residente de obra, ing. residente de interventoria, maestro, ayudantes

Maquinaria = Mezcladora, vibro de concreto.

Herramienta menor = picos, palas, carretas.

Materiales = Acero de refuerzo, material petreo, cemento

Actividades

- Encofrado y formaleteo de la placa huella para fundido
- Amarrado y Figurado de hierro para parrilla para placa huella
- fundido en concreto ciclopeo (piedra pegada)
- Replanteo de cunetas para fundido
- Colocacion de parrilla de acero de refuerzo para cunetas
- fundida de concreto para cuneta

Se suspenden los trabajos por fuertes lluvias, que hacen imposible contuar con la actuvidades

Jairo M. Echeverz
Ing. residente de obra.

Jairo M. Echeverz
Ing. inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

Martes 04 de mayo del 2021.

Dia - fuertes lluvias.

Personal = Ing. residente de Obra, ing. residente de interventoria, maestro, ayudantes.

Maquinaria = Mezcladora, vibro de concreto

Materiales = Acero de refuerzo, material petreo, cemento.

Actividades:

- Encofrado y formaleteo de la placa huella para fundida
- Amarrado y Figurado de hierro para parrilla para placa huella
- Replantro de cunetas para fundida.
- Colocacion de parrilla de acero de refuerzo para cunetas.
- Fundida de concreto para cuneta.

Se sosperden los trabajos por fuertes lluvias, que hacen imposible continuar con las actividades.

Ing Residente de obra.

Jairo M. Echaurd
Ing. inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

002

Miercoles 5 de mayo del 2021

Dia = Soleado - lluvioso

Personal: ing residente de Obra, ing. residente de interventoria maestro, ayudante

Maquinaria = Mezcladora, vibro de concreto

Herramienta menor = picas, palas, carretas.

Materiales = Acero de refuerzo, material petreo, cemento

Actividades

- encofrado y formaleto de la placa huella para fundido
- Amarrado y figurado de hierro para parrilla para placa huella
- Fundida en concreto rigido de placa huella

[illegible]
Ing Residente de obra

Juan M. Echeverri
ing inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

Jueves 6 de mayo del 2021.

Dia = Soleado - Nuvioso.

Personal = Ing. residente de Obra, Ing. residente de interventoria, maestro, ayudante.

Maquinaria = Mezcladora, vibro de concreto

Herramienta menor = Picos, palas, carretas.

Material = Acero de refuerzo, material petreo, cemento

Actividades

- Encofrado y formaleteo de la placa huella para la fundida
- Armado y figurado de hierro para parrilla para placa huella
- Fundido en concreto rigido de placa huella.

Ing Residente de obra.

Jairo M. Echavez
Ing. Inspector de obra interventoria

Escaneado con CamScanner

Bitácora

Viernes 7 de mayo del 2021

Dia fuertes lluvias

Ing Personal = Ing. residente de Obra, Ing. residente de intervenTora maestro, ayudante

Maquinaria => Mezcladora, vibro de concreto

Herramienta menor = Picos, palas, carretas

Materiales = Acero de refuerzo, cemento, material petreo

Actividades

- Encofrado y formaletas de la placa huella para la perforación
- Amarrada y Figurado de hierro para parilla para placa huella

Ing Residente de obra

Jairo M. Echavez
Ing. inspector de interventoria

Escaneado con CamScanner

ANEXO: INFORME IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR RIESGO BIOLÓGICO POR COVID-19

CONSORCIO VIAS VC

|

INFORME DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CONSORCIO VIAS VC

CONTRATO DE OBRA NO. CO-098-2020, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

MAYO 2021

CONSORCIO VIAS VC

INTRODUCCIÓN

El Consorcio VIAS VC, ha dado total apoyo y respaldo a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la emergencia económica, social y ecológica derivada del COVID – 19. Para el Consorcio, es fundamental preservar la seguridad integral de los trabajadores, salvaguardando su salubridad, sostenimiento y el de sus familias.

El sector de la construcción, ha sido esencial para el crecimiento y sostenibilidad social y económica del país, y los volúmenes de actividad generan un impacto trascendental en el aparato productivo nacional.

CONSORCIO VIAS VC

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA No :	No. CO-098-2020
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS VC
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO
REPRESENTANTE LEGAL:	HECTOR JULIO DURAN SANCHEZ
DIRECCIÓN:	CL 12 5 75 AP 202 BRR JESUS CAUTIVO OCAÑA- NORTE DE SANTANDER
TELEFONOS:	5691182- 3153027971
CORREO ELECTRÓNICO:	coinocltda@gmail.com
ASEGURADORA DE RIESGOS:	COLPATRIA
CLASE O TIPO DE RIESGO ASIGNADO POR LA ARP	RIESGO 3 – OFICINAS ADMINISTRATIVAS RIESGO 5 - OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMAN
FECHA DE INICIO:	07 DE OCTUBRE DE 2020
DURACIÓN DEL CONTRATO:	6 MESES Y 24 DIAS
VALOR DEL CONTRATO:	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1.099.970.305,00)

CONSORCIO VIAS VC

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

San Calixto es uno de los 40 municipios del Departamento de Norte de Santander, y uno de los 14 municipios que conforman la Provincia de Ocaña. El Municipio está localizado en la subregión occidental del Departamento de Norte de Santander. Las coordenadas geográficas de la cabecera Municipal son: a los 08º24’22’’ de latitud Norte y 73º12’41’’ longitud Oeste.

La extensión del Municipio es de 387 Km2 que corresponde al 1.65% del departamento y al 5.20% de la región. La división territorial está conformada por 67 veredas, 17 corregimientos y 9 barrios.

Hídricamente está bordeado por el río Catatumbo, el cuál sirve de límite con los municipios de Ocaña y Teorama y tiene su desembocadura en el lago Maracaibo, Venezuela. Algunos de los principales afluentes que recorren el Municipio son: El río San Miguel, el río Tarra y las quebradas la Maravilla, Mesallana, Hierbabuena, Cucurina, Los Trabajos, El Silencio, la Cristalina, Santa Teresa, Encantados, Santa Catalina, Puente Real, San Juan, quebrada El Zul, entre otras.

Clima en el que prevalecen condiciones diversas de humedad, temperatura y pluviosidad, dando como resultado una variedad importante de zonas de vida; distribuidas en dos zonas particulares como la zona del Catatumbo, donde predominan condiciones de bosque húmedo y la cabecera Municipal con un régimen climático más seco y frío. La temperatura oscila entre los 12 y 29º centígrados, con un promedio de 23º.

La población se encuentra distribuida en 17 corregimientos: Mesallana, San Javier, Casas Viejas, Vista Hermosa, Quebrada Grande, Palmarito, Algarrobos, La Quina, Banderas, San Juan, Puente Real, El Caracol, Santa Catalina, Mediagüita, Guaduales, La Cristalina, San Jerónimo, y las veredas adyacentes a la cabecera Municipal.



CONSORCIO VIAS VC

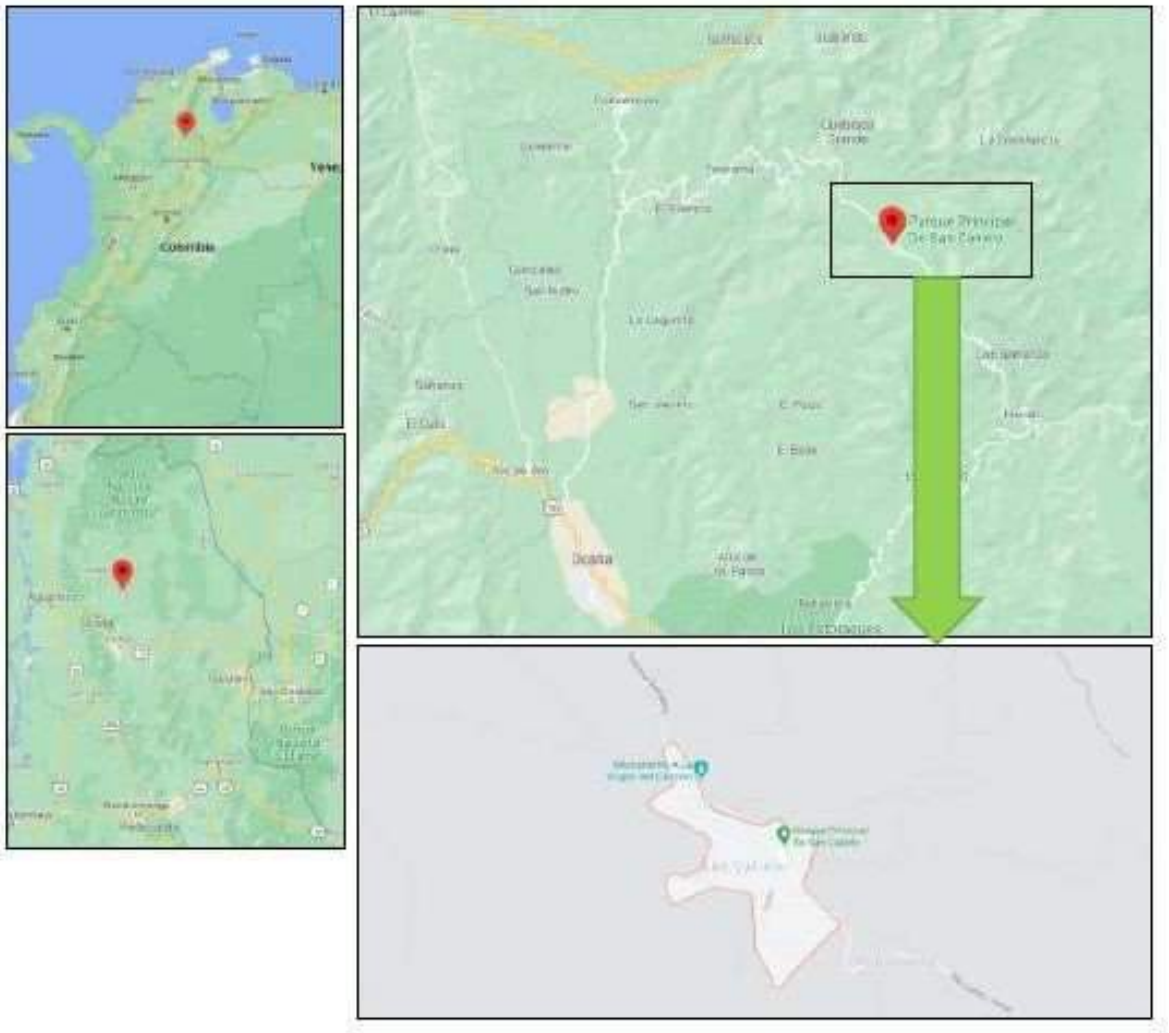


Figura 1. Localización del Municipio de San Calixto

2.2 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL LUGAR DE LA OBRA

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL", está localizado en la vía que comunica el Municipio de San Calixto con la vereda Vista Hermosa.

El proyecto se encuentra localizado en las coordenadas

CONSORCIO VIAS VC

Latitud: 8°24'21.08"N
Longitud: 73°12'49.19"O



Figura 2. Localización de la obra

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS OBRAS A EJECUTAR

El proyecto de mejoramiento en pavimento con placa huella se localiza en tramos críticos, de las vías que comunican al municipio de San Calixto al Corregimiento de Vista Hermosa, en el departamento de Norte de Santander, en el cual se pretende mejorar 700 ml de la vía que se encuentra en mal estado; además de la construcción de 6 estructuras de drenaje (Alcantarillas).

CONSORCIO VIAS VC

Las principales actividades que se realizaran en el Proyecto, se exponen a continuación:

- EXCAVACIÓNES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO: Esta especificación se refiere a las excavaciones requeridas para las fundaciones de estructuras, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y cotas indicados en los planos del proyecto. Comprende, adicionalmente, la construcción de encofrados, sistema de soporte temporal de las excavaciones cuando éstos sean necesarios, ataguías y cajones y el sistema de drenaje que fuere necesario para la construcción de los trabajos, así como el retiro subsiguiente de encofrados, ataguías, sistemas de soporte y protección temporal. Incluye, también, la remoción, transporte y disposición de todo material que se encuentre dentro de los límites de las excavaciones y la limpieza final que sea necesaria para la terminación del trabajo.

- RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO: Este trabajo consiste en la colocación en capas, humedecimiento o secamiento, conformación y compactación de los materiales adecuados provenientes de la misma excavación, de los cortes o de otras fuentes, para rellenos a lo largo de estructuras de concreto y alcantarillas, previa la ejecución de las obras de drenaje y subdrenaje contempladas en el proyecto o autorizadas por el Interventor.

- CONCRETO CLASE D (F´C = 21 Mpa): es una cimentación superficial utilizada normalmente en terrenos con resistencia media o alta a la compresión, sobre terrenos homogéneos. Su función es anclar y transmitir las tensiones que genera una estructura al terreno sobre el que se encuentra. Se ubica en la base de la estructura y suele encontrarse como un prisma de concreto debajo de los pilares (o columnas) de la estructura.

- TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm: Este trabajo consiste en el suministro, transporte, almacenamiento, manejo y colocación de tubería de concreto reforzado, con los diámetros, armaduras, alineamientos, cotas y pendientes mostrados en los planos u ordenados por el Interventor; comprende, además, el suministro de los materiales para las juntas y su

colocación; las conexiones a cabezales u obras existentes o nuevas, y la remoción y disposición de los materiales sobrantes.

- ACERO DE REFUERZO FY = 420 Mpa: Se refiere al suministro, corte, figuración, amarre y colocación del refuerzo de acero para los elementos en concreto reforzado según las indicaciones que contienen los planos. De conformidad con lo indicado en las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente, las normas técnicas vigentes y las instrucciones de la Interventoría.

- SUBBASE GRANULAR CLASE C: Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento ó aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material granular aprobado de base ó subbase granular sobre una superficie preparada, en una o varias capas, el cual formará parte de la estructura de un pavimento; de acuerdo con lo indicado en los documentos del proyecto, ajustándose a las cotas y los alineamientos horizontal y vertical, pendientes y dimensiones indicadas en los planos y a las secciones transversales típicas, dentro de las tolerancias estipuladas y de conformidad con todos los requisitos de la presente Sección.

- CONCRETO CICLOPEO (CONCRETO CLASE D F´C = 21 Mpa 60% CONCRETO - 40% AGREGADO CICLOPEO): Este ítem se refiere a la colocación de la cimentación compuesta por un concreto simple en cuya masa se incorporan grandes piedras o bloques que no contiene armadura. La proporción máxima del agregado ciclópeo será en sesenta por ciento (60%) de concreto simple y del cuarenta por ciento (40%) de rocas desplazadas de tamaño máximo, de 10”; éstas deben ser introducidas previa selección y lavado, con el requisito indispensable de que cada piedra en su ubicación definitiva debe estar totalmente rodeada de concreto simple.

- ROCERIA A CADA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD: consistente en la eliminación de malezas y rastrojos con machete, con el ánimo de destinar un terreno a cultivos.

CONSORCIO VIAS VC

4. ALCANCE

La implementación del protocolo es aplicado para todo personal que permanece en campo (Ingenieros, siso, maestros, ofiales, ayudantes) ejecutando las actividades del contrato 098 de 2020, y al personal visitante en el área de influencia del proyecto.

5. PERSONAL VINCULADO

NOMBRE	CC	CARGO	EDAD (AÑOS)
EDWIN H. TRIGOS QUINTANA	88.283.844	DIRECTOR DE OBRA	43
EVELIO PINZON LOPEZ	88.150.033	RESIDENTE DE OBRA	50
ROMARIO ANDRES PINZON	1.090.501.941	INSPECTOR DE OBRA	24
ELIUTH A. FRANCO SANCHEZ	1.094.323.131	SISO DE OBRA	23
JESUS ALBERTO NAVARRO ORTIZ	88.149.846	MAESTRO DE OBRA	51
IVAN DARIO NAVARRO PINZON	1.094.322.914	AYUDANTE DE OBRA	24
YALEISON NAVARRO BAYONA	88.150.663	AYUDANTE DE OBRA	38
YEISON DARIO AMAYA QUINTERO	1.094.322.317	AYUDANTE DE OBRA	27
ISAI CARRASCAL RUEDAS	13.176.743	AYUDANTE DE OBRA	36
WILMAR CARRASCAL BAYONA	88.284.146	AYUDANTE DE OBRA	43
JUAN CARLOS BAYONA MACHADO	88.150.550	AYUDANTE DE OBRA	42
JOSE DE DIOS BAYONA BAYONA	88.150.587	AYUDANTE DE OBRA	42
MANUEL MARIA CUADROS CUADROS	88.150.514	AYUDANTE DE OBRA	45
FREDY ALEXANDER GARCIA GUTIERREZ	88.270.245	AYUDANTE DE OBRA	38
ADOLFO LOPEZ CARRASCAL	88.279.278	AYUDANTE DE OBRA	47
MANUEL ANGARITA MOGOLLON	13.168.563	AYUDANTE DE OBRA	35
YOFRAN DUVAN NAVARRO RUEDAS	1.004.859.935	AYUDANTE DE OBRA	20

6. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO

Debido a la pandemia de COVID-19 y emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional de Colombia en la cual nos encontramos inmersos y siguiendo los lineamientos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte, el Consorcio Vías VC con Nit. 901394615-8, presenta el presente documento de la implementación del protocolo de medidas preventivas que ha llevado cabo durante la ejecución del contrato de obra Pública No. 098 de 2020, celebrado entre la Alcaldía del Municipio de San Calixto y el Consorcio Vías VC que tiene por objeto el "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL

NACIONAL", con el fin de proteger a todo el personal que está a nuestro servicio y de preservar ambientes laborales limpios para minimizar el riesgo de exposición por COVID - 19 durante la ejecución de las actividades del contrato, en el lugar de trabajo.

6.1 RESPONSABILIDADES.

6.1.1. A cargo del Consorcio Vías VC

- Se han adoptado, adaptado e implementado las normas contenidas en la resolución 666 y 679 de 2020.
- Se ha capacitado a los trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra las medidas indicadas en este protocolo.
- Se ha implementado las acciones que permiten garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que están presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
- Se han adoptado medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, propiciando el tele trabajo o trabajo en casa.
- Se han incorporado en los canales oficiales de comunicación la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de dar a conocer a los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.
- El Consorcio Vías VC se ha apoyado en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Se ha solicitado asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- El Consorcio Vías VC provee diariamente a los empleados los elementos de protección personal y de bio seguridad que se utilizan para el cumplimiento de las actividades laborales que se desarrollan.
- El Consorcio Vías VC estableció en el protocolo de prevención y mitigación del COVID-19, a través del cual ha implementado las recomendaciones previstas en la Resolución 666 y 679 de 2020, conforme a las condiciones y necesidades del proyecto; garantizando la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas, autoridades, personal de

interventoría, supervisión y demás personas que estén presentes en los frentes de obra del proyecto. El protocolo tiene concepto de aprobación por parte de la interventoría, de la ARL Axa Colpatria y la Secretaria de Planeación Municipal de San Calixto el cual fue emitido previo al inicio de las obras.

- El Consorcio Vías VC está dispuesto a reportar a la entidad contratante, a la interventoría y a las autoridades de salud del orden nacional, departamental y municipal cualquier caso de contagio que se llegase a presentar, así corno el seguimiento a la evolución de los casos reportados.
- El Consorcio Vías VC ha tenido en cuenta los lineamientos y disposiciones de las autoridades nacionales y locales para la atención y prevención del COVID-19 en el periodo de aislamiento preventivo ordenado por el Gobierno Nacional, y hasta tanto permanezca vigente la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional.
- El Consorcio Vías VC se ha apoyado en la ARL en materia de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo y en las EPS en lo relacionado con el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud.

6.1.2. A cargo de los colaboradores.

- Los trabajadores han cumplido los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el Consorcio Vías VC durante el tiempo de permanencia en las instalaciones de la empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que se le designen.
- Están atentos a reportar al Consorcio Vías VC cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en el lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Los trabajadores han adoptado las medidas de cuidado de su salud y están dispuestos a reportar al Consorcio Vías VC las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

6.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumpliendo con lo estipulado en la Resolución 666 de 2020 de Adopción de Protocolo general de Bioseguridad y la Resolución 679 de 2020 de Adopción del

protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte, el Consorcio Vías V, realizó las medidas y acciones preventivas que se relacionan a continuación:

6.2.1. Operación y construcción

- Previo al inicio de las actividades se verifica: i) que el personal dispuesto se encuentre en buenas condiciones de salud, ii) que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores sea menor a 60 años; y, iii) desarrollar estrategias que busquen disminuir o eliminar actividades presenciales, tales como: reuniones, pagos, etc. Esto se verifica por medio del Formato de Control Sintomatología.
- En relación con la verificación diaria del estado de salud verificando el estado de salud y toma de temperatura con termómetro láser, que será limpiado y desinfectado después de cada uso. Al inicio y final de la jornada, este registro se lleva diariamente por medio del Formato Tamizaje de Temperatura. Hasta la fecha ningún trabajador ha sido devuelto por aspectos de salud. En caso de presentarse esta situación se avisará a la interventoría del proyecto sobre el personal que haya sido devuelto por aspectos de salud.
- El Consorcio Vías VC suministra y se exige el uso obligatorio de tapabocas convencional.
- En relación con el personal el Consorcio Vías VC ha priorizado la contratación de mano de obra perteneciente al municipio de San Calixto como área de intervención directa del proyecto. Lo anterior no obstante las necesidades de personal de las obras y la disponibilidad de mano de obra local.
- El Consorcio Vías VC no ha rotado las cuadrillas y los trabajadores de las áreas administrativas serán los mismos en cada turno.
- El Consorcio Vías VC ha establecido turnos de trabajo con cuadrillas de trabajo conformados máximo por diez (10) trabajadores y con jornada laboral máxima legal permitida por frente de obra, manteniendo en lo posible, la distancia de 1,5 m a 2 metros establecida. En los casos de desarrollar trabajos que requieren una distancia menor, todo el equipo utiliza tapabocas de forma permanente.
- Las actividades laborales se realizan en áreas amplias y abiertas, totalmente ventiladas y con el menor número de concentración de trabajadores, los

cuales usan de manera obligatoria el protector respiratorio suministrado y demás elementos de protección personal según la actividad.

- El Consorcio Vías VC ha evitado el ingreso de personal ajeno a la obra.
- El Consorcio Vías VC divulga constantemente información sobre reconocimiento de signos y síntomas de alarma y medidas de prevención contra el coronavirus COVID-19, acerca del uso obligatorio de elementos de protección personal, protocolo de lavado de manos y etiqueta respiratoria, en todas las áreas de trabajo.
- El Consorcio Vías VC garantiza el suministro y reposición de los Elementos de Protección Personal y de bio seguridad. Este registro se llevará diariamente por medio del Formato de Entrega de EPP.
- Se mantienen en los frentes de obra puntos de hidratación en perfectas condiciones de higiene y limpieza, que permiten a los trabajadores hidratarse de manera continua durante la operación o jornada laboral, se solicita estricta y obligatoriamente el lavado frecuente de manos antes del uso del punto de hidratación.
- El Consorcio Vías VC garantiza la recolección de residuos ordinarios y generados en obra.
- Se realiza diariamente al inicio, final y cada vez que se usa, la limpieza y desinfección de la herramienta y equipo empleado en las actividades de obra, mantenimiento y operación.

6.2.2. Transporte y movilización de personal

El Consorcio Vías VC, no se encarga del transporte del personal, los colaboradores llegan por sus propios medios al lugar de trabajo, (en motocicletas y bicicletas) cumpliendo con el protocolo de Transporte vehicular. Sin embargo, en obra las motocicletas y bicicletas son desinfectadas.

6.2.3. Transporte de carga, suministro de insumos y equipos

Los vehículos empleados en el proyecto son volquetas, se les realizara el proceso de limpieza y desinfección en cuanto llegan al lugar del proyecto, de igual manera, los conductores de volquetas que transportan material desde o hacia los frentes de obra, no tienen contacto con el exterior, por ello el carpado y descarpado de la carga se realiza con personal del frente de obra. Los documentos de la carga transportada se manejan de manera digital. Evitando al máximo el contacto de los conductores de las volquetas con el personal vinculado.

6.2.4. Manipulación de las herramientas de trabajo

- El Consorcio Vías VC realiza desinfección integral de las herramientas de trabajo previo al inicio y a la finalización de las actividades, teniendo especial cuidado con las herramientas eléctricas.
- Se evita el intercambio de herramientas entre los operarios, durante el desarrollo de las actividades.
- Se ejecuta el proceso de desinfección en concordancia con las normas aplicables.
- Para todos los casos, se hace uso de elementos de protección personal definidos dentro el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores.

6.2.5. Herramientas de trabajo y elementos de dotación

- Una vez terminadas las labores, se retiran y disponen los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible, éstos son lavados y desinfectados, se hacen las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos son lavados al terminar la jornada y no son combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se hace el cambio de ropa, se realiza el proceso de higiene de manos.
- Tanto para el personal del área operativa, como para el personal del área administrativa, el Consorcio Vías VC revisa y actualiza, de ser necesario, los procedimientos de higiene y seguridad por parte del personal, procurando la inclusión de actividades de limpieza y desinfección de sus elementos de trabajo (equipos, maquinaria, elementos o herramientas necesarias para la realización de las labores), de los elementos de protección personal y ropa de trabajo, en los casos que aplique, al iniciar y al finalizar la jornada de trabajo.

6.2.6. Con relación al uso de guantes

Se utilizan guantes de trabajo de carnaza tipo ingeniero para manipular herramientas o equipos de trabajo, aplicando las medidas de higiene de manos antes y después del uso de los guantes. Los guantes de trabajo son lavados y desinfectados después del uso.

CONSORCIO VIAS VC

6.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Vías VC ha implementado, son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se han fortalecido los procesos de limpieza y desinfección de elementos, herramientas, equipos, insumos y superficies de uso habitual, el manejo de residuos producto de actividades constructivas, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP, optimizando la ventilación de oficinas administrativas y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Vías VC ha implementado:

6.3.1. Lavado de manos.

- El Consorcio Vías VC, dispone de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- El Consorcio Vías VC, dispone de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- El Consorcio Vías VC, dispone de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente para los trabajadores tanto en del área operativa como administrativa.
- El Consorcio Vías VC, dispone en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todos los trabajadores tanto del área operativa como administrativa, realizan el protocolo de lavado de manos con una periodicidad minina de 3 horas en donde el contacto con el jabón dura mínimo 20 - 30 segundos. Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo tienen establecidos mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Se han intensificado las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.

- El lavado de manos con agua y jabón se realiza cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, y antes de tocarse la cara.
- Se realizan recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

6.3.2. Distanciamiento físico

- Los trabajadores permanecen al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Estas mismas condiciones aplican en los sitios donde consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- El Consorcio Vías VC, controla el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo.
- No se programan ni se permiten reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- El Consorcio Vías VC, aprovecha las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

6.3.3. Elementos de protección personal- epp para prevención del covid-19

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio Vías VC definieron los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa a partir de valoraciones cuantitativas como mediciones de higiene.
- El Consorcio Vías VC ha entregado los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio.

- El Consorcio Vías VC le informa a sus colaboradores las recomendaciones de uso eficiente de los EPP.
- El uso de guantes se recomienda de acuerdo a la actividad a ejecutar, en actividades constructivas es de obligatorio y en actividades administrativas, si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se realiza el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables son lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y se recuerda que son de uso personal.
- El Consorcio Vías VC instaló recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Ningún trabajador usa la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de las actividades laborales.
- Los trabajadores no comparten los EPP.

6.3.4. Manejo de los tapabocas

- Se usa el tapabocas obligatorio en áreas con afluencia masiva de personas.
- Se mantienen visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- Se hace el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

6.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

- El Consorcio Vías VC capacita en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, como se indica en el Protocolo de Transporte vehicular.
- El transporte de personal no está a cargo del Consorcio Vías VC, cada trabajador llega al sitio de la obra por sus propios medios prevaleciendo el uso de motocicleta, se incentiva la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

6.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

6.5.1. Al salir de la vivienda

CONSORCIO VIAS VC

- El personal del Consorcio Vías VC atiende las indicaciones de la Alcaldía Municipal de San Calixto sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC de visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC la asignación de un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC la restricción de las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC no saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC el uso del tapabocas en supermercados, bancos, y demás sitios públicos.
- En casa se debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

6.5.2. Al regresar a la vivienda

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC el retiro de los zapatos a la entrada y lavado de la suela con agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC el lavado de las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC el cambio de ropa antes de tener contacto con los miembros de familia
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la de los miembros de la familia.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC el lavado de ropa en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC el correcto baño con abundante agua y jabón.

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC que si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

6.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, se informa y socializa constantemente la obligación de extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios. barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas. gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

7. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

Para la prevención del contagio del COVID-19 el Consorcio Vías VC tiene determinado el equipo de trabajo, las tareas, procedimientos y tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), las características del trabajador (estado de salud,

edad, sexo) por medio del formato de Control Sintomatología. Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo. Hasta el momento no se ha presentado ninguna situación de riesgo.

8. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

- El Consorcio Vías VC asegura el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en la resolución 666 y 679 de 2020.
- No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones ni administrativas ni operativas, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C; para esto se hace la verificación de la temperatura de cada uno de los trabajadores del área operativa, registrando la medición en el formato diario de Tamizaje de Temperatura y diligenciando el Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Vías VC realiza un reporte diario, vía correo electrónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores, por medio del Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Vías VC fomenta el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores verificando la temperatura al inicio y al final de las actividades constructivas objeto del contrato, de cada uno de los trabajadores. Este registro se llevará en el formato de Tamizaje de Temperatura.
- El Consorcio Vías VC garantiza que cada colaborador antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realicen el protocolo de lavado de manos, estableciendo una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
- Se establece el canal de información entre el Consorcio Vías VC, las EPS, la ARL AXA COLPATRIA y los trabajadores para que informen cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con

COVID-19 y manejarlo de manera confidencial. Para esto el comité de contingencia se encargará de articular la información.

- El Consorcio Vías VC mantiene actualizada la base de datos completa de los trabajadores y demás personal que preste los servicios al Consorcio. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- El Consorcio Vías VC desarrolla un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, utilizando termómetro digital, al cual se le realiza limpieza y desinfección después de cada uso. La toma de temperatura se realiza al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato diario de Tamizaje de Temperatura.
- El Consorcio Vías VC instruyó a los trabajadores y proveedores en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- El Consorcio Vías VC difunde a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- El Consorcio Vías VC provee asesoría y acompañamiento a los colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.

9. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD

En el frente de trabajo donde se adelantan labores constructivas se dispone de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores.

- BOTIQUIN, el cual contiene alcohol, tapabocas, termómetro láser y guantes desechables, con acceso a todos los trabajadores, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- CAMILLA PLÁSTICA, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- PUNTO DE CONTROL BÁSICO, el cual cuenta con personal designado para realizar el reporte diario de síntomas y toma de temperatura del personal que ingresa y se retira de la obra, y contar con protección respiratoria y termómetro láser.



CONSORCIO VIAS VC

REGISTRO FOTOGRAFICO

- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS AREAS





CONSORCIO VIAS VC

- LAVADO DE MANOS







CONSORCIO VIAS VC





CONSORCIO VIAS VC

- TOMA DE TEMPERATURA





CONSORCIO VIAS VC





CONSORCIO VIAS VC

- ENTREGA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD







CONSORCIO VIAS VC





CONSORCIO VIAS VC

- CAPACITACIONES AL PERSONAL EN TEMAS DE BIOSEGURIDAD







CONSORCIO VIAS VC

- DESINFECCION DE LOS TRABAJADORES AL LLEGAR A LABORAR





CONSORCIO VIAS VC

- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE HERRAMIENTAS






CONSORCIO VIAS VC

ANEXO FORMATOS IMPLEMENTADOS



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

FORMATO ENCUESTA TRABAJADORES CONSORCIO VIAS VC

NOMBRE: Yofran Davan Navarro Rocha

IDENTIFICACIÓN: 1.004.859.935.

DIRECCIÓN: calle xxxx

1. Cuantas personas viven con usted:

   2

2. Esta Diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas coronarios:

   NO

3. Esta Diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas de tensión:

   NO

4. Esta diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas inmunosupresoras(incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus entre otras):

   NO

5. Esta diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas pulmonares:

   NO



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

6. Sufre usted de alguna enfermedad diferente a la mencionadas anteriormente, cual:

NO

7. Ha tenido usted o alguien de su familia contacto con alguien diagnosticado con el VIRUS COVID-19:

NO

8. Conoce usted que es el VIRUS COVID-19

SI

9. Conoce Usted las medidas de bioseguridad que debe implementar usted en su casa y en su trabajo para evitar el contagio y la propagación del VIRUS COVID-19:

SI

10. Conoce los síntomas asociados al VIRUS COVID-19:

SI

11. Qué medio de transporte utiliza usted para trasportarse de su casa al trabajo y viceversa:

MOTO



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 - 8

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Dia/Mes/Año)				Lugar (departamento / municipio / localidad)	Municipio San Calixto departamento Norte de Santander	Sitio de encuentro	En la obra
Hora inicio	11:50	Hora final	12:00	Actividad	Manejo Ambiental	Responsable del registro de asistencia	Elicth Franco

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN (C.C.)	ORGANIZACIÓN / Cargo / Ocupación	TELÉFONO	LOCALIDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yalerson Navarro	88.150.665	Oficial		V. Damas		Yalerson N.
2	Freidy Navarro	1094.322.323	Obrero		V. Damas		Freidy N.
3	Dario Navarro	1.094.322.974	Obrero		V. Damas		Dario .N.
4	wilmar carrascal	88.284.716	Obrero		B. Hunzales		wilmar C.
5	Said Carrascal	13.176.743	Obrero		B. Calle Nueva		Said carrascal
6	Jesus Navarro	88.149.843	Maestro de la Obra		V. Damas		Jesus .N.

Esta autorización se hace en los términos consignados en el documento "Autorización para el tratamiento de datos personales del Proyecto", el cual se anexa al acta de la presente reunión / taller.



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 - 8

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Día/Mes/Año)				Lugar (departamento / municipio / localidad)	Municipio San Calixto departamento Norte de santander	Sitio de encuentro	En la obra
Hora inicio	7 am	Hora final	7:20 am	Actividad	Charlas sobre residuos sólidos (Manejo ambiental).	Responsable del registro de asistencia	Elitth Franco

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN (C.C.)	ORGANIZACIÓN / Cargo / Ocupación	TELÉFONO	LOCALIDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yaleison Navarro	88.150.665	Oficial		V. Damas		Yaleison.N
2	Freidy Navarro	1.094.322.323	Obrero		V. Damas		Freidy.N
3	Dario Navarro	1.094.322.914	Obrero		V. Damas		DARIO.N.
4	Wilmar Carrascal	88.284.146	Obrero		B. manizales		wilmar
5	Said Carrascal	13.176.743	Obrero		B. calle nueva		said carrascal
6	Jesus Navarro	88.149.846	Maestro de la Obra		V. Damas		JESUS.N

Esta autorización se hace en los términos consignados en el documento "Autorización para el tratamiento de datos personales del Proyecto", el cual se anexa al acta de la presente reunión / taller.



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 - 8

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Día/Mes/Año)				Lugar (departamento / municipio / localidad)	Municipio San Calixto departamento Norte de santander	Sitio de encuentro	En la obra
Hora inicio	7:00 Am	Hora final	7:15 Am	Actividad	Charla sobre Manejo ambiental	Responsable del registro de asistencia	Elidth Franco

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN (C.C.)	ORGANIZACIÓN / Cargo / Ocupación	TELÉFONO	LOCALIDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yaleisan Navarro	88.150.665	oficial		V. Damas		Yaleisan.N
2	Freidy Navarro	1.094.322.323	Obrero		V. Damas		Freidy .N.
3	Dario Navarro	1.094.322.914	Obrero		V. Damas		Dario .N.
4	Wilmar Carrascal	88.284.146	Obrero		B. Manizales		Wilmar C.
5	Said Carrascal	13.176.743	Obrero		B. Calle Nueva		said carrascal
6	Jesus Navarro	88.149.846	Maestro de la Obra		V. Damas		Jesus.N.

Esta autorización se hace en los términos consignados en el documento "Autorización para el tratamiento de datos personales del Proyecto", el cual se anexa al acta de la presente reunión / taller.



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394619 - 8

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Día/Mes/Año)				Lugar (departamento / municipio / localidad)	Municio San Calixto departamento Norte de Santander	Sitio de encuentro	En la obra
Hora inicio	5:00pm	Hora final	5:16 PM.	Actividad	Charlas sobre Residuos Peligrosos.	Responsable del registro de asistencia	Elith Franco

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN (C.C.)	ORGANIZACIÓN / Cargo / Ocupación	TELÉFONO	LOCALIDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yaleison Navarro	88.150.665	Oficial		V. Damas		Yaleison.N.
2	Freidy Navarro	1.094.322.325	Obrero		V. Damas		Freidy .N.
3	Dario Navarro	1.094.322.944	Obrero		V. Damas		Dario .N.
4	wilmar Carrascal	88.284.146	Obrero		B. Manizales		wilmar
5	Said Carrascal	13.176.743	Obrero		B. Caile Nueva		Said Carrascal
6	Jesus Navarro	88.149.806	Maestro de Obra		V. Damas		Jesus.N

Esta autorización se hace en los términos consignados en el documento "Autorización para el tratamiento de datos personales del Proyecto", el cual se anexa al acta de la presente reunión / taller.



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE TOMA DE SINTOMATOLOGIA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE / CEDULA	manuel Angarita 13.168.563		Fredy Garcia 88.270.245		Elian Rueda 1094.371.148		Ramon del Carmen 88.150.578		Said Carrascal 13.176.743		Juan C. Bayona 88.150.550		Jesus navarro 88.149.146	
03/04 2021	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA							RAMÓN. C.		said carrascal				Sesus navarro	
05/04 2021	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA	Manuel Angarita		Fredy Garcia		Elian R.		RAMÓN. C.		said carrascal		Juan Bayona		Sesus navarro	
06/04 2021	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA	Manuel Angarita		Fredy Garcia		Elian R.		RAMÓN. C.		said carrascal		Juan Bayona		Sesus navarro	
07/04 2021	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA	Manuel Angarita		Fredy Garcia		Elian R.		RAMÓN. C.		said carrascal		Juan Bayona		Sesus navarro	
08/04 2021	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA	Manuel Angarita		Fredy Garcia		Elian R.		RAMÓN. C.		said carrascal		Juan Bayona		Sesus navarro	



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE TOMA DE SINTOMATOLOGIA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE	Elioth Franco		Romulo P.		Jairo edrado		wilmar C.							
	CEDULA	1.094.323.131		1.090.301.941											
22/03/2021	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA							wilmar							
23/03/2021	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA							wilmar							
24/03/2021	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA							wilmar							
25/03/2021	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA							wilmar							
26/03/2021	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA							wilmar							



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE TOMA DE SINTOMATOLOGIA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE	Elioth Franco		Romario P.		Jairo echavez		wilmar Carrasal							
	CEDULA	1.094.323.131		1.090.501.941											
03/04	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2021	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA														
05/04	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2021	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA							wilmar							
06/04	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2021	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA							wilmar							
07/04	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2021	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA							wilmar							
08/04	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2021	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA							wilmar							



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE TOMA DE SINTOMATOLOGIA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE	Elioth Franco		Romario P.		Jairo echaez		wilmar Carrasal							
	CEDULA	1094.323.131		1.090.501.941											
09/04	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2021	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA							wilmar							
10/04	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2021	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA							wilmar							
12/04	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2021	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA							wilmar							
13/04	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2021	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA							wilmar							
14/04	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2021	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA							wilmar							



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Marcel Angarita	Fredy Garcia	Elian Rueda	Ramon del Carmen	Said Carrascal	Juan C. Bayona
	CEDULA		13.168.563	88.270.205	1.094.321.148	88.150.578	13.176.703	88.150.550
03/04 2021	HORA	7:00				✓	✓	
	HORA	10:00				✓	✓	
	HORA	14:00				✓	✓	
	HORA	17:00				✓	✓	
	FIRMA					RAMÓN C.	said carrascal	
05/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Angarita	Fredy Garcia	Elian R.	RAMÓN C.	said carrascal	Juan Bayona
06/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Angarita	Fredy Garcia	Elian R.	RAMÓN C.	said carrascal	Juan Bayona
07/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Angarita	Fredy Garcia	Elian R.	RAMÓN C.	said carrascal	Juan Bayona
08/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Angarita	Fredy Garcia	Elian R.	RAMÓN C.	said carrascal	Juan Bayona



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Marcel Angarita	Fredy Garcia	Elian Roedas	del Ramon Carmen	Said carrascal	Juan C. Bayona
	CEDULA		13.168.563	88.270.245	1.094.301.148	88.150.579	13.176.743	88.150.550
09/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Angarita	Fredy Garcia	ELIÓN R.	RAMÓN C.	said carrascal	Juan Bayona
10/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Angarita	Fredy Garcia	ELIÓN R	RAMÓN C.	said carrascal	Juan Bayona
12/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Angarita	Fredy Garcia		RAMÓN C.	said carrascal	Juan Bayona
13/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Angarita	Fredy Garcia		RAMÓN C.	said carrascal	Juan Bayona
14/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Angarita	Fredy Garcia		RAMÓN C.	said carrascal	Juan Bayona



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Marcel Angarita	Freddy Garcia	Elian Rodas	Ramon del Carmen	Said Carrascal	Juan C. Bayona
	CEDULA		13.168.563	88.230.245	1.094.301.148	88.150.578	13.176.743	88.150.550
15/04 2021	HORA	7:00	✓	✓		✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓		✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓		✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓		✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Angarita	Freddy Garcia		RAMON C	Said Carrascal	Juan Bayona
16/04 2021	HORA	7:00	✓	✓		✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓		✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓		✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓		✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Angarita	Freddy Garcia		RAMON C	Said Carrascal	Juan Bayona
19/04 2021	HORA	7:00	✓	✓		✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓		✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓		✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓		✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Angarita	Freddy Garcia		RAMON C	Said Carrascal	Juan Bayona
20/04 2021	HORA	7:00	✓	✓		✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓		✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓		✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓		✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Angarita	Freddy Garcia		RAMON C	Said Carrascal	Juan Bayona
21/04 2021	HORA	7:00	✓	✓		✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓		✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓		✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓		✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Angarita	Freddy Garcia		RAMÓN C.	Said Carrascal	Juan Bayona



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Marcel Angarita	Fredy Garcia	Ramon del Carmen	Said carrascal	Juan C. Bayona	
	CEDULA		13.168.563	88.270.245	88.150.578	13.176.703	88.150.550	
22 04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Marcel Angarita	Fredy Garcia	RAMÓN	Said carrascal	Juan Bayona	
23 04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Marcel Angarita	Fredy Garcia	RAMÓN	Said carrascal	Juan Bayona	
24 04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Marcel Angarita	Fredy Garcia	RAMÓN	Said carrascal	Juan Bayona	
26 04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Marcel Angarita	Fredy Garcia	RAMÓN	Said carrascal	Juan Bayona	
27 04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Marcel Angarita	Fredy Garcia	RAMÓN	Said carrascal	Juan Bayona	



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Manuel Anguita	Fredy Garcia	Ramon del Carmen	Said carrascal	Juan c. Bayona	
	CEDULA		13.168.563	88.270.245	88.150.578	13.176.743	88.150.550	
28 04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Manuel Anguita	Fredy Garcia	RAMÓN	said carrascal	Juan Bayona	
29 04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Manuel Anguita	Fredy Garcia	RAMON	Said carrascal	Juan Bayona	
30 04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Manuel Anguita	Fredy Garcia	RAMON	Said carrascal	Juan Bayona	
01 04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Manuel Anguita	Fredy Garcia	RAMON	Said carrascal	Juan Bayona	
03 04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Manuel Anguita	Fredy Garcia	RAMON	Said carrascal	Juan Bayona	



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Manuel Angarita	Fredy Garcia	Ramon del Carmen	Said Carrascal	Juan C. Bayona	
	CEDULA		13.168.563	88.220.205	88.130578	13.776.743	88.150.550	
04 06 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Manuel Angarita	Fredy Garcia	RAMÓN	said carrascal	Juan Bayona	
05 05 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Manuel Angarita	Fredy Garcia	RAMÓN	said carrascal	Juan Bayona	
06 05 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Manuel Angarita	Fredy Garcia	RAMÓN	said carrascal	Juan Bayona	
	HORA	7:00						
	HORA	10:00						
	HORA	14:00						
	HORA	17:00						
	FIRMA							
	HORA	7:00						
	HORA	10:00						
	HORA	14:00						
	HORA	17:00						
	FIRMA							



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Jesus navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios B.	adolfo lopez	manuel cuadros	Jesus Perez
	CEDULA		88.149.146	1.005.063.525	88.150.587	88.299.278	88.150.514	1004.808.439
29/03 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Jesus navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	ADOLFO LOPEZ	manuel cuadros	JESUS PEREZ
30/03 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Jesus navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	ADOLFO LOPEZ	manuel cuadros	JESUS PEREZ
31/03 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Jesus navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	ADOLFO LOPEZ	manuel cuadros	JESUS PEREZ
01/04 2021	HORA	7:00	✓					
	HORA	10:00	✓					
	HORA	14:00	✓					
	HORA	17:00	✓					
	FIRMA		Jesus navarro					
02/04 2021	HORA	7:00	✓					
	HORA	10:00	✓					
	HORA	14:00	✓					
	HORA	17:00	✓					
	FIRMA		Jesus navarro					



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Jesus navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios B.	Adolfo lopez	manuel cuadros	Jesus Perez
	CEDULA		88.149.146	1005,063.575	88.150.587	88.299.278	88.150.314	1004.808.439
03/04 2021	HORA	7:00	✓					
	HORA	10:00	✓					
	HORA	14:00	✓					
	HORA	17:00	✓					
	FIRMA		Jesus navarro					
04/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Jesus navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	ADOLFO LOPEZ	Manuel cuadros	JESUS PEREZ
05/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Jesus navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	ADOLFO LOPEZ	Manuel cuadros	JESUS PEREZ
06/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Jesus navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	ADOLFO LOPEZ	Manuel cuadros	JESUS PEREZ
07/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Jesus navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	ADOLFO LOPEZ	Manuel cuadros	JESUS PEREZ



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Jesus Navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios B.	Adolfo Lopez	Manuel Cuadros	Jesus Perez
	CEDULA		88.149.146	1.005.063.525	88.150.387	88.199.278	88.150.514	1004.808.439
08/04	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Jesus navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Adolfo Lopez	Manuel cuadros	JESUS PEREZ
09/04	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Jesus navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Adolfo Lopez	Manuel cuadros	JESUS PEREZ
10/04	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Jesus navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Adolfo Lopez	Manuel cuadros	JESUS PEREZ
12/04	HORA	7:00	✓	✓	✓		✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓		✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓		✓	✓
2021	HORA	17:00	✓	✓	✓		✓	✓
	FIRMA		Jesus navario	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona		Manuel cuadros	JESUS PEREZ
13/04	HORA	7:00	✓	✓	✓		✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓		✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓		✓	✓
2021	HORA	17:00	✓	✓	✓		✓	✓
	FIRMA		Jesus navario	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona		Manuel cuadros	JESUS PEREZ



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Jesus navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios. B.	Adolfo lopez	manuel cuadros	Jesus Perez
	CEDULA		88.149.146	1005.063.575	88.150.587	88.299.278	88.150.514	1004.868.439
14/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓		✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓		✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓		✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓		✓	✓
	FIRMA		Jesus navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona		manuel cuadros	JESUS PEREZ
15/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Jesus navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	ADOLFO LOPEZ	manuel cuadros	JESUS PEREZ
16/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Jesus navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	ADOLFO LOPEZ	manuel cuadros	JESUS PEREZ
19/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Jesus navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	ADOLFO LOPEZ	manuel cuadros	JESUS PEREZ
20/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Jesus navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	ADOLFO LOPEZ	manuel cuadros	JESUS PEREZ



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Yaleison navarro	Elioth franco	Romario P.	Jairo echavez	mario navarro	wilmar carrascal
	CEDULA		88.150.663	1.094.323.131	1090.501.941		1.094.322.914	
03/04	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	
2021	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Yaleison N				Dario Navarro	
05/04	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison N				Dario navarro	wilmar
06/04	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison N				Dario navarro	wilmar
07/04	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison N				Dario navarro	wilmar
08/04	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison N				Dario navarro	wilmar



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE / CEDULA		Yaleison .n. 88.150.663	Eliuth Franco 1.094.323.131	Romario P. 1.090.501.941	Jairo Chavez	Dario Navarro 1.094.322914	wilmar Carvajal
09/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison N				Dario Navarro	wilmar
10/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison N				Dario Navarro	wilmar
12/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison N				Dario Navarro	wilmar
13/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison N				Dario Navarro	wilmar
14/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison N				Dario Navarro	wilmar



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Yaleison navarro	Elicth franco	Romario .P.	Jairo echavez	Dario navarro	wilmar .C.
	CEDULA		88.150.663	1.094.323.131	1.090.501.941		1.094.322.914	
15/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison N				Dario navarro	wilmar
16/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison N				Dario navarro	wilmar
19/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison N				Dario navarro	wilmar
20/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison N				Dario navarro	wilmar
21/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison N				Dario navarro	wilmar



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.S

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE	Jesus Amaya	Jose de Dios B.	manuel cuadros	Jesus Perez	Dario Navarro	wilmar C.	adolfo lopez	
	CEDULA	1005063575	88.150.587	88.150511	1.004.808.439	1.094.372.914		88.299.278	
07/04	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2021	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PERES	DARIO NAVARRO	wilmar	ADOLFO LOPEZ	
08/04	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2021	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	DARIO NAVARRO	wilmar	ADOLFO LOPEZ	
09/04	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2021	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	DARIO NAVARRO	wilmar	ADOLFO LOPEZ	
10/04	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2021	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	DARIO NAVARRO	wilmar	ADOLFO LOPEZ	
12/04	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2021	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	DARIO NAVARRO	wilmar		
13/04	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2021	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	DARIO NAVARRO	wilmar		
14/04	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2021	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	DARIO NAVARRO	wilmar		
15/04	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2021	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	manuel cuadros	JESUS PEREZ	DARIO NAVARRO	wilmar	ADOLFO LOPEZ	
16/04	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2021	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	DARIO NAVARRO	wilmar	ADOLFO LOPEZ	



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.S

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE	Jesus Amaya	Jose de Dios. B.	Manuel cuadros	Jesus Perez	Dario navarro	wilmar .C.	adolfo lopez	
	CEDULA	1005.063.575	88.150.567	88.150.511	1.004.804.439	1094.322.914		88.299.278	
19/04	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2021	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro	wilmar	ADOLFO LOPEZ	
20/04	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2021	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro	wilmar	ADOLFO LOPEZ	
21 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro	wilmar	ADOLFO LOPEZ	
22 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro	wilmar	ADOLFO LOPEZ	
23 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro	wilmar	ADOLFO LOPEZ	
24 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro	wilmar	ADOLFO LOPEZ	
26 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro	wilmar	ADOLFO LOPEZ	
27 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro	wilmar	ADOLFO LOPEZ	
28 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro	wilmar	ADOLFO LOPEZ	



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.S

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE	Jesus Amaya	Jose de Dios B	manuel cuadros	Jesus Perez	Dario navarro	wilmar c.	adolfo lopez	
	CEDULA	1.005.063.575	88.150.587	88.150.511	1.004.808.439	1.094.327.914		88.299.278	
29 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro	wilmar	Adolfo lopez	
30 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro	wilmar	Adolfo lopez	
01 05 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro	wilmar	Adolfo lopez	
03 05 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro	wilmar	Adolfo lopez	
04 05 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro	wilmar	Adolfo lopez	
05 05 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro	wilmar	Adolfo lopez	
06 05 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro	wilmar	Adolfo lopez	
	TAPABOCAS								
	FIRMA								
	TAPABOCAS								
	FIRMA								



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.S

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE / CEDULA								
	NOMBRE	marcel Anguita	Fredy Garcia	Elian Rueda	Ramon del carmen	Said carrascal	Joan C. Bayona	Jesus navarro	Yaleison N
	CEDULA	13.168.563	88.270.245	1.094.321.148	88.150.578	13.176.743	88.150.550	88.149.146	88.150.663
09/04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA	Marcel Anguita	Fredy Garcia	Elian R	RAMÓN C.	said carrascal	Joan Bayona	Jesus navarro	Yaleison
08/04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA	Marcel Anguita	Fredy Garcia	Elian R	RAMÓN C.	said carrascal	Joan Bayona	Jesus navarro	Yaleison
09/04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA	Marcel Anguita	Fredy Garcia		RAMÓN C.	said carrascal	Joan Bayona	Jesus navarro	Yaleison
10/04 2021	TAPABOCAS	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA	Marcel Anguita	Fredy Garcia		RAMÓN C.	said carrascal	Joan Bayona	Jesus navarro	Yaleison
12/04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA	Marcel Anguita	Fredy Garcia		RAMÓN C.	said carrascal	Joan Bayona	Jesus navarro	Yaleison
13/04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA	Marcel Anguita	Fredy Garcia		RAMÓN C.	said carrascal	Joan Bayona	Jesus navarro	Yaleison
14/04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA	Marcel Anguita	Fredy Garcia		RAMÓN C.	said carrascal	Joan Bayona	Jesus navarro	Yaleison
15/04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA	Marcel Anguita	Fredy Garcia		RAMÓN C.	said carrascal	Joan Bayona	Jesus navarro	Yaleison
16/04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA	Marcel Anguita	Fredy Garcia		RAMÓN C.	said carrascal	Joan Bayona	Jesus navarro	Yaleison



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.S

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE	Manuel Angarita	Fredy Garcia	Elian Roedas	Ramon del carmen	Said carrascal	Juan C. Bayona	Jesus navarro	Yaleison "n"
	CEDULA	13.168.563	88.270.245	1.094.321.148	88.150.578	13.776.743	88.150.550	88.149.146	88.150.663
19/04	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	FIRMA	Manuel Angarita	Fredy Garcia		RAMÓN	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro	Yaleison
20/04	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	FIRMA	Manuel Angarita	Fredy Garcia		RAMÓN	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro	Yaleison
21/04	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	FIRMA	Manuel Angarita	Fredy Garcia		RAMÓN	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro	Yaleison
22 04	TAPABOCAS	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
2021	FIRMA	Manuel Angarita	Fredy Garcia		RAMÓN	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro	Yaleison
23 04	TAPABOCAS	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
2021	FIRMA	Manuel Angarita	Fredy Garcia		RAMON	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro	Yaleison
24 04	TAPABOCAS	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
2021	FIRMA	Manuel Angarita	Fredy Garcia		RAMON	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro	Yaleison
26 04	TAPABOCAS	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
2021	FIRMA	Manuel Angarita	Fredy Garcia		RAMON	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro	Yaleison
27 04	TAPABOCAS	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
2021	FIRMA	Manuel Angarita	Fredy Garcia		RAMON	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro	Yaleison
28 04	TAPABOCAS	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
2021	FIRMA	Manuel Angarita	Fredy Garcia		RAMON	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro	Yaleison



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.S

/DD	NOMBRE	marcel Angarita	Fredy Garcia	Ramon del carmen	Said carrascal	Joan C. Bayona	Jesus Navarro	Yaleison N.	
	CEDULA	13.168.563	88.270.245	88.150.578	13.176.713	88.150.550	88.149.146	88.150.663	
29 08 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Marcel Angarita	Fredy Garcia	RAMÓN	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro	Yaleison	
30 08 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Marcel Angarita	Fredy Garcia	RAMÓN	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro	Yaleison	
01 09 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Marcel Angarita	Fredy Garcia	RAMÓN	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro	Yaleison	
02 09 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Marcel Angarita	Fredy Garcia	RAMÓN	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro	Yaleison	
03 09 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Marcel Angarita	Fredy Garcia	RAMÓN	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro	Yaleison	
04 09 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Marcel Angarita	Fredy Garcia	RAMÓN	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro	Yaleison	
05 09 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Marcel Angarita	Fredy Garcia	RAMÓN	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro	Yaleison	
06 09 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA	Marcel Angarita	Fredy Garcia	RAMÓN	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro	Yaleison	
	TAPABOCAS								
	FIRMA								
	TAPABOCAS								
	FIRMA								



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.S

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE	Eliath Franco	Romario .P.	Saro echaca?					
	CEDULA	1.094.323.131	1090 501.941						
06/04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
09/04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
08/04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
09/04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
10/04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
12/04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
13/04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
14/04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
15/04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.S

	NOMBRE	Elieth Franco	Romario P.	Sadio chacon					
	CEDULA	1.094.32?.15	1.090.501.941						
16 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
19 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
20 04 2021	TAPABOCAS	✓	—	✓					
	FIRMA								
21 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
22 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
23 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
24 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
26 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
27 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.S

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE	Eliuth Parra	Romario P	Silvio echeverri					
	CEDULA	1094.323.131	1090.501.941						
28 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
29 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
30 04 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
01 05 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
03 05 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
04 05 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
05 05 2021	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
	TAPABOCAS	✓	✓	✓					
	FIRMA								
	TAPABOCAS								
	FIRMA								



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL TOMA DE TEMPERATURA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Yaleison navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios. B.	adolfo lopez	manuel cuadros	Jesus Perez	Dario navarro
	CEDULA		88.150.663	1005.063.625	88.150.587	88.297.278	88.150.514	1004.868.439	1.094372.914
03/04 2021	HORA	7:00	✓						✓
	HORA	13:00	✓						✓
	FIRMA		Yaleison						Dario navarro
05/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Adolfo lopez	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro
06/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Adolfo lopez	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro
07/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Adolfo lopez	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro
08/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Adolfo lopez	Manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL TOMA DE TEMPERATURA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Yaleison naranjo	Jesus Amaya	Jose de Dios B.	adolfo lopez	manuel cuadros	Jesus Perez	Dario Navarro
	CEDULA		88.150.663	1.005.063.325	88.150.587	88.299.278	88.150.514	1004898439	1.014.322.944
09/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison	Jesus Amaya	jose de dios bayona	ADOLFO LOPEZ	manuel cuadros	JESUS PEREZ	DARIO NAVARRO
10/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison	Jesus Amaya	jose de dios bayona	ADOLFO LOPEZ	manuel cuadros	JESUS PEREZ	DARIO NAVARRO
12/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓		←	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓		←	✓	✓
	FIRMA		Yaleison	Jesus Amaya	jose de dios bayona		manuel cuadros	JESUS PEREZ	DARIO NAVARRO
13/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓		←	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓		←	✓	✓
	FIRMA		Yaleison	Jesus Amaya	jose de dios bayona		manuel cuadros	JESUS PEREZ	DARIO NAVARRO
14/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓		←	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓		←	✓	✓
	FIRMA		Yaleison	Jesus Amaya	jose de dios bayona		manuel cuadros	JESUS PEREZ	DARIO NAVARRO



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL TOMA DE TEMPERATURA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Yaleison Navarro	Jesus Amaya	Jose de Dios.B	adolfo lopez	manuel cuadros	Jesus Perez	Dario Navarro
	CEDULA		88.150.663	1005.063.525	88.150.587	88.299.278	88.150.514	1004.808.439	1004.322.914
15/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Adolfo lopez	manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro
16/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Adolfo lopez	manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro
19/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Adolfo lopez	manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro
20/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Adolfo lopez	manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro
21/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Yaleison	Jesus Amaya	Jose de Dios Bayona	Adolfo lopez	manuel cuadros	JESUS PEREZ	Dario navarro



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL TOMA DE TEMPERATURA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		manuel Anguita	Fredy Garcia	Ramon del carmen	Said carrascal	Joan c. Bayona	Jesus Navarro	
	CEDULA		13.168.363	88.270215	88.150578	13.176.743	88.150550	88.149.146	
22 04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Manuel Anguita	Fredy Garcia	RAMON	Said carrascal	Joan Bayona	Jesus navarro	
23 04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Manuel Anguita	Fredy Garcia	RAMON	Said carrascal	Joan Bayona	Jesus navarro	
24 04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Manuel Anguita	Fredy Garcia	RAMON	Said carrascal	Joan Bayona	Jesus navarro	
26 04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Manuel Anguita	Fredy Garcia	RAMON	Said carrascal	Joan Bayona	Jesus navarro	
27 04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Manuel Anguita	Fredy Garcia	RAMON	Said carrascal	Joan Bayona	Jesus navarro	



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL TOMA DE TEMPERATURA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE / CEDULA		manuel Angarita 13.168.563	Fredy Garcia 88.270.205	Elian Rectas 1.094.321.148	Ramon del Carmen 88.150.578	said carrasal 13.176.703	Joan Bayona 88.150.556	Jesus navarro 88.149.146
03/04 2021	HORA	7:00				✓	✓		✓
	HORA	13:00				✓	✓		✓
	FIRMA					RAMÓN. C.	said carrasal		Jesus navarro
05/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Manuel Angarita	Fredy Garcia	ELIÓN . R.	RAMÓN . C.	said carrasal	Joan Bayona	Jesus navarro
06/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Manuel Angarita	Fredy Garcia	ELIÓN R.	RAMÓN . C.	said carrasal	Joan Bayona	Jesus navarro
07/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Manuel Angarita	Fredy Garcia	ELIÓN - R.	RAMÓN - C.	said carrasal	Joan Bayona	Jesus navarro
08/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Manuel Angarita	Fredy Garcia	ELIÓN - R.	RAMÓN - C.	said carrasal	Joan Bayona	Jesus navarro



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL TOMA DE TEMPERATURA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		marcel Angarita	Fredy Garcia	Elian Baeda	Ramon del carmen	Said carrasal	Juan Bayona	Jesus navarro
	CEDULA		15.168.563	88.220.245	1094.321.148	88.150578	13.176.703	88.150.550	88.149.146
09/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Angarita	Fredy Garcia	ELIÁN -R.	RAMÓN -C.	said carrasal	Juan Bayona	Jesus navarro
10/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Angarita	Fredy Garcia	ELIÁN -R.	RAMÓN -C.	said carrasal	Juan Bayona	Jesus navarro
12/04 2021	HORA	7:00	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Angarita	Fredy Garcia		RAMÓN -C.	said carrasal	Juan Bayona	Jesus navarro
13/04 2021	HORA	7:00	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Angarita	Fredy Garcia		RAMON -C.	said carrasal	Juan Bayona	Jesus navarro
14/04 2021	HORA	7:00	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Angarita	Fredy Garcia		RAMÓN -C.	said carrasal	Juan Bayona	Jesus navarro



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL TOMA DE TEMPERATURA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Marcel Anganta	Fredy Garcia	Elian Rondas	Ramon del Carmen	Said carrascal	Juan C. Bayona	Jesus navarro
	CEDULA		13.168.563	88.270.215	1094.321.148	88.150.518	13.176.743	88.150.550	88.149.146
15/04 2021	HORA	7:00	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Anganta	Fredy Garcia		RAMÓN .C.	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro
16/04 2021	HORA	7:00	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Anganta	Fredy Garcia		RAMÓN .C.	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro
19/04 2021	HORA	7:00	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Anganta	Fredy Garcia		RAMÓN .C.	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro
20/04 2021	HORA	7:00	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Anganta	Fredy Garcia		RAMÓN .C.	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro
21/04 2021	HORA	7:00	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	HORA	13:00	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Marcel Anganta	Fredy Garcia		RAMÓN	said carrascal	Juan Bayona	Jesus navarro



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL TOMA DE TEMPERATURA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Eliath Franco	Rosario P.	Jairo echaez	wilmar Carrasal			
	CEDULA		1.094.323.131	1.090.501.941					
03/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓				
	HORA	13:00	✓	✓	✓				
	FIRMA								
05/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓			
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓			
	FIRMA					wilmar			
06/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓			
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓			
	FIRMA					wilmar			
07/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓			
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓			
	FIRMA					wilmar			
08/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓			
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓			
	FIRMA					wilmar			



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL TOMA DE TEMPERATURA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Eliuth Franco	Romario .P.	Saira echavez	wilmar Carrascal			
	CEDULA		1.094.323.131	1.090.501.941					
09/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓			
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓			
	FIRMA					wilmar			
10/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓			
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓			
	FIRMA					wilmar			
12/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓			
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓			
	FIRMA					wilmar			
13/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓			
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓			
	FIRMA					wilmar			
14/04 2021	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓			
	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓			
	FIRMA					wilmar			



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL TOMA DE TEMPERATURA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Elruth Franco	Romario P.	Jairo echavez	wilmar carrazco			
	CEDULA		1094.323.131	1090 501.941					
15/04	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓			
2021	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓			
	FIRMA					wilmar			
16/04	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓			
2021	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓			
	FIRMA					wilmar			
19/04	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓			
2021	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓			
	FIRMA					wilmar			
20/04	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓			
2021	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓			
	FIRMA					wilmar			
21/04	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓			
2021	HORA	13:00	✓	✓	✓	✓			
	FIRMA					wilmar			

ANEXO: INFORME MENSUAL AMBIENTAL



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

INFORME No.5

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL (PAGA), DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO – 098 – 2020, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONSORCIO VIAS VC

R/L HECTOR JULIO DURAN SANCHEZ

ING AMBIENTAL.

YOHANA ALEJANDRA TRIGOS QUINTANA

SAN CALIXTO, MAYO DE 2021



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

INTRODUCCIÓN

Las Guías Ambientales son un instrumento que tiene como objetivo incorporar las variables ambientales en la planificación desarrollo y seguimiento de la gestión sectorial, como referente técnico mínimo, aplicables al desarrollo de proyectos, obras o actividades de los diferentes sectores productivos del país.

Por tanto y en concordancia con la normatividad ambiental vigente, el INVIAS en busca de un desarrollo sostenible ha creado como herramienta el PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental), para proyectos que no requieran un licenciamiento ambiental, con el propósito de garantizar una mejor calidad, supervisión y control en las etapas de ejecución y operación de proyectos viales, tales como el mejoramiento, rehabilitación, pavimentación y mantenimiento de vías; construcción, rehabilitación y mantenimiento de puentes o pontones.

Siendo así, fue establecido para el desarrollo del Contrato de obra No. CO-098-2020, cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL”, la constitución del PAGA como guía ambiental para el buen funcionamiento del proyecto, teniendo como eje fundamental lograr minimizar y/o mitigar los impactos ambientales negativos que se generan con la construcción del mismo.

El presente documento corresponde al seguimiento y control realizado durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2021, relacionado a la evolución y progreso respectivo de cada una de las actividades contempladas dentro del proyecto, en aspectos como: la gestión ambiental, seguridad industrial, salud ocupacional y gestión social que competen al proyecto en mención. Para así, dar cumplimiento a los compromisos contractuales adquiridos ante La Alcaldía del Municipio de San Calixto en su papel de supervisor y el Consorcio Saman en su papel de Interventor y a su vez, contribuir al mejor desarrollo y rendimiento de obra en cada uno de los lugares de trabajo.



1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Realizar la implementación y seguimiento al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) propuesto para el Contrato de obra No. CO-098-2020, cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL”, en cada uno de los componentes ambientales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Implementar el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) en sus componentes, en la etapa de construcción del Mejoramiento de Vías Terciarias en el Municipio PDET de San Calixto.

Realizar seguimiento y aplicación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), propuesto para el proyecto.

Elaboración de informes técnicos, mensuales, requeridos para el cumplimiento contrato



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

2. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

Coinoc s.a.s, una empresa constructora dedicada al diseño, planificación, construcción y administración de la ejecución de obras civiles. Sus oficinas se encuentran ubicadas en el Centro Comercial Santa María local 107 en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander y está representada legalmente por el Ingeniero Civil Edwin Hernando Trigos Quintana.

2.1 ASPECTOS TECNICOS

Es una organización primordialmente de carácter técnico dedicada a prestar servicios en el sector de la construcción en los campos de las ingenierías civil y eléctrica, cubriendo las siguientes especialidades:

- Obras de infraestructura vial: carreteras, puentes, vías urbanas y rurales.
- Movimiento de tierras, preparación de terrenos y estabilización de suelos.
- Cimentaciones, estructuras de concreto y metálicas.
- Edificaciones públicas y privadas para oficinas, vivienda y educación.
- Obras de urbanismo.
- Obras de saneamiento básico: redes de acueducto, alcantarillado, líneas de conducción y plantas de tratamiento.

.

Para el Desarrollo del Contrato de obra No. CO-098-2020, cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL”, la empresa se encuentra vinculado al **CONSORCIO VIAS VC**, integrado por COINOC SAS Y VERDE URBANO CONSTRUCTORES SAS, con ocasión del Proceso de Contratación No. LP – 003 – 2020, a su vez la ubicación del proyecto será en el casco Rural del Municipio de San Calixto.

MISIÓN

Somos una empresa que presta servicios de alta calidad en la construcción, interventoría, diseños, y suministros de materiales para el sector de la ingeniería civil, con la tecnología apropiada y el personal idóneo, superando los requerimientos y expectativas de nuestros clientes con la mejor capacidad humana y comprometida con el medio ambiente y desarrollo de la comunidad.



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

VISIÓN

Ser en el 2030 una empresa modelo a nivel nacional siendo reconocida por su eficacia en el cumplimiento de las exigencias de sus clientes y los estándares de calidad, seguridad y medio ambiente para la construcción de obras civiles apoyándonos con la mejor tecnología, contando con un talento humano competente y comprometido con el mejoramiento continuo del sistema integrado lo que nos permite aumentar plenamente la satisfacción de nuestros clientes.

PERFIL DE LA EMPRESA

Nuestra filosofía está basada en principios éticos y morales que armonizan los intereses de todas las partes interesadas durante la ejecución de nuestros proyectos. Nuestros valores son:

- Cumplimiento
- La honestidad
- El respeto
- La lealtad
- El liderazgo
- El compromiso
- La disposición al cambio
- La creatividad
- La responsabilidad Social y Ambiental

2.2 DIRECTRICES DE LA POLITICA DE CALIDAD APLICADA AL PROYECTO

La Empresas Coinoc S.A.S y Verde Urbano Constructores S.A.S, conformaron el **CONSORCIO VIAS VC**, Para el Desarrollo del Contrato de obra No. CO-098-2020, cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A

NIVEL NACIONAL, una vez adjudicado el contrato correspondiente, el **CONSORCIO VIAS VC** definió y especificó los procesos que de acuerdo a la modalidad del contrato son esenciales para la ejecución del mismo, tomando como referencia la norma NTC-ISO-9001 versión 2015, como una respuesta a la exigencia del INVIAS y como un medio para lograr su satisfacción mediante la mejora de los procesos implementados en este contrato.

De acuerdo a lo anterior, se ha comprometido solidariamente con las siguientes directrices para la política de calidad aplicada al proyecto en mención:
Satisfacer los requisitos descritos en el contrato y en el pliego de condiciones hasta la entrega del proyecto.

Dar una repuesta a la interventoría y supervisión del proyecto de forma ágil y acorde con los compromisos adquiridos, utilizando las herramientas administrativas necesarias para la planificación, ejecución, control y verificación en el desarrollo de los procesos y el mejoramiento continuo de los mismos.

Crear conciencia y compromiso en el personal que participe en el proyecto en cuanto a la calidad del mismo.

El personal profesional designado por el CONSORCIO VIAS VC, tiene la responsabilidad de guiar y lograr el compromiso de todos los funcionarios a nivel administrativo, técnico y operativo que se vinculen al proyecto directa o indirectamente. De igual forma cada persona debe responsabilizarse de sus respectivas funciones y tareas buscando siempre trabajar con eficiencia y productividad.

2.3 POLITICA DE CALIDAD

CONSORCIO VIAS VC, es una empresa que presta servicios de ingeniería civil, tiene como prioridad satisfacer la necesidad de nuestros clientes implementando un sistema integrado con las normas de calidad, ambiental, seguridad y salud ocupacional apoyados tanto con la calidad técnica y humana, comprometido con el mejoramiento continuo para el sostenimiento de la misma en el tiempo



3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

San Calixto es uno de los 40 municipios del Departamento de Norte de Santander, y uno de los 14 municipios que conforman la Provincia de Ocaña. El Municipio está localizado en la subregión occidental del Departamento de Norte de Santander. Las coordenadas geográficas de la cabecera Municipal son: a los 08º24'22'' de latitud Norte y 73º12'41'' longitud Oeste.

La extensión del Municipio es de 387 Km2 que corresponde al 1.65% del departamento y al 5.20% de la región. La división territorial está conformada por 67 veredas, 17 corregimientos y 9 barrios.

Hídricamente está bordeado por el río Catatumbo, el cuál sirve de límite con los municipios de Ocaña y Teorama y tiene su desembocadura en el lago Maracaibo, Venezuela. Algunos de los principales afluentes que recorren el Municipio son: El río San Miguel, el río Tarra y las quebradas la Maravilla, Mesallana, Hierbabuena, Cucurina, Los Trabajos, El Silencio, la Cristalina, Santa Teresa, Encantados, Santa Catalina, Puente Real, San Juan, quebrada El Zul, entre otras.

Clima en el que prevalecen condiciones diversas de humedad, temperatura y pluviosidad, dando como resultado una variedad importante de zonas de vida; distribuidas en dos zonas particulares como la zona del Catatumbo, donde predominan condiciones de bosque húmedo y la cabecera Municipal con un régimen climático más seco y frío. La temperatura oscila entre los 12 y 29º centígrados, con un promedio de 23º.

La población se encuentra distribuida en 17 corregimientos: Mesallana, San Javier, Casas Viejas, Vista Hermosa, Quebrada Grande, Palmarito, Algarrobos, La Quina, Banderas, San Juan, Puente Real, El Caracol, Santa Catalina, Mediagüita, Guaduales, La Cristalina, San Jerónimo, y las veredas adyacentes a la cabecera Municipal.



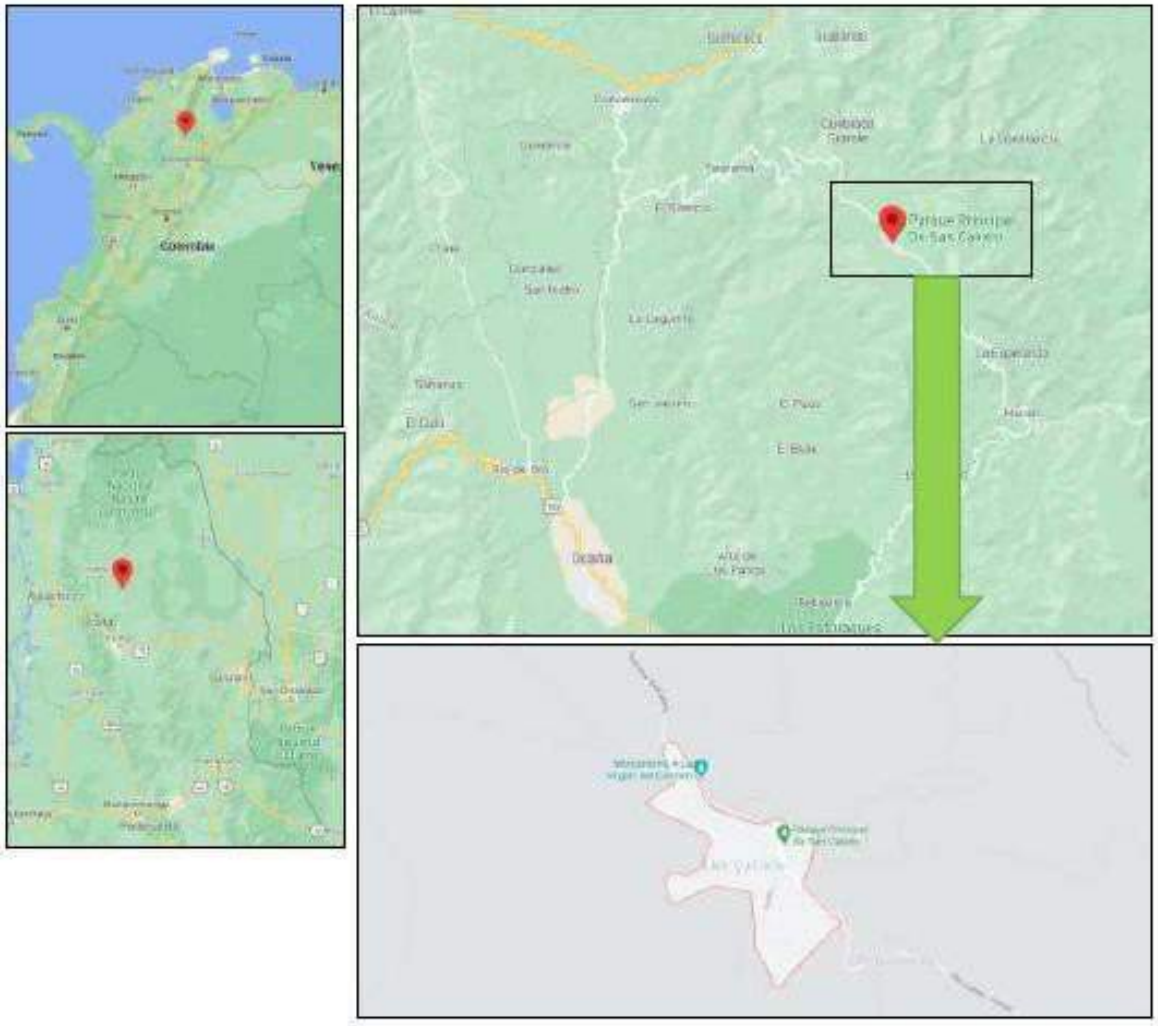


Figura 1. Localización del Municipio de San Calixto

3.2 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL LUGAR DE LA OBRA

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL", está localizado en la vía que comunica el Municipio de San Calixto con la vereda Vista Hermosa.

El proyecto se encuentra localizado en las coordenadas



Latitud: 8°24'21.08"N
Longitud: 73°12'49.19"O



Figura 2. Localización de la obra

3.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de mejoramiento en pavimento con placa huella se localiza en tramos críticos, de las vías que comunican al municipio de San Calixto al Corregimiento de Vista Hermosa, en el departamento de Norte de Santander, en el cual se pretende mejorar 700 ml de la vía que se encuentra en mal estado; además de la construcción de 6 estructuras de drenaje (Alcantarillas).



Las principales actividades que se realizaran en el Proyecto, se exponen a continuación:

- EXCAVACIÓNES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO: Esta especificación se refiere a las excavaciones requeridas para las fundaciones de estructuras, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y cotas indicados en los planos del proyecto. Comprende, adicionalmente, la construcción de encofrados, sistema de soporte temporal de las excavaciones cuando éstos sean necesarios, ataguías y cajones y el sistema de drenaje que fuere necesario para la construcción de los trabajos, así como el retiro subsiguiente de encofrados, ataguías, sistemas de soporte y protección temporal. Incluye, también, la remoción, transporte y disposición de todo material que se encuentre dentro de los límites de las excavaciones y la limpieza final que sea necesaria para la terminación del trabajo.

- RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO: Este trabajo consiste en la colocación en capas, humedecimiento o secamiento, conformación y compactación de los materiales adecuados provenientes de la misma excavación, de los cortes o de otras fuentes, para rellenos a lo largo de estructuras de concreto y alcantarillas, previa la ejecución de las obras de drenaje y subdrenaje contempladas en el proyecto o autorizadas por el Interventor.

- CONCRETO CLASE D (F´C = 21 Mpa): es una cimentación superficial utilizada normalmente en terrenos con resistencia media o alta a la compresión, sobre terrenos homogéneos. Su función es anclar y transmitir las tensiones que genera una estructura al terreno sobre el que se encuentra. Se ubica en la base de la estructura y suele encontrarse como un prisma de concreto debajo de los pilares (o columnas) de la estructura.

- TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm: Este trabajo consiste en el suministro, transporte, almacenamiento, manejo y colocación de tubería de concreto reforzado, con los diámetros, armaduras, alineamientos, cotas y pendientes mostrados en los planos u ordenados por el Interventor; comprende, además, el suministro de los materiales para las juntas y su

colocación; las conexiones a cabezales u obras existentes o nuevas, y la remoción y disposición de los materiales sobrantes.

- ACERO DE REFUERZO FY = 420 Mpa: Se refiere al suministro, corte, figuración, amarre y colocación del refuerzo de acero para los elementos en concreto reforzado según las indicaciones que contienen los planos. De conformidad con lo indicado en las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente, las normas técnicas vigentes y las instrucciones de la Interventoría.

- SUBBASE GRANULAR CLASE C: Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento ó aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material granular aprobado de base ó subbase granular sobre una superficie preparada, en una o varias capas, el cual formará parte de la estructura de un pavimento; de acuerdo con lo indicado en los documentos del proyecto, ajustándose a las cotas y los alineamientos horizontal y vertical, pendientes y dimensiones indicadas en los planos y a las secciones transversales típicas, dentro de las tolerancias estipuladas y de conformidad con todos los requisitos de la presente Sección.

- CONCRETO CICLOPEO (CONCRETO CLASE D F´C = 21 Mpa 60% CONCRETO - 40% AGREGADO CICLOPEO): Este ítem se refiere a la colocación de la cimentación compuesta por un concreto simple en cuya masa se incorporan grandes piedras o bloques que no contiene armadura. La proporción máxima del agregado ciclópeo será en sesenta por ciento (60%) de concreto simple y del cuarenta por ciento (40%) de rocas desplazadas de tamaño máximo, de 10”; éstas deben ser introducidas previa selección y lavado, con el requisito indispensable de que cada piedra en su ubicación definitiva debe estar totalmente rodeada de concreto simple.

- ROCERIA A CADA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD: consistente en la eliminación de malezas y rastrojos con machete, con el ánimo de destinar un terreno a cultivos.



4. ASPECTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO

A continuación, se describen los posibles impactos ambientales que pueden llegar a generarse en los diferentes componentes ambientales de la zona de influencia del proyecto, por la ejecución de las actividades de obra:

RECURSO SUELO:

Durante la ejecución de las labores de obra este recurso se verá afectado debido a la morfología del terreno y a el uso de suelo, la afectación más importante o representativa se verá reflejada en el uso de maquinaria debido a que durante el funcionamiento de esta se podrá producir derrame de aceite y combustible.

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son las siguientes:

- Instalaciones provisionales
- Uso de maquinaria,
- Excavaciones (pajarita) y rellenos (vibro compactador),
- Retiro de material sobrante producto de las actividades de obra
- Acopio temporal de material
- Fundida de Concreto de la Placa Huella y estructura de alcantarillas
- Obras complementarias y señalización.

RECURSO AIRE:

En el proceso de ejecución de las actividades contractuales para dar cumplimento al objeto del contrato se pueden producir cierta cantidad de emisiones de gases contaminantes a la atmosfera, así como también la presencia de la utilización de la maquinaria pesada como la pajarita, motoniveladora y vibro compactador ocasionaran fuertes ruidos que son otro de los factores contaminantes representativos del Recurso aire.

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son las siguientes:

- Construcción de las instalaciones provisionales.

- Uso de maquinaria pesada en el proceso de excavación (pajarita) perfilado del terreno (Motoniveladora) y relleno (vibro compactador).
- Retiro de material sobrante (volquetas).
- Acopio temporal de material
- Fundida de Concreto de la Placa Huella y estructura de alcantarillas.
- Obras complementarias y señalización.

RECURSO FLORA:

Para la ejecución de las actividades contractuales no se ve la necesidad de realizar el corte o poda de ningún árbol que se encuentre presente o en la zona o en el área de influencia del proyecto.

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son las siguientes:

- Es de tener presente que la emisión de gases generada por la maquinaria pesada como motoniveladora, pajarita y vibro compactador que se operaran para las actividades de obra como excavación, perfilado del terreno, rellenos y fundida de concertó de placa huella y alcantarillas puede producir efectos negativos sobre la flora del lugar.
- Las partículas emitidas al momento de realizar los cortes y rellenos pueden depositarse en las hojas de los árboles, dificultando el proceso natural de la fotosíntesis.
- Construcción de instalaciones provisionales
- Acopio Temporal de material

RECURSO FAUNA:

Es de tener presente que la realización de algunas de las actividades durante la ejecución del contrato provocará impactos sobre la fauna existente, este no será de gran magnitud, debido a que, en la zona, aunque si existe gran cantidad de vegetación no se observan animales silvestres cerca al sitio de ejecución del contrato y en cuanto a los animales domésticos la presencia de casas es escasa y las fincas existentes se encuentran bastante distanciadas del lugar.

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son:

- Construcción de las instalaciones provisionales.

- Uso de maquinaria pesada en el proceso de excavación (pajarita) perfilado del terreno (Motoniveladora) y relleno (vibro compactador).
- Retiro de material sobrante (volquetas).
- Acopio temporal de material
- Fundida de Concreto de la Placa Huella y estructura de alcantarillas.
- Obras complementarias y señalización.

PAISAJE:

Durante la ejecución de las actividades contempladas en el contrato de obra el paisaje se verá afectado de una manera significativa debido a la presencia de la maquinara pesada, materiales, señalización, personal y demás cosas que hacen parte de la obra y no se encuentran dentro del entorno natural del lugar.

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son:

- Construcción de las instalaciones provisionales.
- Uso de maquinaria pesada en el proceso de excavación (pajarita) perfilado del terreno (Motoniveladora) y relleno (vibro compactador).
- Retiro de material sobrante (volquetas).
- Acopio temporal de material
- Fundida de Concreto de la Placa Huella y estructura de alcantarillas.

RECUSO HUMANO:

El recurso humano se verá afectado negativamente en cuanto las emisiones del material particulado que se presenten durante la ejecución de las actividades en obra, así como también por el ruido que produzca el uso de la maquinaria pesada, es de resaltar que son más los impactos positivos que se produzcan ya que iniciando se presentara la generación del empleo, y luego de terminar la obra y esta quede pavimentada mejoraran su calidad de vida, y el valor de sus predios aumentara.

las actividades que generan impacto sobre este recurso son:

- Construcción de las instalaciones provisionales.
- Uso de maquinaria pesada en el proceso de excavación (pajarita) perfilado del terreno (Motoniveladora) y relleno (vibro compactador).

- Retiro de material sobrante (volquetas).
- Acopio temporal de material
- Fundida de Concreto de la Placa Huella y estructura de alcantarillas.

SOCIO ECONOMICO Y CULTURAL:

Es de tener presente que, durante la ejecución de las actividades de las obras, los aspectos socio económicos y culturales se afectaran de la siguiente manera:

- Generación de desplazamiento poblacional y productivo
- Daños a la infraestructura de predios
- Afectación a la infraestructura de los servicios públicos
- Afectación a la infraestructura vial
- Alteración a la dinámica de las instituciones
- Variación en las actividades económicas.
- Trastorno a la movilidad vehicular
- Generación de accidentes
- Dificultad al acceso a los predios
- Incremento en la demanda de bienes y servicios
- Generación de empleo
- Origen de conflictos con la comunidad
- Afectación a la salud de los trabajadores.

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID)

El área de influencia directa (AID), es aquella donde se prevé la afectación por las actividades del proyecto sobre los diferentes sistemas que comprenden un territorio: abiótico, biótico y socioeconómico, así como las interacciones entre ellos.

Esta comprende los sectores del área rural en donde se realiza el proyecto, la vía que conduce del municipio de San Calixto al corregimiento Vista Hermosa y las instalaciones temporales o los sitios que se escojan como campamento o como bodega para guardar materiales o suministros.

ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII)

Esta área está determinada por las afectaciones que se causan a sitios que se

encuentran distantes del proyecto, pero dichas actividades como emisiones, tanto de ruido como de gases o material articulado repercuten negativamente en el medio físico, biótico, abiótico y social.

Esta comprende los sectores del casco urbano del municipio de San Calixto, los sitios aledaños a las canteras que suministran el material pétreo para el proyecto, los cuerpos de agua cercanos al casco urbano y zona rural del municipio de San Calixto.



5. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DESARROLLADAS

5.1 ETAPA PRECONSTRUCCIÓN.

SOCIALIZACION DEL PROYECTO: Para la etapa de pre-construcción se requiere la socialización del proyecto a la comunidad directamente beneficiada con el proyecto, explicando los alcances y metas del proyecto inicialmente.

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA: Para la etapa de pre-construcción y durante la construcción del proyecto se requerirá mano de obra tanto calificada como no calificada. Esta actividad requiere de la socialización del proyecto con la comunidad para la selección de la mano de obra competente a desarrollar el proyecto.

MOVILIZACIÓN E INSTALACIONES PROVISIONALES DE OBRA: Durante el transcurso del periodo se ha estado movilizando las diferentes maquinarias, equipos será usado en la obra en el tramo a intervenir. Los impactos producidos están asociados a las emisiones de material particulado, emisiones de gases, ruido y vibraciones debido a los vehículos.

CONSTRUCCION DE BODEGA TEMPORAL PARA LA OBRA: en la etapa de pre-construcción y durante construcción del proyecto se requiere de un área para almacenaje de los materiales y equipos necesarios para llevar acabo las actividades el proyecto. El impacto producido por esta actividad no genera un gran impacto al medio ambiente debido a que su ejecución requiere el trabajo manual de los obreros.



Imagen 1. Bodega temporal para la Obra



INTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA: Esta actividad es necesaria para información del proyecto. Esta actividad no presenta un impacto al medio ambiente, dada que es realizada por herramienta menor y obreros.



Imagen 2. Valla Informativa del Cto 098 del 2020

5.2 ETAPA DE CONTRUCCIÓN.

EXCAVACIÓN VARIAS EN MATERIAL SECO: Esta actividad presenta un impacto al medio ambiente por el movimiento de tierra y el transporte del mismo, utilizando maquinaria pesada como retroexcavadora y volquetas transportando el material sobrante. Los impactos producidos están asociados a las emisiones de material particulado, emisiones de gases, ruido y vibraciones debido a los vehículos.



Imagen 3. Excavaciones varias en material seco



RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACION: Esta actividad presenta un impacto al medio ambiente por el transporte de material excavación a la finca que presento la solicitud para el material de excavación. Los impactos producidos están asociados a las emisiones de material particulado, emisiones de gases, ruido y vibraciones debido a los vehículos.



Imagen 4. Retiro de material de Excavación

SOLADO CON CONCRETO 14 MPA: El concreto hidráulico que se utiliza en la obra es realizado in situ por medio de mezcladora utilizando la dosificación estipulada en el diseño de mezclas manteniendo las condiciones técnicas requeridas. Se utilizaron materiales provenientes de canteras con permisos ambientales vigentes.



Imagen 5. Solado en Concreto 14 Mpa.



INSTALACIÓN DE ANILLOS DE CONCRETO DE 900 MM PARA ALCANTARILLAS: Esta actividad no genere gran impacto ambiental dado que son tubos pre-fabricados y transportados a la obra, y son instalado rápidamente y así minimizar los tiempo y daños ambientales.



Imagen 6. Instalación de anillos de concreto de 900 mm para alcantarillas

ATRAQUE DE TUBERIA CON CONCRETO 14 MPA: El concreto hidráulico que se utiliza en la obra es realizado in situ por medio de mezcladora utilizando la dosificación estipulada en el diseño de mezclas manteniendo las condiciones técnicas requeridas. Se utilizaron materiales provenientes de canteras con permisos ambientales vigentes.



Imagen 7. Atraque de Tubería con concreto 14 Mpa



RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO: Esta actividad presenta un impacto al medio ambiente por el movimiento de material seleccionado y el transporte del mismo, utilizando maquinaria pesada como retroexcavadora y volquetas transportando el material sobrante. Los impactos producidos están asociados a las emisiones de material particulado, emisiones de gases, ruido y vibraciones debido a los vehículos. Se utilizaron materiales provenientes de canteras con permisos ambientales vigentes.



Imagen 8. Relleno con material seleccionado

CONCRETO CICLOPEO PARA MEJORAMIENTO DE SUELO: El concreto hidráulico de bajo porcentaje de agregado que se utiliza en la obra es realizado in situ por medio de mezcladora utilizando la dosificación estipulada en el diseño de mezclas manteniendo las condiciones técnicas requeridas para el mejoramiento del terreno en donde se requiera para las estructuras de las alcantarillas. Se utilizaron materiales provenientes de canteras con permisos ambientales vigentes. Con el suministro del concreto de esta manera la afectación ambiental es menor debido al gran rendimiento de obra, así mismo es de importancia mencionar que para tener una buena ejecución de esta actividad, se han realizado socializaciones con la comunidad.





Imagen 9. Concreto ciclópeo para mejoramiento del suelo

FIGURADO DE ACERO Y ARMADO: El figurado e instalación del acero de refuerzo se debe verificar la ubicación teniendo en cuenta lo estipulado en los respectivos diseños. Al figurar el acero genera impacto debido al material particulado suelto y ruido.



Imagen 10. Figurado y Armado de Acero



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 - 8

		Medio Abiótico			Medio Biótico	Medio Socioeconómico					
		Suelo	Aire		Flora	Dimensión Espacial	Dimensión económica		Dimensión Cultural	Dimensión política-organizativa	
Etapa	Actividad	Propiedades físicas y químicas del suelo	Calidad del aire	Nivel de presión sonora	Cobertura vegetal	Infraestructura de transporte	Bienes y servicios	Mercado laboral	Uso y manejo del entorno	Presencia institucional y organización comunitaria	Manejo y resolución de conflictos
Preconstrucción	Contratación de mano de obra						X	X	X	X	X
	Movilización e instalaciones provisionales de obra		X	X					X	X	
	Transporte de equipos, materiales y personal		X	X		X	X	X	X	X	X
Construcción	Despeje, limpieza, descapote y mejoramiento del subsuelo	X	X	X	X					X	
	Construcción de cimentaciones para equipos electromecánicos de alta tensión	X	X	X					X	X	
	Construcción de drenajes, cárcamos, ductos y obras generales	X	X	X						X	
Desmantelamiento de instalaciones locativas temporales	Desmantelamiento de instalaciones locativas temporales	X									



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

SEGUIMIENTO, VERIFICACIÓN Y CONTROL AL (PAGA) "PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUIA AMBIENTAL"

PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUÍA AMBIENTAL

Con base en la MATRIZ de impactos ambientales del proyecto y a las especificaciones técnicas establecidas en el Plan de Adaptación para la Guía Ambiental del contrato de obra **NO. CO – 098 – 2020, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL**" donde se establecieron fichas de fácil aplicación para cada uno de los posibles impactos generados por la obra; se realizaron las inspecciones y así mismo se recopiló la información, evaluándola y haciendo la respectiva verificación-seguimiento y control ambiental a la construcción según lo establece la norma.

Verificación, Seguimiento y Control de los componentes del PAGA ejecutados y a los programas de manejo ambiental establecidos.

Medio	Programa de manejo ambiental
Abiótico	Manejo de maquinaria y equipos
	Manejo de materiales de construcción
	Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos
	Manejo integral de residuos sólidos y líquidos peligrosos
	Manejo de sustancias químicas
	Manejo de tránsito vehicular
Biótico	Manejo de la cobertura vegetal
Socioeconómico	Información y participación comunitaria
	Contratación de mano de obra local
	Capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA DE MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

<table>
<tr><td colspan="3">CÓDIGO: PMA_01F</td><td colspan="3">Manejo de maquinaria y equipos</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. OBJETIVOS</td><td>2. METAS</td><td>3. INDICADORES</td><td colspan="2">4. EVIDENCIAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Describir las medidas de manejo para incrementar la seguridad vial, previniendo accidentes e incidentes de tránsito en las operaciones de movilización, así como la interrupción del flujo vehicular en la vía existente a emplear por el proyecto.</td><td>Señalizar y acondicionar dispositivos de control y seguridad de tránsito en un 100%, en los sitios donde se realicen las intervenciones viales.</td><td>(Señalización y dispositivos de control de tránsito instalados /Señalización y dispositivos de control de tránsito requeridos) x 100</td><td colspan="2">Registro fotográfico de las señalizaciones de vía.</td></tr>
<tr><td colspan="2">5. ETAPA DEL PROYECTO</td><td>6. TIPO DE MEDIDA</td><td colspan="3">7. RESPONSABLES</td></tr>
<tr><td>Pre Construcción</td><td>X</td><td>Prevención</td><td>X</td><td>Gestión Ambiental</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>X</td><td>Control</td><td>X</td><td>Contratistas</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="6">8. EVIDENCIAS GENERALES</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Registro fotográfico
• Atención a peticiones, quejas o reclamos</td></tr>
<tr><td colspan="6">9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Generación de molestias a la comunidad
• Alteración de la calidad del aire
• Aumento en el nivel de presión sonora
• Generación de expectativas a la comunidad
• Alteración de la movilidad local</td></tr>
<tr><td colspan="6">10. MARCO NORMATIVO</td></tr>
</table>



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

CÓDIGO: PMA_01F	Manejo de maquinaria y equipos
Resolución 004577 del 23 de septiembre de 2009 del Ministerio de Transporte, por la cual se modifica parcialmente el Manual de señalización vial – dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante la Resolución No. 001050 del 5 de mayo de 2004.	
11. LUGAR DE APLICACIÓN	**12. POBLACIÓN BENEFICIADA**
Municipio de San Calixto	Comunidad AID

13. ACCIONES A DESARROLLAR

A continuación, se describen las medidas de manejo ambiental para la movilización de maquinaria, equipos y vehículos durante el mejoramiento de la vía terciaria sector San Calixto – Vista hermosa:

Información a las Autoridades Locales y la comunidad del Área de Influencia

Previo a las actividades de la etapa de construcción, se informó a la comunidad del área de influencia por medio de un aviso radial, acerca de la magnitud de las obras, las rutas de tránsito de vehículos y maquinaria, los horarios de movilización y de las medidas de prevención, control y mitigación. Igualmente, se informará a la autoridad local y vías sobre el inicio del proyecto.

Vigilancia del estado de las vías a emplear por el proyecto

Previo a la construcción del proyecto se realizó una inspección del estado actual de las vías a emplear para garantizar las condiciones óptimas del transporte.

Demarcación de los sitios de las obras

Se desarrolló un inventario previo del estado de las vías a ser empleadas, con el fin de evaluar su estado inicial y dejar los registros probatorios que se consideren del caso e identificar la existencia de posibles restricciones para la movilización de los equipos o intervención de la estructura de la vía.

En las áreas donde se realice excavación y extracción de material, se instalarán señales a distancias prudentes, donde se informe de la presencia de dichas áreas y los peligros asociados a las mismas.

Las obras ejecutadas en inmediaciones a las vías se demarcarán con cintas, para advertir la presencia de personal y maquinaria.

El equipo técnico y los frentes de obra encargados de estas actividades, realizarán revisión y demarcación permanentemente de las áreas con cintas, que permite advertir a conductores y peatones sobre la presencia de personal y maquinaria.

Manejo del tráfico vehicular

Se dispondrá de facilitadores viales, los cuales regulen el tráfico permitiendo garantizar la seguridad de los usuarios en la vía.



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

CÓDIGO: PMA_01F	**Manejo de maquinaria y equipos**
Cada vez que se movilicen cargas extra dimensionadas y/o en vehículos articulados, y maquinaria pesada, se contará con carros escoltas con la señalización necesaria (paletas con el número de cargas, señalización de Pare o Siga, licuadora o luces reflectoras, aviso que indique si la carga es extra dimensionadas, etc.) para advertir a los demás usuarios de la vía, así como las medidas específicas para tener control de rutas, velocidad, entre otras. Se capacito al personal del proyecto, para que conozca las normas y especificaciones adoptadas para la circulación dentro del proyecto. Por ejemplo, velocidades máximas, señalizaciones específicas, etc.	
14. PRESUPUESTO	
Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto global del proyecto.	
15. PERSONAL REQUERIDO	
Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto.	
16. CRONOGRAMA	
Ver anexo 4 Cronograma PMA	
17. ANEXOS	
• Registro fotográfico • Ver Anexo PMA_01F – PMA_06F, Certificación Emisora • Ver Anexo PMA_01F- PMA_06F- PMA_03S, Registro Capacitación Manejo de Transito	



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

REGISTRO FOTOGRÁFICO SEÑALIZACIÓN



Imagen 11. Señalización Manejo de Transito



Imagen 12. Señalización Manejo de Transito





Imagen 13. Señalización Manejo de Transito



Imagen 14. Señalización Manejo de Transito



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

<table>
<tr><td colspan="4">CÓDIGO: PMA_02F</td><td colspan="3">Manejo de materiales de construcción</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. OBJETIVOS</td><td colspan="2">2. METAS</td><td colspan="2">3. INDICADORES</td><td>4. EVIDENCIAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Definir los lineamientos de manejo para el almacenamiento de materiales de construcción y equipos a ser utilizados en el frente de obra.</td><td colspan="2">Acopiar adecuadamente el 100% de los materiales de construcción para evitar desperdicio y contaminación.</td><td colspan="2">(Volumen de material utilizado / Volumen de material requerido) x 100</td><td>Registro de derrames accidental o desperdicio</td></tr>
<tr><td colspan="2">5. ETAPA DEL PROYECTO</td><td colspan="2">6. TIPO DE MEDIDA</td><td colspan="3">7. RESPONSABLES</td></tr>
<tr><td>Pre Construcción</td><td>X</td><td>Prevención</td><td>X</td><td>Gestión Ambiental</td><td colspan="2">X</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>X</td><td>Control</td><td>X</td><td>Contratistas</td><td colspan="2">X</td></tr>
<tr><td colspan="7">8. EVIDENCIAS GENERALES</td></tr>
<tr><td colspan="7">• Registro fotográfico
• Listas de chequeo</td></tr>
<tr><td colspan="7">9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR</td></tr>
<tr><td colspan="7">• Cambio en las propiedades físicas y químicas del suelo
• Alteración de la calidad del aire</td></tr>
<tr><td colspan="7">10. MARCO NORMATIVO</td></tr>
<tr><td colspan="7">Resolución 541 de 1994 por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.</td></tr>
<tr><td colspan="4">11. LUGAR DE APLICACIÓN</td><td colspan="3">12. POBLACIÓN BENEFICIADA</td></tr>
<tr><td colspan="4">Municipio de San Calixto</td><td colspan="3">Comunidad AID</td></tr>
<tr><td colspan="7">13. ACCIONES A DESARROLLAR</td></tr>
<tr><td colspan="7">De acuerdo a lo establecido en la Resolución 541 de 1994 expedida por el entonces Ministerio del Medio Ambiente, los materiales de construcción corresponden a escombros, elementos, concretos, agregados</td></tr>
</table>

sueltos, capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación, para los cuales se establecen las siguientes acciones de prevención y mitigación:

Transporte

- Fue obligatorio cubrir la carga transportada con el fin de evitar dispersión de la misma o emisiones fugitivas.
- En el caso de presentarse escape, pérdida o derrame de algún material o elemento de los vehículos, este deberá ser recogido inmediatamente por el transportador, para lo cual deberá contar con el equipo necesario. Hasta el momento, no se han presentado derrames o cambios de lubricantes que impacten el medio en el que se interviene.

.

Manejo de Materiales

A continuación, se describen las medidas necesarias para el uso de los materiales durante la etapa de construcción del mejoramiento de la vía terciaria:

- Se acopió los materiales necesarios para la ejecución de la obra en un lugar adecuado de almacenamiento, de tal forma que estén cubiertos y resguardados del agua y viento.
- Para los materiales pétreos, se dispone de un lugar apropiado para el acopio del mismo. Se hizo de tal forma que lo solicitado concordará con la programación semanal, evitando almacenamientos innecesarios.

.

Para el manejo del concreto se deben cumplir específicamente las actividades descritas a continuación:

Concreto

- La preparación de mezclas de concreto en el sitio de la obra, se realizó sobre un geotextil de un calibre que garantizo su aislamiento, ya que está prohibido realizar la mezcla directamente sobre el suelo.
- El personal de la obra no arrojo mezcla de concreto o aguas de lavado de las mezcladoras en el alcantarillado de agua lluvia, aceras, predios privados y/o áreas verdes.
- Se evitó la caída del concreto con demasiada presión o chocando contra las formaletas. Por ningún motivo se permitió la caída libre del concreto desde alturas superiores a uno y medio metros (1,50m).

Cargue, Descargue y Almacenamiento

- El área que se utilizó para el almacenamiento temporal de los materiales y elementos para la construcción, fue debidamente delimitada, señalizada y optimizada al máximo.
- Los materiales fueron cubiertos con plásticos para evitar la acción erosiva del agua y del viento.
- El cargue, descargue y el almacenamiento tanto temporal como permanente de los materiales y elementos para la realización de las obras se realizó lejos al tránsito vehicular y peatonal con el fin de permitir la adecuada circulación.

- En los sitios seleccionados como lugares de almacenamiento temporal, no presentan dispersiones o emisiones al aire de materiales y no se mezclan con otro tipo de residuos sólidos o líquidos.

Campaña de orden y aseo

- Se organizó de tal forma que quedará libre de obstrucciones y residuos todas las áreas de almacenaje, recopilación de materiales y áreas de trabajo, así como todos los pasillos en la obra.
- Las herramientas y materiales fueron almacenados en forma ordenada, apartados de las áreas de tráfico.

Disposición final

- Al finalizar las actividades constructivas del proyecto de la jornada de cada día, se procedió a realizar la limpieza, organización y recuperación de las áreas que fueron utilizadas como acopio de materiales y equipos, verificando que se encuentre en óptimas condiciones tomando como referencia el estado inicial del área.
- Debido a que en el municipio de San Calixto ni en las zonas aledañas al proyecto incluyendo el Municipio de Ocaña, no hay un sitio autorizado por la autoridad ambiental CORPONOR, para la disposición del material producto de las excavaciones, se le envió un oficio a la secretaria de planeación donde solicitábamos que se nos indique en que sitio podemos realizar dicha actividad, por lo anterior durante este mes no se ha realizado el retiro de material en obra.

.

Manejo de recurso hídrico

Durante la Ejecución del Proyecto en el Municipio de San Calixto, se utilizó como insumo principal de los materiales de construcción, el agua. Es de tener presente que esta fue suministrada por la empresa de servicios públicos municipales.

Dada la importancia de este recurso, se tuvo que hacer un uso eficiente del mismo, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Establecer las actividades que requieren necesariamente el uso de agua.
- Se utilizará en lo posible agua no potable para las labores constructivas.

.

14. PRESUPUESTO

Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto global del proyecto.

15. PERSONAL REQUERIDO

Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PMA



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

CÓDIGO: PMA_02F	Manejo de materiales de construcción

17. ANEXOS

- Registro fotográfico
- Ver Anexo PMA_02F, Certificación Suministro de Agua
  Ver Anexo PMA_02F – PMA_03F – PMA_04F, Certificación Recolección de residuos sólidos y peligrosos.
  Ver Anexo PMA_02F, Certificación suministro de material pétreo
  Ver Anexo PMA_02F, Certificación sitio de disposición de material de obra.
  Ver Anexo PMA_02F, Certificación cantidad de material de excavación dispuesto.



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 15. Acopio de Material Pétreo



Imagen 16. Acopio de Material Pétreo





Imagen 17. Acopio de Material Pétreo



Imagen 18. Acopio de Acero de Refuerzo





Imagen 19. Acopio de Cemento



Imagen 20. Acopio de Cemento





Imagen 21. Limpieza y Aseo



Imagen 22. Limpieza y Aseo



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDOS SOLIDOS NO PELIGROSOS

CÓDIGO: PMA_03F				**Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos**	
1. OBJETIVOS		**2. METAS**		**3. INDICADORES**	**4. EVIDENCIAS**
Proporcionar pautas claras para la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, minimizando los efectos de estos sobre el ambiente y el entorno de la región donde se localiza el mejoramiento de la vía terciaria		Disponer todos los residuos ordinarios generados durante la construcción de manera adecuada y según los requerimientos de ley.		(kg de Residuos no peligrosos y no recuperables dispuestos en relleno sanitario / Kg de Residuos no peligrosos y no recuperables generados) x 100	Actas firmadas y entregadas por el representante del contratista indicando cantidades de residuos sólidos dispuestas finalmente en sitios autorizados (reciclables y no reciclables)
		Capacitar el 100% de los empleados en el manejo integral de residuos sólidos		Número de trabajadores capacitados / Número de trabajadores contratados para actividades del proyecto) x100.	Registro fotográfico Lista de asistencia
5. ETAPA DEL PROYECTO		**6. TIPO DE MEDIDA**		**7. RESPONSABLES**	
Pre Construcción	**X**	Prevención	**X**	Gestión Ambiental	**X**
Construcción	**X**	Control	**X**	Contratistas	**X**
8. EVIDENCIAS GENERALES					



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

CÓDIGO: PMA_03F	**Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos**
Actas firmadas y entregadas por el representante del contratista	

9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR

- Cambio en las propiedades físicas y químicas del suelo
- Alteración de la calidad del aire

10. MARCO NORMATIVO

- Decreto 1609 de 2002: Reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- Decreto 838 de 2005: Establece la norma para la disposición final de residuos.
- Decreto 1076 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Resolución 1362 de 2007: Establece los Requisitos y el Procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos.
- Ley 1252 de 2008: Dicta normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos.
- Ley 1259 de 2008: Instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros.
- Resolución 0372 de 2009: Por la cual se establecen Planes de Gestión de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo – Ácido.
- Decreto 3695 de 2009: Reglamenta la Ley 1259 de 2008.
- Resolución 1297 de 2010: Establece los Sistemas de Recolección Selectiva de Pilas y otros acumuladores.
- Resolución 1457 de 2010: Establece los Sistemas de Recolección Selectiva de Llantas usadas.
- Ley 1672 de 2013: Establece los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

11. LUGAR DE APLICACIÓN	**12. POBLACIÓN BENEFICIADA**
Municipio De San Calixto	Comunidad AID y AII



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

CÓDIGO: PMA_03F	Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos

13. ACCIONES A DESARROLLAR

Durante la ejecución del proyecto se generarán residuos domésticos e industriales. Para el manejo y disposición adecuada de los residuos domésticos se plantean las siguientes medidas:

Separación en la fuente:

Los residuos generados durante la ejecución del contrato 098 de 2020 de la construcción de la placa huella en el Municipio de San Calixto, fueron separados en recipientes de diferentes colores, según la naturaleza del residuo, esto con el fin de dar una disposición final correcta a cada uno de ellos. Para esto, se dispuso de “puntos ecológicos” con recipientes y/o contenedores que cumplan con el código de colores establecido en la Norma Técnica GTC 24 (2009). Éstos contienen una bolsa del mismo color del recipiente para facilitar su posterior manejo:

Los recipientes y/o contenedores están debidamente señalizados y rotulados, de manera que tengan la suficiente información para incentivar una adecuada separación de los residuos. Estos fueron ubicados en sitios estratégicos, en zonas con alto flujo de personal, visibles, perfectamente identificados y marcados.

Tabla 1. Código de colores separación en la fuente

Tipo de Residuos	**Color de bolsa y Recipiente**
Ordinarios	
Papel y cartón	
Plástico, vidrio y metales livianos	



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

CÓDIGO: PMA_03F	**Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos**



Figura 1. Código de colores separación en la fuente

Se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de separación:

Tabla 2. Criterios para la separación en la fuente residuos no peligrosos

Clasificación		Descripción	Ejemplo
Residuos No Peligrosos	Orgánicos	Son aquellos desechos que se pueden descomponer fácilmente por la acción de organismos vivos.	Residuos de alimentos, cáscaras de frutas, vegetales, madera, residuos de café, hojarasca, cortes y podas, etc.
	Ordinarios	Son aquellos que no presentan ningún tipo de reúso o reutilización potencial. Así mismo, no presentan características de peligrosidad y pueden ser dispuestos en rellenos sanitarios.	Empaques de alimentos sucios, icopor, servilletas, papel higiénico, residuos de barrido, papel encerado o metalizado.
	Reciclables	Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser	Residuos de papel, y cartón, plástico, vidrio, residuos metálicos.

- Los recipientes deberán proporcionar seguridad e higiene, permitir el aislamiento de los residuos con el entorno, tener una capacidad y volumen proporcional al peso, volumen y características de los residuos contenidos, ser de material resistente, preferiblemente reciclable, reutilizable o ambos, y facilitar su cierre.

Estas actividades se realizaron al finalizar las jornadas laborales de construcción, en el cual aumentan los residuos. Sin embargo, dichas acciones fueron tenidas en cuenta con anticipación para el conocimiento de los profesionales que gestionaron las mencionadas actividades.

Almacenamiento de los residuos sólidos no peligrosos generados:

- Los residuos no peligrosos fueron almacenados en un lugar cerrado, para impedir el ingreso de lluvia, pero permitir una adecuada ventilación natural.
- El sitio de almacenamiento permitió la segregación de los residuos por tipo.
- El sitio de almacenamiento permitió su aseo constante.
- Los recipientes utilizados proporcionaron seguridad e higiene, permitieron el aislamiento de los residuos con el entorno, tienen una capacidad y volumen proporcional al peso, volumen y características de los residuos contenidos, son de material resistente, preferiblemente reciclable, reutilizable o ambos, y facilitan su cierre.

Disposición final de los residuos sólidos generados:



CÓDIGO: PMA_03F	Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos

- Residuos Ordinarios: La disposición final de estos residuos se realizaron teniendo en cuenta lo dispuesto por la alcaldía municipal, ya que la obra se encuentra en un corregimiento, debido a que el municipio no cuenta con un relleno adecuado, por lo tanto, tales residuos quedarán a disposición de la empresa de servicios públicos del municipio quienes pasaron a obra y recogieron los residuos que se presentaron durante el mes que fueron 100 kg de residuos sólidos no peligrosos.

Capacitación al personal sobre el manejo integral de residuos sólidos.

Se realizó una charla dirigida a los empleados del proyecto, enfocándose en la minimización de la generación de residuos, la separación adecuada en la fuente y promoviendo el aprovechamiento de los residuos reciclables.

14. PRESUPUESTO

Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto de global del proyecto.

15. PERSONAL REQUERIDO

Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa, se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto y el personal contratado para el mejoramiento de la vía terciaria.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PMA

17. ANEXOS

- Registro fotográfico
- Ver Anexo PMA_03F – MPA_03S, Capacitación Manejo de Residuos Solidos
  Ver Anexo PMA_02F – PMA_03F – PMA-04F, Certificación Recolección de residuos sólidos y peligrosos.



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 23. Separación de residuos solidos



Imagen 24. Separación de residuos solidos



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS PELIGROSOS

<table>
<tr><td colspan="3">CÓDIGO: PMA_04F</td><td colspan="3">Manejo integral de residuos sólidos y líquidos peligrosos</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. OBJETIVOS</td><td>2. METAS</td><td>3. INDICADORES</td><td colspan="2">4. EVIDENCIAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Desarrollar acciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos peligrosos generados durante la construcción del mejoramiento de la vía terciaria, de tal forma que se eviten, minimicen y controlen los riesgos sobre la salud humana y el ambiente.</td><td>Manejar y disponer adecuadamente el 100% de los residuos peligrosos generados en el proyecto</td><td>(Cantidad de residuos peligrosos dispuestos con gestores autorizados / Cantidad total de residuos peligrosos generados) x 100</td><td colspan="2">Registro fotográfico de la gestión integral de los residuos peligrosos. Actas firmadas y entregadas por el representante del contratista indicando cantidades de residuos peligrosos manejadas y tratadas en sitios autorizados.</td></tr>
<tr><td colspan="2">5. ETAPA DEL PROYECTO</td><td>6. TIPO DE MEDIDA</td><td colspan="3">7. RESPONSABLES</td></tr>
<tr><td>Pre Construcción</td><td>X</td><td>Prevención</td><td>X</td><td>Gestión Ambiental</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>X</td><td>Control</td><td>X</td><td>Contratistas</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="6">8. EVIDENCIAS GENERALES</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Registro fotográfico.
• Formato de Control de residuos peligrosos</td></tr>
<tr><td colspan="6">9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Cambio en las propiedades físicas y químicas del suelo</td></tr>
</table>



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

CÓDIGO: PMA_04F	Manejo integral de residuos sólidos y líquidos peligrosos

10. MARCO NORMATIVO

- Decreto 1609 de 2002: Reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- Decreto 1076 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Decreto 4741 de 2005: Reglamenta la Prevención y Manejo de Residuos Peligrosos.
- Resolución 1362 de 2007: Establece los Requisitos y el Procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos.
- Ley 1252 de 2008: Dicta normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos.
- Resolución 0372 de 2009: Por la cual se establecen Planes de Gestión de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo – Ácido.
- Resolución 1297 de 2010: Establece los Sistemas de Recolección Selectiva de Pilas y otros acumuladores.
- Resolución 1457 de 2010: Establece los Sistemas de Recolección Selectiva de Llantas usadas.
- Ley 1672 de 2013: Establece los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)

11. LUGAR DE APLICACIÓN	12. POBLACIÓN BENEFICIADA
Municipio de San Calixto	Comunidad AID y AII

13. ACCIONES A DESARROLLAR

Los residuos peligrosos generados por las actividades propias de construcción del proyecto incluyen las bolsas del cemento; en el proyecto no se generan residuos líquidos peligroso, no se están utilizando ningún tipo de sustancias.

Para la gestión de estos residuos se propone la implementación de las siguientes medidas:

Separación en la fuente:

Los residuos peligrosos generados en la construcción del Proyecto, se separaron en los siguientes recipientes:

- Bolsa y/o recipiente rojo: Residuos peligrosos sólidos.



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

CÓDIGO: PMA_04F	Manejo integral de residuos sólidos y líquidos peligrosos

- **Almacenamiento de los residuos peligrosos:**
- Los residuos peligrosos deberán ser almacenados en un lugar cubierto que tenga ventilación natural y que no existan fuentes de ignición cerca al sitio de almacenamiento.

Disposición final de los residuos peligrosos sólidos y líquidos generados:

- La disposición final de estos residuos peligrosos se realizó teniendo en cuenta lo dispuesto por la alcaldía municipal, ya que la obra se encuentra en un corregimiento, debido a que el municipio no cuenta con un relleno adecuado, por lo tanto, tales residuos quedarán a disposición de la empresa de servicios públicos del municipio quienes pasaron a obra y recogieron los residuos que se presentaron durante el mes que fueron 80 kg de residuos sólidos peligrosos (bolsas de cemento).

14. PRESUPUESTO

Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto global del proyecto.

15. PERSONAL REQUERIDO

Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa, se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto y el personal contratado para el mejoramiento de la vía terciaria.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PMA

17. ANEXOS

- Registro fotográfico
- Ver Anexo PMA_04F –PMA_03S, Capacitación Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos
  Ver Anexo PMA_02F – PMA_03F – PMA_04F, Certificación Recolección de residuos sólidos y peligrosos.



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 25. Manejo de Residuos Peligrosos



Imagen 26. Manejo de Residuos Peligrosos



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

PROGRAMA DE MANEJO DE TRÁNSITO VEHICULAR

<table>
<tr><th colspan="3">CÓDIGO: PMA_06F</th><th colspan="3">Manejo de tránsito vehicular</th></tr>
<tr><th colspan="2">1. OBJETIVOS</th><th colspan="2">2. METAS</th><th>3. INDICADORES</th><th>4. EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">Prevenir posibles accidentes y molestias derivadas del incremento del tráfico automotor en los diferentes frentes de obra del proyecto.</td><td colspan="2">Informar ante la Inspección del tránsito y transporte o Entidad Competente del Municipio de San Calixto la magnitud de la obra en relación con la utilización de las vías públicas</td><td>N/A</td><td>Radicado de comunicación ante la Inspección del tránsito y transporte o Entidad Competente del Municipio de San Calixto</td></tr>
<tr><td colspan="2">Implementar el 100% de los dispositivos y señales necesarias para realizar un adecuado manejo del tránsito</td><td>(No. de dispositivos y señales implementadas para el manejo del tránsito / No. de dispositivos y señales requeridas para el manejo adecuado del tránsito) x 100</td><td>Registros fotográficos de señales de tránsito</td></tr>
<tr><th colspan="2">5. ETAPA DEL PROYECTO</th><th colspan="2">6. TIPO DE MEDIDA</th><th colspan="2">7. RESPONSABLES</th></tr>
<tr><td>Pre Construcción</td><td>X</td><td>Prevención</td><td>X</td><td>Gestión Ambiental</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>X</td><td>Control</td><td>X</td><td>Contratistas</td><td>X</td></tr>
</table>



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

CÓDIGO: PMA_06F	Manejo de tránsito vehicular

8. EVIDENCIAS GENERALES

- N/A

9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR

- Alteración de la movilidad local
- Generación de molestias a la comunidad
- Aumento en el nivel de presión sonora

10. MARCO NORMATIVO

- Ley 769 de 2002: "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1239 de 2008: “Por medio de la cual se modifican los artículos 106 y 107 de la Ley 769 del 2 de agosto de 2002 y se dictan otras disposiciones.”
- Resolución 1885 de 2015 por el cual se adopta el Manual de Señalización Vial– Ministerio de Transporte.

11. LUGAR DE APLICACIÓN	12. POBLACIÓN BENEFICIADA
Municipio de San Calixto	Comunidad AID y AII

13. ACCIONES A DESARROLLAR

A continuación, se describen las medidas tomadas para evitar y reducir las posibilidades de accidentes de la población por influencia del proyecto.

Se siguieron los siguientes lineamientos:

- En el presente periodo se informó por medio de un comunicado en la emisora municipal, la magnitud de las actividades del proyecto en relación a la utilización de las vías públicas, los cierres y las restricciones a realizar.
- Se estableció una velocidad máxima de circulación, cuando los vehículos se encuentren dentro del área de las obras. Según el artículo 1 de la ley 1239 de 2008, la velocidad máxima en zonas residenciales y escolares, 30 km/h, velocidad que se recomienda establecer en toda el área de influencia directa del proyecto para todos los vehículos vinculados al proyecto.
- Se instalaron las señales informativas, preventivas y restrictivas en el área de influencia del proyecto.



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

CÓDIGO: PMA_06F	Manejo de tránsito vehicular

Los lugares que deben llevar señalización son:

- Las vías de acceso al proyecto.
- Los sitios y cruces de entrada y salida de vehículos pesados y de tendido del conductor.

14. PRESUPUESTO

Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto global del proyecto.

15. PERSONAL REQUERIDO

Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto y el personal contratado para el mejoramiento de la vía terciaria.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PMA

17. ANEXOS

- Registro fotográfico
- Ver Anexo PMA_01F – PMA_06F, Certificación Emisora
- Ver Anexo PMA_01F- PMA_06F- PMA_03S, Registro Capacitación Manejo de Transito



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 27. Señal, SR - 30/30 (Velocidad máxima 30 km/h)



Imagen 28. Señal, SPO - 01 (Trabajos en la vía)





Imagen 29. Separadores tubulares, colombinas



Imagen 30. Señal, SPO - 01 (Trabajos en la vía)





Imagen 31. Maletín (Altura 100cm)



Imagen 32. Señales informativas de vía cerrada y desvío



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

FICHAS DE MANEJO PARA EL MEDIO SOCIOECONÓMICO

PROGRAMAS DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

CÓDIGO: PMA _01S		**Información y Participación Comunitaria**	
1. OBJETIVOS	**2. METAS**	**3. INDICADORES**	**4. EVIDENCIAS**
Prevenir que se presenten situaciones de conflicto con las autoridades, organizaciones comunitarias y comunidades ubicadas en el Área de Influencia Directa del proyecto, por medio de espacios donde se brinde a la comunidad en general información veraz y oportuna.	Socializar con autoridades locales, grupos de base y comunidades del municipio de San Calixto (Norte de Santander) sobre las generalidades del proyecto.	(Número de personas de las autoridades locales, grupos de base y comunidades asistentes a las reuniones/Número de personas de las autoridades locales, grupos de base y comunidades convocados) x 100	Soporte de convocatoria Consentimiento informado (Ley 1581 de 2012) Acta de reunión Registro de asistencia Registro fotográfico



CÓDIGO: PMA _01S		**Información y Participación Comunitaria**	
Propiciar un espacio con las comunidades del AID con el propósito de informar sobre el proyecto y conocer las percepciones y expectativas que genera éste en los diferentes actores. Igualmente, dar a conocer los posibles efectos ambientales y las medidas de manejo destinados a controlarlos y/o mitigarlos.	Mantener el diálogo constante con los grupos de interés y las autoridades locales, durante la etapa de construcción para evitar molestias y generación de expectativas en las comunidades.	(Número de asistentes a las actividades realizadas/ Número de personas y asociaciones convocadas a las actividades programadas) X 100	Soporte de convocatoria Consentimiento informado (Ley 1581 de 2012) Acta de reunión Registro de asistencia Registro fotográfico
Mantener un diálogo constante entre el proyecto, autoridades locales y comunidades mediante el uso de un lenguaje claro y asequible, que les permita contar con los elementos básicos para conocer el proyecto y las decisiones que se	Brindar respuesta oportuna a todas las PQRS relacionadas con el proyecto.	(Número de PQRS atendidas/ Número de PQRS recibidas) x 100	Formato de registro de Solicitudes, quejas e inquietudes Formato y soporte de solicitudes, quejas e inquietudes resueltas. Registros de asistencia. Registro fotográfico

CÓDIGO: PMA _01S				Información y Participación Comunitaria	
tomen sobre el territorio de primera mano.					
5. ETAPA DEL PROYECTO		**6. TIPO DE MEDIDA**		**7. RESPONSABLES**	
Pre Construcción	**X**	Mitigación	**X**	Gestión Ambiental	**X**
Construcción	**X**	Compensación	**X**	Contratistas	**X**

8. EVIDENCIAS GENERALES

- N/A

9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR

- Generación de expectativas a la comunidad
- Generación de molestias a la comunidad
- Generación de conflictos sociales
- Generación temporal de empleo
- Dinamización de la economía local por el aumento en la demanda de bienes y servicios
- Alteración de la movilidad local

10. MARCO NORMATIVO

- **La Constitución Política Colombiana de 1991**, como garante de los derechos de los individuos y las colectividades, expone en su artículo 79 que “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla”. Por lo tanto, es obligación de las empresas que desarrollan proyectos en determinado territorio, informar y

concertar con las comunidades sobre las decisiones que puedan impactar de alguna manera las cotidianidades de los habitantes, o cambiar el territorio de alguna manera.

- **Ley 99 de 1993 del Medio Ambiente**[1], en su Título X: de los modos y procedimientos de participación ciudadana indica que:

  Los ciudadanos tienen derecho a intervenir en los procedimientos administrativos ambientales para la expedición, modificación o cancelación de permisos o licencias de actividades que afecten el medio ambiente.

  También pueden solicitar la notificación por escrito de las decisiones que pongan término a una actuación administrativa ambiental para la expedición, modificación o cancelación de una licencia o permiso que afecte o pueda afectar el medio ambiente y que sea requerida legalmente2.

  Artículo 69. Del derecho a intervenir en los procedimientos administrativos ambientales. Cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin necesidad de demostrar interés jurídico alguno, podrá intervenir en las actuaciones administrativas iniciadas para la expedición, modificación o cancelación de permisos o licencias de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente o para la imposición o revocación de sanciones por el incumplimiento de las normas y regulaciones ambientales.

  Artículo 70. Del trámite de las peticiones de intervención. La entidad administrativa competente al recibir una petición para iniciar una actuación administrativa ambiental o al comenzarla de oficio dictará un acto de iniciación de trámite que notificará y publicará en los términos de los artículos 14 y 15 del Código Contencioso Administrativo y tendrá como interesado a cualquier persona que así lo manifieste con su correspondiente identificación y dirección domiciliaria. Para efectos de la publicación a que se refiere el presente artículo toda entidad perteneciente al Sistema Nacional Ambiental publicará un Boletín con la periodicidad requerida que se enviará por correo a quien lo solicite.

  Artículo 74. Del derecho de petición de informaciones. Toda persona natural o jurídica tiene derecho a formular directamente petición de información en relación con los elementos susceptibles de producir contaminación y los peligros que el uso de

CÓDIGO: PMA _01S	Información y Participación Comunitaria

dichos elementos pueda ocasionar a la salud humana de conformidad con el artículo 16 de la Ley 23 de 1973. Dicha petición debe ser respondida en 10 días hábiles. Además, toda persona podrá invocar su derecho a ser informada sobre el monto y utilización de los recursos financieros, que están destinados a la preservación del medio ambiente.

- **Ley 143 de 1994 expresa en su artículo 53** ordena que: Durante la fase de estudio y como condición para ejecutar proyectos de generación e interconexión, las empresas propietarias de los proyectos deben informar a las comunidades afectadas, consultando con ellas primero, los impactos ambientales, segundo, las medidas previstas en el plan de acción ambiental y tercero, los mecanismos necesarios para involucrarlas en la implantación del plan de acción ambiental.

11. LUGAR DE APLICACIÓN	12. POBLACIÓN BENEFICIADA
Este proyecto tendrá cobertura espacial en el Área de Influencia Directa e Indirecta, concretamente las autoridades locales.	Habitantes del municipio de San Calixto, que se podrían ver afectadas directamente por las obras de mejoramiento de la vía, específicamente en la etapa constructiva Autoridades locales del municipio de San Calixto. • Empresas prestadoras de servicios públicos y sociales.

13. ACCIONES A DESARROLLAR

Las actividades realizadas, entre las cuales se cuentan reuniones de socialización, se verificaron mediante la toma de asistencia, registros fotográficos.

Temas de importancia que se desarrolló en las reuniones informativas

- Socialización del proyecto
- Alcances del proyecto a ejecutar
- Atención a preguntas y socialización con miembros de las juntas de acción comunal acerca de las diferentes inquietudes respecto al proyecto en lo referente a los sistemas constructivos, igualmente se le solicito al representante de las juntas de acción comunal beneficiadas con el proyecto la disponibilidad del personal para laborar.



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

CÓDIGO: PMA _01S	Información y Participación Comunitaria

14. PRESUPUESTO

Los costos de las acciones establecidas en este programa hacen parte del costo global del proyecto.

15. PERSONAL REQUERIDO

Se requiere el apoyo de todo el grupo de Gestión Ambiental, conformado por dos (2) profesionales con las funciones definidas en el numeral 9.1.1.3.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PMA

17. ANEXOS

- Registro fotográfico
- Ver Anexo PMA_01S, PMA_03S, Acta de reunión socialización del proyecto
- Ver Anexo PMA_01S, PMA_03S, Registro asistencia socialización del proyecto



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 33. Reunión con comunidad



Imagen 34. Reunión con comunidad



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

CÓDIGO: PMA_02S				**Contratación de mano de obra local**	
1. OBJETIVOS		**2. METAS**		**3. INDICADORES**	**4. EVIDENCIAS**
Favorecer la generación de empleo y vincular laboralmente a personas preferiblemente del AID. Solo en caso de no hallar el personal requerido dentro del AID, se recurrirá a la búsqueda de personal en otras veredas del corregimiento, o en el municipio		Vincular al proyecto la mano de obra no calificada y calificada, requerida para el proyecto, principalmente de las veredas que conforman el AID		(Número de personas vinculadas como mano de obra del AID/ Número de empleos ofertados) x 100	Documentación del proceso de convocatoria Relación de hojas de vida recibidas Documentación de proceso de contratación de personal.
Implementar el marco legal y político para el empleo establecida por la Alcaldía de San Calixto, articulándola con el desarrollo local y regional, mediante mecanismos de inclusión y participación.		Realizar la contratación de personal siguiendo la normatividad vigente sobre empleo		(Número de contratos celebrados dentro del marco legal vigente/ Número de contrataciones realizadas) x 100	Documentación de proceso de contratación de personal
5. ETAPA DEL PROYECTO		**6. TIPO DE MEDIDA**		**7. RESPONSABLES**	
Pre Construcción	**X**	Mitigación	**X**	Gestión Ambiental	**X**
Construcción	**X**	Compensación	**X**	Contratistas	**X**

*En la etapa de construcción se ejecutaran las actividades planteadas en este programa solo cuando sea necesario.

La contratación del personal se desarrollara en la etapa de preconstrucción y de acuerdo a la dinámica del proyecto es posible que sea necesario realizar contratación esporádica en la etapa de construcción, pero solo para suplir vacantes de los perfiles ya establecidos.



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

CÓDIGO: PMA_02S	Contratación de mano de obra local

8. EVIDENCIAS GENERALES

- Formatos PQR
- Actas de reunión de seguimiento con la comunidad al proceso de contratación laboral.

9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR

- Generación temporal de empleo
- Generación de expectativas a la comunidad
- Generación de molestias a la comunidad
- Generación de conflictos sociales

10. MARCO NORMATIVO

- El marco normativo para este plan de manejo, está dado en primera instancia, por los artículos de la Constitución Política de Colombia, contenidos en el Capítulo 1: De los derechos fundamentales, Título 2 - De los derechos, las garantías y los deberes, los cuales demandan el derecho al trabajo

Artículo 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

Artículo 26: Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social. Las profesiones legalmente reconocidas pueden organizarse en colegios. La estructura interna y el funcionamiento de éstos deberán ser democráticos. La ley podrá asignarles funciones públicas y establecer los debidos controles.

Capítulo 2 De los derechos sociales, económicos y culturales. Titulo 2

Artículo 53. El Congreso expedirá el estatuto del trabajo. La ley correspondiente tendrá en cuenta por lo menos los siguientes principios mínimos fundamentales: Igualdad de oportunidades para los trabajadores; remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo; estabilidad en el empleo; irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales; facultades para transigir y conciliar sobre derechos inciertos y discutibles; situación más favorable al trabajador en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales de derecho; primacía de la realidad sobre

CÓDIGO: PMA_02S	Contratación de mano de obra local

formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales; garantía a la seguridad social, la capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario; protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad. El estado garantiza el derecho al pago oportuno y al reajuste periódico de las pensiones legales. Los convenios internacionales del trabajo debidamente ratificados, hacen parte de la legislación interna. La ley, los contratos, los acuerdos y convenios de trabajo, no pueden menoscabar la libertad, la dignidad humana ni los derechos de los trabajadores.

- Por otro lado se encuentra el **Código Sustantivo del Trabajo,** que contiene 492 artículos y cuya finalidad primordial es la de lograr la justicia en las relaciones que surgen entre empleadores y trabajadores, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

- **Decreto1406 de 1999**: Por el cual se adoptan unas disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la Ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del Registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad Social Integral, se establece el régimen de recaudación de aportes que financian dicho Sistema y se dictan otras disposiciones.

- **Declaración de la OIT Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo:** adoptada en 1998, establece claramente que estos derechos son universales y que se aplican a todas las personas en todos los países - independientemente del nivel de desarrollo económico. Menciona en particular a los grupos con necesidades especiales, tales como los desempleados y los trabajadores migrantes. Reconoce que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente para asegurar la equidad y el progreso social y para erradicar la pobreza.

11. LUGAR DE APLICACIÓN	12. POBLACIÓN BENEFICIADA
Se tendrá en cuenta, principalmente, a los habitantes del Área de Influencia Directa. En el caso en que en esta zona no se logren obtener los perfiles propuestos, se ampliará el	La población beneficiada serán en primer lugar personas mayores de edad, que pueden obtener la vinculación laboral en los puestos de trabajo que solicita la construcción del proyecto. La mano de obra requerida es la siguiente:

radio de contratación hacia al resto del AII.

CANTIDAD ESTIMADA DE MANO DE OBRA

Descripción	Cantidad	Unidad
Mano de obra calificada		
Ingeniero Director de obra	1	Un
Ingeniero residente de obra	1	Un
Profesional Ambiental	1	Un
Profesional del área de aseguramiento o gestión de calidad	1	Un
Comisión topográfica	1	Un
Almacenista	1	Un
Maestro o técnico civil de obra	1	Un
Mano de obra No calificada		
Oficial civil	2	Un
Ayudante civil	10	Un
Vigilante	1	Un

13. ACCIONES A DESARROLLAR

Debido a que se está solicitando mano de obra, se estableció comunicación con la(s) persona(s) encargadas de las juntas de acción comunal aledañas al sitio de ejecución del contrato

El Contratista, en conjunto con la junta de acción comunal, coordinaron el proceso de vinculación de los trabajadores y posteriormente se realizaron todos los trámites requeridos para la afiliación de seguridad social según lo dictado por la legislación laboral colombiana.



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

CÓDIGO: PMA_02S	Contratación de mano de obra local
Se verificó que todos los postulados a algún cargo fueran mayores de edad, con acreditación certificada de residencia en el municipio y en lo posible pertenecer al AID.	
14. PRESUPUESTO	
Los valores monetarios originados por esta medida hacen parte integral del valor del contrato.	
16. CRONOGRAMA	
Ver anexo 4 Cronograma PMA	
17. ANEXOS	
• Ver Anexo PMA_02S –PMA_03S, Acta de reunión Solicitud Hojas de vida • Ver Anexo PMA_02S – PMA_03S, Registro asistencia solicitud hojas de vida • Ver Anexo PMA_02S, Relación de Personal vinculado a la obra.	



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL PARA LA COMUNIDAD Y LOS TRABAJADORES

<table>
<tr><td colspan="3">CÓDIGO: PMA_03S</td><td colspan="3">Programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. OBJETIVOS</td><td>2. METAS</td><td>3. INDICADORES</td><td colspan="2">4. EVIDENCIAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Realizar actividades de capacitación que posibiliten la concientización sobre la importancia de la implementación de prácticas alternativas que tiendan a la conservación y a la protección del medio ambiente y el uso adecuado de los recursos naturales del entorno cercano</td><td>Implementar capacitaciones a la totalidad de los empleados del proyecto para cumplir a cabalidad lo estipulado en el plan de manejo ambiental y evitar generación de conflictos y otros impactos ambientales no previstos, en el manejo y disposición adecuados de residuos sólidos y líquidos, seguridad industrial y también en aspectos sociales</td><td>Número de capacitaciones realizadas con los trabajadores del proyecto/ Número. de capacitaciones programadas) x 100

Número de capacitaciones realizadas con la comunidad del AID del proyecto/ Número. de capacitaciones programadas) x 100</td><td colspan="2">Oficio de convocatoria
Consentimiento informado
Acta
Registro de asistencia
Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td colspan="2">5. ETAPA DEL PROYECTO</td><td>6. TIPO DE MEDIDA</td><td colspan="3">7. RESPONSABLES</td></tr>
<tr><td>Pre Construcción</td><td>X</td><td>Prevención</td><td>X</td><td>Gestión Ambiental</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>X</td><td>Control</td><td></td><td>Contratistas</td><td>X</td></tr>
</table>



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

CÓDIGO: PMA_03S	Programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores

8. EVIDENCIAS GENERALES

- Actas de Asistencia a la capacitación

9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR

- Generación de conflictos sociales
- Generación de expectativas a la comunidad
- Dinamización de la economía local por el aumento en la demanda de bienes y servicios
- Generación temporal de empleo

10. MARCO NORMATIVO

En el programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores se sigue la normatividad vigente, en el tema de capacitación ambiental. El marco normativo incluye las leyes y decretos que se relacionan a continuación:

Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Mediante esta ley se hace sinergia con el Ministerio de Educación Nacional para, entre otras cosas, promover con dicho ministerio programas de divulgación y educación no formal y reglamentar la prestación del servicio ambiental.

Ley 115 de 1994 Ley General de Educación en su artículo 5, que en su numeral 10 promueve la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Decreto 1743 de 1994 mediante el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

Ley 1549 del 5 de Julio de 2012. Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación

CÓDIGO: PMA_03S	Programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores

definitiva en el desarrollo territorial.

Ley 134 de 1994 legisla sobre los mecanismos de participación democrática de las organizaciones civiles. Según lo dispuesto por la Constitución Política Colombiana debe garantizarse que las comunidades estén informadas sobre las intervenciones que se van a realizar en su territorio, lo cual debe ser realizado según lo dispuesto por esta ley.

Decreto Ley 2811 de 1974 o Código de los recursos naturales renovables y de protección del Ambiente. En el primer artículo define que el ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social.

11. LUGAR DE APLICACIÓN	12. POBLACIÓN BENEFICIADA
Municipio de San Calixto.	Comunidad AID y AII

13. ACCIONES A DESARROLLAR

En el Programa de Capacitación Ambiental para el personal que se vincule al proyecto, se realizarán las siguientes acciones, según la incidencia del proyecto sobre el ambiente, con el fin de prevenir posibles impactos que este pueda generar. La capacitación al personal se realiza con el fin de prevenir y atenuar molestias que puedan ser generadas por malos relacionamientos del personal contratado con las comunidades del AID, y/o por prácticas ambientales inapropiadas.

Para los trabajadores

- Capacitaciones en manejo de transito
- Capacitaciones en Manejo de Residuos Solidos
- Capacitación en manejo de Residuos Peligrosos
- Capacitación Bioseguridad
- Capacitación seguridad y salud en el trabajo
- Capacitación Impactos ambientales

Para la comunidad

- Reunión socialización del proyecto
- Reunión solicitud hojas de vida



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

CÓDIGO: PMA_03S	Programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores

14. PRESUPUESTO

El costo del programa de capacitación ambiental para la comunidad y trabajadores está incluido en el costo global del Proyecto

15. PERSONAL REQUERIDO

Personal	Cantidad
Profesional Social	1

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PMA

17. ANEXOS

- Registro fotográfico
- Ver Anexo PMA_01F- PMA_06F- PMA_03S, Registro Capacitación Manejo de Transito
- Ver Anexo PMA_03F– MPA_03S, Capacitación Manejo de Residuos Solidos
- Ver Anexo PMA_01S, PMA_03S, Acta de reunión socialización del proyecto
- Ver Anexo PMA_01S, PMA_03S, Registro asistencia socialización del proyecto
- Ver Anexo PMA_02S –PMA_03S, Acta de reunión Solicitud Hojas de vida
- Ver Anexo PMA_02S – PMA_03S, Registro asistencia solicitud hojas de vida
- Ver Anexo PMA_03S, Registro asistencia capacitación impactos ambientales
- Ver Anexo PMA_03S, Registro asistencia capacitación seguridad y salud en el trabajo
- Ver Anexo PMA_03S, Registro asistencia capacitación covid-19
- Ver Anexo PMA_04F – MPA_03S, Capacitación Manejo de Residuos Peligrosos
- Ver Anexo PMA_03S, Entrega de elementos de protección personal
- Ver Anexo PMA-03S, Plano Ruta de evacuación



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 35. Capacitación Manejo de Transito



Imagen 36. Capacitación Manejo de Residuos Solidos





Imagen 37. Capacitación Manejo de Residuos peligrosos



Imagen 38. Capacitación Covid-19





Imagen 39. Capacitación Impactos Ambientales



Imagen 40. Capacitación Seguridad y salud en el trabajo





Imagen 41. Kit de Emergencias



Imagen 42. Señal uso de elementos de protección personal





Imagen 43. Señal Punto de encuentro



Imagen 44. Señal Entrada de material y bodega





Imagen 44. Señal Salida de emergencia, evacuación



Imagen 45. Señal Salida de emergencia, evacuación



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8



Imagen 46. Dotación del Botiquín de obra

YOHANA ALEJANDRA TRIGOS QUINTANA
ING AMBIENTAL
T.P 54238121920NTS



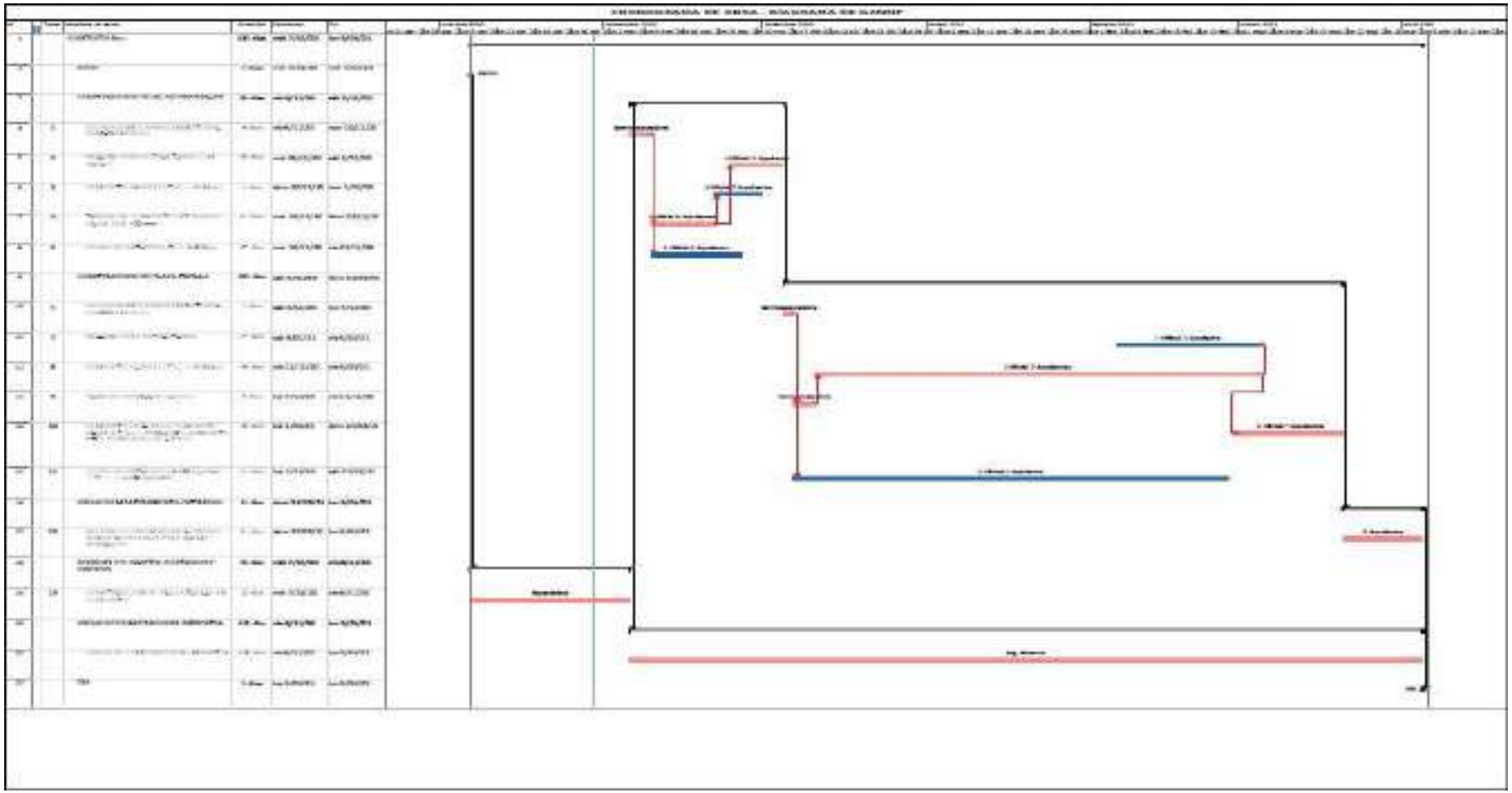
CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

ANEXOS



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

CRONOGRAMA PAGA



SABROSA STEREO

San Calixto, 29 de enero de 2021

Seriores.
CONSORCIO SAMAN
INTERVENTORIA.

Referencia: certificado de comunicado informative radial.

Estimados seriores.

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el **CONSORCIO VfAS VC** identificado con **Nit: 901.394.618-8** durante las etapas de ejecuci6n del Contrato de Obra No. CO - 098 - 2020, cuyo objeto es: el MEJORAMIENTO DE VfAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL **DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL** solicito a la emisora **SABROSA STEREO** en el mes de enero que se notificara por medio de cufias radiales del cierre de vfa y los desvfos que pueden ser usado por la comunidad afectada.

Atentamente,

AGUSTIN MACGREGOR LOBO
GERENTE

Escaneado con CamScanner



CONSDRCID VIAS VC
NIT. NC. 901 .:394618 - 8

REGISTRO DE **ASISTENCIA**

Fecha (Dfa/Mes/Afto)	11,101 *lun.1*	Lugar (departamento I munlclplo/ localldadl	t-lo d<-5:xrr\ano<'r 1 co.W,..¼.' "\lqo D:lrl"6.5	SIUo de encuentro	.lo.:> OOl'l"lCQ doc.,q
Hora Inlclo I.ll.ll?0..	Hora final I.I.	Activldad	Co ·,-k( ):!)('l dc,- -\-...,r& 1-\0 Pci'.-xdr1>'" or ck.o.	**Responsable** del **reglstro da** aslstencla	*Irq* E'amr-o

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACION (C.C.)	ORGANIZACION Cargo/ Ocupacl6n	TELEFONO	LOCAUDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	J" - NoiOO'U . 0,	8'¢.l('.\C\.<c4{:,	11VOt'..c;bl..o.		'(,::,reoa Q;) l'Y\ff\Ol	-	-
2 a.	N 01" i,,;) #Jc,.-,Jm l0 Al\Oro , .i PerA	l.Qq4.3 22.'M '0&· .2.B:5 ,r-,q	k, ck n1vV1nk *A,*	-	,r'\c.;J f l,:)	-	'" ', --!Lr..;.. Pd,h /.
.d.	iakCJo(\ "" 6.	89 .16 0 . 660	l a..1..l- "bnk- c1,		*(m..'*		i.k-1.P.-.• -'d"" ·

Esta autonzaci6n se hace en los tennmos conslgnadosen el documento Autonzacion para el tratamlentode datos personales def Proyecto', el'cual se anexa al acla de la presente reuni6n / taller.

Esc neado con camscanne



C ☐N S ☐R C I D VIAS VC
NIT. NO.9 ☐1.3946113 - 13

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Dfa/Mes/Afto)	2 lo,) 21	Lugar (departamento I munIclplol localldadl	IQ.::> 0,01'\'"C i--ra,-,t(I IO de, 5::ll"\ ca.\i-.,k, tV- d. ....S.	Slllo de encuantro	.la.:) oarroS e,(3,
Hora InIclo 1 ':()C)(t,,	Hora nnal :i: 45 O .'n''	Activldad	Copotf..\-o(',-00 l"Y"Onei)'O ck, vuot:.f' k, .	**Responaable** del reglatroda **asis1enela**	1f19 £O -ele Pi_., <)

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACI6N (C.C.)	ORGANIZACION **Cargo** / Ocup.acl6n	TEL FONO	LOCAUDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTR6NICO	**FIRMA**
1	:re6.:6 \.:olqwo 01..\i+	'2>'o.Wl'o4b	ri-oe:s..\x. c:b'0\		a:, oof'nS		=
2..	I>br, D:: r° Q \ktl r,o	I o<V\.3 22cWt	O<\ti:)M:; d:,,-;::i		\ : I	—	.:'" ./J&
3-	A11..Qro r <!:=l l½r,n-	2SS.1 9	Att<.:cia.-ik 6t_ cbc	-	▼▼		0 &1./z.-t
4.	'1afe1bon f\!n.lc:rrro 8.	3B . I D.(:,b 3	A.il)da.-ik d,, do:.,		,,,



CDNSDACID VIAS VC
NIT. NO. 901 .394618 - B

ACTA DE REUNl6N

Munlclplo: r\ Cd\ lx4-0 Localldad **(Vereda):** damcsl

Sitlo de encuentro: \) o. 1 CX||Y£1) Fecha: 0'-1 /0J}u,2.J

Hora fnfcfo: 8:00 OM Hora final: q: 00 ctl'V\

1. Objetfvo de la reuni6n

$oC\oli cm del pro , a.lea del p,o -\0 g ewfo,

2. Partlclpantes (Numero total de aslstentes). Especlflcar cu I es el Grupo de fnteres.

5 S\)01)

3. Orden del dra

J. \) f'-CACPl d Ot).

1. Temas a exponer
3. Compromisos
4. Proposiciones y otras

4. Relaci6n de los Exposltores

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECTR6NICO 0 NUMERO DE CELULAR
Romario Pinzon	Representante del contratista	3043358955

Escaneado con CamScanner



C □ N S □ A C I O VIAS VC
NIT. NC. 901 .39461 B- B

	G..r\\() d P\are<]C.lO)	o\o iC\llq1[0

S. Desarrollo de los temas abordados

dtb o roc-oce) a \ a<)\S-\- "+ l a\co pwo ,
\ro am a \mfl\.R.V\\t 'd -el o'Qi iluo qlJQ. &'
a\con r.

Se les solicita formar un grupo de veeduria comunitaria para estar al tanto de la obra o solicitar cualquier tipo de informacion relacionada con la misma.

6. Preguntas e inquietudes

o \t\olo lj• ., or'rtt> e inquietudes

Escaneado con CamScanner



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901 ,39461B - B

Conduslones y declslones tomadas

Oeo.ttol\ d,P Ct,m\+e de.

Escaneado con CamScanner



CONSOACIO VIAS VC
NIT. NC. 90 1.39461 B - B

* W a:,munidgd ac,fp\g , coM}? r'ClP t retcooCf lro gle.on-
® \ etc.\-u.)\ dooeJ ck l f"!Otl=°c.:to

7. Sintesis de los compromfsos

COMPROM ISO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
i,E(tOOC.lO\ c.\.-e f\q	'2ano" CuJdrcm	CO't'Y\f)eM te. let c,tec:lct de.. lo no p QI\ \O\\ de_ Mlt,MQ
Ult l1·\ l'Nlclor\ d. , Pro CO.Mb10 Ct""- S 6 cwlqu1e, trql.)(el,cl Cl (a c:o n	"'o Ptn	(;lt"ij°'"t

Acta de reuni6n

Paglna_de_

Escaneado con CamScanner



C □ N S □ R C I □ VIAS VC
NIT. NC. 90 1.39461B - B

8. Documentos **Anexos**

Registro fotografico: - --

Registro de *video:*___ _

Llstado de Asistencia: *1'*

Otros: _____

Para constancfa firman,

NOMBRE	ctouLA	ENTIDAD / CARGO	TELtFONO	FIRMA

Acta Elaborada por: M ft"wn c.c. 1090501941

Acta *de* reuni6n

Pagina_de_

Escaneado con CamScanner



CONSORCIO VIAS VC
NIT. Na. 90 1,3 9 4 6 1B - B

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Dia/Mes/Ano)	().\ loJ /'JD2-l	Lugar (departamento / munlclplo l locallidadl	a la.) dcil'l'Ql	Sltlo de encuentro	lro o:,1¥A)
Hora Inlclo 1 0.- 1	Hora final C\:00 *P.tti*	Actlvldad	\Cf\ a\ no ,o.ude	**Responsable** del reglstrode asistencia	12erro" Q,r.:=ton

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACI6N (C.C.)	ORGANIZAC16N Cargo / Ocupacl6n	TELEFONO	LOCAUDAD CONDE VIVE	CORREO ELECTR6NICO	FIRMA
l	N'Q.1\0 . PiMoY'\	t l'Q\.\.l	liki		C\COC'Q		
2	1 10 \ t-Jow,w	*'i* Nq Co	fl		-		*VY'03"lf*
3	PC\'\ cclr	'1.;W .'&' i	1'Q.£1		1		
	1 <:n1\Q.} \tt o	¢IQ'~ C"V?I	(orroNd:)..)		to.).... c:..)		,..,.." c.a,lc,t
s-	l:.,e.ll"' 7'-1\..ct.ro \-lui\o<t-	tOl "/.. 3t4 .('-z_('	bee l,a P\QrJ20Cl.0		n.a:il		— <..,l

Esta autonzaci6n se hace en los terminos consignados en el documento 'Autonzac16n para el tratam1ento de datos personales del Proyecto', el cual se anexa al acta de la presente reuni6n / taller.

Esc neado con camscanne

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACI6N Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN CALIXT0, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que, el material sobrante equivalente a 180 Mt3, producto de las excavaciones y movimientos de tierra a los que dio lugar la ejecuci6n de las actividades de obra durante el mes de Enero del ano 2021, det Contrato 098 de 2020 Cuycr objetoes: **"MEJORAMIENTO DE ViAS TERCIARIA$ EN EL MUNICIPIO POET- DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACI6N DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL",** fueron dispuestos en la Finca de la seiiora **MARLIDIS MONTEJO** PEREZ, Identificada con C.C. 37.330.583, ubicada en la vereda las Damas, sitio el cual fue autorizado per esta Secretaria.

J[Jbtlfilliu Nbf *fto*
Secretaria de planeaci6n y obras publicas

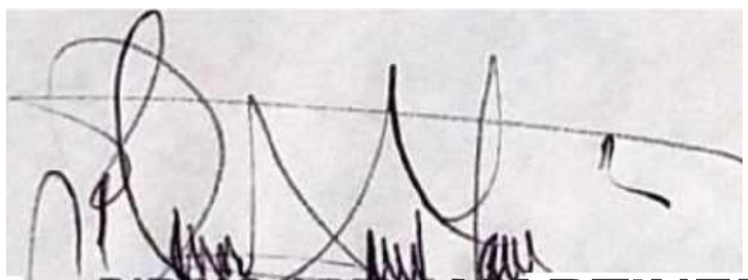
Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO - NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, la Unidad de Servicios Publicos de acueducto alcantarillado y aseo del Municipio de san Calixto - Norte de Santander - NIT 800099260-6, coma prestador del servicio de acueducto en el municipio, suministrara el servicio de agua al Consorcio **VIAS VC,** en el marco de la ejecuci6n del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO POET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ. A NIVEL NACIONAL** ",

Se expide la presente en el Municipio de san Calixto, a las (01) dias del mes de febrero del ano dos mil veintjuno (2021).



DIRIMO AREV- MARTINEZ
y-e e de la uoict a ir · ervieies-pti licos
Municipio de s;a ntalixro

Scanned by TapScanner

CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S
NIT. 900.776.992-6

Abrego, 01 de febrero de 2021

Señores
CONSORCIO VIAS VC
Atn. Ing. Héctor Julio Duran Sánchez

ASUNTO: CERTIFICACIÓN SUMINISTRO MATERIAL PETREO MES DE ENERO

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos certificar que hemos suministrado al Consorcio Vías VC, para la ejecución del contrato de obra No. 098 de 2020, durante el mes de Enero el siguiente material pétreo:

- Arena: 31 m^3
- Triturado: 22 m^3
- Receba: 16 m^3

Agradeciendo la atención prestada,

Atentamente,

MAURICIO MANZANO MONRROY
Representante Legal CTA
Copia Archivo
Adjunto 1 Folio

EL SUSCRITOJEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO -NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que la Unidad de Servicios Publicos de acueducto alcantarillado y aseo del Municipio de San Calixto - Norte de Santander-NIT 800099260--6, coma prestador del servicio de aseo en el municipio, realize la recolecci6n de 100 kg de residuos s6lidos y 80 kg de residues peligrosos del mes de enero, al **CONSORCIO VIAS VC**, en el marco de la ejecuci6n del proyecto denominado .. **MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO POET DE SAN CALIXTO EN** EL **DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN** EL **MARCO DE LA IMPLEMENT ACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL,,.**

Se expide la presente en el Municipio de San Calixto, a las (01) dras del mes de febrero del afio 2021.

DIRIMO AREVALO MARTINEZ
Jefe de la Un idad de Se 1c10s 1cos
Municipio de San alixto

Scanned by TapScanner



C □ N S □ A C I □ VIAS VC
NIT. NO. 901 .39461B - B

ACTA DE REUNION

Munlclplo:eSao (0 \"4,k Localldad (Vereda): La;' Dor<J(lJ S
Sitlo de encuentro: '(OJ *DqrcoS* Fecha: '.06{01 l Ji)) .
Hora lnfdo: :Pm *e-tr* Hora final: <c:m e-tt

1. ObJetivo de la reuni6n

Cb\?c -b(loo a) d.o 'lrda dp\ peiuad do@rn-b .:ON k='hajn, en ta obru

2. Partfcipantes (Numero total de aslstentes). Especificar cu.ii es el Grupo de lnter s.

S. Pe tQC)rc, S

3. Orden del *dla*

I - Ve nJ;'lCot lo, do lo) ao,s-k n1eS
. Temas a tratar
. Compromisos
. proposiciones y otros

4. Relaci6n de los Expositores

NOMBRE(S} Y APELLIDO(S)	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECIR6NICO 0 NUMERO DE CELULAR
Omario pinton	Representante comunidad	

Escaneado con CamScanner



CONSOACIO VIAS VC
NIT. NC. 901.39461 B B

S. Desarrollo de los temas abordados

§€ re &l?i,h 9 bs Jrck&.J d, Lo {/901:0
fAt?de n:±t,s er, lo Pet-h1CY), cµ.: \,.,,c,e n e n·h \0
de l[i') ¥1'.) cl, Ytdu d.,t p:'U DO:Jl cµe eJAok:c1
d...)wri,6 e ll'"\ i rB)o,cJo n ¥' c ef\ lq
obiv.

6. Preguntas e Inquietudes

hub p e· 'rf.f,-)•d s

Escaneado con CamScanner



CONSO CID VIAS VC
NIT. NO. 901 .394618 - 8

Concluslones y declsiones tomadas

Se llego a la conclusión que los proveedores de

Escaneado con CamScanner



OONSOAOI□ VIAS VO
NIT. Ne. 901 .39461B - B

l:X'.\u'.) & tfOt)m':an D>(' lA <a nk &, \u QY\fllcloJ
t7ar-.J g.t.. en4ce CAHa le.) h...:><Juo do, vtdea

7. S{ntesls de los compromlsos

COMPROMISO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
cL\.of"\) tl..e v1.o	0,c4nk	*tJtf+*

Escan ado con CamScanner



C O N S □A C I□ VIAS VC
NIT. NO. 901 .:39461B - B

8. Documentos Anexos

Registro fot ograflco : _ _

Registro de video: _ _ _

Listado de Asistencla:)'(

Otros: _ _ _



CDNSORCID VIAS VG
NIT. NO. 901.394618 - 8

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha **(Dia/Mes/Ano)**	{ X:i(o 1l.?o2.1	Lugar (departamento / munlclplo l localidadl	-k 0-.) r\Ou I -::qr. eq l·,)(k) I \9. s .Jb	Sltlo de oncuontro	J.ciJ rotrU.S
Hora Inlclo top,	' final \0.0.., p,n	AcUvldad	S::,\1c 1-l:cl i._<=> do \.l-qc, de\ 1Jf li)C(IC,!! l\p,•...-.., _!!	**Responsoble** dol **rcglstrodo** asistoncla	k:ro. (AOh.r)

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACI6N (C.C.)	ORGAN1ZAC16N Cargo l Ocupacl6n	TELEFONO	LOCALIDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTR6NICO	FIRMA
I	12'10 iJ, l'"lro r.	f.O"Q .iS'->l.C\ 41.	- , cl¦	3o 4 ·n SQ1<	a: u?a -		•l'Jhx
2...	h\ N'..,UQrn:)	ga ·14.q,14C.	- -ic.		1C.) I'V",,n)		
-	i2.c,.mOI"\ Cxdl'QS	S 's . h u .S7"'3	P OlcD.r'/1k .. j..		lM,,.,.,.,		vC/!'-M'l OE:1c
4.	.bnl"l /u1 (,:;u /c;.;Ju,o	1 · (1i"1 -S ;0	U)I\)" chd		t,.J,n-uJ		cc. /.., L.
'S.	br.:i 0C;...,_,. ·	t.-112-.	i'; d..,c1		1-,)		

Esta autorizad6n so hace en las \ermines consignados en el documenlo ' Aulorizacion para el tratamien\o de da\os personales del Proye\o , el cua\ se anexa al ac\a de la presente reuni6n / taller.

E neado c nC Sc ne



RELACIÓN DE PERSONAL

CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO	SALARIO	FECHA DE AFILIACION	FECHA DE RETIRO
1	JESUS ALBERTO NAVARRO ORTIZ	88.149.846	MAESTRO DE OBRA	$ 908.526	10/01/2021	
2	IVAN DARIO NAVARRO PINZON	1.094.322.914	AYUDANTE DE OBRA	$ 908.526	10/01/2021	
3	ALVARO PEREZ PEREZ	88.285.139	AYUDANTE DE OBRA	$ 908.526	10/01/2021	1/02/2021
4	YALEISON NAVARRO BAYONA	88.150.663	AYUDANTE DE OBRA	$ 908.526	10/01/2021	
5	EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA	88.283.844	DIRECTOR DE OBRA	$ 908.526	22/08/2020	



OONSOACIO VIAS VO
NIT, NC, 901 .:39461B - B

REGISTRO DE **ASISTENCIA**

Fecha (Ola/Mes/Aflo)	,-aJ011 I .2o2..,.	Lugar (departameoto I munlclplo/ localldadl	No1-k c::k 6an-4aroe r San <:.ah•,.. \o, Leo Downe.is	Sltlo de encuentro	lo:, cornl) ı o b ra 11
Hora Inlclo r:	Hora final 1-=>: .W.A rn	Actlvidad	CQp:iclb:'IO'" d re:)1d.x:n Sol,dd)	**Responaable** dal regl,;trode **asislencla**	.1rC\ Cora !O P'in <"

No.	NOMBRE(S) V APELLIDO(S)	IOENTIFICACION (C.C.}	ORGANIZACION **Cargo** I Ocupaci6n	TEL FONO	LOCALIDAO CONDE VIVE	CORREO ELECTR6NICO	FIRMA
1.	Nan Cuoa cr<to	-'ti 4.012,.q 4	tlc.+odan cb'C\		\laued:J lel> <V\t1'"c.)		ıı .,. -
2.	'{4\,el)Or, t)O.\lQff'O	9-S.tro. bb3	,. _..., ...L tL rl,(_ıı	-	'', <.\r,)		ol,(!,,,,., ,,,,',,...,
3.		-9:S.\<\C\."eA<o	r0clc;,d:>t01		Gı-nc:,		-- fl
4.	Alva,o *Petd f?-c:'."tet-*	<B'6. 2SS•I 09	nkckcbo	-	\le,-e=:1,Q _ Lnl'f'Cl ıo		'..//'-Cf r0l ff:.,.l.,_, I

Esla autorizaci6n se hace en los terrrnnos cons1gnados en el documento "Autonzaci6n para el tratam1ento de dates personales del Proyecto', el cual se anexa al acta de la presente reuni6n / taller .

Es neado conC amScann



C □ N S □ R C I □ VIAS VC
NIT. No. 901 .39461B - B

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Ola/Mes/Mo)	2.11011.:l021	Lugar (departamento / munlctplo / localidad)	t)O(K ck, f I San ca\ ,d\,. lco .Dam:;&	Sltlo de encuentro	J.ct> .l)QtnO) ll ob \\ .
Hora Inlclo :00,.,._	Hora final l:\-:.20. Aff"l	Actlvidad	pq od;:in fJe do "'4!Dld.:o..> Soh	Responsat>le del reglstro de asistencla	J.t\q K>r'l'"Q-..O P,n°k)n

No.	NOMBRE(S) Y APELLIOO(S)	IDENTIFICACl6N (C.C.)	ORGANIZACl6N **Cargo** l Ocupaci6n	TEL FONO	LOCAUDAO CONDE VIVE	CORREO ELECTR6NICO	FIRMA
-	'\a\ 1ro1 W"\CNOHO	1'28., 0 . €,(,3 .	t,,a..-.-\r.n\.c ti>,.Le,	-	\C,)	—	kt.)ct'l ,O
2a.	l'CIf'\ 00,1n Lclrt\Qff'n	l.O<:\l\."322. C\14	TV'ıl\C ,-l,.. ck.,		\ı rnrrc.o-)		' ,..,---,1]
4.	Je&:1:, NovQ<tO Al\Vo,.-.. f€•el-- *P reb*	'BS .\49 6 -ss .2..95 . 139	do c:bro ,. I ...Le.a.		"& \\c,)		, '' W lU fJ.: I .

Es1a autonzac'io'n se hace en los termn os cons1gnados en el documento Autonzaci6n para el tratam1ento de datos personales del Proyecto•, el cual se anexa al acta de la presente reuni6n/ taller.

Esc nado co lnC S:anln



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.P

FECHA IO 1) .'2D 21.

ITEM		CEDULA	ELEMENTOS DC PROTECCION PERSONAi.					FIRMA
			GUANTESDE CUERO	OAFAS	CASCO	TAPAOIDO!I	CHALECO	
1.	ro rrn o,-\;--1-	'Ss.t49 4f	-,(	-<.	)(	)(_	>(	
2.	luao funo t-J-•.nlYCl	1.0q4 02).'t14	X	>(	)(	'>(	>('	.,, r .,;
3.	f,\.r-, Pt-,6 +-	$ S 2'2>S-\3=f	)('	X'	)(	>(	>(	k/4,v .l:+.{'.
l\.	'-lo\01,,---,ri ".,..	?-B .\a").E:6:3	'.X'	X	X	)(		, l,,,i)cll

Escaneado con CamScanner



REGISTRO DE

CONSORCID VIAS VC
NIT. NO. 90 1.394618 - 8

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Dia/Mes/Mo)	2Slo,t2o21	Lugar (departamento / munlclplo / localldadl	.Je &-sa,-...brccr' fu,.-, cot><h), lvJ n::trnc.J	SIUo de encuentro	lCO .*OOmc,)* ob,-.:,,
Hora fnlcfo 1 '.0J 0,	Hora ffnal '.:J! JS . O.t'"	Acttvldad	CCijXVCd(lc'X::n 6 "d::d '1 -5:,l..x.:1 *ef"I el lba*	Responsable del regfslrode aslstencfa	.l.n9 f?cnu'(-lo P11-»-¥)

No.	NOMBRE(S) Y APELLIOO(S)	IDENTIFICACI6N (C.C.}	ORGANIZACI6N Cargo *f* Ocupaci6n	TELEFONO	LOCAUDAD OONDE VIVE	CORREO ELECTR6NICO	FIRMA
.	*Sew.)* ._,,_,"a or·-\',	ffil4C/ <o4i:,	f"ne&•ho rb ob,e1	—			
2 .	\"*1/Qf*' .Q:lhO *1-bn*rlO	LOC\<LoLl•"\t4	clonk & Cho	-	1Q1		:>-.,;r,,,,.
a.	plVJQiv cc::-l: a:,,.e{	15'3-29:S. 12,9,	,r1nok deCh,,	-	..-lo		,, *f4ee.,*
,{	'{C.(-1-.>.:m va 6	· · .t . t.63	t.rlor. de Cb .	--	Ue¥,-		*al.01fo"* NJ.cJQI,;
			"'				

Esta autonzac16n se hace en los !ermines cons1gnados en el documento 'Autonzaci6n para el tratamiento de dates personales de! Proyecto", el cualse anexa al acta de la presente reuni6n / taller.



C D N S ☐R C I D VIAS VC
NIT. NO. 90 1.3 94 6 1B - 8

REGISTRO DE **ASISTENCIA**

F<!Cho (Dill/Mes/Ano)	23/ol *f* ..lq)z..i	Lugar (departamento I munlelplo I localldadJ	So,-, cc;cl,.< b, 1-J:::i1.\::: de ß " -t . , *Lev* DQrrc.,).	SIUo de cncuentro	.lo) 0 Ql7"(J) . olo
Hora Inlclo : c o o..-,	Hora final)- ' ..*lo* O.,n	Acl!vldad	CQfX)c.1--\o(IU (l IrY\j::o(.--{u5 omb1,..t,-\u\q)	Rcsponsable del regls tro dc aslsteneb	.v -q tome, t.,u *'{>,nr>ri*

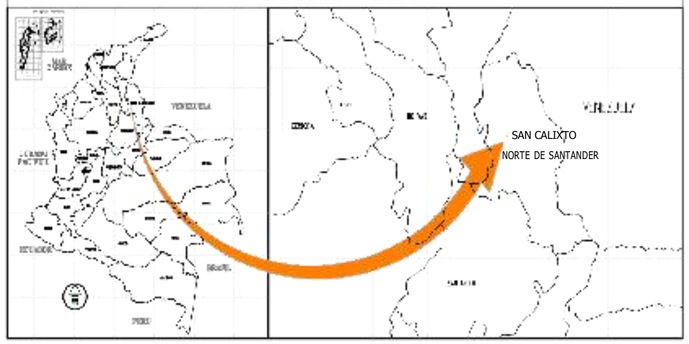
No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACION (C.C.)	ORGANIZACI6N Cargo *I* Ocupaci6n	TEL£FONO	LOCAUDAD CONDE VIVE I !co	CORREO ELECTR6NICO '--	FIRMA _. .. „,,,
.\ 2	1e !: d ..,,., ,o Cd·, h.ion rrn1:> \hm\\0	'o. \l\<t. 'i1l\.(, .lJYI,\l .322.t\\l\	troe\+10 c\ ()do c\41.ld.U<\\-e ck?_ Obo		{"rO)		
3 1\	\m,o P t l<;?re.i l';\n\et9:ll\ C'b.ln,10 8	a_ .l 3C\ -!Sb. G.b3,	flwla de. Cbo 1110.n-\:" de d.-i		Irron\c 11 1 -i.,;,.-eu	-	*pJ,1,,.::r,-e p* *11le1to11 r-/Ju:mD*

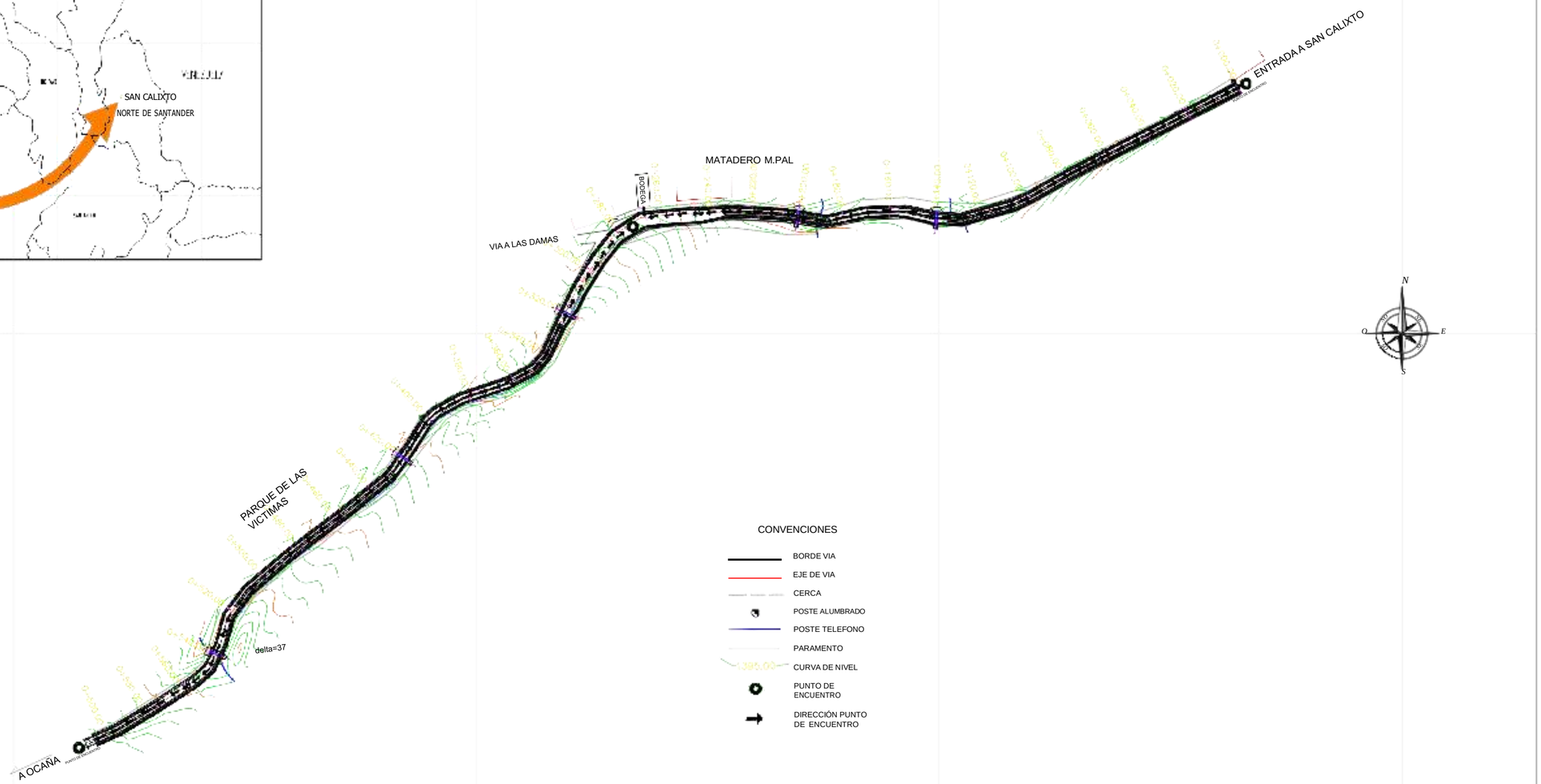
E ta autonzaCJ6n se hace en los termm s cons,gnaclos en el documento Autonzac1on para el tratam,ento de datos personales del Proyecto·, e cual se anexa al acta de la presenle reuni6n / taller.

Registro cle asistencia

Pagina_de_

LOCALIZACION GENERAL





PLACA HUELLA SALIDA SAN CALIXTO-EL ALTO

PROYECTO: **RUTA DE EVACUACIÓN MUNICIPIO SAN CALIXTO - NORTE DE SANTANDER**

NOTAS: ***TODAS LAS MEDIDAS ESTAN METROS**

FIRMA DUBUJADOR:

CONTIENE **PLANTA GENERAL RUTA DE EVACUACIÓN**

LEVANTAMIENTO **SAID HUMBERTO BAENE**
T.P 01-10495

DIBUJÓ: **ROMARIO ANDRES PINZON SANGUINO**
54202-439907 NTS

PLANO N° **1**

LEVANTÓ:

ESCALA: **1:1200**

FECHA:

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que en el municipio de Ocana no exists un sitio con la debida licencia ambiental para la disposici6n de las escombros.

Que los escombros generados a causa del proyecto MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO POET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTI; DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL, seran llevados a la finca de la seriora MARLIDIS MONTEJO PEREZ con cedula de ciudadania 37.330.583,ubicada en la vereda Las Damas, la cual solicito a la alcaldia le fuera llevado este material.

Dada en San Calixto, Norte de Santander el dfa cuatro (4) de enero del dos mil veintiuno (2021)

Ke//. Aoha O/ {}.
KELLt'ioHANA 'rXuNoz AVENDANO
Secretaria de planeaci6n y obras publicas

Escaneado con CamScanner



CONSORCIO VIAS VC
NIT. Na. 9 0 1.39 4 6 18 - B

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fccha (Dl:>/Mes/Afto)	?..0/0j 1202..1	Lug ar (deparbmento I munlclp lo / locallddad)	\Je.1-e..d.a loo da N\Cl,I	Sltlo dG nc ntro	Wi) *da*
Hora Inlclo :	Hora final 1 20 Q""	Activlcbd	CaP)c.i-bc\ol\ Cov,d ;· .l	Responsat>le del **regislro de** asls l<>nc b	e0«-0 n0 P, "1:0tl

No.	NOMBRE(SJ Y APELLIOO(S)	IDENTIFICACI6N 1c.c.1	ORGAN!ZACI6N / Cargo/ Ocupacl6n	TELEFONO	LOCALIDAD DONOE VIVE	CORREO ELECTR6NICO	FIRMA
_\	'J ur rhcouo O,·ht	ii ,Jt1q,gll.<;.	lY\ae.ttrC) de cbr<l	-	\J(.,eda I do	- /	
'2.	\l.l:ln Cb•lO rlouo110	l .OC\LI 2..2!\ 1'-\	IJClol'ltc. de d,10	-	\leltdo l, u	\ -----	
3	Alu :110 t r r&.	8_ & i g,, 1o ci	A<.l.uclot1k de C'to1Q	-		-- --N,.,ei ,.c) /.'-*uet*_ P[1]	
..:L ul •So"" UCIIfO S.		i &..l&0. 6 3	do"k ck CJ:»Q		\ J8 lo) !!"1,1		j<l/e I f0tt ('laa:J
_							

Esta autoriza ciori se hace en los termmo s cons gri ados en el documento "Autonzacl6n para el tratam ento de dJtos perso nate s del Proyecto·. el cual se anexa al ada *de* la presente reunion / taller.

Registro *de* asisten cia

Pagina _ de _

Escaneado con CamScanner



CONSORCIO VIAS VC
NIT. NO. 90 t .:394618 - B

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Dia/Mes/Ano)	l'B,/01/.2.o.2.1	Lugar (departamento I munlc:lplo/ localldadl	Iver-k.. q, ,San-\.q rJ "¡,,,,, c,a\ "h:> Ar-.m05	Sltlo de enc:uenlfo	l..o) O:Arro.5 d::,o,JI u
Hora	Hora final 1.1s Pm	Acllvldad	CClt:n.c ,-h.1<l, rrone,o u•cbos t'.1.ofta	Responsable del reglstro de asistencia	j."9 J40 I"Ir. "\

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACl6N (C.C.)	ORGANIZACl6N Cargo / Ocupaci6n	TEL!!FONO	LOCALIDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	.Jee) l\b..c.O'O or -t:t	- l49.	tf)Oe)-\t-:> cba		.le.)		u, , ?.,.
2.	NQn .Qi'll'O WO	1.c q4 .3 22. 914	Aqu:hnl-c c:k da		1")		
a.	A/vu.o {)(Jet (:e('i	ee.29s.1<3q_	An . -l-,l'Yle J,o_				.If..v2-c9-- I'
4.	'{14l..,,..,0cn N=,.-,a..o. B.	95 .16D- 663	kh_-bnJ... cL ob,,,,	-	.;ier ea:. Iv IQ,) Ql,n,,l		l ,ku:o" I

Esta autonzac1•o•n se hace en los temun s cons1gnados en el documento "Autonzaci6n para el tratam ento de datos personales del Proyecto•, el cual se anexa al acta de la presente reu i6n / taller.

Esc neado conC amscann

5.4. INFORMES ESPECIALISTAS



INFORME

IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO POR RIESGO BIOLÓGICO COVID-19

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACU
ERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONSORCIO SAMÁN
MAYO DE 2021

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO....5
2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA....7
2.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO....7
2.2. MUNICIPIO DE SARDINATA....7
2.3. MUNICIPIO DE HACARÍ....8
3. ALCANCE....9
4. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO....10
4.1. RESPONSABILIDADES....10
4.1.1. REPRESENTANTE LEGAL....10
4.1.2. INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA....11
4.1.3. TRABAJADORES....12
4.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS....13
4.2.1. Al ingreso a la jornada laboral....13
4.2.2. Durante la jornada laboral....14
4.2.3. Consumo de alimentos y descanso....14
4.2.4. Ingreso a las oficinas de visitantes, proveedores y/o contratistas....14
4.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS....15
4.3.1. Lavado de manos....15
4.3.2. Distanciamiento físico....16
4.3.3. Elementos de protección personal- epp para prevención del covid-19....16
4.3.4. Manejo de los tapabocas....17
4.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO....17
4.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA....17
4.5.1. Al salir de la vivienda....17
4.5.2. Al regresar a la vivienda....17
4.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO....18
5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO....19
6. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST....20
7. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD....22
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS....23

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Localización del Municipio de San Calixto.....7
Figura 2 Localización del Municipio de Sardinata.....7
Figura 3. Localización del Municipio de Hacarí 8

TABLA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 23
Fotografía 2 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 23
Fotografía 3 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 24
Fotografía 4 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 24
Fotografía 5 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 6 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias 25
Fotografía 7 Implementación de protocolo de lavado de manos ....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 8 Implementación de protocolo de lavado de manos 26
Fotografía 9 Implementación de protocolo de lavado de manos ....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 10 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades diarias – Toma de temperatura .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 11 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades diarias – Toma de temperatura .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 12 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura 27
Fotografía 13 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura 29
Fotografía 14 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura 29
Fotografía 15 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura 30
Fotografía 16 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 17 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 18 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 19 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 20 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 21 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos .....**¡Error! Marcador no definido.**

Fotografía 22 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 23 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 24 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 25 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 26 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 27 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 28 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 29 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 30 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 31 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 32 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 33 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 34 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias - Charlas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 35 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias - Charlas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato de No:	662 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Adición No. 01:	$50.000.000
Valor total del contrato:	$471.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo inicial:	2,8 MESES
Fecha de terminación inicial del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Prórroga No. 01:	HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
Prórroga No. 02:	HASTA EL 7 DE MAYO DE 2021
Prórroga No. 03:	HASTA EL 7 DE JULIO DE 2021
Suspensión No. 01:	DESDE EL 10 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 14 DE MAYO DE 2021
Ampliación de suspensión No. 01:	DESDE EL 14 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 20 DE MAYO DE 2021

Ampliación de suspensión No. 02:	DESDE EL 20 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 27 DE MAYO DE 2021
Ampliación de suspensión No. 03:	DESDE EL 27 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2021
Ampliación de suspensión No. 04:	DESDE EL 11 DE JUNIO DE 2021 HASTA EL 18 DE JUNIO DE 2021
Reanudación del contrato:	15 DE JUNIO DE 2021
Fecha de terminación del contrato:	13 DE AGOSTO DE 2021

2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El contrato de interventoría se ejecuta en el Municipio de San Calixto, Sardinata y Hacarí del departamento de Norte de Santander.

2.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Se realiza la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el proyecto de mejoramiento de la vía San Calixto – Vista Hermosa, del Municipio de San Calixto.



Figura 1. Localización del Municipio de San Calixto

2.2. MUNICIPIO DE SARDINATA

Se realiza la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el proyecto de mejoramiento de las vías Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos y La Llanita – San Martín de Loba, del Municipio de Sardinata.



Figura 2 Localización del Municipio de Sardinata

2.3. MUNICIPIO DE HACARÍ

Se realiza la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el proyecto de mejoramiento de la vía Hacarí – Las Juntas, del Municipio de Hacarí.



Figura 3. Localización del Municipio de Hacarí

3. ALCANCE

La implementación del protocolo es aplicado para todo el personal que se encuentre en la ejecución del contrato durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, trabajadores, contratistas y visitantes tanto del área administrativa como del área operativa del CONSORCIO SAMAN.

4. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO

Debido a la pandemia de COVID-19 y emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional de Colombia en la cual nos encontramos inmersos y siguiendo los lineamientos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte, el Consorcio Samán con Nit. 901.380.274-9, presenta el presente documento de la implementación del protocolo de medidas preventivas que ha llevado cabo durante la ejecución del contrato de interventoría No. 662 de 2020, celebrado entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el Consorcio Samán que tiene por objeto la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" con el fin de proteger a todo el personal que está a nuestro servicio y de preservar ambientes laborales limpios para minimizar el riesgo de exposición por COVID -19 durante la ejecución de las actividades del contrato, en el lugar de trabajo.

4.1. RESPONSABILIDADES.

4.1.1. REPRESENTANTE LEGAL

- Se asignaron los recursos financieros en la ejecución de todas las actividades tendientes a la prevención y protección de sus trabajadores en la emergencia sanitaria a causa del virus COVID-19.
- Se establecieron turnos de trabajo donde no exista aglomeración de más de diez trabajadores y con jornada máxima legal permitida.
- Se garantizaron que las actividades se realicen en áreas amplias y abiertas, ventiladas con el menor número de concentración de trabajadores.
- Se evita el ingreso de personal ajeno a las instalaciones del CONSORCIO SAMAN.
- Se garantiza el stock de E.P.I. para el suministro y reposición a los trabajadores.
- Se garantizan los puntos de hidratación dentro de las instalaciones administrativas y las subestaciones.
- Se garantiza la desinfección, aseo y limpieza diaria de las instalaciones y puestos de trabajo.
- Se garantiza el distanciamiento de al menos dos (2) metros entre persona a persona en sus puestos de trabajo.
- Se limita el trabajo presencial de personas mayores de 60 años y mujeres embarazadas.
- Se garantiza que el área destinada para el consumo de alimentos cumpla con las medidas de higiene y aglomeración mínima de trabajadores adecuando turnos y horarios para la toma de los alimentos.
- Se restringen las reuniones, en caso de ser necesario mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas o emplear plataformas tecnológicas.

4.1.2. INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Utilizando el equipo de bioseguridad se toman las siguientes medidas:

- Se realiza la divulgación y respectiva evaluación del presente procedimiento a todo el personal del CONSORCIO SAMAN.
- Se verifica la edad del personal que sea menor de 60 años.
- Se verifica la actividad específica que van a realizar cada uno de los trabajadores y que esta sea con el mínimo contacto de persona a persona.
- Se recuerda a todos los trabajadores las medidas de bioseguridad y protección en las áreas de trabajo.
- Se verifica la realización de la encuesta diaria de condiciones de salud y medición de temperatura.
- En caso de identificar algún trabajador o visitante que presenta síntomas de enfermedad, no se permite el ingreso a las instalaciones y se remite a su residencia y/o a su respectiva EPS, hasta que se reestablezca su buen estado de salud y presente certificado médico podrá ingresar.
- Se realiza el debido reporte ante la ARL para que esta realice la calificación y así poder determinar que se trata de una enfermedad de origen laboral o de tipo común.
- Se verifica que todo el personal use obligatoriamente los E.P.I.: Tapabocas, guantes de nitrilo y gafas de seguridad constantemente.
- Se solicita el correcto lavado de manos a todos los colaboradores, con una frecuencia mínima de dos (2) horas.
- Se evita el ingreso de personal ajeno o sin autorización a las instalaciones administrativas y operativas.
- Se procura mantener una distancia de al menos dos (2) metros entre persona a persona en los puestos de trabajo.
- Se realiza la entrega inicial y reposición de E.P.I. a los trabajadores.
- Se verifica que los puntos de hidratación se encuentren en buenas condiciones de higiene y limpieza.
- Se designa a quien corresponda a verificar la recolección diaria de residuos ordinarios y con riesgo bilógico generados en las instalaciones administrativas y operativas.
- Se verifica que los trabajadores realicen la rutina de limpieza y desinfección de los puestos de trabajo, computadores, instalaciones en general, herramientas, equipos o vehículos de trabajo.
- Se verifica que exista un punto bio-seguro de descontaminación y que cuente con los elementos para realizar la descontaminación de los trabajadores como lo es alcohol glicerinado, alcohol líquido al 70%, lavamanos, jabón líquido, toallas de papel, contenedor para residuos con bolsa de color rojo.
- Se recuerda a todos los trabajadores el evitar el contacto personal en todo momento.

- Se reporta inmediatamente al Coordinador si presenta síntomas relacionados al COVID-19.

4.1.3. TRABAJADORES

- Leer y entender el presente procedimiento.
- Llevar consigo los documentos de identificación como lo es cedula, carne del Consorcio.
- Si con anterioridad (al despertar o la noche anterior) al ingreso de las instalaciones del CONSORCIO SAMAN, presenta alguno de los síntomas asociados al COVID 19, no debe asistir, informando por correo electrónico o al grupo de WhatsApp su estado actual de salud.
- Se diligencia de manera veraz los formatos y formularios que emergen con el presente protocolo.
- Se reporta de manera veraz sus condiciones de salud o si presenta síntomas relacionados con afecciones respiratorias preexistentes.
- No se saluda de beso, abrazo o mano a las demás personas (evitar contacto o acercamiento).
- Se mantiene al máximo una distancia de al menos dos (2) metros con los demás colaboradores.
- Se realiza la limpieza con alcohol al 70% (rociador) o amonio cuaternario (bomba de aspersión) los elementos personales (bolso, celular, llaves, etc.), con el fin de minimizar el riesgo de transporte del virus y un posible contagio.
- Se realiza el respectivo lavado de manos antes de ingresar a las instalaciones y como mínimo cada dos (2) horas.
- Todos los días se utiliza ropa limpia y una vez termine la jornada laboral, se realiza el cambio de esta, dejando la ropa ya utilizada dentro de una bolsa para el respectivo lavado.
- En caso de presentar síntomas asociados al COVID 19 y es remitido a la EPS por sospecha de contagio deberá informar al Coordinador y/o SST; su condición actual de salud y su diagnóstico, al igual que informar con cuales trabajadores mantuvo cercanía o contacto, para realizar el respectivo seguimiento.
- Se utilizan todos los E.P.I. suministrados todo el tiempo dentro de las instalaciones y se mantiene en caso de realizar recorridos.
- No se tocan los ojos, nariz y boca sin haber realizado previamente el lavado de las manos.
- Se evitan áreas o lugares con aglomeraciones de personas.
- En caso de toser o estornudar, se realiza sobre un pañuelo desechable (botarlo inmediatamente).
- Se evitan los desplazamientos a otros sitios fuera del CCO si no es estrictamente necesario.

- Se realizar la limpieza diaria de los equipos, vehículos y herramientas en caso de usarse en el proyecto.
- Se utiliza de forma adecuada y responsable los elementos o insumos puestos a disposición por el Consorcio.
- Se desechan los E.P.I. desechables que presenten deterioro en el contenedor con bolsa de color rojo establecido para tal fin.
- Se mantienen los puestos de trabajo en completo orden y limpieza de elementos innecesarios.
- Se asiste a las capacitaciones e información brindada por parte del Consorcio relacionadas a temas de salud para prevención de enfermedades virales, en grupos no mayores de cinco (5) personas.
- Se reporta inmediatamente al jefe inmediato si presenta síntomas relacionados al Covid 19.
- Se evita al máximo la asistencia a reuniones de manera presencial, promover el uso de herramientas digitales, y de ser necesario, debe mantener siempre el uso de los E.P.I. suministrados durante las mismas.
- En los desplazamientos que puedan llegar a realizarse en el vehículo del Consorcio, se verifica que como máximo se transporten tres (3) pasajeros y el conductor, siempre portando los E.P.I. suministrados.

4.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumpliendo con lo estipulado en el marco legal indicado en el protocolo de bioseguridad presentado, el Consorcio Samán realizó las medidas y acciones preventivas que se relacionan a continuación:

4.2.1. Al ingreso a la jornada laboral

- Todos los trabajadores se presentan con los EPP específicamente suministrados para la prevención y mitigación del contagio del SARS-CoV-2.
- El ingreso se realiza de una persona a la vez para evitar aglomeraciones, respetando la distancia mínima de 2 metros en la fila a espera de ingreso.
- Cada trabajador se rocía las suelas de los zapatos, las manos y los accesorios (maletines, bolsas) con la bomba de aspersión que contiene amonio cuaternario
- Cada trabajador se realiza la toma de temperatura previo ingreso de actividades con termómetro digital infrarrojo, registrando los respectivos resultados en los formatos correspondientes. En caso de presentar temperatura mayor a 38 grados centígrados (°C), espera 15 minutos y realiza una nueva toma para confirmar. Si un tercero realiza la toma de temperatura, debe hacer uso de tapabocas desechable y careta de aislamiento facial.

- Aquellas personas que presentan o reportan temperatura mayor a 38 grados centígrados, o cualquier otro de los síntomas posiblemente asociados a la COVID-19, no se les permite ingreso a las oficinas del consorcio, se les exige que acudan a su EPS para que sean diagnosticados e instruidos respecto a la sintomatología presentada.
- Diariamente todos los trabajadores reportan su estado de salud de manera escrita a través del documento formato de registro de sintomatología.
- Antes de comenzar las labores, se limpian, los teclados, mouse, lápices, pantalla del computador usando toallas desinfectantes o alcohol, esta limpieza se hace por lo menos 2 veces por día y siempre que estos elementos son utilizados por otras personas.

4.2.2. Durante la jornada laboral

- Se realiza el lavado de manos cada dos horas.
- Se utiliza el tapabocas en todo momento.
- Se realiza uso oportuno y adecuado de todos los EPP e implementos de higiene y aseo que han sido dispuestos para la prevención y mitigación de contagio del SARS-CoV-2.

4.2.3. Consumo de alimentos y descanso

- Los trabajadores mantienen distanciamiento de 2 metros en las áreas comunes de descanso y consumo de alimentos, de igual manera, evitan la aglomeración de más de 5 personas a la vez en los mismos.

4.2.4. Ingreso a las oficinas de visitantes, proveedores y/o contratistas

En lo posible se ha restringido el acceso de personal externo o terceros a las oficinas del CONSORCIO SAMAN, salvo que por temas técnicos se requiera adelantar visita de especialistas. En estos casos, como mínimo se adoptaron las siguientes medidas:

- Se lavaron las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas.
- No se saluda de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No se tocan los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Se suministra tapabocas desechable para boca y nariz, siendo su uso obligatorio durante la permanencia en las oficinas.
- El personal externo permaneció el menor tiempo posible dentro de las instalaciones.
- No se comparten Elementos de Protección Personal. (Tapabocas convencional) gafas o caretas, guantes desechables, etc.).
- Se mantiene extrema higiene personal, así como una distancia de 2m entre personas.”

4.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Samán ha implementado, son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se han fortalecido los procesos de limpieza y desinfección de elementos, herramientas, equipos, insumos y superficies de uso habitual, el manejo de residuos producto de actividades constructivas, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP, optimizando la ventilación de oficinas administrativas y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Samán ha implementado:

4.3.1. Lavado de manos.

- El Consorcio Samán dispone de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- El Consorcio Samán dispone de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- El Consorcio Samán dispone de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente para los trabajadores tanto en del área operativa como administrativa.
- El Consorcio Samán dispone en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todos los trabajadores tanto del área operativa como administrativa, realizan el protocolo de lavado de manos con una periodicidad minina de 3 horas en donde el contacto con el jabón dura mínimo 20 - 30 segundos. Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo tienen establecidos mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Se han intensificado las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.
- El lavado de manos con agua y jabón se realiza cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, y antes de tocarse la cara.
- Se realizan recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

4.3.2. Distanciamiento físico

- Los trabajadores permanecen al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Estas mismas condiciones aplican en los sitios donde consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- El Consorcio Samán controla el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo.
- No se programan ni se permiten reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- El Consorcio Samán aprovecha las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

4.3.3. Elementos de protección personal- epp para prevención del covid-19

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio Samán definieron los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa a partir de valoraciones cuantitativas como mediciones de higiene.
- El Consorcio Samán ha entregado los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio.
- El Consorcio Samán le informa a sus colaboradores las recomendaciones de uso eficiente de los EPP.
- El uso de guantes se recomienda de acuerdo a la actividad a ejecutar, en actividades constructivas es de obligatorio y en actividades administrativas, si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se realiza el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables son lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y se recuerda que son de uso personal.
- El Consorcio Samán instaló recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Ningún trabajador usa la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de las actividades laborales.
- Los trabajadores no comparten los EPP.

4.3.4. Manejo de los tapabocas

- Se usa el tapabocas obligatorio en áreas con afluencia masiva de personas.
- Se mantienen visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- Se hace el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

4.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

- El Consorcio Samán capacita en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, como se indica en el Protocolo de Transporte vehicular.
- El transporte de personal no está a cargo del Consorcio El Carmen NS, cada trabajador llega al sitio de la obra por sus propios medios prevaleciendo el uso de motocicleta, se incentiva la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

4.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

4.5.1. Al salir de la vivienda

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán de visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán la asignación de un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán la restricción de las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán no saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el uso del tapabocas en supermercados, bancos, y demás sitios públicos.
- En casa se debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

4.5.2. Al regresar a la vivienda

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el retiro de los zapatos a la entrada y lavado de la suela con agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el lavado de las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el cambio de ropa antes de tener contacto con los miembros de familia

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la de los miembros de la familia.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el lavado de ropa en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el correcto baño con abundante agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán que si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

4.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular - Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, se informa y socializa constantemente la obligación de extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios. barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas. gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

Para la prevención del contagio del COVID-19 el Consorcio Samán tiene determinado el equipo de trabajo, las tareas, procedimientos y tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), las características del trabajador (estado de salud, edad, sexo) por medio del formato de Control Sintomatología. Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo. Hasta el momento no se ha presentado ninguna situación de riesgo.

6. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

- El Consorcio Samán asegura el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en la resolución 666 y 679 de 2020.
- No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones ni administrativas ni operativas, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C; para esto se hace la verificación de la temperatura de cada uno de los trabajadores del área operativa, registrando la medición en el formato diario de Tamizaje de Temperatura y diligenciando el Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Samán realiza un reporte diario, vía correo electrónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores, por medio del Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Samán fomenta el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores verificando la temperatura al inicio y al final de las actividades constructivas objeto del contrato, de cada uno de los trabajadores. Este registro se llevará en el formato de Tamizaje de Temperatura.
- El Consorcio Samán garantiza que cada colaborador antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realicen el protocolo de lavado de manos, estableciendo una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
- Se establece el canal de información entre el Consorcio Samán, las EPS, la ARL Seguros Bolívar y los trabajadores para que informen cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial. Para esto el comité de contingencia se encargará de articular la información.
- El Consorcio Samán mantiene actualizada la base de datos completa de los trabajadores y demás personal que preste los servicios al Consorcio. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- El Consorcio Samán desarrolla un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, utilizando termómetro digital, al cual se le realiza limpieza y desinfección después de cada uso. La toma de temperatura se realiza al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato diario de Tamizaje de Temperatura. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica al área de seguridad y salud en el trabajo.
- El Consorcio Samán instruyó a los trabajadores y proveedores en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o

con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

- El Consorcio Samán difunde a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- El Consorcio Samán provee asesoría y acompañamiento a los colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.

7. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD

En el frente de trabajo donde se adelantan labores constructivas se dispone de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores.

- BOTIQUIN, el cual contiene alcohol, tapabocas, termómetro láser y guantes desechables, con acceso a todos los trabajadores, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- CAMILLA PLÁSTICA, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- PUNTO DE CONTROL BÁSICO, el cual cuenta con personal designado para realizar el reporte diario de síntomas y toma de temperatura del personal que ingresa y se retira de la obra, y contar con protección respiratoria y termómetro láser.

Alejandra Prieto Pérez

ALEJANDRA PRIETO PÉREZ
C.C. 1.015.406.435 de Bogotá

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS



Fotografía 1 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 2 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 3 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 4 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 5 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 6 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 7 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 8 Implementación de protocolo de lavado de manos



Fotografía 9 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos



Fotografía 10 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos



Fotografía 11 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos



Fotografía 12 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos



Fotografía 13 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura



Fotografía 14 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura



Fotografía 15 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura



Fotografía 16 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Charlas diarias



Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Charlas diarias

ANEXOS: REPORTES DIARIOS

CONSORCIO SAMAN NIT. 901.380.274-9	**LISTADO DE PERSONAL EN OBRA**

Proyecto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

N°	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NUMERO DE TELEFONO
1	13,363,313	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	321 4493796
2	1,091,663,392	YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3164922437
3	60,360,221	ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA	SECRETARIA	3163031544
4	1,004,862,327	JENIFFER CAROLINA GOMEZ ORTIZ	INSPECTOR	317 7023430
5	1,091,674,013	JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	INSPECTOR	317 8400271
6	1,098,685,558	SEBASTIAN HERRERA PLATA	INSPECTOR	318 6421842
7	5,428,444	FABIAN LEANDRO FORERO MARTINEZ	INSPECTOR	313 8088634
8	88,278,038	SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	CONDUCTOR	316 4031458

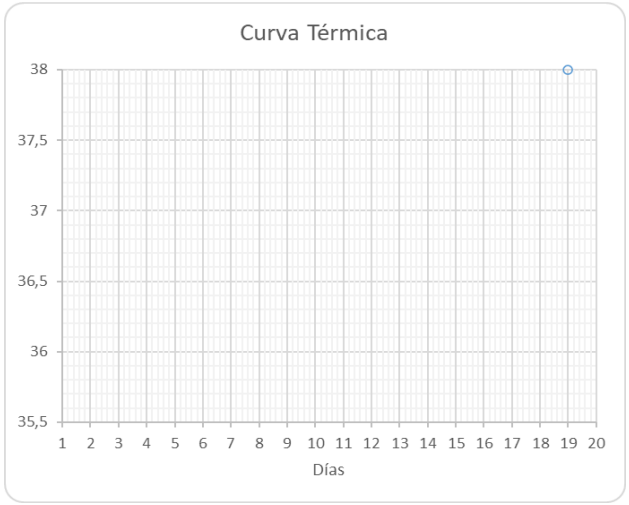
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ C.C: 13363313

Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA Télefono: 321 4493796

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
2	2/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
3	3/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
4	4/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
5	5/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
6	6/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
7	7/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
8	8/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
9	9/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
10	10/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,1	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo DIRECTOR DE INTERVENTORIA

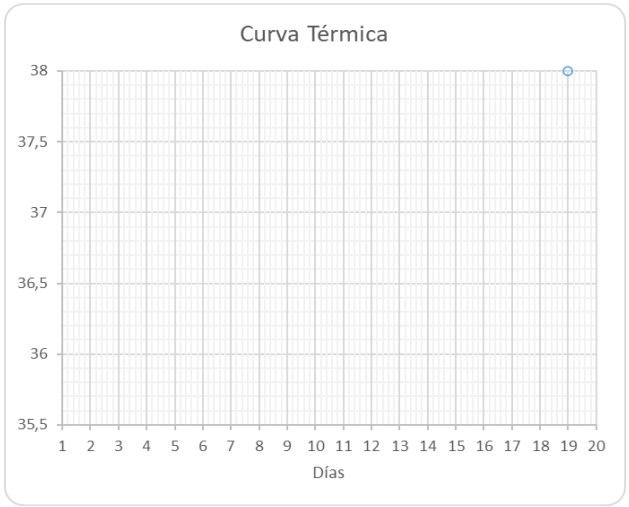
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA C.C: 1091663392

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA Télefono: 3164922437

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
2	2/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
3	3/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
4	4/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
5	5/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
6	6/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
7	7/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
8	8/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
9	9/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
10	10/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma Empleado

Cargo RESIDENTE DE INTERVENTORIA

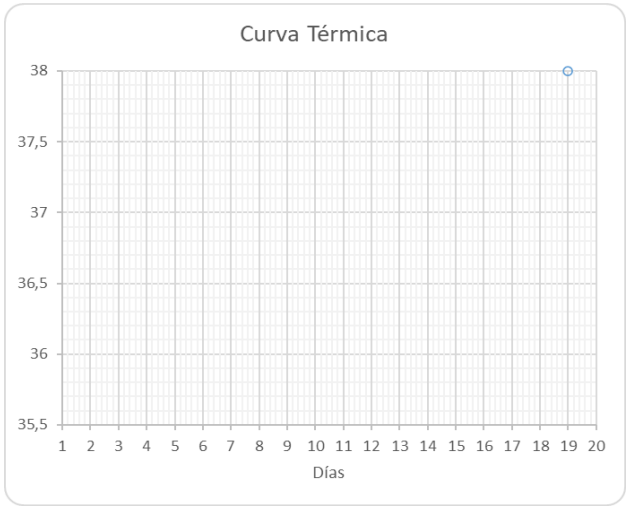
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA C.C: 60360221

Cargo: SECRETARIA Télefono: 3163031544

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,4	
2	2/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
3	3/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
4	4/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
5	5/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
6	6/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
7	7/5/2021	08:00	35,9	05:00	36,5	
8	8/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
9	9/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
10	10/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____
Empleado
Cargo SECRETARIA

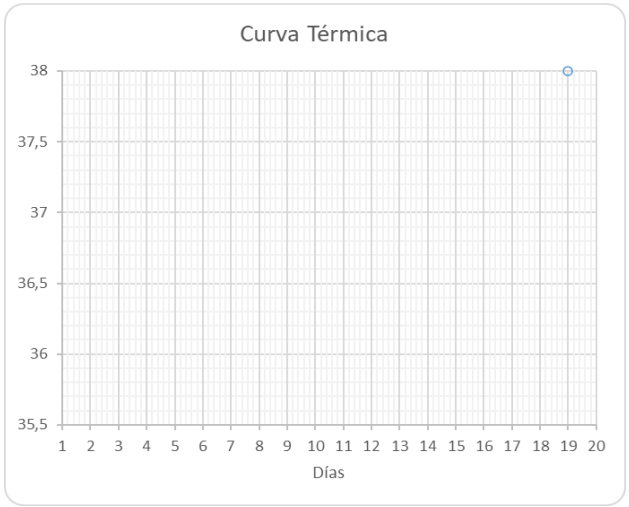
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: JENIFFER CAROLINA GOMEZ ORTIZ C.C: 1,004,862,327

Cargo: INSPECTOR Télefono: 317 7023430

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,4	05:00	35,9	
2	2/5/2021	08:00	36,5	05:00	35,6	
3	3/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,4	
4	4/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
5	5/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
6	6/5/2021	08:00	36,0	05:00	35,6	
7	7/5/2021	08:00	35,9	05:00	36,0	
8	8/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
9	9/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
10	10/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____
Empleado
Cargo INSPECTOR

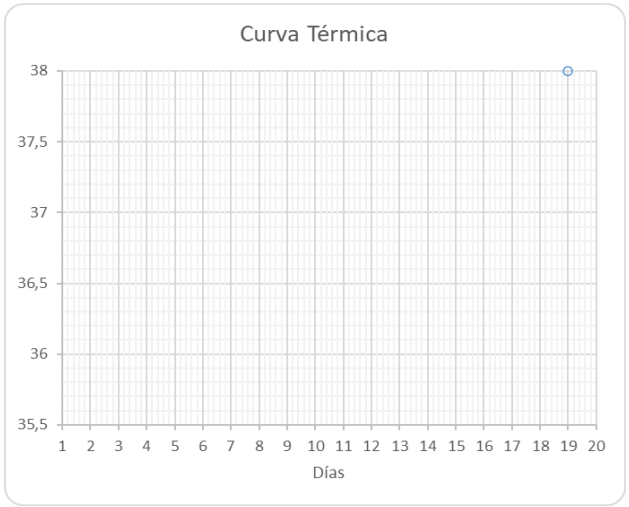
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ C.C: 1091674013

Cargo: INSPECTOR Télefono: 317 8400271

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,1	
2	2/5/2021	08:00	36,1	05:00	36,2	
3	3/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
4	4/5/2021	08:00	36,4	05:00	36,1	
5	5/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
6	6/5/2021	08:00	36,1	05:00	36,4	
7	7/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
8	8/5/2021	08:00	36,4	05:00	36,4	
9	9/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
10	10/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Jairo M. Echavez

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

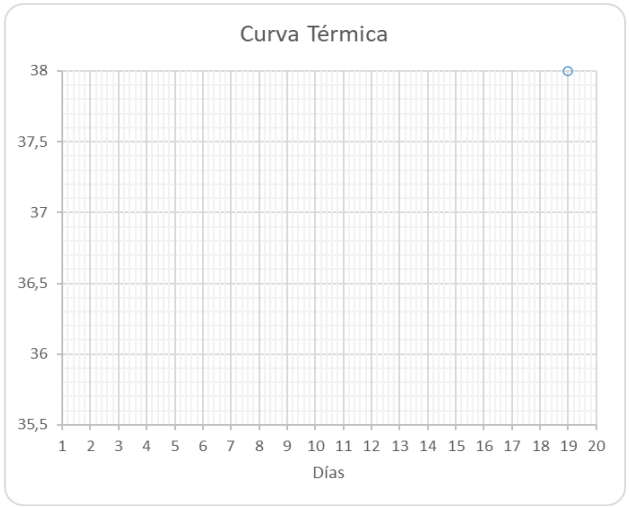
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: SEBASTIAN HERRERA PLATA C.C: 1098685558

Cargo: INSPECTOR Télefono: 318 6421842

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
2	2/5/2021	08:00	36,1	05:00	36,0	
3	3/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
4	4/5/2021	08:00	36,4	05:00	36,0	
5	5/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,1	
6	6/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
7	7/5/2021	08:00	36,1	05:00	36,4	
8	8/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
9	9/5/2021	08:00	36,4	05:00	36,5	
10	10/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

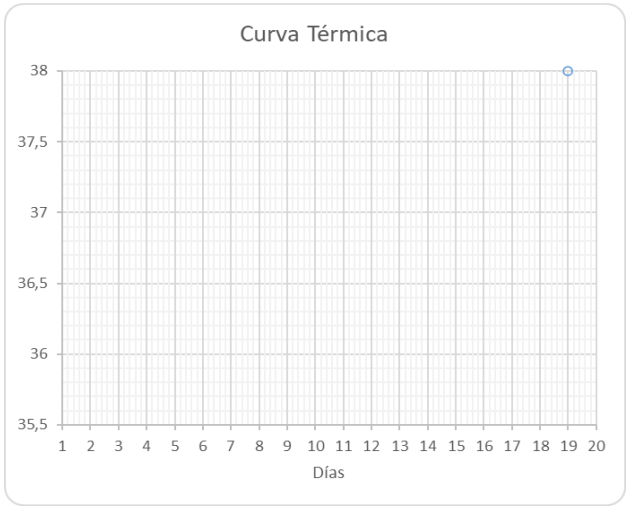
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: FABIAN LEANDRO FORERO MARTINEZ C.C: 5428444

Cargo: INSPECTOR Télefono: 313 8088634

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
2	2/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
3	3/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
4	4/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
5	5/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
6	6/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
7	7/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
8	8/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
9	9/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
10	10/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

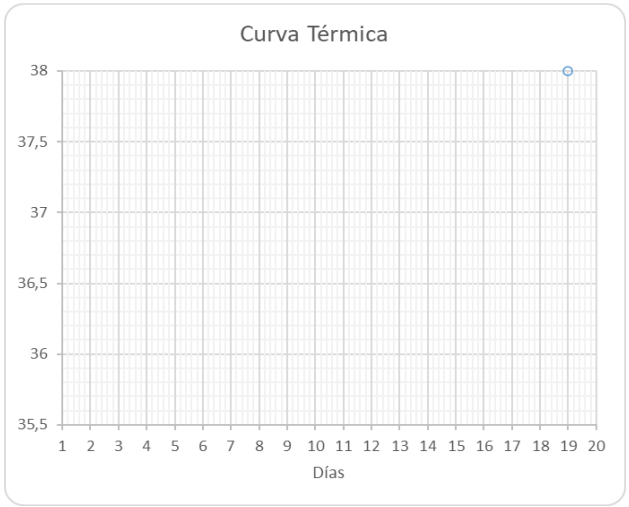
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: SANDY ANTONIO VERGEL CHACON C.C: 88278038

Cargo: CONDUCTOR Télefono: 316 4031458

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
2	2/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
3	3/5/2021	08:00	36,0	05:00	35,9	
4	4/5/2021	08:00	35,9	05:00	35,6	
5	5/5/2021	08:00	35,6	05:00	36,4	
6	6/5/2021	08:00	36,4	05:00	35,9	
7	7/5/2021	08:00	36,1	05:00	36,2	
8	8/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,4	
9	9/5/2021	08:00	36,4	05:00	36,5	
10	10/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____
Empleado
Cargo CONDUCTOR

INFORME EJECUTIVO DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza para el presente mes, de acuerdo a las obligaciones ambientales establecidas en el contrato de obra pública No. 104 de 2020, No CO-98-2020 y LP 007-331-2020 del Municipio de Hacarí, San Calixto y Sardinata, respectivamente.

En este documento, se relacionan las actividades correspondientes al seguimiento y verificación por parte de la interventoría a la gestión ambiental desarrollada por cada uno de los contratistas de obra durante el periodo desde el 1 al 10 de mayo de 2021, teniendo en cuenta los programas establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) de la obra, en donde se incluyen cada ítem ambiental que son prioridad para el buen funcionamiento de la obra.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades de revisión, seguimiento, control y verificación de la gestión ambiental con el fin de dar cumplimiento del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, Plan de Gestión de Residuos de Demolición y de Construcción – PG-RCD y demás acciones que permitan la correcta ejecución de las actividades constructivas por parte de los Contratistas de obra, y así reducir los impactos ambientales que puedan generarse durante la consecución de cada uno de los proyectos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar la revisión documental de la gestión ambiental que presentan los contratistas de obra a fin de dar cumplimiento a los requerimientos contractuales entre los cuales se encuentran actualización de proveedores, licencias ambientales de los mismos, entre otros.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la implementación de las medidas ambientales, durante el desarrollo de los proyectos.
- Realizar reuniones en conjunto con la dirección de la interventoría y contratistas de obra para así revisar el cumplimiento de actividades programadas, informes y actividades programadas.

3. NORMATIVIDAD

Decreto 1076 de 2015, Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones (Art. 4. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos en la fuente así: a. color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables; b. Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón y c. Color negro para depositar los residuos no aprovechables.)
Resolución 0472 de 2017, Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones.

4. VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS CONTRATISTAS

De acuerdo con los proyectos en mención, la interventoría realizó seguimiento a cada una de las actividades llevadas a cabo por los contratistas durante el presente periodo. Lo anterior teniendo en cuenta los lineamientos y requerimientos exigidos en los documentos contractuales, de igual manera, siguiendo los lineamentos impartidos por la subdirección de Medio Ambiente del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Se revisan los informes ambientales mensuales presentados por el contratista de obra de Hacarí, del contratista de Sardinata y San Calixto no se ha recibido el informe mensual del mes de mayo hasta la fecha de presentación del presente informe.

4.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO: CONSORCIO VIAS VC

- Se recibe por medio de correo electrónico el día 1 de mayo de 2021 cuyo asunto es ENTREGA INFORME AMBIENTAL ENERO DE 2021 CONSORCIO VIAS VC, SAN CALIXTO y se procede a realizar seguimiento y revisión a las actividades planteadas.

- Se remite por medio de correo electrónico el día 5 de mayo de 2021 cuyo asunto es Radicación de Documento PAGA Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020 - San Calixto, al Gestor Social INVIAS Diana Carolina Cruz Hernández y al Gestor Ambiental INVIAS Jordano Valero, teniendo en cuenta que el documento presentado cumple con todos los lineamientos solicitados.

4.2. MUNICIPIO DE HACARÍ: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

- Se remite por medio de correo electrónico el día 5 de mayo de 2021 cuyo asunto es Radicación de Documento PAGA Contrato de Obra Pública No. 104 de 2020 - Hacarí, al Gestor Social INVIAS Diana Carolina Cruz Hernández y al Gestor Ambiental INVIAS Jordano Valero, teniendo en cuenta que el documento presentado cumple con todos los lineamientos solicitados.

- Se recibe comunicado CO104-CVH-067-2020 el día 13 de mayo de 2021 cuyo asunto Respuesta a oficio No. CS-INV-662-0122-21, en el cual el contratista hace entrega del Informe No.06 Implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental-PAGA-Mes de abril de 2021 y los Anexos correspondientes a las fichas de seguimiento y se procede a realizar seguimiento y revisión a las actividades planteadas.

4.3. MUNICIPIO DE SARDINATA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

- Se remite comunicado CS-INV-662-0124-21 el día 5 de mayo de 2021 cuyo asunto es Solicitud aportes de parafiscales abril, informe de implementación de Protocolos de bioseguridad e informe mensual ambiental, en el cual se le solicita cumplir con la entrega de los informes mensuales ambientales pendientes.

- Se remite por medio de correo electrónico el día 5 de mayo de 2021 cuyo asunto es Radicación de Documento PAGA Contrato de Obra Pública No. LP 007-331-2020 - Sardinata, al Gestor Social INVIAS Diana Carolina Cruz Hernández y al Gestor Ambiental INVIAS Jordano Valero, teniendo en cuenta que el documento presentado cumple con todos los lineamientos solicitados.

5. ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

Durante el periodo evaluado la interventoría lleva a cabo las siguientes actividades las cuales no se encuentran enmarcadas dentro de los documentos PAGA presentados:

Se realizan informes de seguimiento ambiental semana a semana en el cual se verifican actividades y lineamientos ambientales que se llevan día a día en obra, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría y subsanadas por los Contratistas por lo que este documento contiene fotos de antes y después de cada hallazgo presentado.

Se proyectan oficios de respuesta a las solicitudes, aprobaciones, comunicados entre otros presentados tanto por los contratistas.

Se realiza el seguimiento al traslado y manejo adecuado del material de construcción y demolición.

Se lleva el control del material de construcción que ingresa a obra, este seguimiento se realiza por medio de verificación de licencias ambientales, facturas de compra y certificaciones aportadas por el contratista.

Se lleva a cabo revisión en obra a diario para verificar que se lleve a cabo todos los lineamientos ambientales necesarios en obra, para ello, los inspectores de interventoría realizan el seguimiento a una lista de chequeo que se creó de forma interna.

6. RECOMENDACIONES DADAS POR INTERVENTORÍA AL CONTRATISTA

Tener en cuenta las recomendaciones dadas por Interventoría para así dar continuidad a la correcta gestión ambiental que se ha venido llevando a cabo por parte de los Contratistas.

Continuar con las actividades de orden y aseo, en cada uno de los frentes de obra, en especial en el que se realizan actividades de construcción y demolición.

Continuar con el seguimiento a las actividades relacionadas en los planes de adaptación ambiental del guía ambiental propuesto por cada uno de los contratistas.

Cordialmente,



YOVANY ALBERTO ELORZA LÓPEZ
INGENIERO DE SANEAMIENTO Y DESARROLLO AMBIENTAL
Matricula No. 17854-110753

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021 **CONTRATO No.** 662 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA MAZDA BT 50	Color: NEGRO Modelo: 2010 Placa: KGI 600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El equipo utilizado durante el presente periodo cuenta con todos los documentos legales vigentes y en óptimas condiciones de funcionamiento.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MES DEL INFORME: MAYO DE 2021 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
YOVANNY ELORZA LOPEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
CINDY ALEJANDRA PRIETO PÉREZ	RESIDENTE SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
JENIFFER CAROLINA GOMEZ ORTIZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
SEBASTIAN HERRERA PLATA	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
FABIAN LEANDRO FORERO MARTINEZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	8220 DEL 30 DE ABRIL DE 2020	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54720	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 140,334,387.00
2021	8220 DEL 30 DE ABRIL DE 2020	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54344	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 140,334,387.00
2021	8220 DEL 30 DE ABRIL DE 2020	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54670	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 140,334,386.00
2021	22821 DEL 12 DE MAYO DE 2021	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54720	NACIÓN	ADICIONAL No. 1	$ 20,000,000.00
2021	22821 DEL 12 DE MAYO DE 2021	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54670	NACIÓN	ADICIONAL No. 2	$ 20,000,000.00
2021	22821 DEL 12 DE MAYO DE 2021	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54344	NACIÓN	ADICIONAL No. 3	$ 10,000,000.00
				TOTAL		$ 471,003,160.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 379,267,618.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
		REGISTRO PRESUPUESTAL 9220 DEL 21 DE MAYO DE 2020					$ 140,334,387.00	$ 140,334,387.00	$ 140,334,386.00		$ 471,003,160.00		
		VALOR ANTICIPO VIGENCIA 2020 (N/A)											
1	oct-20	$ 17,994,105.00	$ 3,418,880.00	$ 21,412,985.00	0	0	$ 133,196,725.33	$ 133,196,725.33	$ 133,196,724.33	$ 21,412,985.00	$ 449,590,175.00		
2	nov-20	$ 21,401,039.00	$ 4,066,197.00	$ 25,467,236.00	0	0	$ 124,707,646.67	$ 124,707,646.67	$ 124,707,645.67	$ 46,880,221.00	$ 424,122,939.00		
3	dic-20	$ 31,027,902.00	$ 5,895,301.00	$ 36,923,203.00	0	0	$ 112,399,912.33	$ 112,399,912.33	$ 112,399,911.33	$ 83,803,424.00	$ 387,199,736.00		
4	ene-21	$ 64,983,230.00	$ 12,346,814.00	$ 77,330,044.00	0	0	$ 86,623,231.00	$ 86,623,231.00	$ 86,623,230.00	$ 161,133,468.00	$ 309,869,692.00		
5	feb-21	$ 63,598,200.00	$ 12,083,658.00	$ 75,681,858.00	0	0	$ 61,395,945.00	$ 61,395,945.00	$ 61,395,944.00	$ 236,815,326.00	$ 234,187,834.00		
6	mar-21	$ 53,468,602.00	$ 10,159,034.00	$ 63,627,636.00	0	0	$ 40,186,733.00	$ 40,186,733.00	$ 40,186,732.00	$ 300,442,962.00	$ 170,560,198.00		
7	abr-21	$ 50,905,102.00	$ 9,671,969.00	$ 60,577,071.00	0	0	$ 19,994,376.00	$ 19,994,376.00	$ 19,994,375.00	$ 361,020,033.00	$ 109,983,127.00		
8	may-21	$ 15,334,105.00	$ 2,913,480.00	$ 18,247,585.00	0	0	$ 13,911,847.67	$ 13,911,847.67	$ 13,911,846.67	$ 379,267,618.00	$ 91,735,542.00		
	TOTALES	**$ 318,712,285.00**	**$ 60,555,333.00**	**$ 379,267,618.00**			**$ 13,911,847.67**	**$ 13,911,847.67**	**$ 13,911,846.67**	**$ 379,267,618.00**	**$ 91,735,542.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-13

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	
	VERSIÓN	1	
	PÁGINA		DE

FECHA	10 (Día)	5 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	13,363,313	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ 48,720.00	$ 28,000.00	$ 420,000.00	$ 28,000.00		
2	YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	1,091,663,392	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 920,000.00	$ 920,000.00	$ 64,032.00	$ 36,800.00	$ 552,000.00	$ 36,800.00		
3	YOVANNY ELORZA LOPEZ	1,032,846,399	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 239,680.00	$ 239,680.00	$ 16,681.73	$ 29,960.00	$ 38,348.80	$ -		
4	CINDY ALEJANDRA PRIETO PÉREZ	1,015,406,435	RESIDENTE SST	$ 299,600.00	$ 299,600.00	$ 20,852.16	$ 11,984.00	$ 47,936.00			
5	ANGELA MARÍA GARCIA MONTOYA	60,360,221	SECRETARIA	$ 245,867.00	$ 245,867.00	$ 17,140.00	$ 9,834.68	$ 147,520.16	$ 9,834.68		
7	JENIFFER CAROLINA GOMEZ ORTIZ	1,004,862,327	INSPECTOR	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 27,840.00	$ 16,000.00	$ 240,000.00	$ 16,000.00		
8	JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	1,091,674,013	INSPECTOR	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ 24,400.00	$ 14,000.00	$ 56,000.00	$ 23,600.00		
9	SEBASTIAN HERRERA PLATA	1,098,685,558	INSPECTOR	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 27,840.00	$ 16,000.00	$ 240,000.00	$ 16,000.00		
10	FABIAN LEANDRO FORERO MARTINEZ	5,428,444	INSPECTOR	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 27,840.00	$ 16,000.00	$ 240,000.00	$ 16,000.00		
11	SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	88,278,038	CONDUCTOR	$ 211,990.00	$ 211,990.00	$ 14,754.50	$ 8,479.60	$ 33,918.40			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 4,167,137.00	$ 4,167,137.00						

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

6.5. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 421,003,160.00

VALOR ACUMULADO: $ 421,003,160.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	10	5	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUREXPO
BANCOLDEX-CESCE
El valor del crédito

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
13/07/2021	BOGOTA	10	119432		Modificación de objeto	12	1/2

TOMADOR	CONSORCIO SAMAN			NIT	9013802749
DIRECCIÓN	CALLE 148 NO. 7G-42 BOGOTA - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 4672384	CIUDAD	BOGOTA
GARANTIZADO	CONSORCIO SAMAN			NIT	9013802749
DIRECCIÓN	CALLE 148 NO. 7G-42 BOGOTA - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 4672384	CIUDAD	BOGOTA
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS			NIT	8002158072
DIRECCIÓN	CARRERA 59 Nº 26-60 Esc BOGOTA DC (0) BOGOTA -	TELÉFONO	+57 17562618	CIUDAD	BOGOTA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

SE ACLARA QUE EL PRESENTE ANEXO AMPARA LA PRÓRROGA NO 3 Y ADICIÓN NO 1 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2021 QUE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 07 DE JULIO DE 2021 Y ADICIONA SU VALOR EN LA SUMA DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE, INCLUIDO IVA, PARA UN VALOR TOTAL ACUMULADO DE CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS ($471.003.160) M/CTE, INCLUIDO IVA.

ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 1 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2021, ACTA DE AMPLIACIÓN NO. 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 1 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2021, ACTA DE AMPLIACIÓN NO. 2 A LA SUSPENSIÓN NO. 1 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2021, ACTA DE AMPLIACIÓN NO. 3 A LA SUSPENSIÓN NO. 1 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021, ACTA DE AMPLIACIÓN NO. 4 A LA SUSPENSIÓN NO. 1 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2021 Y ACTA DE REANUDACIÓN DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021 QUE ESTABLECE CÓMO NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO EL 13 DE AGOSTO DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN DOCUMENTOS EN RELACION SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
ACTA DE SUSPENSION NRO 1 DEL 05 DE MAYO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION NRO 1 A LA SUSPENSION NRO 1 DEL 14 DE MAYO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION NRO 2 A LA SUSPENSION NRO 1 DEL 20 DE MAYO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION NRO 3 A LA SUSPENSION NRO 1 DEL 27 DE MAYO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION NRO 4 A LA SUSPENSION NRO 1 DEL 11 DE JUNIO DE 2021
ACTA DE REANUDACIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2021

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DEL ACTA DE SUSPENSION NO 1 CON FECHA DEL 10 DE MAYO DEL 2021.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO UNO (01) Y PRÓRROGA NÚMERO TRES (03) DE 2021 SE AJUSTA LAS VIGENCIAS Y VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS DEJA CONSTANCIA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA PRORROGA NUMERO DOS (2) DE FECHA 19 DE MARZO DE 2021 QUE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL SIETE (7) DE MAYO DE 2021

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRÓRROGA NÚMERO DOS (02) DE 2021, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN PRORROGA HASTA EL 07 DE MAYO DEL 2021.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEOX Y DANDO ALCANCE AL ANEXO NO 5 DE LA PRESENTE POLIZA SE ACLARA QUE, POR MEDIO DE ESTE ANEXO SE AMPARA PRORROGA NO. 1 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020, QUE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 662 DE 2020 HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NO UNO (1) SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMAPROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ALCARA EL OBJETO DE LA POLIZA
.
OBJETO
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA; EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 662 DEL 1 3 DE ABRIL DE 2020 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

SEGUREXPO
BANCOLDEX-CESCE
El valor del crédito

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
13/07/2021	BOGOTA	10	119432		Modificación de objeto	12	2/2

OBJETO:

SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL

.

SE AMPARA EL EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

.

SE AMPARA Y CONOCE LA ORDEN DE INICIO DE EJECUCIÓN DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020 DE ACUERDO AL OFICIO SRT 39215

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2020.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO UNO (1) DE 2020.

.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 8002158072.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFCADDOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 662 DE 2020, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL.

.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA SU LIQUIDACIÓN

.

EL AMPARO CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN.

TOMADOR: CONSORCIO SAMAN CONFORMADO POR:
- INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S A S 8100027470 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 40%
- CELQO SAS 9000907806 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 60%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	47,100,316.00	13/04/2020	13/02/2022
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	94,200,632.00	13/04/2020	13/08/2024
Calidad del bien o servicio	141,300,948.00	13/08/2021	13/08/2026

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	13	4	2020	Hasta las 24:00 Horas	13	8	2026	
282,601,896.00	0.00	282,601,896.00									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	MCO9000426661	Usuario de Autorización	MCO9000426661	Usuario de Expedición	MCO9000426661

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

6.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 **FECHA DE VENCIMIENTO:** HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP 007-331-2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SARDINATA 2020

CONTRATO DE OBRA No: 104 DE 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

CONTRATO DE OBRA No: CO-098-2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VC

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ N _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre los contratos de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.

La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.7. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo
MINFRA-MN-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2
(NO APLICA)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	249

INFORME MENSUAL NO. 8 **MES O PERIODO:** MAYO DE 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN MUNICIPIO DE SARDINATA**		X		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		6
2.1	Localización		X		15
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		19
2.3	Características técnicas del proyecto		X		23
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		33
3.1	Información general del contrato		X		33
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		34
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		43
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		43
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		68
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		69
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		71
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		74
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		77
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		79
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		82
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		85
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		92
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		95
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		103
4.11	Otros documentos seguimiento mensual		X		106
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	107
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	107
	• Seguimiento Programa de Obra		X		108
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		109
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	-
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		111
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	-
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		121
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		48
5.1	Información general del contrato		X		48
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		49
5.3	Informe ejecutivo del Director de interventoría		X		53
5.4	Informes especialistas		X		184
5.5	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		54
5.6	Información otros programas y aplicativos		X		54
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		231
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		232
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		234
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		236
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		238
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		240
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		245
6.7	Otros documentos seguimiento mensual			X	248
	➢ Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	249
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	249
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		58
8	**Anexos**		X		60
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		60
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		65
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales			X	-
8.4	Bitácora de obra		X		135
8.5	Informe de implementación protocolo de bioseguridad			X	-
8.6	Informe mensual ambiental			X	-

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 662 – 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

Tomo 1

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.8

PERIODO: MAYO 1 – MAYO 10 DE 2021

OCAÑA, MAYO DE 2021

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 8
PERIODO: MAYO 1 A MAYO 10 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

ELABORÓ:	**Residente de interventoría** **YENNYRET C. OJEDA ANGARITA** **M.P. Nº: 54202-269152 NTS**
REVISÓ	**Director de Interventoría** **RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ** **M.P. Nº: 08202-31751 ATL**
APROBÓ:	**Representante Legal** **ANGELA MARIA DAVILA** **M.P. Nº: 17202-153798 CLD**
VERSION:	**1.0**
FECHA DE APROBACIÓN:	**Abril de 2021.**
VIGENCIA:	**Hasta el 7 de Julio de 2021.**

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO VIAL DE CARRETERAS puede reproducirse, o transmitirse, de ninguna forma incluyendo fotocopias, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS entidad contratante.

REVISIONES AL DOCUMENTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.8

PERIODO: MAYO 1 – MAYO 10 DE 2021

SOLICITUD		NATURALEZA DEL CAMBIO				VERSIÓN	REVISÓ	APROBÓ
		Producto No Conforme		Motivo	Descripción			
Fecha	Nombre/Cargo	SI	NO					
MAYO 2021	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	-	-	-	Primera edición	1	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	Ángela María Dávila M. Representante Legal

Nota: si aparece una nueva versión, favor anular la versión anterior, escribiendo "*OBSOLETO*" en la portada

1. INTRODUCCION

La INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL del contrato No. CO-098-2020 – MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. Los recursos de las vías en el objeto de este contrato corresponden a los recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), del Sistema General de Participantes (SGP), del sistema General de Regalías (SGR) y las diferentes fuentes de financiación públicas o privadas de la vigencia 2020.

El presente documento hace referencia al INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 8 correspondiente al periodo del 01 al 10 de mayo de 2021 en desarrollo del contrato de interventoría N° 662 de 2020 cuyo objeto es la "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", el cual ha sido elaborado por el CONSORCIO SAMÁN, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías, del 2016.

La orden de iniciación del contrato de interventoría fue impartida mediante el oficio N° SRT 39215 del 07 de octubre de 2020, el plazo inicial de ejecución para el contrato de Interventoría era HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, sin embargo, a través de la prórroga No. 01 del 24 de noviembre de 2020, se extendió el plazo

hasta el 7 de abril de 2021, a través de la prórroga No. 02 del 5 de marzo de 2021, se extendió el plazo hasta el 7 de mayo de 2021 y a través de la prórroga No.3 del 15 de abril de 2021 se extendió el plazo hasta el 7 de julio de 2021, a la cual se le realizó una adición de cincuenta millones de pesos m/cte ($50.000.000). Por otro lado, se suscribió un acta de suspensión el 10 de mayo de 2021.

Para el contrato de interventoría No. 662 de 2020 se designó como supervisor del por parte del INVIAS Territorial Ocaña al Ingeniero Elías Jaimes Fernández. Email: ejaimes@invias.gov.co., a través del comunicado INVIAS DO 17636 del 13 de mayo de 2020.

El Acta de iniciación al contrato No. LP 007-331-2020, correspondiente al Municipio de Sardinata, fue inscrita el día 8 de Octubre de 2020 entre el contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020, la interventoría CONSORCIO SAMÁN y el MUNICIPIO DE SARDINATA representado por el Secretario de Obras Públicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 000565**

El 26 de febrero de 2020, el municipio de Sardinata Norte de Santander y el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, procedieron a la firma del Convenio Interadministrativo No. 000567 de 2020, a fin de "*AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", y dentro del cual las partes vinculantes tenían las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

a) Girar al MUNICIPIO los recursos a cargo del INSTITUTO para el desarrollo del presente convenio.
b) Velar porque los recursos materia del presente Convenio se destinen a la ejecución estricta de su objeto.
c) Suministrar al MUNICIPIO las Especificaciones Técnicas para la ejecución de las obras.
d) Suministrar al MUNICIPIO los demás documentos técnicos utilizados por el INSTITUTO necesarios para el cumplimiento del objeto convenido.
e) Contratar la Interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las. obras objeto del presente convenio.
f) Ejercer la Supervisión administrativa del presente convenio a través del funcionario designado de conformidad con la delegación de funciones vigente. A su vez el Subdirector de la Red Terciaria y Férrea designara un Gestor Técnico de Proyecto.

g) Apoyar al MUNICIPIO en caso de que lo requiera, en la parte técnica y legal, previa solicitud del mismo.
h) Verificar que se cumpla por parte del MUNICIPIO con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.
i) Remitir al Área de Contabilidad del INSTITUTO el acta de recibo final de las actividades ejecutadas para legalizar el desembolso entregado al Municipio.
j) Las demás que en desarrollo de este convenio sean requeridas.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

a) Incorporar los recursos del presente convenio al presupuesto del MUNICIPIO y obtener, previo al inicio de las obras, los permisos que se requiera y todos los demás documentos técnicos para él, adecuado desarrollo de las mismas.
b) Efectuar todas las diligencias administrativas, fiscales y judiciales indispensables para que EL MUNICIPIO pueda ocupar en forma permanente o de manera transitoria los predios o franjas de terrenos que se requiera para la ejecución de las obras, así como obtener los permisos por escrito de los propietarios o poseedores de los predios donde se van a ejecutar las actividades. Los costos que se generen con ocasión de la ocupación de los predios estarán a cargo del MUNICIPIO y no de los recursos asignados mediante este convenio.
c) Cumplir con los trámites, permisos, normas legales, técnicas, jurídicas y demás requisitos necesarios para la ejecución total de las actividades.
d) Adelantar el proceso de contratación y celebrar el respectivo contrato, siguiendo el procedimiento de conformidad con los documentos suministrados por el INSTITUTO, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, así como las demás normas que regulen la materia, a fin de seleccionar al contratista idóneo que ejecute las actividades.

e) Ejecutar los estudios y diseños y la obras las cuales deben cumplir con las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - versión 2013, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 y demás documentos técnicos entregados por EL INSTITUTO.

f) Realizar las obras de mejoramiento en el corredor seleccionado con los recursos aportados por el INSTITUTO en virtud del presente Convenio, de tal manera que el MUNICIPIO garantice la intervención de los tramos definidos para el corredor y los plazos aprobados por el OCAD conforme al cronograma físico en el Anexo Técnico.

g) Exigir a| contratista de obra la colocación de vallas informativas, con base en las especificaciones señaladas en la Resolución vigente emanada del Ministerio de Transporte y la circular 006 de 2014 DNP.

h) Disponer y autorizar los sitios destinados para la disposición de materiales provenientes de la ejecución de las obras.

i) Garantizar la ejecución de las obras conllevando al logro del alcance del proyecto, para ello deberá contemplar mecanismos de acción necesarios que propendan por el cumplimiento dentro del plazo contractual.

j) Estipular en los contratos que se hagan necesarios para cumplir con el objeto del presente Convenio, la cláusula penal, multas y demás medidas de exhorto y sanción para los contratistas, en caso de que incurran en incumplimiento.

k) Exigir a los contratistas el cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y su Decreto 2820 del 05 de agosto de 2010 y las normas que las remplacen, adicionen y complementen, relacionadas con el manejo ambiental.

l) Suministrar al contratista la información disponible para el cumplimiento y desarrollo del objeto contratado.

m) Supervisar la ejecución del contrato y velar por el debido y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista.

n) Coordinar, revisar y elaborar la liquidación del contrato de obra.
o) Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.
p) Presentar informes bimensuales de ejecución técnico - financiera avalada por el interventor de las obras y el supervisor del Convenio para legalizar el desembolso entregado al Municipio y alimentar el aplicativo de SGR denominado GESPROY.
q) Dar cabal cumplimiento al manual de interventoría del INSTITUTO.
r) Exigir al contratista de obra la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y/o Estrategia Unidos, que residan en la zona de influencia de la obra. Para el efecto Prosperidad Social remitirá al MUNICIPIO el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección. EL MUNICIPIO remitirá al Interventor el reporte de los contratos de las personas que cumplen con esta condición, junto con sus respectivas afiliaciones de seguridad social.
s) El MUNICIPIO realizara acompañamiento técnico al Consultor designado por el INSTITUTO para realizar la caracterización vial, una vez se inicie con el recibo final de la obra, el cual es requisito indispensable para la liquidación.
t) Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y las obligaciones aquí señaladas.

PARAGRAFO PRINIERO: El INSTITUTO no suscribirá en un futuro convenios con EL MUNICIPIO si este no cumpliere con las obligaciones estipuladas en el presente Convenio, por el término de doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente convenio.

PARAGRAFO SEGUNDO: Cualquier reclamación judicial o extrajudicial que se llegare a presentar con ocasión de los procesos de selección de los contratistas y de la ejecución de los contratos del objeto contratado será responsabilidad exclusiva del MUNICIPIO.

- **G317 DOCUMENTO TÉCNICO**

De acuerdo con Documento de Formulación "*MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", elaborado por la Agencia De Renovación Del Territorio Subdirección De Proyectos De Infraestructura Rural 2018, se estableció que los siguientes tramos a intervenir son compartidos entre INVIAS y el municipio, priorizando las siguientes actuaciones:

Departamento	Municipio	Vía Priorizada	Long total del tramo (km)	Long a cargo de INVIAS	Longitudes INVIAS		Long a cargo del mpio	Longitudes Municipio		Long de interv. (km)
					Inicio	Fin		Inicio	Fin	
Norte de Santander	Sardinata	Los Mercedes - Culi Viejo - Los Patios	29	18	k0+000	k18+000	11	k18+000	k29+000	6,41

Y los siguientes tramos a intervenir están a cargo del municipio, priorizando las siguientes actuaciones:

Departamento	Municipio	Vía Priorizada	Long total del tramo (km)	Long a cargo del mpio	Long de interv. (km)
Norte De Santander	Sardinata	La Llanita - San Martin De Loba - Km 30	21	21	1,57

Financiando este proyecto con recursos del Sistema General de Regalías, con recursos del OCAD Paz, así:

Entidad territorial	Fuente	Vigencia	Etapa	Valor total
Sardinata	Asignación para la Paz	2017-2018	Inversión	1.302.520.912,75

Que las intervenciones se localizan así:

Depto	Municipio	Vía Priorizada	Coordenada Inicio	Coordenada Fin
Norte De Santander	Sardinata	Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos	Inicio: 8°31'13.40"N / 72°54'48.30"O	Fin: 8°25'8.60"N / 72°54'59.80"O
Norte De Santander	Sardinata	La Llanita - San Martin De Loba - Km 30	Inicio: 8°25'47.00"N/ 72°40'41.00"O	Fin: 8°21'37.67"N/ 72°38'47.50"O

La "AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO-ART", estableció lo siguiente:



De conformidad con lo anterior el INVIAS a través del anexo técnico entregado al municipio estableció lo siguiente para la vía LAS MERCEDES - LUIS VEROS - LOS PATOS:

"Diagnóstico, Intervenciones Requeridas Y Recomendaciones:

Se requiere mejorar la transitabilidad de la vía mediante la construcción de placa huella, así como la construcción de obras de arte tipo alcantarilla en el mismo sector con el fin garantizar la durabilidad de las obras, y lograr brindar a los usuarios de la vía un desplazamiento seguro

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL FICHA VISITA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE VÍAS	CÓDIGO	MINFRA-FR-FT-1		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA	2	DE	5

2.5 Estado de las Obras Existentes

Obras (Muros de Contención, Bateas, Alcantarillas, Box Coulvert, Puentes o Pontones, entre otras)

Estructura Existente	Abscisa	Dimensiones (m)			Estado
		l	a	h	
PUENTE HAMACA LOS PATOS	K 0+000	15	6		Regular estado
PONTON ARTESANAL	K 0+185	8	5		Mal estado
ALCANTARILLA X 2 TUBOS 36"	K 0+559	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 0+659	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 0+839	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 0+973	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 1+371	6			Regular estado
ALCANTARILLA 24"	K 1+449	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 1+552	6			Mal estado
ALCANTARILLA 36"	K 1+729	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 1+995	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 2+081	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 2+214	6			Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 2+244	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 2+559	6			Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 2+678	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 2+731	6			Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 3+139	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 3+249	6			Mal estado
ALCANTARILLA TRIPLE 36"	K 3+411	6			Buen estado
PONTON EN TUBOS 12"	K 3+642	10	5		Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 3+872	6			Buen estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 4+066	6			Buen estado
BATEA DOS TUBOS DE 36"	K 4+324	6	4		Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 4+527	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 4+882	6			Buen estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 5+001	6			Buen estado
PASO DE CAÑO	K 5+111	-	-	-	Paso de caño
ALCANTARILLA 36"	K 5+206	6			Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 5+488	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 5+738	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 5+967	6			Buen estado
PONTON DE TUBO DE 10"	K 6+117	6	3		Regular estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 6+415	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 6+673	6			Buen estado
BATEA	K 6+787	5	4		Mal estado
PONTON DE MADERA	K 7+537	6	5		Mal estado
PASO QUEBRADA LA FRIA	K 7+968	-	-	-	Paso por Quebrada
ALCANTARILLA 36"	K 8+386	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 8+698	6			Buen estado
PASO SOBRE CAÑO	K 8+834	-	-	-	Paso sobre caño

ALCANTARILLA 36"	K 9+040	6			Buen estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 9+233	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 9+381	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 9+445	6			Buen estado
ALCANTARILLA TRIPLE DE 36"	K 9+794	6			Regular estado
PASO DE CAÑO	K 9+816	-	-	-	Paso de caño
ALCANTARILLA 36"	K 9+931	6			Buen estado
ALCANTARILLA 24"	K 10+197	6			Regular estado
BOX COLVERT	K 10+688	6			Regular estado
PASO DE CAÑO	K 11+036	-	-	-	Paso de caño
ALCANTARILLA 36"	K 11+565	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 11+907	6			Buen estado
ALCANTARILLA 24"	K 12+007	6			Mal estado
ALCANTARILLA 36"	K 12+187	6			Buen estado
ALCANTARILLA TRIPLE DE 36"	K 12+271	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 12+607	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 12+631	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 12+667	6			Buen estado
PASO DE CAÑO	K 12+826	-	-	-	Paso de caño
ALCANTARILLA 36"	K 13+041	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 13+141	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 13+622	6			Mal estado
ALCANTARILLA 24"	K 13+785	6			Mal estado
ALCANTARILLA 36"	K 13+900	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 13+962	6			Mal estado
ALCANTARILLA 36"	K 14+015	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 14+193	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 14+303	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 14+375	6			Buen estado

El INVIAS a través del anexo técnico entregado al municipio estableció lo siguiente para la vía LA LLANITA - SAN MARTÍN DE LOBA:

Estructura Existente	Abscisa	Dimensiones (m)			Estado
		l	a	h	
PONTON METALICO	K0+000	10	5		Buen estado
ALCANTARILLA	K0+600	6			Regular Estado
ALCANTARILLA	K1+442	6			Regular Estado
PLACA HUELLA	K2+497	23,5	5,5		Regular Estado
BOX COLVERT	K2+532	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K2+933	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+070	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+234	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+305	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+335	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+418,5	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+442,5	6			Regular Estado
ALCANTARILLA	K4+087	6			Regular Estado
ALCANTARILLA	K4+751	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K6+107	6			Buen estado
INICIO CASERIO PAVIMENTO	K8+091	661	6	0,2	Regular estado
FIN CASERIO PAVIMENTO	K8+752				Regular estado
PLACA HUELLA	K8+752	240	6	0,15	Buen estado
ALCANTARILLA	K9+231	6			Buen estado
PONTON CONCRETO	K9+602	8	5		Buen estado
MURO CONCRETO	K9+735	8		3	Buen estado
ALCANTARILLA	K9+735	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K14+134	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K15+192	6			Buen estado

En atención a que el mejoramiento de las condiciones viales y de movilidad, se convierten en una necesidad para los habitantes de la zona rural, se tiene que de los 29 kilómetros de vía que tiene el tramo LAS MERCEDES - LUIS VEROS - LOS PATOS y de los 21 kilómetros de vía que tiene el tramo LA LLANITA - SAN MARTÍN DE LOBA, la entidad entrará a construir 675 metros de placa huella y 2 Alcantarillas de 36".

Las vías objeto del alcance del contrato se encuentran catalogadas como vías rurales, y se encuentran en mal estado y sin ningún tipo de mantenimiento, con deterioro en la superficie de rodadura, por lo cual se realizará la intervención a la vía, con el fin de restituir la normalidad a los sitios descritos a continuación:

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las obras del contrato No. LP 007 -331 - 2020 se encuentran localizadas en el Departamento de Norte de Santander, en el Municipio de Sardinata.



Figura 1. Localización del Municipio de Sardinata

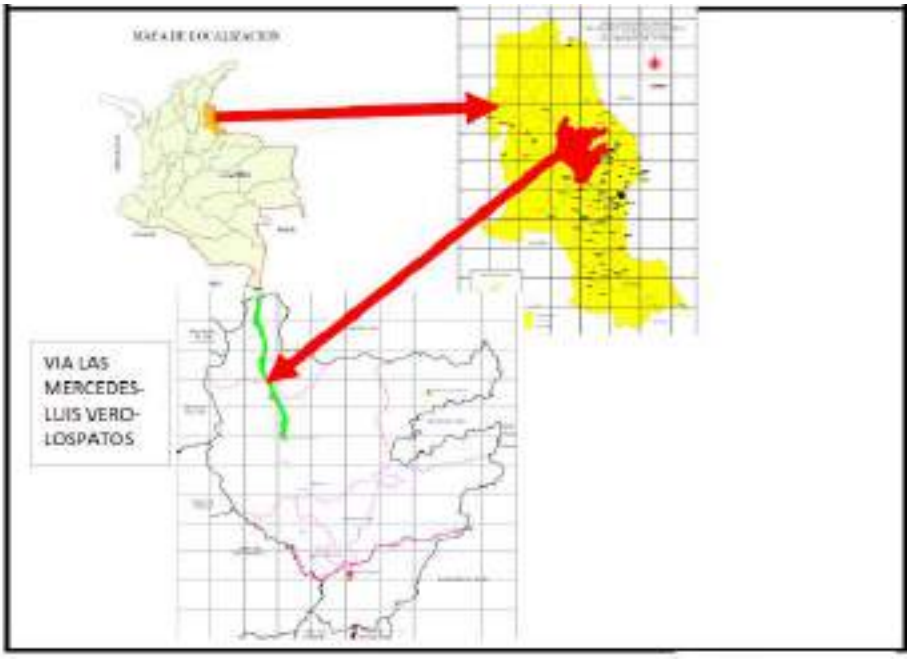


Figura 2 Localización de la vía Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos.

El mejoramiento de vías en el Municipio de Sardinata contempla dos tramos, relacionados a continuación:

Tramo 1: Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos que se localiza en la parte Norte del municipio, el cual cuenta con 29 kilómetros de vía en total, de los cuales en el presente proyecto se van a intervenir aproximadamente 306,8 metros lineales.



Figura 3. Localización de los tramos a intervenir en la vía Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos

Tramo 2: La Llanita - San Martin de Loba que se localiza en el costado Este del municipio, el cual cuenta con 21 kilómetros de vía en total, de los cuales en el presente proyecto se van a intervenir aproximadamente 306,2 metros lineales.



Figura 4. Localización de los tramos a intervenir en la vía La Llanita - San Martin de Loba.



Figura 5 Localización de la vía Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos.



Figura 6 Localización de la vía La Lanita – San Martin de Loba.



Figura 7 Localización de los tramos La Lanita – San Martin de Loba.



Figura 8 Localización de los tramos Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos.

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En la siguiente tabla, se evidencia el inventario recibido por parte del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para la estructuración del anexo técnico del proyecto y que se encuentra en proceso de actualización de levantamiento y replanteo por parte del Contratista para la caracterización vial que se debe ejecutar:

PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-DEL MUNICIPIO DE SARDINATA: VÍA 1 LAS MERCEDES –LUIS VIEROS -LOS PATOS, VÍA 2 LA YANETA SAN MARTIN DE LOBA KM 30"
NOMBRE DEL ENTE QUE PRESENTA EL PROYECTO

FORMATO RESUMEN DE OBRAS EXISTENES Y PROYECTADAS

MUNICI SARDINATA DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
TRAMO: VÍA 1 LAS MERCEDES –LUIS VIEROS -LOS PATOS

No. DE OBRA	COORDENADAS	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	NUEVA	EXISTENTE	OBSERVACIONES
1	8°31'13.40"N / 72°56'49.20"O	K 0+000	PUENTE HAMACA LOS PATOS		X	Regular estado (falta pintura y arreglar malla de proteccion lateral del puente)
2	8°31'9.90"N / 72°54'52.30"O	K 0+185	PONTON ARTESANAL		X	Mal estado
3	8°31'1.70"N / 72°55'0.80"O	K 0+559	ALCANTARILLA X 2 TUBOS 36"		X	Buen estado
4	8°31'0.10"N / 72°55'3.61"O	K 0+659	ALCANTARILLA 36"		X	Regular estado (alcantarilla sin cabezotes)
5	8°30'57.90"N / 72°55'4.91"O	INICIAL K 0+725	PLACA HUELLA DE 114 m X 6 m	X		PENDIENTE ALTA Y PROBLEMAS DE MANEJO DE AGUAS
6	8°30'55.39"N/ 72°55'2.62"O	FINAL K0 + 839				
7	8°30'55.70"N / 72°55'2.90"O	K 0+839	ALCANTARILLA 36"		X	Regular estado (colmatada al 100%)
8	8°30'51.70"N / 72°55'1.70"O	K 0+973	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
9	8°30'50.72"N/ 72°55'1.79"O	INICIAL K 0+998	PLACA HUELLA DE 100 M X 6M	X		PENDIENTE ALTA Y PROBLEMAS DE MANEJO DE AGUAS
10	8°30'50.35"N/ 72°55'4.43"O	FINAL K 1 + 098				
11	8°30'48.30"N / 72°55'7.40"O	k 1 +271	ALCANTARILLA 36"		X	Regular estado (colmatada 100%)
12	8°30'46.00"N / 72°55'8.40"O	k 1 +449	ALCANTARILLA 24"		X	Regular estado (colmatada 50%)
13	8°30'43.30"N / 72°55'10.10"O	k 1 + 552	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado (alcantarilla con 2 tubos partidos y presenta carcamo en la via)
14	8°30'39.20"N / 72°55'8.20"O	k 1 +729	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
15	8°30'36.40"N / 72°55'7.60"O	k 1 +995	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado (colmatado al 80%, DOBLE ALETA)
16	8°30'30.50"N / 72°55'8.50"O	k 2 + 081	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
17	8°30'29.00"N / 72°55'46.00"O	k 2 + 214	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado (perdida de banca colmatada al 50%, sin cabezotes)
18	8°30'28.05"N / 72°55'5.53"O	k 2 + 264	ALCANTARILLA DOBLE DE 36"		X	Buen estado Colmatada al 50%
19	8°30'18.70"N / 72°55'5.50"O	k 2 + 559	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado (Tubo metalico de 36" perdida de banca por falta de aletas)
20	8°30'15.20"N / 72°55'6.90"O	k 2 + 678	ALCANTARILLA DOBLE DE 36"		X	Regular estado, Colmatada al 40%, ultimo tubo separado
21	8°30'13.80"N / 72°55'8.00"O	k 2 + 731	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado (SIN CABEZOTES)
22	8°30'8.30"N / 72°55'13.70"O	k3 + 015	ALCANTARILLA 36"	X		A CONSTRUIR
23	8°30'5.20"N / 72°55'11.50"O	k3 + 129	ALCANTARILLA DOBLE 36" DOBLE ALETA		X	Buen estado (falta de rocería y cuentas)
24	8°30'3.90"N / 72°55'14.50"O	k3 + 249	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado
25	8°29'59.90"N / 72°55'15.60"O	k3 + 411	ALCANTARILLA TRIPLE 36" DOBLE ALETA		X	Buen estado (un tubo colmatado al 50% y dos tubos colmatados al 20%)
26	8°29'56.10"N / 72°55'22.10"O	k3 +642	PONTON EN TUBOS DE 12"		X	Regular estado
27	8°29'49.20"N / 72°55'24.70"O	k3 +872	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
28	8°29'43.80"N / 72°55'27.50"O	k4 + 066	ALCANTARILLA DOBLE 36"		X	Buen estado
29	8°29'36.10"N / 72°55'30.30"O	k4 + 324	BATEA 2 TUBOS 36"		X	Mal estado
30	8°29'30.20"N / 72°55'33.00"O	k4 + 527	ALCANTARILLA DOBLE 36"		X	Buen estado
31	8°29'20.40"N / 72°55'34.60"O	k4 + 882	ALCANTARILLA 36" DOBLE ALETA		X	Buen estado
32	8°29'16.80"N / 72°55'33.80"O	k5 + 001	ALCANTARILLA DOBLE 36"		X	Buen estado (Perdida de banca)
33	8°29'13.10"N / 72°55'33.20"O	k5 + 111	PASO DE CAÑO			Paso de caño
34	8°29'10.30"N / 72°55'32.50"O	k5 + 206	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO (*Anexar el registro fotográfico referenciando ubicación y afectación*)



K2+500 - Mal estado



K3+015 - Presencia de agua de ecorrentía en la vía. Se proyecta Alcantarilla.



K5+000 Mal estado



K6+953 -Sitio de pendiente alta que dificulta la transitabilidad - Se proyecta construcción de placa huella.



K12+000 - Mal estado



K13+000- Capa vegetal alta, que interfiere con la visibilidad. Se proyecta Rocería.

NOMBRE DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-DEL MUNICIPIO DE SARDINATA: VÍA 1: LAS MERCEDES –LUIS VEROS –LOS PATOS; VÍA 2: LA LLANITA SAN MARTIN DE LOBA KM 30"

NOMBRE DEL ENTE QUE PRESENTA EL PROYECTO

FORMATO RESUMEN DE OBRAS EXISTENES Y PROYECTADAS

MUNICIPIO: SARDINATA DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

TRAMO: VIA: LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA - KM 30

No. DE OBRA	COORDENADAS	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	NUEVA	EXISTENTE	OBSERVACIONES
1	8°25'47.00"N/ 72°40'41.00"O	K 0 + 000	PONTON METALICO		X	Buen estado (inicio de tramo en la vereda el km 30 en los limites de Sardinata con Tibu)
2	8°25'30.25"N 72°40'49.37"O	K 0 + 400	ALCANTARILLA SENCILLA ϕ 36"		X	Regular estado
3	8°25'10.83"N / 72°41'9.33"O	K 1 + 441	ALCANTARILLA TRIPLE ϕ 36"		X	Regular estado
4	8°24'42.90"N / 72°41'27.40"O	K 2 + 497	PLACA HUELLA 2.5 SM X 4.5M		X	Regular estado
5	8°24'42.10"N / 72°41'28.20"O	K 2 + 532	BOX CULVERT		X	Buen estado
6	8°24'12.42"N / 72°41'36.18"O	K 2 + 933	ALCANTARILLA DE 24"		X	Buen estado
7	8°24'00.70"N / 72°41'40.30"O	K 3 + 070	ALCANTARILLA DE 36"		X	Buen estado
8	8°24'27.50"N / 72°41'43.90"O	K 3 + 224	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
9	8°24'25.51"N / 72°41'45.00"O	K 3 + 305	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
10	**8°24'25.51"N / 72°41'45.00"O**	**K 3 + 305**	**INICIO DE PLACA HUELLA DE L= 250 m x 5 m ANCHO**	X		Inicio construcción, Ancho calzada 5.0 m.
11	8°24'24.90"N 72°41'45.70"O	K 3 + 335	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
12	8°24'23.20"N / 72°41'47.90"O	K 3 + 418.5	ALCANTARILLA 24"		X	BUEN ESTADO
13	8°24'22.70"N / 72°41'48.47"O	K 3 + 442.5	ALCANTARILLA 24"		X	regular estado
14	**8°24'17.65"N / 72°41'51.15"O**	**K 3 + 555**	**FINAL DE PLACA HUELLA DE L= 250 m x 5 m ANCHO**	X		Final construcción
15	**8°24'17.80"N / 72°41'52.02"O**	**K 3 + 670**	**ALCANTARILLA DE 36"**	X		NUEVA
16	8°24'6.60"N / 72°41'54.00"O	K 4 + 067	ALCANTARILLA 24"		X	Regular estado
17	8°23'59.30"N / 72°42'0.80"O	K 4 + 251	ALCANTARILLA 24"		X	Buen estado
18	**8°23'26.01"N / 72°41'59.38"O**	**K 4 + 771**	**INICIO DE PLACA HUELLA DE L= 100 m x 5 m ANCHO**	X		Inicio construcción, Ancho calzada 5.0 m. (TERRENO CON PENDIENTE DEL 8 -9%)
19	**8°23'24.63 / 72°41'58.32"O**	**K 4 + 790**	**ALCANTARILLA DE 36"**	X		NUEVA
20	**8°23'24.51"N / 72°41'55.59"O**	**K 4 + 871**	**FINAL DE PLACA HUELLA DE L= 100 m x 5 m ANCHO**	X		Final construcción (TERRENO CON PENDIENTE DEL 8 -9%)
21	8°23'20.00"N / 72°41'55.19"O	K 5 + 107	ALCANTARILLA 24"		X	Buen estado
22	8°22'52.63"N / 72°41'56.75"O	K 6 + 091	ENTRADA A SAN MARTIN DE LOBA		X	INICIO CACERIO SAN MARTIN VIA PAVIMENTADA REGULAR ESTADO
23	8°22'50.08"N / 72°41'50.41"O	K 6 + 752	PAVIMENTO RIGIDO		X	Rio pavimento rigido en centro poblado San Martin de Loba en regular estado
24	8°22'50.08"N / 72°41'50.41"O	K 6 + 752	**PLACA HUELLA EN EJECUCION (SE TOMA COMO CONSTRUIDA A LA FECHA)**		X	Placa huella proyectado con recursos de cooperacion internacional pendiente de inicio de obra 240 m.
25	8°22'6.20"N / 72°41'46.80"O	K9+231	ALCANTARILLA 24"		X	Regular estado
26	8°21'52.75"N / 72°41'48.21"O	K9+600	PONTON EN CONCRETO		X	Buen estado
27	8°21'49.80"N/ 72°41'42.11"O	K9+735	MURO EN CONCRETO		X	Buen estado
28	8°21'49.80"N/ 72°41'42.11"O	K9+735	ALCANTARILLA DOBLE DE 36"		X	Buen estado
29	8°21'26.90"N/ 72°39'38.20"O	K 14+134	ALCANTARILLA DOBLE DE 36"		X	Buen estado
30	8°21'37.60"N / 72°39'8.30"O	K15+192	ALCANTARILLA DE 16"		X	Buen estado
31	8°21'37.07"N/ 72°38'47.50"O	K 16+000	FIN VIA EN EL RIO SARDINATA			PASANDO EL RIO CONECTA CON LA VIA TIBU ASTILLEROS
32		K 0+000 AL K 10+500	ROCERIA EN AMBOS COSTADOS DE LA VIA	X		Rocería en una altura de 3 metros.

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES: (Especificar tipo y numero obras proyectadas con abscisa) NOTA: PARA EL PRESENTE PROYECTO SE TOMO COMO PR INICIAL LA VEREDA KM 30 EN EL LIMITE ENTRE SARDINATA Y TIBU Y PR FINAL EN LA VEREDA LA LLANITA SOBRE EL RIO SARDINATA

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO *(Anexar el registro fotográfico referenciando ubicación y afectación)*



K 2+497 - Regular Estado



K 3+305 - Placa huella en mal estado - Se proyecta tramo de placa huella a construir.



K 3+305 - Mal Estado - A Construir



K 4+790 - Presencia de agua de escorrentía . Se proyecta construcción de Alcantarilla.



K 3+670 - Presencia de agua de escorrentía . Se proyecta construcción de Alcantarilla.

La visita de reconocimiento de la vía Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos se realizó el 20 de Octubre de 2020, en compañía de delegados del Contratista, Alcaldía, representante de la Comunidad, INVIAS e Interventoría, evidenciando el deficiente estado de la vía Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos, sin embargo, se lograron ubicar los puntos a intervenir con las abscisas y coordenadas indicadas en el anexo técnico del diagnóstico realizado por el INVIAS.

La visita de reconocimiento de la vía La Llanita – San Martin de Loba se realizó el 21 de Octubre de 2020, en compañía de delegados del Contratista, Alcaldía, representantes de la Comunidad, INVIAS e Interventoría, en donde se logró ubicar los puntos a intervenir con las abscisas y coordenadas indicadas en el anexo técnico del diagnóstico realizado por el INVIAS.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto se enmarca dentro del contrato de obra pública denominado "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" y su objetivo principal es garantizar el acceso vehicular en condiciones óptimas de movilidad.

Las vías se encuentran localizadas en el Departamento de Norte de Santander, Municipio de Sardinata en el Sector rural.

Este proyecto contempla las siguientes Actividades:
La vía terciaria ubicada en Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos en el municipio de Sardinata - Norte de Santander tiene una longitud total de 29 kilómetros, en los cuales se realizará la construcción de obras de mejoramiento en tres tramos

identificados como críticos en la vía y los cuales presentan un grave estado en la capa de rodadura de afirmado, mediante la construcción de 306,8 metros de placa huella y 2 obras de drenaje superficial tipo alcantarilla de 36" y longitud de 6 metros, según se indica:

Construcción de placa huella.

- Subramo No. 1: 134,49 metros de construcción de placa huella desde el K0+740 hasta el K0+874,49
- Subramo No. 2: 70,11 metros de construcción de placa huella desde el K0+998 hasta el K 1+074
- Subramo No. 3: 102,2 metros de construcción de placa huella desde el K6+860 hasta el K 6+962,2

Construcción de alcantarillas

- Alcantarilla No.1 de 36" con longitud total de 6 metros ubicada en el K0+874.49
- Alcantarilla No. 2 de 36" con longitud total de 6 metros ubicada en el K6+860.0

La vía terciaria ubicada en La Llanita - San Martin de Loba en el municipio de Sardinata - Norte de Santander tiene una longitud total de 21 kilómetros, en los cuales se realizará la construcción de obras de mejoramiento en un tramo identificado como críticos en la vía, el cual presenta un grave estado en la capa de rodadura de afirmado, mediante la construcción de 306,2 metros de placa huella y 2 obras de drenaje superficial tipo alcantarilla de 36" y longitud de 6 metros, según se indica:

Construcción de placa huella.

- Subtramo de 306,2 metros de construcción de placa huella desde el K3+260 hasta el K3+566.

Construcción de alcantarillas

- Alcantarilla No.1 de 36" con longitud total de 6 metros ubicada en el K3+530
- Alcantarilla No. 2 de 36" con longitud total de 6 metros ubicada en el K3+410

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO: esta actividad comprende la excavación hasta lo señalado e indicado en los planos, a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- SUBBASE GRANULAR CLASE C: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y que a su vez funcione como drenaje de aguas superficiales que puedan filtrase.
- CONCRETO CLASE D y CONCRETO CICLOPEO: comprende el suministro e instalación de concreto clase D y Ciclópeo para la construcción de vigas riostras, bordillo, cunetas, losas para contrahuellas y huellas que conformaran la estructura del pavimento y de las alcantarillas de conformidad con lo especificado en planos y diseños.
- ACERO DE REFUERZO: En esta actividad se realizará el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del acero de refuerzo, para los elementos que conforman la estructura de pavimento y de las alcantarillas según las

indicaciones que contienen los Planos y Diseños.

- TUBERIA DE 900 mm: Esta actividad comprende el suministro y la instalación de estos elementos los cuales son requeridos en ciertos puntos de la vía a intervenir y sirven para canalizar y recoger las aguas lluvias y de escorrentías naturales que afectan la vía a ejecutar.
- ROCERIA: Se realizará esta actividad a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad.

2.3.1 ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN (AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS):

En cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 000565 de 2020, el INVIAS suministra al municipio documento denominado Anexo Técnico donde se encuentran los estudios y diseños preliminares, las Normas y Especificaciones INVIAS 2013, Cartilla Guía para Evaluación de Cantidades y Ejecución de Presupuestos, Cronogramas OCAD Paz, G317 DOC TECNICO, Guía de Diseño de Pavimentos con Placa – Huella, y INVIAS - DOC TECNICOS ESPECIFICACIONES.

Que dentro de dicho anexo técnico, se encuentra que el INVIAS estableció la obligatoriedad para los Constructores de obra de realizar la Consultoría para las obras a ejecutar bajo el Contrato de Obra No. LP 007-331-2020, discriminado todos y cada uno de los recursos necesarios para ejecutar dicha actividad, entre los cuales están incluidos, director, residente, especialistas, dibujante, topografía, viáticos, transporte aéreo y terrestre, adquisición de cartografía, oficina, edición de informes, ensayos de laboratorio, etc.; igualmente estableció que para la Consultoría se tenía un plazo total de "UN (1) MES":

En cumplimiento de lo anterior y de acuerdo lo establecido en el Contrato de Obra, el contratista tiene la obligación de realizar la REVISION Y/O AJUSTES A

ESTUDIOS Y DISEÑOS, para lo cual se efectuará el seguimiento y verificaciones al Contratista sobre la consulta de los estudios y/o diseños existentes, la recopilación y análisis de toda la información que represente alguna utilidad para el proyecto, entre la cual esta realizar el levantamiento topográfico y los ensayos de suelos.

Se han definido las siguientes disciplinas como áreas fundamentales que se deberán desarrollar en la elaboración de la complementación y ajuste a los diseños base:

- VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO

El estudio de tránsito busca determinar los requerimientos que en este sentido se buscan satisfacer mediante La alternativa de mejoramiento a plantear en este estudio.

- VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO

Consiste en la definición del trazado de la vía, teniendo en cuenta las características de la vía actual, según los resultados del volumen anterior. Se incluirán además los respectivos planos de las secciones transversales típicas del proyecto.

- VOLUMEN Ill. GEOLOGÍA PARA INGENIERLA Y GEOTECNLA

Mediante evaluación y análisis de esta especialidad, determinará aspectos de seguridad y estabilidad, al igual que las clasificaciones de suelos para pago de excavaciones, fuentes de materiales y sitios establecidos para botaderos.

- VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA:

En este volumen se realiza La exploración y caracterización detallada de los suelos en los lugares de ubicación de las obras.

- VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:

Estos estudios permiten los requerimientos necesarios para determinar los diseños tanto para estructuras de drenaje, contención como para La placa huella en concreto.

- VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGLA, HIDRAULICA

El objeto de este volumen es dimensionar las obras de drenaje mayores y menores (puentes, pontones, alcantarillas, y demás obras necesarias para el proyecto). Lo anterior basado en los estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación.

- VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

Se diseñarán las estructuras que permitan garantizar condiciones de estabilidad y continuidad del alineamiento, tomando como base los parámetros de geometría, geología, fundaciones, hidráulica y ambiental.

- VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO

En este volumen se presentará un informe ejecutivo que permita localizar geográficamente los tramos de vía en estudio y las obras proyectadas con sus características técnicas; adicionalmente debe incluir el cuadro de cantidades de obra y presupuesto con las metas físicas actualizadas por vía.

2.3.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:

En esta etapa se ejecutará y realizará la obra, incluyendo las actividades de mantenimiento de la vía, durante el proceso constructivo en un periodo de cinco (5) meses.

De acuerdo a con el presupuesto inicial se tiene que la inversión por ítems:

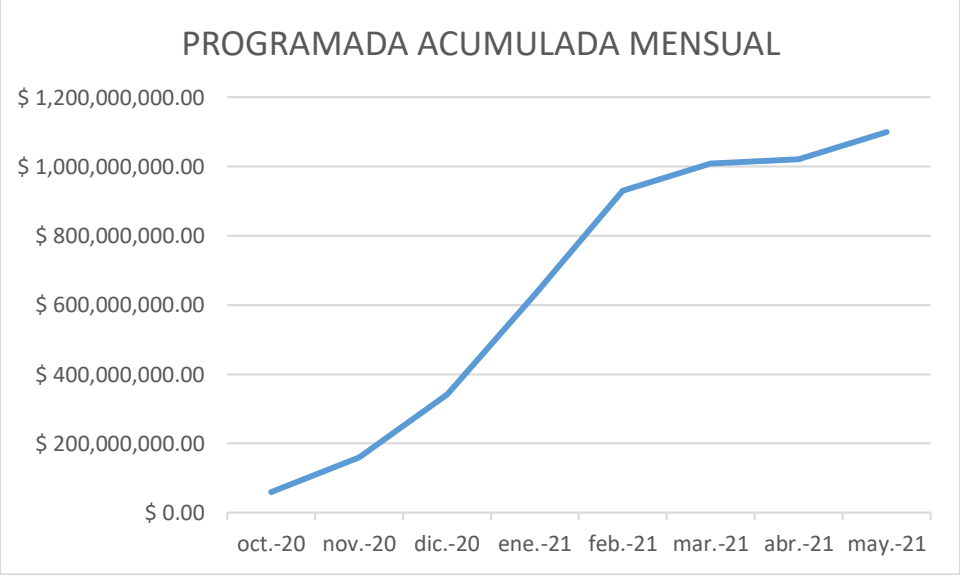
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA								
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO								
1	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	88.00	$ 30,335.00	$ 2,669,480.00
2	610.1	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	42.00	$ 41,808.00	$ 1,755,936.00
3	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	20.80	$ 748,566.00	$ 15,570,173.00
4	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m	12.00	$ 765,148.00	$ 9,181,776.00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	2,060.00	$ 6,767.00	$ 13,940,020.00
							TOTAL	**$ 43,117,385.00**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO								
6	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material común en seco	m3	74.40	$ 30,335.00	$ 2,256,924.00
7	610.1	610-13		Relleno para estructuras con Suelo	m3	90.49	$ 41,808.00	$ 3,783,206.00
8	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	323.19	$ 171,222.00	$ 55,337,238.00
9	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	319.77	$ 748,566.00	$ 239,368,950.00
10	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	79.00	$ 524,067.00	$ 41,401,293.00
11	640.1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	16,165.00	$ 6,767.00	$ 109,388,555.00
							TOTAL	**$ 451,536,166.00**
OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO								
12	801.P	801.1P		Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	6.30	$ 657,426.00	$ 4,141,784.00
							TOTAL	**$ 4,141,784.00**
							SUBTOTAL OBRAS = (A)	**$ 498,795,335.00**

SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA								
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO								
1	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material común en seco	m3	88.00	$ 57,713.00	$ 5,078,744.00
2	610.1	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	42.00	$ 41,808.00	$ 1,755,936.00
3	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	20.80	$ 839,774.00	$ 17,467,299.00
4	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m	12.00	$ 824,662.00	$ 9,895,944.00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	2,060.00	$ 6,767.00	$ 13,940,020.00
							TOTAL	**$ 48,137,943.00**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO								
6	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material común en seco	m3	68.60	$ 57,713.00	$ 3,959,112.00
7	610.1	610-13		Relleno para estructuras con Suelo	m3	77.99	$ 41,808.00	$ 3,260,606.00
8	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	289.45	$ 243,892.00	$ 70,594,539.00
9	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	297.55	$ 839,774.00	$ 249,874,754.00
10	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	71.44	$ 595,619.00	$ 42,551,021.00
11	640.1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	14,922.00	$ 6,767.00	$ 100,977,174.00
							TOTAL	**$ 471,217,206.00**
OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO								
12	801.P	801.1P		Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	8.70	$ 657,426.00	$ 5,719,606.00
							TOTAL	**$ 5,719,606.00**
							SUBTOTAL OBRAS = (A)	**$ 1,023,870,094.00**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (hasta 7% max)								
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto			U	1.00	$ 28,273,010.52	$ 55,365,203.00
							SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)	**$ 55,365,203.00**
							OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (A* 1%) = (C)	**$ 10,519,389.00**
							VALOR TOTAL OBRA= (A) + (C) = (D)	**$ 1,034,389,483.00**
							VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)	**$ 10,238,701.00**
							VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)	**$ 65,603,904.00**
							VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) = D+F AIU = 30% - (A = 20%, I = 5%, U = 5%)	**$ 1,099,993,387.00**
							VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 1,099,993,387.00**

De acuerdo al programa de inversión aprobado se tiene que la inversión programada para los 6 meses es el siguiente:

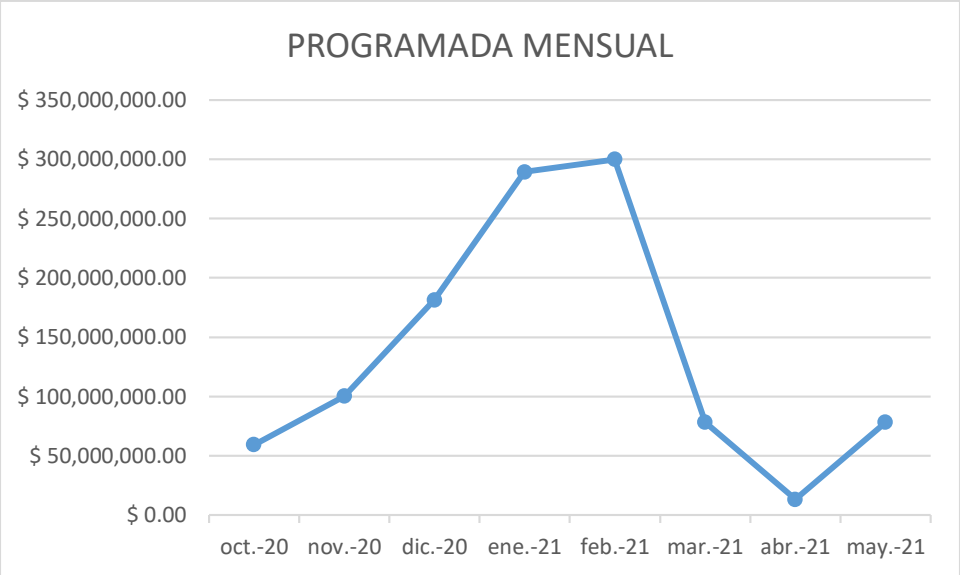
MES	PROGRAMADA MENSUAL	PROGRAMADA ACUMULADA MENSUAL
oct-20	$ 59,296,132.80	$ 59,296,132.80
nov-20	$ 100,174,800.70	$ 159,470,933.50
dic-20	$ 181,356,902.95	$ 340,827,836.45
ene-21	$ 289,348,770.09	$ 630,176,606.54
feb-21	$ 299,887,044.14	$ 930,063,650.68
mar-21	$ 78,292,348.67	$ 1,008,355,999.35
abr-21	$ 13,345,039.00	$ 1,021,701,038.35
may-21	$ 78,292,348.67	$ 1,099,993,387.01

INVERSION PROGRAMADA ACUMULADA



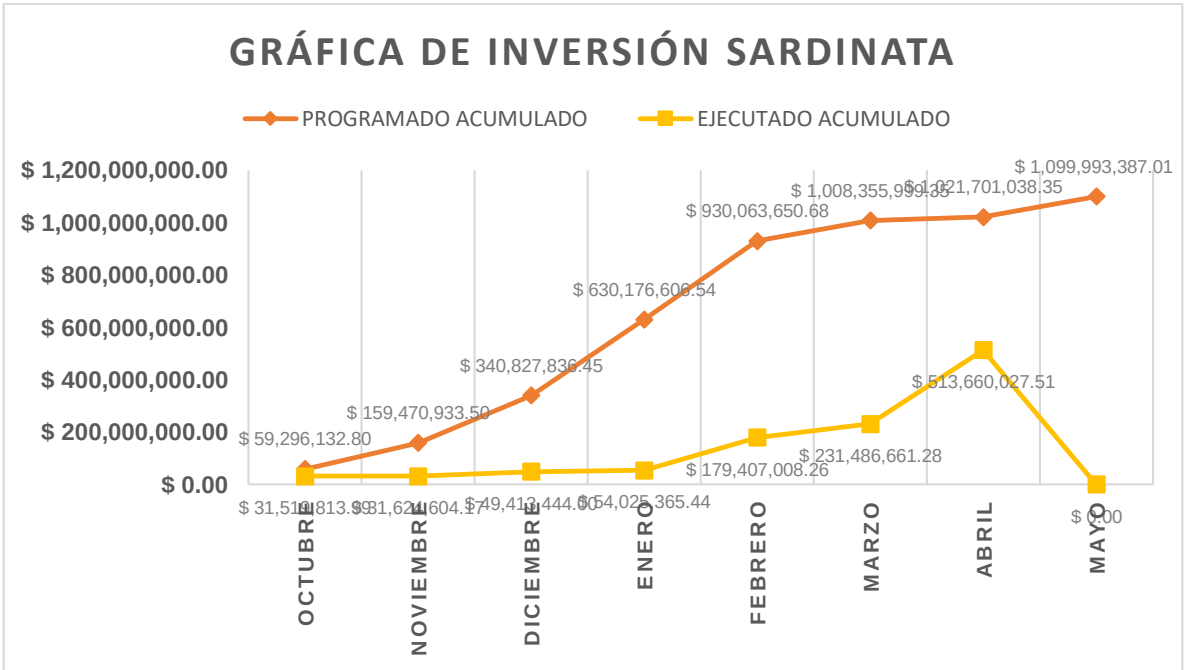
Grafica 1. Inversión Programada Acumulada

INVERSION PROGRAMADA MENSUAL



Grafica 2. Inversión Programada Mensual

GRAFICA DE INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA



Gráfica 3. Inversión Mensual Acumulada

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra No:	LP-007-331 de 2020
Tipo de contrato:	Obra
Contratante:	Alcaldía de Sardinata
Dependencia contratante:	Secretaría de Obras Públicas
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020
NIT:	901.411.163-4
Representante:	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL
Objeto del contrato:	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Disponibilidad presupuestal:	0414002
Registro presupuestal:	09230002 del 23 de septiembre de 2020
Valor del contrato:	$1,099,993,387.00
Fecha de Inicio:	8 de octubre de 2020
Plazo:	Seis (6) meses
Fecha de terminación del contrato:	7 de abril de 2021
Supervisor:	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS
Interventor (externo)	CONSORCIO SAMÁN
Cesión del contrato:	4 de diciembre de 2020
Sistema:	Precios unitarios fijos
Garantías:	475-47-994000043262 ASEGURADORA SOLIDARIA

A continuación, se describen las pólizas adquiridas por el contrato de obra N° LP-007 de 2020, por la aseguradora solidaria, hasta la fecha del presente informe.

Póliza No. 1			475-47-994000043262		
Póliza No. 2			475-74-994000007408		
Compañía Aseguradora			ASEGURADORA SOLIDARIA		
Concepto del amparo	**Desde**	**Hasta**	**Valor**	**Por concepto de:**	**Fecha de aprobación por la alcaldía**
Cumplimiento	04/12/2020	04/10/2021	$109.999.338,70	Contrato de obra	11 de diciembre de 2020 mediante Acta de aprobación
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	04/12/2020	04/06/2024	$219.998.677,40		
Estabilidad y calidad de la obra	Fecha de suscripción acta de recibo	5 años a partir de recibo	$329.998.016,10		
Responsabilidad civil	04/12/2020	04/03/2021	$175.560.600,00		

3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación, se procede a informar las actividades desarrolladas por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, durante el periodo comprendido entre el 01 al 10 de mayo de 2021:

3.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

- El contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 respondió requerimientos de interventoría mediante correos electrónicos, en el siguiente orden cronológico:

  - El día 7 de mayo de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico comunicación UT-058-07-05-2021 remitida por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es REITERACIÓN DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-007-331-2020, la cual es evaluada por medio de comité técnico con participación de la supervisión del contrato, Secretaría de Obras Públicas de Sardinata.

  - El día 8 de mayo de 2021 la presente interventoria recibe correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL PARTE 1, las cuales son revisadas por la presente interventoría.

  - El día 8 de mayo de 2021 la presente interventoria recibe correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL PARTE 2, las cuales son revisadas por la presente interventoría.

  - El día 8 de mayo de 2021 la presente interventoria recibe correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL PARTE 3, las cuales son revisadas por la presente interventoría.

  - El día 8 de mayo de 2021 la presente interventoria recibe correo electrónico

remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL PARTE 4, las cuales son revisadas por la presente interventoría.

- El día 8 de mayo de 2021 la presente interventoria recibe correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL PARTE 5, las cuales son revisadas por la presente interventoría.

- El día 8 de mayo de 2021 la presente interventoria recibe correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL PARTE 6, las cuales son revisadas por la presente interventoría.

- El día 8 de mayo de 2021 la presente interventoria recibe correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL PARTE 7, las cuales son revisadas por la presente interventoría.

- El día 11 de mayo de 2021 la presente interventoria recibe correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es Comité de obra 7 de mayo 2021.

- El día 14 de mayo de 2021 la presente interventoria recibe correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es Acta de comité 14 de mayo firmada.

- El día 20 de mayo de 2021 la presente interventoria recibe correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es Acta de comité de obra Sardinata del 20 de mayo 2021, con la

respectiva firma.

- El día 27 de mayo de 2021 la presente interventoria recibe correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, cuyo asunto es ACTA DE COMITÉ DE OBRA SARDINATA 27 DE MAYO. Con las respectivas firmas

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra.

- Informe diario de seguimiento de medidas preventivas y de protección por el riesgo biológico generado por el COVID - 19, con personal contratado para laborar en la obra.

- Entrega de reprogramación de obra.

- A continuación, se presenta un resumen del estado de los entregables como lo indica la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea:

Descripcion	Estado
VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO	APROBADO
VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	APROBADO
VOLUMEN Ill. GEOLOGÍA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA	APROBADO
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA.	APROBADO
VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:	APROBADO

VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA	APROBADO
VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS	APROBADO
VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO	APROBADO

3.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

El contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 realiza las siguientes actividades:

Cumplimiento diario de las medidas de prevención y protección para COVID - 19 al inicio y terminación de la jornada laboral.

Las actividades en obra se han desarrollado según las instrucciones dadas por el Director, el residente de obra, la supervisión de la Interventoría y la supervisión directamente de la alcaldía; se realizó el debido seguimiento técnico durante este periodo para las diferentes actividades.

Durante el presente periodo el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 no ejecutó ninguna actividad en obra en ninguno de los dos frentes a cago en la vía La Llanita – San Martin de Loba – Km 30, ni en la vía Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO EN EL MES			SALDO		
	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$ 55,365,203	$ 10,519,389	$ 65,884,592	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS:	$ 91,255,328	$ 0	$ 91,255,328	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28,932,598	$ 0	$ 28,932,598
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA:	$ 922,753,372	$ 0	$ 922,753,372	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471,416,074	$ 0	$ 471,416,074
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA:	$ 9,861,390	$ 0	$ 9,861,390	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9,861,390	$ 0	$ 9,861,390
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL:	$ 10,238,701	$ 0	$ 10,238,701	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10,238,701	$ 0	$ 10,238,701
TOTAL	**$ 1,089,473,994**	**$ 10,519,389**	**$ 1,099,993,383**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 520,448,763**	**$ 0**	**$ 520,448,763**

3.2.3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Teniendo en cuenta la revisión a los documentos remitidos por el contratista de obra, se verificó cada uno, generando el siguiente resumen:

Situacion a verificar	Accion verificable	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
1.	Equipo minimo requerido	X			El contratista aporta y emplea en obra el equipo requerido.
2.	Desglose de AIU	X			No aporta
3.	APUs	X			Son revisados
4.	Programación de Obra	X			El contratista aporta la programación de obra
5.	Plan de Gestión de la Calidad		X		No aporta
6.	Permisos para disposición final de materiales	X			El contratista aporta los permisos
7.	Entrega de la revisión y/o austes a los estudios y diseños	X			El contratista de obra ha hecho entregas ni parciales de los ajustes y/o complementación de estudios y diseños base.
8.	Plan de Manejo de Tránsito	X			Se aprueba el documento del PMT
9. Información sobre el personal profesional	Director de obra	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA, Ingeniero Civil, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
	Residente de obra	X			Presenta propuesta técnica con el señor LEONARDO CORREA GUERRERO y aporta Hoja de vida y documentos del señor FABIO IVAN CAMPEROS ALDANA, Ingeniero Civil, el cual NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
	Profesional	X			Aporta Hoja de vida y

	SISO				documentos de la señora SILVIA LORENA VILLAMIZAR LEON, Ingeniera de Produccion Biotecnologica, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
	Topografo	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor JUAN MIGUEL PEREIRA CHINCHILLA, Tecnologo en Topografia, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
	Médico ocupacional	X			Aporta Hoja de vida y documentos de la señora YADIRA YLEANA PINTO GUERRERO, médico, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
10.	PAGA	X			El contratista hace entrega pero se solicitaron algunas correcciones al documento entregado.
11.	Protocolo de Bioseguridad	X			Se solicita actualizar el marco legal, se recomienda tener en cuenta los últimos documentos emitidos por el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías y el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por COVID 19. • En el documento no se encuentra el ITEM "Vigilancia de la salud en el contexto SG-SST" • En el documento no se encuentra el ITEM "Limpieza y desinfección". • En el documento no se encuentra en ITEM "Manipulación de insumos y productos".

					• El documento no cuenta con las medidas básicas de Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo. • El documento no contiene el ITEM "Plan de Comunicaciones". • Se solicita adjuntar la matriz de EPP. • Se solicita entregar el informe mensual de implementación de las medidas de prevención establecidas dentro del documento.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEM NO PREVISTOS

Durante el periodo del mes de marzo de 2021 se aprobó la modificación de cantidades iniciales y la adición de ítems no previstos generados en la etapa de ajustes y/o complementación de estudios y diseños.

La adición de ítems no contemplados en la formulación del proyecto está debidamente justificada por los especialistas de las diferentes áreas del contratista de obra y aprobados por los especialistas respectivos de la interventoría.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1.1 AVANCE FÍSICO AL MES DE MAYO DE 2021:

PROGRAMADO	Semana 30	Semana 31	Semana 32	Semana 33	Semana 34	ACUMULADO
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100.00%	Suspensión del contrato de obra				100.00%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):						
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):						
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)						
EJECUTADO	**Semana 30**	**Semana 31**	**Semana 32**	**Semana 33**	**Semana 34**	**ACUMULADO**
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		Suspensión del contrato de obra				
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):						
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):	0.00%					51.09%
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)						
Diferencia y/o atraso (%)	**100.00%**					**48.91%**

3.4.1.2 AVANCE FINANCIERO AL MES DE MAYO DE 2021:

PROGRAMADO	Semana 30	Semana 31	Semana 32	Semana 33	Semana 34	ACUMULADO
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):	$1,099,993,387.01	Suspensión del contrato de obra				$ 1,099,993,387.01
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):						
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):						
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)						
EJECUTADO	**Semana 30**	**Semana 31**	**Semana 32**	**Semana 33**	**Semana 34**	**ACUMULADO**
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):		Suspensión del contrato de obra				
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):						
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):	$ 0.00					$ 451,337,297.51
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)						
	$ 1,099,993,387.01					**$ 648,656,089.50**
Diferencia y/o atraso (%)						

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se describe el estado general del proyecto durante el transcurso del periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la maquinaria y equipo en el periodo comprendido entre el 01 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el personal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 01 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se describe el estado actual financiero y presupuestal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 01 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

A continuación, se relaciona el estado general del tiempo en el periodo comprendido entre el 01 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 10 de mayo de 2021, se realizaron ensayos de laboratorio para concreto psi por parte del contratista y de interventoria. Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11.

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

El contratista entrega la información del personal y se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12.

4.8 INFORME AVANCE FISICO – FINANCIERO

A continuación, se describe el avance físico – financiero del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 01 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan las garantías y seguros del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 01 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15.

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan el plan de calidad del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 01 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento mensual del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 01 al 10 de mayo de 2021.

A. SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

No aplican para el contrato, se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2

B. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento al programa de obra en el periodo comprendido entre el 01 al 10 de mayo de 2021; dichos documentos esta conformados por:

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2

- Actas de comité de obra

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1

Se realizaron cuatro (4) reuniones de comité de obra durante el mes de mayo de 2021.

- Acta de reunión

No se realizan reuniones durante el mes de mayo de 2021.

-Informes semanales

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Se realizaron cinco (5) informes semanales durante el mes de mayo de 2021.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato de No:	667 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo:	2,8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Prórroga:	HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
Sistema:	ACTAS DE COSTOS
Pólizas	SEGUREXPO - Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 119432, anexo de modificación N° 4 ajuste de vigencias.

5.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR EN EL MES.

5.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Para el período de ejecución del 1 al 10 de mayo de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades administrativas, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- El dia 5 de mayo de 2021 se remite por correo electrónico oficio CS-INV-662-00120-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Reiteración de solicitud implementación de Protocolo de Bioseguridad por riesgo Biológico.

- El dia 5 de mayo de 2021 se remite por correo electrónico oficio CS-INV-662-00121-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Reiteración de solicitud aportes de parafiscales marzo.

- El dia 5 de mayo de 2021 se remite por correo electrónico oficio CS-INV-662-00124-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Solicitud aportes de parafiscales abril, informe de implementación de Protocolos de bioseguridad e informe mensual ambiental.

- El dia 5 de mayo de 2021 se remite correo electrónico a Diana Carolina Cruz Hernández – Gestor Social INVIAS y a Jordano Valero - Gestor Ambiental INVIAS cuyo asunto es Radicación de Documento PAGA Contrato de Obra Pública No. LP 007-331-2020 – Sardinata.

- El dia 7 de mayo de 2021 se remite por correo electrónico oficio CS-INV-662-0132-21 al Secretario de Obras Públicas de Sardinata, Ingeniero JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS, cuyo asunto es Solicitud de prórroga al contrato de obra.

- El dia 7 de mayo de 2021 se remite correo electrónico al Secretario de Obras Públicas de Sardinata, Ingeniero JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS, cuyo asunto es Reportes inspectores de interventoría Abril.

- El dia 7 de mayo de 2021 se remite por correo electrónico oficio CS-INV-662-00134-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Reiteración de solicitud aportes de parafiscales marzo

- El dia 7 de mayo de 2021 se remite por correo electrónico oficio CS-INV-662-0135-21 al Secretario de Obras Públicas de Sardinata, Ingeniero JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS, cuyo asunto es Oficio UT-058-07-05-2021.

- El dia 11 de mayo de 2021 se remite correo electrónico al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Acta de comité del 7 de mayo de 2021 - para firma.

- El dia 14 de mayo de 2021 se remite correo electrónico al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Acta de comité 14 de mayo para firmas.

- El dia 20 de mayo de 2021 se remite correo electrónico al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Acta de comité 20 de mayo - suspensión 3.

- El dia 27 de mayo de 2021 se remite correo electrónico al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Acta de comité 27 de mayo - suspensión 3.

- Se radican los informes semanales 30, 31, 32, 33 y 34 correspondientes al período del presente informe, detallando las actividades realizadas.

- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se revisa el documento PAGA acorde con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar durante la ejecución de la obra.

- Informes de avance de obra.

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra No. LP-007-2020.

- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

- Se revisa reprogramación de obra.

5.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Para el período de ejecución del 01 al 10 de mayo de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades técnicas, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- Revisión de trabajos realizados por el contratista de obra con el personal técnico idóneo para el desarrollo de las funciones de supervisión y control.

- Revisión por parte del especialista ambiental, de los informes mensuales y la implementación del PAGA.
- Seguimiento a avance de obra.
- Acompañamiento en la toma de muestras de laboratorio.
- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

5.3 INFORME EJECUTIVO DIRECTOR

PERIODO: 1 AL 10 DE MAYO DE 2021

- Se realiza seguimiento físico, administrativo, financiero y ambiental a las actividades ejecutadas por la UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020.

- Se radican los informes semanales 30, 31, 32, 33 y 34 correspondientes al período del presente informe, detallando las actividades realizadas.

- Se actualiza la plataforma CIFRA en la cual se relacionan semanalmente las actividades ejecutadas tanto por el contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, como por la interventoría CONSORCIO SAMÁN.

- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se revisan los informes ambientales de implementación del PAGA, de acuerdo con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar durante la ejecución de la obra.

- Se suspende el contrato de obra el 10 de mayo de 2021 debido a las condiciones de orden público actuales tanto en la región como en la zona de ejecución del proyecto, lo cual ha generado desabastecimiento de materiales de construcción, necesarios para la continuidad de la ejecución de las actividades constructivas.

ING. RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

5.4 INFORMES ESPECIALISTAS

A continuación, se relacionan los informes de los especialistas de la interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021.
Anexo Informe especialista ambiental - YOVANY ALBERTO ELORZA LÓPEZ
Anexo Informe residente SST - ALEJANDRA PRIETO PÉREZ

5.5 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información respecto a los recursos del contrato de obra e interventoría y su seguimiento se puede verificar en los formatos MINFRA-MN-IN-15-FR-14 y MINFRA-MN-IN-15-FR-9, respectivamente.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

La interventoría teniendo en cuenta el proceso de gestión de calidad que adelanta el INVIAS, elaboró y presentó los reportes de avance mensual de interventoría para los contratos de obra, mediante el uso y aplicación del Manual y Formatos de Interventoría del 2016, formatos los cuales hacen parte del presente informe mensual de interventoría No. 8.

Adicionalmente la interventoría presentó reportes de avance semanal de Interventoría para los contratos de obra, en el Sistema de Información Gerencial (CIFRA), durante el presente periodo.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el equipo de interventoría durante el transcurso del periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el personal de interventoría que laboró en el periodo comprendido entre el 01 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describe la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información del personal se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el seguimiento a las garantías del contrato de interventoría durante el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16.

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describen las actividades al seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 10 de mayo de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18.

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

No aplican para el contrato, pero se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo 27. Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

Anexo 28. Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-2

6.7.1. INFORMACIÓN GESTIÓN SOCIO- AMBIENTAL

6.7.1.1. FUNCIONES DE LA GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

Dentro de las funciones de la Interventoría para realizar el seguimiento y verificación de la gestión ambiental y social para el Proyecto, se destacan las siguientes:

- Durante la etapa de pre-construcción, la interventoría se encargó de supervisar, coordinar y aprobar las actividades y documentos contractuales requeridos para el inicio de la obra y desarrollo del proyecto.
- Revisó e hizo observaciones al PAGA, documento contractual del proyecto, presentado por el Contratista.
- Revisó e hizo observaciones a los informes mensuales ambientales de cumplimiento del PAGA, presentados por el Contratista.
- Supervisó que el contratista disponga de la infraestructura y del personal que cumpla con los requerimientos legales y de los pliegos.
- Sirvió de canal de comunicación entre el Contratista, la Interventoría y el INVIAS.

- Verificó que la ejecución de las labores del PAGA estén acorde con el marco legal, las exigencias contractuales, así como con las especificaciones adoptadas por el municipio.
- Respondió ante el INVIAS por la verificación del cumplimiento de las medidas y acciones contenidas en los apéndices del contrato sobre el cual se efectúa la Interventoría.
- Supervisó la implementación de las medidas ambientales y sociales e hizo cumplir todas las obligaciones, normas y documentos contractuales ambientales sociales vigentes y del pliego de condiciones.

6.7.2. INFORMES DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD

Para el presente período se contó con la presentación del Plan de Calidad por parte del Contratista de obra, UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020. Sin embargo, al mismo, se realizaron observaciones como se evidencia en el comunicado No. CS-INV-662-0026-20, escrito que aún no es atendido por el Contratista.

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como recomendaciones y conclusiones al proyecto se deducen las siguientes:

- Es claro establecer que la etapa preconstructiva, instituye el ajuste a los estudios y diseños. A la fecha del presente período, el contratista realizó las correcciones indicadas por la presente interventoría y la entrega final de cada una de las áreas de conocimiento.

- A la fecha la aplicación de protocolos por riesgo biológico por Covid - 19 han sido cumplidos como lo contempla el protocolo de bioseguridad presentado por el Contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020. No se han presentado casos positivos y todos los elementos de protección son de obligatorio cumplimiento por todos los empleados de la obra.

- Se suspende el contrato de obra el 10 de mayo de 2021 debido a las condiciones de orden público actuales tanto en la región como en la zona de ejecución del proyecto, lo cual ha generado desabastecimiento de materiales de construcción, necesarios para la continuidad de la ejecución de las actividades constructivas.

- Durante el presente periodo el contratista de obra no ejecutó actividades constructivas ni en el frente de obra de la vía Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos, ni en la vía La Llanita - San Martin de Loba – Km 30.

- A 10 de mayo de 2021, el contratista ha construido 102,2 metros lineales de placa huella desde el K6+860 hasta el K 6+962,2 del tramo 3, 70,11 metros lineales de placa huella del tramo 2 desde la abscisa 0+998 hasta la abscisa 1+074 de la vía Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos. De

igual manera, se han construido 2 alcantarillas de 36" ubicadas en la abscisa 3+530 y en la abscisa 3+410, cada una con una longitud total de 6 metros en la vía La Llanita - San Martin de Loba.

Se reitera la recomendación al INVIAS de solicitar al municipio de Sardinata las siguientes aclaraciones o correcciones, previamente requeridas por la Interventoría directamente al municipio, sin que a la fecha tengamos ninguna respuesta por parte de dicho municipio:

- Revisados los documentos producidos por el OCAD para la Licitación Pública Número: LP 007 DE 2020, y que fueron entregados por el INVIAS, al Municipio de Sardinata, se encontró el siguiente cronograma para la ejecución del contrato de obra:

(I) PLAZOS APROBADOS POR EL OCAD CONFORME AL CRONOGRAMA

Cronograma del proyecto "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

MUNICIPIOS Hacarí- San Calixto- Sardinata

Cronograma de actividades

Ítem	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16
1	Etapa precontractual																
2	Ajustes de revisión a estudios y diseños																
3	Ejecución de obra																
4	Inventario y caracterización vial																
5	Ejecución de interventoria																
6	Ejecución de apoyo la supervisión																
7	Liquidación																

8. ANEXOS

8.1 RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO (ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO)

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITE**	**DESTINO**
4/5/2021	Correo electrónico	DOCUMENTOS PARA SOLICITUD DE DESEMBOLSO	ARELIS LAZARO QUINTERO Secretaria de Hacienda y Tesorería **Municipio de Sardinata**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
5/5/2021	Correo electrónico	Solicitud de suspensión del contrato de obra No. LP 007-331-2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS Secretaría de Obras Públicas **Municipio de Sardinata**
5/5/2021	Correo electrónico	Acta de comité solicitud de suspensión contrato de obra No. LP 007 -331 - 2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS Secretaría de Obras Públicas **Municipio de Sardinata**
5/5/2021	CS-INV-662-0126-21	Solicitud de suspensión de contrato de obra No. LP 007-331-2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS Secretaría de Obras Públicas **Municipio de Sardinata**
5/5/2021	CS-INV-662-0120-21	Reiteración de solicitud implementación de Protocolo de Bioseguridad por riesgo Biológico.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
5/5/2021	CS-INV-662-0121-21	Reiteración de solicitud aportes de parafiscales marzo	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
5/5/2021	CS-INV-662-0124-21	Solicitud aportes de parafiscales abril, informe de implementación de Protocolos de bioseguridad e informe mensual ambiental.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
5/5/2021	Correo electrónico	Radicación de Documento PAGA Contrato de Obra	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	Diana Carolina Cruz Hernández **– Gestor**

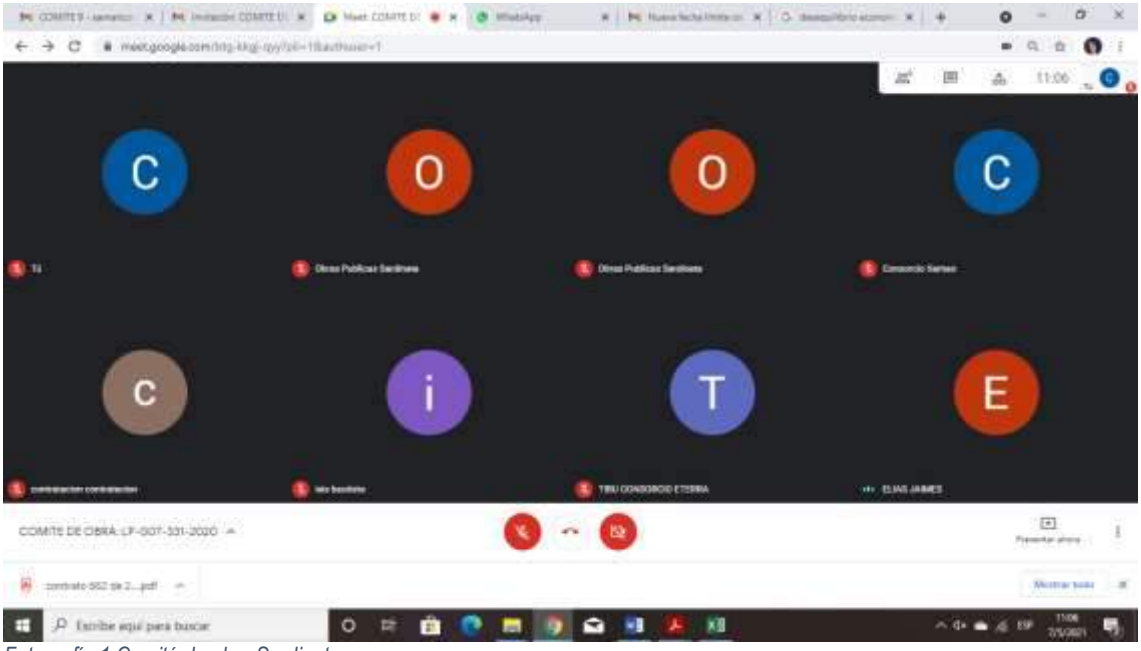
		Pública No. LP 007-331-2020 - Sardinata	**Consorcio Samán**	**Social INVIAS** Jordano Valero - **Gestor Ambiental INVIAS**
6/5/2021	Correo electrónico	Solicitud de reanudación contrato de obra No. LP-007-331-2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS Secretaría de Obras Públicas **Municipio de Sardinata**
6/5/2021	Correo electrónico	ACTA SUSPENSION 001-LP-007-331-2020	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS Secretaría de Obras Públicas **Municipio de Sardinata**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
7/5/2021	CS-INV-662-0132-21	Solicitud de prórroga al contrato de obra	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS Secretaría de Obras Públicas **Municipio de Sardinata**
7/5/2021	Correo electrónico	Reportes inspectores de interventoría Abril	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS Secretaría de Obras Públicas **Municipio de Sardinata**
7/5/2021	UT-058-07-05-2021	COPIA REITERACIÓN DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-007-331-2020.	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS Secretaría de Obras Públicas **Municipio de Sardinata**
7/5/2021	CS-INV-662-0134-21	Reiteración de solicitud aportes de parafiscales marzo	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
7/5/2021	CS-INV-662-0135-21	Oficio UT-058-07-05-2021	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS Secretaría de Obras Públicas **Municipio de Sardinata**
8/5/2021	Correo electrónico	Fwd: CORRECIÓN OFICIO-UT-058-07-05-2021-REITERACIÓN DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS Secretaría de Obras Públicas **Municipio de**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**

		PÚBLICA No. LP-007-331-2020	**Sardinata**	
8/5/2021	Correo electrónico	Certificación PARO	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS Secretaría de Obras Públicas **Municipio de Sardinata**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
8/5/2021	Correo electrónico	AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL PARTE 1	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
8/5/2021	Correo electrónico	AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL PARTE 2	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
8/5/2021	Correo electrónico	AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL PARTE 3	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
8/5/2021	Correo electrónico	AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL PARTE 4	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
8/5/2021	Correo electrónico	AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL PARTE 5	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
8/5/2021	Correo electrónico	AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL PARTE 6	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
8/5/2021	Correo electrónico	AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL PARTE 7	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
11/5/2021	Correo electrónico	ADICION No. 03 CONTRATO DE OBRA No. LP 007 - 331 - 2020	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS Secretaría de Obras Públicas **Municipio de Sardinata**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
11/5/2021	Correo electrónico	Acta de comité del 7 de mayo	RAFAEL DAVID	ISIS AURORA

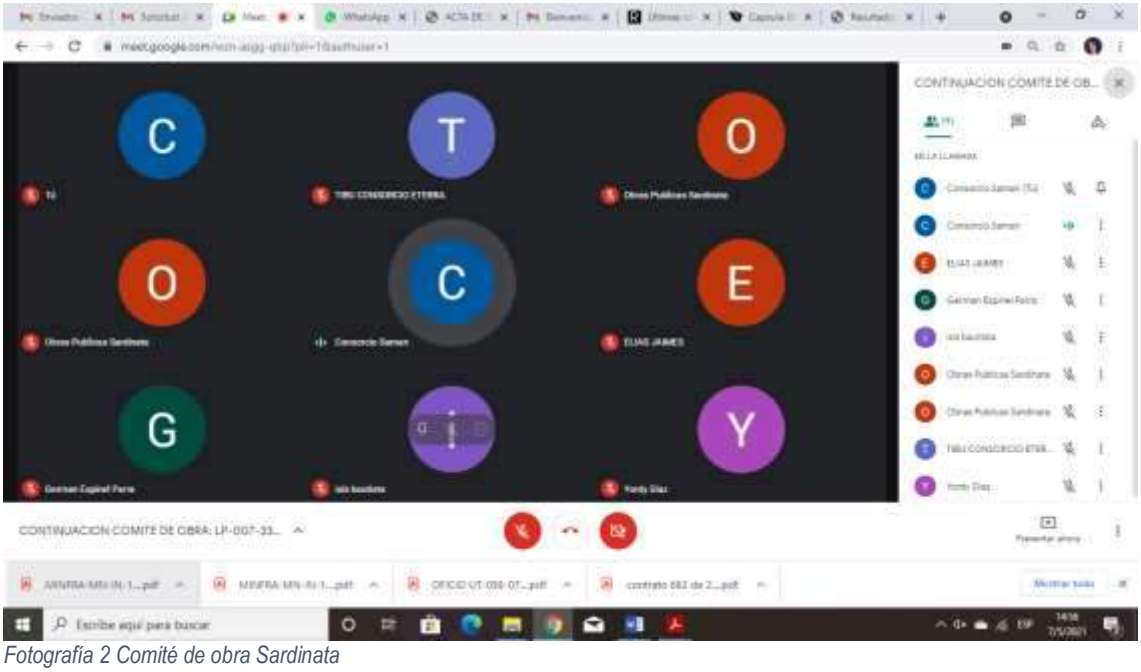
		de 2021 - para firma	REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
11/5/2021	Correo electrónico	Comité de obra 7 de mayo 2021	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
11/5/2021	Correo electrónico	ACTA SUSPENSION 001-LP-007-331-2020	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS Secretaría de Obras Públicas **Municipio de Sardinata**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
12/5/2021	Correo electrónico	SOPORTE DE TRANSFERENCIA RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONV 00565/2020	ARELIS LAZARO QUINTERO Secretaria de Hacienda y Tesorería **Municipio de Sardinata**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
14/5/2021	Correo electrónico	CERTIFICACION SECRETARIA DE GOBIERNO	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS Secretaría de Obras Públicas **Municipio de Sardinata**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
14/5/2021	Correo electrónico	PRORROGA 01-ACTA SUSPENSION 001-LP-007-331-2020	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS Secretaría de Obras Públicas **Municipio de Sardinata**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
14/5/2021	Correo electrónico	Acta de comité 14 de mayo para firmas	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
14/5/2021	Correo electrónico	Acta de comité 14 de mayo firmada	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
14/5/2021	Correo electrónico	LP-007-331-2020: ACTA COMITE DE OBRA #11-14MAYO2021	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS Secretaría de Obras Públicas **Municipio de Sardinata**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
20/5/2021	Correo electrónico	Acta de comité 20 de mayo -	RAFAEL DAVID	ISIS AURORA

		suspensión 3	REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
20/5/2021	Correo electrónico	Acta de comité de obra Sardinata del 20 de mayo 2021, con la respectiva firma	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
26/5/2021	Correo electrónico	PRORROGA 2 AL ACTA DE SUSPENSION 001 LP 007 - 331-2020	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS Secretaría de Obras Públicas **Municipio de Sardinata**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
27/5/2021	Correo electrónico	Acta de comité 27 de mayo - suspensión 3	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
27/5/2021	Correo electrónico	ACTA DE COMITÉ DE OBRA SARDINATA 27 DE MAYO. Con las respectivas firmas	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
28/5/2021	Correo electrónico	LP-007-331-2020: PRORROGA 03-ACTA SUSPENSION 001	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS Secretaría de Obras Públicas **Municipio de Sardinata**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**

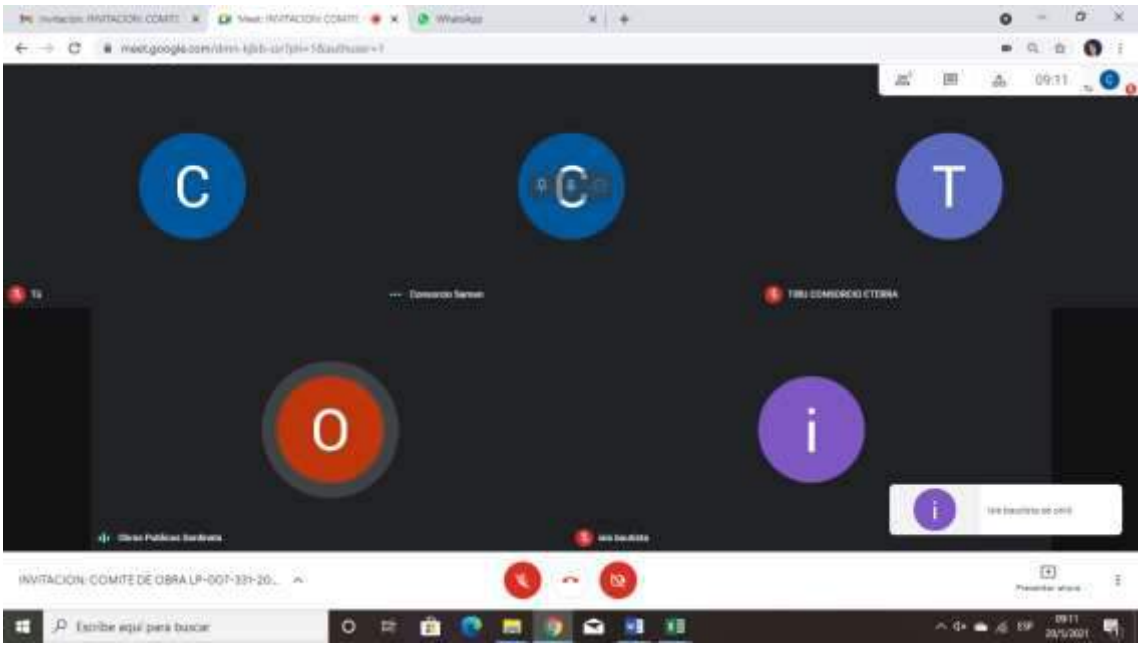
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO



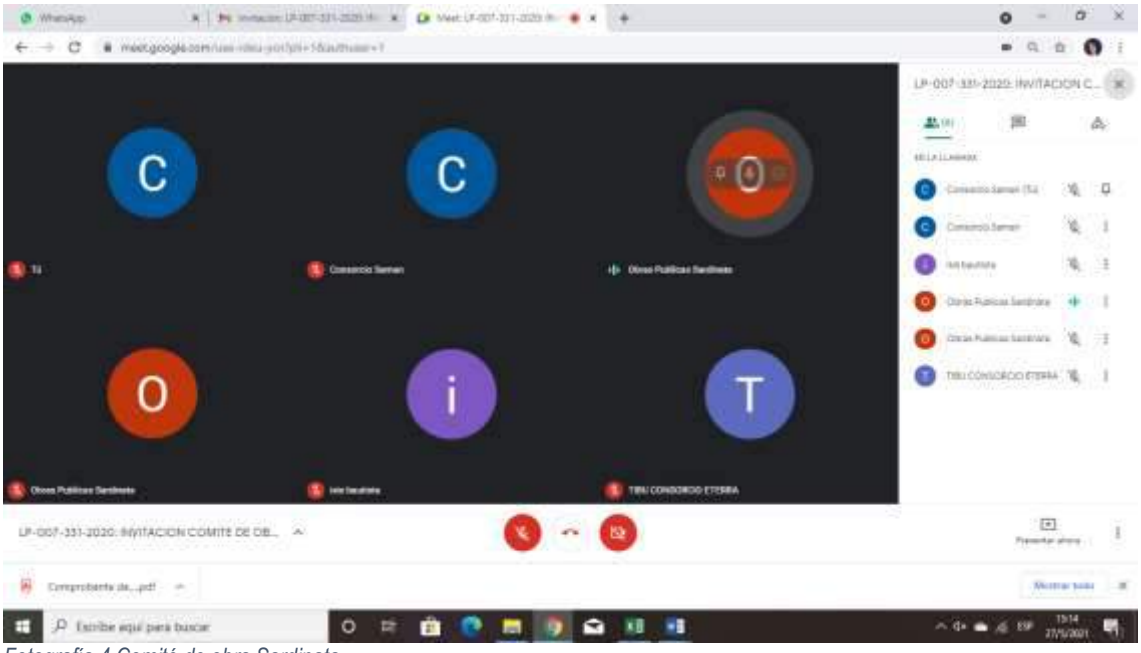
Fotografía 1 Comité de obra Sardinata



Fotografía 2 Comité de obra Sardinata



Fotografía 3 Comité de obra Sardinata



Fotografía 4 Comité de obra Sardinata

ANEXOS

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO FORMATO MINFRA-M-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **PERIODO MES:** MAYO DE 2021

CONTRATO DE OBRA No.: LP 007-331-2020

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIACION: 8 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,099,993,387.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,099,993,387.00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A

PLAZO ACUMULADO: 7,8 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
VALOR ADICIÓNALES: N/A
AMORTIZACION ANTICIPO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción	m	0.612
Pavimentación		
Puentes		
Otros	m	24

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción	m	0.28
Pavimentación		
Puentes		
Otros		12

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 81,850,844.08			$ 0.00	0.00	$ 3,200,000.00		
Acumulado:	$ 1,099,993,387.01	$ 513,660,027.51	$ 65,884,592.00	$ 579,544,619.51	0.00	$ 96,000,000.00		

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 1,099,993,387.00
Total	$ 1,099,993,387.00

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0.00%	7.80	0.98	0.20	$ 520,448,767.49	0	$ 520,448,767.49	$ 520,448,767.49
Interventor:	68.41%	7.80	0.98	0.20	$ 44,334,387.00	0	$ 44,334,387.00	$ 44,334,387.00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 55,365,203.00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 55,365,203.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	23/9/2020	23/7/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	23/9/2020	23/3/2024
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y Calidad de Obra	Fecha de suscripción acta de recibo	5 años a partir de recibo

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	23/9/2020	23/3/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: 8 de Octubre de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica) No Aplica

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante el presente periodo el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 realizó actividades constructivas contempladas en el contrato de obra proyectadas, cumpliendo con los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones; y a su vez, con las especificaciones técnicas de construcción. Actualmente se presenta un atraso en las actividades programadas con respecto a las ejecutadas, debido al tiempo adicional que requirió la etapa de ajustes y/o complementación de los estudios y diseños base, de igual manera, las constantes y fuertes lluvias presentadas en la zona de proyecto ha generado atrasos en la ejecución de actividades constructivas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

1. A la fecha del presente período, el contratista realizó las correcciones indicadas por la presente interventoría y la entrega final de cada una de las áreas de conocimiento y ya fue aprobada la etapa de ajustes a estudios y diseños.
2. Se recomienda al contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 dar estricto cumplimiento al cronograma de actividades para evitar incumplimientos en la ejecución del plazo del contrato.
3. Se recomienda al contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 dar estricto cumplimiento a las actividades indicadas en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental.
4. Se recomienda al contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 dar estricto cumplimiento al protocolo de bioseguridad presentado y avalado por la ARL.

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copies: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	10	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021 **CONTRATO No.** LP 007-331-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 **SECTOR:** SARDINATA
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VOLQUETAS																															
MEZCLADORA DE CONCRETO																															
VIBRADOR DE CONCRETO																															
VIBROCOMPACTADOR MANUAL TIPO RANA																															

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista de obra NO ejecuta actividades constructivas durante el presente periodo.

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: LEONARDO CORREA GUERRERO
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 170038 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	10	5	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021 **CONTRATO No.** LP 007-331-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 **SECTOR:** SARDINATA
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VOLQUETAS																															
RETROEXCAVADORA																															
VIBROCOMPACTADOR MANUAL - TIPO RANA																															
PLACAS VIBRATORIAS																															
MEZCLADORA DE CONCRETO																															
VIBRADOR DE CONCRETO																															

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista de obra NO ejecuta actividades constructivas durante el presente periodo.

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: LEONARDO CORREA GUERRERO
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 170038 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	10 (Día)	5 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: MAYO DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** LP 007-331-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

CONTRATISTA: Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 **SECTOR:** SARDINATA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
LEONARDO CORREA GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	X																													
ELIANA MARCELA CARVAJAL SILVA	COORDINADORA DE PROYECTOS	X																													
JORGE ARMANDO NAVARRO RUEDA	INSPECTOR DE OBRA FRENTE LUIS VEROS	X																													
DENNYS PAUL MONDRAGON CASTILLO	INSPECTOR DE OBRA FRENTE SAN MARTIN DE LOBA	X																													
LUIS MARIO BELTRAN ORTEGA	MAESTRO DE OBRA	X																													
GERSON TORRES SOTO	OFICIAL DE OBRA	X																													
DIEGO ACEVEDO CONTRERAS	AYUDANTE DE OBRA	X																													
HENDER CASTRO PATIÑO	AYUDANTE DE OBRA	X																													
JORGE FLOREZ ORTIZ	AYUDANTE DE OBRA	X																													
DIEGO IBARRA MALDONADO	AYUDANTE DE OBRA	X																													
IVAN PAEZ GARAY	AYUDANTE DE OBRA	X																													
JOSE RINCON MEDINA	MAESTRO DE OBRA	X																													
ENDER VELOZA ORTIZ	AYUDANTE DE OBRA	X																													
JOHN VERGEL FRANCO	AYUDANTE DE OBRA	X																													
LUIS VILLAMIZAR GIL	AYUDANTE DE OBRA	X																													
CESAR BLADIMIR ESCALANTE NOVA	AYUDANTE DE OBRA	X																													
EDILSON ANIBAL LIZARAZO GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	X																													
CARLOS ALBERTO PALACIOS CAMARGO	AYUDANTE DE OBRA	X																													
ESTIVENZON JAVIER DIAZ BAUTISTA	AYUDANTE DE OBRA	X																													
BRAYAN ALEXIS TELLEZ MENDOZA	AYUDANTE DE OBRA	X																													
CESAR ADRIAN DIAZ BAUTISTA	AYUDANTE DE OBRA	X																													
DIXON JOSE SIERRA GROSS	AYUDANTE DE OBRA	X																													
DAYRON ARLEY PABON TORRES	AYUDANTE DE OBRA	X																													
FREYDI DURAN TELLEZ	AYUDANTE DE OBRA	X																													

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

			FECHA	10 (Día)	5 (Mes)	2021 (Año)

| | | |

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: LP 007-331-2020 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

SECTOR: SARDINATA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	923002	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		SRG	LP 007-331-2020	$ 1,099,993,387.00
			TOTAL			$ 1,099,993,387.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,099,993,387.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	RECIBO PARCIAL	mar-21	$ 315,182,747.00	$ 10,519,389.00	$ 325,702,136.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 774,291,251.00	$ 325,702,136.00	$ 774,291,251.00	N/A	X		
TOTALES			**$ 315,182,747.00**	**$ 10,519,389.00**	**$ 325,702,136.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 774,291,251.00**	**$ 325,702,136.00**	**$ 774,291,251.00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 259,817,544.00	$ 0.00	$ 259,817,544.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 55,365,203.00	$ 10,519,389.00	$ 65,884,592.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ 315,182,747.00	$ 10,519,389.00	$ 325,702,136.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA
Director de Obra
Matrícula No.: 0000015702 CND

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN			
		FECHA	1	DE	1

FECHA	10	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTRATO DE OBRA No: **LP 007-331-2020** **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS

SECTOR: SARDINATA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	23	24	22	23	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	576
Lluvias moderadas	1		2	1			1																									5
Lluvias intensas																																0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: La información indicada es la registrada por el inspector de obra en el frente de trabajo.

Firma
Nombre: LEONARDO CORREA GUERRERO
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 170038 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	1 DE 1	

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTRATO DE OBRA No: **LP 007-331-2020** **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

SECTOR: SARDINATA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	23	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	576
Lluvias moderadas	2	1					1																									4
Lluvias intensas																																0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: La información indicada es la registrada por el inspector de obra en el frente de trabajo.

Firma
Nombre: LEONARDO CORREA GUERRERO
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 170038 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO FORMATO MINFRA-MN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: LP 007-331-2020

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

SECTOR: SARDINATA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
1	8/4/2021	% de Compactación del terreno	INV E 161-13	Tramo 1, Luis vero PR 0+760	1	95%	98.20%	SI	CUMPLE
2	8/4/2021	% de Compactación del terreno	INV E 161-13	Tramo 1, Luis vero PR 0+860	1	95%	98.40%	SI	CUMPLE
3	8/4/2021	% de Compactación del terreno	INV E 161-13	Tramo 1, Luis vero PR 0+970	1	95%	99.10%	SI	CUMPLE
4	8/4/2021	% de Compactación del terreno	INV E 161-13	Tramo 2 Lus vero PR 0+050	1	95%	99.40%	SI	CUMPLE
5	8/4/2021	% de Compactación del terreno	INV E 161-13	Tramo 2 Lus vero PR 0+176	1	95%	99.40%	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES: Se verifica el cumplimiento de los resultados indicados para los ensayos de laboratorio realizados por el contratista de obra

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma

Nombre: CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA
Director de Obra
Matrícula No.: 0000015702 CND

Firma

Nombre : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matricula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

DENSIDAD DEL TERRENO MÉTODO CONO Y ARENA

OBRA: PLACA HUELLA Y ALCANTARILLAS PARA EL SECTOR RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN CALIXTO, HACARI Y SARDINATA , DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

DIRIGIDO A: CONSORCIO SAMAN **ATEN:** –

DESCRIPCIÓN: SUBRASANTE

FECHA: Sardinata, 8 de abril de 2021 **TEL:**

Ensayo Nº	18	19	20	21	22		
Abscisas	Tramo 1, Luis vero PR 0+760	Tramo 1, Luis vero PR 0+860	Tramo 1, Luis vero PR 0+970	Tramo 2 Lus vero PR 0+050	Tramo 2 Lus vero PR 0+176		
Carril o costado	der.	CENTRO	DER.	DER.	Izq		
Capa	1	1	1	1	1		
Material	MATERIAL DE SITIO						
Peso frasco y arena Inicial. (g)	7582	7572	7558	7539	7516		
Peso frasco y arena restante. (g)	3040	3018	2974	2982	2965		
Peso arena total usada. (g)	4542	4554	4584	4557	4551		
Constante cono. (g)	1608	1608	1608	1608	1608		
Peso arena en el hueco. (g)	2934	2946	2976	2949	2943		
Densidad de la arena. (g/cm^3)	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4		
Volumen del hueco. (cm^3)	2096	2104	2126	2106	2102		
Peso Material Retenido en 3/4"	124	90	136	90	84		
Densidad Retenido en 3/4"	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600		
Volumen Total Ret. 3/4". (cm^3)	48	35	52	35	32		
Volumen Total del hueco. (cm^3)	2048	2070	2073	2072	2070		
Peso material extraído húmedo. (g)	2726	2712	2736	2742	2788		
% Humedad	12,0	10,0	10,0	10,0	12,0		
Peso material extraído seco. (g)	2434	2465	2487	2493	2489		
Densidad del material. (g/cm^3)	1,188	1,191	1,200	1,203	1,203		
Densidad máxima laboratorio. (g/cm^3)	1,210	1,210	1,210	1,210	1,210		
% Humedad optima laboratorio	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0		
% de compactación terreno	**98,2**	**98,4**	**99,1**	**99,4**	**99,4**		
% de compactación especificada	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0		

OBSERVACIONES

Ensayó

Firma:

Nombre: LUIS FERNANDO OJEDA JAIME

Cargo: Laboratorista

Calle 27 # 7-50 Barrio Promesa de Dios, Ocaña, NS. Telefono (7) 5625988 Celular 310 320 2009

suelosyconcretos2019@gmail.com

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-12

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	10 (Día)	5 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: LP 007-331-2020

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

SECTOR: SARDINATA

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
LEONARDO CORREA GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	1	1	88,258,602	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	
ELIANA MARCELA CARVAJAL SILVA	COORDINADORA DE PROYECTOS	1	1	1,090,379,248	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	
JORGE NAVARRO	INSPECTOR DE OBRA FRENTE LUIS VEROS	1	1	13,176,384	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	
DENNYS MONDRAGON	INSPECTOR DE OBRA FRENTE SAN MARTIN DE LOBA	1	1	88,242,251	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	
LUIS MARIO BELTRAN ORTEGA	MAESTRO DE OBRA	1	1	1,007,329,565	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	
GERSON TORRES	OFICIAL DE OBRA	1	1	1,093,914,963	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	
DIEGO ACEVEDO	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,010,111,066	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	
HENDER CASTRO	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,093,141,812	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	
JORGE FLOREZ	AYUDANTE DE OBRA	1	1	88,290,049	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	
DIEGO IBARRA	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,010,096,342	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	
IVAN PAEZ	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,093,915,710	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	
JOSE RINCON	MAESTRO DE OBRA	1	1	88,311,771	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2022	
ENDER VELOZA	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,093,756,888	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2024	
JOHN VERGEL	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,093,790,481	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2025	
LUIS VILLAMIZAR	AYUDANTE DE OBRA	1	1	88,173,679	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2026	
CESAR BLADIMIR ESCALANTE NOVA	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,148,958,227	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2028	
EDILSON ANIBAL LIZARAZO GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,093,916,259	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2029	
CARLOS ALBERTO PALACIOS CAMARGO	AYUDANTE DE OBRA	1	1	88,176,918	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2030	
ESTIVENZON JAVIER DIAZ BAUTISTA	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,005,046,551	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2031	
BRAYAN ALEXIS TELLEZ MENDOZA	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,004,967,090	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2032	
CESAR ADRIAN DIAZ BAUTISTA	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,005,024,890	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2033	
DIXON JOSE SIERRA GROSS	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,126,118,689	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2034	
DAYRON ARLEY PABON TORRES	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,005,051,924	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2035	
FREYDI DURAN TELLEZ	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,007,329,408	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2036	
BRAYAN SMITH URUETA ROA	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,005,047,098	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2037	
JHONNY ALEXANDER DIAZ DIAZ	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,127,668,042	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2038	
JOSE MARIA BETANCUR TARAZONA	AYUDANTE DE OBRA	1	1	88,310,519	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2039	
MIGUEL DARIO MONCADA PARADA	AYUDANTE DE OBRA	1	1	1,093,413,580	X																													9421401854	1	1	9421401854	1	9421401854	1	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2040	

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901411163	4	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SECUNDARIA	AV 2 # 152 BARIIO LLERAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	7777777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-06	1034756145	9421401854	E	2021/06/16	2021/06/24	BANCO CAJA SOCIAL	8	$77,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1007329565	BELTRAN ORTEGA LUIS MARIO		X																230301	1	$30,285	$4,900	CCFC50	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
2	CC	1093141812	CASTRO PATIÑO HENDER JOHANY		X																25-14	1	$30,285	$4,900	EPS037	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
3	CC	88290049	FLOREZ ORTIZ JORGE MARIO		X																230301	1	$30,285	$4,900	CCFC50	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
4	CC	1010096342	IBARRA MALDONADO DIEGO ARMANDO		X																230301	1	$30,285	$4,900	ESSC24	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
5	CC	88311771	RINCON MEDINA JOSE DANIEL		X																230201	1	$30,285	$4,900	EPS037	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
6	CC	1093756888	VELOZA ORTIZ ENDER		X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS037	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
7	CC	1093790481	VERGEL FRANCO JOHN JOSE		X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS037	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
8	CC	88173679	VILLAMIZAR GIL LUIS MARIA		X																25-14	1	$30,285	$4,900	EPS037	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
Total	**Afiliados(8)**																						$242,280	$39,200			$242,280	$10,400			$242,280	$10,400			$242,280	$17,600		$0	$0		$77,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901411163	4	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SECUNDARIA	AV 2 # 152 BARIIO LLERAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	7777777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-06	1034756145	9421401854	E	2021/06/16	2021/06/24	BANCO CAJA SOCIAL	8	$77,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$39,200	$0	$0	$39,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$9,800	$0	$0	$9,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$24,500	$0	$0	$24,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$4,900	$0	$0	$4,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$17,600	$0	$0	$17,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$17,600	$0	$0	$17,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$10,400	$0	$0	$10,400
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	8	$10,400	$0	$0	$10,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$10,400	$0	$0	$10,400
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	2	$2,600	$0	$0	$2,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$1,300	$0	$0	$1,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$6,500	$0	$0	$6,500
TOTAL				**8**	**$77,600**	**$0**	**$0**	**$77,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901411163	4	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 11 1E 125 OFICINA 508	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5494999	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-06	1026117169	9421028047	E	2021/06/16	2021/06/16	BANCO CAJA SOCIAL	0	$219,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1010111066	ACEVEDO CONTRERAS DIEGO ALEXIS		X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS041	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
2	CC	88310519	BETANCUR TARAZONA JOSE MARIA		X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS037	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
3	CC	1091804383	CACERES CONTRERAS RICARDO		X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS037	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
4	CC	1090379248	CARVAJAL SILVA ELIANA MARCELA		X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS005	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
5	CC	88258602	CORREA GUERRERO LEONARDO		X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS005	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
6	CC	1005024890	DIAZ BAUTISTA CESAR ADRIAN		X																230301	1	$30,285	$4,900	ESSC33	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
7	CC	1005046551	DIAZ BAUTISTA ESTIVENSON JAVIER		X																230301	1	$30,285	$4,900	CCFC50	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
8	CC	1127668042	DIAZ DIAZ JHONNY ALEXANDER		X																230301	1	$30,285	$4,900	CCFC50	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
9	CC	1007329408	DURAN TELLEZ FREIDY		X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS041	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
10	CC	1148958227	ESCALANTE NOVA CESAR BLADIMIR		X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS041	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
11	CC	1093916259	LIZARAZO GARCIA EDISON ANIBAL		X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS041	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
12	CC	1093413580	MONCADA PARADA MIGUEL DARIO		X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS037	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
13	CC	88242251	MONDRAGON CASTILLO DENNYS PAUL		X																230201	1	$30,285	$4,900	EPS037	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
14	CC	13176384	NAVARRO RUEDA JORGE ARMANDO		X																230301	1	$50,000	$8,000	EPS016	1	$50,000	$2,000	CCF37	1	$50,000	$2,000	14-11	1	$50,000	$3,500	1	$0	$0	Si	$15,500
15	CC	1005051924	PABON TORRES DAYRON ARLEY		X																230301	1	$30,285	$4,900	CCFC50	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
16	CC	1093915710	PAEZ GARAY IVAN		X																230301	1	$30,285	$4,900	ESSC33	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
17	CC	88176918	PALACIO CAMARGO CARLOS ALBERTO		X																230301	1	$30,285	$4,900	CCFC50	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
18	CC	1005044115	PEREZ CELIS YEISON ANTONIO		X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS044	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
19	CC	1126118689	SIERRA GROSS DIXON JOSE		X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS037	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
20	CC	1004967090	TELLEZ MENDOZA BRAYAN ALEXIS		X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS037	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
21	CC	1093914963	TORRES SOTO GERSON		X																230301	1	$30,285	$4,900	CCFC50	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
22	CC	1005047098	URUETA ROA BRAYAN SMITH		X																230301	1	$30,285	$4,900	EPS041	1	$30,285	$1,300	CCF37	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	Si	$9,700
Total	**Afiliados(22)**																					$685,985	$110,900			$685,985	$29,300			$685,985	$29,300			$685,985	$49,700		$0	$0		$219,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901411163	4	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 11 1E 125 OFICINA 508	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5494999	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-06	1026117169	9421028047	E	2021/06/16	2021/06/16	BANCO CAJA SOCIAL	0	$219,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				22	$110,900	$0	$0	$110,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$106,000	$0	$0	$106,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$4,900	$0	$0	$4,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$49,700	$0	$0	$49,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	22	$49,700	$0	$0	$49,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$29,300	$0	$0	$29,300
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	22	$29,300	$0	$0	$29,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				22	$29,300	$0	$0	$29,300
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	5	$6,500	$0	$0	$6,500
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	2	$2,600	$0	$0	$2,600
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$2,000	$0	$0	$2,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$1,300	$0	$0	$1,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$7,800	$0	$0	$7,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$6,500	$0	$0	$6,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$2,600	$0	$0	$2,600
TOTAL				**22**	**$219,200**	**$0**	**$0**	**$219,200**

4.8 INFORME AVANCE FÍSICO – FINANCIERO FORMATO MINFRA-IN-15-FR-14

FECHA DE ELABORACIÓN: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA — **ACTA No:** — **PERIODO MES:** 8 — **VALOR BÁSICO ACTA:** $ -

CONTRATO DE OBRA No : LP 007-331-2020 — PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES — PLAZO ACUMULADO: 6,8 MESES

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 — FECHA DE INICIACIÓN: 8 DE OCTUBRE DE 2020 — FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

SECTOR: SARDINATA — FECHA DE REANUDACIÓN: — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7 DE ABRIL DE 2021

RUTA — VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,099,970,305.00 — VALOR ADICIONALES: N/A

TRAMO: LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA — VALOR ACUMULADO: $ - — AMORTIZACIÓN ANTICIPO: N/A

ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO SAMAN — SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
LP 007-331-2020	6 MESES	7 DE ABRIL DE 2021	$ 1,099,970,305.00	$ 1,099,970,305.00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2020	$ 1,099,970,305.00
Total	$ 1,099,970,305.00

ANTICIPOS

Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
662 de 2020	7 MESES	7 DE MAYO DE 2021	$ 140,334,387.00	$ 140,334,387.00

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 81,850,844.08			$ 0.00	0.00	$ 3,200,000.00		
Acumulado:	$ 1,099,993,387.01	$ 513,660,027.51	$ 65,884,592.00	$ 579,544,619.51	0.00	$ 96,000,000.00		

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	52.69%	7.80	0.98	0.20	$ 520,425,685.49	0	$ 520,425,685.49	$ 520,425,685.49
Interventor:	68.41%	7.80	0.98	0.20	$ 44,334,387.00	0	$ 44,334,387.00	$ 44,334,387.00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	
Calzada:	
Bermas:	
Sub base:	
Base:	
Carpeta:	

Observaciones:
Construcción de 306 metros lineales de placa huella
Construcción de 2 alcantarillas de 36" de 6 metros de longitud
Construcción de 306 metros de filtro con geotextil no tejido
Rocería de 6,3 Ha a cada lado de la vía

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 55,365,203.00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 55,365,203.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

FECHA DE ELABORACIÓN: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0+000 / PR 3+260 / PR 3+530 / PR 3+410 / PR 3+556 / PR 11+000	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
ESTRUCTURAS		0.15	0	0.28	0	0	$ 81,850,844.08		$ 1,036,896,299.01	$ 2,579,991.75
OBRAS DE ARTE Y ALCANTARILLAS		2	2	2	2	1	$ 63,097,088.00	$ 63,097,088.00	$ 63,097,088.00	$ 63,097,088.00

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA
Director de Obra
Matrícula No.: 0000015702 CND

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007-331-2020 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 8 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,099,993,387.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,099,993,387.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 65,884,592.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 65,884,592.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMAN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$109.999.338,70	4 12 2020	4 10 2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$219.998.677,40	4 12 2020	4 6 2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$329.998.016,10	4 12 2020	4 6 2021
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$329.998.016,10	Fecha de suscripción acta de recibo	5 años a partir de recibo

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 475-47-994000043262

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Solidaria

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	16%	$175.560.600,00	23 9 2020	23 3 2021
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año			
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SARDINATA MUNICIPIO PDET

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA
ALIANZA PARA EL PROGRESO

ACTA DE APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA – LP 007 - 331 – 2020

En el municipio de Sardinata, Norte de Santander, a los DOS (2) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021) se revisó la póliza 475-74-994000044691 expedida en virtud del contrato de obra pública No. LP 007 – 331 de 2020 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" suscrito entre el MUNICIPIO DE SARDINATA y ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL, representante legal de la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020, identificado con NIT. 901.411.163-4 por valor de MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.099.993.387,00) se imparte la respectiva aprobación.

Se procedió a verificar la vigencia y cuantía de la póliza exigida de acuerdo al CONTRATO N° LP 007 - 331-2020 (23-09-2020), OTROSI MODIFICATORIO No.1 (04-12-2020), así:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT No. 860524654-6
ANEXO: 0 FECHA DE EXPEDICION: 11/12/2020

RIESGO ASEGURADO	POLIZA N°	CUANTIA ASEGURADA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	475-47-994000043262	10 %	$109.999.338,70	04/12/2020	04/10/2021
PRESTACIONES SOCILAES	475-47-994000043262	20 %	$219.998.677,40	04/12/2020	04/06/2024
ESTABILIDAD DE LA OBRA	475-47-994000043262	30%	$329.998.016,10	VER NOTA ACLARATORIA	

Para efectos de la póliza aclara:

El asegurado: Instituto Nacional de Vías – Invías NIT No. 800215807-2 y el Municipio de Sardinata NIT No. 800099263-8, según póliza No. 475-47-994000043262 anexo 1

No siendo otro el objeto de la presente, se aprueba la póliza presentada por el contratista, ajustándose a las condiciones del contrato.

HERMIDES MONCADA OSORIO
Alcalde Municipal

JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS
Supervisor

	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	EDGAR ROLON VEGA	APOYO SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
Revisó	Ing. JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

Escaneado con CamScanner

SARDINATA MUNICIPIO PDET

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA
ALIANZA PARA EL PROGRESO

ACTA DE APROBACION DE POLIZA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA – LP 007 - 331 – 2020

En el municipio de Sardinata, Norte de Santander, a los DOS (2) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021) se revisó la póliza 475-74-994000007645 expedida en virtud del contrato de obra pública No. LP 007 – 331 de 2020 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" suscrito entre el MUNICIPIO DE SARDINATA y ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL, representante legal de la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020, identificado con NIT. 901.411.163-4 por valor de MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.099.993.387,00) se imparte la respectiva aprobación.

Se procedió a verificar la vigencia y cuantía de la póliza exigida de acuerdo al CONTRATO N° LP 007 - 331-2020 (23-09-2020), OTROSI MODIFICATORIO No.1 (04-12-2020), así:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT No. 860524654-6
ANEXO: 0 FECHA DE EXPEDICION: 11/12/2020

RIESGO ASEGURADO	POLIZA N°	CUANTIA ASEGURADA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	475-74-994000007645		$175.560.600,00	04/12/2020	04/06/2021

Para efectos de la póliza aclara:

El asegurado: Instituto Nacional de Vias – Invias NIT No. 800215807-2 y el Municipio de Sardinata NIT No. 800099263-8, según póliza No. 475-74-994000007408 anexo 1

No siendo otro el objeto de la presente, se aprueba la póliza presentada por el contratista, ajustándose a las condiciones del contrato.

HERMIDES MONCADA OSORIO
Alcalde Municipal

JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS
Supervisor

Nombre y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	EDGAR ROLON VEGA	APOYO SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
Revisó:	Ing. JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Ordenador

Escaneado con CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 830.324.554-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4751725492

PÓLIZA No: 475 -74 - 994000007645 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGE: 475 RAMO: 74 APP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
11	12	2020	04	12	2020	23:59	04	06	2021	23:59	182	23	01	2021

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
04	12	2020	23:59	04	06	2021	23:59	182

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 IDENTIFICACIÓN NIT 901.411.163-4

DIRECCIÓN: AV 2 1 58 ED MANHATTAN 2 OF 1 CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER TELEFONO: 3164563139

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARDINATA IDENTIFICACIÓN NIT 800.099.263-8

DIRECCION: CALLE 6 6 55 EL CENTRO PALACIO MUNICIPAL CIUDAD: SARDINATA, NTE DE SANTANDER TELEFONO: 5669167

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPARO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARDINATA NIT : 800099263

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: NTE DE SANTANDER CIUDAD: SARDINATA

DIRECCION: VIA URBANA No. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% IVA/AR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 175,560,600.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	175,560,600.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA LP 007-331-2020 REFERENTE AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
OTROSI MODIFICATORIO N.1 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2020.

ASEGURADO : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.800215807-2 Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA NIT.800099263-8
BENEFICIARIO : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.800215807-2 Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA NIT.800099263-8 Y/O TERCEROS AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***175,560,600.00	$ **********175,080	$******5,000.00	$ *******34,215	$ **********314,295

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
MARCELA REYES CALDERON	4944	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 13 Bogotá

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia continua la información de sus clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2159 DIC/93 - RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

Escaneado con CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 830.224.604-8

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4751725484

PÓLIZA No: 475-47-994000044691 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: ESAS CUCUTA PROMOVEMOS NEGOCIOS LTDA. COD AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESION: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DD	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DD	MES	AÑO
11	12	2020	23	01	2021

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 IDENTIFICACIÓN NIT 901.411.163-4

DIRECCIÓN: AV 3 1 58 ED MANHATTAN 2 OF 1 CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3164563139

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARDINATA IDENTIFICACIÓN NIT 800.099.263-8

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SARDINATA IDENTIFICACIÓN NIT 800.099.263-8

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	04/13/2020	04/10/2021	109,986,338.75
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	04/12/2021	04/04/2024	219,972,677.49
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	329,958,016.24

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 60376994 - BAUTISTA ESPINEL, IRIS AURORA - PART: 50.00%
NIT 900503331 - MOLTIMAQ SA E.S.P - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800099263 - MUNICIPIO DE SARDINATA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA N.LP 007-131-2020 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PUNT DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
OTROSI MODIFICATORIO N.2 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2020.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***659,956,032.30	$ ********8,523,052	$******$,000.00	$ ******$61,080	$ *********9,393,142

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	CANAL	NOMBRE CONTACTO COMERCIAL DIRECT	CANAL	VALOR ASEGURADO
MARCELA REYES CALDERON	6004	100.00			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, la invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 9 y 10 Bogotá TELÉFONO

Escaneado con CamScanner

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47 No. POLIZA: 994000044691 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.411.163-4

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARDINATA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.263-8

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SARDINATA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.263-8

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (3) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

PARA EFECTOS DE LA POLIZA SE ACLARA:
EL ASEGURADO/BENEFICIARIO : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.800215807-2 Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA NIT.800099263-8

CLIENTE

Escaneado con CamScanner

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007-331-2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

FECHA DE INICIO: 8/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** SEIS (6) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 7/4/2020 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: A la fecha El contratista de obra no ha presentado información al respecto.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA	Nombre:	Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	Nombre:
Director de Obra	Especialista en Calidad de la Obra	Director de la Interventoría	Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 0000015702 CND	Matrícula No.:	Matrícula No.: 08202-31751 ATL	Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

MINFRA-MN-IN-2-FR-1
MINFRA-MN-IN-2-FR-2
(NO APLICA)

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA**

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES. MINFRA-MN-IN-6-FR-1**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP 007-331-2020

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA a ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 6.8 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 7/10/2020 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7/4/2021 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,099,993,387.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,099,993,387.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 OCTUBRE DE 2020	2 NOVIEMBRE DE 2020	3 DICIEMBRE DE 2020	4 ENERO DE 2021	5 FEBRERO DE 2021	6 MARZO DE 2021	7 ABRIL DE 2021	8 MAYO DE 2021
Excavaciones varias en material comun en seco	$7,748,224	0.70%		% P	0.00%	0.70%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$7,748,224	0.70%		$ P	$0	$7,748,224	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E								
				% E								
Relleno para estructuras con suelo	$3,511,872	0.32%		% P	0.00%	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$3,511,872	0.32%		$ P	$0	$3,511,872	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E								
				% E								
Concreto clase D (f'c = 21 MPa)	$33,037,472	3.00%		% P	0.00%	3.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$33,037,472	3.00%		$ P	$0	$33,037,472	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E								
				% E								
Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	$19,077,720	1.73%		% P	0.00%	1.73%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$19,077,720	1.73%		$ P	$0	$19,077,720	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E								
				% E								
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	$27,880,040	2.53%		% P	0.00%	2.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$27,880,040	2.53%		$ P	$0	$27,880,040	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E								
				% E								
Excavaciones varias en material comun en seco	$6,216,036	0.57%		% P	0.00%	0.21%	0.35%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$6,216,036	0.57%		$ P	$0	$2,331,014	$3,885,023	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E								
				% E								
Relleno para estructuras con Suelo	$7,043,812	0.64%		% P	0.00%	0.00%	0.64%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$7,043,812	0.64%		$ P	$0	$0	$7,043,812	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E								
				% E								
Concreto clase D (f'c = 21 MPa)	$489,243,705	44.48%		% P	0.00%	0.00%	11.45%	15.34%	5.79%	5.99%	2.89%	2.89%
	$489,243,705	44.48%		$ P	$0	$0	$125,931,779	$168,749,532	$127,308,421	$65,877,330	$63,654,211	$63,654,211
				$ E								
				% E								
Subbase Granular Clase C	$125,931,779	11.45%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$125,931,779	11.45%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E								
				% E								
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	$83,952,315	7.63%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.63%	0.00%	0.00%
	$83,952,315	7.63%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$83,952,315	$0	$0
				$ E								
				% E								
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$210,365,729	19.12%		% P	0.00%	0.00%	4.05%	10.96%	4.12%	0.00%	0.00%	0.00%
	$210,365,729	19.12%		$ P	$0	$0	$44,496,289	$120,599,238	$45,270,201	$0	$0	$0
				$ E								
				% E								
Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	$9,861,390	0.90%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.61%	0.28%	0.00%
	$9,861,390	0.90%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$6,755,052	$3,106,338	$0
				$ E								
				% E								
VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA	$65,884,592	5.99%		% P	5.39%	0.60%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$65,884,592	5.99%		$ P	$59,296,133	$6,588,459	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E								
				% E								
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$10,238,701	0.93%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.93%	
	$10,238,701	0.93%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10,238,701	
				$ E								
				% E								
ETAPA DE CIERRE FINANCIERO	$0			% P								
	$0			$ P								
				$ E								
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 1,099,993,387.00											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1,099,993,387.00**											

Revisión 1 (10/2021)

		1	2	3	4	5	6	7	8
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**5.39%**	**0.11%**	**16.49%**	**26.30%**	**9.90%**	**14.24%**	**4.11%**	**2.89%**
	VALOR (Miles de Pesos)	$59,296,133	$100,174,801	$181,356,903	$289,348,770	$172,578,623	$156,584,697	$76,999,250	$63,654,211
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**5.39%**	**14.50%**	**30.98%**	**57.29%**	**67.19%**	**81.43%**	**85.53%**	**88.43%**
	VALOR (Miles de Pesos)	$59,296,133	$159,470,934	**$340,827,836**		**$630,176,607**	**$802,755,229**	**$959,339,927**	**$1,036,339,176**	**$1,099,993,387**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**2.87%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	$31,624,604							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$65,884,592
	$65,884,592
IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$10,238,701
	$10,238,701
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$1,099,993,387**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$1,099,993,387**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO			EJECUTADO
BARRAS	$ Valor			$ Valor
CURVAS				

OBSERVACIONES:

Firma: Nombre: YSIS AURORA BAUTISTA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.:

Aprueba Firma: Nombre: : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.:

Revisó Firma: Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Revisó Firma: Nombre:
Director Territorial
Matrícula No.:

Revisó Firma: Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **ACTAS DE COMITÉ DE OBRA**
  MINFRA-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	7	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007 -331 - 2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ANGELA MARÍA DÁVILA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO SAMAN
RAFAEL DAVID REYES	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
EDGAR ROLON VEGA	PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	ALCALDÍA DE SARDINATA
JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	ALCALDÍA DE SARDINATA
ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL	REPRESENTANTE LEGAL	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020
JORGE NAVARRO	INSPECTOR DE OBRA FRENTE LAS MERCEDES - LUIS VEROS - LOS PATOS	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020
PAUL MONDRAGON	INSPECTOR DE OBRA FRENTE LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020
ELIAS JAIMES FERNANDEZ	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INVIAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evaluar solicitud suspensión al contrato de obra No. LP 007 -331 - 2020 suscrito entre el Municipio de Sardinata y la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Evaluación de la solicitud de suspensión al contrato de obra No. LP 007 -331 - 2020 suscrito entre el Municipio de Sardinata y la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Por medio de la plataforma digital google meet la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Sardinata convoca a comité técnico virtual y da inicio al comité de obra para evaluar la solicitud de suspensión del contrato de obra No. LP 007-331-2020 suscrito entre el Municipio de Sardinata y la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

2. El Ingeniero Javier Mauricio Espinel, Secretario de Obras Públicas de Sardinata, solicita a la interventoría un resumen del estado y avance de las obras a la fecha del proyecto en cada uno de los frentes de trabajo.

3. El Ingeniero Rafael David Reyes, Director de Interventoría indica el porcentaje de avance y el estado de ejecución de las obras en cada uno de los frentes objeto del contrato, manifestando preocupación por el atraso que presenta el proyecto.

4. En el desarrollo del comité se recibe oficio UT-058-07-05-2021 del contratista de obra UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 dirigido a la ALCALDIA MUNICIPAL SARDINATA cuyo objeto es REITERACIÓN DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-007-331-2020, para lo cual se hace un receso para que los participantes del comité procedan a leer la comunicación.

5. La Ingeniera Ángela Dávila, Representante Legal del CONSORCIO SAMÁN, manifiesta que el objetivo y consigna de los participantes del proyecto, en el cual se contempla INVIAS, Interventoría, Alcaldía y Contratista de obra, es terminar y entregar las obras finalizadas a la comunidad de manera oportuna y de acuerdo a las especificaciones técnicas. De igual manera, manifiesta preocupación por las reiteradas afirmaciones dentro del comunicado del contratista de obra, indicando “desequilibrio económico” frente a lo anterior, esta Interventoría habida cuenta de las implicaciones tanto administrativas como jurídicas, que representan las afirmaciones del contratista
UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, respetuosamente recomienda a la Alcaldía de Sardinata adelantar conjuntamente con el contratista, las aclaraciones y acciones a seguir, tanto administrativas como jurídicas para solucionar lo expuesto por la Unión Temporal; no sin antes advertir que las manifestaciones expresadas por el contratista desconocen las oportunidades que el mismo tuvo previo a la presentación de la licitación pública de evaluar cada uno de los factores que se presentaría para la ejecución del proyecto y la forma y las implicaciones que tenían para su ejecución. De igual manera, solicita al contratista de obra, los soportes que argumenten la solicitud de suspensión del contrato de obra, tal y como lo indica el Manual de Interventoría de Obra Pública del INVIAS, y reitera que las frecuentes lluvias presentadas no son justificación para suspender el contrato de obra, sin embargo, expresa que la interventoría no desconoce la problemática de orden público que atraviesa el país generado por el paro nacional y solicita evaluar el tiempo de solicitud de suspensión hasta el 14 de mayo y no hasta el 24 de mayo como lo solicita el contratista.

6. El Ingeniero Javier Mauricio Espinel, le solicita al contratista de obra modificar y corregir las afirmaciones manifestadas por la UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio del oficio UT-058-07-05-2021 del 7 de mayo de 2021, de igual manera, le solicita al contratista de obra los soportes que justifican la solicitud de suspensión, como la bitácora de obra, registro fotográfico, planillas de pago de aportes a parafiscales y reportes del estado del tiempo, por lo tanto, solicita suspender el comité y convocar la continuidad del mismo para el 8 de mayo a las 9:00 a.m.

7. La representante legal de la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020, Ingeniera Isis Aurora Bautista Espinel manifiesta que procederá a realizar las correcciones sugeridas a la comunicación y el envío de los soportes del mismo, reiterando el tiempo de suspensión hasta el 24 de mayo de 2021, mencionando la divulgación de información de unas posibles movilizaciones de la comunidad de la zona del Catatumbo para el 19 de mayo de 2021.

8. Se da continuidad al comité de obra el da 8 de abril de 2021 a las 9:00 a.m. recibiendo corrección del oficio UT-058-07-05-2021 por parte de la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020, para lo cual se socializan las justificaciones que manifiesta el contratista de obra.

9. El Ingeniero Javier Mauricio Espinel, le solicita al contratista de obra hacer entrega de las afiliaciones del personal de obra vinculado al proyecto para verificar la cantidad de personal contratado, de igual manera, solicita responsabilidad en la indicación de información en las comunicaciones enviadas por el contratista, solicitando el compromiso de enviar previo al inicio de actividades constructivas, el envío de las afiliaciones del personal vinculado. De igual manera, solicita el envío de la planilla de pago de los aportes de parafiscales del mes de marzo, que ha sido solicitado en reiteradas oportunidades por medio de comunicados remitidos por la interventoría.

10. Ingeniera Isis Aurora Bautista Espinel indica que la contadora de la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 se encuentra realizando las correcciones solicitadas y se compromete a hacer entrega de las mismas el martes 11 de mayo de 2021.

11. Se recibe por medio de correo electrónico remitido por la Secretaría de Obras Públicas de Sardinata la certificación de la Secretaría de Gobierno de Sardinata en donde se especifican las condiciones de orden público por las que atraviesa el Municipio en donde se indica desabastecimiento de producto de la canasta familiar, combustible y cierre de las vías de acceso al Municipio.

12. La Ingeniera Ángela Dávila, Representante Legal del CONSORCIO SAMÁN manifiesta aprobar la suspensión del contrato de obra hasta el 14 de mayo de 2021, a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Con el compromiso de realizar un nuevo comité de obra el 14 de mayo, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

13. El Ingeniero Javier Mauricio Espinel aprueba la propuesta manifestada por la interventoría de suspender el contrato hasta el 14 de mayo y convoca a próximo comité de obra para evaluación de la misma el mismo 14 de mayo de 2021.

14. Ingeniera Isis Aurora Bautista Espinel manifiesta estar de acuerdo con la suspensión y los términos definidos por la interventoría y por la Secretaría de Obras Públicas de Sardinata.

15. La Secretaría de Obras Públicas se compromete a elaborar el acta de suspensión del contrato de obra No. LP 007-331-2020 de acuerdo a los términos definidos en el presente comité de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	7	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Entrega de los soporte que hagan falta como justificación al oficio de suspensión	10 de mayo de 2021	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020
Entrega de la planilla de pago de parafiscales de marzo corregida	11 de mayo de 2021	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020
Entrega de certificados de afiliación al personal vinculado	Previo a la ejecución de actividades constructivas	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 14 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
ANGELA MARÍA DÁVILA	
RAFAEL DAVID REYES	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	
EDGAR ROLON VEGA	
JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS	
ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL	
JORGE NAVARRO	
PAUL MONDRAGON	
ELIAS JAIMES FERNANDEZ	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	14	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007 -331 - 2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
RAFAEL DAVID REYES	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
EDGAR ROLON VEGA	PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	ALCALDÍA DE SARDINATA
JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	ALCALDÍA DE SARDINATA
ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL	REPRESENTANTE LEGAL	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020
JORGE NAVARRO	INSPECTOR DE OBRA FRENTE LAS MERCEDES - LUIS VEROS - LOS PATOS	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evaluar condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. LP 007 -331 - 2020 suscrito entre el Municipio de Sardinata y la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Evaluación de las condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. LP 007 -331 - 2020 suscrito entre el Municipio de Sardinata y la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Por medio de la plataforma digital google meet la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Sardinata convoca a comité técnico virtual y da inicio al comité de obra para evaluar las condiciones a la fecha que originaron la suspensión del contrato de obra No. LP 007-331-2020 suscrito entre el Municipio de Sardinata y la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

2. El Ingeniero Javier Mauricio Espinel, Secretario de Obras Públicas de Sardinata, indica que las condiciones de orden público en el Municipio de Sardinata que motivaron la suspensión del contrato de obra, hasta la fecha persisten, pues las vías de acceso permanecen bloqueadas. Como lo indica la Secretaría de Gobierno de Sardinata, por medio de una certificación del 14 de mayo, en donde se especifican las condiciones de orden público por las que atraviesa el Municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	14	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

3. El Ingeniero Rafael David Reyes, Director de Interventoría menciona que debido a que las condiciones que originaron la suspensión del contrato hasta la fecha no han sido superadas y teniendo en cuenta la divulgación de información de las manifestaciones programadas por organizaciones de la región mencionada en el anterior comité por el contratista de obra UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020, se aprueba la ampliación de la suspensión dl contrato de obra pública No. LP-007-331-2020 hasta el 20 de mayo de 2021, a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Con el compromiso de realizar un nuevo comité de obra el 20 de mayo, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

4. La Ingeniera Isis Aurora Bautista Espinel manifiesta estar de acuerdo con la suspensión y los términos definidos por la interventoría y por la Secretaría de Obras Públicas de Sardinata.

5. El Ingeniero Rafael David Reyes, reitera la solicitud del envío de la planilla de pago de los aportes de parafiscales del mes de marzo, que ha sido solicitada en reiteradas oportunidades por medio de comunicados.

6. La Ingeniera Isis Aurora Bautista Espinel indica que enviará en el transcurso del día las correcciones solicitadas.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Entrega de la planilla de pago de parafiscales de marzo corregida	14 de mayo de 2021	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
RAFAEL DAVID REYES	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	
EDGAR ROLON VEGA	
JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS	
ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL	
JORGE NAVARRO	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	20	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007 -331 - 2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
RAFAEL DAVID REYES	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
EDGAR ROLON VEGA	PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	ALCALDÍA DE SARDINATA
JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	ALCALDÍA DE SARDINATA
ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL	REPRESENTANTE LEGAL	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evaluar condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. LP 007 -331 - 2020 suscrito entre el Municipio de Sardinata y la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Evaluación de las condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. LP 007 -331 - 2020 suscrito entre el Municipio de Sardinata y la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Por medio de la plataforma digital google meet la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Sardinata convoca a comité técnico virtual y da inicio al comité de obra para evaluar las condiciones a la fecha que originaron la suspensión del contrato de obra No. LP 007-331-2020 suscrito entre el Municipio de Sardinata y la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

2. El Ingeniero Javier Mauricio Espinel, Secretario de Obras Públicas de Sardinata, indica que las condiciones de orden público en el Municipio de Sardinata que motivaron la suspensión del contrato de obra, hasta la fecha persisten, pues las vías de acceso permanecen bloqueadas. Como lo indica la Secretaría de Gobierno de Sardinata, por medio de una certificación del 14 de mayo, en donde se especifican las condiciones de orden público por las que atraviesa el Municipio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	20	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

3. El Ingeniero Rafael David Reyes, Director de Interventoría menciona que debido a que las condiciones que originaron la suspensión del contrato hasta la fecha no han sido superadas y teniendo en cuenta la divulgación de información de las manifestaciones programadas por organizaciones de la región mencionada en el anterior comité por el contratista de obra UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020, se aprueba la ampliación de la suspensión dl contrato de obra pública No. LP-007-331-2020 hasta el 27 de mayo de 2021, a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Con el compromiso de realizar un nuevo comité de obra el 27 de mayo, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

4. La Ingeniera Isis Aurora Bautista Espinel manifiesta estar de acuerdo con la suspensión y los términos definidos por la interventoría y por la Secretaría de Obras Públicas de Sardinata.

5. El Ingeniero Rafael David Reyes, reitera la solicitud del envío de la planilla de pago de los aportes de parafiscales del mes de marzo, que ha sido solicitada en reiteradas oportunidades por medio de comunicados.

6. La Ingeniera Isis Aurora Bautista Espinel indica que hará la entrega solicitada el día 22 de mayo de 2021.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Entrega de la planilla de pago de parafiscales de marzo corregida	22 de mayo de 2021	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

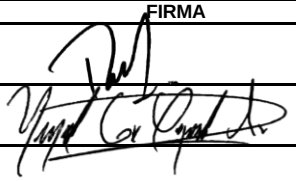
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 27 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
RAFAEL DAVID REYES	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	
EDGAR ROLON VEGA	
JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS	
ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL	



Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	27	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007 -331 - 2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
RAFAEL DAVID REYES	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
EDGAR ROLON VEGA	PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	ALCALDÍA DE SARDINATA
JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	ALCALDÍA DE SARDINATA
ELIANA CARVAJAL	COORDINADORA DEL PROYECTO	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020
JORGE NAVARRO	INSPECTOR DE OBRA FRENTE LAS MERCEDES - LUIS VEROS - LOS PATOS	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evaluar condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. LP 007 -331 - 2020 suscrito entre el Municipio de Sardinata y la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Evaluación de las condiciones que llevaron a la suspensión del contrato de obra No. LP 007 -331 - 2020 suscrito entre el Municipio de Sardinata y la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Por medio de la plataforma digital google meet la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Sardinata convoca a comité técnico virtual y da inicio al comité de obra para evaluar las condiciones a la fecha que originaron la suspensión del contrato de obra No. LP 007-331-2020 suscrito entre el Municipio de Sardinata y la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

2. El Ingeniero Javier Mauricio Espinel, Secretario de Obras Públicas de Sardinata, indica que las condiciones de orden público en el Municipio de Sardinata que motivaron la suspensión del contrato de obra, hasta la fecha persisten, pues las vías de acceso permanecen bloqueadas. Como lo indica la Secretaría de Gobierno de Sardinata, por medio de una certificación del 27 de mayo de 2021, en donde se especifican las condiciones de orden público por las que atraviesa el Municipio.

FECHA	27	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

3. El Ingeniero Rafael David Reyes, Director de Interventoría menciona que debido a que las condiciones que originaron la suspensión del contrato hasta la fecha no han sido superadas, se aprueba la ampliación de la suspensión del contrato de obra pública No. LP-007-331-2020 hasta el 11 de junio de 2021, a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Con el compromiso de realizar un nuevo comité de obra el 11 de junio, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

4. El Ingeniero Javier Mauricio Espinel, indica que se reanudará el contrato de obra pública No. LP-007-331-2020 en cuanto las condiciones que originaron la suspensión sean superadas, para lo cual, enviará certificación de la Secretaría de Gobierno de Sardinata indicando la normalidad de orden público en la zona.

5. La Ingeniera Eliana Carvajal manifiesta estar de acuerdo con la suspensión y los términos definidos por la interventoría y por la Secretaría de Obras Públicas de Sardinata.

6. El Ingeniero Javier Mauricio Espinel, reitera la solicitud manifestada en comités anteriores por parte de la interventoría del envío de la planilla de pago de los aportes de parafiscales del mes de marzo corregida y del mes de abril de 2021. De igual manera, solicita un informe de paz y salvo de pago de salario al personal de mano de obra no calificada de los dos frentes de obra objeto del contrato.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega de la planilla de pago de parafiscales de marzo corregida	11 de junio de 2021	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020
Entrega de informe de paz y salvo de pago de salario al personal de mano de obra no calificada de los dos frentes de obra objeto del contrato.	11 de junio de 2021	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
RAFAEL DAVID REYES	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	
EDGAR ROLON VEGA	
JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS	
ELIANA CARVAJAL	
JORGE NAVARRO	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **INFORME SEMANAL**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 6 | 5 | 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sardinata - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

SEMANA No.: 30 del 30/4/2021 al 6/5/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Rodolfo Diaz Sanchez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,68 | No. PUENTES: | OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020		
INTEGRANTES:	Isis Aurora Bautista Espinel- 50% / MULTIMAQ HR S.A.S. - 50%		
CONTRATO No.	LP 007-331-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,993,387.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,993,387.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,993,387	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,023,870,094.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,023,870,094.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 513,660,027.51
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	50.17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 65,884,592 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 579,544,619.51

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: Marzo

VALOR FACTURA: $ 325,702,136.00 FECHA FACTURA: 26/3/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 114,990,181

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: 6

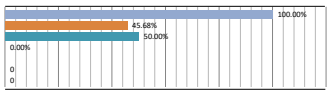
VALOR FACTURA: $ 63,627,636.00 FECHA FACTURA: 25/5/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 300,442,962.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0.25	0.25	0.25	0.25	100.00%
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):	0.09	0.07	0.12		45.68%
ALCANTARILLAS (Und)				2	50.00%
MANTENIMIENTO RUTINARIO					
OTROS					



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
Motoniveladoras:				1	1
Retrocargadores:					
Vibrocompactadores:				1	1
Volquetas:	4			6	10
Mezcladora de concreto:	1			1	2
Vibrador de concreto:	1			1	2
Otros:					

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098

TRAMO Y/O SECTOR 3: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064

TRAMO Y/O SECTOR 4: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+260 A 3+566.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Confluencia de los ríos Táchira y Pamplonita en la Ciudad de Cúcuta

PERMISO MINERO: SI X NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 hace entrega de la licencia ambiental y el permiso minero del Señor Pedro Emilio Silva Diaz, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
EMISIONES:	SI	NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

OBSERVACIONES: El contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 entrega permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de Sardinata.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el documento PAGA del contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 por parte de la interventoria. De igual manera, se realizan actividades contempladas en el documento de caracer ambiental y social.

OBSERVACIONES: La interventoría recibe el documento PAGA por parte del contratista, se le solicita al contratista de obra realizar correcciones teniendo en cuenta los lineamientos y orientaciones impartidas desde la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías – INVIAS. De igual manera, se espera la entrega de los informes mensuales ambientales, los cuales han sido solicitados en reiterados comun icados.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	25	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	VEREDA LOS PATOS - SARDINATA CORREGIMIENTO SAN MARTÍN DE LOBA - SARDINATA
OTROS:			

OBSERVACIONES: Para el frente de obra ubicado en la vía Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos, se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Caño Grande, Luis Veros y el Progreso y para el frente de obra ubicado en la vía La Llanita – San Martín de Loba, se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Martin de Loba, Vereda Ecuador y Vereda Km 30.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado programado acumulado de 100% contra un % ejecutado acumulado de 56,60% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $65.884.592 y un avance por obra ejecutada de $ 513.660.027,50 para un total de valor ejecutado en el proyecto de $ 579.544.619,50

2. Se supervisan las actividades ambientales realizadas por el Contratista de Obra.

3. El día 30 de abril de 2021 se recibe correo electrónico de la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es INFORMES PENDIENTES, en el cual hacen entrega de los informes mensuales ambientales de los meses octubre, noviembre y diciembre de 2020 y enero, febrero y marzo de 2021.

4. El día 30 de abril de 2021 se remite correo electrónico al Ingeniero JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS, Secretario de Obras Públicas de Sardinata, cuyo asunto es Documentos para solicitud de segundo desembolso Convenio 565 de 2020.

5. El día 4 de mayo de 2021 se recibe correo electrónico de la Señora ARELIS LAZARO QUINTERO, Secretaria de Hacienda y Tesorería de Sardinata, cuyo asunto es DOCUMENTOS PARA SOLICITUD DE DESEMBOLSO.

6. El día 5 de mayo de 2021 se remite por correo electrónico comunicación CS-INV-662-0120-21 a la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Reiteración de solicitud implementación de Protocolo de Bioseguridad por riesgo Biológico.

7. El día 5 de mayo de 2021 se remite por correo electrónico comunicación CS-INV-662-0121-21 a la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Reiteración de solicitud aportes de parafiscales marzo.

8. El día 5 de mayo de 2021 se remite por correo electrónico comunicación CS-INV-662-0124-21 a la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Solicitud aportes de parafiscales abril, informe de implementación de Protocolos de bioseguridad e informe mensual ambiental.

9. El día 5 de mayo de 2021 se remite correo electrónico a Diana Carolina Cruz Hernández – Gestor Social INVIAS y a Jordano Valero - Gestor Ambiental INVIAS, cuyo asunto es Radicación de Documento PAGA Contrato de Obra Pública No. LP 007-331-2020 - Sardinata.

10. Durante el presente periodo el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 terminó de ejecutar actividades de construcción de placa huella desde la abscisa 0+998 hasta la abscisa 1+074 del tramo 2 y se dio inicio a la construcción de placa huella ubicada desde la abscisa 0+740 hasta la abscisa 0+874,49 del tramo 1 de la via Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos.

11. Durante el presente periodo el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 se terminaron de ejecutar actividades constructivas para las alcantarillas de 36" ubicadas en la abscisa 3+530 y en la abscisa 3+410 en el frente de obra del tramo de la via La Llanita - San Martín de Loba

FECHA	6	5	2021

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Iniciar con actividades constructivas para las alcantarillas de 36" y continuar con la oonstrucción de la placa huella del tramo 1 del frente de obra de la via Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos e iniciar con la construcción de la placa huella en el frente de obra de la vía La Llanita - San Martín de Loba.
2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.
3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839
PR 0+725 — PR 0+839

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098
PR 0+998 — PR 1+998

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064
PR 6+953 — PR 7+064

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+260 A 3+566
PR 3+260 — PR 3+366

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa huella desde la abscisa 0+998 hasta la abscisa 1+074 del tramo 2 Via Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos



Placa huella desde la abscisa 0+998 hasta la abscisa 1+074 del tramo 2 Via Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos



Adecuación de subrasante del tramo 1 Via Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos



Corte y figurado del acero de refuerzo para placa huella de la vía La Llanita - San Martín de Loba.



Corte y figurado del acero de refuerzo para placa huella de la vía La Llanita - San Martín de Loba.



Placa huella terminada del tramo 3 desde la abscisa 6+953 A 7+064



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura



Implementación de protocolo de bioseguridad por riesgo biológico por COVID - 19 - Toma de temperatura

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revisión del cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	FIRMA
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 13 / 5 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sardinata - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

SEMANA No.: 31 del 7/5/2021 al 13/5/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Rodolfo Diaz Sanchez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0.68 | No. PUENTES: | OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020		
INTEGRANTES:	Isis Aurora Bautista Espinel- 50% / MULTIMAQ HR S.A.S. - 50%		
CONTRATO No.	LP 007-331-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,993,387.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,993,387.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,993,387	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,023,870,094.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,023,870,094.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 513,660,027.51
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	50.17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 65,884,592 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 579,544,619.51

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: Marzo

VALOR FACTURA: $ 325,702,136.00 FECHA FACTURA: 26/3/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 118,190,181

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: 6

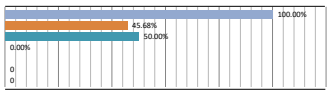
VALOR FACTURA: $ 63,627,636.00 FECHA FACTURA: 25/5/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 300,442,962.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO				
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0.25	0.25	0.25	0.25	100.00%
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):	0.09	0.07	0.12		45.68%
ALCANTARILLAS (Und)				2	50.00%
MANTENIMIENTO RUTINARIO					
OTROS					



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
Motoniveladoras:				1	1
Retrocargadores:					
Vibrocompactadores:				1	1
Volquetas:	4			6	10
Mezcladora de concreto:	1			1	2
Vibrador de concreto:	1			1	2
Otros:					

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098

TRAMO Y/O SECTOR 3: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064

TRAMO Y/O SECTOR 4: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+260 A 3+566.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Confluencia de los ríos Táchira y Pamplonita en la Ciudad de Cúcuta

PERMISO MINERO: SI X NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 hace entrega de la licencia ambiental y el permiso minero del Señor Pedro Emilio Silva Diaz, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 entrega permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldia de Sardinata.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el documento PAGA del contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 por parte de la interventoria. De igual manera, se realizan actividades contempladas en el documento de caracer ambiental y social.

OBSERVACIONES: La interventoría recibe el documento PAGA por parte del contratista, se le solicita al contratista de obra realizar correcciones teniendo en cuenta los lineamientos y orientaciones impartidas desde la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías – INVIAS. De igual manera, se espera la entrega de los informes mensuales ambientales, los cuales han sido solicitados en reiterados comun icados.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	25	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	VEREDA LOS PATOS - SARDINATA CORREGIMIENTO SAN MARTÍN DE LOBA - SARDINATA
OTROS:			

OBSERVACIONES: Para el frente de obra ubicado en la vía Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos, se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Caño Grande, Luis Veros y el Progreso y para el frente de obra ubicado en la vía La Llanita – San Martín de Loba, se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Martin de Loba, Vereda Ecuador y Vereda Km 30.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado programado acumulado de 65,6% contra un % ejecutado acumulado de 56,60% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $65.884.592 y un avance por obra ejecutada de $ 513.660.027,50 para un total de valor ejecutado en el proyecto de $ 579.544.619,50

2. Se supervisan las actividades ambientales realizadas por el Contratista de Obra.

3. El día 7 de mayo de 2021 el INVIAS aprueba prórroga No. 3 y adición No. 1 por un valor de $50.000.000 de pesos m/cte del contrato de interventoria para garantizar la supervisión del contrato de obra No. LP 007-331-2020 suscrito entre la alcaldia de Sardinata y el contratista de obra Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020.

4. El día 7 de mayo de 2021 el se aprueba prórroga al contrato de obra No. LP 007-331-2020 suscrito entre la alcaldia de Sardinata y el contratista de obra Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 por un término de 45 días para la correcta ejecución de las actividades constructivas y cumplimiento de las metas físicas del contrato.

5. El día 7 de mayo de 2021 se remite correo electrónico al Ingeniero JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS, Secretario de Obras Públicas de Sardinata, cuyo asunto es Reportes inspectores de interventoría Abril.

6.El día 7 de mayo de 2021 se recibe correo electrónico de la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es COPIA REITERACIÓN DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-007-331-2020.

7. El día 7 de mayo de 2021 se remite por correo electrónico comunicación CS-INV-662-0134-21 a la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Reiteración de solicitud aportes de parafiscales marzo.

8. El día 7 de mayo de 2021 se remite por correo electrónico comunicación CS-INV-662-0135-21 al Ingeniero JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS, Secretario de Obras Públicas de Sardinata cuyo asunto es Oficio UT-058-07-05-2021.

9. El día 7 y 8 de mayo de 2021 se realiza comité de obra virtual en el cual participó la Secretaría de Obras Públicas de Sardinata, el Contratista de obra y la interventoría con el objetivo de evaluar solicitud suspensión al contrato de obra No. LP 007 -331 - 2020 suscrito entre el Municipio de Sardinata y la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

10. El día 8 de mayo de 2021 se recibe correo electrónico del Ingeniero JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS, Secretario de Obras Públicas de Sardinata cuyo asunto es Fwd: CORRECIÓN OFICIO-UT-058-07-05-2021- REITERACIÓN DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-007-331-2020.

11. El día 8 de mayo de 2021 se recibe correo electrónico del Ingeniero JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS, Secretario de Obras Públicas de Sardinata cuyo asunto es Certificación PARO, en la cual la Secretaria e Gobierno del Municipio de Sardinata indica el estado del orden publico en el municipio a causa del Paro Nacional, por lo cual se presenta desabastecimiento de productos de la canasta familiar, combustible y cierre de las vías de acceso al Municipio.

12. El día 8 de mayo de 2021 se aprueba la suspensión el contrato de obra No. LP 007-331-2020 hasta el 14 de mayo de 2021, a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Con el compromiso de realizar un nuevo comité de obra el 14 de mayo, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

13. Durante el presente periodo el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 no ejecutó activades constructivas en el frente de la vía Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos ni en el frente de obra del tramo de la via La Llanita - San Martín de Loba debido al desabastecimiento generado por el Paro Nacional.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	13	5	2021

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Iniciar con actividades constructivas para las alcantarillas de 36" y continuar con la oonstrucción de la placa huella del tramo 1 del frente de obra de la via Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos e iniciar con la construcción de la placa huella en el frente de obra de la vía La Llanita - San Martín de Loba.
2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.
3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.
4. Realizar comité de obra para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839
PR 0+725 — PR 0+839

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098
PR 0+998 — PR 1+998

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064
PR 6+953 — PR 7+064

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+260 A 3+566
PR 3+260 — PR 3+366

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revisión del cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	FIRMA
	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 20 | 5 | 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sardinata - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

SEMANA No.: 32 del 14/5/2021 al 20/5/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Rodolfo Diaz Sanchez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,68 | No. PUENTES: | OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020		
INTEGRANTES:	Isis Aurora Bautista Espinel- 50% / MULTIMAQ HR S.A.S. - 50%		
CONTRATO No.	LP 007-331-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.099.993.387,00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.993.387,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421.003.160,00
PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421.003.160,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.099.993.387	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.023.870.094,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.023.870.094,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 513.660.027,51
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	50,17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 65.884.592 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 579.544.619,51

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: Marzo

VALOR FACTURA: $ 325.702.136,00 FECHA FACTURA: 26/3/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 118.190.181

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: 6

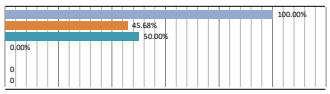
VALOR FACTURA: $ 63.627.636,00 FECHA FACTURA: 25/5/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 300.442.962,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00%
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):	0,09	0,07	0,12		45,68%
ALCANTARILLAS (Und)				2	50,00%
MANTENIMIENTO RUTINARIO					
OTROS					



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
Motoniveladoras:				1	1
Retrocargadores:					
Vibrocompactadores:				1	1
Volquetas:	4			6	10
Mezcladora de concreto:	1			1	2
Vibrador de concreto:	1			1	2
Otros:					

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098

TRAMO Y/O SECTOR 3: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064

TRAMO Y/O SECTOR 4: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+260 A 3+566.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Confluencia de los ríos Táchira y Pamplonita en la Ciudad de Cúcuta

PERMISO MINERO: SI X NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 hace entrega de la licencia ambiental y el permiso minero del Señor Pedro Emilio Silva Diaz, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 entrega permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de Sardinata.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el documento PAGA del contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 por parte de la interventoria. De igual manera, se realizan actividades contempladas en el documento de caracer ambiental y social.

OBSERVACIONES: La interventoría recibe el documento PAGA por parte del contratista, se le solicita al contratista de obra realizar correcciones teniendo en cuenta los lineamientos y orientaciones impartidas desde la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías – INVIAS. De igual manera, se espera la entrega de los informes mensuales ambientales, los cuales han sido solicitados en reiterados comun icados.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	25	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	VEREDA LOS PATOS - SARDINATA CORREGIMIENTO SAN MARTÍN DE LOBA - SARDINATA
OTROS:			

OBSERVACIONES: Para el frente de obra ubicado en la vía Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos, se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Caño Grande, Luis Veros y el Progreso y para el frente de obra ubicado en la vía La Llanita – San Martín de Loba, se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Martin de Loba, Vereda Ecuador y Vereda Km 30.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. El contrato de obra se encuentra suspendido desde el 8 de mayo de 2021 a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Se realiza comité de obra el 14 de mayo de 2021, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos y se decide ampliar la suspensión del contrato de obra, debido a que las condiciones que originaron la suspensión no han sido superadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	20	5	2021

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Iniciar con actividades constructivas para las alcantarillas de 36" y continuar con la oonstrucción de la placa huella del tramo 1 del frente de obra de la via Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos e iniciar con la construcción de la placa huella en el frente de obra de la vía La Llanita - San Martín de Loba.
2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.
3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.
4. Realizar comité de obra para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839
PR 0+725 — PR 0+839

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098
PR 0+998 — PR 1+998

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064
PR 6+953 — PR 7+064

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+260 A 3+566
PR 3+260 — PR 3+366

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revisión del cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	FIRMA
	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 27 / 5 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sardinata - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

SEMANA No.: 33 del 21/5/2021 al 27/5/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Rodolfo Diaz Sanchez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: ____ KM A REHABILITAR: ____ KM A CONSTRUIR: 0.68 No. PUENTES: ____ OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020				
INTEGRANTES:	Isis Aurora Bautista Espinel- 50% / MULTIMAQ HR S.A.S. - 50%				
CONTRATO No.	LP 007-331-2020	VALOR INICIAL:	$	1,099,993,387.00	
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$	-	
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$	1,099,993,387.00	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN				
INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%				
CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$	421,003,160.00	
PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:		NO APLICA	
PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$	421,003,160.00	

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,993,387	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1,023,870,094.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	1,023,870,094.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	513,660,027.51
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		50.17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 65,884,592 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	579,544,619.51

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: Marzo

VALOR FACTURA: $ 325,702,136.00 FECHA FACTURA: 26/3/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 118,190,181

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: 6

VALOR FACTURA: $ 63,627,636.00 FECHA FACTURA: 25/5/2021

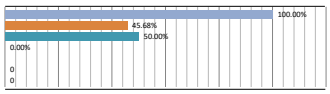
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 300,442,962.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0.25	0.25	0.25	0.25	100.00%
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):	0.09	0.07	0.12		45.68%
ALCANTARILLAS (Und)				2	50.00%
MANTENIMIENTO RUTINARIO					
OTROS					



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
Motoniveladoras:				1	1
Retrocargadores:					
Vibrocompactadores:				1	1
Volquetas:	4			6	10
Mezcladora de concreto:	1			1	2
Vibrador de concreto:	1			1	2
Otros:					

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098

TRAMO Y/O SECTOR 3: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064

TRAMO Y/O SECTOR 4: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+260 A 3+566.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Confluencia de los ríos Táchira y Pamplonita en la Ciudad de Cúcuta

PERMISO MINERO: SI X NO ____

LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: ____

PERMISO MINERO: SI ____ NO ____

LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: El contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 hace entrega de la licencia ambiental y el permiso minero del Señor Pedro Emilio Silva Diaz, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO	____	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	X
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 entrega permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de Sardinata.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el documento PAGA del contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 por parte de la interventoria. De igual manera, se realizan actividades contempladas en el documento de caracer ambiental y social.

OBSERVACIONES: La interventoría recibe el documento PAGA por parte del contratista, se le solicita al contratista de obra realizar correcciones teniendo en cuenta los lineamientos y orientaciones impartidas desde la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías – INVIAS. De igual manera, se espera la entrega de los informes mensuales ambientales, los cuales han sido solicitados en reiterados comun icados.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	25	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	VEREDA LOS PATOS - SARDINATA CORREGIMIENTO SAN MARTÍN DE LOBA - SARDINATA
OTROS:	____		

OBSERVACIONES: Para el frente de obra ubicado en la vía Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos, se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Caño Grande, Luis Veros y el Progreso y para el frente de obra ubicado en la vía La Llanita – San Martín de Loba, se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Martin de Loba, Vereda Ecuador y Vereda Km 30.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. El contrato de obra se encuentra suspendido desde el 8 de mayo de 2021 a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Se realiza comité de obra el 20 de mayo de 2021, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos y se decide ampliar la suspensión del contrato de obra, debido a que las condiciones que originaron la suspensión no han sido superadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	27	5	2021

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Iniciar con actividades constructivas para las alcantarillas de 36" y continuar con la oonstrucción de la placa huella del tramo 1 del frente de obra de la via Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos e iniciar con la construcción de la placa huella en el frente de obra de la vía La Llanita - San Martín de Loba.
2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.
3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.
4. Realizar comité de obra para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839
PR 0+725 — PR 0+839

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098
PR 0+998 — PR 1+998

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064
PR 6+953 — PR 7+064

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+260 A 3+566
PR 3+260 — PR 3+366

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revisión del cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	FIRMA
	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 3 / 6 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sardinata - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

SEMANA No.: 34 del 28/5/2021 al 3/6/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Yordy Rodolfo Diaz Sanchez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: ____ KM A REHABILITAR: ____ KM A CONSTRUIR: 0.68 No. PUENTES: ____ OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020		
INTEGRANTES:	Isis Aurora Bautista Espinel- 50% / MULTIMAQ HR S.A.S. - 50%		
CONTRATO No.	LP 007-331-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,993,387.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,993,387.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	Hasta 07/05/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,993,387	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,023,870,094.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,023,870,094.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 513,660,027.51
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	50.17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 65,884,592 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 579,544,619.51

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: Marzo
VALOR FACTURA: $ 325,702,136.00 FECHA FACTURA: 26/3/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 118,190,181

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: 6
VALOR FACTURA: $ 63,627,636.00 FECHA FACTURA: 25/5/2021

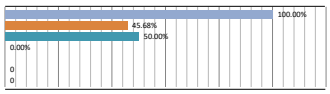
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 300,442,962.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	0.25	0.25	0.25	0.25	100.00%
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):	0.09	0.07	0.12		45.68%
ALCANTARILLAS (Und)				2	50.00%
MANTENIMIENTO RUTINARIO					
OTROS					



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
Motoniveladoras:				1	1
Retrocargadores:					
Vibrocompactadores:				1	1
Volquetas:	4			6	10
Mezcladora de concreto:	1			1	2
Vibrador de concreto:	1			1	2
Otros:					

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098

TRAMO Y/O SECTOR 3: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064

TRAMO Y/O SECTOR 4: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+260 A 3+566.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Confluencia de los ríos Táchira y Pamplonita en la Ciudad de Cúcuta
PERMISO MINERO: SI X NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: ____
PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: El contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 hace entrega de la licencia ambiental y el permiso minero del Señor Pedro Emilio Silva Diaz, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO	____	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	X
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 entrega permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de Sardinata.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el documento PAGA del contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 por parte de la interventoria. De igual manera, se realizan actividades contempladas en el documento de caracer ambiental y social.

OBSERVACIONES: La interventoría recibe el documento PAGA por parte del contratista, se le solicita al contratista de obra realizar correcciones teniendo en cuenta los lineamientos y orientaciones impartidas desde la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías – INVIAS. De igual manera, se espera la entrega de los informes mensuales ambientales, los cuales han sido solicitados en reiterados comun icados.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	25	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	VEREDA LOS PATOS - SARDINATA CORREGIMIENTO SAN MARTÍN DE LOBA - SARDINATA
OTROS:	____		

OBSERVACIONES: Para el frente de obra ubicado en la vía Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos, se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Caño Grande, Luis Veros y el Progreso y para el frente de obra ubicado en la vía La Llanita – San Martín de Loba, se contrata personal correspondiente a la mano de obra no calificada del área de influencia del proyecto, con acompañamiento de la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Martin de Loba, Vereda Ecuador y Vereda Km 30.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. El contrato de obra se encuentra suspendido desde el 8 de mayo de 2021 a la espera del restablecimiento de las condiciones de orden público tanto del país como de la zona en la que se ejecuta el proyecto. Se realiza comité de obra el 28 de mayo de 2021, para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos y se decide ampliar la suspensión del contrato de obra, debido a que las condiciones que originaron la suspensión no han sido superadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	3	6	2021

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Iniciar con actividades constructivas para las alcantarillas de 36" y continuar con la oonstrucción de la placa huella del tramo 1 del frente de obra de la via Las Mercedes - Luis Veros - Los Patos e iniciar con la construcción de la placa huella en el frente de obra de la vía La Llanita - San Martín de Loba.
2. Realizar seguimiento a las actividades del PAGA.
3. Realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico - Covid -19.
4. Realizar comité de obra para evaluar las condiciones y tomar decisiones ajustadas a la realidad y no basadas en supuestos sobre la continuidad de la suspensión o reanudación del contrato de obra.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839
PR 0+725 — PR 0+839

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098
PR 0+998 — PR 1+998

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064
PR 6+953 — PR 7+064

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+260 A 3+566
PR 3+260 — PR 3+366

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra



Comité de obra virtual de evaluación de suspensión del contrato de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revisión del cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	FIRMA NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ No. MAT: 08202-31751 ATL

ANEXO: ACTAS DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 001
CONTRATO DE OBRA No. LP-007-331-2020

GENERALIDADES	
No. DE CONTRATO	**LP-007-331-2020**
OBJETO DEL CONTRATO	ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
DATOS DEL CONTRATANTE	
Contratante	Municipio de Sardinata
Nombre del representante Legal	Hermides Moncada Osorio
Cédula de Ciudadanía del representante legal	13.247.127
DATOS DEL CONTRATISTA	
Contratista	Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020
Nombre del representante Legal	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL
Cédula de Ciudadanía	60.376.994
Dirección	AV 2N 1 58 BARRIO LLERAS OF 1 EDIF MANHATTAN 2
Teléfono	5967035 – 3164563139
Correo Electrónico	utterciariasardinata@gmail.com
DATOS DEL SUPERVISOR E INTERVENTOR DEL CONTRATO	
Nombre supervisor	Javier Mauricio Espinel Navas
Cargo	Secretario de Obras Publicas
Interventoría externa INVIAS:	CONSORCIO SAMAN Nit. 901.380.274-9 R/L: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
DESARROLLO DEL CONTRATO	
POLIZAS	Aseguradora solidaria de Colombia Cumplimiento No. 475-47-994000043262 Responsabilidad Civil No. 475-47-994000007408
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.099.993.387
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 meses
FECHA DE INICIO	08/10/2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	08/04/2021
ADICION No. 01 AL CONTRATO DE OBRA	Adición hasta el 30 de abril de 2021
ADICION No. 02 AL CONTRATO DE OBRA	Adición hasta el 07 de mayo de 2021
ADICION No. 03 AL CONTRATO DE OBRA	Adición hasta el 13 de junio de 2021

En sardinata (N. de S.), a los ocho (8) días del mes de mayo de 2021, se reunieron: El Ingeniero **JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS** secretario de Obras Públicas, en calidad de supervisor designado del contrato, ANGELA MARIA DAVILA MORALES, representante legal del CONSORCIO SAMAN, Interventoría externa de INVIAS y el Ingeniera ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL, como representante Legal de la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020, en calidad de contratista con el objeto de **SUSPENDER** temporalmente la ejecución del contrato de obra No. LP-007-331-2020 a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta hasta el 14 de mayo de 2021, de conformidad al Acta de Comité de Obra No. 10 de fecha 07 de mayo del año en curso. Se reiniciarán las obras, según el plazo de la presente suspensión o antes si las circunstancias que originaron la suspensión son superadas en su totalidad.

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron a los ocho (8) días del mes de mayo de 2021.

ING. ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL
R/L UT VIA TERCIARIA SARDINATA 2020
Contratista

ING. JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS
Secretario de Obras Publicas
Supervisor

ANGELA MARIA DAVILA MORALES
CONSORCIO SAMAN
Interventoría externa de INVIAS

ANEXO: BITÁCORA DE OBRA

BITACORA DE OBRA
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA
VIA SAN MARTIN DE LOBA – KM 30
SARDINATA

1

Lunes 22 de Febrero de 2021

* Personal en Obra : (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Opiual, (2) Ayudantes, (1) Operador Máquina
* Equipos en Obra: (1) Maquina tipo pajarita, (1) Canguro, (2) Ranas, guro, (1) Vibrador concreto, (1) Volqueta, herramienta menor, (1) Motoniveladora
* Se realiza trabajos de perfilado y cunetco de la via La Gloria – y Miraflores (via alterna hacia Campo Giles) con el fin de habilitar los puntos criticos para el transito de los vehiculos que se dirigen desde Campo Giles a San Martin y viceversa, dicha para realizar el cierre de la via en el tramo de la Vereda Km 30 para iniciar trabajos de demolicion de la placa huella existente. Este trabajo de mejoramiento de la via La Gloria - Miraflores se realiza con motoniveladora.
* Dia Soleado.
* Se hace toma de temperatura al ingreso y salida de la Obra.
* Se realiza el lavado de manos con agua y jabon del personal de Obra.
* Se realiza charla de informacion al personal de Obra para dar a conocer los protocolos de bioseguridad y el uso de los elementos de proteccion personal.
* Se hace entrega de la dotacion de los EPP al personal de Obra y tambien de la dotacion para la proteccion de bioseguridad.
* Tarde nublada

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Martes 23 de Febrero de 2021

* Personal en Obra: (1) Residente de Obra; (1) Maestro, (1) Opical, (2) Ayudantes, (1) Operador Máquina, (1) Conductor Volqueta.
* Equipos en Obra: (1) Máquina tipo pajarita, (1) Volqueta, (1) Cargue, (2) Ranas, (1) Vibrador de concreto, (1) Motoniveladora, herramienta menor.
* Se continua con el perfilado y cunetao de la Vía La Gloria - Miraflores para habilitar los puntos críticos y halla normal transito de vehiculos desde Campo Giles - San Martin, con máquina motoniveladora.
* Se realiza la instalación de señalización preventiva e informativa para dar aviso al cierre de la via, desvio hacia la via alterna (La Gloria - Miraflores), Inicio y Fin de Obra, Salida de Volquetas.
* Se realiza el cierre de la via para dar inicio a las actividades de demolición de la placa huella existente. y la excavación para la instalación de la Sub base.
* Se inicia con la actividad de demolición y excavación de la placa huella existente.
* Se realiza el cargue y retiro de escombros de la demolición y excavación al sitio autorizado como disposición final.
* Se realiza toma de temperatura al ingreso y salida de Obra al personal de Obra, también se suministra tapa bocas a los obreros, se realizo el lavado de manos con agua y jabon el pesonal de Obra.
* Dia Soleado.

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Miercoles 24 de febrero de 2021.

* Personal en Obra: (1) Residente de Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (2) Ayudantes, (1) Operador máquina.
* Equipo en Obra: (1) Máquina tipo pajarita, (1) Volqueta, (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador Concreto, herramiento menor.
* Se continua con la demolición de la placa huella existente y la excavación para llegar al ancho necesario (taludes) y para instalación de Subbase (Subrasante).
* Se procede a no hacer retiro de escombros por la incomodidad que resulta el cargue de las volquetas por lo angosto del espacio para realizar este trabajo, el Cargue se realizará despues de terminar la demolición de la placa huella.
* Se realiza la toma de temperatura al personal de Obra al ingreso y salida de las actividades, se realiza el lavado de manos antes del desayuno y almuerzo del personal de Obra.
+ Dia semi'nublado.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Jueves 25 de Febrero de 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (2) Ayudantes, (1) Operador máquina.
* Equipos en Obra: (1) Máquina tipo pajarita, (1) Canguro, (2) Ruras, (1) Vibrador concreto, herramienta menor.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida de la Obra al personal, se realiza el lavado de manos con agua y jabón antes del desayuno y almuerzo del personal de Obra.
* Se realiza la desinfección de herramientas de mano con alcohol. utilizando el metodo de aroste.
* El dia de hoy no se realizó la actividad de demolición y excavación por razones de daño de la maquina.
* Dia lluvioso.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Viernes 26 de febrero de 2021.

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (2) Ayudantes.
* Equipos en Obra: (1) Máquina tipo pajarita, (1) Canguro, (2) Planas, (1) Vibrador Concreto, herramienta menor.
* Se continua con la demolición de la placa huella existente.
* Se continua con la excavación de taludes para ancho requerido y subrasante para instalación de Sub base.
* Se realiza la toma de temperatura a la entrada y salida del personal de Obra, también se le exige al personal el lavado de manos para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.
* Día Soleado.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Sabado 27 de Febrero de 2021.

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (2) Ayudantes, (1) Operador máquina.
* Equipos en Obra: (1) máquina tipo pajarita, (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador concreto, herramienta menor.
* Se continua con la demolición por presentarse fuertes lluvias durante la mañana, y esto no permite el transito de la máquina. por la saturación del terreno. y esto produce hundimientos, encharcamientos y obstaculación para la circulación de la máquina, Estas actividades se continuarán el dia Lunes.
* Se realiza toma de temperatura al ingreso y salida del personal en Obra, Se realiza la desinfección de herramientas de mano con alcohol.
* Dia Lluvioso

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Lunes 01 Marzo de 2021.

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (2) Ayudantes, (1) Operador máquina.
* Equipos en Obra: (1) Máquina tipo pajarita, (1) Canguro, (2) Ronas, (1) Vibrador concreto, herramienta menor.
* Se continua con la demolición de la placa huella existente y excavación para instalación de Sub base.
* Se realiza el retiro de escombros al sitio autorizado para disposición final de estos.
* Se realiza toma de temperatura al inicio y final de la jornada de trabajo al personal de obra.
* Dia nublado.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Martes 02 de Marzo de 2021.

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (2) Ayudantes, (1) Operador máquina.
* Equipos en Obra: (1) Máquina tipo pajarita, (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador Concreto, herramienta menor.
* Se continua con la demolición de la placa huella existente., quedando demolida en su totalidad.
* Se realiza el retiro de escombros al sitio autorizado como disposición final.
* Se realiza la toma de temperatura al inicio y finalizar la jornada, también se realiza el lavado de manos al personal de Obra.
* Dia Soleado.
* Se continua con la excavación de la subrasante para la instalación de Sub base como estructura del pavimento, quedando finalizada. esta actividad.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Miercoles 03 de Marzo de 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (2) Ayudantes, (1) Operador de máquina.
+ Equipos en Obra: (1) Máquina tipo pajarita, (1) Cargue, (2) Ronas, (1) Vibrador Concreto, herramienta menor.
* Se realiza el cargue y retiro de escombros en volquetas hasta el punto de disposicion final.
+ Se realizo la localizacion de las alcantarillas existentes y nuevas (a construir) para determinar el ancho, el descole, la poceta de captacion y la longitud.
* Se realiza la toma de temperatura al inicio y final de la jornada laboral al personal de Obra, tambien se realiza la desinfeccion con alcohol de la herramienta de mano antes de realizar labores, y lavado de manos del personal. al terminar la jrnada a todo el personal de Obra.
+ Dia nublado, y Soleado

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Jueves 04 de marzo de 2021

* Personal en Obra: (1) Residente de Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (2) Ayudantes, (1) Operador de máquina, (2) Conductores Volqueta.
* Equipos en Obra: (1) Maquina tipo pajarita, (1) Cangurro, (2) Ranas, (1) Vibrador de Concreto, (2) Volquetas, herramienta menor.
* Se Continua. con el retiro de escombros al sitio autorizado como disposición final, el cargue se realiza con máquina y el retiro con Volquetas.
* Se realiza la localización del sobre ancho #2 según abscisado en planos del diseño geometrico de la Via.
* Se realiza la excavación de taludes para alcanzar el ancho necesario para la construccion de los sobreanchos 2 de la placa huella.
* Dia semi nublado con Sol en la tarde.
* Se realiza la toma de temperatura al personal de Obra.
* Se realiza el lavado de manos al personal de Obra.

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Viernes 05 de marzo de 2021.

+ Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (2) Ayudantes, (1) Operador máquina, (2) Conductores volqueta.
+ Equipos en Obra: (1) Maquina tipo pajarita, (1) Canguro, (2) Ronas, (1) Vibrador Concreto, (2) Volquetas, herramienta menor.
+ Se continua con la excavación de taludes para alcanzar anchos de placa huella a construir.
+ Se continue con el cargue con máquina y retiro en volquetas de los escombros, al sitio autorizado como disposicion final, producto de la demolicion y excavación de la placa huella existente.
+ Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida de la Obra a todo el personal. Se realiza la desinfeccion con alcohol a la herramienta de mano antes de iniciar labores.
+ Dia Sabado.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Sabado 06 de Marzo de 2021.

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Opical, (2) Ayudantes, (1) Operador de maquina, (2) Conductores Volqueta.
* Equipos en Obra: (1) Máquina tipo pajarita, (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador concreto, (2) Volquetas, herramienta menor.
* Se continua con el cargue y retiro de escombros, producto de la demolicion de la placa huella existente y excavacion de la subrasante, el cargue se realize con máquina y el retiro con volvetas, hasta el sitio autorizado como disposicion final.
* Se realize toma de temperatura al personal de Obra, lavado de manos y cambio de tapabocas. al personal.
* Dia nublado.

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Lunes 08 de marzo de 2021:

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (2) Ayudantes, (1) Operador de maquina, (1) Volqueto conductor.
* Equipos en Obra: (1) Maquina tipo pajarita, (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador de Concreto, (1) Volqueto, herramienta menor.
* Se realiza la excavación de talud. para alcanzar el ancho de la placa huella a construir.
* Se realiza el retiro de material de excavación al sitio autorizado como disposición final.
* Llega material de arena y triturado a la Obra.
* No se pudo continuar con el retiro de escombros de la demolición por la tarde debido al mal estado de la vía producto de las lluvias que se presentaron en la madrugada ya que es imposible el transito de volquetas en la zona.
* Se realiza. toma de temperatura y lavado de manos al personal de Obra.

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Martes 09 de marzo de 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (2) Ayudantes, (1) Operador de máquina.
* Equipos en Obra: (1) Máquina tipo pajarita, (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador Concreto, herramienta menor.
* Se realiza el corte y figurado del acero de refuerzo para la estructura de las alcantarillas.
* Se realiza la excavación para instalación de tubería de la alcantarilla #2.
* Se realiza el perfilado manual en el fondo de la excavación para llegar a la pendiente requerida de la tubería de la alcantarilla.
* Se realiza la instalación del Colchon de arena e instalación de la tubería de 36" de la alcantarilla.
* Se realiza el relleno compactado de la excavación con sub base sobre la tubería de la alcantarilla.
* Llega material de arena a la Obra.
* Mañana Lluvioso, tarde nublada.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Miercoles 10 de marzo de 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (2) Ayudantes, (1) Operador de maquina.
* Equipos en Obra: (1) Maquina tipo pajarita, (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador concreto, herramiente menor.
* Se realiza excavación para el descole de la alcantarilla #2.
* Se realiza la excavación para instalacion de la tubera de la alcantarilla #1.
* Se realiza la demolicion de la estructura en concreto de alcantarilla existente de 24", para la construccion de la nueva alcantarilla #1.
* Se realiza el perfilado manual en el fondo de la excavación para alcanzar la pendiente requerida por diseño de la Tubería.
* Se realiza la instalacion del Colchon de arena y tubería PVC 36" de la alcantarilla #1.
* Se realiza la toma de temperatura al personal de Obra, al inicio y final de la jornada.
* Se presentaron lluvias intensa durante la mañana.

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Jueves 11 de marzo de 2021.

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (2) Ayudantes, (1) Operador de máquina.
* Equipos en Obra: (1) Maquina tipo pajarita, (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador concreto, herramienta menor.
* Se realiza el relleno compactado de la excavacion de la alcantarilla #1. con sub base.
* Se realiza excavacion del descole para evacuacion de aguas lluvias en la alcantarilla #1.
* Se realiza la toma de temperatura al personal de Obra al ingreso y salida de la jornada.
* Se realiza lavado de manos con agua y jabon a todo el personal de Obra.
* Se realiza la desinfeccion con alcohol al 70% a todo el equipo de mano utilizado por el personal en Obra.
* Dia nublado con lloviznas por la tarde.

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Viernes 12 de marzo de 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (2) Ayudantes, (1) Operador de máquina.
* Equipos en Obra: (1) Maquina tipo pájarita, (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador Concreto, herramienta menor.
* Se presentaron lluvias toda la madrugada que impiden continuar con los trabajos de retiro de escombros y excavación para filtro con la máquina.
* Se realiza corte y figurado del acero de refuerzo de los cabezotes de los alcantarillas.
* Se presentan lluvias fuertes por la mañana.
* Llega material de triturado y Sub base a la Obra.
* Se realiza toma de temperatura al ingreso y salida, lavado de manos, desinfección de herramienta de mano, al personal de obra.
* Día nublado y lluvioso.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Sábado 13 de marzo de 2021.

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Opical, (2) Ayudantes, (1) Operador máquina.
* Equipos en Obra: (1) Máquina tipo pajarita, (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador de Concreto, herramienta menor.
* Se continua con el corte y figurado del acero de refuerzo de la estructura de las alcantarillas.
* Se presentaron lluvias en toda la madrugada que impidieron realizar las actividades de cargue y retiro de escombros. con la maquina y volquetas.
* Se realiza la evacuación de aguas lluvias de la excavación de la poceta de la alcantarilla #2.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida del personal, el lavado de manos por parte de los obreros. y desinpección de la herramienta de mano.
* Dia nublado.

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Lunes 15 de marzo de 2021

* Personal en Obra : (1) Residente de Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (1) Ayudante., (1) Operador de máquina.
* Equipos en Obra: (1) Máquina tipo pajarita, (2) Ramas, (1) Canguro, (1) Vibrador de Concreto, herramienta menor.
* Se realiza remoción de derrumbe en el descole de la alcantarilla #2. para dar circulación de las aguas lluvias. empozadas.
* Se continua con el corte y figurado del acero de refuerzo de la estructura de las alcantarillas.
* Llega material de triturado a la Obra.
* Se presentaron lluvias en toda la madrugada.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida de la jornada, lavado de manos al personal de Obra y desinfección con alcohol de las herramientas.
* Dia nublado y lluvias por la tarde.

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Martes 16 de marzo de 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (3) Ayudantes, (1) Operador de maquina.
* Equipos en Obra: (1) Máquina tipo pajarita, (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador de Concreto, herramienta menor.
* Se realiza excavación manual para el descole de la alcantarilla #2.
* Se continua con el corte y fulgurado del acero de refuerzo de las estructuras de las alcantarillas.
* Se presentaron lluvias en toda la madrugada que impidieron el uso de la máquina para hacer las actividades de retiro de escombros y excavacion del filtro.
* Llega material de acero para alcantarillas. a la Obra, y material de triturado.
* Dia nublado.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida de la jornada, lavado de manos con agua y jabón del personal y desinfección de la herramiento de mano.

RESIDENTE OBRA

líder

Escaneado con CamScanner

Miercoles 17 de marzo de 2021.

+ Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (3) Ayudantes, (1) Operador máquina.
+ Equipos en Obra: (1) máquina tipo pajarita, (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador de concreto, herramienta menor.
+ Se continua con la actividad de corte y figurado del acero de refuerzo de las alcantarillas.
+ Se presentaron fuertes lluvias en la madrugada que produjeron inundaciones y empozamientos de la excavación de las estructuras de las alcantarillas.
+ Se realiza remoción de derrumbe en el descole de la alcantarilla #2 para dar salida a las aguas lluvias.
+ Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida de la jornada, lavado de manos del personal de Obra. y desinfección de los herramientas.
+ Dia nublado.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Jueves 18 de marzo de 2021.

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (3) Ayudantes, (1) Operador máquina.
* Equipos en Obra: (1) Máquina tipo pajarita, (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador concreto, herramienta menor.
* Se continua con el armado, corte y figurado del acero de refuerzo de las estructuras de las alcantarillas.
* Llega material de triturado a la Obra.
* Se realiza evacuación de aguas lluvias y barro de la excavación de la poceta de la alcantarilla #2.
* Se realiza el vaciado de concreto para solado de la poceta de la alcantarilla #2.
* Se presentaron lluvias toda la madrugada que afectaron las excavaciones con derrumbes e inundaciones.
* Se realiza toma de temperatura al ingreso y salida dela jornada, lavado de manos al personal de Obra.
* Dia nublado.

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Viernes 19 marzo de 2021.

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (3) Ayudantes, (1) Operador máquina.
* Equipos en Obra: (1) máquina tipo paprita, (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador Concreto, herramienta menor.
* Se continua con la remoción de derrumbes para dar circulación a las aguas lluvias en el desole de las alcantarillas.
* Llega material de Cemento y tablas a la Obra.
* Se realiza el descargue del cemento al almacén.
* Se presentaron fuertes lluvias en la madrugada.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida, lavado de manos con agua y jabon al personal de obra. y desinfección de herramientas.
* Dia nublado.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Sábado 20 de marzo de 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (3) Ayudantes, (1) Operador de máquina.
* Equipos en Obra: (1) Máquina Tipo pajarita, (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador Concreto, herramienta menor.
* Se finaliza el cork y figurado del refuerzo de las alcantarillas.
* Se presentaron fuertes lluvias en la madrugada que produjeron derrumbes en la excavacion de las alcantarillas.
* Dia lluvioso.
* Se realizo toma de temperatura al personal de Obra, lavado de manos y desinfeccion de herramientos.

RESIDENTE OBRA

Lunes 22 de marzo de 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (3) Ayudantes, (1) Operador máquina.
* Equipos en Obra: (1) Maquina Tipo pajarita, (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador Concreto, herramienta menor.
* Se presentaron lluvias fuertes en la madrugada y parte del dia.
* No se realizaron actividades por lluvias.

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Martes 23 de marzo del 2021.

* Personal en Obra: (3) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (3) Ayudantes, (1) Operador máquina.
* Equipos en Obra: (1) Maquina tipo papita, (2) Ranas, (3) Canguro, (1) Vibrador Concreto, herramienta menor.
* Se presentaron fuertes lluvias en la madrugada y parte del dia.
* No se realizaron actividades por lluvias.

RESIDENTE OBRA

Miercoles 24 de marzo del 2021.

* Personal en Obra: (3) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (3) Ayudantes, (1) Operador maquina.
* Equipos en Obra: (1) Maquina tipo pajarita, (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador, Concreto, herramienta menor.
* Se presentaron fuertes lluvias en la madrugada y parte del dia.
* No se realizaron actividades por lluvias.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Jueves 25 de marzo 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (3) Ayudante, (1) Operador de máquina.
* Equipos en Obra: (1) Maquina tipo pajarita, (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador Concreto, herramiento menor.
* Se presentaron fuertes lluvias en la madrugada y parte del dia.
* No se realizaron actividades por lluvia.

RESIDENTE OBRA

Viernes 26 de marzo 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (3) Ayudant, (1) Operador de máquina.
* Equipos en Obra: (1) Maquina tipo pajarita, (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador Concreto, herramienta menor.
* Se presentaron fuertes lluvias en la madrugada y parte del dia.
* No se realizaron actividades por lluvia.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Sabado 27 marzo 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (3) Ayudantes, (1) Operador máquina.
* Equipos en Obra: (1) Maquina tipo pajarita, (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador de Concreto, herramienta menor.
* Se presentaron lluvias fuertes en la madrugada y park del dia.
* No se realizaron actividades por lluvia.
* La semana de semana Santa no se va ha realizar actividades de Obra debido a la solicitud del personal de obra de la zona que pueden laborar por tener que hacer otras actividades y además se tiene pronostico de lluvia toda la semana segun IDEAM, por esa razon ante la falta de personal y las lluvias pronosticadas no se laborará en toda la semana de semana Santa. y se reiniciará actividades de obra el dia 05 de Abril 2021, despues de semana Santa.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Lunes 05 Abril 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial. (3) Ayudantes.
* Equipos en Obra: (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador concreto, herramienta menor.
* Se realiza armado de canasta para refuerzo de la poceta de la alcantarilla K3+530.
+ Se realiza toma de temperatura al ingreso y salida del personal. y lavado de manos y desinfección con alcohol de las herramientas.
+ Se presentaron fuertes lluvias en la madrugada.

RESIDENTE OBRA

Martes 06 Abril 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (3) Ayudantes.
+ Equipos en Obra: (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador concreto, herramienta menor.
* Se continua con el armado de la canasta de refuerzo de la alcantarilla. K3+530
+ Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida del personal a la obra y el lavado de manos, y desinfección con alcohol de las herramientas.
* Se presentaron fuertes lluvias en la madrugada.

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Miercoles 07 Abril 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (3) Ayudantes, (1) Operador máquina.
* Equipos en Obra: (1) Maquina tipo pajarita, (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador concreto, herramienta menor.
* Se realiza cargue y retiro de escombros de la demolicion de la placa huella existente que no se habia podido terminar por las lluvias.
* Se continue con el armado de acero de refuerzo de la alcantarilla.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida del personal de obra y lavado de manos.
* Se presentaron fuertes lluvias en la madrugada.

RESIDENTE OBRA

Jueves 08 Abril 2021.

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (3) Ayudantes, (1) Operador máquina.
* Equipos en Obra: (1) Maquina tipo pajarita, (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador Concreto, herramienta menor.
* Se realiza excavación y remoción de derrumbes en el descole de la Alcantarilla.
* Se continua con el armado de refuerzo de poceta de la alcantarilla.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida de la obra y lavado de manos al personal.
* Se presentaron fuertes lluvias en la madrugada.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Viernes 09 Abril 2021.

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (3) Ayudantes, (1) Operador máquina.
* Equipos en Obra: (1) Máquina tipo pajarita, (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador Concreto, herramienta menor.
* Se realiza excavación y remoción de derrumbe en el descole de la alcantarilla K3+410.
* Se continua con el armado del refuerzo de la poceta dela alcantarilla.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida de la obra y lavado de manos al personal.
* Se presentaron fuertes lluvias en la madrugada.

RESIDENTE OBRA

Sábado 10 de Abril 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (3) Ayudantes (1) Operador máquina.
* Equipos en Obra: (1) Máquina tipo pajarita, (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador concreto, herramienta menor.
* Se realiza armado refuerzo alcantarilla.
* No se pudo continuar con la excavacion del descole por daño de la máquina.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida de la obra y lavado de manos del personal.
* Se presentaron fuertes lluvias en la madrugada.

lider RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Lunes 12 de Abril 2021

* Personal en Obra: (5) Residente Obra, (4) Maestro, (3) Oficial, (2) Ayudantes, (1) Operador retroexcavadora.
* Equipos en Obra: (3) Maquina tipo pequeña, (2) Palas, (4) Carretillas, (1) Vibrador Concreto, Herramienta menor.
* Se realiza remoción de derrumbe de la excavación de la pozo alcantarillas K31+330 y K31+410.
* Se continua con la excavación del descole de la alcantarilla K31+410.
* Se continua con el armado de refuerzo de la pozeta de la alcantarilla.
* Se realiza la limpieza de la vía frente al sitio autorizado como deposito final de los escombros de la demolicion y la excavación, con la máquina.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida de la Obra y lavado de manos al personal de Obra y desinfección con alcohol de las herramientas
* Dia Semi nublado.

Residente Obra

Escaneado con CamScanner

Martes 13 Abril 2021

* Personal en Obra: (1) Residente de Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (4) Ayudantes, (1) Operador máquina.
* Equipos en Obra: (1) Maquina tipo pajarita, (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador concreto, herramienta menor.
* Se continua con el armado de refuerzo de la poceta de la alcantarilla K3+530.
* Se realiza cargue y retiro de escombros producto de la excavación para la construcción de la alcantarilla K3+530.
* Llega material de piedra a la obra.
* Se realiza replanteo manual del fondo de la excavación de la poceta de la alcantarilla K3+410 para el vaciado del concreto del solado.
* Se realiza el vaciado de concreto para solado de la poceta de la alcantarilla K3+410.
* Se presentaron fuertes lluvias en la madrugada.
* Se realize la toma de temperatura al ingreso y salida de la Obra, lavado de manos al personal y desinfeccion con alcohol de todas la herramientas.

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Miercoles 14 de Abril 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (4) Ayudantes, (1) Operador máquina.
* Equipo en Obra: (1) Maquina tipo pajarita, (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador Concreto, herramienta menor.
* Se continua con el armado del refuerzo de la poceta de la alcantarilla.
* Se Inicio la construcción del filtro,
* Se realiza la excavación para filtro, instalación de geotextil, instalación de tubería perforada, relleno con material filtrante, cocido del geotextil.
* Se realiza remoción de derrumbe de la excavación de la poceta de la alcantarilla K3+410.
* Se realiza la limpieza de la alcantarilla existente K3+295 con lo que respecta al retiro de material de la poceta donde se realizará la entrega de las aguas del filtro.
* Se presentaron lluvias en la madrugada que produjeron derrumbes y empozamientos en la vía y excavaciones de las alcantarillas.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida de la obra, lavado de manos con jabon antibacterial y desinfección con alcohol de las herramientas.

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Jueves 15 Abril 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra; (1) Maestro, (1) Oficial, (4) Ayudantes, (1) Operador máquina.
* Equipos en Obra: (1) Máquina tipo pajarita, (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador concreto, herramienta menor.
* Se realiza remoción de derrumbe en la excavación de la poceta de la alcantarilla K3+530. y retiro de agua empozada.
* Se realiza la instalación de la formaleta y vaciado de concreto de la zarpa de la poceta de la alcantarilla K3+530.
* Se realiza la excavación de la poceta de la alcantarilla. K3+410 para alcanzar el ancho requerido para su construcción.
* Se presentaron fuertes lluvias en la madrugada.
* La máquina presentó daño en la transmición al finalizar la jornada.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida de la Obra, lavado de manos con jabon antibacterial.

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Viernes 16 Abril 2021

* Personal en Obra : (1) Residente de Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (4) Ayudantes, (1) Operador maquina.
* Equipos en Obra : (1) Residente de Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (4) Ayudantes, (1) Maquina Tipo pajarito, (2) Ranas, (1) Canguro, (1) Vibrador de concreto, herramienta menor.
* Se realiza el retiro manual del agua empozada en la poceta de la alcantarilla K3+530 producto de las lluvias de la madrugada.
* Se realiza el armado de los muros de la poceta con la colocacion de la formaleta en madera.
* Se realiza retiro de derrumbe en el descole de la alcantarilla K3+530.
* Se presentaron fuertes lluvias en la madrugada.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida de la Obra, lavado de manos y desinfeccion con alcohol las herramientas de mano.
* Se realiza el armado de formaleta y vaciado de concreto de la poceta de la alcantarilla K3+530, la jornada termino a las 8:00 pm.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Sabado 17 de Abril. 2021.

+ Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (4) Ayudantes.

* Equipos en Obra: (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador de Concreto, herramienta menor.

* Se realiza el retiro de formaleta de la pocata de la alcantarilla K3+530.

+ Se realiza con el corte y figurado del acero de refuerzo de las aletas de las alcantarillas.

+ Se presentan fuertes lluvias en la madrugada.

* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida de la Obra y el lavado de manos al personal, y la desinfección con alcohol de la herramienta.

+ Día nublado.

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Lunes 19 de Abril de 2021

+ Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (15) Ayudantes.
+ Equipos en Obra: (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador Concreto, herramienta menor.
* Se realiza el armado de parrillas y vigas riostras de la huella para la construcción de la placa huella.
* Se realiza el retiro manual de derrumbe de la excavación de la pocata de la alcantarilla K3+410, producto de las fuertes lluvias presentadas.
+ Se realiza la excavación manual del Cabezote y aletas delos muros de la alcantarilla K3+410.
+ Se realiza el armado de refuerzo del piso y muros de la pocata de la alcantarilla K3+410.
+ Llega material de cemento, estribos y varillas de 1/4 a la obra.
+ Se presentaron fuertes lluvias en la madrugada.
+ Se realiza toma de temperatura al ingreso y salida de la Obra, lavado de manos con jabon antibacterial al personal y desinfección de las herramientas con alcohol.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Martes 20 Abril 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (16) Ayudantes, (1) Operador de máquina.
* Equipos en Obra: (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador de concreto, parales, tableros, herramienta menor, (1) Maquina tipo pagarita.
* Se realiza el vaciado de concreto para solados de la poceta y cabezote de la alcantarilla K3+410.
* Se realiza la excavación, la instalación del geotextil, instalación de la tubería perforada, relleno con triturado y cocido de la tela para la construcción del filtro de drenaje al costado izquierdo subiendo.
* Se continua con el armado de refuerzo de la poceta de la alcantarilla K3+410.
* Se continua con la excavación manual del cabezote de la alcantarilla K3+530.
* Se continua con el armado de refuerzo de parrillas y vigas riostras. para la construcción de la placa huellas.
* Día semi nublado.
* Se realize la toma de temperatura al ingreso y salida. dela obra, lavado de manos, y desinfección de herramientas.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Miercoles 21 Abril 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (16) Ayudantes, (1) Operador maquina.
* Equipos en Obra: (2) Canguro, (2) Ranas, (2) Vibrador de concreto, puntales, tablones, tablas, (2) Maquina tipo pajarita, herramienta menor.
* Se realiza el vaciado de concreto del piso de la poceta de la alcantarilla K3+410.
* Se realiza la excavación, la instalacion del geotextil, instalación de la tubería perforada, relleno con triturado y cocido de la tela del filtro de drenaje costado izquierdo subiendo. desde la abscisa K3+260 hasta la abscisa K3+568.2.
* Se realiza el cargue y retiro del material sobrante de la excavación del filtro hasta el sitio de acopio como disposición final.
* Se realiza el armado de refuerzo de muros de la poceta de la alcantarilla K3+410 y el refuerzo de la zarpa de la alcantarilla K3+410.
* Se continua con el armado de parrillas y vigas viostras para la placa huella.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida de la jornada, lavado de manos con jabon del personal y desinfección de la herramientas de mano.
* Dia nublado.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Jueves 22 de Abril 2021.

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (1) Oficial, (16) Ayudantes, (1) Operador máquina.
* Equipos en Obra: (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador de concreto, parales metálicos, tableros de madera, tablas, (1) Maquina tipo pajarita, herramienta menor.
* Se realiza el relleno compactado con sub base alrededor de la poceta de la alcantarilla K3+530.
* Se continua con la excavación para la construccion de la zarpa del cabezote de la alcantarilla K3+530.
* Se realiza la remoción de derrumbe en el descole de la alcantarilla K3+530
* Se realiza el armado de refuerzo de la zarpa de la alcantarilla del cabezote K3+410.
* Se realiza el armado de formaleta y vaciado de concreto de los muros de la poceta de la alcantarilla K3+410.
* Se realiza el vaciado de concreto del solado de la zarpa de la alcantarilla K3+530.
* Se realiza relleno con sub base encima del filtro como material filtrante. y proteccion del geotextil.
* Dia soleado.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida de la jornada a los obreros, lavado de manos del personal, y desinfeccion de la herramienta de mano.

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Viernes 23 de Abril de 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (2) Oficiales, (16) Ayudantes.
* Equipos en Obra: (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador de concreto, parales metalicos, tableros de madera, tablas, herramienta menor.
* Se realiza el vaciado de concreto de la zarpa del Cabezote de la alcantarilla K3+410.
* Se realiza el retiro de formaleta de la poceta de la alcantarilla K3+410.
* Se realizo el armado del refuerzo de la zarpa de la alcantarilla K3+530. (del Cabezote).
* Se realiza el relleno compactado con Sub base alrededor de la poceta de la alcantarilla K3+410.
* Se continua con el armado de refuerzo de las parrillas y vigas riostras. para la placa huella.
* Dia Sabado.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida de la obra del personal, el lavado de manos con jabon antibacterial delos obreros, y desinfeccion con alcohol de la herramienta de mano.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Sabado 24 de Abril 2021

+ Personal en Obra : (1) Residente Obra, (1) Maestro, (2) Opiciales, (16) Ayudantes.

* Equipos en Obra : (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador de Concreto, herramienta menor, parales, tableros, tablas.

* Se realiza el armado de refuerzo de las parrillas y vigas riostra para la placa huella.

* Se realiza el armado de refuerzo de los muros del cabezote y aletas de la alcantarilla K3+410.

* Se realiza el vaciado de concreto de la zarpa del Cabezote de la alcantarilla K3+530.

* Se realiza el armado de formaleta y vaciado de Concreto de los muros del cabezote de la alcantarilla K3+410.

+ Dia Sabado.

* Hoy la jornada laboral se extendió hasta las 6:00 pm.

+ Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida de la jornada laboral, lavado de manos con jabon antes de almorzar por parte del personal y tambien al ingresar, y se realiza la desinfeccion de la herramienta con alcohol.

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Domingo 25 de Abril de 2021.

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (2) Oficiales, (5) Ayudantes.
* Equipos en Obra: (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador de Concreto, herramienta menor, parales, tableros, tablas.
* Se realiza el retiro de formaleta de los muros del cabezote de la alcantarilla K3+410.
* Se realiza el armado de refuerzo del muro y aletas del cabezote de la alcantarilla K3+530.
* Dia Soleado.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y Salida de la jornada laboral al personal de Obra.
* Se realiza el lavado de manos con jabón antibacterial. al ingresar a la obra a todo el personal de obra y antes de ingerir alimentos.
* Se realiza la desinfección con alcohol al 70% de la herramienta manuales y equipos utilizados en donde tienen contacto manual.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Lunes 26 Abril de 2021

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (2) Oficiales, (16) Ayudantes.
* Equipos en Obra: (5) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador de Concreto, herramienta menor, parales metálicos, tableros de madera, tablas.
* Se continua con el armado de refuerzo de las parrillas y vigas riostras para la placa huella.
* Se realiza el armado de refuerzo de los muros del cabezote de la alcantarilla K3+530.
* Se realiza el relleno compactado con subbase alrededor del muro y aletas del Cabezote de la alcantarilla K3+410.
* Dia nublado.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salido de la jornada laboral, el lavado de manos con agua y jabon antibacterial al ingreso y antes de ingerir los alimentos del almuerzo por parte del personal de obra, y la desinfeccion con alcohol al 70% de las herramientas usadas durante el dia de trabajo.
* Se realiza el armado de la formaleta de los muros y aletas del cabezote de la alcantarilla K3+530.

RESIDENTE OBRA

lider

Escaneado con CamScanner

Martes 27 de Abril de 2021.

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (2) Oficiales, (16) Ayudantes.
* Equipos en Obra: (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador de Concreto, herramienta menor, parales metalicos, tableros de madera, tablas.
* Se presentaron fuertes lluvias durante toda la madrugada.
* Se evidencia derrumbe en el descole de la alcantarilla K3+530.
* Se evidencia daños por derrumbe en la excavacion del cabezote de la alcantarilla K3+530 y produjeron movimiento de la formaleta instalada y caida de barro en el refuerzo.
* Se realiza retiro de formaleta para la limpieza del refuerzo del barro caido por las lluvias.
* Se realiza el retiro de aguas lluvias estancadas frente al cabezote debido al derrumbre producido en el descole que evita que el agua circule.
* Se realiza nuevamente el armado de formaleta de los muros y aletas del cabezote de la alcantarilla K3+530.
* Se continua con el armado de refuerzo de pamillas y vigas riostras de la placa huella.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida de la obra, lavado de manos y desinfección de la herramienta.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Miercoles 28 Abril 2021

* Personal en Obra: (1) Residente de Obra, (1) Maestro, (2) Oficiales, (16) Ayudantes.
* Equipos en Obra: (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador concreto, parales metalicos, tableros de madera, tablas, herramienta menor.
* Se realiza el armado de formaleta de los muros y aletas del cabezote de la alcantarilla K3+530.
* Se realiza el armado de repuerzo de parrillas y vigas riostras para la placa huella.
* Se realiza el vaciado de Concreto de los muros y aletas del cabezote de la alcantarilla K3+530.
* Se realiza toma de temperatura al ingreso y salida de la jornada al personal, tambien se realiza el lavado de manos, y desinfeccion con alcohol al 70% de las herramientas y equipos manuales empleados por los obreros.
* Se presentaron fuertes precipitaciones en la madrugada y parte de la mañana.
* Dia lluvioso.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Jueves 29 de Abril 2021.

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (2) Oficiales, (16) Ayudantes.
* Equipos en Obra: (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador de Concreto, parales metalicos, tableros de madera, tablas, herramienta menor.
* Se presentaron fuertes lluvias en la madrugada y parte de la mañana.
* Se realiza la suspensión de actividades por la mañana por fuertes lluvias.
* Se realiza el retiro de la formaleta de los muros y aletas del cabezote de la alcantarilla K3+530.
* Se realiza la evacuación manual de aguas lluvias estancadas en el descole por derrumbes de la alcantarilla K3+530.
* Se realiza armado de estribos para vigas riostras de la placa huella.
* Se realiza toma de temperatura. al ingreso y salida de la jornada laboral, lavado de manos con agua y jabon, desinfección de herramientas.
* Dia lluvioso.

RESIDENTE OBRA

Escaneado con CamScanner

Viernes 30 de Abril 2021.

* Personal en Obra: (1) Residente Obra, (1) Maestro, (2) Oficiales, (16) Ayudantes.
* Equipos en Obra: (1) Canguro, (2) Ranas, (1) Vibrador de Concreto, parales metalicos, tableros de madera, tablas, herramienta menor.
* Se presentaron fuertes lluvias en la madrugada y parte de la mañana.
* Se realiza el armado de estribos para vigas riostras de la placa huella.
* Se realiza el relleno compactado con sub base alrededor de los muros del cabezote de la alcantarilla K3+530.
* Se realiza armado de vigas riostras para la placa huella.
* Se realiza la toma de temperatura al ingreso y salida del personal, lavado de manos con agua y jabon al ingreso y antes y despues de ingerir alimentos del almuerzo, y desinfeccion con alcohol al 70% de la herramienta manual utilizada por los obreros.
* Dia lluvioso.

RESIDENTE OBRA.

Escaneado con CamScanner

5.4. INFORMES ESPECIALISTAS



INFORME

IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO POR RIESGO BIOLÓGICO COVID-19

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACU
ERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONSORCIO SAMÁN
MAYO DE 2021

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO....5
2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA....7
2.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO....7
2.2. MUNICIPIO DE SARDINATA....7
2.3. MUNICIPIO DE HACARÍ....8
3. ALCANCE....9
4. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO....10
4.1. RESPONSABILIDADES....10
4.1.1. REPRESENTANTE LEGAL....10
4.1.2. INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA....11
4.1.3. TRABAJADORES....12
4.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS....13
4.2.1. Al ingreso a la jornada laboral....13
4.2.2. Durante la jornada laboral....14
4.2.3. Consumo de alimentos y descanso....14
4.2.4. Ingreso a las oficinas de visitantes, proveedores y/o contratistas....14
4.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS....15
4.3.1. Lavado de manos....15
4.3.2. Distanciamiento físico....16
4.3.3. Elementos de protección personal- epp para prevención del covid-19....16
4.3.4. Manejo de los tapabocas....17
4.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO....17
4.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA....17
4.5.1. Al salir de la vivienda....17
4.5.2. Al regresar a la vivienda....17
4.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO....18
5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO....19
6. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST....20
7. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD....22
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS....23

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Localización del Municipio de San Calixto.....7
Figura 2 Localización del Municipio de Sardinata.....7
Figura 3. Localización del Municipio de Hacarí 8

TABLA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 23
Fotografía 2 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 23
Fotografía 3 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 24
Fotografía 4 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias 24
Fotografía 5 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 6 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias 25
Fotografía 7 Implementación de protocolo de lavado de manos ....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 8 Implementación de protocolo de lavado de manos 26
Fotografía 9 Implementación de protocolo de lavado de manos ....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 10 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades diarias – Toma de temperatura .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 11 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades diarias – Toma de temperatura .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 12 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura 27
Fotografía 13 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura 29
Fotografía 14 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura 29
Fotografía 15 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura 30
Fotografía 16 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 17 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 18 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 19 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 20 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos .....**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 21 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos .....**¡Error! Marcador no definido.**

Fotografía 22 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 23 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 24 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 25 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 26 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 27 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 28 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 29 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 30 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 31 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 32 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 33 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 34 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias - Charlas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 35 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias - Charlas diarias ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato de No:	662 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Adición No. 01:	$50.000.000
Valor total del contrato:	$471.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo inicial:	2,8 MESES
Fecha de terminación inicial del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Prórroga No. 01:	HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
Prórroga No. 02:	HASTA EL 7 DE MAYO DE 2021
Prórroga No. 03:	HASTA EL 7 DE JULIO DE 2021
Suspensión No. 01:	DESDE EL 10 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 14 DE MAYO DE 2021
Ampliación de suspensión No. 01:	DESDE EL 14 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 20 DE MAYO DE 2021

Ampliación de suspensión No. 02:	DESDE EL 20 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 27 DE MAYO DE 2021
Ampliación de suspensión No. 03:	DESDE EL 27 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2021
Ampliación de suspensión No. 04:	DESDE EL 11 DE JUNIO DE 2021 HASTA EL 18 DE JUNIO DE 2021
Reanudación del contrato:	15 DE JUNIO DE 2021
Fecha de terminación del contrato:	13 DE AGOSTO DE 2021

2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El contrato de interventoría se ejecuta en el Municipio de San Calixto, Sardinata y Hacarí del departamento de Norte de Santander.

2.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Se realiza la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el proyecto de mejoramiento de la vía San Calixto – Vista Hermosa, del Municipio de San Calixto.



Figura 1. Localización del Municipio de San Calixto

2.2. MUNICIPIO DE SARDINATA

Se realiza la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el proyecto de mejoramiento de las vías Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos y La Llanita – San Martín de Loba, del Municipio de Sardinata.



Figura 2 Localización del Municipio de Sardinata

2.3. MUNICIPIO DE HACARÍ

Se realiza la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el proyecto de mejoramiento de la vía Hacarí – Las Juntas, del Municipio de Hacarí.



Figura 3. Localización del Municipio de Hacarí

3. ALCANCE

La implementación del protocolo es aplicado para todo el personal que se encuentre en la ejecución del contrato durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, trabajadores, contratistas y visitantes tanto del área administrativa como del área operativa del CONSORCIO SAMAN.

4. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO

Debido a la pandemia de COVID-19 y emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional de Colombia en la cual nos encontramos inmersos y siguiendo los lineamientos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte, el Consorcio Samán con Nit. 901.380.274-9, presenta el presente documento de la implementación del protocolo de medidas preventivas que ha llevado cabo durante la ejecución del contrato de interventoría No. 662 de 2020, celebrado entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el Consorcio Samán que tiene por objeto la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" con el fin de proteger a todo el personal que está a nuestro servicio y de preservar ambientes laborales limpios para minimizar el riesgo de exposición por COVID -19 durante la ejecución de las actividades del contrato, en el lugar de trabajo.

4.1. RESPONSABILIDADES.

4.1.1. REPRESENTANTE LEGAL

- Se asignaron los recursos financieros en la ejecución de todas las actividades tendientes a la prevención y protección de sus trabajadores en la emergencia sanitaria a causa del virus COVID-19.
- Se establecieron turnos de trabajo donde no exista aglomeración de más de diez trabajadores y con jornada máxima legal permitida.
- Se garantizaron que las actividades se realicen en áreas amplias y abiertas, ventiladas con el menor número de concentración de trabajadores.
- Se evita el ingreso de personal ajeno a las instalaciones del CONSORCIO SAMAN.
- Se garantiza el stock de E.P.I. para el suministro y reposición a los trabajadores.
- Se garantizan los puntos de hidratación dentro de las instalaciones administrativas y las subestaciones.
- Se garantiza la desinfección, aseo y limpieza diaria de las instalaciones y puestos de trabajo.
- Se garantiza el distanciamiento de al menos dos (2) metros entre persona a persona en sus puestos de trabajo.
- Se limita el trabajo presencial de personas mayores de 60 años y mujeres embarazadas.
- Se garantiza que el área destinada para el consumo de alimentos cumpla con las medidas de higiene y aglomeración mínima de trabajadores adecuando turnos y horarios para la toma de los alimentos.
- Se restringen las reuniones, en caso de ser necesario mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas o emplear plataformas tecnológicas.

4.1.2. INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Utilizando el equipo de bioseguridad se toman las siguientes medidas:

- Se realiza la divulgación y respectiva evaluación del presente procedimiento a todo el personal del CONSORCIO SAMAN.
- Se verifica la edad del personal que sea menor de 60 años.
- Se verifica la actividad específica que van a realizar cada uno de los trabajadores y que esta sea con el mínimo contacto de persona a persona.
- Se recuerda a todos los trabajadores las medidas de bioseguridad y protección en las áreas de trabajo.
- Se verifica la realización de la encuesta diaria de condiciones de salud y medición de temperatura.
- En caso de identificar algún trabajador o visitante que presenta síntomas de enfermedad, no se permite el ingreso a las instalaciones y se remite a su residencia y/o a su respectiva EPS, hasta que se reestablezca su buen estado de salud y presente certificado médico podrá ingresar.
- Se realiza el debido reporte ante la ARL para que esta realice la calificación y así poder determinar que se trata de una enfermedad de origen laboral o de tipo común.
- Se verifica que todo el personal use obligatoriamente los E.P.I.: Tapabocas, guantes de nitrilo y gafas de seguridad constantemente.
- Se solicita el correcto lavado de manos a todos los colaboradores, con una frecuencia mínima de dos (2) horas.
- Se evita el ingreso de personal ajeno o sin autorización a las instalaciones administrativas y operativas.
- Se procura mantener una distancia de al menos dos (2) metros entre persona a persona en los puestos de trabajo.
- Se realiza la entrega inicial y reposición de E.P.I. a los trabajadores.
- Se verifica que los puntos de hidratación se encuentren en buenas condiciones de higiene y limpieza.
- Se designa a quien corresponda a verificar la recolección diaria de residuos ordinarios y con riesgo bilógico generados en las instalaciones administrativas y operativas.
- Se verifica que los trabajadores realicen la rutina de limpieza y desinfección de los puestos de trabajo, computadores, instalaciones en general, herramientas, equipos o vehículos de trabajo.
- Se verifica que exista un punto bio-seguro de descontaminación y que cuente con los elementos para realizar la descontaminación de los trabajadores como lo es alcohol glicerinado, alcohol líquido al 70%, lavamanos, jabón líquido, toallas de papel, contenedor para residuos con bolsa de color rojo.
- Se recuerda a todos los trabajadores el evitar el contacto personal en todo momento.

- Se reporta inmediatamente al Coordinador si presenta síntomas relacionados al COVID-19.

4.1.3. TRABAJADORES

- Leer y entender el presente procedimiento.
- Llevar consigo los documentos de identificación como lo es cedula, carne del Consorcio.
- Si con anterioridad (al despertar o la noche anterior) al ingreso de las instalaciones del CONSORCIO SAMAN, presenta alguno de los síntomas asociados al COVID 19, no debe asistir, informando por correo electrónico o al grupo de WhatsApp su estado actual de salud.
- Se diligencia de manera veraz los formatos y formularios que emergen con el presente protocolo.
- Se reporta de manera veraz sus condiciones de salud o si presenta síntomas relacionados con afecciones respiratorias preexistentes.
- No se saluda de beso, abrazo o mano a las demás personas (evitar contacto o acercamiento).
- Se mantiene al máximo una distancia de al menos dos (2) metros con los demás colaboradores.
- Se realiza la limpieza con alcohol al 70% (rociador) o amonio cuaternario (bomba de aspersión) los elementos personales (bolso, celular, llaves, etc.), con el fin de minimizar el riesgo de transporte del virus y un posible contagio.
- Se realiza el respectivo lavado de manos antes de ingresar a las instalaciones y como mínimo cada dos (2) horas.
- Todos los días se utiliza ropa limpia y una vez termine la jornada laboral, se realiza el cambio de esta, dejando la ropa ya utilizada dentro de una bolsa para el respectivo lavado.
- En caso de presentar síntomas asociados al COVID 19 y es remitido a la EPS por sospecha de contagio deberá informar al Coordinador y/o SST; su condición actual de salud y su diagnóstico, al igual que informar con cuales trabajadores mantuvo cercanía o contacto, para realizar el respectivo seguimiento.
- Se utilizan todos los E.P.I. suministrados todo el tiempo dentro de las instalaciones y se mantiene en caso de realizar recorridos.
- No se tocan los ojos, nariz y boca sin haber realizado previamente el lavado de las manos.
- Se evitan áreas o lugares con aglomeraciones de personas.
- En caso de toser o estornudar, se realiza sobre un pañuelo desechable (botarlo inmediatamente).
- Se evitan los desplazamientos a otros sitios fuera del CCO si no es estrictamente necesario.

- Se realizar la limpieza diaria de los equipos, vehículos y herramientas en caso de usarse en el proyecto.
- Se utiliza de forma adecuada y responsable los elementos o insumos puestos a disposición por el Consorcio.
- Se desechan los E.P.I. desechables que presenten deterioro en el contenedor con bolsa de color rojo establecido para tal fin.
- Se mantienen los puestos de trabajo en completo orden y limpieza de elementos innecesarios.
- Se asiste a las capacitaciones e información brindada por parte del Consorcio relacionadas a temas de salud para prevención de enfermedades virales, en grupos no mayores de cinco (5) personas.
- Se reporta inmediatamente al jefe inmediato si presenta síntomas relacionados al Covid 19.
- Se evita al máximo la asistencia a reuniones de manera presencial, promover el uso de herramientas digitales, y de ser necesario, debe mantener siempre el uso de los E.P.I. suministrados durante las mismas.
- En los desplazamientos que puedan llegar a realizarse en el vehículo del Consorcio, se verifica que como máximo se transporten tres (3) pasajeros y el conductor, siempre portando los E.P.I. suministrados.

4.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumpliendo con lo estipulado en el marco legal indicado en el protocolo de bioseguridad presentado, el Consorcio Samán realizó las medidas y acciones preventivas que se relacionan a continuación:

4.2.1. Al ingreso a la jornada laboral

- Todos los trabajadores se presentan con los EPP específicamente suministrados para la prevención y mitigación del contagio del SARS-CoV-2.
- El ingreso se realiza de una persona a la vez para evitar aglomeraciones, respetando la distancia mínima de 2 metros en la fila a espera de ingreso.
- Cada trabajador se rocía las suelas de los zapatos, las manos y los accesorios (maletines, bolsas) con la bomba de aspersión que contiene amonio cuaternario
- Cada trabajador se realiza la toma de temperatura previo ingreso de actividades con termómetro digital infrarrojo, registrando los respectivos resultados en los formatos correspondientes. En caso de presentar temperatura mayor a 38 grados centígrados (°C), espera 15 minutos y realiza una nueva toma para confirmar. Si un tercero realiza la toma de temperatura, debe hacer uso de tapabocas desechable y careta de aislamiento facial.

- Aquellas personas que presentan o reportan temperatura mayor a 38 grados centígrados, o cualquier otro de los síntomas posiblemente asociados a la COVID-19, no se les permite ingreso a las oficinas del consorcio, se les exige que acudan a su EPS para que sean diagnosticados e instruidos respecto a la sintomatología presentada.
- Diariamente todos los trabajadores reportan su estado de salud de manera escrita a través del documento formato de registro de sintomatología.
- Antes de comenzar las labores, se limpian, los teclados, mouse, lápices, pantalla del computador usando toallas desinfectantes o alcohol, esta limpieza se hace por lo menos 2 veces por día y siempre que estos elementos son utilizados por otras personas.

4.2.2. Durante la jornada laboral

- Se realiza el lavado de manos cada dos horas.
- Se utiliza el tapabocas en todo momento.
- Se realiza uso oportuno y adecuado de todos los EPP e implementos de higiene y aseo que han sido dispuestos para la prevención y mitigación de contagio del SARS-CoV-2.

4.2.3. Consumo de alimentos y descanso

- Los trabajadores mantienen distanciamiento de 2 metros en las áreas comunes de descanso y consumo de alimentos, de igual manera, evitan la aglomeración de más de 5 personas a la vez en los mismos.

4.2.4. Ingreso a las oficinas de visitantes, proveedores y/o contratistas

En lo posible se ha restringido el acceso de personal externo o terceros a las oficinas del CONSORCIO SAMAN, salvo que por temas técnicos se requiera adelantar visita de especialistas. En estos casos, como mínimo se adoptaron las siguientes medidas:

- Se lavaron las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas.
- No se saluda de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No se tocan los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Se suministra tapabocas desechable para boca y nariz, siendo su uso obligatorio durante la permanencia en las oficinas.
- El personal externo permaneció el menor tiempo posible dentro de las instalaciones.
- No se comparten Elementos de Protección Personal. (Tapabocas convencional) gafas o caretas, guantes desechables, etc.).
- Se mantiene extrema higiene personal, así como una distancia de 2m entre personas.”

4.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Samán ha implementado, son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se han fortalecido los procesos de limpieza y desinfección de elementos, herramientas, equipos, insumos y superficies de uso habitual, el manejo de residuos producto de actividades constructivas, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP, optimizando la ventilación de oficinas administrativas y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Samán ha implementado:

4.3.1. Lavado de manos.

- El Consorcio Samán dispone de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- El Consorcio Samán dispone de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- El Consorcio Samán dispone de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente para los trabajadores tanto en del área operativa como administrativa.
- El Consorcio Samán dispone en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todos los trabajadores tanto del área operativa como administrativa, realizan el protocolo de lavado de manos con una periodicidad minina de 3 horas en donde el contacto con el jabón dura mínimo 20 - 30 segundos. Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo tienen establecidos mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Se han intensificado las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.
- El lavado de manos con agua y jabón se realiza cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, y antes de tocarse la cara.
- Se realizan recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

4.3.2. Distanciamiento físico

- Los trabajadores permanecen al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Estas mismas condiciones aplican en los sitios donde consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- El Consorcio Samán controla el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo.
- No se programan ni se permiten reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- El Consorcio Samán aprovecha las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

4.3.3. Elementos de protección personal- epp para prevención del covid-19

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio Samán definieron los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa a partir de valoraciones cuantitativas como mediciones de higiene.
- El Consorcio Samán ha entregado los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio.
- El Consorcio Samán le informa a sus colaboradores las recomendaciones de uso eficiente de los EPP.
- El uso de guantes se recomienda de acuerdo a la actividad a ejecutar, en actividades constructivas es de obligatorio y en actividades administrativas, si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se realiza el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables son lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y se recuerda que son de uso personal.
- El Consorcio Samán instaló recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Ningún trabajador usa la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de las actividades laborales.
- Los trabajadores no comparten los EPP.

4.3.4. Manejo de los tapabocas

- Se usa el tapabocas obligatorio en áreas con afluencia masiva de personas.
- Se mantienen visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- Se hace el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

4.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

- El Consorcio Samán capacita en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, como se indica en el Protocolo de Transporte vehicular.
- El transporte de personal no está a cargo del Consorcio El Carmen NS, cada trabajador llega al sitio de la obra por sus propios medios prevaleciendo el uso de motocicleta, se incentiva la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

4.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

4.5.1. Al salir de la vivienda

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán de visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán la asignación de un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán la restricción de las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán no saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el uso del tapabocas en supermercados, bancos, y demás sitios públicos.
- En casa se debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

4.5.2. Al regresar a la vivienda

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el retiro de los zapatos a la entrada y lavado de la suela con agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el lavado de las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el cambio de ropa antes de tener contacto con los miembros de familia

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la de los miembros de la familia.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el lavado de ropa en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán el correcto baño con abundante agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Samán que si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

4.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular - Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, se informa y socializa constantemente la obligación de extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios. barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas. gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

Para la prevención del contagio del COVID-19 el Consorcio Samán tiene determinado el equipo de trabajo, las tareas, procedimientos y tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), las características del trabajador (estado de salud, edad, sexo) por medio del formato de Control Sintomatología. Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo. Hasta el momento no se ha presentado ninguna situación de riesgo.

6. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

- El Consorcio Samán asegura el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en la resolución 666 y 679 de 2020.
- No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones ni administrativas ni operativas, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C; para esto se hace la verificación de la temperatura de cada uno de los trabajadores del área operativa, registrando la medición en el formato diario de Tamizaje de Temperatura y diligenciando el Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Samán realiza un reporte diario, vía correo electrónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores, por medio del Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Samán fomenta el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores verificando la temperatura al inicio y al final de las actividades constructivas objeto del contrato, de cada uno de los trabajadores. Este registro se llevará en el formato de Tamizaje de Temperatura.
- El Consorcio Samán garantiza que cada colaborador antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realicen el protocolo de lavado de manos, estableciendo una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
- Se establece el canal de información entre el Consorcio Samán, las EPS, la ARL Seguros Bolívar y los trabajadores para que informen cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial. Para esto el comité de contingencia se encargará de articular la información.
- El Consorcio Samán mantiene actualizada la base de datos completa de los trabajadores y demás personal que preste los servicios al Consorcio. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- El Consorcio Samán desarrolla un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, utilizando termómetro digital, al cual se le realiza limpieza y desinfección después de cada uso. La toma de temperatura se realiza al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato diario de Tamizaje de Temperatura. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica al área de seguridad y salud en el trabajo.
- El Consorcio Samán instruyó a los trabajadores y proveedores en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o

con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

- El Consorcio Samán difunde a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- El Consorcio Samán provee asesoría y acompañamiento a los colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.

7. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD

En el frente de trabajo donde se adelantan labores constructivas se dispone de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores.

- BOTIQUIN, el cual contiene alcohol, tapabocas, termómetro láser y guantes desechables, con acceso a todos los trabajadores, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- CAMILLA PLÁSTICA, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- PUNTO DE CONTROL BÁSICO, el cual cuenta con personal designado para realizar el reporte diario de síntomas y toma de temperatura del personal que ingresa y se retira de la obra, y contar con protección respiratoria y termómetro láser.

Alejandra Prieto Pérez

ALEJANDRA PRIETO PÉREZ
C.C. 1.015.406.435 de Bogotá

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS



Fotografía 1 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 2 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 3 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 4 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 5 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades administrativas diarias



Fotografía 6 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 7 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias



Fotografía 8 Implementación de protocolo de lavado de manos



Fotografía 9 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos



Fotografía 10 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos



Fotografía 11 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos



Fotografía 12 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Lavado de manos



Fotografía 13 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura



Fotografía 14 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura



Fotografía 15 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Toma de temperatura



Fotografía 16 Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Charlas diarias



Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en ejecución de actividades operativas diarias – Charlas diarias

ANEXOS: REPORTES DIARIOS

CONSORCIO SAMAN NIT. 901.380.274-9	**LISTADO DE PERSONAL EN OBRA**

Proyecto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

N°	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NUMERO DE TELEFONO
1	13,363,313	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	321 4493796
2	1,091,663,392	YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3164922437
3	60,360,221	ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA	SECRETARIA	3163031544
4	1,004,862,327	JENIFFER CAROLINA GOMEZ ORTIZ	INSPECTOR	317 7023430
5	1,091,674,013	JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	INSPECTOR	317 8400271
6	1,098,685,558	SEBASTIAN HERRERA PLATA	INSPECTOR	318 6421842
7	5,428,444	FABIAN LEANDRO FORERO MARTINEZ	INSPECTOR	313 8088634
8	88,278,038	SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	CONDUCTOR	316 4031458

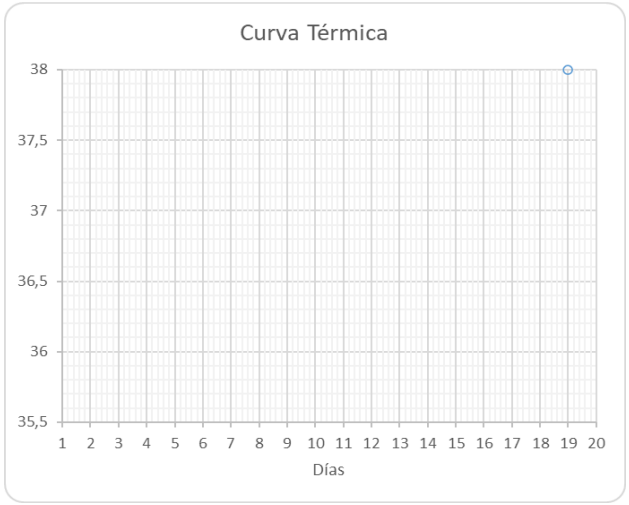
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ C.C: 13363313

Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA Télefono: 321 4493796

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
2	2/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
3	3/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
4	4/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
5	5/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
6	6/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
7	7/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
8	8/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
9	9/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
10	10/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,1	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo DIRECTOR DE INTERVENTORIA

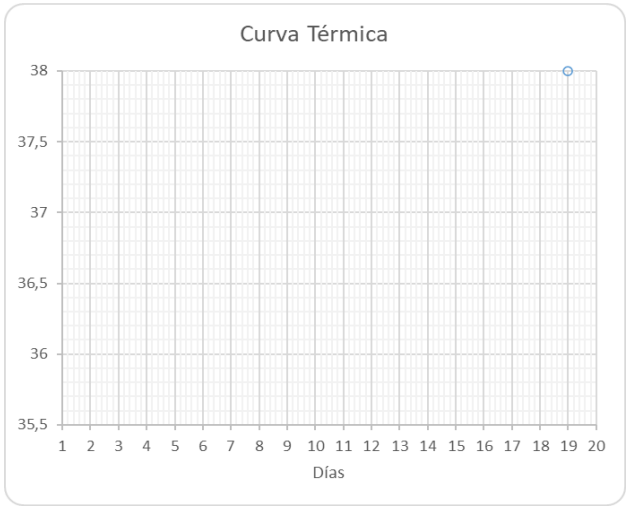
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA C.C: 1091663392

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA Télefono: 3164922437

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
2	2/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
3	3/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
4	4/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
5	5/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
6	6/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
7	7/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
8	8/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
9	9/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
10	10/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma Empleado

Cargo RESIDENTE DE INTERVENTORIA

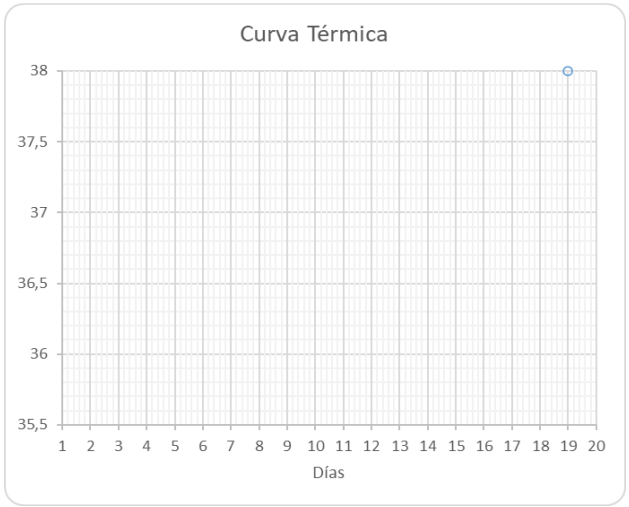
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA C.C: 60360221

Cargo: SECRETARIA Télefono: 3163031544

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,4	
2	2/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,5	
3	3/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
4	4/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
5	5/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
6	6/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
7	7/5/2021	08:00	35,9	05:00	36,5	
8	8/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
9	9/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
10	10/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____
Empleado
Cargo SECRETARIA

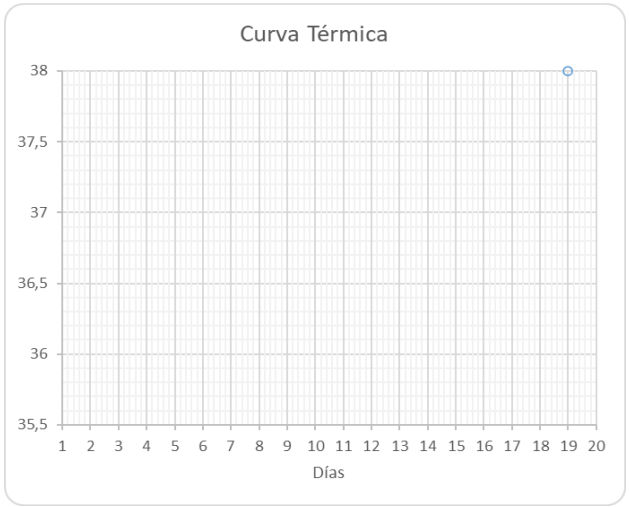
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: JENIFFER CAROLINA GOMEZ ORTIZ C.C: 1,004,862,327

Cargo: INSPECTOR Télefono: 317 7023430

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,4	05:00	35,9	
2	2/5/2021	08:00	36,5	05:00	35,6	
3	3/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,4	
4	4/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
5	5/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
6	6/5/2021	08:00	36,0	05:00	35,6	
7	7/5/2021	08:00	35,9	05:00	36,0	
8	8/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
9	9/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,3	
10	10/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____
Empleado
Cargo INSPECTOR

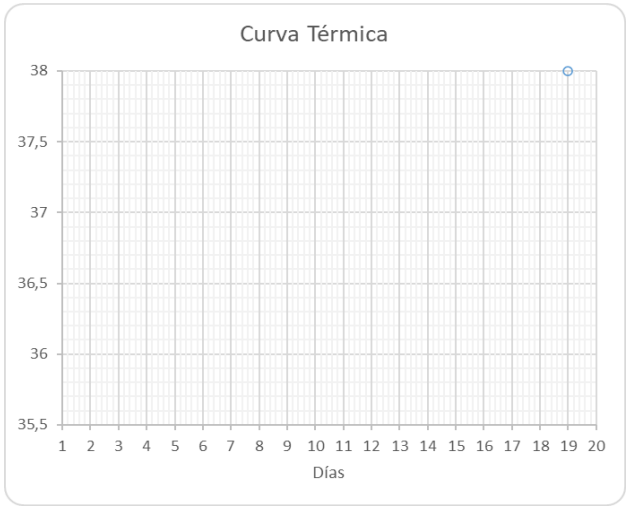
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ C.C: 1091674013

Cargo: INSPECTOR Télefono: 317 8400271

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,1	
2	2/5/2021	08:00	36,1	05:00	36,2	
3	3/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
4	4/5/2021	08:00	36,4	05:00	36,1	
5	5/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
6	6/5/2021	08:00	36,1	05:00	36,4	
7	7/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
8	8/5/2021	08:00	36,4	05:00	36,4	
9	9/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,5	
10	10/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Jairo M. Echavez

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

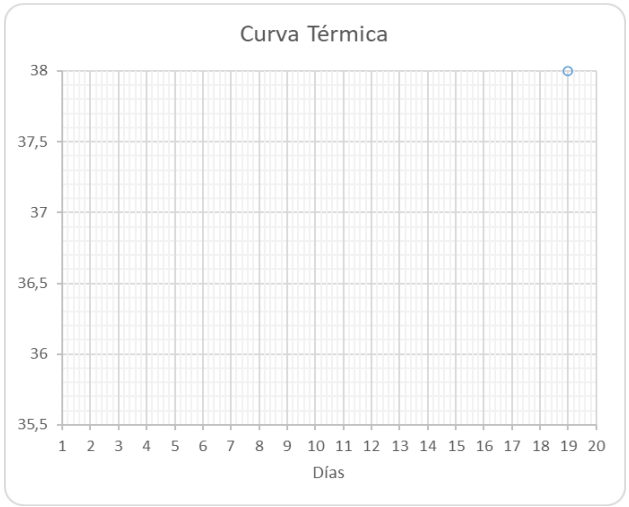
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: SEBASTIAN HERRERA PLATA C.C: 1098685558

Cargo: INSPECTOR Télefono: 318 6421842

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
2	2/5/2021	08:00	36,1	05:00	36,0	
3	3/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,0	
4	4/5/2021	08:00	36,4	05:00	36,0	
5	5/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,1	
6	6/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,2	
7	7/5/2021	08:00	36,1	05:00	36,4	
8	8/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,5	
9	9/5/2021	08:00	36,4	05:00	36,5	
10	10/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

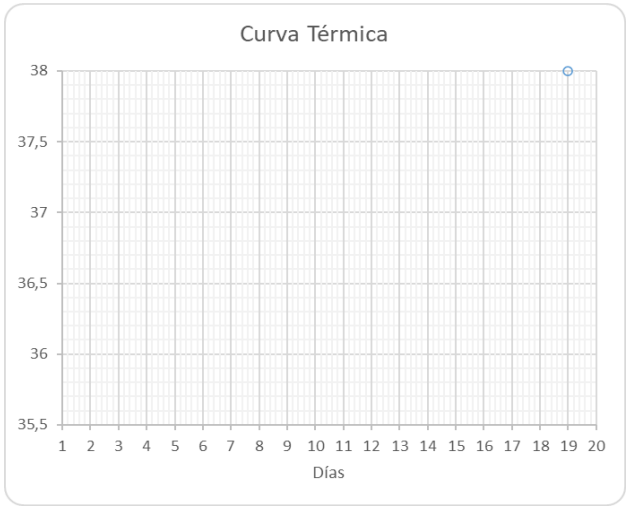
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: FABIAN LEANDRO FORERO MARTINEZ C.C: 5428444

Cargo: INSPECTOR Télefono: 313 8088634

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,5	
2	2/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,0	
3	3/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,3	
4	4/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,2	
5	5/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,3	
6	6/5/2021	08:00	36,0	05:00	36,0	
7	7/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
8	8/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,2	
9	9/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
10	10/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,0	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____

Empleado

Cargo INSPECTOR

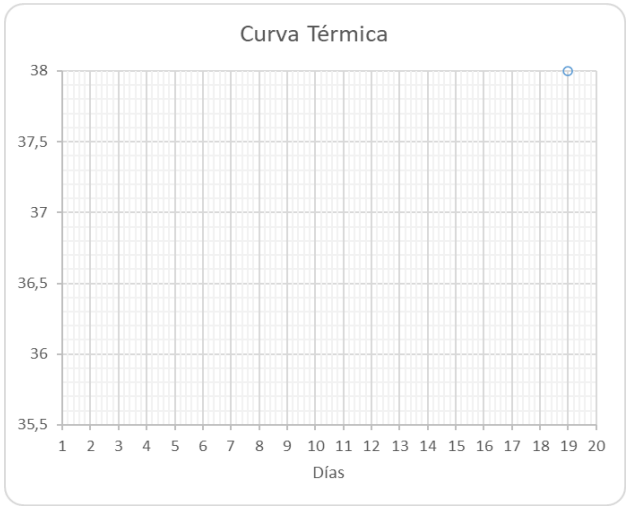
	FORMATO CONTROL SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	0
		Fecha	22/9/2020

Nombre del Empleado: SANDY ANTONIO VERGEL CHACON C.C: 88278038

Cargo: CONDUCTOR Télefono: 316 4031458

CONTROL CURVA DE TEMPERATURA

Item	Fecha	Ingreso		Salida		Observación
		Hora	T°	Hora	T°	
1	1/5/2021	08:00	36,3	05:00	36,3	
2	2/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,2	
3	3/5/2021	08:00	36,0	05:00	35,9	
4	4/5/2021	08:00	35,9	05:00	35,6	
5	5/5/2021	08:00	35,6	05:00	36,4	
6	6/5/2021	08:00	36,4	05:00	35,9	
7	7/5/2021	08:00	36,1	05:00	36,2	
8	8/5/2021	08:00	36,2	05:00	36,4	
9	9/5/2021	08:00	36,4	05:00	36,5	
10	10/5/2021	08:00	36,5	05:00	36,4	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



RIESGO PATOLOGICO

Item	Nombre de la Patología	SI	NO
1	Hipertensión Arterial		X
2	Diabetes		X
3	Enfermedad Cardiovascular		X
4	Enfermedas Pulmonar		X
5	Cáncer		X
6	Inmunosupresión		X

SINTOMAS COVID-19

Item	Nombre del Síntoma	SI	NO
1	Tos		X
2	Fiebre		X
3	Dificultad para respirar		X
4	Flema (amarillo verdosa)		X
5	Cansancio/Debilidad		X
6	Manchas en pulmón (x-ray)		X

Firma _____
Empleado
Cargo CONDUCTOR

INFORME EJECUTIVO DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza para el presente mes, de acuerdo a las obligaciones ambientales establecidas en el contrato de obra pública No. 104 de 2020, No CO-98-2020 y LP 007-331-2020 del Municipio de Hacarí, San Calixto y Sardinata, respectivamente.

En este documento, se relacionan las actividades correspondientes al seguimiento y verificación por parte de la interventoría a la gestión ambiental desarrollada por cada uno de los contratistas de obra durante el periodo desde el 1 al 10 de mayo de 2021, teniendo en cuenta los programas establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) de la obra, en donde se incluyen cada ítem ambiental que son prioridad para el buen funcionamiento de la obra.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades de revisión, seguimiento, control y verificación de la gestión ambiental con el fin de dar cumplimiento del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, Plan de Gestión de Residuos de Demolición y de Construcción – PG-RCD y demás acciones que permitan la correcta ejecución de las actividades constructivas por parte de los Contratistas de obra, y así reducir los impactos ambientales que puedan generarse durante la consecución de cada uno de los proyectos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar la revisión documental de la gestión ambiental que presentan los contratistas de obra a fin de dar cumplimiento a los requerimientos contractuales entre los cuales se encuentran actualización de proveedores, licencias ambientales de los mismos, entre otros.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la implementación de las medidas ambientales, durante el desarrollo de los proyectos.
- Realizar reuniones en conjunto con la dirección de la interventoría y contratistas de obra para así revisar el cumplimiento de actividades programadas, informes y actividades programadas.

3. NORMATIVIDAD

Decreto 1076 de 2015, Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones (Art. 4. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos en la fuente así: a. color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables; b. Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón y c. Color negro para depositar los residuos no aprovechables.)
Resolución 0472 de 2017, Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones.

4. VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS CONTRATISTAS

De acuerdo con los proyectos en mención, la interventoría realizó seguimiento a cada una de las actividades llevadas a cabo por los contratistas durante el presente periodo. Lo anterior teniendo en cuenta los lineamientos y requerimientos exigidos en los documentos contractuales, de igual manera, siguiendo los lineamentos impartidos por la subdirección de Medio Ambiente del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Se revisan los informes ambientales mensuales presentados por el contratista de obra de Hacarí, del contratista de Sardinata y San Calixto no se ha recibido el informe mensual del mes de mayo hasta la fecha de presentación del presente informe.

4.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO: CONSORCIO VIAS VC

- Se recibe por medio de correo electrónico el día 1 de mayo de 2021 cuyo asunto es ENTREGA INFORME AMBIENTAL ENERO DE 2021 CONSORCIO VIAS VC, SAN CALIXTO y se procede a realizar seguimiento y revisión a las actividades planteadas.

- Se remite por medio de correo electrónico el día 5 de mayo de 2021 cuyo asunto es Radicación de Documento PAGA Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020 - San Calixto, al Gestor Social INVIAS Diana Carolina Cruz Hernández y al Gestor Ambiental INVIAS Jordano Valero, teniendo en cuenta que el documento presentado cumple con todos los lineamientos solicitados.

4.2. MUNICIPIO DE HACARÍ: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

- Se remite por medio de correo electrónico el día 5 de mayo de 2021 cuyo asunto es Radicación de Documento PAGA Contrato de Obra Pública No. 104 de 2020 - Hacarí, al Gestor Social INVIAS Diana Carolina Cruz Hernández y al Gestor Ambiental INVIAS Jordano Valero, teniendo en cuenta que el documento presentado cumple con todos los lineamientos solicitados.

- Se recibe comunicado CO104-CVH-067-2020 el día 13 de mayo de 2021 cuyo asunto Respuesta a oficio No. CS-INV-662-0122-21, en el cual el contratista hace entrega del Informe No.06 Implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental-PAGA-Mes de abril de 2021 y los Anexos correspondientes a las fichas de seguimiento y se procede a realizar seguimiento y revisión a las actividades planteadas.

4.3. MUNICIPIO DE SARDINATA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

- Se remite comunicado CS-INV-662-0124-21 el día 5 de mayo de 2021 cuyo asunto es Solicitud aportes de parafiscales abril, informe de implementación de Protocolos de bioseguridad e informe mensual ambiental, en el cual se le solicita cumplir con la entrega de los informes mensuales ambientales pendientes.

- Se remite por medio de correo electrónico el día 5 de mayo de 2021 cuyo asunto es Radicación de Documento PAGA Contrato de Obra Pública No. LP 007-331-2020 - Sardinata, al Gestor Social INVIAS Diana Carolina Cruz Hernández y al Gestor Ambiental INVIAS Jordano Valero, teniendo en cuenta que el documento presentado cumple con todos los lineamientos solicitados.

5. ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

Durante el periodo evaluado la interventoría lleva a cabo las siguientes actividades las cuales no se encuentran enmarcadas dentro de los documentos PAGA presentados:

Se realizan informes de seguimiento ambiental semana a semana en el cual se verifican actividades y lineamientos ambientales que se llevan día a día en obra, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría y subsanadas por los Contratistas por lo que este documento contiene fotos de antes y después de cada hallazgo presentado.

Se proyectan oficios de respuesta a las solicitudes, aprobaciones, comunicados entre otros presentados tanto por los contratistas.

Se realiza el seguimiento al traslado y manejo adecuado del material de construcción y demolición.

Se lleva el control del material de construcción que ingresa a obra, este seguimiento se realiza por medio de verificación de licencias ambientales, facturas de compra y certificaciones aportadas por el contratista.

Se lleva a cabo revisión en obra a diario para verificar que se lleve a cabo todos los lineamientos ambientales necesarios en obra, para ello, los inspectores de interventoría realizan el seguimiento a una lista de chequeo que se creó de forma interna.

6. RECOMENDACIONES DADAS POR INTERVENTORÍA AL CONTRATISTA

Tener en cuenta las recomendaciones dadas por Interventoría para así dar continuidad a la correcta gestión ambiental que se ha venido llevando a cabo por parte de los Contratistas.

Continuar con las actividades de orden y aseo, en cada uno de los frentes de obra, en especial en el que se realizan actividades de construcción y demolición.

Continuar con el seguimiento a las actividades relacionadas en los planes de adaptación ambiental del guía ambiental propuesto por cada uno de los contratistas.

Cordialmente,



YOVANY ALBERTO ELORZA LÓPEZ
INGENIERO DE SANEAMIENTO Y DESARROLLO AMBIENTAL
Matricula No. 17854-110753

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MES DE INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021 **CONTRATO No.** 662 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:**

INTERVENTORÍA: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA MAZDA BT 50	Color: NEGRO Modelo: 2010 Placa: KGI 600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El equipo utilizado durante el presente periodo cuenta con todos los documentos legales vigentes y en óptimas condiciones de funcionamiento.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MES DEL INFORME: MAYO DE 2021 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
YOVANNY ELORZA LOPEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
CINDY ALEJANDRA PRIETO PÉREZ	RESIDENTE SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
JENIFFER CAROLINA GOMEZ ORTIZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
SEBASTIAN HERRERA PLATA	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
FABIAN LEANDRO FORERO MARTINEZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					
SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	8220 DEL 30 DE ABRIL DE 2020	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54720	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 140,334,387.00
2021	8220 DEL 30 DE ABRIL DE 2020	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54344	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 140,334,387.00
2021	8220 DEL 30 DE ABRIL DE 2020	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54670	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 140,334,386.00
2021	22821 DEL 12 DE MAYO DE 2021	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54720	NACIÓN	ADICIONAL No. 1	$ 20,000,000.00
2021	22821 DEL 12 DE MAYO DE 2021	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54670	NACIÓN	ADICIONAL No. 2	$ 20,000,000.00
2021	22821 DEL 12 DE MAYO DE 2021	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54344	NACIÓN	ADICIONAL No. 3	$ 10,000,000.00
					TOTAL	$ 471,003,160.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 379,267,618.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
		REGISTRO PRESUPUESTAL 9220 DEL 21 DE MAYO DE 2020					$ 140,334,387.00	$ 140,334,387.00	$ 140,334,386.00		$ 471,003,160.00		
		VALOR ANTICIPO VIGENCIA 2020 (N/A)											
1	**oct-20**	$ 17,994,105.00	$ 3,418,880.00	$ 21,412,985.00	0	0	$ 133,196,725.33	$ 133,196,725.33	$ 133,196,724.33	$ 21,412,985.00	$ 449,590,175.00		
2	**nov-20**	$ 21,401,039.00	$ 4,066,197.00	$ 25,467,236.00	0	0	$ 124,707,646.67	$ 124,707,646.67	$ 124,707,645.67	$ 46,880,221.00	$ 424,122,939.00		
3	**dic-20**	$ 31,027,902.00	$ 5,895,301.00	$ 36,923,203.00	0	0	$ 112,399,912.33	$ 112,399,912.33	$ 112,399,911.33	$ 83,803,424.00	$ 387,199,736.00		
4	**ene-21**	$ 64,983,230.00	$ 12,346,814.00	$ 77,330,044.00	0	0	$ 86,623,231.00	$ 86,623,231.00	$ 86,623,230.00	$ 161,133,468.00	$ 309,869,692.00		
5	**feb-21**	$ 63,598,200.00	$ 12,083,658.00	$ 75,681,858.00	0	0	$ 61,395,945.00	$ 61,395,945.00	$ 61,395,944.00	$ 236,815,326.00	$ 234,187,834.00		
6	**mar-21**	$ 53,468,602.00	$ 10,159,034.00	$ 63,627,636.00	0	0	$ 40,186,733.00	$ 40,186,733.00	$ 40,186,732.00	$ 300,442,962.00	$ 170,560,198.00		
7	**abr-21**	$ 50,905,102.00	$ 9,671,969.00	$ 60,577,071.00	0	0	$ 19,994,376.00	$ 19,994,376.00	$ 19,994,375.00	$ 361,020,033.00	$ 109,983,127.00		
8	**may-21**	$ 15,334,105.00	$ 2,913,480.00	$ 18,247,585.00	0	0	$ 13,911,847.67	$ 13,911,847.67	$ 13,911,846.67	$ 379,267,618.00	$ 91,735,542.00		
	TOTALES	**$ 318,712,285.00**	**$ 60,555,333.00**	**$ 379,267,618.00**			**$ 13,911,847.67**	**$ 13,911,847.67**	**$ 13,911,846.67**	**$ 379,267,618.00**	**$ 91,735,542.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	10	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	13,363,313	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ 48,720.00	$ 28,000.00	$ 420,000.00	$ 28,000.00		
2	YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	1,091,663,392	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 920,000.00	$ 920,000.00	$ 64,032.00	$ 36,800.00	$ 552,000.00	$ 36,800.00		
3	YOVANNY ELORZA LOPEZ	1,032,846,399	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 239,680.00	$ 239,680.00	$ 16,681.73	$ 29,960.00	$ 38,348.80	$ -		
4	CINDY ALEJANDRA PRIETO PÉREZ	1,015,406,435	RESIDENTE SST	$ 299,600.00	$ 299,600.00	$ 20,852.16	$ 11,984.00	$ 47,936.00			
5	ANGELA MARÍA GARCIA MONTOYA	60,360,221	SECRETARIA	$ 245,867.00	$ 245,867.00	$ 17,140.00	$ 9,834.68	$ 147,520.16	$ 9,834.68		
7	JENIFFER CAROLINA GOMEZ ORTIZ	1,004,862,327	INSPECTOR	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 27,840.00	$ 16,000.00	$ 240,000.00	$ 16,000.00		
8	JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	1,091,674,013	INSPECTOR	$ 350,000.00	$ 350,000.00	$ 24,400.00	$ 14,000.00	$ 56,000.00	$ 23,600.00		
9	SEBASTIAN HERRERA PLATA	1,098,685,558	INSPECTOR	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 27,840.00	$ 16,000.00	$ 240,000.00	$ 16,000.00		
10	FABIAN LEANDRO FORERO MARTINEZ	5,428,444	INSPECTOR	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 27,840.00	$ 16,000.00	$ 240,000.00	$ 16,000.00		
11	SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	88,278,038	CONDUCTOR	$ 211,990.00	$ 211,990.00	$ 14,754.50	$ 8,479.60	$ 33,918.40			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 4,167,137.00	$ 4,167,137.00						

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

6.5. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 421,003,160.00

VALOR ACUMULADO: $ 421,003,160.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	10	5	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUREXPO
BANCOLDEX-CESCE
El valor del crédito

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
13/07/2021	BOGOTA	10	119432		Modificación de objeto	12	1/2

TOMADOR	CONSORCIO SAMAN			NIT	9013802749
DIRECCIÓN	CALLE 148 NO. 7G-42 BOGOTA - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 4672384	CIUDAD	BOGOTA
GARANTIZADO	CONSORCIO SAMAN			NIT	9013802749
DIRECCIÓN	CALLE 148 NO. 7G-42 BOGOTA - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 4672384	CIUDAD	BOGOTA
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS			NIT	8002158072
DIRECCIÓN	CARRERA 59 Nº 26-60 Esc BOGOTA DC (0) BOGOTA -	TELÉFONO	+57 17562618	CIUDAD	BOGOTA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

SE ACLARA QUE EL PRESENTE ANEXO AMPARA LA PRÓRROGA NO 3 Y ADICIÓN NO 1 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2021 QUE AMPLÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 07 DE JULIO DE 2021 Y ADICIONA SU VALOR EN LA SUMA DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE, INCLUIDO IVA, PARA UN VALOR TOTAL ACUMULADO DE CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS ($471.003.160) M/CTE, INCLUIDO IVA.

ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 1 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2021, ACTA DE AMPLIACIÓN NO. 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 1 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2021, ACTA DE AMPLIACIÓN NO. 2 A LA SUSPENSIÓN NO. 1 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2021, ACTA DE AMPLIACIÓN NO. 3 A LA SUSPENSIÓN NO. 1 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021, ACTA DE AMPLIACIÓN NO. 4 A LA SUSPENSIÓN NO. 1 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2021 Y ACTA DE REANUDACIÓN DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021 QUE ESTABLECE CÓMO NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO EL 13 DE AGOSTO DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN DOCUMENTOS EN RELACION SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
ACTA DE SUSPENSION NRO 1 DEL 05 DE MAYO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION NRO 1 A LA SUSPENSION NRO 1 DEL 14 DE MAYO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION NRO 2 A LA SUSPENSION NRO 1 DEL 20 DE MAYO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION NRO 3 A LA SUSPENSION NRO 1 DEL 27 DE MAYO DE 2021
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION NRO 4 A LA SUSPENSION NRO 1 DEL 11 DE JUNIO DE 2021
ACTA DE REANUDACIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2021

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DEL ACTA DE SUSPENSION NO 1 CON FECHA DEL 10 DE MAYO DEL 2021.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO UNO (01) Y PRÓRROGA NÚMERO TRES (03) DE 2021 SE AJUSTA LAS VIGENCIAS Y VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS DEJA CONSTANCIA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA PRORROGA NUMERO DOS (2) DE FECHA 19 DE MARZO DE 2021 QUE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL SIETE (7) DE MAYO DE 2021

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRÓRROGA NÚMERO DOS (02) DE 2021, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN PRORROGA HASTA EL 07 DE MAYO DEL 2021.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEOX Y DANDO ALCANCE AL ANEXO NO 5 DE LA PRESENTE POLIZA SE ACLARA QUE, POR MEDIO DE ESTE ANEXO SE AMPARA PRORROGA NO. 1 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020, QUE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 662 DE 2020 HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NO UNO (1) SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMAPROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ALCARA EL OBJETO DE LA POLIZA
.
OBJETO
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA; EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 662 DEL 1 3 DE ABRIL DE 2020 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

SEGUREXPO
BANCOLDEX-CESCE
El valor del crédito

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
13/07/2021	BOGOTA	10	119432		Modificación de objeto	12	2/2

OBJETO:

SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL

.

SE AMPARA EL EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

.

SE AMPARA Y CONOCE LA ORDEN DE INICIO DE EJECUCIÓN DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020 DE ACUERDO AL OFICIO SRT 39215

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2020.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO UNO (1) DE 2020.

.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 8002158072.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFCADDOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 662 DE 2020, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL.

.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA SU LIQUIDACIÓN

.

EL AMPARO CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN.

TOMADOR: CONSORCIO SAMAN CONFORMADO POR:
- INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S A S 8100027470 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 40%
- CELQO SAS 9000907806 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 60%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	47,100,316.00	13/04/2020	13/02/2022
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	94,200,632.00	13/04/2020	13/08/2024
Calidad del bien o servicio	141,300,948.00	13/08/2021	13/08/2026

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	13	4	2020	Hasta las 24:00 Horas	13	8	2026	
282,601,896.00	0.00	282,601,896.00									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	MCO9000426661	Usuario de Autorización	MCO9000426661	Usuario de Expedición	MCO9000426661

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

6.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 10 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 **FECHA DE VENCIMIENTO:** HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP 007-331-2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SARDINATA 2020

CONTRATO DE OBRA No: 104 DE 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

CONTRATO DE OBRA No: CO-098-2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VC

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ N _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre los contratos de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.

La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.7. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo
MINFRA-MN-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2
(NO APLICA)